

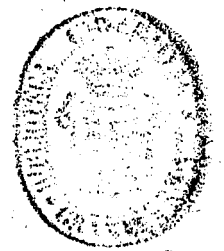
Collection documents
OF THE
Bible
Table
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

12

Table

1
4-41



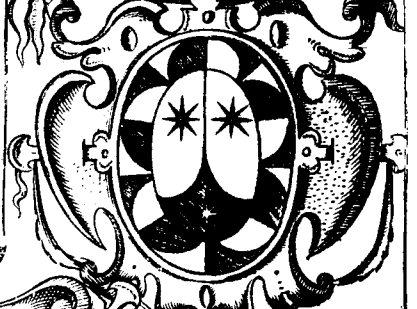
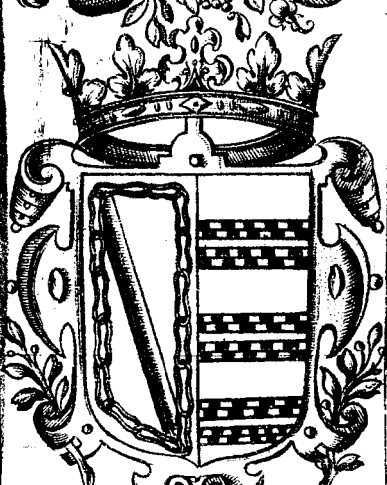
Photocopy Document
COLUMBIA
S118
S118
Table
100

12
20 to 3-3.

1
4-41



COMPENDIO
 DE LA HISTORIA ANTONIANA
 TRADUCIDA DE LATIN EN LENGVA
 Castellana Por El Maestro fr. Fernando
 SVAREZ Pro.^{al} De La Orden de N^{RA}.
 S.^a del CARMEN en la Pro.^a de Andalucia



DIRIGIDA
 A Don Alonso Diego Lopez de Zuriga.
 y Sotomayor Duque de Bejar, Marques de
 Vila Leon, y Conde de Belalcazar &
 Impreso en Sevilla por Francisco Perez Anno
 1603

TASSA.



O FRANCISCO MARTINEZ
Escriuano de Camara del Rey nuestro señor,
y vno de los que residen en su consejo, cer-
tifico y doy fee, q̄ por los dichos Señores del
Cōsejo, fue tassado a tres marauedis y medio
cada pliego del libro yntitulado Antoniana,
que por los dichos señores se dio licencia y preuilegio para le
poder ymprimir y véder, a fray Hernando Suárez Prouincial
dela orden de nuestra señora del Carmen, en la Pouincia de el
Aodalucia. Y mandaró que al dicho precio y no mas se véda,
y que esta fee de rassa se ponga en cada cuerpo del dicho libro
para que se sepa el precio del. Y porque dello conste di la pre-
sente, en Valladolid a diez y nuebe de Agosto de mill y seys
cientos y tres años.

Francisco Martinez.



CENSURA



O FRANCISCO MARTINEZ
Escriuano de cámara de el Rey nuestro señor, de
los que residen en el su Consejo, certifico y doy
fee, que abiendose suplicado a los dichos señores
del Cōsejo, por parte de fray Hernando Suárez
Prouincial dela hordé de nuestra señora del Car-
men, mandasen se censurasse vn capitulo que te-
nia cinco ojas que auia añadido al libro, yntitulado historia Antoni-
ana, para que por los dichos señores se le auia dado licencia y pre-
bilegio, y que se entendiese con el dicho capitulo. Visto por los
dichos Señores, y como por su mandado le vio y dio su censura el
Prior de san Benito de esta Ciudad de Valladolid. Dieron licen-
cia al dicho fray Hernando Suarez, para que lo pudiesse ymprimir
con lo demas, como consta del auto que sobre ello se proueyo que
queda en mi poder, a que me refiero, y porque dello cōste, de pe-
dimento de la parte del dicho fray Hernando Suarez, di el presente
en la Ciudad de Valladolid, a veynte y nuebe dias del mes de Julio,
de mill y seys cientos y tres años.

Francisco Martinez.



Erratas corrigendas.

Fol. 4.	pag. 2.	col. 4.	vers. 29.	lee Anachoritas.
Fol. 6.	pag. 1.	col. 1.	vers. 27.	lee Moran.
Fol. 7.	pag. 2.	col. 3.	vers. 7.	lee ablandasse.
Fol. 13.	pag. 1.	col. 1.	vers. 1.	añadese.
Fol. 17.	pag. 2.	col. 4.	vers. 21.	lee entonces.
Fol. 18.	pag. 1.	col. 1.	vers. 6.	lee caminamos.
Fol. 18.	pag. 1.	col. 1.	vers. 9.	lee vivió.
Fol. 25.	pag. 2.	col. 3.	vers. 13.	lee relacion.
Fol. 29.	pag. 2.	col. 3.	vers. 17.	lee quedò.
Fol. 42.	pag. 1.	col. 1.	vers. 26.	lee tanto.
Fol. 43.	pag. 1.	col. 1.	vers. 1.	lee canfan.
Fol. 67.	pag. 1.	col. 2.	vers. 11.	lee Decreto.
Fol. 86.	pag. 1.	col. 2.	vers. 12.	lee mil y nouenta y cinco.
Fol. 87.	pag. 1.	col. 2.	vers. 4.	lee señalados.
Fol. 89.	pag. 1.	col. 2.	vers. 18.	lee Vienna.
Fol. 92.	pag. 2.	col. 4.	vers. 32.	lee libres.
Fol. 93.	pag. 1.	col. 2.	vers. 29.	lee llaues.
Fol. 99.	pag. 1.	col. 1.	vers. 19.	lee rebatos.
Fol. 108.	pag. 2.	col. 4.	vers. vlt.	lee defendido.
Fol. 111.	pag. 2.	col. 3.	vers. 19.	lee sesenta.
Fol. 116.	pag. 2.	col. 3.	vers. 16.	lee Esteban.
Fol. 134.	pag. 1.	col. 2.	vers. 12.	lee adeudada.
Fol. 135.	pag. 2.	col. 3.	vers. 23.	lee ordenò.
Fol. 152.	pag. 1.	col. 1.	vers. vlt.	lee fuè.
Fol. 157.	pag. 1.	col. 1.	vers. 34.	lee color.
Fol. 158.	pag. 2.	col. 4.	vers. 23.	lee monástico.
Fol. 182.	pag. 1.	col. 1.	vers. 10.	lee mil doziètos y nouèta y dos.
Fol. 186.	pag. 1.	col. 2.	vers. 23.	lee succede.
Fol. 198.	pag. 1.	col. 2.	vers. 5.	lee mueue.

EL REY.



OR QUANTO POR PARTE DE VOS el Maestro Fray Hernando Suarez de la ordē de nuestra Señora del Carmen en la provincia de la Andalucía; Prior del Monasterio de la dicha orden de la Ciudad de Sevilla nos fue hecha relacion que haviades traducido vn libro de Latin en Romance, que se llamaua la Historia de la vida de Sant Anton, y fundacion de su Orden, y os haviado costado muchos dias de trabajo, y nos pedistes y supplicastes os mandassemos dar licencia para lo poder imprimir y privilegio por diez años,

attento que el dicho libro era muy vtil y prouechoso a la Republica, o como la nuestra Merced fuese. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizierō las diligencias que manda la pregmatica por nos vltima mente fecha sobre la impresion de los libros: fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra cedula en la dicha razon: y nos tuvimos lo por bien. Por la qual os damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años cumplidos primeros siguientes que corran y se euenten desde el dia de la fecha desta nuestra cedula en adelante vos o la persona que para ello vuestro poder tuviere, y no otra alguna, podays imprimir y vender el dicho libro, que de suso se haze mencion. Y por la presente damos licencia y facultad a qualquier impressor destos nuestros Reynos, que vos nombraredes, para que durante el dicho tiempo le pueda imprimir por el original que en el nuestro consejo se vio, que va rubricado cada plana y firmado al fin de Francisco Martinez nuestro escrivano de Camara y vno de los q̄ en el nuestro consejo residen: con que antes que se venda le traygays ante ellos juntamente con el dicho Original, para que se vea si la dicha impresion esta conforme a el: y traygays fee en publica forma. como por corrector por nos nõbrado se viò y corrigio la dicha impresion por el dicho Original: Y mandamos al impressor que asi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue mas de vn solo libro con el Original al Autor o Persona, a cuya costa se imprimiere, para efecto de la dicha correccion y tasa, hasta q̄ antes y primero el dicho libro este corregido y tassado por los del nuestro consejo: y estando hecho, y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio y primer pliego: en el qual inmediatamente se ponga esta nuestra licencia y pribillegio, y la aprobacion, tasa, y erratas, y no lo podays veder y vendays vos ni otra persona alguna hasta q̄ este el dicho libro en la forma su dicha so pena de caer en incurrir en las penas contenidas en la dicha Pregmatica, y leyes destos Reynos q̄ sobre ello disponen. Y mandamos que durate el dicho tiempo Persona alguna sin vuestra licencia no le pueda imprimir ni veder, so pena q̄ el q̄ lo imprimiere y veder, aya perdido y pierda qualesquier libros, moldes, y aparejos q̄ di tuviere, y mas incurra en pena de cinquēta mil Maravedis por cada vez, q̄ lo cõtrario hiziere. De la qual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra camara, y la otra parte para el juez q̄ lo sentēciare: y la otra para el q̄ lo denūciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo Presidēt e aydors de las nuestras audiēcias, alcaldes, alguaziles, de la nuestra casa y corte y chancillerias, y otras qualesquier justicias de todas las Ciudades villas y lugares de los nuestros Reynos y Señorios, a cada vno en su jurisdicō, asi a los q̄ agora son como a los q̄ serā de aqui adelante, q̄ os guardē y cūplā esta nuestra cedula y merced, q̄ asi os hazemos, y cõtra ellano os vayā ni passē, ni cõsientā yr ni passar en manera alguna so pena de la nuestra merced, y de diez mil Maravedis para la nuestra Camara. Fecha en S. Loxeço a 7. dias del mes de Junio, de 1602. años.

Yo el Rey

Por mandado del Rey nuestro Señor

Don Luys de Salazar.

(†) 2

LICEN:

LICENCIA DEL COM. missario General de la Orden del Carmen.

A VCTORITATE QVA FVNGIMVR, HARú serie facultatē concedimus Reverendo Patri Magistro Ferdinando Suarez nostri Conventus Hispallensis Priori, prælo traddendi (seruatis seruandis) Compendium Historiæ Antonianæ ab ipso ex Latino in Hispanum sermonem translaturū. In quorum fidem præsentēs nostra manu, nostriq; officii sigillo muniri volumus. Romæ decimo septimo Nouembris, Millefimi sexcentefimi secundi :

Fr. Bassius Angusola Procurator & Commissarius generalis Carmelitarum.

APPROBACION DEL PADRE FRAY Ioan de Valle Prior del Convento de sant Benito el Real de Valladolid.

POR COMMISSION DE LOS SEÑORES DEL SUPREMO Consejo Real de Castilla, he visto el Compendio de la Historia Antoniana de Fray Amaro Falcon, Commendador de Barriano traducido en lengua Castellana por el Padre Maestro Fray Hernando Suarez de la Orden de nuestra Señora del Carmen, con mucha propiedad y conformidad al Original. Es lectura pia y deuota, y de que no solo los deuotos del gran Antonio sacaran gozosos frutos y nuevos seruores en su deuocion: pero aun en los que no la tienen despertará su vida y milagros encendidos deseos de imitarle, y a labrar a Dios, que es tan admirable en sus sanctos. Porque me parece se le debe dar licencia para q̄ le pueda imprimir en general inter es de toda la Republica Christiana. En S. Benito el Real de Valladolid a 16. de Mayo de 1602.

Fray Ioan de Valle Prior
de S. Benito.

A DON



A DON ALONSO DIEGO LOPEZ DE CUNIGA Y SOTO MAYOR DUQUE DE BEJAR, MARQUES DE GRIBRA LEON Conde de Belalcazar y de Bañares: Vizconde de la puebla de Alcocer con todo su Vizcondado, y Señor de las siete Villas y Burguillos y Capilla.

EL MAESTRO FRAY FERNANDO SUAREZ PROVINCIAL DE LA ORDEN DE nuestra Señora del Carmen de la Regular obseruancia en la provincia del Andalucía Reyno de Granada y Murcia.



PROMETIO CHRISTO NUESTRO Señor a su sieruo Antonio despues de vñ duro combate que tuvo con todo el inferno, que le auia de hazer famoso en el mundo. Y para traer a debido effeto su palabra, a tomado dos medios bien proporcionados a su intento el vno a sido el darle el don de hazer milagros, y como estos son dispensaciones de las leyes naturales que Dios puso a sus criaturas, y yñ contra sus fueros, nadie lo puede hazer si no el mismo Dios, o aquien el prestare su omni potencia. Y siendo las dispensaciones heridas y llagas de la ley (como dizen los juristas) y siendo consejo suyo, que los Principes traigan corta la mano en las dispensaciones, y que no las hagan sin gran necesidad, porque no vengam a pereçer las leyes: es decreer que dispensar Dios tantas vezes por intercession de su sieruo Antonio en las leyes naturales, haziendo por el tantos milagros, (que casi podemos dezir que son mas que las estrellas del Cielo) que no es sin gran causa. Y esta, si me preguntan qual es, dire que la gloria de Dios, la qual se manifiesta en el cumplimiento de su palabra, que prometio hazer famoso a su sieruo en el mundo, y así lo asido por los milagros que el mesmo en vida obro; por los que an hecho, y hazen oy dia las reliquias de su Sancto cuerpo: que descansan sin ninguna duda en el Monasterio de Vicña de Francia, y por los que obra Dios por las imagines deste gran Sancto, donde quiera que están, y con el vino Sancto Bendito en nombre de Dios, y suyo, con todas las personas tocadas del fuego Sancto. El otro medio asido hazer

Dedicatoria.

hazer devotos deste gran Sancto, no solo a hombres vulgares y comunes, si no a Emperadores, Reyes, Duques, y Principes, sembrando en estos generosos pechos vna tan pura, rara, y singular devocion, que se echa de ver en sus efectos, que es venida del Cielo, y puesta en coraçones humanos por mano del altissimo: Començose a conozer esta devocion con el gran Antonio aun en su vida, pñes el Emperador Constantino, y sus dos hijos, y la Emperatriz Sancta Helena le escriuieron a Sant Antonio cartas de gran Amor, y respecto, diciendo que ya que no le podian ver ni hablar por la larga distancia de las tierras, y montañas que dividian a Constantinopla de los desiertos de la Thebaida; que se consolaban con hablar con tan gran Sancto, y fieruo de Dios, si quiera por cartas: y se encomendaban en sus oraciones. Y otros grandes Principes hizieron lo mesmo, y muchos Obispos como Athanasio y Serapion. Caualleros principales entendieron en trasladar sus Reliquias de Constantinopla a Viena, Caualleros dieron principio a esta esclarecida Orden de Sant Anton. En casa de Señor de Vasallos se hospedò su Sancto cuerpo, antes que tuviesse casa. Pontifices Romanos, Emperadores y muchos Reyes, y Reynas de las Christianas naciones an visitado su sepulchro. Y no a quedado Principe, ni Republica Christiana que no aya ofrecido dones al Monasterio de Sant Anton, y que no le aya dado franqueças, libertades, y esempaciones, y recibido a las personas desta Orden en su proteccion y amparo. Y continuandose esta devocion del Sancto en los animos de los Principes hasta el dia de oy, y con la frecuencia, y multitud de milagros, se a hecho tan famoso el nombre de Antonio, en toda la redondez de la tierra, que no ay nacion, ni Prouincia, que no tenga noticia deste Sancto, ni Ciudad, ni lugar por pequeño que sea que no tenga o Yglesia, o Altar, o Imagen suya.

Y aunque pudiera señalar muchas casas de titulo que en España tienen por particular patron a este glorioso Sancto, y se precian de su devocion (dexando la casa real de Castilla que tiene debajo de su proteccion esta Orden) pero la casa de V. Excellencia se auenta en esta singular piedad, y devocion con el gran Antonio y no es nueva sino muy antigua en los progenitores de V. Excellencia. Y con extraordinaria particularidad fue devoto deste gran Sancto, el Duque Don Francisco de gloriosa memoria padre de V. Excellencia, pero que mucho, si vio que con el primogenito de su casa hizo este gran Patriarca milagro conozido, que al Marques Don Francisco (que oy có mas dichoso nombre se llama Fray Francisco de la Cruz, pues auiendo trocado el ser Duque de Bejar por el habito del glorioso Padre Sancto Domingo, a confundido los herejes y ilustrado el estado monastico, honrrado las Religiones, y dexado de si vn famoso exemplo de menos precio del mundo, y

Al Lector.

do, y de, sus vanas pompas) pues a este gran Principe sucedió que siendo niño tenia contrecho vn brazo que no le mandaua, y el ama que le criaba en vn dia de la fiesta de Sant Anton, en comendole a este Sancto con gran fe y devocion, y hallò que luego començò a estender los dedos; y el brazo, y quedo sano del todo. Y con este suceso tan alegre que el Duque padre de V. Excellencia vio en su hijo, le crecio la devocion, y procurò que se traduciesse esta Historia Antoniana.

Y no quiso nuestro Señor que se acabase la devocion de Sant Anton en esta gran casa de Bejar con la muerte del Duque Don Francisco: antes la quiso acrecentar con que no solo V. Excellencia, que sucedió en los estados de su Padre, y en la herencia de sus heroicas y excellentes virtudes, continuase la devocion del gran Patriarca Antonio, mandandome que prosiguiesse esta traduccion con gran instancia. Pero que tambien la excellentissima Señora Duquesa de Bejar dignissima compañia de V. Excellencia tuviesse la mesma devocion con nuestro gran Sancto, y que viesse a los ojos el fruto de su devocion: pues pasando en compañia del gran Duque del infantado su Padre por la Villa de Albaçete, donde esta vna imagen de Sant Anton de muchos milagros, se encomendo al Sancto, y le puso por intercesor con nuestro Señor para que le diese sucesor de los estados de su Padre, y lo alcanço de su soberana Magestad por la intercesion de Sant Antonio y lo goza oy.

Pues siendo asi que para honrrar Dios su fieruo Antonio a escogido estos dos medios tan poderosos de milagros, y de favor de Principes, y es V. Excellencia vno dellos, y a quien se debera el fruto de la leccion deste libro, con justo titulo se leo fresco a V. Excellencia, assi para su amparo, como para honrra mia, pues sabiendo el mundo, que me he ocupado en este trabajo por mandado de V. Excellencia, le tendrà por honroso y yo que dare muy satisfecho de auer seruido en algo parte de las grandes obligaciones, en que me puso la merced del Duque su Padre, y el favor que siempre despues de su muerte me a hecho V. Excellencia, a quien guarde nuestro Señor y prospere su casa con dichosos acrecentamientos: Del Monasterio del Carmen de Sevilla 29. de Mayo de 1603.

*El Maestro Frey Fernando Suarez
Carmelita:*



AL LECTOR



OS DIFICULTADES AN HA-
llado siempre, los que quieren traducir de
vna lengua en otra. La primera es la que
se le ofrecio a Ciceron en la traduccion de
aquellas dos oraciones que hizieró Elchi-
nes, y Demosthenes los dos mas famosos
Oradores de la Gracia, que es ser trabajo
poco honroso para el que traduce. Porque que honra auia
de ganar el Principe de la eloquencia Tulio de traducir de Grie-
go en Latin vn Dialogo de Platon? La Economia de Xeno-
phonte, y las dos oraciones, de Demosthenes, y Elchines? que
honra saco el glorioso Hieronimo de traduzir la carta que es-
criuio Epiphanio a Iuan Obispo de Hyerusalem? sino dar oca-
sion a Rufino que se la calumniafe.

La otra dificultad es la que el Sanctissimo Hyeronimo
confeso en la traduccion de la Coronica de Eusebio Cesarien-
se de Griego en Latin. No poderse conseruar la gracia, y do-
nairé en la lengua ajena de lo que esta bien dicho en la propria,
porque no ay palabras que igualmente correspondan en la tra-
duccion a la propiedad de la lengua Original. Sin esto tie-
na cada lengua su frasi diferente, y sus adagios particulares,
(que nos otros llamamos refranes) sus Methaphoras, sus allu-
siones de vocablos, que es vna de los mayores gracias de cada
lengua, y todo esto se pierde en las traducciones.

Estas dos dificultades vencieron los q se de terminaron a
traduzir de vna lengua en otra con dos discretas consideracio-
nes. La primera, que es ser poco honroso el trabajo de la tra-
duccion, vencio el mesmo Ciceron con que el que traduce, si-
no gana gran gloria para si, alomenos aprouecha a muchos, y
esta

esta utilidad general es muy eficaz y poderosa con los animos
inclinados a hazer bien, y assi a avido tantos, y tan excellentes
varones que poniendo los ojos en el bien de muchos se en car-
garon de traduzir, y por su trabajo gozamos agora de infinitos
tesoros, y de inestimables riqueças que con la traduccion de
tantos libros nos an venido.

La segunda dificultad vencio el mesmo glorioso Hyeroni-
mo que la propuso, con reducir todas las leyes de la mas rigu-
rosa traduccion a que se guardé el sentido, y no las palabras, y
esta Orden guardaron todos los antiguos, assi Hiltoriadores,
como Comicos en sus traducciones; y este es el precepto de
Horacio en su arte Poetica; *Nec verbum verbo curabit reddere fi-
dus interpres*, porque traducir palabra por palabra es dar que re-
ir a los Lectores, sino traduzgase Homero palabra por palabra
de Griego en Latin dize Sant Hyeronimo; y parecera o que
habla algun Rustico; o que dize disparates.

Con lo que hedicho tégó respondido a los que se admira-
ren de ver me ocupado en la traduccion desta Hiltoria Antonia-
na; quando se esperaba de mis continuos estudios vn gran tra-
bajo sobre la sagrada escritura, por aver la professado con tan
particular diligencia; pues verán que el deseo de aprouechar a
muchos, de sacar a luz los Thesoros que este Libro tenia en si
ençerrados: me ha obligado a traduzirle de la légua Latina, en
que la escriuio su primer autor. El prouecho es muy notorio
porque bastaua tratar de la vida y modo de conuersar del gran
Padre Antonio y de sus Discipulos para que pudieramos espe-
rar de su leccion el mesmo fruto que hizo en Roma quando se
tuvo noticia de la vida deste gra Sancto; aun viviendó; porque
Sant Athanasio Obispo de Alexandria desterrado de su Yglesia
por los Arrianos se vino en Roma; y truxo consigo la vida del
gran Antonio; que el auia escrito, y de otros Sanctos Discipu-
los suyos, y truxo el orde de vivir en Monasterios y recogimie-
tos de las donzellas, y Virgines de Alexandria, y admiróse tan-
to Roma de la aspereça de la vida de Antonio, y de los que le
seguitan, que desde entonces començo la nobleça de las muge-
res Ro-

Dedicatoria.

res Romanas a seguir, y imitar el estado monastico, que hasta entonzes se tenia por afrentoso, abatido, y despreciado, y por la vida del gran Antonio començo a su exemplo la nobilissima Marcela a hazer vida Religiosa, siguieronla en este proposito luego Principia, Paula, Eustochio, y Sophronia illustrissimas Romanas, que todas fueron hijas en el espiritu del gran Antonio imitando su vida y la de los otros Religiosos de la Thebayda, como refiere Sant Hyeronimo en la Carta 16. que escriuio a Principia. Este prouecho hizo en Roma la vida del gran Antonio, y no fue menor el que obro en vnos cortesanos muy fauorecidos del Emperador, que aviendose salido a pasear, y entrando a caso en la hermita de vn siervo de Dios hallaron sobre vna pobre mesa vn quaderno que con tenia la vida del gran Antonio, y de solo leer la comenzo el vno a encenderse en fervorosos deseos de imitar vn tan gran Sancto, y mientras mas leya su vida mas se encendia en deseos de su salvacion y al fin salio resuelto de dexar el mundo, y lo dexò, y lleuò tras si al otro su compañero. Y finalmente fue tan prouechosa la vida de Sant Antonio, que el gran Augustino de solo oyr cosas tan prodigiosas de Antonio (de quien no avia oido dezir cosa ninguna, ni conozia su nombre, hasta que Poticiano, Africano, de nacion y de su mesma patria le diò noticia del) se resoluió a su conversion diziendo con vna gran exclamaciò, y con intimos suspiros a aquellas palabras tan sentidas. Alipio que es esto que oymos? leuantanse los Idiotas, y arrebatan el Cielo, y nos otros con nuestras sciencias nolo sentimos, y queda monos en la carne y sangre? como todo lo refiere, el mesmo glorioso Padre Augustino en el libro octauo de sus confesiones desde el Capitulo sexto hasta el octauo. Y sin este prouecho q̄ es tan grande se siguen otros de la leccion deste libro, no para despreciar, porque en el senos dizen muchos secretos, que no estan en otros libros, de la revelaciòn del cuerpo de Sant Anton, las translaciones de sus preciosas reliquias, ya de los desertos de Egipto a Alexandria, ya de Alexandria a Constantinopla, ya de Constantinopla a Vienna de Francia, adonde al
presen-

Al Lector.

presente està con gran consuelo de la Christiandad. Tenemos en este Libro la fundacion de la Orden Sancta que llamamos de Sant Anton, de cuyos principios tuvieramos poca noticia, si el Autor desta Historia no nos la diera tan bastante, y tan verdadera. Tenemos en el como se gouerno esta piadosa congregacion primero por Maestres, y mayores del Hospital de Sant Anton, y despues por Abbades llamandose asi, la suprema dignidad desta Orden, y los de mas Prelados llamandole primero Preceptores, y sus casas preceptorias, sellamaney Comendadores, y sus monasterios encomiendas. Sabemos por esta Historia los nombres, y hechos famosos de los Prelados desta Sancta Religion, y mezcla el Autor con gran gracia las cosas mas notables, que sucedieron en la Christiandad, en los tiempos de cada Prelado desta Orden, y aunque estos eran bastantes motivos para ocuparme en esta traducion, y tenerlo por honrròsa empresa, pues ya se avian ocupado otros mas excellentes varones en lo mesmo, que Euagrio, no el de Ponto, que esse fue Origenista: sino Euagrio Obispo de Antiochia traduxò la vida de Sant Anton, del Griego en Latin, y despues del quiso tomar la mesma ocupacion el glorioso Doctor Sant Hyeronimo, a instancia de Pamachio, y traduxo la tan elegantemente, que mas parece averla el escrito que traducido.

Tube otro mas poderoso motivo que fue la devocion del excellentissimo Duque de Bejar Don Francisco de gloriosa memoria que aviendo venido a sus manos en Latin esta Historia Antoniana, y deseando que los secretos q̄ en ella estauan escondidos se manifestasen, me pidio, o por dezir mejor me mandò que en ratos des ocupados se la traduxese. Ordenandome que me recatase de los mesmos Religiosos de la Orden de Sant Anton, y succedio que dando yo principio a la traducion en cumplimiento del mandato de su Excellencia vino a esta Ciudad de Sevilla Don Frey Lopegallo de avellaneda Comendador mayor de toda esta Orden con quien tengo estrecha amistad, y entre cosas graues, que de su Orden me comunico,
des-

Al Lector.

deseando su acrecentamiento, me pidió que ley esse esta Historia Antoniana, y que me aficionaria a su leccion por ser muy verdadera, sencilla curiosa, y eleganse, y que la traduxese en la lengua Castellana. Con esta ocasion le manifeste como estaua ocupado ya en su traduccion a instancia del señor Duque de Bejar, de lo qual dió gracias a nuestro Señor por verdad principio a lo que el tanto deseaua, y escriuio al Duque estimando la merçed que avia hecho a la Orden, y alabandole su devocion con el gran Padre Antonio, y así alentado yo con el mandato del Duque y la aprobacion del Comendador mayor y con el servicio que se hazia al Sancto profegui mi traduccion hasta darle fin, y esacado deste trabajo vn gran consuelo: que es aver se me entrañado en el alma vna devocion tan singular con el gran Padre Antonio naçida de aver leydo su vida, y su muerte, de auer oydo sus consejos tan prouechosos para el aumeto del estado Religioso, de aver considerado los innumerables milagros, que nuestro Señor a hecho, y haze por intercession de su sieruo, que le epuesto en el primer lugar entre mis mayores Patronos despues de la Virgen Maria Madre de Dios, y mia: y tengo confiança que me a defavoreçer este gran Patriarcha en vida, y en muerte, y a derecebir con agradable semblante el pequeño seruicio deste mi trabajo. En el Carmen de Sevilla ultimo de Mayo de 1603.

A DON



A DON ALONSO DIEGO

LOPEZ DE CVNIGA SOTO MAYOR

Duque de Bejar, &c.

DON FREY LOPE GALLO DE AVELLA

NEDA COMMENDADOR MAYOR DE

la orden de S. Anton de España.



IRANDO EL LVGAR (QUE AVN-
que indigno occupo en esta sagrada Religion)
parece que tocando me tanta parte del bien y
aumento della: y siendo tan general y
tan grande el que resulta de la impressiõ de
su Historia, que contiene la vida del gran An-
tonio Patron nuestro, y el origen y progreso
de su orden de mas de quinientos años que ha
que se fundò en rayz de charidad, despues del

gusto y contentamiento que desto recibo, me toca tambien el dedicarla saliendo a luz en mi tiempo, y haviendo hecho el officio que debia en procurar que llegasse este fructo a sazõ de cogerse: aunque fuessen, como real mente son, y lo mas qualificado que tiene trabajos agenos, pues con los propios no pudiera con mucho llegar ala perfectiõ que tiene, pero haviendose hecho en heredad al parecer propria, pertenece me el vsu fructo. Y por otra parte ya preuenido del antiguo cuento de la cornèja, dando a quien se debe lo que desto letoca, a este respecto no he hecho nada, ni se que me quede que offrecer o dedicar. Y haviendo passado en V. Excellencia el gran Duque Don Francisco su Padre de gloriosa memoria entre lo mas qualificado de su Mayorazgo el vinculo del fenecer desta obra, que siempre tuvo por suya hasta en buscar varon conforme a su corazon no parò, y hallando entero cumplimiento a sus heroicos deseos en la rara persona en letras, Religion, y virtud con eminencias tan conocidas como con curren en nuestro Padre Maestro Fray Fernando Suarez, de su mano diò a en gastar esta joya a tan grande artifice, y muriera a lo que entiendo con ansia y pena de dexar esto por acabar sino que dara V. Excellencia con el mismo animo de hazer el templo y sacar a luz empresa y obra tan digna de su grandeza y tan conforme a su antigua deuocion cõ nuestro glorioso sancto general abogado de todos los que le inuocan, y tan particular de la excellentissima casa de V. Excellencia, que puede bien

contar

Dedicatoria.

contar de sus grandezas, pues come de sus gajes y goza por su intercession (y sea por largos años) de succession digna a sus estados, y assi vea V. Excellencia ser este historia herencia suya. Y quando entro en su casa debia a Fray Aymaro Falcon Author grauissimo y doctissimo, el hauer la puesto en Latin; y agora se debe lo que toca a hauer la hecho renacer en Castellano como propria suya al Padre Maestro Suarez que con traduccion tan grave leal y elegante la ha ilustrado añadiendo con breues palabras lo que al conocimiento de esta orden en estos Reynos de la Corona de Castilla pertenece. Todos nos venimos a reducir como miembros inferiores a poner nos debaxo de la sombra patrocinio y amparo de V. Excellencia suplicando le sea nuestra cabeza Patron Señor y dueño, desta labor que es lo que mejor nos esta, pues tal Sancto merece tal deuoto, y tal Historia succinta, verdadera, y importante tales autores, y esta pequeña y pobre Religion tan gran favor como el de V. Excellencia quien guarde nuestro Señor con acrecentamiento de mayores estados como este su cierto Capellan desea. De S. Anton de Castro Xeriz a 7. de Junio 1603.

*Don Frey Lope Gallo de
Anellaneda,*

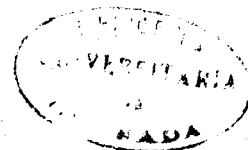


AL PADRE MAESTRO Fray Fernando Suarez de Christobal de Messa.

SONETO.

L A vida solitaria del desierto
Buscaron dos sagradas Almas pias,
Pablo y Antonio por perfetas vias,
Huyendo el mal; siguiendo el premio cierto:
Tu vino al cielo, quanto al mundo muerto
Discipulo del grande Padre Elias,
Nuevo Eliseo, en los modernos dias
La tormenta del mar ves desde el puerto.
Tu espiritu sublime, tu alto estilo
Con que a virtud, y a lagrimas provocas
Con luz tal da de Antonio a luz la Historia
Que de si el Tajo, y del se admira el Nilo,
Y este con vna, aquel con siete bocas
A el da honoy, da a ti fama; da a Dios gloria.

SONE;



SONE.



AL PADRE MAESTRO

Fray Fernando Suarez Prouincial
de su humilde Subdito fray
Pedro de Fromesta.

SONETO.

Aunque eran todas las criaturas bellas,
Y de mano de Dios perfeccionadas,
En tinieblas, quedarán mallogradas,
Si Dios no hiziera Sol, Luna, y estrellas.
Las virtudes de Antonio conocellas
Quien pudiera? si estan sepultadas,
Agora si, que estan a luz sacadas
Con la luz que les das de tus centellas.
Centellas dixes, y son de aquella llama
De el Carro, en que tu Padre se fue a Cielo,
De fuego celestial gran testimonio.
Tu estilo graue, digalo tu fama:
Tu sanctidad publícala el Carmelo,
Y tus trabajos premíelos Antonio.



EPISTOLA PROHEMIAL

DEL AVTHOR FREY AYMARO FALCON

humilde Comendador de la casa de sant Anton de Barriano al
reuerendissimo en Christo Padre, y Señor Don Antonio de
Langiaco Abbad del celebre monasterio de S. Antõ
de Viena, y a los Religiosos de este sagrado Con-
uento, y a los de más Professores de la
Religion Antoniana. Desea
prosperidad y salud.



Muchas vezes me he queixado

de no ver los principios primeros de esta Religion Antoniana, ni sus acreçetamientos sacados a luz: y de que no se pueda tener noticia dellos, sino es rebolviendo un monton de escrituras antiguas. Y es de maravilliar, que de tantos, y tan esclarecidos Varones como an florecido en esta Religion de grandes letras, ninguno seaya aplicado, a tomar este cuydado de escribir, si quiera los ratos ociosos, y de descanso quedan las letras. Porque en realidad de verdad la generosidad del animo humano de su naturaleza desea escudriñar con gran cuydado, y tener noticia de las cosas pasadas: y tanto mas me parece que a de apremiar este cuydado a cada vno para sauer los principios de sus fundadores: quanto mas ordinariã mente se suele mouer platica en las conuersaciones ordinarias de estas cosas antiguas: y contun mente suelen ser preguntados con curiosidad de los que no la saben: y no puede nadie sin gran vergença Confesar, que no sabe el origen y principio de su profesion. Porque esto no solamente es indecencia, y fealdad entre gente pulida, pero aun se tiene por afrenta entre gente vulgar. Y aunque a algunos les aparecido en disculpa

Epistola prohemial

de este descuido, que el tratar Historia de cosas antiguas no es muy conueniente a los Varones Ecclesiasticos, como cosa al fin poco prouechosa a la vida espiritual, y que tiene mas de ostentacion, que de prouecho de espiritu, con todo me a parecido que se ha de preferir el parecer de aquellos, que an entendido que el conocimiento de las cosas pasadas no solo es prouechoso, a los que tratan la vida actiua. pero aun muy util a los que profesan la contemplatiua, y que el oyr, y leer antiguedades fue espuela para despertar, y acrecentar la virtud. Que al fin el animo de su natural bien inclinado, oyendo las alabanças de sus antecessores, y contemplando sus heroicos hechos no solo se inflama, y ençiende para igualarse a ellos: pero procura quanto puede con gran ansia auentajarse a sus excellentes obras. Que leydo emos de no pocos Varones, que fueron señalados en el mundo que se mouieron a acometer cosas grandes, por solo oyr, y leer las cosas pasadas, y otros que dexando la pereça, con que hasta alli auian estado como presos, y atados: se alentaron, y dispusieron animosamente a viuir bien, y a hazer cosas señaladas. Y pues el Padre de la eloquencia Marco Tullio Ciceron fue de parecer, que ninguno mereçia nombre de Philosopho que no dexase por escrito algunos preceptos de bien viuir, con razon los que escriuen los hechos de sus antepasados, y los dexan por exemplo a los venideros an de ser tenidos por verdaderos Philosophos, pues dexaron escritos muchos documentos, de lo que a cada vno toca, y cierto que este genero de escriuir Historia se conoçe que aficiona grande mente al lector, deleitando, ya monestando como con exemplo, y como poniendo en espejo el bien, y el mal. Y sin esto se echa de ver que tiene gran fuerça la Historia, para despertar los animos de los mortales. Por lo qual me parece que son dignos de gran alabança, y de ser grande mente en salçados los escritores de las Historias Ecclesiasticas: entre los quales tiene el primer lugar Sanct Lucas compañero del gran Pablo Doctor de las gentes, en lo que escriuio de los hechos de los Apostoles, y despues de Egesipo, y Eusebio

Celsa

Alm del Author. y 3

Cesoriense, a los quales siguieron otros muchos, con cuyos excellentes escritos quedaron encomendados a eterna memoria los principios de la yglesia, que quedaron sepultados en tinieblas, sino fuera por la Historia. Empero nuestros antepasados, y fundadores de esta Religion pusieron mas cuydado en trabajar, que en escribir, y asi merecen no solamente disculpa mas a mi parecer singular alabança, como gente que ocupada en mejores, y mas prouechosos pensamientos nos dexaron las cosas tocantes a esta Religion no escritas, si no obradas, y aumentadas desde pequeños principios, hasta el felicissimo acrecentamiento en que oy las vemos, y tenemos. Y no podre dezir facilmente, lo que debemos a la virtud de estos primeros Padres, que con su modo de proceder Sancto, y digno de toda alabança, y con sus inmensos trabajos en noblecieron por donde quiera este Sancto Orden: y ayudados del diuino fauor le hizieron celebre en todo el mundo, y digno de toda estimacion: cuyas heroicas obras a nos otros, y a todos, los que las miraren con cuydado nos causan gran admiracion, y nos a monestan a que cuydadosamente imitemos sus virtudes, y de camino reprehenden nuestra floxedad, y descuido: pues ni hazemos cosas que merezcan ser escritas, ni cuydamos de escriuir las que ellos hizieron tan loablemente. Pues considerando yo, que los grandes letrados, que por su gran erudicion, y virtud daban ricas esperanças de escreuir esta Historia se olvidaron del todo de este cuydado: juzgue que me podia en cargar del sin ser notado de temerario, y arrogante: haziendo primero la protestacion, que al presente hago, de que yo no escriuo obra perfecta ni Historia consumada de todas partes, sino que sola mente qui se dexar vna materia tosca, y ruda: para que otro de mas prendas que yo la adornase, y hermosease. Porque no soy tan falto de entendimiento, que no conozca de mi que se esto solo, que nose nada. Y tengo muy bien conoçida mi ignorancia, la qual aunque me auia de desuiar de sacar a luz qualquier obra por pequeña que fuese, con todo no me quise yr a la mano, sino ofrecer, y sacar a luz

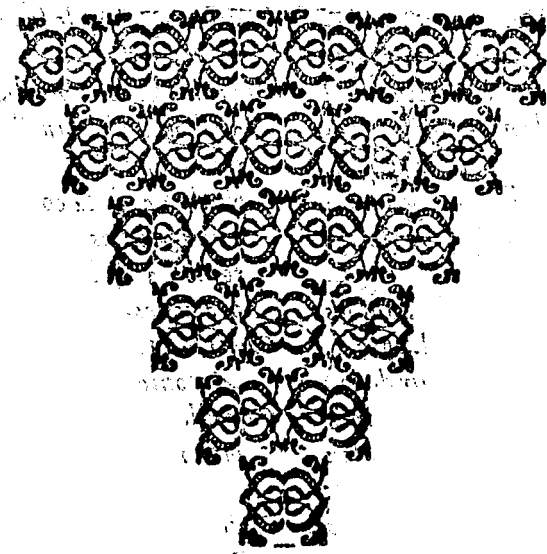
en esta

Epistola prohemial

en esta escritura, todo lo que e alcanzado de nuestra Religión Antoniana, para que se a limado con vuestra censura, y esto lo hago fiado en la singular humanidad de vuestras Paternidades, y pidiendo perdón de las faltas considerando mas la voluntad, que la obra. Y no ay a mi parecer porque desear, ni pedir me en esta obra mayor elegancia en el dezir, pues como dize Seneca, la oracion que trata de verdad no adeler a feitada, ni compuesta: sino simple, y llana. Y Sant Augustin tambien dize, que sean de buscar las palabras mas verdaderas que elegantes: como son los amigos que cada vno los a de desear mas prudentes, y verdaderos, que hermosos. Fuera desto no ay duda si no que son mas los Religiosos, que ay en nuestra Orden de buen natural, y entendimiento, que los curiosos, y amigos de elegancia, los quales me persuado que no apetece el estilo de dezir muy curioso, y cō estos nos eimos de acomodar, y seruirles con el modo de dezir mas facil, y mas acomodado a su entendimiento, y asido buen consejo tomar esto por velo, y cobertura de nuestra ignorancia, por parecer que fue mas industria nuestra, que poco sauer, el usar de estilo tosco, y grosero: y que trabajamos mucho en humillar el estilo por conformar nos con los de humilde, y llano ingenio. Tendran pues por bien vuestras reuerendissimas Paternidades de echar a buena parte, y recibir benigna mente conforme a su a costumbre humanidad este Compendio de la Historia Antoniana escrita de prisa, pero colegido, y junto con prolijo y fastidioso trabajo, por el monton, y mucho dumbre de escrituras antiguas, que fue necessario revoluer, y por la obscuridad de las cosas q a cada paso se auian de declarar. Y en este Compendio tratamos muchas cosas dignas de ser sabidas, y casi de todas ignoradas hasta agora, de la vida de nuestro Padre el gran Antonio, de su fama, y de sus hechos, del origen, y principio de esta piadosissima Religion, de su dichoso acrecentamiento, y de su gouierno hasta este dia, lo qual tratamos con mas breuedad, que elegancia a lo menos con mas humilde estilo que pedia la grandeça de las cosas que tratamos. Y no dudo

del Author.

dudo sino que con este mi tosco estilo hare a grauo a las cosas de la Religion, y ganare poco con las personas, de quien tengo de hablar en esta Historia, pero el acometimiento generoso, a quien se en carga de cosas honrradas siempre aganado gracias aunque el sucesso no responda al deseo. Y tanto mas mereçe perdón, el que acomete las cosas que otros olvidaron, y tuvieron en poco: que de ordinario parece mayor culpa despreciar, lo que nose ha de despreciar, que declarar menos bien, lo que se intentò con buen animo. Y si vuestras Paternidades perdonandome esta no liuiana culpa recibieren con animo beneuolo este escabroso estilo nuestro (por no llamar lo Barbaro) li mandolo con mas blanda censura, hañan lo que deben a su acostumbra clemencia, y desperraran, y daran animo a otros ingenios, para que acometan cosas mayores, y mejores. Y vltimamente deseo que a vuestras reuerendissimas Paternidades, y toda la Orden le se andados dichosos acrecentamientos de bienes por Christo nuestro Señor Dador de todos ellos.





SUMARIO DE LOS CAPITVLOS

QUE SE CONTIENEN EN esta Historia Antoniana.

Primera Parte.



Capitulo 1. de la primera noticia que tubo de la fe Christiana, en las partes de Egipto y de su acrecentamiento. fo. 1. pag. 1.

Capitulo 2. de los principios que tubo la vida solitaria y Heremitica en Egipto y en la Thebaida, fol. 1. pag. 2.

Capitulo 3. de los muchos heremitas y varones santos que tubo Egipto, fol. 2. pag. 1.

Capitulo 4. del asietto de Egipto, y del yermo, y soledad en que los santos vivian, fol. 2. pag. 2.

Capitulo 5. de la excellencia y grandeza de la Prouincia de Egipto, fol. 3. pag. 2.

Capitulo 6. de tres generos de Monjes que vno en Egipto, fol. 4. pag. 1.

Capitulo 7. del modo de viuir de los Monjes, y heremitas en la primitiua yglesia como lo refiere Philon Iudio, fo. 5. pag. 1.

Capitulo 8. del fin porque los santos Padres amaron tanto la vida solitaria, y de sus alabanzas con dichos de santos, fol. 6. pag. 1.

Capitulo 9. de los mayores graues que escriuieron la vida de sant Antonio, fol. 8. pag. 2.

Capitulo 10. en que pone vna suma de toda la vida del gran Antonio, fol. 10. pag. 5.

Capitulo 11. del modo de vida que es llamado de Antonia, y del nombre de varo de Dios con q aun hasta los infieles le llamaron, fo. 11. pa. 2.

Capitulo 12. de la estatura del cuerpo de nuestro glorioso P. S. Antonio, de la hermosura de su rostro y de las demas partes de su cuerpo, fol. 12. pag. 2.

Capitulo 13. de la mucha humanidad, y asabilidad de nuestro Padre Antonio con todos, fol. 13. pa. 1.

Capitulo 14. de la comida, y bebida, y cama, y de los ayunos del gran Antonio, y de la perseuerancia de sus oraciones, fol. 14. pa. 1.

Capitulo 15. del habito de que vso sant Antonio, fol. 14. pa. 2.

Capitulo 16. de los lugares donde habitaua nuestro Padre sant Antonio, fol. 16. pag. 1.

Capitulo 17. del modo de vida que tubo nuestro Padre Antonio, y que regla de viuir guardo, fo. 17. pa. 2.

Capitulo 18. como la vida de nuestro Padre Antonio fue vna vida mezclada

de contemplatiua, y actiua que se llama mixta, fol. 18. pag. 2.

Capitulo 19. de como trabajaba de sus manos nuestro Padre Antonio, y en que obras se ocupaba, fo. 19. pa. 2.

Capitulo 20. del ansia grande que tenia sant Antonio por ser martir, fol. 20. pag. 1.

Capitulo 21. de las diuersas molestias, tentaciones, y a cometimientos que sufrio sant Antonio de los Demonios, y de las victorias que dellos saleango, fol. 20. pag. 2.

Capitulo 22. del consuelo diuino que recibio Antonio despues de las tentaciones y de la promesa que le hizo el Señor, fol. 23. pa. 1.

Capitulo 23. de la fama de los milagros que Dios obraba por su siervo Antonio, fol. 23. pag. 2.

Capitulo 24. que los brutos irracionales tambien obedecian a Antonio, fol. 26. pag. 1.

Capitulo 25. de las espantables, y portentosas visiones que le aparecieron a sant Antonio, fol. 26. pag. 2.

Capitulo 26. de las visiones diuinas, y reuelaciones que tubo Antonio, y del espiritu de profecia con que fue ilustrado, fol. 28. pa. 2.

Capitulo 27. de las cartas que el gran Constantino Emperador Romano, y sus hijos embiaron a sant Antonio, fol. 31. pag. 1.

Capitulo 28. como Antonio visita a Pablo primer hermitaño por reuelacion del Cielo, y lo enterro, fol. 31. pag. 2.

Capitulo 29. de los discipulos que tubo Antonio, fol. 33. pag. 2.

Capitulo 30. de lo que escriuia sant Antonio, fol. 34. pag. 2.

Capitulo 31. de la doctrina que ignoraua de sant Antonio, fol. 35. pa. 1.

Capitulo 32. de la regla que dio para

para ser escrito sus Monjes ni particular modo de viuir, fol. 36. pa. 1.

Capitulo 33. como fue llamado Antonio por el Obispo, y clerecia de Alexandria para que aprobase la verdad de la fe Catholica contra los Arrianos, fol. 36. pag. 2.

Capitulo 34. de la mucha gente que venia a ver a Antonio de diuersas partes del mundo por su gran fama, y celebre nombre, fol. 37. pag. 2.

Capitulo 35. de los testimonios de la excellencia de Antonio, y de su fama, fol. 38. pag. 1.

Capitulo 36. de otras cosas de Antonio dignas de ser sabidas que las nos refieren algunos grandes, fol. 36. pag. 2.

Capitulo 37. de algunas sentencias memorables de Antonio, fol. 42. pa. 1.

Capitulo 38. de otras sentencias fulgurables de Antonio, fol. 42. pa. 2.

Capitulo 39. como Antonio dio a los Monjes su muerte, fol. 43. pa. 2.

Capitulo 40. de la ultima disposicion de Antonio para la muerte, fo. 44. pag. 1.

Capitulo 41. del tránsito y muerte de Antonio, fol. 45. pa. 1.

Capitulo 42. de la sepultura de Antonio, fol. 45. pag. 2.

Capitulo 43. como S. Hilarián por reuelacion diuina supo la muerte de sant Antonio, y como fue por deuocion a visitar el lugar donde auia muerto, fol. 46. pag. 2.

Capitulo 44. del sentimiento, y llanto general que vbo por la muerte de Antonio, fol. 47. pag. 2.

Capitulo 45. como se estendio el nombre, y fama de Antonio por todo el mundo, fol. 47. pa. 2.

Capitulo 46. como la fama esclarecida de Antonio dio anima al glorioso Augustino a su conversion, fo. 48. pag. 2.

Tabla.

Capitulo 47. de la imagen de s. Antonio como se suele pintar, fol. 48. pa. 2

Capitulo 48. del Tau y fuego con que se pinta sant Anton, fol. 50. pa. 1

Segunda Parte.

Capitulo 1. que la providencia de Dios dexa muchas vezes que los cuerpos de los Santos esten escondidos mucho tiempo, y despues tiene por bien descubrirlos con honrra, fol. 60. pa. 2

Capitulo 2. como fueron antiguamente revelados muchos cuerpos de Santos, fol. 61. pag. 1.

Capitulo 3. como el bien aventurado s. Anton, que quiso que su sepultura fuera secreta y despreciada merecio por esa humildad ser despues honrrado con gloriosa revelacion de su santo cuerpo, fol. 61. pa. 2

Capitulo 4. de la inuencion del cuerpo, y reliquias del beatissimo Padre el gran Antonio, fol. 62. pa. 2

Capitulo 5. en que se pone la cuenta de los tiempos en que nacio, y viuo sant Antonio y murio y de la revelacion y inuencion de su santo cuerpo, fol. 62. pa. 2

Capitulo 6. de algunas cosas fabulosas que se hallan escritas de la revelacion y inuencion de este santo cuerpo, fol. 63. pag. 1

Capitulo 7. de la primera translacion del cuerpo de sant Anton de los desiertos de la Thebaida a la Ciudad de Alexandria, fol. 63. pa. 2

Capitulo 8. de una vestidura que estaua con las reliquias del santo cuerpo de Antonio, fol. 64. pag. 1

Capitulo 9. de la segunda translacion del santo cuerpo de Antonio a la Ciudad de Constantinopla, fol. 64. pag. 2

Capitulo 10. de una consideracion muy

llegada a la verdad de la causa de la tercera translacion del cuerpo de s. Antonio, de Constantinopla a la Prouincia de Viena, fol. 65. pag. 1

Capitulo 11. como la bondad de Dios da a los hombres el fauor de los Santos para remedio de diuersas afflictiones, fol. 65. pag. 2

Capitulo 12. de la enfermedad que vno en las partes de Europa en el tiempo del Emperador Henrico Quarto haciendo terrible estrago el fuego Santo en los cuerpos humanos, fol. 66. pag. 1.

Capitulo 13. como en el tiempo que perseguia la enfermedad del fuego Santo a los mortales Dios proueyo, no solo medico de la enfermedad a Antonio pero quiso que se fundase una Religion para curar los enfermos de esta enfermedad, fol. 66. pag. 2.

Capitulo 14. como jozelino Varen de la Prouincia de Viena hizo voto de yr a Hierusalem, fol. 67. pa. 1.

Capitulo 15. del error de algunos que piensan que este jozelino fue hijo de aquel Guillermo que fue despues canonizado por Santo, fol. 67. pa. 2

Capitulo 16. que jozelino el que truxo las santas reliquias de sant Anton fue descendiente de la casa y familia de los Condes de Poitiers, fol. 67. pag. 2

Capitulo 17. del maravilloso successo con que fue jozelino reprehendido por q̄ no cumplia lo q̄ prometio a su Padre y como fue auisado por revelacion diuina que truxese las reliquias del santo cuerpo de Antonio a la

Prouin

Tabla.

Prouincia de Viena, fol. 68. pa. 1
Capitulo 18. como jozelino fue en peregrinacion a Hierusalem, fol. 69. pag. 1

Capitulo 19. del estado que tenia el imperio de Constantinopla al tiempo que llego ari lozelino, fol. 69. pa. 2

Capitulo 20. como entro lozelino en Constantinopla, y alcanço las reliquias del glorioso Antonio con consentimiento del Emperador, fol. 70. pag. 2

Capitulo 21. de la translacion de las santas reliquias del cuerpo de sant Antonio de Constantinopla a la Prouincia de Viena, fol. 71. pag. 2

Capitulo 22. una consideracion del autor sobre la diuina disposicion, que ordeno que el cuerpo del glorioso Antonio fuese traído y puesto en la Prouincia de Viena, fol. 72. pag. 1

Capitulo 23. de las particularidades de que Dios dotó, y en riqueza la Prouincia de Viena que se llama el Delphinado, fol. 72. pag. 2

Capitulo 24. de algunas maravillas que se ven en esta Prouincia, fol. 76. pag. 1

Capitulo 25. de algunos hechos de estima que tocan a las cosas ecclesiasticas desta Prouincia, y la ilustran, fol. 78. pag. 2

Capitulo 26. de lo que succedio despues que lozelino truxo las santas reliquias y de los principios de la yglesia principal del monasterio de sant Anton, fol. 79. pag. 1

Capitulo 27. de la muerte de lozelino: y de Guidon desiderio successor en su estado, fol. 80. pag. 1

Capitulo 28. como el Papa Urbano Segundo vino a Francia y de lo que mandó a Guidon desiderio sobre las reliquias del bien aventurado sant Anton, fol. 80. pa. 2

Capitulo 29. como se puso el cuerpo de sant Anton en Mora lugar de la Prouincia de Viena, fol. 80. pa. 2

Capitulo 30. como al fin Guigon desiderio puso en poder de religiosos la Capilla y cuerpo de sant Anton, fol. 81. pag. 1.

Capitulo 31. de la confirmacion de esta donacion, y de otras Yglesias que de nuevo se aplicaron, fol. 81. pa. 1

Capitulo 32. del concurso de gente que de diuersas partes venia a Mora a visitar las reliquias del santo cuerpo de sant Antonio, fol. 82. pa. 1

Capitulo 33. como el lugar que antes se llamaba Mora se començó a llamar s. Anton, por reuerencia de las reliquias del glorioso s. Antonio, fol. 82. pa. 2

Capitulo 34. del nuevo origen y principios que tubo la nueva Orden de sant Anton, de la señal del Tau que a costumbran traer sobre sus vestiduras los professos desta Orden, fol. 83. pag. 1

Capitulo 35. de otras muchas Religiones que se fundaron así en estos tiempos, y de otros successos memorables fol. 87. pag. 1

Capitulo 36. de las santas Religiones, y quando commençaron, fol. 87. pa. 1

Capitulo 37. contra los murmuradores de las santas Religiones, y contra los que impugnauan sus fundaciones, fol. 91. pag. 1

Capitulo 38. como la Yglesia del bien aventurado sant Antonio fue consagrada por el Papa Calixto Segundo, fol. 92. pag. 2

Capitulo 39. como se traslado el cuerpo de sant Anton a una casa nueva labrada de Cipres, fol. 94. pag. 1

Capitulo 40. de los muchos milagros que Dios obra en el lugar donde está el cuerpo de sant Anton por su intercession, fol. 94. pag. 1

Capit

Tabla.

- Capitulo 41. como el dia de la ascension del Señor, sacauan desde muy antiguo el santo cuerpo en procesion todos los años, fol. 95. pa. 1
- Capitulo 42. de algunas donaciones pias cosas y de otras ofrendas que por este tiempo hizieron personas illustres a la yglesia de sant Anton, fo. 95. pag. 2.
- Capitulo 43. como Guigon desiderio hizo donacion del hospital que llaman de la limosna donde se curassen los pobres tocados del fuego Sancto, fol. 96. pa. 2.
- Capitulo 44. de la muerte de gaston de buena memoria q fue el primero q fundo la Sancta Religion del gran Antonio, fo. 97. pa. 1

Tercera Parte.

- Capitulo 1. de Estephan primer Maestre de la casa de la limosna de sant Antonio, fol. 98. pag. 2.
- Capitulo 2. de otras cosas que succedieron fuera de la Religion de sant Anton en tiempo de este primer Maestre, fol. 98. pag. 2
- Capitulo 3. de Nautelmo Sofredo segundo Maestre de la orden de sant Anton, fol. 99. pa. 1.
- Capitulo 4. del estado q por este tiempo tenían las cosas de la Christiandad, fo. 99. pa. 2
- Capitulo 5. de Guillermo Ruso tercer Maestre y Prelado de la orden de sant Anton, fol. 99. pa. 2
- Capitulo 6. del estado que tenían las cosas de la Christiandad por este tiempo, fo. 101. pag. 1.
- Capitulo 7. de Pedro Sofredo Maestre y quarto Prelado de la orden de sant Anton, fol. 101. pag. 1.
- Capitulo 8. de las cosas que succedieron en la Christiandad en tiempo de este Maestre Pedro Sofredo, fo. 102. pag. 2
- Capitulo 9. de Bruno Maestre del hospital de sant Anton, fo. 104. pa. 1
- Capitulo 10. del estado que tenían en este tiempo las cosas de la Christiandad, fo. 104. pa. 1
- Capitulo 11. de Falcon Maestre del hospital de sant Anton, y el primer sacerdote que tuvo este gouierno, fol. 104. pag. 2
- Capitulo 12. del estado que tenían las cosas de la Christiandad en tiempo de este Maestre, fol. 107. pa. 1
- Capitulo 13. de Estephan segundo de este nombre Maestre del hospital y casa de la limosna de sant Anton, fol. 107. pa. 2
- Capitulo 14. de algunas cosas notables que succedieron en este tiempo, fol. 108. pag. 1
- Capitulo 15. de Falcon Mathion maestre de la casa de la limosna de sant Anton, fol. 108. pag. 2
- Capitulo 16. del estado de las cosas de la Christiandad en este tiempo, fol. 109. pa. 2
- Capitulo 17. de Guillermo Sofredo maestre de la casa de la limosna del hospital de sant Anton, fol. 111. pa. 1
- Capitulo 18. de lo que succedio en este tiempo en la Christiandad, fo. 113. pag. 1.
- Capitulo 19. de Poncio Ruso Maestre del hospital de sant Anton, fo. 113. pag. 1
- Capitulo 20. de algunas cosas que succedieron en este tiempo fuera de la Religion, fol. 113. pag. 2

Tabla.

- Capitulo 21. de Iordino de Turre, y Guillermo de Parnaco, y de Guillermo de bonis Maestres del hospital de sant Anton, fo. 114. pag. 1
- Capitulo 22. de Guillermo Daniel o Ruso, maestre del hospital de sant Anton, fol. 114. pa. 1
- Capitulo 23. del estado de las cosas de la Christiandad, fol. 115. pa. 2
- Capitulo 24. de Sreplano tercer de este nombre maestre del hospital de sant Anton, fo. 116. pag. 1
- Capitulo 25. de Aymon de Montanea ultimo maestre del hospital de sant Anton, fol. 116. pag. 1
- Capitulo 26. de algunas cosas que succedieron en la Christiandad, fol. 130. pag. 2

Quarta Parte.

- Capitulo 1. de Aymon primer Abbad del hospital de sant Anton y de las cosas que succedieron en su tiempo, fol. 132. pag. 1.
- Capitulo 2. del estado que tuvieron las cosas de la Christiandad desde el año de 1297. hasta el de 1316. fol. 135. pag. 2
- Capitulo 3. de Poncio Aleraco segundo Abbad de la orden de sant Anton y lo que succedien en su tiempo, fo. 136. pag. 1
- Capitulo 4. del estado de las cosas de la Christiandad en tiempo de este Abbad, fol. 137. pag. 1
- Capitulo 5. de Guillermo mitte tercer Abbad del monasterio de sant Anton, y de las cosas que en su tiempo succedieron, fo. 137. pa. 1
- Capitulo 6. del estado que tuvieron las cosas de la Christiandad en tiempo de este Abbad, fol. 138. pag. 2
- Capitulo 7. de Pedro Lobeto quarto Abbad de la orden de sant Anton y de lo que hizo en su tiempo, fo. 139. pa. 1
- Capitulo 8. de las cosas que succedieron en tiempo de este Abbad en la Christiandad, fol. 140. pa. 2
- Capitulo 9. de Poncio mitte quinto Abbad de la orden de sant Anton, fol. 141. pag. 1.
- Capitulo 10. de los successos de la Christiandad, fol. 142. pa. 2
- Capitulo 11. de Bertrando mitte sexto Abbad de la orden de sant Anton, fol. 143. pa. 1
- Capitulo 12. del estado de las cosas de la Christiandad, fol. 144. pag. 2
- Capitulo 13. del Gerenton de Castro Nuevo seprimo Abbad de la orden de sant Antonio, fo. 145. pag. 1
- Capitulo 14. del estado que tenían las cosas de la Christiandad, fol. 146. pag. 2.
- Capitulo 15. de Hugon de Castro Nuevo octauo Abbad de la Orden de sant Anton, fol. 147. pag. 1
- Capitulo 16. del estado en que están las cosas de la Christiandad por este tiempo, fo. 149. pa. 2
- Capitulo 17. de Falcon nono Abbad de esta Religion, fol. 150. pag. 2
- Capitulo 18. del estado que tenían las cosas de la Christiandad por este tiempo, fol. 150. pag. 2
- Capitulo 19. de Arihaudo Grandinallense decimo Abbad de esta orden, fol. 150. pag. 2
- Capitulo 20. del estado que tenían las cosas de la Christiandad, fol. 153. pag. 1.
- Capitulo 21. del Abbad Iuan de Polayo, fol. 153. pag. 2

Tabla.

- Capitulo 22. del estado que tenian las cosas de la Christiandad por este tiempo, fol. 155. pa. 2
- Capitulo 23. del Abbad Humberto, fol. 156. pag. 1
- Capitulo 24. del estado que tenian las cosas de la Christiandad por este tiempo, fol. 157. pag. 2
- Capitulo 25. del Abbad Benedicto de Monteferrando, fol. 158. pag. 1
- Capitulo 26. del estado que tenian las cosas de la Christiandad por este tiempo, fol. 159. pag. 1
- Capitulo 27. del Abbad Frey Iuan Iogueto, fol. 159. pa. 2
- Capitulo 28. del estado que tenian las cosas de la Christiandad, fol. 162 pag. 2
- Capitulo 29. del Abbad Antonio de Brion, fol. 162. pa. 2.
- Capitulo 30. del estado que tenian las cosas de la Christiandad en tiempo de este Abbad, fol. 165. pag. 1
- Capitulo 31. de Frey Antonio de Rupp-mora Abbad del monasterio de sant Anton, fol. 165. pag. 1
- Capitulo 32. de las cosas succedidas en la Christiandad en tiempo de este Abbad, fol. 168. pag. 1
- Capitulo 33. de Frey Pedro Arcano Abbad del monasterio de sant Anton, fol. 168. pag. 2
- Capitulo 34. del estado de las cosas de la Christiandad, fol. 168. pa. 2
- Capitulo 35. del Abbad Theodoro, y de las cosas memorables que pasaron en su tiempo, fol. 169. pag. 1
- Capitulo 36. del estado de la Christiandad en tiempo de este Abbad. fo. 175. pag. 1
- Capitulo 37. de Frey Antonio de Langiaco Abbad de este monasterio de sant Anton y tercero del nombre de Antonio, fol. 175. pag. 1
- Capitulo 38. en que el author haze vna breue recapitulacion de la fundacion y successos de esta S. Religion Antoniana, fo. 178. pa. 2
- Capitulo 39. de la certidumbre de estar las reliquias del cuerpo del B. Antonio en este sagrado, y celebre monasterio de Viena, fo. 180. pa. 1
- Capitulo 40. de las cosas mas particulares que hazen illustre al monasterio de sant Anton, fol. 188. pag. 1
- Capitulo 41. en que el que traduce esta historia pone vna breue relacion de las casas, que esta orden tiene en España y de los Comendadores generales de ella, y algunos milagros que succedieron en la Villa de Albarzete, fol. 192. pa. 1

PRIME.

PRIMERA PARTE DE EL COMPENDIO de la Historia Antoniana.

CAP. PRIMERO DE LA PRIMERA NOTICIA
que huvo de la Fe christiana, en las partes de Egipto, y de su
acrecentamiento.



DESPUES de cumplidos los misterios de nuestra Redención, como la trópetica euangelica, que era los santos Apostoles, se esparciesse por todo el mundo, a manifestar a todas las gentes el beneficio de la salud propuesta. La illustriísima Prouincia de Egipto cupo en suerte, para predicar en ella, al bienauenturado san Marcos, el qual llevado por mar, y ordenación diuina, a Alexandria, ciudad principalísima de Egipto: en saltando en tierra, se le rompio el çapato, que lleuaua calçado. Y luego el varon de Dios (cosa marauillosa) entendio por aquel pronostico, que se auia acauado su camino, y que en aquella Region auia de pre-

dicar el euangelio, y que por auerle roto el çapato, le auia Dios dado a entender, que no auia de yr a otras Prouincias mas remotas, ni auia de caminar mas que a Egipto, donde estaua. Y assi emprendiendo con gran constancia el negocio de la fee que auia de predicar: cultiuò a Alexandria, y a Egipto toda con la prouechosa semilla de la palabra de Dios. Y en breue tiempo hizo, que la prouincia, que de suyo era fertil de los fructos de la tierra, quedase mas fertil con los mandamientos diuinos. Porque infinita muchedumbre del pueblo, por la predicacion del glorioso sant Marcos, recuiendo la fee se baptizò, y vino la fee catholica en tanta prosperidad, y acrecentamiento, que fue Egipto en Varones y llustres en santidad, entre todas las Prouincias

A cias

cias de el mundo la primera: y así los fieles de Alexandria, gozando de charidad Christiana, a ymitacion de lo que auia hecho los primeros fieles en Hierusalem, tenían entre si esta compañía, viuiendo todos vna vida comun, con tanta perfección, q sus calas y moradas se llamauan monasterios como lo escriuio el elo-

quentísimo Philon

Judio.

CAPITULO. 2. DE LOS principios que tubo la vida solitaria, y heremitica en Egipto, y en la Thebayda.

(*)



EN T. R. E. muchos se a tratado, y muchas vezes (como dize S. Hieroni-

mo) quien fue el primero que hizo vida solitaria, y habitò los yermos. Vnos tomando mas de atras el principio, dixeron q el Propheta Elias fue el primero, y despues de el san Iuan Baptista; y con esta opinion se va casi todo el vulgo. Pero Elias, mas fue q moje, ni hermitaño.

Y san Iuan Baptista, que como a prophetizar antes de nacido, es mas q Propheta. Otros dizen que el gran Antonio fue principio, y cabeza de la vida solitaria; lo qual es en parte verdad, no porque el fuesse el primer hermitaño, sino porque con su rara vida y exemplo, convidò, y llamò a otros muchos ala soledad, y al desierto: y porque el gran Antonio fue el que descubriò el camino de el yermo, que antes era poco conocido. Amato (que este fue el q enterrò el cuerpo de su maestro.) Y Machario discipulos de S. Antonio, ambos certificaron, que antes de san Antonio, huvo en el yermo vn Pablo de Thebas, que viuiò en el desconocido de todos los mortales: y que solo le conociò por reuelacion del Cielo san Antonio. Este Pablo pues en el tiempo, que la crueldad desapiadada de los tiranos incitada de las furias infernales, hazia gran ruido por acauar, y asolar la fe christiana, y en el tiempo q andaua tan furiosa la borrasca de la persecucion contra los christianos: que auia ya asolado la cruel tempestad muchas Iglesias en Egipto, y en la Tebayda: se retirò a vn secretissimo, y aspe-

asperissimo yermo, no por miedo de la muerte, sino temiendo las asechacas del demonio, que con diuersos lazos y con mañosos ardides, deseaua matar mas las almas de los Christianos, q los cuerpos, porque a los que deseauan morir por Christo, les hazian fuerza para que viuiessen, y como dize san Hieronimo, se buscauan mil inuenciones de diuersos regalos, para matar las almas, hartomas para temer que la misma muerte, y así estuvo escondido Pablo el hermitaño, sin que nadie de los mortales supiesse del, hasta el tiempo de su muerte, que san Antonio por diuina reuelacion le fue a buscar, y le hallò, y con singular contento y alegría y gran consuelo de su alma estubo con el algunos dias. Y despues de la muerte de Pablo hermitaño, el gran Antonio resplandecio como estrella hermosissima entre las nieblas espesas, abraçò el modo de viuir de la soledad, y yermo, que truxo a su imitacion, a muchos que le siguieron, en su modo de viuir, y hizo tan pobladas las soledades asperissimas de la Tebayda, que sin duda cada rincón de aquel yermo era mas illustre que la mas fan-

mosa Ciudad de Thebas: de quien cuentan los Historiadores, entre las demas grandezas suyas, que tenia cien puertas. Casiodoro cuenta, tomando lo de los escritos de Philon, q este genero de vida heremitica se començò a vsar despues de la muerte de Christo (y así dize el mesmo. Pienso que esta philosophia y habla de los ermitaños) començò en Egipto. Otros dizen que las persecuciones que se leuantaron, contra los que profesauan el nombre christiano, dièron principio a la vida heremitica. porque huyendo las furias de las persecuciones, morauan en los montes, y en los valles, y desiertos, y de aqui se vinieron poco a poco a acostumar a este genero de vida heremitica.

**

CAPITULO. 3. DE LOS muchos Ermitaños y varones santos que tubo Egipto.



NO SIN CAV. la llama san Hieronimo a Egipto fertil de Monges, y ermitaños, pues de ninguna A 2 prouin-

provincia se los; auer produzi-
do tantos exercitos de varones
sanctos, como de Egipto: porq
quien creyera que auia diez
mil monjes en Egipto, q obe-
decian a vna abbeça, que lla-
mauan padre. Y que auia mu-
chas congregaciones, que pala-
uan de mil y quinientos mon-
jes, y que estauan en los moni-
tes, y en las ermitas, que
representauan vn exercito.
Estas cosas, y otras no me-
marauillosas de gran numero
de varones sanctos q florecie-
ron en la Thebayda, y Egipto,
refieren testigos fidedignos y
historiadores autenticos: como
son san Hieronimo, Eraclides,
Sulpicio Frances, y Pedro Bo-
lonics. Y por el dicho, y rela-
cion de todos estos autores y
de otros muchos: Sant Anto-
nio fue siempre preferido a to-
dos los padres, y sanctos de
Egipto. Y assi su famoso nom-
bre y llustró todas las Pro-
vincias de Egipto y fue
dibulgada por todo
el mundo.

CAP. 4. DE ASIEN-
to de Egipto y de la Tebayda, y
de el jerimo, y soledades, en
que se congregan los sanctos
auugua chynian.

DE OR QUE
hemos de
hazer en el
esta historia
muchas ve-
ces meció
de las par-
tes de Egipto y de la Thebay-
da, no fora fuera de proposito
decir algo, aun que sea poco
de estos lugares, y de su sitio y
sitio para mayor noticia
de lo que despues enos de de-
zir. Esta pues situada la noble
provincia de Egipto en la vlti-
ma parte de Africa hazia el or-
iente. O es vna Region (co-
mo le parece a Plinio) muy cer-
cana a la Africa, y no parte de
ella. Y diuidese Egipto en dos
partes, vna se llama la inferior
Egipto, en la qual está fundada
y situada la real Ciudad de A-
lexandria: otra es la superior
Egipto, en la qual dizen que es-
tuvo la famosissima Ciudad
de Thebas, y de esta Ciudad
por ser tan principal se llamó
toda aquella region Thebay-
da. Y en esta superior Egipto
dize que está situada agora la
gran Ciudad del Cairo corte
de los Soldanes. Esta parte de
Egipto superior que se llama
Thebayda, se estiende hasta el
medio dia, y está vezina a la
Etyo-

Etiopia, pero no tan junta, que
no aya entre la Thebayda y la
Etiopia grâdes desiertos y des-
poblados de casi veynte dias
de camino: porque esto tiene
Egipto que no está tan conjun-
ta a otra provincia que para
pasar a ella, no aya en medio, ò
mar, ò grandes desiertos, ò grâ-
des arenas, y despoblados.
Y aun que es comun a toda la
tierra de Egipto, tener estos a-
renales y desiertos, los mayo-
res y mas insufribles, y de me-
nos comodidad para la vi-
vienda humana, son los que ay
entre Etiopia, y la superior E-
gipto: que llaman Thebayda.
Porque el calor es excessiuo, y
la tierra toda es arenosa, con
vnos pequeños valles, y cerros
entremedias, entre los qua-
les está vno llamado Pispiro,
que se llama el monte de san
Anton, llamado assi porq mas
comunmente, y el mas tiem-
po de su vida habitò alli este
sancto. Y assi hemos de aduer-
tir ser falso, lo que muchos han
dicho engañados por la igno-
rancia de los lugares, pèlândo
que los sanctos hermitaños,
autan hecho su viuienda, en lu-
gares amenos y frescos, donde
auia todo genero de arboles
de graciosa sombra, y proue-

chosas frutas, y donde auia fres-
cas aguas, y saludable cielo.
Porque los lugares de los desier-
tos de Egipto y Tebayda, don-
de moraron los santos hermi-
taños, todos son calidissimos,
sin arboles, y sin fuentes, y que
con solo la vista espantan. Y es
tanto el calor de estos lugares,
que dize san Hieronimo, que
los que morauan alli parecia q
estauan en el horno de Babilo-
nia. Verdad es, que algunos
lugares, aunque pocos, princi-
palmente los que estauan a la
ribera de el Nilo, o no muy le-
jos del, tenia alguna mas com-
modidad para la vida humana
en lo que es tener algunos ar-
boles, y algunas fuentes de a-
gua. Y con todo leemos que
algunos de estos sanctos, de in-
dustria edificarò sus hermitas
lejos de donde auia agua, lo
vno, porque el cansancio cor-
poral para traer el agua les fue
de mayor merito. Y por no
hazerse regalados, si tubieran
el agua tan a mano, que pudie-
ran vsar della. Assi para miti-
gar la sed como para refrescar-
se en el tiempo de los grandes
calores, que todo esto les pare-
cia regalo. Y assi se cuenta, q
viniendo vn hombre llamado
Euagtio en mitad de el estio

muy sediento, y como llegase a la hermita de Machario y le pidiere vn jarro de agua, le respondió, vástate por agora la sombra deste arbol que gozas, que muchos abrà calurosos y sedientos, que ni tengan agua ni sombra. Y es afrentosa cosa el monje gozar de dos regalos.

(***)

CAPITVL. 5. DE LA
excelencia y grandeza de la
Prouincia de Egipto.

(3)



N TANTO mas se a de estimar la virtud y fama de el hóbre, quanto es mas celebre el lugar donde viue, y mas yllustres las personas, entre quien resplandece, y assi como de el gran Antonio se diga, que aya sido esclarecido en Egipto, porque no les parezca a algunos que es menor el alabanza de este gran padre, por no ser la prouincia tá yllustre, dire algo en summa y breuemente de las excelencias de la prouincia de Egipto. Plinio

el segundo varon de excelente ingenio, y de varia erudicion, cuenta, q̄ huvo en egipto veyn te mil ciudades pobladas de gran vezindad y de grã numero de moradores, alli estubo la famosissima y muy nombrada ciudad de Babilonia, alli la grã ciudad de Thebas nobilissima por sus cien puertas, alli la grã ciudad de Alexandria edificada de el gran Alexandro, y agora està alli el gran Cayro, corte de los Soldanes, ciudad de increyble grandeza, y alli se dize q̄ ay agora otras famosissimas ciudades. De esta prouincia se haze mencion muchas vezes en las sagradas letras. Aqui fue el gran Patriarcha Ioseph en grandecido de Pharaon. En esta prouincia fue peregrino y esclauo el pueblo de Israel por muchos años sujeto al imperio y mando de los Pharaones. Aqui obrò Dios por sus sieruos Moyse y Aarò grãdes marauillas, como se lee en los libros sagrados. De la antiguedad de esta prouincia y de las letras que en ella florecieron escriuen los autores cosas casi increybles. Fueron señalados en las letras seculares, en las disciplinas de Egipto Melampo, Pitagoras, Homero, Solon, Musco,

Musco, Platon, Democrito, Apolonio, Tyaneo, y otros muchos, q̄ por deprender las ciencias de Egipto, dexadas sus patrias, se fueron alla, y despues voluieron cada vno à su patria con singulares aprouechamientos, y exquisitos generos de doctrina, con que despues se hizieron famosos en el múdo. Y finalmente, no ay historia, ni libro, que no trate muchas vezes, de la prouincia de Egipto, de sus ciudades, y de sus Reyes. Alli el niño Iesus saluador nuestro, viuiò con su madre Maria, y su ayo Ioseph, huyendo de la furia del Rey Herodes. Esta prouincia, fue esclarecida en varones señalados en las letras diuinas. Y los que cuenta san Hieronimo por varones yllustres de Egipto son los siguientes. San Marcos Euangelista, Philon, Panthenon, Clemente, Origenes, Samonio, Dionisio Alexandrino, Anatholio, Cutio; Serapion gran amigo de san Antonio, Didimo, Phidias, Athanasio, Ambrosio Alexandrino Maximo, Pachomio, Theodoro Oresense, Machario, Isaac, y otro Machario, Theophilo, Cyrillo, y Cyro. Que todos estos se cuentan entre los escritores ecclesiasti-

cos. Y assi con razon historiadores fidedignos, y autores grauissimos llaman a la Prouincia de Egipto la madre de varones sanctos, y de letrados, y de monjes, y de martires, y la casa y refugio y amparo de las letras y sanctidad. Y de los muchos martires de Egipto, vastenos dezir lo que dize Eusebio, que en vn mes fuerõ martirizados cõ diuersos generos de tormetos diez y siete mil christianos en la prouincia de Egipto. Y de el copioso numero de mōjes, ya lo emos dicho arriba en el capitulo tercero.

CAPITV. 6. DE TRES
generos de Monjes que huuo
en Egipto.
(5)



VENTA san Hieronimo que huvo en Egipto tres generos de Monjes, el primero era de Canobitas, q̄ en lengua Egipcica se dezian Anses, y nosotros los llamamos frayles, que viuen en comunidad. Era su primer cuy-

dado obedecer a sus prelados, y hazer de voluntad lo que les mandaua. Y gouernauanse de esta manera, q̄ cada diez frayles tenian vn superior, que llamauán Decurion, o Decano, y cada cien frayles, tenian otro superior que los gouernaua a ellos y a sus decuriones: viuia cada vno destos religiosos en celdas apartadas, y no salía de ellas, ni se visitauan los vnos a los otros: solo el Preposito o Decurió visitaua las nueue celdas de sus subditos. Y si halla va alguno desconsolado o combatido de rezias tentaciones, le animaua y esforçaua cō consejos espirituales, y consolaua con saludables palabras. A las tres de la tarde, que era la hora de nona, se juntauan todos en vn lugar común, a alabar a Dios, y a cantar Psalmos y oraciones, y para oyr lecciones de las sagradas escrituras. Y acabado y cumplido el officio diuino, y lección sagrada el Prelado superior de todos, les hazia vna platicá espiritual, exhortandolos a la virtud, y era marauilloso el silencio, y la atención con que todos le oyan. Despues yuáse a comer, sentauanse por sus decurias cada diez, y vno de los diez seruia a

los otros cada semana. Sustainense con solo pá, legübres, hortalizas, y yeruas del campo, las cuales comian, sin otra salsa mas de con sal; no bebían vino sino solos los viejos o los muy debilitados. En comiendo dauan gracias, y dadas gracias, estauan hablando entre si de cosas espirituales. Despues trauajauan de sus manos, y todo lo que trauajauan, lo llevaban a su decurion o superior, y ello daua al procurador de la comunidad. El segundo genero de hermitaños era el que san Hieronimo llama pestilencial y dañoso, y d̄ poca estima: de estos se juntauan tres o quatro, o pocos mas, y morauán en las Ciudades, o lugares poblados, viuian a su voluntad, sin superior, ni obediencia; trabajauan de sus manos para comer, y de lo que trabajauan daua cada vno su parte para su sustento, y lo demas repartían como querían. El tercer genero de Monjes llamauan Anchoritas, que porque morauan solos en los desiertos lexos del trato humano, y de la conuersacion de los otros hombres, se llamauán así. De este genero de vida hazen autor a san Pablo primer hermitaño, y al gran Antonio

lo hazen autor de este puesto este genero de vida en su lustre y perfeccion. Y al glorioso Bapista le hazen principe de estos religiosos. Y de cada vno de ellos son tres solitarios, entiendo de muchos a quella alabança de el Profeta Hieremias, diciendo: Bueno le es al hombre, si llevar el yugo de el señor desde sus tiernos años; sentara se solitario; y guardará silencio, porque lleuó el yugo sobre si, no despreciará para siempre jamás el señor el trabajo de estos tales; y el viuir en esto es como carne sin carne.

(§§)

CAPIT. 7. DEL MODO de venir de los Monjes y Hermitaños en la primitiua Iglesia, como lo refiere Philon Iudío.

(¶)

HONRADOS DE DIOS, que en lengua Griega se llama Therapeutas, que son los monjes, lo primero que hazen los que se consagran a este genero de vida, es,

renunciar su hazierda, y entregarla a sus mayores para utilidad y prouecho de otros, y dejar con la hazierda todos los cuidados, y congojas de esta vida. Hazen su vida fuera de las ciudades, en vnos pequeños huertos, o en otros lugares señalados, huyé la compañía de los que no viuen como ellos, porque piensan que es grã impedimento para el dificultoso camino de la virtud la conuersacion de los mundanos. Ha llase este genero de Monjes, en muchas partes del mundo, y conuenia que participase de tan gran bien, no solo la curiosidad de Grecia; sino tambien la barbaridad de las demas naciones. Pero donde ay mayor copia de estos hombres santos es en Egipto, principalmente cerca de Alexandria. Mas en qualquiera parte que esten, tienen dedicada vna casa a oración, que en Griego se llama Semnion, y en nuestro vulgar conuento de virtuosos. En este lugar donde se juntan a orar, no ponen cosa de comida ni bebida, ni otra cosa que pertenezca al sustento de el cuerpo, solo lleuan a ellos libros de la ley, los volumines de los Prophetas, los hymnos y versos que son



son en alabanza de Dios, en estos sanctos exercicios se entre-
tienen, y de aqui se leuanta cō
grandes deseos de vida perfec-
ta sin cansarse. Todo el tiem-
po que ay desde que nace el
Sol, hasta que se pone, gastan
en los exercicios de sus estu-
dios, en los quales son enseña-
dos, por las sagradas escrituras
en la alteza de la Philosophia
diuina, las leyes de sus antepa-
sados las interpretan alegorica-
mente diciendo, que lo que es-
ta escrito en la ley era figura y
Imagen, y que en ella estan en-
cerrados los misterios profun-
dos y diuinos. Y comparan la
ley a vn cuerpo humano viuo,
que assi como en el cuerpo vi-
sible esta el alma, que no se ve
assi en la letra de la ley, que se
lee, y se vee, esta encerrado y es-
condido el espiritual sentido,
que no se vee, y este sentido es-
piritual es el alma de la ley, y
este sentido espiritual les ense-
ñan sus maestros, y en el como
en vn espejo cristalino cōtem-
plan los mas altos misterios.
Tienen vnas declaraciones de
la ley de sus antiguos padres, a
quien tienen por principes de
su modo de viuir, y hallan que
estos les dieron las reglas y mo-
dos de entender la sagrada es-

critura, espiritual, y alegorica-
mente. Y no solo se precian de
entender los hymnos de sus an-
tepasados con subtileza y cu-
riosidad, sino que ellos tambie
componen nueuamente hym-
nos en hora, y alabanza de Dios
cantandolos con sus metros y
tonos, cō vna suauidad y honesta
armonia. Ponon por funda-
mento de toda virtud la casti-
dad, y sobre ella leuantan el
sumptuoso edificio de las de-
mas virtudes. Ninguno dellos
come, ni bebe antes que se pō-
ga el sol, diciendo que el dia se
ha de gastar en estudios de
philosophia, en lecciones san-
ctas, y en cuydar de el alma: y
que el cuydado del cuerpo va
ta que sea de noche. Muchos
dellos no comen en tres dias,
entretenidos con la suauidad,
y ansia de la contemplacion.
Estos son los que entre los de-
mas son dotados de mayor
erudicion, y de mas profunda
intelligencia de las sanctas es-
crituras. Estos son los que an-
dan siempre hambrientos espi-
ritualmente que nunca se han-
tan de leer, y estudiar las san-
ctas escrituras, antes de la con-
tinuacion saca nueuos deseos,
tanto que no dan el sustento
al cuerpo, porq̄ lo deseen, sino
porq̄

porque le es necesario: y assi
no comen ni al quarto ni al
quinto dia, sino alla al sexto.
Ay en este genero de vida fue-
ra de los hombres que hemos
dicho, mugeres, que muchas
dellas aunque viejas, son virgi-
nes que han conseruado la pu-
reza de su cuerpo, hasta aque-
lla edad, no por fuerza ni por
necessidad, sino de su voluntad,
por pura y limpia deuocion, de-
seando trasgagarle todas como
son a los deseos celestiales, no
solo en el alma, sino tambien
en el cuerpo. Pienzan q̄ es in-
digno de generosos espíritus,
hazer el uso de la deshonesti-
dad y hixtria al cuerpo organo
y vaso, que contiene en si el
asiento y morada de la diuina
sabiduria y del espiritu diuino;
y tienen por mas excelencia,
tener vn parto espiritual con-
cebido de la palabra diuina, q̄
ser madres de vn hijo terreno
mortal y perecedero. Morauā
por si las mugeres, y por si los
hombres, no gustan vino, ni
comen carne, su bebida es
sola agua, y su comida pan cō
algunas yeruas y con sal. Tie-
nen entre si sus sacerdotes, y
Pontifices, que las administra
los diuinos sacramentos.
Esto dize Philon.

CAPITVL. 8. DE EL
fin porque los Sanctos Padres
amaron tanto la vida soli-
taria, y de sus alaban-
ças con dichos de
Sanctos.



SAN BA-
silio de-
zia, mu-
cho apro-
uecha pa-
ra cōser-
uar la pre-
sencia de Dios, y para acordar-
se d su magestad y grandeza, vi-
uir en secreto, y apartado del
bullicio del mūdo, y no cōuer-
sar ni tratar con los q̄ viuen cō
descuydo de su saluacion. Por
que acontece que el alma que
cada dia vee los muchos que
viuen mal, se estorua de cono-
cer sus proprias culpas, y se im-
pide de atēder a limpiarse por
la penitencia de los defectos,
en q̄ ha caydo: y de cortar las
causas y ocasiones de su culpa,
con la enmienda de su vida.
Y finalmente al que viue en el
figlo, le há de impedir las ocu-
paciones seculares, que trae cō-
sigo el viuir los hombres en cō-
munidad.

Vicēcio Belluacense cuēta
que

que tres estudiantes, compañeros en los estudios, con deseo de mayor perfección se determinaron de ocupar en obras de piedad, el vno escogió ocuparse en hazer pazes entre pleytos, el otro de seruir a enfermos, el tercero escogio yrse a vn yermo a viuir en soledad. El primero començo a trabajar en su intento, y aun que trabajaba mucho aprouechaba poco, por los muchos pleytos y discordias de los hombres, y así vencido de la dificultad de su empresa y fastidiado de tantos pleytos, vino se a consolar, con el que curaba enfermos, y hallole también desmayado y enflaquecido de su proposito, porque no tenia fuerças, para llevar adelante lo que hauia propuesto y deseado. Y ambos a dos vanse al tercero q̄ se hauia ydo al yermo, y cuentanle sus desconfuclos y trabajos, y preguntanle como le yua en su sancto proposito, y que tanto ha via aprouechado en la virtud con la soledad, y el yermo: oyoles y estuvo vn rato sin responderles, y luego delante de ellos hechò agua de golpe en vn vaso grande, y dixoles, miraos en esa agua, y como el agua estaua rebuelta, no vian

ni podian ver cosa alguna en el agua; y dixoles, esperad vn rato y entretanto soségase el agua, y quedò asentada, y tan clara como vn cristal, y luego les dixò, veys lo que vale la quietud aun para el elemento del agua, que la ha hecho clara y pura, y que os podeys mirar en ella, como en vn claro espejo. Lo que acontece al agua, acontece a los hombres que mientras está en los desasosiegas del mundo, y entre sus cuydados, son como agua rebuelta que no veen sus peccados, ni su mala vida, pero quando se sosiegá, y se apartan de los bullicios del mundo, principalmente si se van al yermo, son como agua asentada que luego comiençan a ver sus faltas, y los descuydos de la vida passada, y se procuran enmendar.

San Hyeronimo dezia; el sancto Dauid fue preso, porq̄ vio la hermosura de Bersabe: Dina por salir a ver perdió su virginidad, y ay infinitos exemplos, que nos enseñan, y casi todas las Syllabas sagradas nos dicen a voces, que no se alcança la victoria d̄ nuestra carne y del mundo, sino es huyendo, y el q̄ no huyere caera a los pies d̄ sus enemigos vécido torpeméte.

Todos

*El mismo
San Hiero-
nimo.*

Todos los sanctos nos han dicho que el bullicio del pueblo daña mucho a los siervos de Dios, creed al viejo que lo a experimentado todo, que no se pueden cerrar las ventanas de los sentidos exteriores entre los tumultos y bullicios de los hombres.

El mismo.

Ningun Propheta es bien recebido en su patria, ni tiene honrra en ella. Y si me dixeres, yo no busco honrra, respondo que donde no ay honrra, ay desprecio; donde ay desprecio, ay injuria y agrauio; y donde ay agrauio, ay indignacion; dōde ay indignacion, no ay quietud; y donde no ay quietud, el alma se aparta muchas vezes de su buen proposito.

El mismo.

En mar alterado con mas peligro se nauega, y aun que alguna vez el nauio lleuado con la furia de los vientos por el mar, llegue a donde desea con mas provecho y ganancia, pero mas seguras son las aguas sossegadas. En el desierto y yermo viuió Elias. A Eliseo siguió todo el choro de los Prophetas. San Iuan Baptista precursor del señor en el desierto, y soledad se crió, y para solo reprehender a los pueblos y mostrar a los hōbres, q̄ eran generacio-

nes de viuoras dejaua el desierto, y venia a las riberas del Iordan. De los solitarios, y hermitaños eran los hijos de los Prophetas, q̄ morauan en tiendas sin edificar casas, los quales son alabados en las diuinas letras por el Propheta Hyeremias, y les prometió en nombre, y por palabra de Dios, que jamas faltaria de su generació quié siruiesse a Dios, y estubiesse en su presencia.

El mismo.

Yo vi en los mismos yer- mos hermitaños tan frecuentes en el seruicio de Dios, y tan asistentes en su presencia como los Angeles en el Cielo, de tal manera que pensaua, que los yermos y soledades, q̄ hasta entonces auian sido aborrecidos de la humana naturaleza, se hauian conuertido en para- ysos.

El mismo.

De Platon se dize, que buscando en muchas partes la sabiduria, no la pudo hallar en todo el mundo, y esta hallaron los sanctos rusticos escondida en el yermo, quando mas huían del mundo; y hallaua cada vno esta sabiduria a su modo, y como la buscaba, allí dezia cada vno, la Ciudad es para mi cárcel, el yermo y soledad para yo.

B

Por

El mismo. Por estas razones muchos Philosophos dexaron la frequencia y bullicio de las ciudades, y los jardines y casas de plazer que tenian cerca de ellas, porque con el regalo y abundancia, no se ablanisse la fortaleza de el alma, y se corrompiesse su honelidad. Porque a los que encierra la carcel de el siglo, les haze caer, oya el auaricia, o la yra, o otros incentiuos de vicios. Y assi se han de pisar, y acocer los regalos, y se han de dejar los deseos de los deleytes, porque la verdad de la circuncision consiste en no tener condiciones de cuerpo mortal, aunque viuamos en el. No nos offrezcamos temerariamente a los peligros, sino huygamos quanto fuere en nosotros las asechancas del enemigo. Gran admiracion causa, lo que vemos que hizo el Precursor del señor san Iuan Baptista, que para predicar, y manifestar la venida del señor, escogió el desierto, y la soledad; y hauiendo de hazer officio de predicador, huya de la muchedumbre de las gâtes, y del bullicio de las ciudades. Pues que milagro es este? El Doctor y Predicador no ha de tener oyentes y muchos? Pues esta muchedumbre no la ay en

el desierto. Estonces declara, sino me engaño, que escogió san Iua Baptista el desierto por lugar puro y libre de peccados: adonde traer a los hombres q̄ estauan corrompidos con la canuersion del siglo, para q̄ el lugar, que era el desierto fuesse la forma de su doctrina, y q̄ la soledad predicasse, y la predicacion hiziesse alomenos este efecto, de que el oyente solcito y cuydoso de su bien, dejasse la frequencia de las ciudades, y que arrancado del mundo, q̄ estaua inficionado con peccados, y que era como vn teatro de deleytes se entrasse en el desierto, que era lugar limpio y puro de toda malicia.

Siempre la soledad fue alabada en gran manera de los hombres doctos, porque como dixo Menandro Poeta Griego, el campo es buen maestro de la virtud y de la vida libre, dando a entender, que la vida del campo y solitaria es maestra de virtudes. Y el mismo dezia, quã fabrosa le es la soledad del campo al que aborrece los malos, y abomina los hombres perdidos y viciosos. Y Plutarco dezia: la soledad ayuda a atender a la philosophia, y no se embarca en muchas cosas, como hazen

El Autor.

hazen los que moran en la ciudad, sino antes buela muy alto en la contemplacion, por lo qual nuestrs antepasados edificaron y consagraron los templos en lugares desiertos y apartados.

S. Hieronimo contra Iouinia no el Herege.

Muchos Philosophos dejaron no solo las ciudades, sino los campos fertiles, y las frescas fuentes, y las musicas de las aues, porque la fortaleza del alma no se enflaqueciesse por la abundancia de los regalos. Los Pitagoricos moraban en la soledad, y en los desiertos: los Platonicos entrauan muchas vezes en el templo y en los lugares sagrados, para que mouidos con la sanctidad del lugar, no pensassen en otra cosa, sino en acrecentar la virtud. Tambien se han hallado Philosophos que se sacaron los ojos, para mejor contemplar.

Casiano en el libro de anima dezia. La multitud de los vicios sin duda la vence. Sin batalla a aquel, a quien la soledad es agradable.

El Autor.

Mucho va de soledad a soledad, porque como dezia Scipion Africano de si mismo, ay muchos, que nunca estan metidos solos, que quando viuen en soledad, Y asi dezia san Gre-

gorio en sus morales. Que aprovecha la soledad del cuerpo, si falta la soledad del alma? Porq̄ el q̄ està apartado de el cuerpo en la soledad, y en ella està lleno de bullicios y cuydados humanos, este tal no se puede dezir que viue en soledad. Y por el contrario si alguno viue en la ciudad, y està tan quieto que no le alborotan ningunos cuydados del siglo, este podemos dezir que no mora en ciudad; porque Loth viuiendo en mitad de la ciudad fue justo, y quando estubo en el monte apartado pecò. De lo qual sacamos, que en medio de la ciudad ay soledad, y solitarios, y q̄ en mitad del yermo puede hauer cuydados de mundo, y inquietudes de animo. Por lo qual conuiene saber, que la soledad nadie la ha de desear, para huyr el trabajo, sino para huyr de las ocasiones de los malos, y para escusar los halagos del mundo, para que el alma vazia de los pensamientos de la tierra se exercite con libertad en el amor de Dios. Y assi escriuio Casiodoro estas palabras. Esta Philosophia Monastica que tan maravillosa es en su trato, y conuersacion, cõ su simplicidad prudente, y con su

Primera parte del Compendio

prudencia simple enseña la sciencia de matar culpas, y de obrar cosas prouechosas, porq̄ ella no alaba la virtud, sino exercitala, y teniēdo en poco la gloria, y fauor humano, resiste varonilmēte alas pasiones del alma, ni se sujeta del todo a las necesidades de la naturaleza, ni se rinde a la flaq̄za del cuerpo, sino teniēdo valor y virtud diuina siēpre estā contemplado en el criador de todas las cosas, y pensando en el denoche y de dia, le procura aplacar con oraciones y ruegos; y estar tan vezina, y cercana a Dios, quanto le es posible ala humana naturaleza, vsando de las cosas presentes; como de passo, sin embarçarse con demasiada ocupacion en poseer las cosas temporales, ni se affige por proueer en lo presente mas de lo que ha menester: siēpre estā alauando la simplicidad, y el exercicio de esta sancta instruccion: contempla en la bien aueturāca eterna, da se priesa con todo su cuydado, por llegar a aq̄l termino dichoso, y toda su diligēcia pone en alcançar el verdadero bien. De aquellas tres maneras de vidas: que ay, contemplatiua, actiua, y la tercera que es compuesta de la action y contem-

placion, aunque segun nuestra fee cada christiano pueda viuir en vno destos tres generos de vida, y en el alcançar los premios eternos, con todo conuene mucho saber lo q̄ cada vno haze por el amor de la contemplacion; y lo que haze por el officio de la charidad. Porq̄ ninguno ha de ser tan contemplatiuo, que en la contemplacion no piense alguna vez del prouecho de su proximo: ni tā poco ha de ser tan dado a la vida actiua, q̄ no se acuerde de contemplar vn rato en Dios, porq̄ en la contemplacion, no es lo que ha de deleytar vna ociosidad inutil, sino se ha de procurar, o buscar y hallar la verdad, y aprouechar en ella, y de tal suerte guardar lo que hallare, que no lo dexede comunicar a su proximo, que sera vn cierto genero de embidia.

Viuir entre gētes, y apartarse de las gentes, lo vno y lo otro se ha de hazer con medida, de suerte que viuir con las gētes sea para aprouechar a los proximos, y tener charidad con ellos, y viuir en desierto sea para vnirse a Dios por la contemplacion. La vida q̄ viuiéremos común en las ciudades, sea sin vicios humanos, y la vida q̄ viuié-

mos

De la Historia Antoniana. 9

mos en el desierto, no sea sin amor de los proximos.

De Vicencio.

Muchos puestos en el yermo, se perdieron por tratar negocios de ciudad, porque mucho mejor es viuir cō muchos con el cuerpo y hazer vida solitaria con el animo y con la volūtad; q̄ estar solitario en el cuerpo, y viuir cō el animo entre el bullicio, y tumulto del mūdo.

El Autor.

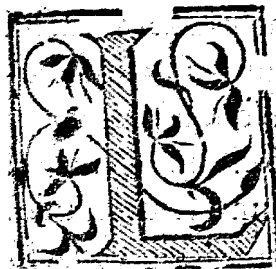
Es tan comun la inclinaciō de todos los hombres a los pecados, que se puede dezir con verdad, en ninguna parte estā segura la lealtad, ni aun ay bondad; y quan ancha es la tierra; tan ancho es el reyno de la crueldad y tirania: Siendo pues affesto, el remedio es (como dezia Seneca) huyr y apartarse lejos de esta general pestilencia. Y no basta huyr del bullicio de el mundo, sino que se ha de apartar de si mismo el q̄ desea verdadera quietud y soledad; porque aquella parte del hombre, que enlaza nuestro sentido con las cosas terrenas, y humilla, y abate el alma con el peso de los deseos; y affecciones de la tierra, la hemos de apartar como a hezes de el liquor puro, para que pueda el alma levantarle con libertad a lo alto, y aspirar con mas limpia cō-

templacion a aquellas cosas, q̄ no saben ni huelē a cosas de la tierra. Porq̄ entōcsa quello, en que nos auentajamos de los demas animales, y en lo q̄ representamos la imagen de Dios, mas claramēte se conoce y resplandece con esta diuision y apartamiento que hazemos. Pero quando estamos enlazados con pensamientos de la tierra, viuimos la vida q̄ tenemos comun cō las bestias, y así merecemos que en esta vida, y despues de ella reciuamos el premio con los brutos. Quan honrosa cosa pues es, que despreciada esta baxeza y terrena parte, con la qual somos semejantes a los brutos, nos leuátemos a considerar aquella parte, en la qual representamos la imagen de Dios, y por ella somos Dioses y hijos de Dios todos. O q̄ despreciada cosa es el hōbre, si no se leuata sobre las cosas terrenales. Esta vida solitaria que deseamos (como dize el mismo Seneca) es magnifica cosa y hōrosa, porq̄ prepara el animo del hōbre al conociēto de las cosas celestiales, y le haze digno de q̄ vaya ala cōpañia de Dios. Entonces tiene el hōbre el perfecto biē de su suerte humana, quando pisando todo el mal,

B 3 sc

se levanta alo alto y se entra en el secreto seno de la naturaleza, y esta es vna de las pruebas que el hombre tiene de su dignidad, darle contento las cosas diuinas, y tratar de ellas como de negocios propios, y no como de agenos. Y así el que se acostumbra al retirarse a la soledad, y al apartarse de las cosas percederas, con vna eleuacion a las celestiales grâdez, no solo no temerâ la muerte quando venga, pero como arado en enfadosas, y molestas prisiones desearâ ser dellas. delatado y suelto, y se regozijarâ, como el que sabe, que acabado vn largo destierro, y vna trauajosa peregrinacion, ha de volver a su patria; o el que pasada vna peligrosa nauegacion, sabe qha de tomar el delicado puerto al contrario de aquellos, que aficionados, y entregados a los bienes temporales con alma y cuerpo pasan la vida y con dificultad se apartan dellos; y así a su pesar, y con indignacion dejan la vida, y mueren. O desdichados los q por vn deleyte de pocos dias, se se mezclados con mil sobresaltos desprecian los gozos, y los bienes eternos.

CAP. 9. DE LOS AUTORES GRAUES QUE ESCRIVIERON LA VIDA DEL GLORIOSO SANTO ANTONIO.



A VIDA y hazañas del grâ Antonio escriuieron con gran diligencia muchos autores, asien Griego como en latin. El principal fue Athanasio, Obispo de Alexandria, que prosiguió en vn gran volumen la historia deste santissimo padre, como refiere san Hieronimo. Esta historia trasladó de Griego en latin Euagrio varon eruditissimo. Tambien sant Hieronimo libre de la sancta Iglesia, escriuio de este sancto, con grâ elegancia, y su vida la puso el Papa Pelagio entre las escrituras aprobadas. Pero porque alguno engañado con errores, no admita cosas inciertas por escritas, me parecio advertir aqui al lector, que se hallan algunas cosas escritas de nuestro padre san Antonio, que así como no tienen cierto autor, ni fidedigno, así no tienen fundamento de verdad; Tal es lo q se dice

en vna historia, q nuestro padre san Antonio fue Abbad de vn monasterio en la ciudad de Patras, y que fue sacerdote, y otras muchas cosas diferentes, de lo que escriuieron san Athanasio, san Hieronimo, y Casiodoro. Porque Patras no es Ciudad de Egipto, ni de la Thebayda, sino de Achaya, en la qual padecio martirio el apóstol san Andres. Y así estas dos ciudades, son muy diferentes, porque las regiones son entre si diuersas, y ay entre ellas gran mar y tierra que las diuide; De mas desto la mique es comun tradicion, y todos dicen que nuestro padre Antonio fue grâ padre y gran Abbad de Monjes, y que fue el instituydor de los hermitaños, pero no se a de entender que lo fue de algun monesterio particular, fundado en alguna ciudad o en algû lugar señalado. La verdad y lo cierto es, que tuvo monjes, y hermitaños a su cargo, pero de los que no rauan en las soledades, y en los desiertos en vaas choças, o en casas pajizas, o en enramadas, hechas por manos de los mismos, que las auian de habitar; bien a la ligerab. Y nunca tubo monesterio, en ciudad, ni en villa, ni en lu-

gar formado, sino q desde sus primeros años siguió la vida solitaria, y moró en los desiertos. Los anchos y espadosos montes le seruián al fastio, y a sus monjes de Claustro, las celdas que receuía a los discipulos de Antonio, no estauan juntas en dormitorio cerrado, sino esparrizadas por toda la montaña y espesura de la soledad; muy apartadas las vnas de las otras, y estas celdas puestas de esta orden y forma se llaná monesterios, que quiere dezir hospedaje y morada de solos, o de gentes que hazen vida apartada y solitaria (como lo refiere san Athanasio). Nuestro padre san Antonio llegó a ser sacerdote como dice Pedro Blesense. El español Alphonso (por quien entiendo que este autor entiende al venerable Obispo de Auila, llamado comunmente el Tostado) dexó muchas cosas escritas de nuestro gran padre Antonio, testificando que las halló en vnos libros Arabigos, y ni me atreuo a dalle credito de historia, ni a poerme atreuo a despreciar lo que dexó escrito vn tan señalado varon. Y para las cosas que se hallaren escritas de este gran sancto, como no sean diferentes de las

que escriuieron san Athanasio y san Hieronimo, sirua de regla general, lo q̄ dize san Athanasio en su historia, que de este gran sancto no dize las mayores hazañas, sino lo menos entre lo mucho que ay que decir de él. Y sus palabras dizen así. Todo lo que de san Antonio os dixeron creído, y pensad q̄ oys lo menos de lo mas que en el ay. Pensad que oys las mendacencias de su vida, y que no se os dizen las mayores grádezas porque esteys ciertos, que nadie pudo alcançar, ni entender todo lo que en su vida hizo. Y así dexando a parte las historias apócrifas, y de menos autoridad, solo tenemos por auténticas y por tales las aprobamos, las que escriuieron de este padre nuestro san Athanasio, san Hieronimo, y Casiodoro y otros autores graues. Y por que lo que está escrito en estas historias auténticas tiene en la orden de dezir confusión, y está esparzido entre otras historias, mi intento es, escusar el fastidio a los lectores, y hazer vn compendio de la vida de este gran sancto poniendo en breues capitulos y en propios titulos lo que toca a su vida y milagros.

CAPITULO 10. EN QUE se pone vna suma de toda la vida, del gran Antonio.



LA SANTÍSSIMO ANTONIO fue natural de Egipto hijo de nobles padres y charitatuos. Dizen que su padre se llamó Beaber, y su madre Eguita. La qual segun opinión de algunos, auia nacido en las Motañas de Genobar. Cerca del año en que nació este sancto ay diferentes opiniones, vnos escriuen que nació por los años del señor de dozientos y quarenta y cinco, siendo Emperador Valerio. Pero esta opinión no parece probable, porque siendo verdad lo que escriue S. Hieronimo y otros historiadores de gran autoridad, que S. Antonio murió el año diez y nueue del ymperio de Constancio, q̄ segun la cuenta de Eusebio, vino a ser su muerte año del señor de trezientos y cinquenta y nueue. Y auiedo viuido este sancto (como escriuen los mesmos autores) ciento y cinco años es muy conforme

conforme a buena razón y buena cuenta, que huviéssse nacido por los años del señor de dozientos y cinquenta y quatro, siendo Emperador Romano Decio. Yes de aduertir, que el mesmo año que nació san Antonio, murió Decio, al qual sucedieron en el ymperio, Gallo y Volusiano, y no se lee en ninguna historia que por este tiempo huviéssse ymperado ninguno, que se llamasse Valerio. Verdad es que refiere Eusebio Cesariense, y Vicécio, que por los años del señor de dozientos y cinquenta y seys fue Emperador, vno q̄ llamaron Valeriano, y así conforme a lo que hemos dicho es mas verdadero y cierto, que nuestro gran Antonio nació en Egipto la superior, q̄ se llama Thebayda ymperado Decio.

Nacido pues nuestro Antonio en dicho p̄to y hora de padres muy christianos y temerosos de Dios, fauoreciéndole la diuina gracia, casi del vientre de su madre, y desde los pechos deprendió la doctrina catholica, y parecia que con la leche bebía el amor de las cosas diuinas y celestiales, a que fue aficionadísimo. Y la primera muestra q̄ dio de su santidad,

fue en despreciar las costumbres de la niñez, y los descuydos de aquella edad, y en aborrecer los estudios de las letras humanas, y las fabulas y vanidades, de que se deleytavan los otros moços de su edad. Y en aquel tiempo, aunque auia muchos christianos, pero la mayor parte del mundo esta va ciega con los errores de la infidelidad y paganismo, y era la causa, porque antes que imperasse Costantino Magno, y antes que se hiziesse christiano y reciuiéssse la gracia del baptismo: era peligroso el confessar publicamente la fee. Christiana, y así no auia Iglesias publicas, sino que los christianos de aquel tiempo, en casas particulares, y en cueuas, y en otros lugares escondidos se cōgregauā para sus oraciones, y ceremonias sagradas, y por esto Antonio huyendo de la conuersación de los paganos y infieles, y de la doctrina emponçonzada de las letras seculares, se estava en cerrado en su casa, viviendo sin daño del proximo inocente. Y va con sus padres, a las congregaciones de los christianos, oya con gran ansia y atención la doctrina del euāgelio, y procuraua guardarla p̄tualmete.

Muertos sus padres, quedó el sancto de edad de veynte y dos años con vna hermana, y deseando seguir pobre a Iesu Christo pobre, vendió toda su hacienda, dando a los vezinos parte, y a los demas pobres lo restante, dejando para el sustento de su hermana alguna parte, no contentandose con dejarlo todo por Iesu Christo, sino queriendo repartirlo con provecho a los proximos necesitados. Pocos dias despues viendose libre de cuydados del siglo, y de cumplimientos y obligaciones del mundo, acometio vn aspero y dificultoso genero de vida haziendose morador de vna soledad y aspero desierto, donde experimentò no solo las amenazas de los spiritus malignos, sino muy crueles acotes que de ellos recibio. Paffo grandes tentaciones del demonio, extraordinarias asechanças y continuos rebatos, però perseverando con inuencible animo, en el proposito comenzado, y puesto a punto de guerra, y armado de punta en blanco con las armas de la fee vençio y desbaratò todo el exercito de satanas, y perseverò en aquella austeridad y rigor de vida casi ochenta años, (cosa q

parece increyble) y comiendo vn pedaço de pan duro, y agua sola, hazia en la tierra vida de Angeles: florecio este sancto siédo Pontifice Romano san Silvestre y Emperador Constantino Magno, y despues imperando los hijos, como refiere san Hieronimo.

CAPITVL. II. DE EL titulo de grande con que es llamado san Antonio, y de el nombre de Varon de Dios, son q aun hasta los Infieles le llama-



A EXCEL- lencia de los merecimientos, y la singularidad de la vida, y la notoriedad de los milagros de san Antonio fueron causa que alcançasse el titulo de grande, como refieren diuersos autores, de manera q era comunmente llamado el gran Antonio. Titulo que a pocos se a dado. San Athanasio Obispo de Alexandria, dize q los paganos è infieles acostubrauan llamar a san Antonio el varon de Dios, q es el nòbre con

con que la Escripura Sagrada llama al gran Propheta Elias, y assi se juntavan muchos paganos, y se iban al desierto, a solo ver aquel Varon, y dezian con gran humildad a sus monjes: Pedimos, y os rogamos, q nos dexeys, ver al Hombre de Dios, que este era el nombre, con q era conocido, y llamado Antonio de los hombres. Este nòbre de Antonio bié se dexa entender, que es nombre Italiano, y q tiene su principio de Italia, y que se comenzó a oyr en Egipto este nombre, desde que estuvo gobernando el Oriéte Antonio, vno de los Triumviros Romanos: y ay quié diga, que los padres de san Antonio traen su origé, y descendécia de los Soldados, que traxo en su exercito Antonio, a los quales dio gobiernos, y otros officios, y con esta ocasion se quedaron alla. Este Antonio, como refieren los historiadores, fue vno, de los que despues de la muerte de Julio Cesar, governaron el Imperio Romano, y las Provincias sujetas a su jurisdiccion, y quedandose Augusto Cesar en el gobierno de Italia, le cupo a Antonio la parte de su Principado en Oriente: y estado alli se

enamorò de Cleopatra Reyna de Egipto. Y con esta ocasion tuvo su Corte, y su ordinario assiento en Alexandria ciudad principal del Reyno de Egipto, y como Señor de aquellas provincias hizo largas mercedes a los suyos, dandoles officios, y cargos honrosos, y ellos en agradecimiento deste beneficio a los hijos, que les nació, les ponian el nombre de Antonio, porq el nombre de su Principe Antonio era illustre entonces en Egipto. Y de qualquiera suerte que sea, el averse venido a conocer el nombre de Antonio en Egipto, lo cierto es; Que los padres de nuestro gran Antonio fueron nobles, y señalados en Christiádad. De su madre de nuestro sancto, lo que dize la fama, que aun dura hasta oy en los confines de Genova, es: que se llamó Guita, y que fue hija del Conde Vintiliense, y que siendo de edad para casarse: y yendo vn dia en Romeria a vn Sanctuario, que estava a las orillas del mar acompañada de sus damas fue assaltada de vnos Soldados del General de las galeras de Egipto, y presentada al Capitan, y llevada captiva a Egipto, aunque desto no tengo, ni

ni he hallado Autor fidedigno, pero digolo, como se refiere. De el lugar del nacimiento de nuestro sancto tengo por verdad, lo que escribe Casiodoro, que fue Heraclea, y no (como otros dizen sin fundamento) q̄ fue natural de vn lugar llamado *Pagozaide*: y otros dize, que de *Zaitime*, lugares todos de Egipto; llamele el lugar, dō de nacio, como mas quisiere el lector. Bolvamos nosotros a nuestro intento, y digamos, que alcançò el glorioso Antonio mas gloria, y honra, que el Triumviro Antonio Romano aunque fue Señor del Oriente, que es casi la mejor parte del mundo: y alcançò con razon este nombre de Grande, porque se lo avia Dios prometido, quando le dixo, como refiere Athanasio; Advierete Antonio, que yo estoy contigo, y que te tengo de hazer afamado, y celebre en todo el mundo. Y así podemos dezir, que la principal razon sin otras, q̄ quedà referidas en este capitulo; es q̄ el nombre de Grãde le vino del cumplimiento de la divina palabra, y de la promesa hecha: y así le dio la divina largueza todas aquellas heroycas, y excelentes virtudes, que

eran menester, para alcançar en el mundo, y en su Iglesia el nombre de Grande: y aun hasta oy confirmãdo el nombre de Grande, obra Dios por su intercession infinitos y prodiogiosos milagros.

CAPIT. 12. DE LA ESTATURA del cuerpo de nuestro glorioso Padre san Antonio, y de la hermosura de su rostro, y de las demas partes de su cuerpo.



(?)
NUESTRO Sãctissimo Antonio fue de mediana estatura, ni pequeño, ni grãde, como se colige de la medida de sus sanctos huesos: fue de vn rostro sereno, y que mostrava en el siempre alegría; como lo dize Athanasio cõ estas palabras: Tenia en su rostro Antonio gran gracia, y avia recebido de Dios tal dō, que quien no lo conocia; y le venia a ver, sin que nadie se le mostrasse, aunque estuviessse entre otros muchos mōnges, luego le conoeia, y se iba a el, dexando todos los otros, que estavan con el: y del semblante del rostro, como en vn espejo,

jo via, y conocia la pureza de aquella alma sancta, q̄ como tra ya siẽpre la cara alegre, claramente mostrava, q̄ sus pẽsamiẽtos erã celestiales, y de cosas divinas; y con que mostrava vn mesmo semblante a las adversidades, y prosperidades, dava a entender, q̄ ni le levantavan las cosas prosperas, ni lo derri vavan las adversas.

El mismo. Dize el mismo san Athanasio; Maravillarõse todos de la grã de su rostro, y de la elegãte postura de su cuerpo, q̄ ni aun durmiẽdo la mudava; y lo que mas es, q̄ ni con los ayunos, cõ ser tãtos, y tã continuos, ni cõ tãtas tẽraciones, y persecuciones del Demonio se le parò el rostro amarillo, antes cõservava el buen color del rostro, tãto como sino ayunara, orara, ni trabajara.

El mismo. Dize el mesmo; La gracia del Cielo le cõservò la vista de los ojos hasta el fin de la vida, y todos sus diẽtes cabales, sin faltarle ninguno, aunq̄ estava algo gastados por la mucha edad. Y el andar, y la ligereza de los pies, y las fuerças, y postura de todo el cuerpo era de manera, q̄ parecia cõtra la orden natural, el cõservarse tan entero, y sano. Y sin duda esta

va la tez de su rostro, y la sanidad de su cuerpo mas alegre, y mas viva q̄ la de aquellos, que regalan su carne con baños, y otros deleytes corporales.

CAPIT. 13. DE LA MUCHA humanidad, y affabilidad de nuestro Padre Antonio con todos.



NO PIENSE nadie, q̄ por averse criado san Antonio en los mōtes, y yerros, q̄ era vn hõbre rustico, y cãpẽsino, sino q̄ era vn sancto affable, y tanto, q̄ hasta las plasticas, q̄ hazia divinas, las acompaõava con gracia, y sal, demanera q̄ se arrebatava los corazones de todos: y nadie le tuvo jamas invidia, que es vna summa felicidad.

Su grã affabilidad cõvertia en si los dẽsseos, y ojos, de los q̄ cõ el hablava. Fue Sã Antonio dotado de excelẽtes virtudes, pero principalmẽte fue clemẽtissimo, fuerte, casto, y grato a los q̄ le hablaban, sin mostrar tristeza en el rostro; porq̄ procurava, no solo no tener cõdiciõ sobervia, y altiva, pero q̄ ni aũ nadie pẽtasse del, q̄ la tenia. Algunos piensan, q̄ fue san

Antonio severo, espátoso, y de frente arrugada, y q̄ facilmēte se enojava (aunq̄ sin pecado) y persuadēse a esto ami parecer, por los milagros tā ordinarios q̄ se oyē, y se veē, del castigo q̄ Dios ha hecho en los blasphemos, q̄ se há atrevido có loca o fadia, a hazer burla del sancto, o injuriar su sancta Imagē, baxádo al p̄nto fuego sagrado, q̄ les abraçava sus miēbros, y se los cóvertia en carbō. Y todo el mūdo es testigo, delas vezes q̄ se ha visto, y es grā argumento, y muestra cierta dela divina Potēcia, y de la gloria, q̄ dio a sus Sāctos; ni puede a nadie parecer fingido, ni sospechoso, lo q̄ se ha visto tātas vezes publicamēte: y quedo aprobado siēdo testigos los ojos de todovn pueblo, q̄ viā el riguroso castigo de Dios, con q̄ quedava al punto castigado el temerario blasphemador de Sā Anton. Y piēlan algunos, q̄ en este rigor se parecio S. Anton a n̄ro gran Padre Elias Thesbites, de quie leemos, q̄ encastigar desacatos hechos cótra su persona, y officio, fue terrible; porq̄ aquellos Capitanes có sus cinquēta soldados, q̄ se atrevierō, a citarle, q̄ pareciese áte el Rey Achab, hizo, q̄ fuego del Cielo los a-

braçasse. Tābien dizē otros, q̄ se parece el grā Antonio a Eliseo, en castigar mofas, y escarnios de siervos de Dios: porq̄ Eliseo a la entrada dela ciudad de Bethel hizo, q̄ vnos Ossos despedaçassen quarēta muchachos, q̄ como mal doctrinados hazía donayre, y burla del sancto Propheta. Y aunq̄ es así, q̄ a muchos blasphemos del nōbre de Antonio castigò Dios con repētinos castigos de fuego sancto, có todo tengo diffe rēte parecer, del q̄ el vulgo tiene en este caso; y no pienso, q̄ el venir luego el castigo corporal tras el pecado, q̄ es señal de severidad: porq̄ mucho mejores, q̄ el hōbre sea en esta vida castigado por sus culpas, q̄ reservar el castigo para los eternos tormētos en el infierno, q̄ ya se sabe, q̄ quando la Ira divina viene a tomar vēgāça desus ofensas có espacioso passo, q̄ re cópena la tardāça có la gravedad del castigo. Luego con razon digo, q̄ el repentino castigo, q̄ hasta aqui avemos visto contra los sacrilegos, y temerarios cótradiētores dela grā dada a Sā Anton, q̄ mas procede de benignidad, y clemēcia del sancto, q̄ de rigor, y severidad; porque el ruega a Dios, que la

se-

severidad de la divina Justicia, que se avia de executar en los blasphemos en los eternos tormētos, se trueque en castigos presentes corporales, como es en quemarse los miembros de su cuerpo con el fuego sancto. Y sirve tābien este castigo, de poner escarmiēto a los demas hombres, y de refrenar su temeridad, y loco atrevimientoto. Y así se entiende; lo que cantava el Psalmista; Holgar se ha el justo, quando viere la vengança, y labarà sus manos en la sangre del peccādor. De aqui inferimos, que no solo ha de ser Dios amado, sino tambien temido: y no solo ha de ser temido, y respetado en si mismo, sino tambien en sus sanctos, y escogidos, que si alguno atrevidamente despreciare, o temerariamente prophanare el poder de Dios, q̄ es, el q̄ hizo a sus sanctos sanctos, y el que resplandee en la gloria, de que gozà: no solo se vera en el dia malo, que es el de la muerte, defaudo de todo el favor delos sanctos, q̄ no honrò, pero aun en esta vida experimētara vn castigo, digno de llorarle, embiado por la indignacion del Cielo.

CAP. 14. DE LA COMIDA, y bebida, y cama, y de los ayunos del grā Antonio, y de la perseverancia de sus Oraciones.

Athanas.

SUFRIA EL GRAN Antonio de tal manera la hambre, y el velar, q̄ se entendia, q̄ hazia mucho mas, delo q̄ se pē sava, q̄ podía sufrir otras qualesquier fuerças humanas; Muchas vezes se le passava toda la noche é oraciō, comia vnavez al dia, y esta despues de puesto el Sol; Algunas vezes se estava dos, y tres dias sin comer, y al quarto dia tomava vna refayciō có vn poco de pã mojado é sal, y bebia vna poca de agua. Quādo dormia, era sobre vnos juncos, y entre cilicios, y muchas vezes dormia en el suelo.

El mesmo dize; Que comia las mas vezes solo, y algunas có sus religiosos hermitaños. Y quādo la códicion humana le forçava, a comer, o a dormir, o acudir a otras necessidades corporales, tenia grā verguēça, de ver, q̄ la generosa libertad del alma la impediā las obligaciones de la vil carne. Y así algunas vezes sentado a comer con sus Religiosos, dexava de comer el manjar, que tenia presente, con la memoria del māj

El mismo.

C 2 jar

jar espiritual; y aunque era tan templado en su comer, cō todo aconsejaba, que no se avia de debilitar el cuerpo con los ayunos; porque no se desbaratasse la obra de el summo Criador, sino que todo el cuydado, del que ayunava, se avia de poner, en que el alma no fuesse vécida de los vicios, y se perdiessse para siempre. Y así avia de procurar, que gozando el alma del imperio, que le dio Dios sobre su carne, hiziesse su morada en el tercero Cielo, como hizo el glorioso san Pablo.

San Hieronymo dize; Que Antonio comio pan de Angeles, el dia que hallò la celda de Pablo el primero hermitaño, quando con ocasion de seguir vna loba, encontro con esta bendita celda; donde el cuerpo, que avia sesenta años, que traia cada dia medio pan a Pablo el hermitaño, quando tuvo por huésped a Antonio, traxo vn pan entero, que era señal, que el Cielo le embiava su racion.

Sã Athanasio dize; Que era muy frecuente en la oración Antonio, porque avia aprendido que conviene, orar al Señor, sin cessar.

Casiodoro dize; Antonio buscava, y hallava nuevas maneras de abstinencia, y dezia: que la vida Christiana se haze suave, y dulce con la mesma costumbre, aunque a los principios parezca dificultosa: y así el sancto cada dia crecia en virtud con el exercicio della; y como si cada dia fuera novicio en la virtud aprovechava de nuevo: y cō las afflictiones, y penitencias corporales castigava en si los movimientos libidinosos (si algunos le venia) y con la lecion de la sancta Escritura hazia guerra a las pasiones del alma. Era su comida solo pan mojado en sal, y vna poca de agua; la hora de su comer era despues del Sol puesto: Era muy ordinario en Antonio, quedarle dos dias, y mas sin comer. Toda la noche cōtinua velando la gastava en oración, a la noche juntava también el dia, gastando el dia como la noche en oracion; y si el sueño le acometia, dormia vn poco en pie, y lo ordinario era acostarle en el suelo, que la tierra desnuda era la cama de su descanso.

CAPIT. 15. DE EL HABITO, de que usò san Antonio.

P O



O C O
cuidado tu
vieron los
Padres fun
dadores de
la Primiti
va Iglesia,

con que habito, y con que forma de vestidos se avia de cubrir este mortal cuerpo, con tal, que la sanctidad interior fuesse muy abundante. Porque no ponian la summa perfeccion de la vida Christiana en los habitos, ni en las capas, sino en las buenas, sanctas, y loables costumbres. Los sanctos Apostoles de Christo no usaron todos de vn mesmo habito, ni guardavan la mesma forma en el vestir, aunque es cierto, que usaron de habito tal, que fuesse el mas conveniente al proposito, y modo de la Religion Christiana; Porque aun los mesmos Philosophos Gentiles usavan de habito diferente, y criavan largas barbas, por diferenciarse de la demas gente. Y el sanctissimo Padre Dionisio Areopagita escribiendo las tradiciones de la Hierarchia Ecclesiastica dize; Que en la Primitiva Iglesia los que professavan vida Monachal, los des-

nudava el Prelado de todas sus vestiduras, y les dava otras diferentes; y esta mudança de vestidos (como dize el mesmo sancto) significava, que el tal Religioso passava de la vida comun a vida mas perfecta, como tambien en el sancto Baptismo la Vestidura blanca, que se da, significa vna mudança de la primera vida a vn habito blanco, que alumbra, y da luz para el divino conocimiento.

Y san Gregorio Nazianzeno dize, que lo mismo de mudar habito, hazian los Religiosos de su tiempo con estas palabras; Hasta el habito de estos Varones trae consigo señales de virtud; la cabeça con los cabellos asperos, y por adereçar, cortados grosseramente; y lo que basta, para no ser salvajes, los pies descalços semejantes a los de los Apostoles; la vileza, y pobreza de los vestidos todo es condenar la arrogancia, y soberbia de el mundo.

San Hieronymo dize en la vida de san Hilarion, que quando este sancto fue al yermo, a buscar al gran Antonio, lo primero que hizo, fue mudarle el habito, que traya; y ya se fa-

Sã Hieronymo.

S. Gregor. Nazianz.

Athanas.

Sã Hieronymo.

be, que los Varones sanctos, y profesores de la celestial Philosophia usaron de habito differete, pero por su propria voluntad, y no por fuerza, ni condenando el trage de los otros; Y esto fue lo que determinò el Concilio Gragense diciendo. Si alguna persona pensare, que es conveniente alu sancto proposito, usar de Palio (que es habito religioso) y entèdiere, que con solo traerle, ha de alcançar su justificacion: y en consecuencia deste su pensamiento reprehendiesse, a los que usan de bonete (insignia del Clero venerable) o a los que se visten comunmente, como se usa: este tal sea descomulgado, y maldito.

S. Agust.

San Agustín en el libro nono de la Ciudad de Dios dize: No es cosa, que importa mucho a esta ciudad de Dios, como se han de vestir, ni como han de tractar los ciudadanos della, como no hagan cosa contra los Mandamientos divinos. Lo que han de procurar, es: abraçarse con la Fee viva, por la qual se camina a Dios; y assi a los Philosophos, que se tornan Christianos, no les obliga la Fee por fuerza (aunq si por decencia) a que muden su ha-

bito, ni su manera de comer, y de tractarse, como no sea impedimèto a la Religion Christiana; solo les obliga, a que dexen las sectas, y opiniones erroneas.

Es cosa pues cierta, q nuestro Gran Antonio se vistio de cilicio arraiz de las carnes, y q traxo habito hecho de pieles de cabras, y que traxo el capulario, y capa. Y las grandes Pascuas, y solemnes dias se vestia con gran veneracion la tunica texida de hojas de Palma hechas de empleyta, como se hacen las espueñas, que avia sido de san Pablo el hermitaño. Y tambien se lee, que usando de su nobleza, y mostrando la liberalidad de su generoso animo, dava aquellas vestiduras pobres, que el se vestia a algunos varones sanctos, que le venian a visitar, que ellos, es de creer, las estimaria en mucho, y tendrian en grande precio.

Cuenta tambien san Athanasio, que quando dessea va el ^{Athanas.} martyrio (que por este fin solo avia salido del yermo, y venido a Alexandria, donde se martirizavan los Christianos) para ser mas conocido de los Magistrados, y Iusticias, lavò su capa blanca, y se vistio sus vesti-

vestiduras, aunque grosseras muy aseadas. Si san Antonio usò de çapatos, no podrè decir cosa cierta, por no hallar cosa escripta autentica, que desto tracte; Aunque a mi me parece cosa mas cercana a la verdad, que este gran sancto andava descalço, sino es este mi parecer còtra la naturaleza de aquellos lugares de Egipto, y de la Thebayda, donde se dize, que la arena es tan caliente, que como brasas encendidas quema los pies desnudos, que la pisan. Quando murio san Antonio tenia dos capas, o dos vestidos, de los quales dispuso a la hora de su muerte. Y es de advertir, que los sanctos monges, que vivian entonces en los desiertos, aunque dexavan sus haciendas, y las vendian y davan a pobres, para mas libres de los cuidados del mundo servir a Dios, y gozar de su familiaridad; pero no hazian esta renunciacion por voto, ni por obligacion: y assi podian tener dos, o mas tunicas, y disponer dellas libremente, quando morian; como tampoco se obligavan a voto, ni por Regla, atraer vn habito señalado, y particular, sino que cada vno podia usar libremente del ha-

bito, que le parecia mas conveniente. Verdad es, que en los Religiosos, que vivian en los conventos, y comunidades, pienso, que era al contrario, porque todos usarian de vn mesmo habito, porque pareceria mal la diversidad de vestidos, en los que vivia en vna mesma casa; y assi como prudentes, es cosa muy verisimil, que la escusarian: Porque aunque el habito no haze al monge, sino la profèssion regular, con todo el habito es señal, cò que se diferencian los Religiosos de los seglares, y es el que les acuerda del officio, que hazen, y de la dignidad que tienen. Y por esto en muchas ciudades los nobles se diferencian en el habito de los Plebeyos, y los ciudadanos del vulgo. Y concluyendo digo, que a la hermosura, gala, y buen orden de la casa de Dios conviene, que los que son de vna orden usen de vn mesmo habito.

(***)

CAPIT. 16. DE LOS lugares, donde habitò nuestro Padre san Antonio.

(§§)

C 4 GRAN



GRAN GUSTO dara a los que esta vida leyere, saber, qual fue la morada de este sanctissimo varon. San Athanasio refiere, que al principio no se entro en la aspereza del yermo, sino q se estuvo en los lugares mas cercanos a los pueblos, y adelante començo a pensar consigo, que al seruo de Dios le cõ venia, tomar forma de vivir, y exemplo, de lo que el grã Propheta, y Padre nuestro Elias avia seguido, y conformar su vida cõ la deste Propheta: y asì a su imitaciõ se ètrò en vnos sepulchros dexos de lo poblado, dexando orden a vn pariete suyo, que le llevasse a cierto tiempo algo, que comiesse: y asì encerrado, y solo se estuvo alli algunos años. Despues desto como a sus grãdes desseos de apròvechar mas en el servicio del Señor, y a su prompta voluntad se le augmètassen los meritos religiosos, como se iba aprovechando, iba adelantando en sus rigores, y asperas penitencias, y asì solo se entro por la espessura del yermo, y se subio a vn monte con animo, de descubrir a los demas el camino hasta entonces no sabi-

do del yermo. Y asì passando vn rio hallò vn Castillo de fierro, y arruinado (morada, y recogimiento de animales ponçoñosos, de q todo estava lleno) y aqui se alojò el nuevo huesped, con que a su venida todos los animales huyerò como de enemigo, y perseguidor suyo. Empero el sancto sin miedo cerrò, como pudo, con piedras la entrada del Castillo, y llevando consigo pan para seys meses, y agua, se estuvo sin salir de alli solitario, y recogido; y en este encerramiento, y soledad passò veynte años. Y como no se pudiesse ya esconder su fama, acudia a el mucha gente, y por esto dexò aquella aspereza, y se salio al môte primero, donde muchos imitaron su modo de vivir. Y asì avia por aquel môte tantos monasterios de gente Religiosa, que a choros oravan, cantavan, y leyan, que parecian tiendas de lucidissimos exercitos, y que representavã vnaciudad de piedad, y de justicia, de gente que por nueva manera se apartava de el mundo, y de sus tratos. Y al fin como la muchedumbre, de los que le venian a buscar, le quitasse al sancto varò la soledad, y quietud, que

que tanto amava, le vino penfamiento, de yse a la Thebayda superior, donde nadie le conociesse, y consultandolo con nuestro Señor se determinò de yr amonestado por vn Angel. Y habiendo ya caminado tres dias, y pasado muchas, y asperas montañas, hallò vn altissimo monte, y alas faldas del salia vna fuente de agua clara, y al rededor del môte estava vn llano pequeño, que cercava todo el môte, y alli avia vnas palmas maltractadas. Este lugar escogio Antonio, como dado dela mano de Dios para su morada, y estava este lugar distãte de Nithria treze dias de camino; y pinta este lugar san Hieronymo en la vida de Hilariõ, desta manera. Havia vn monte muy alto todo de peña viva de hasta mil passos todo en contorno, y delas faldas desta montaña salia muchos manantiales de aguas, q las vnas se las sorbia luego el arena: y las otras derribandose con apazible ruydo hazian vn arroyo, y al rededor del arroyo avna, y a otra orilla estavã muchas palmas, que davan grande gracia al lugar, y algun provecho. En este monte estava la celda del sancto, que no era

*Sã Hiero-
nimo.*

mayor, de quanto cabia en ella vn hombre acostado; Pero en lo mas alto del môte se viã otras dos celdicas dela mesma anchura que la otra: a las quales se subia como por caracol, y passos cavados en la misma peña no sin grã dificultad. Estas celdas servian de recogimiento al sancto, quãdo huyala muchedumbre, que acudia a el. Estavan estas dos celdas cavadas en la mesma peña, y por ninguna parte se podia entrar a ellas sino por la puerta, que el sancto avia hecho; y este monte estava de la ciudad de Afrodito tres jornadas: y para llegar a el, se avia de passar vna gran soledad, y vn despo blado espãtofo, falto de agua, y de todo consuelo humano; Pero proveyo Dios, que en este mesmo lugar de Afrodito estava vn Diacono llamado Beyfanis, que alquilava camellos, y dromedarios, y llevava, y traya en ellos, a los que ivan a ver a sancto Antonio, dádoles agua, y todo lo demas, q era necesario para su sustento.

(§)

(***)

CAPITVL. 17. DE EL modo de vida, que tuvo nuestro Padre san Antonio, y que Regla de vivir guardò.



MUCHOS oyèdo de zir, q̄ uel ro gr̄a Antonio fue Padre de los Monges, piensan, y dicen, que el mismo sancto, y los demas Padres de Egipto fueron de la Orden de san Benito; y engañanse, y estan lexos de la verdad. Porq̄ se sabe por muy cierto, que san Antonio florecio mucho tiempo antes de san Benito, y de la institucion de su Orden. Pero san Antonio, y los otros Padres del yermo, q̄ hazian vida particular apartados de los bullicios del siglo, se llaman Monges, que vivian solos, y hazian vna vida triste; q̄ este nombre Monge en su propia significacion dize, vn Varon, q̄ vive solo, y triste; y por esta razon se dize, que Antonio fue Monge; porque vivio solitario; y por lo mesmo se llaman Mòges nuestro Padre Elias, y san Iuá Baptista, porq̄ ha-

bitarò los yermos solitarios: y assi llama san Iuá Chrysostomo al gr̄a Baptista, Principe de los Mòges con estas palabras. Fue san Iuá Baptista Principe de los Monges, y el tambien fue Mòge, pues casi en nacièdo se fue al yermo, y en el yermo se criò, y en el yermo, y soledad esperò a Christo nuestro Redemptor. Pero san Antonio no se obligò por voto, ni profission a ninguna Regla particular, sino solo a guardar la Regla del Evàngelio muy puntualmète. Verdad es, que en aquellos tiempos aun no se avian instituydo tantas, ni tan diversas Religiones, como ay agora: sino q̄ los fieles procuravã guardar el Evàngelio, y assi entòces acerca de los Christianos florecia la Regla Evangelica, y la forma de vivir de los Apostoles. Y en esta manera de vida Apostolica no procedian todos de vna manera, sino q̄ cada vno procurava segun sus fuerças, y con la gracia de Dios, subir al mas alto grado de la perfecciò. Y assi se davã cada vno la priesa, que podia segun su talento, para perficionarse; Y en la Ley de Dios finalmète vno iva assi, y otro assi, y quedava la Ley de Dios libre, no para occa-

sion

sion de peccar, sino para que cada vno vsasse della, como mejor se acomodasse para la carrera de su salvacion, y para alcançar la bienaventurança, tras que todos caminos. Despues de este tièpo, en que vino san Antonio, se levantaron en la Iglesia de Dios diversas Religiones con diversos institutos, y modo de vivir con gr̄a alabança, y piedad de los que las instituyeron, y de los que las professan. Aunque dessea el Author, que en las constituciones, y establecimientos de las sanctas Religiones huviesse moderacion, de que no fuesen muchas, ni intolerables, a teta la flaqueza humana; y trae vn decreto de los sanctos Padres para confirmacion deste desseo suyo, que dize assi;

Decreto.

Aunque son muchas las cosas, que la authoridad de la alteza Ecclesiastica, y Canonica manda guardar, empero la flaqueza nuestra, que ay en estos tiempos, en que no solo se afloxan los merecimietos, sino que tambié nuestros cuerpos se relaxan; no consiente, que este en pie el rigor de aquellos mandatos. Trac vn lugar de san Agustín, y lo que dixo Pachomio, y no conviene, que se

traduzga. Assi que el modo de vivir de los Monges, y de los sanctos Padres del yermo fue, que cada vno se entraße, a caminar por el camino de la perfeccion segun su parecer, y lo prosiguiesse segun el Evangelio sancto, y la Regla de vivir Apostolica, sin obligarse a otra Regla particular, no queriendo de su voluntad; y conforme a esto vivian solos, y solos crã enseñados de sus maestros. Esto entendemos de los Monges hermitaños: que los Religiosos, que vivian en comunidad por fuerça avian de tener alguna Regla particular, y algunas observancias generales, para que los que se determinavã, a vivir en compañía, viviessen todos en vniformidad de Regla, y Ceremonias.

Pues bolviendo a nuestro Padre san Antonio dezimos, q̄ guardò pobreza, y castidad, y humildad, no por voto, ni profission sino por su voluntad; y esto aunque se hecha de ver en todas sus virtudes, mas particularmente lo vemos en la pobreza, que con aver sido tan grande la suya, mostro, que avia sido voluntaria, y no por voto en el articulo de la muerte, disponièdo de aquellas dos

tu-

tunicas, o capas suyas, y de sus cilicios; Su vida la instituyó có forme a la doctrina Evangelica, pero con tal perfeccion (como refiere san Athanasio) que como diligéte abeja salia, a coger las flores de las virtudes agenas; si avia alguno mas diligente que el en este estudio, y desseo de la perfeccion, y no bolvia a su rincón, hasta que via al sancto, que iba a buscar, y desseava ver; en viéndole, y sabiendo sus virtudes, bolvia se como abeja cargada de sus despojos sanctos, a librar la miel de sus grandes, y dulcissimas virtudes. Y de todos los varones, que via, y tractava; imitava sus virtudes, de ste sacava la templança, de aquel la alegría del rostro, y afabilidad; imitava de el vno la blandura de condicion, del otro el velar en la oracion, de aquel la leccion de libros sanctos; de vno tomava el orar en pie, de otro el orar prostrado en tierra; de vno alabava la paciència, del otro la mansedumbre; y vistiendo se de la Caridad de todos enriquecido; y fertil de todas las virtudes se bolvia a su morada. Y esta fue la forma, y manera de vivir Regular, que

desde el principio guardò San Antonio.

CAPIT. 18. COMO LA vida de nuestro Padre Antonio fue vna vida mezclada de Contemplativa, y Activa, que se llama Mixta.



VESTRO Señor paramostrar, que todo el estado de la perfección estava en el Collegio de sus discipulos, consagrò sus Apostoles a la vida Mixta; que es, dezir, q̄ les mostro con su predicacion, y amonestacion, a que siguissen la vida Activa, y Contemplativa. Y siguiendo esta nuestro Padre san Antonio, de tal suerte se dio a la contemplacion, y siguió la soledad; q̄ tambien se halla, que fue excelente en la vida Activa. Y pues dize san Cypriano, que en los siervos de Iesu Christo; quando el martyrio se dessea; el animo ofrecido a tan alto bien, como es, morir por Christo, delante del juyzio de Dios ya està coronado. Y sabemos de san Athanasio, que nuestro Padre san Antonio tu-

El Author

votan

vo tan encendido desseo de padecer por Iesu Christo y ser martir, que por sola esta causa se salió de su soledad, y vino a la Ciudad de Alexandria, y se presentó delante de los jueces, y se entristeció mucho de ver que no se le ofrecia lugar de morir martyr, como lo deseava, y que se le perdia aquella corona que tanto deseava. Y este desseo de martyrio acto fue de vida actiua, como tambien lo fue predicar la sinceridad, y pureza de la fee en Alexandria delate de todo el pueblo, contra la perfidia y deslealtad de los herejes: en vn alto y publico sermon, con el qual aprouechò tanto que dejó firmes en la fee, a los que estauan en ella algo dudosos, y conuirtió a Christo muchos paganos. Tambien en la soledad, aunque era tan excelente en la contemplacion, predicava, y persuadia a muchos, que dejando el siglo se consagrasen al servicio de Dios; enseñava a los que poco sabian, tenia especial gracia para templar ayrados, y a todos persuadia que nada del mudo estimassen en mas q̄ a Iesu Christo, y su sancto amor. Regalò a los pobres, a los oprimidos fauoreció, y

solicitava las causas de las personas miserables y desualidas, y hazia intercessión por ellas có los jueces. Y aun (si creemos al Tostado) dize q̄ san Antonio fue lleuado milagrosamente a Barcelona, y que fue quié predicò la fè al Rey y al Reyno, y les dexò muy firmes en ella. Sabese (como hemos dicho) q̄ el precio de su hazienda, q̄ védio lo repartió entre pobres, y trabajava có sus manos, lo vno por no molestar a nadie, y lo otro por sustentar pobres có su trabajo. Enseñò a muchos, y tuvo grãde numero de discipulos, a quié dio saludables documentos, y a los q̄ le venia a ver los hospedava con gran alegría, y modestia, y los regalava có grã charidad. Todos estos fuerò actos d̄ excelente vida actiua. Ya los deseosos de la vida cõtèplatiua este grã sancto les dio la luz, y las soledades y asperos yermos, q̄ solas fieras y saluajinas habitauã, las llenò d̄ exercitos de santos, y las hizo coros de alabças diuinas. Pero en lo q̄ mas se mostrò la tanta prudècia deste santo fue en las respuestas tan saludables q̄ daua a los Philosophos, y hombres llenos d̄ letras y prudècia d̄ el siglo, q̄ venia a disputar có el

D y per

y pedirle razon de la fee christiana, que professaua. Dexò para los siglos venideros santissimos escritos: y vltimamente confundió los incredulos con innumerables marauillas y milagros, y diò gran animo a los fieles, y no solo illustrò la Iglesia de Dios cò sus merecimientos, sino que resistió varonilmente a los que con sus errores la preteñian derribar.

(***)

CAPIT. 19. DE COMO
trabajaua de sus manos nuestro
padre Antonio, y en que
obras se ocupaua.

(?)

S. Athanasio.



TRABAJAUA Antonio de sus manos como quien sabia que està escrito quié no

trabaja no coma, y el precio q̄ facaua de su trabajo lo daua a pobres, excepto lo que gastaua en el pan de que se sustentaba, que era bien poco.

El mismo.

Saliendo vna vez san Antonio de la oració fastidiado de las muchedumbres de pensamientos, y paseandose por el

yermo, viò a vn hombre que se sentaua y trabajaua, y de rato en rato se leuantaua y oraua, y reuelole Dios que era vn Angel, el qual le dixo haz como yo, y te saluaras.

El mismo.

San Antonio deseando no dar molestia a nadie por su sufrimiento, rogò a vn hombre conocido suyo que le truxese vn açadoncillo, y vna poca de semilla de trigo, y truxòselo; y luego labrò con sus propias manos vna terrezuela, y sembròla, y con su trabajo dio traça como se regasse de vnos manantiales que estauan en el monte, y de allí cogió pan para comer todo el año, de que estaua contentissimo, que comia su pan, y viuia en soledad sin dar pessadumbre a nadie.

Labrò tambien vn huertezillo, y sembròle de legumbres, para que los huespedes que le venian a ver hallassen algun refresco despues de su largo y trauijoso camino.

El mismo.

Era san Antonio de tan generoso animo, que no podia recibir sin dar algun retorno, y así a los que le venian a ver, y le dauan algo procuraua darles retorno: y para este fin texia sus esporticas, y cesticas de palma que les daua.

No

Cassiodoro.

No se consentia Antonio estar ocioso, y dezia y mandaua, que el que queria viuir bien que siempre trabajasse.

(?)

CAPITULO. 20. DE EL
ansia grande que tenia san
Antonio por ser
martir.

S. Athanasio.



NÉL tiempo q̄ la rabia furiosa de el Emperador Maximiniano,

destruyó la Iglesia, trayédo de diuersas partes muchos martires a la ciudad de Alexandria a hazer dellos justicia, nuestro grã Antonio deseosissimo de derramar su propria sangre por el nombre de Iesu Christo, dejando su monesterio y soledad, se vino siguiendo los que auian de padecer por Christo, diciendo, ea vamos a ver y seguir los gloriosos triumphos de nuestros hermanos. Y en la voluntad ya era martir. Pero como no juzgaua ser conforme a razon ni a la ley que professaua el entregarse el a la mu-

erte de su voluntad, hazia de su parte quãtas diligencias podia para que le prendiessen; porq̄ se yua el sancto varon a seruir a los Christianos que estauan en las carceles, y a los que trabajauan en las minas condenados por christianos a aquel continuo trauijo; y entraua con libertad al lado de los christianos que lleuauan delante de los juezes a tomarles la confession, y en pressencia de los mismos juezes exortaua a los christianos que no negassen a su señor Iesu, ni por miedo de los malos juezes que les amenazauan, ni por temor de los tormentos, y quando condenauan a los christianos a muerte, por no hauer negado la fee, quedaua el sancto varon Antonio tan contento de la constancia y valentia de los otros, como si fuera el constante y valiente; y celebraua tanto la victoriadel martir, como si el fuera el vencedor, y así los acompañaua hasta el lugar donde auian de morir y derramar su dichosa sangre, q̄ lo era pues se derramaua por christo Iesu, y por su fee. Y aun que muchos otros seruos d̄ Dios no osauã parecer en publico el dia q̄ se hazia justicia

D 2 de

de algun christiano, antes se escondia, el gran Antonio sin miedo puesta su capa blanca y limpia y subido en lugar alto, donde todos le viesse, de la fama con aquella publicidad al juez, para que le prendiese, y le martirizase. Y tanto era el deseo que tenia de ser martir que se entristecia de que no se le ofreciese ocasion de martirio a quien tanto lo deseaba. Pero Dios que formava vn gran maestro para su Iglesia, y criava vn buen pastor para su rebaño, guardò a Antonio de que no le tocasen las manos de los verdugos en el martirio: pero el sancto yaron mientras estuvo en Alexandria nunca se apartava del lado de los sanctos confesores, que estavan presos por la fee, antes estava vnido a ellos con tan gran charidad, y tenia tanta ansia, y cuidado de su prision y trabajo, que mas padecia el la cárcel y los grillos y cadenas de los sanctos presos estando libre, que ellos mismos, tanta era su compasion que temeban que se apartara de ellos. Y con los sanctos encarcelados como con soldados, que no podian salir sin su consentimiento, como con soldados, que no podian salir sin su consentimiento.

CAPITULO DE LAS diversas molestias, tentaciones, y acometimientos que sufrió san Antonio de los demonios, y de las victorias que de ellos alcançò.



OSVRIEN s. Athana do el enemio.

go comu del linage humano no tantas y tan admirables virtudes en unos años tan floridos, quales eran los de Antonio, acometiole con sus antiguos y ya sauidos engaños, y el primer combate para ver si le podia apartar de aquel genero de vida tan riguroso que auia escogido, fue traerle a la memoria la hacienda tan grande que auia dejado, la obligacion que tenia de mirar por la honra de vna hermana sola que tenia, que auia desamparado, representauale la nobleza de su linage, la gloria del mundo, el amor de las cosas temporales, los gustos varios de las comidas, que se gozan en el mundo, y finalmente todos los regalos de la vida ancha y libre con tan particulares circunstancias, y vivos colores, como suele este engañador, quando toma a su cargo persuadir a vna alma, que

que se de a la vida holgada, y a descanso, y plazer. Acabado este combate tan rezio, començava luego otro, poniendole delante ser el fin dificultoso de la virtud, y lo que cuesta alcançarla, y gran trabajo, que se passa, primero que se llega a ella; las pocas fuerças del hombre; la flaqueza, y fragilidad del cuerpo para tantos trabajos. Representavale, que avian de durar mucho los trabajos, y que no avia de poder con ellos; y finalmente ponía vn nublado espeso, y grande de diversos pensamientos. Y todas estas machinas de tentaciones deshazia el sancto por los meritos de la Passion de Iesu Christo Señor nuestro con efficacissimas, y muy continuas oraciones, enclavando en el Cielo los ojos, donde primero ponía todos sus pensamientos. Y sin estas molestas tentaciones acudia el Demonio, a tentar este sancto con las armas, que suele usar contra la juventud, que son incentivos de carne, y pensamientos sensuales; y en particular de noche le inquietava con regalos, y blanduras de carne, hasta transformarsele en vna mu-

ger hermosa, vestida de muchas galas, y adereços, sin dexar ningun genero de deshonestidad, y lascivos movimientos, con que provocar al sancto mancebo; y de dia eran las tentaciones tan publicas, tan a vista de ojos, con armas tan claras, que nadie dudava, en que Antonio peleava contra el demonio. Y toda via temiendo el demonio que andando el tiempo a exeplo de Antonio, otros muchos avian de seguir su modo de vida, y que se avia de venir a poblar el yermo de sanctos varones; juntò su infernal quadrilla, y diole tantos golpes en el cuerpo, que de los grandes dolores vino a perder la habla, y el sentido, que no se podia mover, ni hechar la habla de la boca. Y el sancto Antonio contava despues, que aviendo sido tan rezios los golpes, y tan sensible el dolor, que dellos recbia, que parecia, que vencian a todos los tormentos, que los hombres suelen padecer en esta vida. Pero con todo la Divina Providencia, que nunca desamparò, a los que en ella confian, le asistio, y favorecio contra el Demonio.

El mismo.

El mismo. Admirado el Demonio, q̄ despues de açotado tan crudamente Antonio, le quedafse brio, y valentia, para desafiarse, ardiendo en rabia, y colera, juntos todos sus infernales ministros les dixo Sathanas su Principe. Ea armaos todos, y acometamos a este juntos; y sepa, y sienta, a quien desafia. Dixo, y al punto al sonido de esta voz se sintio vn tan repëtino, y extraordinario ruydo, que atemorizava grandemente: y abiertas las paredes de la pobre celda, y toda llena de temblores, aparecen todos los demonios en diferentes formas, y representando las figuras de todos los animales espantosos le acometen todos, Leones, Toros, Lobos, Tygres, y Ossos, Aspides, y Basiliscos, cada especie de estos animales con fieros aspectos, horribles, y espantosas voces; y todos le lastimaron, y le dieron grâdes golpes, y muchos açotes, y palos; y sentia el sancto en cada açote, y golpe asperísimos, y gravísimos dolores; pero no perdió el sentido, antes permanecio con animo constante; y aunque en lo exterior las llagas, y heridas le mostravan covarde, y rendi-

do, en lo interior estava muy sobre si: y como si no huviera padecido nada, hazia burla de sus atormentadores, y enemigos, y les dezia; Si fuerades valientes, y pudierades algo, vierades ala batalla vno avno, en venir tantos juntos, se muestra vuestra covardia, y pocas fuerças.

Y no parò en esto la tentacion, ni se canso el enemigo in fatigable, que acudio por otra parte: y por impedirle su sancto proposito del desprecio de las riquezas, le hecho en el camino, por donde avia de pasar, vn plato de plata; y en viêdo Antonio plata en el desierto, conocio, que eran astucias de el enemigo, y artificios suyos, para ponerle lazos, en que tropezasse. Y passando adelante en su camino encuentra vn gran tejo de oro, y viendo la massa de oro huyendo a toda priessa despreciò el oro, y burlo su enemigo.

Muchos varones, que estavan de noche velado ala puerta de la celda del sancto, oyeron voces dentro del aposento, que dezian; Vete de aqui, dexanos nuestra tierra, desam para nuestras moradas, que hazes en el desierto? Vete a trã-

ctar

ctar con gêtes, que aqui te hemos de perseguir tato, que no has de poder sufrir nuestras tãtaciones, ni has de tener animo, para resistir. Y los que tales voces oyan atemorizados, se encomendavan en las oraciones del sancto Antonio, y el les dezia: Hazed sobre vosotros la señal de la Cruz, y yd seguros.

El mismo. O valame Dios, y quantas luchas passò con el Demonio este gran sancto en lo mas aspero, y montuoso de la soledad: como se verificava en el lo del Apostol, que no peleava con carne, y sangre, ni con otros hombres como el, sino contra los poderosos Principes de las tinieblas; no cò soldados visos, sino con exercitados soldados, que todos eran Capitanes, y todos Maestres de Campo. Referian, los que avian ydo a ver este sancto, que avian oydo ruydo, y voces horrendas, y que era esto muy ordinario. Y dezian los mesmos, que avian visto todas las montañas cercanas llenas de demonios, y de visiones espantosas, y que avian visto al gran Antonio, como vn valiente Capitan pelear varonilmente, y resistir con gran a-

nimo a toda la furia de los demonios. Gran admiracion pone vn solo hombre en tan aspera soledad, ni aver temido los acometimientos tan ordinarios de los demonios, ni averse rãdido a la fiereza de diversos animales, y serpientes, que cria aquel desierto, y aspera soledad.

Maravillosas, y espantosas cosas refiere el Testado de las muchas, y diversas tentaciones, con que los demonios sus declarados, y molestos enemigos affligieron a este sanctissimo Padre Antonio; y no las cuento, porq̄ a algunos les parece sospechoso este Author; En lo qual no quiero, dar mi parecer, sino remitirlo al Lector: vna sola cosa dire, por ser digna de ser sabida.

Cuenta pues el Testado, q̄ andando san Antonio por el desierto hallò al demonio en figura de vn hombre, que hazia redes muy subtiles, y delicadas; y pidiole el sancto, que le hizisse algunas redes, o algunas trampas, en que caçasse las fieras de aquellos desiertos, que le destruyan su hortaliza, y su sementera, que era bien poca. Respondio el Demonio, que de muy buena gana le ha-

ria lazos, y redes, y así lo cumplió el astuto enemigo, porq̄ passando adelante Antonio hallò a la Ribera de vn Rio vna muger muy hermosísima en trage, y magestad de Reyna, acompañada de muchas, y hermosas damas, y todas desnudas en carnes, que estavan bañándose en el Rio: y ponesse a hablar la q̄ representava Reyna, con Antonio, y dizele, que por mandado del Dios, y orden del Cielo ha venido a aquel lugar solitario, para hazelle, que mude vida, y modo de vivir, que de aquel que sigue, Dios no se sirve: que el manda, que se case, y que en su casamiento se servira mucho; y comiçale a tentar terriblemente, y a combartir el animo de Antonio con gravísimas tentaciones, hasta traerle exemplos, y lugares de la Escripura, con que falsamente le provava, que la vida Activa era mejor, que la Comtemplativa; y el estado del matrimonio mas acepto que el de los continentes; y la vida de compañía entre casados era mas accepta a Dios, que la solitaria; siendo todo falso, y mentira, que mejor es la vida Comtemplativa que la Activa: por

las razones que da sancto Thomas 3. p. q. . y mejor, y mas meritorio el estado de la Virginitad, que del matrimonio; y mas accepta a Dios, como mas segura la vida solitaria, y del yermo que la vida ocupada, y llena de impedimentos, qual es la de los casados. Y fueron tantas las persuasiones de la muger, que se sintio Antonio gravemente affilgado, y tãtado; y mas quando le dixo el sancto, a la que se hazia Reyna, que se cubriessse sus carnes, y apartasse del los ojos, y no le mirasse tan tierna, y ahincadamente, porque no le diessse ocasion de escandalo, o le encendiessse el animo en malos desseos; y le respondió la señora con subtileza: Que el hombre, que fue formado de la tierra, es justo, que poga los ojos en la tierra, y no mire a la muger, q̄ no fue su principio. Pero que la muger deve, y està obligada, a no apartar los ojos de el hombre, de quien sabe, que tuvo su principio. Viendose Antonio apretado de la gravedad de esta tentacion, hizo sobre si la señal de la Cruz, y al punto todas aquellas phantasmas, e ilusiones desaparecieron, y se deshizieron, como si fue-

si fueran humo, y buelto Antonio a su morada entendiò quie era aquel hombre que hazia redes y lazos, que auia encontrado en el camino, y que le auia prometido de texerle redes, que era el demonio maestro de hazer redes y lazos para las almas.

CAPIT. 22. DEL CON-
suelo divino que recibì Antonio
despues de las tentaciones, y
de la promesa que le hizo
el Señor.

S. Athanasio.



O S E olvidò el buen Iesus de el rezio cõbate de su siervo Antonio y así se le mostrò luego su defensor y fauorecedor, pues despues de auer receuido aquellos cruces açotes que los demonios le dieron, leuantando Antonio los ojos, vio que la cumbre y techo de la celda se abria, y que quitadas las tinieblas entraua vn rayo resplandeciente de luz en el aposento, y que entrando la luz ni

parecio demonio, ni el sintiò dolor. Porque al punto se le quitò el dolor de los açotes, y vio que todo el edificio de la celda (que antes con la pressencia de los demonios estaua desbaratado y deshecho) quedò reparado: y de estas señales de consuelo entendiò que estaua allí la pressencia de su señor Iesus, y dando grandes suspiros sacados de lo mas intimo de su coraçon, voluiose hazia la luz, y hablòle de esta manera: Donde estabas mi buen Iesus? Porque no me socorriste luego, y me sanaste mis heridas? Y oyò vna voz que le hablò y dixo, Antonio aqui estaua desde el principio de tu pelea, pero miraua tu batalla y rezio cõbate: y agora te digo q̄ porq̄ peleando y aronilmente no te rediste a tan poderosos contrarios, que siempre te fauorecerè, y te harè affamadissimo en todo el mundo: y con estas palabras que oyò Antonio leuãtose de la tierra cõ tantas fuerças, valor y aliento, que entendiò de si q̄ auia receuido mas fuerça, de las que auia perdido en la pelea, y tenia entonces treynta y feys años de edad.

Quien no se admira de vna tan magnifica y yllustre promesa

El Author

mesa de Christo Iesu, hecha a su siervo Antonio que le auia de hazer nombrado y affamado en todo el mundo? Y quié no conoce y experimenta el efecto tan claro, y la comprobacion tan manifiesta de esta promessa? Y de lo vno y de lo otro saca esta voz de alegria y regozijo, verdaderamente es marauilloso Dios en sus santos? Porque correspondiendo el efecto a la promessa, el nombre y fama de este santissimo varon Antonio se a esparcido por el mundo con tantos y tá manifiestos y esclarecidos milagros, que con ninguna lengua ni pluma (aunque se trabaje mucho) se pueden explicar: antes parecen increíbles, y el que tuviere algun escrúpulo de ver y oyr tantos y tan extraordinarios milagros deste gran santo; piense con atenció que es el autor de ellos Dios, aunque por intercesion de su siervo, y que son en cumplimiento de la promessa que el mismo Dios le hizo de que le auia de hazer famoso en todo el mundo, y así concluyrà có que si son muchos milagros, son en honrra y ensalçamiento de su sancto; y que toda la honrra de este sancto y de los

demas es gloria y honrra de el mismo señor, que los hizo sanctos.

(*)

CAPITVL. 23. DE LA fama de los milagros que Dios obraua por su siervo Antonio.



OSA SE *El Autor.* ria dificul tosa y trabajosa, de zir todos los milagros que

Dios obrò por intercesion de su sancto ni reduzirlos a compendio, pidiendo vn entero y grande libro: pero porque no me culpen, si los callasse todos, dire algunos en suma.

Muchos fueron los endemoniados que Christo librò de el poder de los demonios por intercesion de su siervo Antonio, y muchos fueron los enfermos de diuersas enfermedades que curò. *S. Athanasio.*

Vn Maese de Campo llamado Martiniano Pagano tenia vna hija atormentada gravemente del Demonio, y vino se a la celda de Antonio con ella, y llamò a la puerta, y pediale *El mismo.*

diale con grande instancia remedio para su hija, y Antonio no quiso abritle, sino mirádole y hablandole desde lo alto de su celda le dixo: hombre q me pides ami socorro? Yo mortal soy, si tu crees en Iesu Christo a quien yo siruo, vè, y segun tu fee pide esse remedio a Dios, y fera sana tu hija. Fue se el soldado y creyo en Iesu Christo, y inuocando su nombre lleuò a su hija sana.

El mismo.

Muchos otros milagros obrò Christo por Antonio, por que el que prometì, que pidiessemos, y reciuiriamos, en hallando disposicion en el q pide no niega Dios su omnipotencia. Y así acontecia que muchos de los atormentados de los demonios y de otras enfermedades, que se quedauan dormidos a las puertas de su monasterio, sin entrar alla, ni ver a Antonio, por sus oraciones que el sancto hazia con fee, y deuocion, quedauan libres y sanos.

El mismo.

Vn varon de tantas victorias que auia triúphado, y vencido tantos demonios, fue vècido de los ruegos importunos de otros muchos Monjes, que le pidieron que se viniessè có ellos a ver sus monesterios,

y a darles reglas y exemplo de bien viuir, y arte de seruir a Dios. Al fin partiose de su celda, y auia muchos dias de camino hasta los otros monasterios, y se caminaua por des poblados y arenales, donde auia gran falta de agua, y de todas las cosas necessarias. Y lleuando consigo el pan y agua que pudieron començaron su camino, y en la mitad del camino faltoles a todos el agua.

Eran intolerables los calores, y así pensauan todos percer de sed y de calor: y no auia remedio humano, porque hasta vn Camello que lleuaban en que trayan su pobre vastimento, rauiaua de sed, y de marso se auia buelto ferocissimo có la desesperacion de la sed. En terneciose Antonio de ver el peligro de tantos, y con grandes solloços y gemidos acudiò a su acostumbrado remedio de la oracion y apartando se vn poco de los compañeros hincado de rodillas alçò las manos al Cielo, y començò a llorar y orar, y al punto a las primeras lagrimas de Antonio en aquel mismo lugar donde oraua se aparecio vna fuente de agua clara, con que se recrearon todos.

Como

Primera parte del Compendio

El mismo.

Como Antonio se auia alexado tanto, y entrado se en lo despoblado del hiermo, los atormentados de los demonios buscando a Antonio forçados de su necesidad se atreuián a entrar por los despoblados a buscar a Antonio.

El mismo.

Vn cortesano llamado Fróto, que era atormentado de vn Demonio cruelissimo, porq con los diétes se mordía y lastimaua la lengua y le pretédia cegar: fue se a la soledad, y rogaua al santo viejo Antonio, que rogasse a Dios por el; Hizo oracion Antonio, y dixole, bueluete a tu casa y seras sano. El hombre no lo creya ni queria voluerse, sino estar alli contra el mandato del sancto. Tornole a dezir, vete q aqui no puedes ser curado, en passádo a Egipto te alcançará la misericordia de Dios: al fin creyo lo que el sancto le dezía y volvio se, y en viendo las ciudades de Egipto al punto cesò la persecucion del demonio, como el santo viejo se lo auia prometido.

El mismo.

Auia vna donzella natural de la Ciudad de Hyde de la Region de Tripol, que padecia grauissimas enfermedades y nunca oydas, porque purga-

ua por los ojos, por las narizes y oydos vn tan pestilencial humor, que en cayendo en tierra se conuertia en gusanos; acrecentaua su enfermedad vna perlesia de todo el cuerpo, y los ojos bueltos y espantosos; sus padres de esta donzella encomendaronla a vnos sanctos Hermitaños que la lleuasen a Antonio, y fueron sus padres con ella, lleuaronla consigo, y no se la osaron poner delante al sancto varon Antonio, sino dejaronla en la celda del sancto Pasuncio a quien auia sacado vn ojo por la fee de Iesu Christo, en tiempo del tirano Maximiniano; y no se preciaua el poco de este trauaxo y de esta perdida. Llegados pues los hermitaños a la presencia de Antonio, y queriendole contar la enfermedad de la donzella, có espíritu de Prophecia antes que ellos hablasen palabra, dizeles el sancto la enfermedad de la donzella, y las circunstancias del camino, como si se huviera hallado presente; y viendo esto los hermitaños rogaronle que diese licencia a la enferma y a sus padres para venir ante el: no lo consintió, sino dixoles, y dō de la dejastes, y sino estuviere muerta

De la Historia Antoniana 125

El mismo.

muerta la donzella; la hallareys sana. Fueron, y hallaron la enferma sana; y a los padres muy alegres. Vn Conde llamado Arhe laorogoa Antonio, que hiziesse oracion por vna donzella consagrada a Dios llamada Polieracia natural de Laodicea que padecia con inuros, y grauissimos dolores de costado, y estava tan debilitada en las fuerzas, que no se podia rbedear. Hizo oracion Antonio, y advirtió el Conde el dia, y la hora, hein que Antonio avia hecho oracion, y bolvio se a Laodicea, y hallò la donzella sana, y bueha. Y preguntando el dia, en que avia sanado; hallò, que el dia de su salud fue el mismo, en que Antonio avia hecho oracion por ella.

El mismo.

Vn dia saliedo Antonio de su monasterio, a visitar otros monasterios; rogarole sus Religiosos, que se entrasse a el paciar en vn abao; y hizo lo el Sancto. Y antes que entrasse, sintio vn pestilencial, y mal olor; y los otros no sentia nada; y de zianle, que seria por vctura de algunos peces podridos, que avian hechado la Mar; y el sancto dezir, que era de otra cosa peor. Y estando en estas pla-

ticás, sale vn manebdo endemoniado, que se avia escondido antes en la Ropa del na y vio; y començò a dar voces, y pedir remedio; Curòle Antonio en el nōbre de Iesus, y entèdierò todos, q a quel mal olor; q avia sentido Antonio; era olor de infierno, y de el Demonio, q estava en aquel cuerpo. Traxerò otra vez al sancto vn moço noble tan loco, y ferrioso por vn Demonio q tenia, q se comia los miembros; q hechava de su cuerpo, y rogarò al sancto viejo, q hiziesse oracion por el a Dios; y copadeciose el sancto en tanto extremo de la miseria de aquel hōbre, q estando toda la noche velando con el paciete, trabajò mucho; por sossegar su locura, y no pudo. Y estando de muy fatigado descansado vn poco, arremetio el moço endemoniado con tanto imperu con el sancto Antonio, q casi le derribò en el suelo. Y visto este atrevimieto los q le avia traydo ante el sancto, començarò se a enojar con el moço endemoniado, por el agraviò q se avia hecho al sancto; y bolviendo Antonio por el, les dixò. No hechey la culpa a gente a este desdichado moço; q este

El mismo.

completa

completa

completa

E este

este furioso impetu es del Demonio, q̄ le oprime, y no suyo; y el enemigo ha hecho este descomedimiento, y atrevimiento contigo; porq̄ el Señor le ha mandado; salir deste cuerpo; y yrse en vna region desierta. Y en diziendo estas palabras; sin más tardança cobró su fe: lo el mahecho; y hizo grandes gracias a Dios; y abraçando a San Antonio le dio paz.

Otros innumerables milagros supimos por revelació de los moiges, sin discrepar en nada vno de otro; que avia hecho san Antonio.

No se puede creer, los muchos, q̄ fueron libres de poder del Demonio; q̄ los atormentava; y los muchos enfermos, q̄ fuerō sanos en sus enfermedades; y los muchos despojos, q̄ quitarō a los Idolos, y los muchos, q̄ apartados de los errores del Paganismo, se juntarō a nra congregació Christiana; Y todo esto se hizo, quãdo Antonio vino del yermo a la ciudad de Alexandria; a disputar contra los hereges Arrianos; y con vivas razones probò la verdad de nra Fe; y hizo provechosísimos sermones al pueblo.

Acorteciò vn dia, q̄ yedo yo acompañando a Antonio hasta

la puerta de la ciudad; vna muger començo; a dar voces diziendo; Hóbre de Dios espera; espera, q̄ traygo aqui conmigo vna hija mia atormentada de vn cruelísimo Demonio su verdugo; Ruegote, q̄ me esperes vn poco; espera varon sancto; sino quieres; ver aqui mi muerte; y la desta de dicha hija. Oyendo tantas lastimas desta desconsolada muger; advertíle; q̄ a el llamava; y por el dava aquellas voces; Y así entóces el admirable anciano; por mi ruego; y por compiedad se detuvo vn poco; y llegado la madre a su preséncia; la hija se quedó amortecida tédida en tierra. Y el sancto hizo oració secreta a Iesus; y al punto ala invocació del sanctísimo nombre salio el maldito espíritu del cuerpo de aquella moça; quedando sana; y libre; y la madre alegre; y todo el pueblo dádole mil gracias a Dios.

Estádo vn dia disputado con Antonio vnos Philosophos paganos; y viniendo alli en aquel puto vnos endemoniados; má dolos Antonio; poner en medio; y mirádo a los Philosophos les dixo; Cura por vna vida con vn syllogismo de vros; o con vna buena cólequécia a estos

El mismo.

El mismo.

El mismo.

El mismo.

El mismo.

po-

pobres hóbres atormentados del Demonio; y sino podeys; confessad la vanidad de vras sciencias; y passaos al vado de Iesu Christo; y seguid sus triumphos; y tropheos. Y en diziendo estas palabras invocádo el nombre de Iesus; lançò los Demonios; y confundio la vana sabiduria de los Philosophos; y ellos quedaron admirados; así del raro ingenio; q̄ Dios avia dado a Antonio; como del poder de hazer milagros.

El mismo.

Tantos milagros no los hazia Antonio por su virtud; ni poder; que bien sabia el sancto; que no bastavan sus fuerzas a las obras; que hazia; y así los Demonios; y las enfermedades no se rindiã a los mandamientos de Antonio; sino a los de Dios. Antonio orava; y por sus oraciones; y por los merecimientos de su santa vida Dios le dava; todo lo que le pedia.

El mismo.

Confirmava Dios el testimonio de Antonio; y mostrava con estas obras maravillosas; que era Antonio varón sanctísimo; y digno de toda honra; y que podía mas que el Demonio engañador; y que tenia poder; para lançar los Demonios de los cuerpos; y para affligirlos; quãdo conviniere.

CAPIT. 24. QUE LOS Brutos irracionales tambien obedecian a Antonio.



VSCAN ^{sa Athanasio.} do Antonio vn lugar solitario para su genero de

vida; hallò vn yermo mas aspero; y en el vn Castillo có el tiempo arruynado; lleno de mil poccoñosos animales; y al punto q̄ entrò en el Antonio; todos los animales; y serpiétes (q̄ eran muchos) huyeron; y desampararon el lugar.

Cosa es de grande admiración; q̄ vn solo hombre en tan grãde; y aspera soledad; ni temiese los ordinarios cóbates de los Demonios; ni se rindiere ala fuerza; y crueldad de tantos generos de animales; y de serpientes; y era la causa desta valeríã; el cóservar la fortaleza de su animo entera; y así con ella ahuyétava los Demonios; y amantava las fieras.

El mismo.

Vna noche estando en oración Antonio; el Demonio perverse enemigo suyo juntò tanta multitud de bestias fieras en su morada; q̄ parecia; que quã

El mismo.

tas salvaginas avia en el desierto, se avian juntado; y viendo las les dixo el sancto varon sin miedo, y cō varonil esfuerço. Si Dios os ha dado licēcia cōtra mi, despedaçame, y comedme; pero si por orden, y artificio del Demonio aveys venido aqui, y dos luego, luego, q̄ soy yo siervo de Iesu Christo. Y al momento a esta voz, como si fuera vn açote de vna gran Magestad, toda esta multitud de bestias fieras se fue huyendo de alli.

dia por alli, a beber del agua, de que se regava el huerto.

Queriēdo Antonio yr vna vez, a visitar sus hermitaños, y siendo forçoso el passar el Ni- lo (el qual passo es muy peligroso, por los Crocodilos, y otras bestias crueles, que ay) el sancto, y los compañeros fueron, y bolvierō, sin recibir daño, ni offensa: porque las bestias fieras le temian; aunque es alli muy ordinario, comerse los Crocodilos a los hombres.

CAPIT. 25. DE LAS espantables, y portentosas visiones, que le aparecieron a san Antonio.



L D R A- sã Atha- gon espã- nasia. toso, y cru el del De- monio viē do que no podia de-

struyr a Antonio, se le aparecia mil vezes en rostro espantable, y cruxiendo los dientes, y dando mil aullidos.

Vna vez apareciole el Demonio en figura de vn muchacho feo, y negro, y puso se en

tre

tre los pies llorado con voz humana, y lamentando dezia. A muchos he engañado, y a muchos he burlado, y de ti soy vécido por tu grã trabajo, y cuidado; Preguntòle Antonio, quien era el, que asì hablava confiadamēte? Respòdio; Yo soy el amigo de la fornicacion; yo soy, el que he inventado tantas, y tã diversas armas de deshonestidad contra la juvētud, y asì me llaman el espiritu de fornicacion; Yo soy, el que tantas vezes te he acometido, y tē tado. Oyendole estas palabras el Soldado de Iesu Christo, dio gracias a Dios, y cobrando mas brio contra su enemigo le dixo. Muy despreciado, y de muy poco valor eres, porq̄ esta fealdad tuya, y esta edad de niño, en que te me representas, señas son de cosas flacas, y de pocas fuerças; y asì no medaras cuidado de aqui adelante: porq̄ Dios es mi socorro, y favor; y al punto desaparecio esta fantasma.

El mismo.

Algunas vezes le aparecieron los Demonios en figuras de diversos animales fieros, y de serpiētes: y tomando las especies de todos los animales fieros, y espantosos, como son Leones, Tygres, Toros, Lo-

bos, Aspides, y Serpientes llenaron su angostacelda, y cada qual segun su propiedad au-llava, o gemia, o bramava; mostravan los semblantes fieros, las voces espantosas, y era cosa de grande miedo oyrlos.

El mismo.

Vio Antonio en el yermo vn gran vaso de plata, y entendio, que lo avia traydo el Demonio alli: y en viendole bolvio se al Demonio autor del engaño, y reprehendiole, y dixole; O Demonio este ardid tuyo es.

Muchas vezes Antonio de noche vio al Demonio en forma de muger hermosa, y bien adereçada, sin dexar genero de deshonestidad, y torpeza, que no exercitasse en su presencia. Y otras muchas vezes (permitiendolo Dios) contava el sancto, q̄ se le aparecia el Demonio con esta vision espantable; Los ojos resplandecientes, y de la boca le salian como lamparas encendidas, que hechavan fuego; de los cuernos le salian llamas ardiētes; de las narizes le salia tanto humo, que parecia vn gran horno encendido. Otras vezes via este sancto al Demonio en habito de muger, que le aconsejava, que ayunasse mas, y

E 3 oraf-

Del mes- mo y de Sã Hierony- mo.

Avia el sancto viejo plantado vn huertezillo con vnas yervezillas, en vn valle apartado de todo tracto humano: y las bestias fieras comieronle, y destruyeronle su huerto; y vn dia esperòlas el sancto, que viniessen, y mado, q̄ la mas fiera y mas espantosa se estuviēse queda, y llegose a ella, y prendiola: y dixolas a todas; Porq̄ me hazeys daño en mi hortalliza, no aviendocs yo offendido en nada: y porq̄ comeys, lo q̄ no sembrastes? Y dos, y no lo hagays otra vez; Y en prohibiendoles el tocar a su hortalliza (ò maravilla digna de ser cōtada) nunca mas se atrevierō a tocar a su sembrado, ni hazerle daño; aunque passava cada

orasse mas, que era poco, lo que hazia; para que con la apariencia de que le persuadia virtud, pudiesse mejor, mezclar su ponçoña. Y era su intento persuadirle, a que tomasse mas carga, de la que pudiesse sufrir; por traerle a vn enfado, y fastidio de la virtud, nacido dela desesperacion de no cumplir lo imposible, o alomenos a engendrar en el, vna grá locura nacida del fastidio, o vna ignorancia nacida dela indiscrecion de la penitencia.

El mismo.

Otra vez vinieron los Demonios a su celda de Antonio, todos llenos de vna gran luz resplandeciente, y dezianle; Venimos Antonio, a repartir contigo de nuestra luz. Y entonces el sancto cerrava los ojos, como despreciando su luz, y no queriendo verla, y hazia oracion a Dios: y luego se apagava la luz de los malos.

Intaronse otra vez los Demonios, y aparecieron a Antonio en figura de sanctos varones; y ponianse delante del, a cantar hymnos, y a hablar platicas espirituales dela sagrada Escripura; y Antonio tapavase los oydos, y como si fuera sordo, no les queria oyr.

Vio otra vez Antonio al

Demonio en forma de vn hombre de grá cuerpo, que con atrevimiento loco, y temerario dezia; Que el era Virtud, y Prudencia de Dios: y deziale a Antonio; Que quieres, que te de? Y Antonio oyda la blasphemia, escupiale vna, y muchas vezes, y hazia sobre si la señal dela Cruz, y desaparecia luego como humo.

Llamò vna vez a la puerta de la celda de Antonio el Demonio, y saliendo a abrir, vio al enemigo del linage humano en figura de vn hombre altissimo, y preguntole Antonio, quien era: y respondio. Yo soy Sathanas; Pues que buscas aqui? le pregunto el sancto. Para que (dixo el Demonio) vosotros los Monges, y todos los demas Christianos me hechan a mi la culpa de los pecados, y me maldizen? Porque se veen molestos, y fatigados de tus continuas asechanças, y trayciones: y respondio el Demonio; No soy yo, el q lo hago, que ellos son, los que se rebuelven entre si, y hazen sus males, y pecados.

Vndia estado Antonio trabajado de sus manos, y texiéndole vna espuerta, el Demonio queriéndole perturbar su obra, tiròle

El mismo.

ròle de la palma, de que texia su espuerta; y levándose Antonio a ver, quien le impedia, vio vna bestia de nueva monstruosidad; porque del medio cuerpo arriba tenia forma humana, y el resto del cuerpo era de vna asna: y en viendola Antonio hizo sobre si la señal de la Cruz, y dixole: Yo soy siervo de Iesu Christo, si el te embia a mi, no huygo, que aqui estoy. Y al punto el espantable monstruo hecho a huyr con gran ligereza, y en mitad del camino a ojos del sancto cayò, y desaparecio.

De S. Hieronymo in Vita Paul.

Yendo Antonio a buscar a Pablo el primer hermitaño, q se le avia Dios revelado, en mitad dela mayor aspereza de el yermo vio vn monstruo, q en la mitad era hombre, y en la otra mitad cavallo; y en viendole arrose la frète con la señal saludable de la Cruz, y dixole; Ola, en que parte desta soledad haze su morada el siervo de Dios? Y el monstruo no formado bien las palabras, antes murmurando entredietes dixo, lo que no entendio; y estendiendo la mano derecha le hizo señas del camino, que desseava Antonio; y luego huyendo con gran ligereza en vn

punto se desaparecio de los ojos del, que quedò admirado de cosa tan prodigiosa. Y hasta oy no se sabe, si el Demonio (para espantar a Antonio) fingio este monstruo tan nuevo, o si el yermo entre los otros monstruos espantables, q cria, engendrò tambien este. Solo sabemos, que se quedò por grá rato suspenso, y admirado Antonio: y revolviendo consigo lo que avia visto prosiguió su camino.

El mismo.

En el mesmo camino entre vnos valles pedregosos, encontró Antonio vn monstruo de esta figura. La mitad del cuerpo de hombre no muy grande; las narizes tenia muy corvas, y tenia cuernos en la frente; la otra parte del cuerpo era de cabra. Y en viendo este monstruoso espectáculo Antonio, abraçase con el escudo de la Fee, y ciñose el arnes de la Esperança, y esperò el fin de esta vision. Y fue, q el animal monstruoso no se espantò, de ver a Antonio, antes le ofrecio vnos datiles para el camino, como en señal de paz; Con esto Antonio detuvo el passo, y preguntòle quien era: y respondió el monstruo. Yo soy hombre mortal, y vno de los continuos

Primera parte del Compendio

moradores de este yermo, a quien la Gentilidad engañada de ciertos errores nos llama Faunos, y Satyros, y nos tiene por Dioses de las selvas, y bosques, y nos honra por tales; y soy embaxador de los otros mis compañeros, y te vengo a pedir de nuestra parte a ti, y a otros varones sanctos, que rogueys por nosotros al Dios de todos, que hemos sabido, que ha venido al mundo por la salud de todos, y se ha estendido su sonido, y fama por toda la tierra. Mientras el monstruo iba hablando estas palabras, el sanctissimo viejo, que las oya, de gozo, y regozijo regava su rostro con abundantes lagrimas; y regozijavase de la gloria de Dios, y de que avia podido entender el lenguaje de aquel monstruo; y dando con el baculo, que tenia en la mano, golpes en la tierra dixo cō gran sentimiento. Ay de ti Alexátria ciudad Ramera, que has de responder en tu defensa: si vees, que las bestias, y monstruos conocen, y confiesan a Iesu Christo, y tu adoras por Dios tus monstruos, y bestias? Y apenas acabò el sancto estas palabras, quando el animal monstruoso ligerissimamente

corrio, y se fue.

Y porque no le parezca a algun escrupuloso esto, que escribo, dificultoso, de creer, dize san Hieronymo, que esto sucedio reynando Constantino, siendo testigo el mundo todo; Porque este animal fue caçado, y traydo vivo a Alexátria, y lo vio todo el pueblo, y murióse luego. Y porque lo pudiesse ver el Emperador, lo traxerò a Antiochia muerto cōservado en sal.

CAPITV .26. DE LAS visiones divinas, y revelaciones, que tuvo Antonio, y del espíritu de Prophecia, con que fue ilustrado.



O M O vna vez qdasse Antonio me dio muerto, y casi sin alien- to de los açotes, y golpes, que el Demonio le avia dado: a- briendo los ojos, y levantádo- los hazia el Cielo vio, que se le abria el techo de la celda, y q̄ huyendo las espessissimas ti- nieblas, entrava vn Rayo de cla-

Sã Atha- nasio.

De la Historia Antoniana. 129

clarissima luz, y luego cono- cio en la luz mansa, y suave la presencia de Dios, el qual lo curò, y animò. Y desde enton- ces conocio, que le avian da- do mayores fuerças, que antes contra los Demonios.

El mismo.

Vna vez temiendo Anto- nio, que la muchedumbre de los milagros no le fuesse occa- sion, de levantarle el animo a alguna espiritual sobervia, o q̄ los hombres lo estimassen en mas, de lo q̄ convenia, se resol- vio, de yrse a la superior The- bayda, a parte muy lexos, don- de nadie le conociesse. Y está- do a las orillas del rio esperan- do en que passar, oyò vna voz de arriba, que le dezia. Anto- nio adonde vas? y porque te vas? Y el sancto sin turbarse, como quien conocia la voz, q̄ le hablava, y q̄ otras vezes avia oydo: respondió; Voyme, por que las gentes, que a mi acuden, me estorvan mi quietud; y me piden, lo que excede a mis fuerças, y posibilidad. Re- plicò la voz, y dixole; Si te vas a la Thebayda, tédras dos tra- bajos; si buscas descanso, en- trate el yermo adentro. Y el sancto viejo resuelto de seguir a quel cōsejo, ofreciole Dios, quien le mostrasse el camino

vnos Mercaderes Moros, y fue se tras ellos, y hallò vn lugar muy a su proposito: como bus- cado, y aparejado de Dios.

El mismo.

Venian otra vez dos mon- ges, adonde estava Antonio por aquellos desiertos, y faltò- les el agua, y murióse el vno de sed, y el otro estava, ya casi pa- ra espirar, esperando su muer- te. Y Antonio llamò dos her- mitaños, que con el estava en su celda, y dizeles; Yd luego con toda la priessa possible, y llevad vn cátarò de agua a vn hermano vuestro, que està pa- ra perecer de sed, que ya otro es muerto (y avia vn dia de ca- mino desde su celda, hasta dō de estava el muerto) que esto me revelò Dios. Y fueron a priessa los dos hermitaños, y enterrarò al muerto, y recrea- ron al vivo con el agua, y tra- xeronlo consigo. Podra ser, que alguno sea tan curioso, q̄ pregunte; porq̄ no embiò An- tonio este socorro, antes que muriesse el vno de estos mon- ges? a esto respondo. Que la muerte del vno fue juyzio se- creto de Dios, y no voluntad de Antonio, que recibio la re- velacion, quando al Señor le plazio hazerla, y no antes. Lo que es gran honra de este san- to

Primera parte del Compendio

Esto es, que le revelasse Dios, lo que passava en vn yermo tan distante, de donde el estava.

El mismo.

Otro dia estando Antonio sentado en vn monte, como levatasse los ojos al Cielo, vio que los Angeles con gran alegria llevaban vna alma al Cielo; y espantado de la novedad de tal vision pidio a Dios con fervorosa oracion, que le declarasse aquella vision: y luego oyó vna voz, que le dixo: Esta es el alma del monge Amos, que hazia vida solitaria en el desierto de Nythria. Y quebó Antonio con tan gran alegria en el rostro, que le preguntaron sus discipulos, que causa avia tenido para tanta alegria; y respondiòles: Hijos en este punto murio nuestro hermano Amos, y descansa en paz. Y despues que se supo la verdad de su muerte, y que avia sido a la hora, que Antonio dixo: quedaron maravillados de su pureza de alma, y que tan apunto tuviesse, y le fuesse hecha revelacion, de lo que passava en partes tan remotas.

El mismo.

Muchas vezes dixo Antonio a los que le venian a ver, las causas de su venida, y les contava los años, meses, dias,

y horas de sus negocios.

Vn dia antes de comer, puso Antonio en oracion, y sin ríose arrebatarse en espíritu, y que los Angeles le llevaban al Cielo, y que los Demonios le estorbaban la subida, y los Angeles resistiendoles varonilmente, les pedian, que causa tenían para impedir aquel camino a Antonio: y los Demonios comenzaron, a contar los pecados, que avia cometido en su niñez, y mocedad, muy por menudo. Los santos Angeles taparonles la boca a los Demonios diciendo, que era calumniosa acusacion, oponer a Antonio los pecados, que por la bondad de Dios ya estavan olvidados, y por su gran misericordia borrados, y perdonados. Y al fin vio, como despues desta travada contienda, lo dexaron subir. Bolió Antonio sobre si, y pasó toda la noche llorando, gimiendo, y suspirando, pensando consigo mismo, y diciendo; O que trabajoso es el camino del Cielo.

El mismo.

Vn dia estado sus Religiosos tractando entre si, de preguntar a su Maestro Antonio, (como se lo preguntaron) como se avia el alma en dexado la pe-

El mismo.

De la historia Antoniana 130

El mismo.

la pesada carga del cuerpo, y que le aganité le dava en saliendo desta vida. La noche siguió el cielo vna voz, que le dixo; Antonio sal fuera y mira. Y el santo salió, y vio vn Vulto muy grande, y fuerte en forma de hombre, que dava con la cabeza en las nubes, y vio otros hombres con alas, que pretendían bolar al Cielo; pero aquel hombre grande, fiero, y espantoso les estorbava la subida alargando las manos, y a vnos asia, y dava con ellos en tierra: otros se le escapavan, y a su pesar bolaban al Cielo, y era grande la ravia, que mostrava, por los que se le escapavan; y avia allí gozo, y tristeza, alegria, y pesar grande. Gozo, en los que a su pesar del monstruo se vián bolar al Cielo, y cantayán triumpho como vencedores, y triunphantes; y en los que avia derribado en tierra, y no podían bolar, avia vna gran tristeza, y davan grandes suspiros, voces y gemidos. Y Antonio como lumbré del Cielo comenzó a entender, que en aquella vision se le revelava la subida de las almas despues de esta vida; y que el Demonio era aquel monstruo, que les estorbava la subida: y que los que derribava al suelo,

eran, los que por sus pecados se condenavan; y estos eran, los que davan voces, aullidos, y gemidos; y los que se escapavan, representavan las almas, que se salvavan; y estos eran, los que se alegravan de gozo admirable; y por estos, que se le escapavan, mostrava el Demonio dolor, y pesar.

El mismo.

Aconteció a Antonio pasando por el yermo con algunos otros heremitas, arrebatarse, y quedarse suspenso; y despues de passadas algunas horas, respondia muy a proposito; y entendían, los que estavan allí con el, que avia visto alguna vision, y en ella algunas cosas secretas. Como le aconteció con Serapion Obispo; Que estando con él en el monte le dixo, lo que en aquel punto passava en Egipto, y así lo hazia otras muchas vezes decir, lo que se hazia en partes muy remotas, y apartadas, de donde estava Antonio.

El mismo.

Fuele hecha vna revelación a Antonio muy lastimosa, y triste, y fue; Que estando un dia con sus Religiosos alçó los ojos al Cielo, y dió vn gran suspiro, y gimiendo, y temblando todo el cuerpo de dolor se prostró en la tierra orando con gran

gran eficacia; y pidiendo a la gran Clemencia de Dios, que estorvase tan gran mal, y pecado, como avia de venir. Rogaronle sus amigos, que tu viesse por bien de declararles, que vision era aquella. El sancto con grandes lagrimas, y suspiros les respondio: Ay hijos, la sancta Fee Catholica ha de padecer un gran torvellido de trabajos, y vnos hombres semejantes a las bestias fieras ha de sacudir las cosas sanctas, y consagradas a Jesu Christo, y q' vive el Altar del Señor rodeado todo, de multitud de maldades, que a veces derrivavan todo lo q' estava en el: y me dixó vna voz del Cielo; Mi Altar ha de ser abominado. Y sucedio, que de ahi a dos años se descubrio la Secta loca de los hereges Arrianos, y con ella vino el robo, y despojo de los Templos, y el prophanar los divinos, y sagrados vasos, y el desprecio de los mysterios sanctos, y otros infinitos males, que se siguieron.

com. im. 12

com. im. 13

El mesmo.

eran las llagas: así les dava la conveniente medicina de sus palabras. *El mesmo.* Vno vn gran Capitan de Egipto llamado Balacio, que estava a órde de Nectorio Capitan general de aquel Reyno, y mostrava tan gran furor de los hereges Arrianos, que en su señorio perseguia a la Iglesia de Dios tan cruelmente, q' sacava los monjes de sus celdas, y las monjas de sus monasterios, y los mandava acotar publicamente con gran ignominia. Y doholo esta injuria gravemente a Antonio, y escribió vna carta, que en suma dezia. Veo la ira de Dios, o Balacio, que viene sobre ti, dexa, de perseguir los Christianos, sino quieres, que te alcance esta gran ira de Dios, que te está amenazando de muy cerca. Leyo el miserable la carta, y rióse: y en injuria del autor, q' la avia escripto hechola en la tierra, y pisola, y escupiola: y a los q' la traxeron, les hizo mil malos tratamientos de obras, y de palabras, y dixoles, Dezilde a Antonio, que el tábíe probará mi rigor. Pero luego el castigo del Cielo refrenó la furia deste insolente Capitan, porq' de allí a cinco dias vn cavallo

El mesmo.

suyo

fuyo muy manso arremetio a el, y abocado le hecho en tierra, y le despedaçò los muslos, y le dexò tal, que dentro de tres dias murio miserablemente, conociendo todos, que este avia sido efecto de las amenazas, q' a Antonio le avia hecho.

Sa Hieronymo.

Vn dia Antonio arrebatado en espíritu vnotodo el mundo lleno de lazos, y cercado de assechacas, y dio vna grã voz: Ay, y quien ha de poder escapar de tantos lazos! Y oyò vna voz, que le respondió, y le dixo; sola la humildad.

El mesmo.

Desseando Antonio botar otra vez, a ver a Pablo el Hermitaño Primero, puso en camino; y aviendo ya andado buena parte del vio, que iba al Cielo el anima de Pablo, mas blanca que la nieve entre los choros de los Angeles, y entre los Apostoles, y Prophetas, y cayendo en el suelo sobre su rostro llorando a vezes le dezia. Porque Pablo me dexas? Porque te vas, sin despedirte de mi? Pues como tan tarde conocido, y tan presto perdido, y te me vas!

Sa Athanasio.

Supo Antonio (revelandofelo el Señor) el dia, hora, y punto de su muerte, y así lo dixo a sus discipulos.

Quien leyere el libro, que Sa Chrisostomo. escribió de la historia de la vida de Antonio, hallará en ella Prophecia clara, y manifiesta; Porq' profetizó, los q' avia de llevar la Peste Arriana, y enseñò el daño, y mancha, q' avia de venir por ella a la Iglesia, revelandofelo Dios, y pintando solo delante de sus ojos. Y esto es vna gran prueba de nuestra Fee Catholica, que no quedan los hereges, mostrar de su parte vn Maestro suyo con las virtudes que Antonio, ni con el don de Prophecia, que el tuvo.

Sa Chrisostomo.

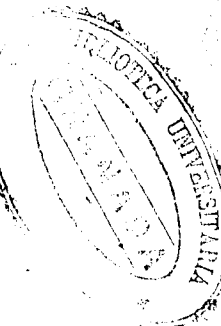
CAPITV. 27. DE LAS Cartas, que el gran Constantino Emperador, y sus hijos embiaron a san Antonio.



RAN MARRAVILLA fue, que el favor Imperial, y toda la Corte hiziesse tan gran honra a vn hombre, que estava en el postrer rincón del mundo. Pues el Emperador Constantino, y sus dos hijos Constante, y Constancio le escribieron a Antonio muy de ordinario cartas tan llenas de respecto.

S. Athanasio.

F como



como a su padre, y encomendandole en sus oraciones, rogandole con instancia, que tuviese por bien de consolarles con su respuesta. Y así quando recibian vna carta de Antonio, era increíble el alegría, y consuelo, que con ella tenían: porque era tanta la opinion, que con todos tenia el nombre de Antonio, que otros Principes deseavan ser tenidos por sus hijos, y que así los llamasse el sancto.

Importunado pues Antonio de sus monges, que tuviese por bien, de alegrar tá Christianísimos Principes con sus cartas: les respondió cosas muy provechosas, y saludables; y los puntos principales de sus cartas eran estos. Saludavalos como a Catolicos; alabavalos de que honrasen a Iesu Christo, y le tuviesen por su Dios, y Señor; Perfuadiales, que tuviesen en mucho la dignidad Imperial de Reyes, que administravan, y que desvanecidos con el Imperio temporal no se olvidassen, que eran hombres, y que avian de morir, y que se acordassen, que avia de venir dia de cuenta, en que les avia de juzgar Christo Iesu. Amonestóles, que vñassen de

clemencia con sus vassallos, y que los conservassen en justicia, y que su principal cuydado fuesse de los pobres, y de las personas miserables. Y acabava sus cartas, con protestarles, que Iesu Christo era vnico, y solo Rey eterno, q̄ reyna por todos siglos. Amen.

El Emperador Constantino hizo su amigo a Antonio, que morava en los Desiertos, por sola la fama de su virtud, y le honrava con sus cartas, y deseava grandemente sus respuestas; y que le pidiesse lo que quisiesse, y por quien el quisiesse.

Y algunos historiadores dicen, que la Emperatriz Helena madre del gran Constantino, sanctísima muger le escribió muchas cartas a Antonio, en q̄ se encomendava a si, y a su hijo en sus oraciones.

C A P I T U L O . 28. C O M O
Antonio visitó a san Pablo Primer Hermitaño por revelacion de el Cielo,
y lo enterró.

(?)

Sã Hieronymo.



IENTO y treze años tenia de edad Pablo Primer hermitaño, y havia vivido en la tierra no vi da de hōbres, sino de Angeles; y noventa años tenia de edad Antonio; y los mas havia pasado en vna soledad, como el mismo cōtava, quando le vino vn pensamiēto, q̄ no avria mōge mas antiguo que el en el desierto, ni mas perfecto en virtud. Y estando durmiendo fue revelado, q̄ avia otro mas antiguo, y mucho mejor q̄ el en el desierto, y q̄ al punto se partiese, a buscarlo. Desperto el venerable viejo de su sueño, y luego al amanecer comēço a ponerse en camino, a buscar al varon, q̄ le avia sido revelado: q̄ aunq̄ no sabia, dōde estava, cō todo caminava diziendo consigo mismo; Cōfiāca en Dios, q̄ el memostrará a su siervo, pues me dio noticia del. Y prosiguiendo en su camino vio vn monstruoso animal, q̄ llamavā Centauro, q̄ alargando la mano le mostro el camino, y mas adelante halló vn Satyro, y ultimamente vna Loba; y no per-

diendola de vista encōtro dō la cueva de san Pablo, q̄ tanto deseava. Y despues q̄ a fuerça de ruegos alcançò; q̄ le abrióse la puerta, sin averse visto jamas, ni averse conocido, por revelacion divina se saludarō con sus propios nōbres, y sentados se cōsolaron el vno al otro cō agradables, y suaves palabras. Y novēta años avia, q̄ estava Pablo en aquel yermo; sin que le huviesse visto hombre ninguno, ni el le avia tãpoco visto en todo aquel tiempo; y así le preguntò a Antonio: como estava el linage humano, y quien governava el mundo; si todavia duravā las Idolatrias, y avia hōbres engañados de los errores dlos Demonios.

estando en estas platicas vino vn cuervo, q̄ les traxo vn panterero, aviendo sesenta años, le acostumbra a traer solo medio, sino q̄ a la venida del nuevo huesped Antonio dō solo el Señor la racion. Despues de estas, y otras muchas espirituales platicas, le descubrio a Antonio san Pablo, que estava muy cerca el dia de su muerte, y que le rogava, que bolviessse a su celda, y que le traxesse el habito, que le avia dado Athanasio, para que cō

el cubriese su cuerpo para la sepultura. Y vió desta traça el sancto, para que no se hallasse presente Antonio, a verle espirar, y assi se definiyese el dolor de su muerte, quanto pudiesse. Espantose Antonio, des que le oyó nombrar a Athanasio, y el habito, que el le avia dado, y conocio, q̄ tenia Pablo espíritu de Prophecia; y assi cumpliendo el mandato de Pablo se bolvio a su celda, y con la priessa que pudo, tomó el habito, que Pablo le avia pedido, y tornó a ponerse en camino, por hallarse presente a la muerte de Pablo. Y quando llegó, hallole, q̄ avia dado su anima a su Criador. Y abraçado con aquel sancto cuerpo començo Antonio, a derramar lagrimas en abundancia, y a tractar, de darle sepultura. Pusole el habito, que avia traydo, y queriendo hazer le sepultura, no tenia instrumento, con que cabar la tierra; y assi estava tristísimo, y congojado sobre manera, y bolviendo los ojos, vee salir por vna parte de el yermo dos Leones, y con estraña presteza, y mansedumbre, mostrandola en las colas, con que adu-
lavan, se pusieron a los pies

de el cuerpo muerto, y començaron, a dar grandes bramidos, como dando a entender, que lloravan, como podian a quel sancto difunto. Y alli junto començaron, a cabar la tierra con las vñas, y hizieron vn hoyo, capaz de recibir vn cuerpo humano; y acabada de cabar la sepultura los Leones llegaron muy humildes a Antonio, y le lamieron los pies, y las manos, como esperando, que en pago de su trabajo les diese su bendición; y entendiendolo san Antonio, levantó los ojos al Cielo dando muchas alabanzas a Dios, de que hasta los brutos le conociessen por Señor: y assi dixo. Señor Iesu Christo, sin cuya voluntad no se mueve, ni aun la hoja le el arbol, ni cae en la tierra, tu que conoces el lenguaje, y ansia de estos animales ayos, dales, como tu sabes, lo que les conviene; y buelto a los Leones, les hizo señas con la mano, y les mandó, q̄ se fuesen, y al punto se fueron. Y el sancto Antonio solo cantando hymnos, y derramando lagrimas enterró su muerto, y hizo vn sepulchro, como mejor pudo, y tomó

por

por herécia la tunica, que Pablo tenia vestida, que era texida de hojas de palmas, como se suele texer espuestas de palmas: y poniale esta tunica fofas las Pascuas.

Raphael Volaterrano dize, Que por revelació divina fue despues hallado el cuerpo deste gran sancto Pablo Primer Hermitaño, y llevado a Vngria a la famosa ciudad de Buda, y puesto en vn bien labrado Téplo consagrado a su nombre, dōde ay Religiosos de su habito, varones muy espirituales, que sirven a Dios de dia, y de noche.

CAPIT. 29. DE LOS discipulos, que tuvo sancto Antonio.

Sã Athanasio.



L S ANCTISSIMO Padre Antonio tuvo muchos, y escogidissimos

varones por discipulos, y imitadores, que vnos florecieron en Egipto, otros en Africa, otros en Palestina, y otros en Syria.

El mismo.

Los discipulos de Antonio.

edificató celdas en el monte, y avia alli muchos monasterios, q̄ quiere dezir moradas de solitarios, habitaciones llenas de choros de los q̄ cantavã, de los q̄ leyã, y de los q̄ oravã. Y las almas de todos estos la palabra de Antonio las encendia, para que con la esperança de los premios venideros trabajassen, de tener entre si mucha caridad, y diessen limosnas de el trabajo de sus manos a los necesitados.

Y estos discipulos de Antonio crã tantos, q̄ parecia, que tenía vn pueblo por si, y q̄ moravan en vna region apartada de la conversaciõ del mundo, y hazia vna Republica de Piedad, y Iusticia. Quien viendo vn tã gran exercito de mōges, y vna cõgregacion de hōbres tan cõcordes entre si, dōde no avia engaño alguno, ni murmuracion: antes vna multitud de ayunadores, vna sancta cõtienda de virtudes, no diera voces, y dixera; O Iacob, y q̄ grandes son tus casas: y q̄ estãdidas tus moradas, o Israell.

El Autor.

Rufino dize, q̄ fueron muchos los discipulos d'Antonio, entre los quales cuenta a Machario, a Pablo el simple, a Pambo, a Serapion, y a otro

Machario, y a otro Pablo, y a Hylarion, y a Pio, y a Isidoro, a Moyses, a Benjamin, a Sybrion, a Elias, y a otro de el mesmo nombre, a Pemen, a Ioseph, a Isaac, y otros dos, que le servian de interpretes, quando venian a hablar con Antonio gentes de estrañas lenguas, que eran Amathias, o Amathos, y Plausiano, y sin estos otros muchos conocidos en el mundo, por su sanctidad y milagros.

S^a Hieronymo.

Hylarion natural de Palestina oyendo la fama, y celebre nombre de Antonio, que andava por todos los pueblos de Egipto esparzido, encendido con el gran desseo de ver hombre tan affamado, se fue al yermo: y assi como le vio, se mudò el habito, q̄ llevava del figlo, y se detuvo en cõpañia de Antonio casi dos meses considerando el orden de su vida, la gravedad de sus costumbres, quan frequente en la oracion, quan humilde con sus monges, quan severo en las reprehensiones, quã alegre, y vivo en las exhortaciones. Y considerava, que la continencia, y aspereza del màjar nunca la mudava, ni aun en la enfermedad. Y parecien-

dole a Hylarion, que no le convenia como a principiante, estar entre tanta gente, como acudia a Antonio, a ser remediados de sus Passiones, y enfermedades, y a ser libres de los Demonios, que les atormentavan; determinò, de bolverse a su patria, para comenzar su vida heremitica, como la avia comenzado Antonio. Que agora Antonio tractavase como vècedor, y como soldado viejo, que ya tenia alcãçada la victoria; pero que el aun no avia comenzado, a ser soldado: y assi se despidio de Antonio. Y recibiendo del vn saco de cerdas se bolvio a su casa: y a exemplo, y imitacion de Antonio vendio todos sus bienes, y diolos a los pobres, y entrose por el yermo en vna espesura, y aspera soledad: en la qual aprovechò de manera, q̄ obrò Christo por Hylarion infinitos milagros.

Entre otros discipulos de Antonio huvo vno, q̄ se llamò Pablo el Simple; Este avia sido labrador, y casado, y dizen, que hallò su muger en adulterio; y riendose entre si algo disimulado dixo. Juro por Dios que os vee, deno quedaremas en tal mundo, y de a-

De la historia Tripartita, y de las Vidas de los Padres.

lli se fue al yermo, a buscar a Antonio, y le hallò, y fue su discipulo. Y Antonio conociendo su simpleza, para probar su paciència, y sufrimiento, le mandava muchas cosas, que parecian contra toda razon: como tra, mandarle, sacar agua de vn pozo a fuerça de braços, y derramarla luego, y sacar mas; Mandarle cofer su habito, y luego mandarle, que lo descoliesse; y todo esto, y qualquiera otra cosa la hazia Pablo el Simple con maravillosa alegria. Y era tanta su simplicidad Christiana, que le embiava san Antonio, a que curasse muchos enfermos. Y vn dia estava puesto en fervorosa oracion rogando por vn enfermo, y no sanava; y buelverse a Dios con vn enojo sancto, y simple, y dizele. Pues a fe, que no tengo de comer oy Señor, si no curays a este enfermo; y al punto fue sano el enfermo, y acudio Dios al gusto de su delicado siervo, y que casi le amenazava.

Los meses Auctores.

Tuvo Antonio otros dos discipulos, q̄ se llamaron entrambos Macharios, al vno le fue ocasion de ser monge vn homicidio, que cometio a caso: porque siendo muchacho

jugando con otro de su edad le matò, y de miedo de la justicia fuesse al desierto, y hizose discipulo de Antonio; y muchos oyeron dezir a este sancto Machario, que no avia visto homicidio tan saludable, como el que el avia cometido, y assi le dava gracias a aquella desgracia, pues por ella avia alcançado la gracia de su conversion. Y es de advertir, que aquel homicidio fue muy a caso, y sin culpa de Machario, y llamavale saludable, por que en el muerto no avia peligro de perder el alma, porq̄ aun no estava en edad capaz de malicia: y a el que le matò, le dio ocasion, de que siguiesse mejor camino, y mas perfecta senda de vivir. Este Machario fue sancto de gran aspereza, y severidad: y fue tanta; Que viniendo a el Evagrio (que fue, el que tralladò la vida de san Antonio de Griego en Latin) caluroso, y en mitad del estio, pidiendole vn jarro de agua, para beber, y refrescarse, que parecia de sed: le respondió; No bebas agora, que bastate, que estàs a la sombra, que muchos avrà caminates, y navegantes, que ni tengã agua, ni sombra, que no con-

Primera parte del Compendio

viene, gozar de dos regalos juntos, de sombra, y de agua. El otro Machario fue sancto mas alegre, y apazible, y no de tanta austeridad, ni rigor: pero ambos Macharios fueron varones de grande sanctidad, y hizieron muchos milagros.

Sã Hieronymo en los Varones Ilustres.

Tuvo Antonio fuera de estos sanctos discipulos, que hemos referido, otro, que se llamava Pyor, a quien Antonio avia criado en el rigor, y disciplina monastica, con mucho cuydado desde su juvèntud. Estuvo treynta años Pyor, sin q̄ le viesse sus padres, ni sus deudos: y vna hermana, que le amava mucho, tenia grã ansia, por saber del, y verle. Y sièdo biuda, y tenièdo dos hijos ya mâcebos embiolos al yermo, a que supiesse de su hermano Pyor, y le rogassen, que la viniesse a ver. Llegaron los moços, representaronle su peticion, y justa demanda; y el sancto no quiso concederla, ni yr a ver a su hermana. Los sobrinos, por llevar mejor despacho a su madre, que los avia embiado, vâse a san Antonio, y cuentalè la causa de su venida; Mandò llamar Antonio a Pyor, y dixole. Anda, y veate tu hermana. Entonces el obe-

diente monge pidio vn cõpañero, y vino a la ciudad, y llegó a casa de su hermana; y sin entrar dètro, ni alçar los ojos, le dixo a su hermana. Antonio mi Maestro me mandò, q̄ viniesse aqui, para que me viesse, veeme, y hartate de mirar me; y luego sin entrar dentro, ni hablar con su hermana mas palabra, se bolvio al yermo. Este sancto fue muy señalado en milagros.

Serapion, que por la elegancia de su ingenio se llamò el Estudiante; fue muy amado de Antonio, y fue excelente defensor de la Fee en tiempo del Emperador Constantino.

De san Hieronymo. Is Varo Ilustre.

CAPITVL. 30. DE LO que escrivio san Antonio.



ANTONIO, cuya vida escrivio Athanasio Obispo de Alexandria en vn gran volumen, escrivio siete Epistolas en lègua de Egipto, llenas de espiritu Apostolico, y sentidos profundos, que fuèro trasladadas en len-

De la Historia Antoniana. 35

lenguage Griego, y estas cartas embiò a diversos monasterios suyos.

El Autor.

Estas Cartas la traduxo de Griego en Latin Nicholao Seraphino varon doctissimo, para aprovechamiento, y sancta erudicion de todos los Religiosos.

CAPIT. 31. DE LA DOctia ignorancia de Antonio.

El Autor.



EN T R E muchos ay duda, si Antonio fue letrado, o si fue ignorante de todas letras; por vna parte parece, que no supo letras, porque san Athanasio, q̄ escrivio su vida, dize en muchos lugares, que Antonio en su niñez no aprendio letras. Y el mesmo Antonio hablando con vnos Sophistas dezia de si mismo; A nosotros, que no sabemos vuestras letras, y Philosophias, bastannos las palabras divinas, para conocer a Dios. Y muchos piensan, que aquellas palabras, q̄ dixo vna

vez san Agustin, levantâse los ignorantes, y arrebatarnos el Cielo, que las dixo por san Antonio. Por otra parte parece, q̄ aprendio letras, y dà testimonio de su erudicion las siete Cartas, que escrivio llenas de altissimos sentidos; las respuestas de mil dudas; el disputar, y confutar publicamète las heregias; vn publico, y famoso sermon, que predicò en Alexandria de la Verdad de nuestra Fee, y de la indivisa substancia, y vnidad de essencia de la Sanctissima Trinidad; el enseñar tan perfectamente, y cõtata claridad a sus discipulos, que todas estas acciones, y cada vna dellas sin duda son de hombre sabio, y letrado. Para resoluciõ de esta duda se ofrece, lo que escrivio san Athanasio desta manera. Tenia este don del Cielo Antonio, que si tenia duda de algun cosa en su soledad, q̄ desseasse saber, en la oracion se la revelava Dios, y era (como està escripto) el enseñado de Dios. Y en otra parte dize; Era Antonio muy sabio, y tenia esta gracia, que le hazia admirable, que sin haber estudiado, era ingeniosissimo, y prudentissimo. Y san Agustin refiere, y dize; El gran Antõ-

Antonio natural de Egipto fue sancto, y perfecto varon, y dize de él. Que sin haver estudiado, sabia de memoria las sagradas letras; de solo oyr las, y que pensando en ellas las entendia prudentemente. Y así resolviendo nuestra duda dezimos, q̄ fue Antonio en la doctrina Evangelica muy enseñado, y la supo muy perfectamente: y esta doctrina es la sola, que es agena de toda falsedad, y la que sola basta para vivir bien, y bienaventuradamente; y así san Hieronymo a la sciencia de las letras seculares, que no tiene conocimiento de las divinas, la llama Sciencia Ignorante. Así la ignorancia, que havia en Antonio de letras humanas, pues tenia tanto conocimiento de Dios, la podemos llamar Docta Ignorancia. Y ha de entender, q̄ no dezimos, que san Antonio fue tan ignorante, q̄ no aprendiese a leer, y los principios de alguna Gramatica, que no se podia hazer, lo que del dize san Athanasio, sin haver aprendido; que es, que al principio procurò imitar la industria de los que mas leyan. Y el mismo san Athanasio dize, que de tal fuerte estudiava en

las sagradas letras, q̄ nada se le olvidava, de lo que estudiava; y que la memoria le servia de libros. Y el mismo san Athanasio refiere; que viniendo vnos Sophistas vna vez a san Antonio, a disputar con el, muy hinchados con sus Sophisterias, y teniendo en su pensamièto en poca estima a san Antonio, por no aver cursado eschuelas; el sancto viçio supo por revelacion divina su venida, y su intencion: y allegados a el, antes que le hablasen palabra, les preguntò: Dezidme grandes letrados, quiè fue primero el sentido, o las letras? quien nacio de quien? o el sentido de las letras, o las letras del sentido? Y respondieronle, que primero avia sido el sentido, y que las letras fueron inventadas de el sentido. Luego mejor es el entendimiento sin letras, que las letras sin entendimiento. Y oyendole quedaron los Sophistas avergonçados, y confusos. Todo esto pues fue muestra, q̄ aunq̄ no estudio san Antonio, tuvo principios de saber. CAP.

CAPIT. 32. QUE ANTONIO NO DIO REGLA POR ESCRITO A SUS MONGES, NI PARTICULAR MODO DE VIVIR.



OSQUE acometé el aspero instituto de la vida solitaria, no siguen alguna particular Regla; ni la proponé para guardar: sino siendo su Capità, y guia Christo Iesu, deseosos del aprovechamiento Evangelico procuran adelantarse en la excelencia de la divina contemplaciò, aprovechando en la virtud lo mejor que pueden, siendo cada vno regla de si mesmo, segun la gracia que Dios le dava, y lo que por si trabajava. Porque ni el mismo Padre Antonio siguió siempre desde el principio de su conversiò vna misma forma de vivir; ni los discipulos, q̄ el enseñò, guardarò vn mesmo tenor, ni vna manera de vivir vniforme. Por que el instituto de los Anacoretas tiene esta particularidad, que vive cada vno por si, y toma, y sigue la costumbre, y orden de aprovechar en el servicio de Dios cò su gracia, q̄ me

por le parece, y mas conveniente a su deseo, e inclinacion. Y por aver sido Antonio Principe, y cabeza deste instituto; o alomenos el que le dio lustre, no escribió, ni dexò escrita regla particular; que guardasen por fuerza los discipulos; y los que despues le avian de seguir; y no porque no tuviese regla escrita para sus discipulos, se ha de pensar, que passò tantos años de vida ociosamente entre tantas, y tan sanctas companias de discipulos, sin darles ningunos Preceptos ni còtejos saludables, para bien vivir; porque antes (como dize san Athanasio) muchas vezes les dio de palabra Preceptos, y Regla de vivir, que guardasen; y los instruyò muy de ordinario con saludables avisos, y sanctas exhortaciones. Y aunque es así, que estos saludables Preceptos enseñan la senda de la vida mas perfecta, y pretenden mostrar, y mostrar la regla, y modelo de la sancta conversacion; con todo porque no siguié el modo comun de vivir, que se guarda en los monasterios, en que ay vida comun: por esto se dize, q̄ Antonio no dio Regla por escrito, sino que sus Preceptos

Primera parte del Compendio

ivan encaminados a mostrar la forma de alcanzar la virtud en su perfeccion; a enseñar a huyr los golpes de tétaciones de los Demonios nuestros enemigos, o dar regla para vencerlos. Y tambien enseñavan a pisar los regalos del siglo, y a despreciar sus bienes, y sus gustos. Y assi es cierto, q̄ al principio que se poblaron los yerros los heremitanos, y mōges, y todos los q̄ professavan menosprecio del mundo, vivian aspera vida, pero no todos de vna manera; Que san Machario leemos, que fue vna vez al monasterio de Pachomio, en q̄ vivian mil y trezientos monges, y vio, que cada vno vivia de su manera. Vnos comian al poner de el Sol, y a la tarde; otros comian de dos a dos dias; otros de cinco a cinco. Avia vnos, que toda la noche estavan en pie en oraciō, y todo el dia estavan sentados trabajando de sus manos. Y finalmente cada vno seguia la virtud por el camino q̄ mejor le parecia. Y Heraclides dize; Yo vine al desierto de Nythria, en q̄ vivian (a lo que pienso) cinco mil monges, siguiendo cada vno el instituto, y proposito de vida que queria, y mas

conveniente hallava a su intento. De lo qual se colige, lo que tenemos dicho, que el modo de vivir de los heremitanos no estava obligado a particular regla, ni a vn cierto instituto; Que el glorioso san Basilio, y otros Instituidores de mōges, ordenarō, que todos siguiesen vn modo de vivir, y vna regla; y este parecia mas conveniente, y mas loable modo de Religio: y assi se reduxo a quel aspero tracto de la vida Heremitica a otro mas suave. Y se añadieron los tres Votos esenciales en todas las Religiones, que entōces no los avia, con que quedō asegurado aquel modo de vivir.

CAP. 33. COMO FVE llamado Antonio por el Obispo, y Clerozia de Alexandria, para que aprobasse la verdad de la Fee Catolica contra los Arrianos.



ANTONIO fue acerca de todos tenido por Varon de tanta auctoridad,

y estimacion, que maltratando la heregia Arriana la Iglesia de Dios, determinaron el Obispo, y Clerozia de Alexandria, que se llamasse Antonio del desierto, donde estava, para que con su presencia, y auctoridad aprobase la verdad de la Fee Catolica. Y venido Antonio a la ciudad de Alexandria predicō publicamente, y condenō la falsa Secta de los Arrianos. Y no se puede dezir con palabras, lo que aquel sermon confirmō, y fortalecio la Fee Catolica en los pechos, de los que le oyeron, y alegravanse, y davanse el para bien los vnos a los otros, de que tan maldita secta, y tan enemiga de la honra de Christo fuesse reprobada, condenada, y anathematizada por vn tan gran varon como Antonio; que era firmisima columna de la Iglesia. Y fue tanto el concurso de la gente, que salio a ver al sancto, que no quedō en casa hombre, ni muger, niō, ni viejo, pobre, ni rico, que todos acudieron, a ver al sancto varon, como a vn espectaculo digno de admiraciō. Y desde el chico hasta el grande acudian, a oyr sus sermo-

nes, y no solos los Christianos pero los Paganos, y los Sacerdotes de los Idolos venian, a ver, y a oyr a Antonio, y dezia; Dexadme, ver al hombre de Dios, y no se contentavan, cō verle, sino que aporfia procuravan acercarse a el, y tocar el hilo de su ropa, y habito cō gran confiāça, de que les avia de ser de provecho, el tocar la ropa de el sanctissimo viejo. Y como era tanta la priessa, y la porfia de la gente, por llegar al sancto varon, vnos a otros se estorvavan; y los que acompañavan al sancto Antonio; y lo llevavan, y trayā, por defender, que no le maltractasse el tropel de la gente, desviavālos con gran impetu, y fuerça. Y el gran Antonio con vn animo fofsegado les dezia. Dexadlos, que no es mayor la multitud de estos hombres, que nos cercan, que la de los Demonios, que nos suelen acometer en el desierto. Pues como ha de sernos mas molesta, y pesada esta multitud de hombres, que nos siguen, y nos quieren bien, que las quadrillas de los Demonios infernales nuestros enemigos? Dexadlos. Pues no es cosa creyble,

G los

Los q̄ fueró libres de los malignos espíritus, q̄ los atormenta vá, por la intercesion de Antonio, y los q̄ fueron curados de diversas enfermedades, y los despojos, que les fueron quitados a los Demonios, y a los Idolos; ni se puede dezir, quantos se convirtieron de los errores de los Gentiles, y fueró incorporados en el Rebaño Christiano. Finalméte fueron tantos los convertidos, q̄ por vn año entero no faltaron jamas cōvertidos. Y para q̄ sepamos, quãto aprovechò ala Fee Catholica la venida de Antonio a esta sazón a la ciudad de Alexandria, hemos de advertir; que entendiendo los Arrianos de quantã autoridad, y fama era el sancto viejo en todo el mundo, creyendo que él no avia de dexar su soledad, y desierto, començaron a publicar, y a sembrar, que Antonio era de su Secta Arriana, y que él creya, lo que ellos enseñavã. La qual falsa fama llegada a las orejas de Antonio se indignò gravemente, y vino a la ciudad, y predicò cōtra ellos, y mostro, que eran peores, que emponçoñadas serpientes, y defengaño al pueblo.

CAPITVL. 34. DE LA mucha gente, que venia a ver a Antonio de diversas partes de el mundo, por su gran fama, y celebre nombre.



PARA QUE me tengo de detener, en dezir mas cosas de Antonio, pues venian a el hōbres de todo el mundo, y desseavã ver al varon, q̄ traya continua guerra con el Demonio? Nadie se quexò, de q̄ huviesse sido su venida en valde, y sin provecho, antes fue muy alegre, y deleytable a todos los q̄ veniã a ver, el recambio de su trabajo: porq̄ el cansancio del camino lo recompensava el provecho espiritual, que llevavan para el camino, que era aver visto al sancto.

El celebre nombre de Antonio, q̄ andava por todos los pueblos de Egipto, le dio animo a Hylariò, para q̄ dexando el siglo le fuesse a buscar hasta lo mas aspero del desierto, dō de estava Antonio.

Por todas las provincias se estendia su fama, y su nombre era celebrado en bocas de todos.

CAP.

CAPIT. 35. DE LOS testimonios de la excelēcia de Antonio, y de su fama.



PERFECTO camino para la Virtudes, saber, quien fue Antonio, y que qualidades t vo.

S. Athanasio.

El mesmo.

S. Chrysostomo.

Bien podeys creer todas las cosas, q̄ de Antonio ha dicho la fama, y con todo pensad, q̄ por grandes que seã las cosas, que del os dizen, no oys sino las muy pequeñas; Porque no ay duda, sino que quien las refirio, no pudo conocer todo, lo que hizo, y dixo el gran Antonio. Pues que yo no podrè cōtar en mi historia cosas iguales a sus merecimientos.

El que sabe el tracto de el Cielo, sabe estas cosas, y sino sabe aun lo que passa en aquellas Celestiales moradas, ponga la consideracion en aquel varon, que anda en las lenguas de todo el mundo; aquel varon digo, que lo produjo Egipto, muy parecido, y semejante a los Apostoles. Digo aquel varon Antonio, que tantas vezes aveys oydo nombrar, y cō

fidere; que aunque nacio, y se criò en la mesma tierra que Faraon, nada se le pegò de la mala tierra, pues merecio tener tantas revelaciones del Cielo: y hizo tal vida, qual la suelen hazer los perfectos imitadores de Christo. Y esto podra saber facilmente, quien leyere la historia de su vida.

Ora ayã sido los primeros Padres de esta Philosophia, y vida Contemplativa los Varones de Egipto, o otros qualesquiera; esto es sin duda acerca de todos, que a los profesores de esta vida, el mayor de los monges Antonio, con sus costumbres, y exercicios sanctos los llegò a la summa perfeccion. Y a este gran sancto, con vivir en los desiertos de Egipto apartado de la conversacion del mundo, desseò el Emperador Cōstantino, hazerle su amigo, y familiar.

De la vida de los hermitaños del yermo fue el autor Pablo, pero quien le dio la stre, fue Antonio.

Queriendo escrevir algo de las virtudes de Antonio, de los preceptos, q̄ dio a sus mōges, y de su téplança, y como viviendo en los yermos tuvo por cōpañia las fieras, y como alcan-

Cassiodor.

S. Hieronymo.

Eusebio Cesariense.

çado mil victorias, y triunfos de los Demonios agradò a nro Señor mas q̄ todos los mortales; y como há quedado hasta oy vivos los exèplos de su vida, y los preceptos de su doctrina: Querièdo pues escrivir algo de esto, me quitò este cuydado vn libro, q̄ escrivio san Athanasio en Griego; y agora ha salido a luz traduzido en lengua Latina.

S. Agustín

Levantose la platica entre nosotros de Antonio el Egipcio, cuyo nõbre esclarecido era famoso entõces; y todos los q̄ oyamos sus virtudes, quedamos admirados, de q̄ casi en nuestros tièpos, y en tã fresca memoria huviesse hombre de tan admirables hechos.

Bernardo Guido.

Floreçio en estos tièpos el bienaventurado san Antonio Regla de los monges, dechado de los hermitaños, exèplo de virtud, espejo de sanctidad, a quien escrivio el Emperador Constantino, q̄ rogasse a Dios por el, y por sus hijos.

Antonio Sabellico.

Aprovechò en este tiempo para amonestar a los hõbres a la virtud la sanctidad de Antonio, q̄ vivia en soledad. Y asì Helena madre del Emperador Constantino le escrivia cartas, en q̄ se encomendava a si, y a

sus hijos en sus oraciones. La comida de este sancto era pan solo, y su bebida agua, y no comia mas de vna vez al dia, y esto al ponerse el Sol, y muy poco. Y este sancto Egipcio en linage ocupado en la oracion, refiere san Hieronymo, que escrivio algunas cartas en lègua Egipziaca; las quales trasladaron en su lengua los Griegos, para aprovecharse dellas por la gravedad de sus sentencias. Y asì me parece a mi, q̄ deste modo de vivir nacio el principio de la vida Monastica, q̄ tan estendida està oy; Que todos confiesan, q̄ este modo de vivir en los yermos es el mas antiguo de las Religiones.

Iacobo Bergomense.

Antonio Abad, natural de Egipto, varon casi divino, poderoso en obras, y palabras en este tiempo fue tenido en grã estima; y por su sanctidad, y doctrina la Emperatriz sancta Helena, y sus hijos por cartas, y por mèsajeros se encomendaron muchas vezes en sus oraciones. Comia solo pã, y bebia agua, y no comia hasta ponerse el Sol (y como refiere Sã Hieronymo) escrivio siete Epistolas en lengua Egipziaca, las quales algunos Griegos las trasladaron en su lenguaje por las gra-

gravissimas sentencias, de que estavan llenas. La vida de este sancto, y sus esclarecidos hechos escrivio San Athanasio Obispo de Alexandria, en vn grande volumè. Y murio este varon digno de toda alabanza en la Thebayda a los ciento y cinco años de su edad.

Vincencio.

Vn Abad del yermo llamado Isidoro varon sanctissimo, quando le venia algun pensamiento de vanagloria, de que era gran sancto, para vencer este pèlamièto, se mirava a si, y la gran sanctidad de Antonio; y dezia a si mismo. Por ventura soy yo tan gran sancto, como es Antonio, para en soberbecerme? Y asì este buè hermitaño considerado la grãdeza de la sanctidad de Antonio, se tenia a si, y a su virtud por nada, y se despreciava, y cõ esta consideracion reprimia, y vencia los pensamiètos de vanagloria, y de sobervia.

El mesmo.

Si soy vn grã sancto hermitaño, dezia, si yo tuviera vn solo pensamièto, delos que tenia Antonio, me abrafara todo en fuego de Amor Divino. Y si soy en el dia q̄ murio, le resplandecio el rostro como el Sol, y dixo, a los que estavan presentes. Este es Antonio A-

bad, que viene con gran claridad, y viene empos del el choro de los Prophetas, y despues el de los Apostoles.

Sã Athanasio.

Grã Medico dio nuestro Señor a Egipto, en darle a Antonio, quiè en su presencia viniendo triste, no troco la tristeza en alegria? quiè no troco la ira en paz vièdo su rostro? quiè venia cõ enfermedad en los ojos, q̄ en vièdo los suyos no fuesse sano? Quiè viendose affligido cõ la pobreza, y oyèdo hablar a Antonio, no deshechò la afflicciõ; y despreciado la riqueza, y abundacia de los ricos no se alegrò cõ su pobreza? Que mõge fatigado del trabajo no se recreò, y cobrò fuerças con sola vna palabra de Antonio? Que moço abrasado en fuegos sèsuales, no quedò enamorado de la castidad en las amonestaciones de Antonio? Quiè acosado del Demonio bolvio sin remedio, avièdo venido a Antonio? Quiè fatigado de muchos pensamiètos, y melancolicos por el demonio, no bolvio con serenidad de animo, y sosegada la furiosa tempestad de pensamiètos? Porq̄ el sabia por revelaciõ la enfermedad del alma, q̄ cada vno padecia, y segun lo q̄ merecia el enfermo,

así tenía el don de conocer, y diferenciar espíritus, y conforme a lo que le era revelado, dava la medicina de sus palabras, segun eran las llagas, y heridas del alma. Que mas os puedo dezir de este tan gran varon; sino que todos los hombres de el mundo le venian a buscar, y la diversidad de gentes, y naciones, q ay en el mundo, desseavan ver al varo, que hazia campo, y tenia batalla cada dia con el Demonio.

Y el glorioso Hieronymo, no solo cuenta al bienaventurado Antonio entre los Varones Ilustres en sanctidad, sino que también lo pone entre los Eclesiasticos Escriptores.

Siguen a Christo no pocos varones aunq en diversas tieras con vna mesma ferventissima caridad; pero principalmente aquel admirable Hermitaño Pablo, y aquel insignie Varon Antonio, a quien hizo Dios ilustrissimo en todo el mundo.

CAP. 36. DE OTRAS cosas de Antonio dignas, de ser sabidas q las refieren An-

tores grandes.



VIENDO Antonio salido del desierto de la Thebayda, y venido a Alexátria, a dar testimonio de la Fec Catolica, y a probar el Symbolo, q Athanasio avia cõpuesto contra los Arrianos, hallò a Didimo varon doctissimo, pero ciego, y consolole con gravissimas palabras, entendiendo que sentia mucho el ser ciego, y principalmente en aquella ocasion por no poder ver a Antonio; y entre las demas palabras le dixo estas. No sienras tanto, o Didimo, el carcer de ojos, y vista corporal, porque los ojos corporales, q te faltan, son, los que tienen los ratones, las moscas, y las lagartijas, y otros animalejos. Alegrate, que tienes aquellos ojos, que tienen los Angeles, con los quales se ve la divina Luz, y por los quales puedes ver, y cõtemplar la lumbrere de la Sabiduria, y Sciencia. Este Didimo (como refiere Heraclides) siendo de quatro años perdió la vista, y no obstante su ceguera, fue tenido por vn milagro de el mundo; porque (como refieren otros

Sã Hieronymo.

muchos historiadores) sin haver aprendido a leer, ni haverle dado sus padres estudio, aprendio las Artes Liberales, y letras sagradas con perfecció; y así declaró todo el Nuevo, y el Viejo Testameto; y disputò muchas questiones sobre el, con tanta subtileza, y curiosidad, que vencio la sciencia de todos los antiguos.

Heraclides.

Vn estudiante llamado Eulogio desseando salvarse, y para esto hazer algun servicio a nuestro Señor, porq avia probado, y ni podia sufrir la vida de comunidad en monasterio, ni passar solo en el yermo; determinòse, de buscar vn leproso, y traerle a su casa, y servirle, y curarle por su persona toda su vida por amor de Iesu Christo. Y así lo puso por obra, y tuvo quinze años a vn leproso, que curò con gran caridad, y humildad. Y despues de los quinze años el leproso, por persuasion del Demonio, se olvidò de los beneficios, que de Eulogio avia recebido, y començole a dezir mil injurias, y a quererse yr de su casa, y a no consentir, que le tocasse, ni le curasse, ni le sirviesse mas: y Eulogio, por el voto, que avia hecho a Dios, no osava desam-

parar al leproso. Y así congojoso, y affligido consultò a los monges, y ellos le aconsejaron, que llevasse aquel leproso a san Anton. Y con ruegos, y halagos alcanço Eulogio de su leproso, que consintiesse, le llevasse a san Anton; y puso en la celda de los discipulos de Antonio. Otro dia vino san Anton alas celdas de sus discipulos; y acostumbrava el sancto, quando venia a aquel lugar, llamar a Machario su discipulo; y preguntarle; Han venido algunos hermanos? Y si respondia Machario, que venido havian, tornava a preguntar el sancto; Vienen de Egipto, o de Ierusalè? (que era esta vna seña, que avia entre Antonio, y Machario, que quando venian algunos hombres poco espirituales, y que no merecian aun hablar a san Antonio, dezia Machario, que havian venido de Egipto; y a estos dava seles de comer, y enseñavanles a orar, y acabada la oracion dezianles, que se fuesen. Y si los que havian venido, eran varones espirituales, dezia Machario, que los huéspedes venian de Ierusalen, y con estos tales gastava Antonio toda la noche hablando

con ellos de cosas espirituales, y enseñandoles cosas saludables.) Estando pues Antonio aquella noche con sus discipulos, sin haver visto a Eulogio, ni haver oydo su nombre, por revelacion del Cielo le supo, y la causa, que le avia traydo; y así llamó a Eulogio tres veces por su nombre, y le mandò, q̄ le dixesse delante de todos los monges, q̄ allí estavan la causa d̄ su venida. Y salio Eulogio y dixo; como por la ingratitude y impaciencia de el leproso le queria hechar de su cõpañia. Miròle Antonio, y con severa voz, y rostro le respondió; Si desechares al leproso, a ti mismo te desechas, y Dios pròvee de otro mejor que tu, que reciba, y recoja, al que tu desechas. Y espátado Eulogio cõ las asperas palabras de Antonio callò. Y luego el sancto varò buelverse al leproso, y reprehendiole con mas asperas palabras, y dixole; Leproso, hombre asqueroso, que espanas con tu vista lleno decieno, y lodo, que ni mereces el Cielo, ni la tierra, porq̄ no dexas de injuriar a Dios? no sabes, q̄ es Christo, el q̄ te sirve, pues Eulogio por amor de Christo se subjectò a servirte? Y luego

usando Antonio de mas blandura bolviose a ambos, a Eulogio, y al leproso, y dixoles; Hijos no os apartays, sino bolveos al lugar, donde haveys estado hasta agora, porque no perdays la Corona, que Dios os tiene aparejada; que presto cada vno de vosotros por la paciencia sereys premiados: y porque estays ya al fin de vuestros dias, por esso os vino tã grave tentacion. Bueutos amigos Eulogio, y su leproso dentro de quinze dias murio Eulogio, y el leproso tres dias despues murio muy bien dispuesto.

Viniendo Pablo el Simple a Antonio, que le diessse el ha-

El mismo.

bito, quisole probar primero en muchas cosas; Y vna vez pusole dos panes delante, y Pablo el Simple comio vn pedacõ del pan; y dixole Antonio. Come mas; y respondió Pablo. No comere, sino te veo comer a ti; replicò Antonio. A mi bastame, lo que he comido, que soy monge, y a mi tã bien, respondió Pablo, me basta lo que he comido, q̄ quiero ser monge. Viendo pues Antonio la buena disposicion de Pablo, y que estava aparejado para hazer todo, lo que tocasse a

se a la aspereza de la vida Monastica. Despues de algunos meses edificòle vna celda a Pablo tres, o quatro millas apartada de los otros monges, que esta ordenguardava Antonio, con los que querian ser monges, que despues de probados en mil asperezas, y è mil actos de obediencia, los ponía en celdas apartadas.

Trayendo a curar a Antonio vn endemoniado, a quien affligia el Principe de vna legion de Demonios: respondió Antonio. El curar esse endemoniado, es obra, que toca a Pablo el Simple, y no a mi; por que los mas miserables, y viles Demonios los suelè lançar de los cuerpos humanos los excelentes sanctos por la fuerza de su Fee; y a los Demonios, que se tienen por Principes; los expelè los sanctos muy senzillos. Fuesse pues Antonio cõ el endemoniado, y con lagere, que le traya a Pablo el Simple, y dileze. Lança deste hombre este Demonio, para que bendiga, y alabe a Dios, que yo no tengo agora lugar; y fuesse san Antonio. Y luego Pablo levantòse, y fuesse a hazer devotissima oracion, y dileze al Demonio. Nuestro Padre Antonio man-

da, que salgas deste hombre; y respondió el Demonio a voces. Viejo maldito no tègo de salir. Y luego Pablo cõ su sancta simplicidad quitase la vestidura de piel, con que andava cubierto, y comiençale a agotar con ella, y a dezirle; Sal, sal, que nuestro Padre Antonio lo dixo. Y entonces el Demonio levantando mas la voz dezia; O viejos abominables, que olvidados de quien soys, no os hartays de hazernos daño, que no os contentays con lo proprio, sino que como tyranos nos quitays nuestra posesion, y exercitays vuestra tyrania en nosotros; y Pablo tornòle a dezir; Ay deti, sino quieres salir deste cuerpo, que me yre luego, y me quexare de tu desverguença a mi Señor Iesu Christo: y al punto se levantò de su lugar, y en mitad del calor del dia (que en aquella tierra de Egipto el calor de medio dia es comparado al ardor del horno de Babylonia) se fue a vn risco muy alto, a hazer oracion; y por ella fue forçado a salir el Demonio del cuerpo de aquel pobre hombre.

Andádose vn dia Antonio passeando con sus Religiosos, pasò por alli vn caçador cõ vn

De las vidas de los sanctos Padres.

arco

arco en las manos, y admiróse de ver gente tan religiosa, y q̄ profesava tanta aspereza, pasarse, y recrearse: respondióle Antonio a su pensamiento, y dixole; que armasse el arco, y que le tuviese armado mucho tiempo. Respondió el cazador, que se quebraría el arco, si siempre estuviese armado. Y hizole este argumento Antonio diziendole; Aprende de tu mesmo officio, a no admirarte: si vieres, que entre los siervos de Dios las fuerças del alma se recrean con algun descanso, y con algun justo entretenimiento del cuerpo.

Del mesmo.

Viniendo vna vez a ver a Antonio algunos monges, y como el sancto preguntasse a cada vno algunas dificultades de las sagradas Escripturas, y los mas moços confiados en su sciencia respondiessen con mucha desemboltura, y disputassen prolixamente de cada proposición; el postrero, aquí preguntò, fue vn sancto monge ya viejo llamado Ioseph, y respondió. Padre Antonio, no se nada; Concluyó san Antonio con dezir. Este monge solo sabe, y lleva buen camino.

Del mesmo.

Preguntò vna vez vn Philosopho a Antonio, como podia

passar la vida tan ociosa sin fastidio, sin leer, ni tener libros, ni estudiar. Respondió Antonio; No está sin libros, ni sin lección, el que todas las criaturas de Dios tiene delante de sus ojos siempre; y el que quisiere leer, y contemplar en las mesmas criaturas la gloria, y excelencia del Criador, harto gran campo tiene, y muy ameno, y deleytable; en cuya contemplacion se puede exercitar el pensamiento de el hombre con harto provecho, y salud de su alma.

Era Antonio de tan generoso coraçon, y de tan liberales entrañas, que nadie le vino a ver, ni le traxo algun pequeño don, que no le diese algo en recompensa.

Era tan amigo de bolver, por los que poco podian, que si algunos eran oprimidos de los poderosos, y no podian alcançar justicia cõtra ellos, tomava el sancto la defensa de su causa con tantas veras, que parecia, que el era el agraviado; y el que pedia la justicia.

Al Abad Helias, q̄ no quiso, recibir a penitencia a vn Religioso, que havia errado, le dixo Antonio; El navio padecio tormeta en la mar, y per-

Sã Athanasio.

El mesmo.

De las vidas de los Sãctos Padres.

dió toda la hazienda que traya, y escapádose de los vientos llegó al puerto sano. Pues porq̄ quieres anegar del todo el navio, que llegó sano a tierra?

Del mesmo.

Pidió vno a Antonio, que rogasse a Dios por el; y respondióle el sancto. Si tu mismo hermano mio no ruegas por ti, y tienes cuidado de tu alma, ni tendra Dios misericordia de ti, ni yo compasiõ; por que para tu provecho es menester gracia de Dios, y oraciones ajenas, y cuidado, y trabajo tuyo; porque es muy dificultoso, yrse al Cielo con pies ajenos.

Del mesmo libro.

Pablo el Simple por mandado de Antonio guardava el silencio rigurosamente, y estava atetissimo a qualquier monge, que hablava. Y buelto Antonio a sus monges les dixo. Este nos cõdena a todos, que con tanto cuidado nos oye, y guarda qualquiera palabra nuestra; y nosotros no estimamos a Christo, que nos habla, ni aun estamos atentos a sus palabras.

Vincencio.

Oyendo Antonio de vn mácebo, que hazia milagros dixo. Pareceme este moço como vn navio, que va cargado de muchas mercaderias, pero

no sabemos, si llegará al puerto con ellas. Y luego comenzó el sancto a llorar, que avia pecado aquel monge moço, y que se murio dentro de cinco dias.

Del mesmo.

Dezia san Antonio a vno, que todos le alabava, pero no podia sufrir vna injuria, q̄ era semejante a vna casa, que tiene la portada muy sumptuosa, pero por las espaldas de la casa estava sin defensa subjeta a ladrones, y a ser robada.

CAPIT. 37. DE ALGUNAS SENTENCIAS MEMORABLES DE SAN ANTONIO.



FFIRMAVA san Athanasio, q̄ nuestro beatissimo Padre Antonio, por la gracia divina, y por la sabiduria Celestial, que tenia, era visitado de todos los monges muy de ordinario, y preguntado en muchas cosas graves, y dificultosas; a las cuales respondia, y les dava infinitos consejos para salud de sus almas, que no quedarò escriptos. Pero para nuestra doctrina, y en-

El Autor desta obra.

señança quise recoger en este capitulo lo que se cuenta en diversas partes, y lugares.

Preguntòle vno a Antonio, como se salvaria: y respondióle. Ten siempre a Dios delante de tus ojos; lo que hizieres, sea conforme ala sancta Escritura; y no seas ligero, en mudarte de el lugar, que vna vez escogieres.

Soli dezir Antonio en alabança de la vida solitaria; que de tres pesadumbres, y molestias se libran, los que vivē vida solitaria; Del pecado de la lengua; de la tētacion dela vista; y dela de el oyr: q̄ son tres tentaciones, con que son gravemente fatigados, los que estan en el siglo. Que el varō solitario solo tiene que pelear con sus pensamientos, y cō su coraçon. Y estos combates de pensamientos nacē detres causas; la principal es de la sugestion, y persuasion del Demonio; la segunda de la propria composiciō, y naturaleza del tentado; la tercera de el mucho comer.

Dezia el mesmo sancto, q̄ los ayunos, las vigiliās, la pobreza voluntaria, la continencia, la frecuencia de la oraciō de tal fuerte nos puede aparē-

jar el camino de el Cielo, si se hazen estas obras con discrecion, que sin ella se puede perder.

El mismo sancto dezia, que era grā camino para la virtud, o mirar cō cuydado cada vno lo que hazia, o dezir hasta sus mas menudos pensamientos a los otros mōges; porque no pecaria tan facilmente el que huviesse de dezir en publico todo, lo que ha pensado en secreto. Porque la mesma verguença de aver de descubrir sus torpes pensamientos, le seria freno para no pecar.

CAPITULO 38. DE OTRAS sentencias saludables de Antonio.



L TRABAJO, la oraciō, y la humildad conservan a Religioso, y por el contrario, la ociosidad, la confiança de sus obras, y su propria voluntad le hechan a perder.

No pueden resplādecir los sentidos del alma, sino se fatigan los

gan, y causan los del cuerpo.

Ninguno, que dexare el siglo, se ha de gloriar, que dexò mucho, ni pensar del estado, como si huviesse de recibir pequeño galardón.

A todo hombre, que propone hazer bien, Dios le ayuda, y obra juntamente con el.

Siempre los Demonios nos acometē con las cosas mas cōformes a nuestra inclinacion, para mas facilmetemzclar su ponçoña pestilencial con el parentesco de las virtudes.

Los Demonios mas son, para reynos dellos, que para temellos.

Por dos fines da Dios poder a los Demonios en nosotros, o para nuestro castigo si pecamos, o para acrecentamiento de nuestra gloria; si salimos victoriosos.

Procuremos, no hazer milagros, sino cumplir, lo que Dios nos ha mandado.

Al cuerpo no le hemos de debilitar del todo: sino subjeto al imperio dela razon.

Sed juezes de vosotros mismos, y examinad vuestras obras, tomandoos cuenta de el dia, y dela noche.

El dō de dar salud, no es de ningun hōbre mortal, sino de

solo Dios, q̄ es, el q̄ da la salud aquíe quiere, y quādo quiere.

Los Christianos tenemos escondido el secreto de nra vida en la virtud de la Fee, y no en la sabiduria del mundo.

Aunque entre los Señores, y los vassallos ay differēcia en el auctoridad en esta vida, pero iguales en todos la suerte del nacer, y del morir.

Nuestro descuydo en las cosas de nuestra salvaciō, no solo es de daño para nosotros, pero da trabajo, y fatiga a los Angeles, y a los sanctos del Cielo; Porq̄ aun no descansan por amor de nosotros, y nuestra vileza, y abatimiēto les es pena, y nuestra salud, y gloria les causa alegria; y assi siempre ruegā por nosotros.

Criōnos Dios en nuestra libertad.

(No hemos de dezir cō afirmaciō cosa, q̄ no tēga auctoridad en la sagrada Escritura, o en tradiciō, o en Cōcilio, o en mādato, y determinacion de la Iglesia) Esto, q̄ està en este parētēsis, añadi yo para declaraciō de aquella sentencia de san Antonio: aunq̄ el mesmo sancto la declarò en esta, que se sigue.

Hemos de ser muy firmes en la

en la Fee de Iesu Christo, y en las traddiciones religiosas de los sanctos Padres.

Siguiendo los passos de los sanctos, vamos por el camino, que ellos fueron.

Andemos cō cuydado, que no anda lexos de nosotros la multitud de nros enemigos.

Nada crío Dios malo, ni la maldad de los Demonios començo, quado ellos començaron, que primero fueron criados buenos, q̄ cayessen; y así su maldad no es natural sino vicio, y perversidad de su voluntad: y por el arbitrio de su mal animo cayó del Cielo.

Diversa es la maldad de vnos Demonios respecto de otros: porq̄ vnos han llegado a lo summo de hazernos mal, y otros parecē menos dañosos, en cōparaciō de los q̄ mas malos hazen; pero todos segun sus fuerças se encargan, de hazernos guerra.

En esta vida en los truecos, y cābios iguales son las condiciones de los contratos, ni el q̄ cōpra lleva mas, q̄ el q̄ vende. En solo el Cielo no se guarda esta igualdad, q̄ nos lo dá muy barato; porq̄ por pequeño tiempo que trabajemos, nos han de dar Reyno por todos los si-

glos; y no heredaremos tierra sino Cielo.

Bastanos la pulcicia natural, q̄ querer mudar las obras de Dios, es mancharlas.

No solo no pueden los Demonios en los hōbres, pero ni aun en los viles animales, exercitar su malicia sin licencia, y permissiō de Dios nro. Señor.

Los verdaderos siervos de Iesu Christo quanto mas affligidos, y oprimidos, tanto mas se levantan, y florecē.

CAPITULO 39. COMO Antonio dixo a sus monges su muerte.



ESTO ES lo q̄ contemos, que tal fue el fin de la vida de nro gran Antonio. Vino pues como solia, a visitar sus mōges, q̄ estavā en lo mas descubierto del yermo, y en lo exterior del monte; y dixoles estas palabras. Hijuelos mios, oyd el vltimo razonamiento de vuestro Padre, porque no pienso, que nos veremos mas en este siglo; porque la condicion de la humana naturaleza me obliga, a que despues de

cien-

ciētō y cinco años de vida me resuelva en tierra. Estas palabras lastimaron tanto los corazones de los discipulos, que a ellas se siguieron tantas lagrimas, y solloços, que no se pueden dezir; y levantandose todos llorando, y suspirando se abrazaron de Antonio; y el como quē dexa la tierra agena, y se va a su patria, cō gran alegria amonestava a sus hermanos con largas platicas ala perseverancia de su buen proposito, y al desseo continuo, y insaciabile de la eterna herencia, y dela gloria Celestial. Y amonestoles, q̄ huyessen de la compañía de los Arrianos, y de otros qualesquier hereges. Y ha viendo acabado su platica, y abrazado sus monges, y hermanos, crecio el dolor del coraçon, y la tristeza del rostro en los mōges; y procuravan detener quanto podian su yda, sintiēdo en el alma haverse de privar para siempre de la compañía de tal Padre; y ya q̄ convenia, acabar la vida tan presto, desseavā honrarle, con hallarle presentes a su muerte, y felice transito. Pero el sancto, por justas causas, que algunas dellas las dixo, y otras las callò, no quiso satisfacer a su des-

seo. Principalmēte temio vna supersticiosa costumbre, que havia en Egipto; de q̄ los cuerpos principales, o señalados en virtud, o con algun color de sanctidad, los embolvian en lienços limpios, y con olores, y los poniā en sus camas, y los guardavan. Y sobre el quitar esta costūbre, havia escripto a los Obispos de Egipto rogandoles, que esta costumbre se quitasse, como ni fundada en razon, ni agradable a Dios; y que la verdad desto nos la enseñavan los entierros, y sepulchros de los Patriarchas, y Prophetas; y que bastava el exemplo de Christo, que su cuerpo fue sepultado. Diciendo pues el vltimo vale a sus hermanos con gran tristeza de todos se bolvio a su celda, q̄ estava muy apartada, para no haver les mas de ver.

CAPITULO 40. DE LA VLTIMA disposicion de Antonio para la muerte.



OCOS dias despues de este despidimiento de sus mōges,

S. Athana-
sio, y San
Hierony-
mo.

ges, como la molestia de la enfermedad fatigasse sus canchados, y ancianos miembros, llamó Antonio dos mōges, que havia quinze años, que estava cerca de su celda, que les havia hecho esta caridad de tenerlos tan cerca, para enseñarles mas facilmente, y tambien para ayuda, y socorro de su vejez, y para consuelo de su enfermedad; y ya ellos le avian començado a servir en esta vltima enfermedad. Venidos pues estos dos monges, dixoles Antonio. Hijuelos mios, ya yo comienço a entrar en el camino de nuestros Padres, y ya me llama el Señor, ya deseo ver las cosas Celestiales; Tened gran cuydado, de guardar los Mandamientos del Señor; crezca en vosotros de dia en dia la fortaleza de la voluntad; acordaos de mis avisos, y rebolviendo cada dia en vuestra memoria la miserable condición desta percedera vida, ganad la Celestial morada. Huyd de los Cysmaticos; enclavad firmemēte en vuestras almas la Fee de Iesu Christo; y la virtud de su nombre. En esto pensad, esto sabed, y esto conservad en la memoria. En espirando, vosotros hijos ca-

rissimos, sepultad en la tierra este cuerpo, y cubrid los huesos de vuestro Padre. Guardad este vltimo mandato mio, q̄ nadie fuera de vosotros sepa el lugar de mi sepultura, que confio en nuestro Señor, que quando sea necessario que se descubra mi cuerpo, se hallara sin corrupcion. Si os toca algun cuydado de mi, si os es agradable la memoria de vuestro Padre Antonio, si me quereys pagar el amor, q̄ os he tenido, procurad, q̄ nadie lleve a Egipto mi cuerpo, porq̄ no se haga con mi cuerpo difunto las ceremonias, que yo he reprehendido, y vituperado en otros; y por esta causa dehuir de estas ceremonias, me vine a morir a esta soledad. Mis vestidos partanse desta manera; Mi escapulario, y esta capa vieja, en que estoy acostado, dadlela al Obispo Athanasio, que el me la dio nueva; y el otro escapulario ayalo el Obispo Serapio; y a vosotros que deseos mi cilio, que os pongays.

Esta fue la vltima disposición del gran varon Antonio para morir, que despues de haver exhortado, y animado a sus discipulos, dio orden de su sepultura, y de sus pobres al-

ha-

hajas, hasta de la capa vieja hizo herederos a dos sanctissimos Obispos cō sus dos queridos discipulos. Y es de advertir, que no nos escandalizemos, de ver, que vn tan perfectissimo Religioso hiziesse mandas de sus vestidos. Porq̄ aunque vivio en rigurosisima pobreza, pero no hizo voto desta pobreza, por lo qual se quitasse el dominio de sus bienes, que si huviera hecho este voto, no pudiera disponer de ellos, aunq̄ fueran tan pobres. Este Serapion, a quien mandò vna de sus vestiduras, aunque Athanasio le da titulo de Obispo, otros dizen, que no lo fue, sino Abad de los Arsenoytas; y aunq̄ es asì, q̄ hubo vn Obispo en Antiochia llamado Serapion, pero este no era vivo en tiempo de san Antonio.

CAPITVL. 41. DE EL transito, y muerte de Antonio.

Sã Athanasio, y San Hieronymo.



ESPVES de ordenado lo q̄ tocava a su sepultura, y la division de

sus pobres cosas, besandole sus discipulos, y derramando lagrimas en abundancia, el sanctissimo viejo Antonio habló las ultimas palabras a sus discipulos, y dixoles. Quedaos a Dios entrañas mias, quedaos a Dios, que ya Antonio se va, y ya no estara mas con vosotros en este mundo; Acabadas estas palabras estendio vn poco los pies, y mirò alegre, y contento la muerte. Y fue tanta la alegria de su rostro, que della se conocio la presencia de los Angeles, que venian, a llevarle el alma al Cielo, y mirando los sanctos Angeles como quien mirava rostro, y presencia de amigos, dio su alma al Criador. Y este fue el termino, y acabamiento de la vida de Antonio.

En el año diez y nueve del Imperio de Cōstancio murio Antonio en el desierto, a los cietro y cinco años de su edad.

Algunos Escriptores dizen, que Antonio passò desta vida el año de la Christiana salud de trezientos y quarenta y siete. Pero pues dize san Hieronymo, y otros muy graves Escriptores, que murio en el año de diez y nueve de el Imperio de Cōstancio; y el mismo san

Sã Hieronymo en las Choronicas.

El Autor.

Hieronymo, y Eusebio, y Vincencio dizen, que Constancio començo su Imperio en el año de trezientos y quarenta; por fuerça hemos de confessar por mas verdadera la opinion de san Hieronymo, que dize, que nuestro beatissimo Padre Antonio murio por los años de trezientos y quarenta y nueve, que fue (como dize Sabellico) governando la silla Pontifical en Roma Felix primero de este nombre, y el Pontifice XXXVII. en el numero de los Pontifices Romanos. Y también en este tiempo andava la Iglesia de Dios muy trabajada con vna cruel persecucion por la pestilencial Secta de los Arrianos, que dezian; que el hijo de Dios era menor que el Padre; y en consequencia de su error no quería dezir. Gloria sea al Padre, gloria sea al Hijo, gloria sea al Espiritu sancto, sino persistiendo en su prophana obstinacion: Gloria sea al Padre, por el Hijo, y por el Espiritu sancto. Y como para sustentar su error, se valiessen de Principes temporales, por su mano se levanto vna cruel peste contra los Catolicos, que guardavan la sinceridad de la Fec. Esta Secta maldita vivien

do, y muriendo la condenò Antonio grandemente. Este año, en que murio Antonio, fue quinze años despues, que enterrò a san Pablo primer hermitano, teniendo Antonio noventa años de edad Y el dia en que murio este santissimo varon, fue a diez y siete de Henero.

CAPIT. 42 DE LA SEPULTURA DE ANTONIO.

DESPUES que el bienaventurado viejo acabò su curso gloriosamente, y bolvio

la dichosa alma al Señor, sus discipulos guardaron puntualmente todo, lo que les ordenò; y así embolvieron su cuerpo, y lo pusieron en sepultura cabada en la tierra, y lo cubrieron con tierra, como el lo avia mandado; y no declararon el lugar, donde avia sido enterrado, ni nadie lo sabia sino ellos dos.

Como se llamassen estos dos discipulos, que enterraron el cuerpo del bienaventurado san



que el bienaventurado viejo acabò su curso gloriosamente, y bolvio

S. Athanasio.

El Autor.

san Antonio, no se sabe decir; aunque san Hieronymo en la historia de Pablo primer hermitano dize: que vno de estos dos compañeros se llamó Amatho, o Amathias. Y el mismo san Hieronymo escribiendo la vida de Hylarion monje dize; que pocos dias despues de la muerte de Antonio, vino Hylarion al lugar, donde avia muerto; y que hallò alli dos Religiosos llamado el vno Isaac, y el otro Plausiano. Y esta diferencia pudo nacer, de llamarse vno con dos nombres. O que pudo ser, que el Amathias, despues de haver enterrado a su Maestro, se partiese a llevar a los Obispos Athanasio, y Serapion las vestiduras, que en su ultimo transito le havia mandado su sancto viejo; y en lugar de este discipulo, que faltò, viniese otro; y así pudo ser, el que fue a llevar las vestiduras, se llamasse Amathias, y quando viniese Hylarion, hallasse dos discipulos, y ninguno fuese Amathias. Del lugar donde san Antonio fue enterrado, no se puede decir cosa cierta; pero quanto se puede alcanzar por conjeturas, parece muy conforme a la verdad, que el glorioso Antonio qui-

so que su sepultura fuese encubierta a todos los mortales, excepto sus discipulos, que avia de escoger, y mostrar tal lugar, que a el le pareciese muy secreto: o que los dos discipulos buscarian lugar por solo su parecer, que estuviese muy apartado del lugar, donde el sancto viejo avia vivido; Porque sino se hiziera así, pudiera ser facilmente hallada su sepultura de los muchos, que despues de su muerte vinieron a aquel lugar, donde havia habitado, y que deseavan ver el lugar, donde se havia enterrado aquel sancto cuerpo. Algunos han dicho, que se enterrò en vnos palmares, donde estavan las palmas pequeñas, y muy espesas, que aunque no es increíble, con todo lo remitimos al juyzio de los Lectores, que lo admitan, o lo reprueven.

Cuentan los Historiadores, que fue antigua costumbre acerca de los Egipcios, morar mientras vivian en casas muy pequeñas, y cuidar para despues de su muerte, tener magnificos, y sumptuosos sepulchros, creyendo, y diziendo, que avia de morar en ellos por largos siglos; y conforme a esta opinion suya, no se vieron en

El Autor.

ninguna parte del mundo sepulchros tan grandiosos, y de obra tan levantada, como en Egipto. Y Raphael Volaterrano dize; q̄ vsavan los mesmos Egipcios, salar los cuerpos de sus difuntos, para que se conservassen mas tiẽpo incorruptos; y seguian esta supersticiõ, pensando que honravan mas a sus difuntos, si conservavan sus cuerpos, sin corromperse, q̄ no si los enterrassen; lo qual dize san Athanasio, q̄ passò afi. Y nuestro sanctissimo Antonio temiendo no vsassen cõ el despues de muerto deste genero de su persticion: viviẽdo y sabiẽdo que estava muy cercano su fin, se fue a vn lugar muy remoto, y apartado, y cõ el cuydado, y solitud de la sepultura ordenò a sus discipulos, lo que era su voluntad, se hiziesse de su cuerpo despues de su muerte.

CAPITVL. 43. COMO
san Hylarion por revelacion divina supo la muerte de san Antonio, y como fue por devocion a visitar el lugar, donde havia muerto.

(***)



NA MV
 ger de vn
 Governador llama-
 da Aristeneta muy
 devota vino vn dia a san Hylarion con voluntad, de yr a ver a Antonio. A la qual respondió Hylarion llorando; Tambien quisiera yo yr a ver a Antonio, si le pudiera ver, y de mi y da sacara algun fructo; Pero dos dias ha, q̄ todo el mundo està huerfano de tal padre como Antonio. Creyò la buena muger estas palabras: y asì no prosiguiò su camino, sino quedòse alli, y dentro de pocos dias vino vn mensagero, q̄ dio las nuevas de la muerte de Antonio.

Sã Hieronymo en la vida de Gylarion

Hylarion dexando a Palestina vino a Babylonia, y de alli fue a vn lugar llamado Aphrodito, y hablo con vn Diacono llamado Bayfane, q̄ solia con seguridad llevar a los que querian yr a ver a Antonio; y alli declarò a sus compañeros la muerte de Antonio; y que su intencion era yr a visitar el lugar, dõde havia muerto aquel gran sancto: y estarfe vna noche sin dormir en el lugar, donde estava enterrado, o ha-

o hazer vigilia en su sepultura toda vna noche, en memoria, y veneracion de aquel sancto difunto. Caminãdo pues tres dias por vna horrible, y espantosa soledad llegaron a vn monte altissimo, en el qual hallarõ dos discipulos de Antonio, vno llamado Isaac, que fue interprete, y lengua de Antonio, y otro llamado Pelusiano, o Plausiano. Y aviendolos Hylarion saludado con cortesia, començo con grande devocion a visitar todo aquel lugar, y monte. Y los discipulos de Antonio acompañavan al sancto viejo Hylarion, y en cada lugar le dezian; Aqui nuestro Padre Antonio hazia oracion; aqui rezava; aqui trabajava de sus manos; aqui cansado se solia sentar. Estas parras, y estos arbolitos el los plató; aquella era como esta; el la compuso por sus proprias manos. Este estanque, para regar su huerto, lo hizo con harto trabajo suyo; este escardillo, para labrar la tierra, muchos años le tuvo. Y vltimamente le mostraron a Hylarion la cama, en que el glorioso viejo reposava, quando era vivo; y le dezian, que aquella mesma era, donde estuvo enfermo, y donde

dio la vltima boqueada, y murió. Enette lugar le prostrò Hylarion por tierra: y como si estuviera alli el cuerpo rezien muerto, y toda via caliente, le dava mil besos dulcissimos mezclados cõ lagrimas de sus ojos. Despues rogo a los dos discipulos, que le mostrassen el lugar de la sepultura de aquel dichosissimo Padre; y los discipulos apartaron al sancto Hylarion, y hablaron con el muy en secreto: Si le mostrarõ la sepultura, o no: no se sabe, pero creese, que no: porque su Maestro se lo avia prohibido.

El mesmo.

Los dos discipulos dezian, que la causa, de haverse sepultado en vn lugar tan secreto, havia sido por recelo, de que vn Varon poderoso llamado Pergamo, si se descubriesse el lugar de la sepultura, sacaria el cuerpo del sancto, y lo llevaria a su villa: porq̄ estava mas cerca que otra ninguna, y alli le labraria Iglesia, para que la memoria de Antonio se celebrasse, y con gran frecuencia; y concurso de gente se venerasse vn cuerpo tan sancto.

Athanasio Legatario de Antonio, a quien mandò el bendito sancto en su pobre testamento la capa vieja, y su escapula-

Sã Athanasio.

pulario, lo qual el recibio teniendose por indigno de tan ricos dones: mil vezes los besava, y abraçava, y en ellos a su dueño Antonio, y como si le huviera venido alguna gran herencia, con alegria por la vestidura, se acordava de la sanctidad del que se la havia dado.

CAPITVL. 44. DE EL sentimiento, y llanto general, que hubo por la muerte de Antonio.

Sã Hieronymo en la vida de Hieronimo



ESPVES d la muerte de Antonio se cerrò el Cielo por tres años, que no llovió, y estava la tierra con la sequedad tan grande muy esteril, y así dezia todos, que era señal, de que hasta los Elementos mudos lloravan la muerte de Antonio.

Sã Athanasio.

Todos despues q faltò Antonio de esta vida, como si quedaran huerfanos, lloravan como si fuera proprio Padre de cada vno.

CAPIT. 45. COMO SE estendio el nombre, y fama de Antonio por todo el mundo.



MERCEDES fue Dios hazer ilustre, y señalado en el mundo a un hombre escondido de el mundo, y encerrado en tan asperas soledades, y que de allí le sacasse, y le diesse a conocer a España, a Francia, a Italia, a Illirico, y a la misma ciudad de Roma cabeza de el mundo: y todo en cumplimiento de la palabra q Dios le avia dado al principio de su cõversion. Esta es la gracia de nuestro Criador, que suele ennoblecer, y engrandecer a sus siervos, aunq ellos huyan de toda grandeza. Y para que se descubra, que es la virtud posible cõ la gracia de Dios, a qualquiera que la quisiere seguir; y el alcançarla, y poseerla, no es fuerça de las fuerças humanas (como nos enseñan tantos exèplos de sanctos) y para q tambien el bueno se esfuerce mas a la imitacion de la sancta vida, viendo el fructo q se saca del trabajo.

Sã Athanasio.

Nuestro Salvador honra, a los que le honran; y a los que le sirven, no solamente les da el Reyno de los Cielos, pero aunque ellos se quieran encubrir, les da gran nombre, y fama: para que ellos gozen de la alabança, que merecen; y los otros se despierten con su exemplo.

Nue-

El mesmo.

Nuestro Salvador honra, a los que le honran; y a los que le sirven, no solamente les da el Reyno de los Cielos, pero aunque ellos se quieran encubrir, les da gran nombre, y fama: para que ellos gozen de la alabança, que merecen; y los otros se despierten con su exemplo.

El Autor.

Del testimonio de Athanasio se hecha de ver, que fue ilustre el nõbre del glorioso Antonio aun en su vida; y que en aquellos tiempos era su fama clarissima en España, Francia, y Italia, en el Illirico, y en las demas provincias: procurandole nuestro Señor Iesu Christo esta honra, y fama a su siervo Antonio, para que su promessa, y palabra tuviesse su devido efecto: que le havia prometido, de hazerle famoso, y nombrado en todo el mundo. Y quien de esta honra hecha Antonio no conoce, quã maravilloso es en sus sanctos el Alcãssimo: Quien no ve la excelencia, y virtud de la Fee Christiana? Y da por ello mil alabanças, y loores a Dios? Y

como esta claridad del nombre, y fama de nuestro sanctissimo Padre Antonio, y el haverse estendido por todas las provincias de el mundo, tuvo su principio, y origen de la palabra, y promessa divina, y hechò sus raizes en el Cielo; de aqui es, que permanece la misma fama hasta oy, y permanecera para siempre. Porque es obra del summo Dios, y voluntad suya, y disposicion eterna cõprobada con tãtos, y tã prodigiosos milagros, que parece no se puedè creer. Y si a alguno le viniere pensamiento tal, de que no son creybles tantos milagros, piense que se hazen en favor de la palabra de Dios, que por ser verdadero, quiere hazer tantos milagros, para q fuesse Antonio sea afamado en todo el mundo, como el se lo prometio. Y así lo catò doctilissimamente en vnos versos, q hizo en loor de san Antonio el excelente Principe Pico Mirandulano, que yran traducidos en esta primera parte, y en Latin comiençan así.

Tua nulli obnoxia marti,
Fama per exhaustam Lybiamque, Asiamq; patentem,
Transit in Europam, viguit, semperq; vigebit.

CAP.

Primera parte del Compendio

CAPITVL. 46. COMO
la fama esclarecida de Antonio
dio animo al glorioso Agustino
a su conversion.

Syhisberto
y Vincencio,
San Agustino
en lib. 8. de
sus Confes-
siones.



FFRECIO
 se tractar de
 Antonio el mō
 ge de Egipto,
 cuyo nombre

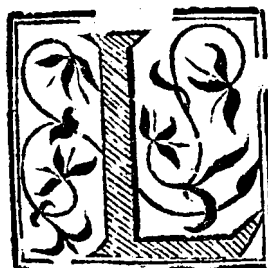
esclarecido era excelente entre los siervos de Dios, y quedavase todos admirados oyendo en tan fresca memoria, y casi en sus tiempos tantas maravillas; y hablando desto Ponciano, dava mil suspiros Agustino, y avergonçavase grandemente. Acabò su platica Ponciano, y el negocio, a que havia venido, y fuesse. Agustino començo, a reprehenderse en lo interior, y turbado el rostro levantò la voz, y dixole a Alipio. Que es esto, que has oido? Que paciencia es la nuestra? Levantanse los ignorantes, y arrebatanse el Cielo, y nosotros con nuestras sciencias nos vamos al infierno? Y entre estas palabras, con que se acusava, se levantò vna tempestad grande, que descargò en vna lluvia de copiosas lágrimas.

Sa Agustino

Hallème vn cartapacio, en

que estava escripta la vida de Antonio, y començola a leer vno de nosotros, y mientras la leya, me comence a admirar, y a encenderme, y a pensar de seguir tal vida, y servirte a ti Dios mio dexada la vida de el siglo.

CAPITVL. 47. DE LA
Imagen de san Antonio, como se
suele pintar.



VEEMOS,
 q̄ antigua-
 mente huvo
 algunos he-
 reges ene-
 migos dlas

Imágenes de los sanctos amigos de Dios, pensando que era supersticion, y camino para idolatrar. Pero vino el juyzio, y auctoridad de la Iglesia, que diffinio, que cò muy justa razon se hazian Imágenes, y se ponian a los ojos de todos, principalmente del vulgo, en recordacion, y memoria de la sanctidad de aquellos, que en la Iglesia de Dios aviá sido excelentes en virtudes: porque lo que haze a los que sabē leer la escriptura, haze a los ignorantes la pintura. Y en esta, la piado-

De la Historia Antoniana. 149

piadosa intencion de los fieles ha excluydo toda la nota, y mancha de Idolatria; Porque quien es tan rudo, y ignorate, que la Imagen, o de piedra, o de madera la tenga por el verdadero Dios vivo, o por el varon sancto, que està en el Cielo gozando vida immòrial? si no que sabe, que es vn motivo, que despierta la memoria de aquel sancto, o q̄ es vn objecto que le representa. Y quando se le haze hõra a la tal Imagen, bien se entiende, que no es por razon de la Imagen, sino por razon del sancto, q̄ representa. Porque como dize san Agustino; Nosotros hazemos memorias a los sanctos, no como a Dioses, sino como a hõbres, cuyas almas viven en la presencia de Dios; y todas las alabanças, que les damos, verdaderamente se encaminan a la alabança de aquel, en quiẽ, y por quien se alaban. Y esta verdad de las sanctas Imágenes no solo està probada con auctoridad de la sancta Escripura, y con razon, pero con manifestos, y claros milagros; y callando los otros muchos, q̄ hay, digamos algunos de la Imagen de nro glorioso Antonio. El Auctor de la historia de

Florència, y despues de el otros muchos de estima, y auctoridad refieren, q̄ en el tẽpo del Papa Gregorio XI. succedio este milagro en Cecena ciudad de Italia; Que teniendola cerca da los Bretones, y haviendola tomado por fuerça de armas, en el sacò vno de aquellos se puso a matar niños sobre vn Altar cò la mas Barbara crueldad, q̄ jamas se ha visto; y estàdo furioso vio vna Imagen de san Antonio pintada en la pared, y cò la espada ensangrẽtada diole muchas cuchilladas; y luego al pũto le vino vn fuego tã extraño, q̄ le abrasava, y le iba comiendo las carnes con grã admiraciõ, y espãto, de los q̄ lo viã; y el miserable con los grãdes dolores, y ansias, q̄ sentia del fuego, hechoso en el agua, y dẽtro del agua le abrasò el fuego sancto hasta los mismos huesos. Y casi lo mesmo succedio en nuestros tiempos a otro soldado Frances en el Burgo de san Dionis junto a Placencia de Italia, que se atrevio a hazer otra injuria semejante a la passada en la Imagen sancta del glorioso Antonio; y fue abrasado miserablemente a los ojos de la mayor parte de el exercito, pagando lo q̄ merecia

Primera parte del Compendio

su temeraria osadía, y atrevimiento. Y prosiguiendo la materia comenzada de las Imágenes advertimos, que en las Imágenes no se ha de poner ninguna insignia, que no lleve su razón bastante, pues que las Imágenes han de representar las acciones, y obras del santo, y ponellas delante los ojos con gran prudencia, y aviso. Porque así como lo que se dize por escrito de la vida, y hechos de los santos, ha de ser muy aprobado, y verdadero; así la pintura, que haze oficio de libro en los ignorantes, ha de mostrar verdad, a los que la miraren. Y así en la Imagen de nuestro grã Padre Antonio veremos, quan prudentemente, y quan a proposito representa su vida. Ha de pintar el rostro de nuestro santo anciano, pero con alegría, affabilidad, y mansedumbre, porque estos dones tuvo nuestro Antonio (como dize Athanasio) y cõ la barba, que muestre su profesion de vida Heremitica, las canas venerables, que muestren la larga vida, que vivio de ciento y cinco años. Del vestido la forma pienso, que fue vn Cilicio arreyz de las carnes largo, y so-

bre este Cilicio otra vestidura, q̄ se llamava Melotes, hecho de pieles de cabras mōteses tãbien aspero, y sobre todo por capa vn mato de lana sin mangas, y no ceñido, abierto por los lados para sacar los brazos, quãdo se ofreciesse; y tenia cosida a esta vestidura vna capilla pequeña para cubrir la cabeza. Y del Cõcilio Grãgẽse parece, q̄ se colige, q̄ fue la capa de Antonio de la forma, q̄ hemos dicho; y quãto se puede alcãçar por cõjecturas, y yo puedo juzgar de los pedaços de la capa, q̄ estã en la casa del cuerpo santo: no era esta vestidura de paño muy vil, ni grofero; y me persuado a ello facilmente así por la nobleza d' Antonio, como por ser dõ embiado al santo del Obispo Athanasio. El baculo, q̄ tiene en la mano, es señal, q̄ usava del Antonio en su vejez, para sustentar sus cãfados miẽbros, como lo dize Sã Hieronymo. Tiene tãbiẽ libro en las manos, q̄ da a entender la instãcia cõtina de su rezar bocalmente; aunq̄ no pienso, q̄ usava de alguna particular forma de rezar ordinariamente, sino como tenia el animo dispuesto, y segun lo pedia la necesidad presente, así se po-

se po-

De la Historia Antoniana. 150

se ponía, a rezar, y a hablar con Dios senzillamente. Y tãbien puede significar este libro, que es Antonio tenido por Escrip̄tor Ecclesiastico, por las cartas, que escrivio llenas de espíritu, y sentido Apostolico. Otros engañados le añaden cinta, o alguna señal de habito religioso de nuestros tiempos. Otros le ponen corona de Clerigo. Otros capa, que a los que examinan la verdad con cuydado, les parece, que se le pone estas señales sin causa, ni razón.

Estas son las cosas, que se han de considerar en la Imagen de este gloriosissimo Confessor labrada con algun cuydado, segun la mas cierta relacion de la verdad, para que las señales convengan con las cosas, que significan, y de las señales, y Imágenes se conozca la verdad de las cosas representadas mas facilmente.

) e (

CAPITULO 48. DEL
Tau, y fuego, con que se pinta
sin Anton.

20. 101 (3) 17. 101. 101



VERA de lo que hemos dicho, no es justo, passar en silencio,

que en la Imagen de este santo glorioso se ve vna forma, y señal de la Cruz, que es la Potencia, que da vida en forma de la Letra Griega Tau, de la qual señal toda la Religion de san Antonio anda señalada desde su primera fundacion; y que razón aya, para haver tomado esta insignia, se dira en otro lugar. Nadie ha dicho (que yo sepa) que el beatissimo Antonio traxesse, miẽtras vivio, en su habito tal señal: pero lo que se cree es, q̄ el baculo, de q̄ el santo viejo usava, estava hecho en forma de Tau, y esta letra tiene acerca de los Griegos esta semejança T. y el batulo, q̄ estã hecho de esta forma, vulgarmẽte se llama Potencia. Y si hemos de creer, lo q̄ refiere el Testado, del qual hemos hecho memoria atras, dize; q̄ enviado san Anton vn baculo cõ vn hõbre llamado Andres, y puesto sobre vn hijo muerto de vn Varon llamado Lucio,

12

que

que lo refucitó. Y dize mas este mesmo Autor; que estando acaso vn hombre muerto a la puerta de la celda de Antonio, y creyendo el sancto que estava durmiendo, y queriendolo despertar, para que orasse, tocó con su baculo: y al punto refucitó. Así tambien Heliseo Propheta dio su baculo a Giezi su compañero, para refucitar al hijo de la Sunamitis, aunque no refucitó, mas ya se vee, q̄ el baculo de este nuestro sancto Antonio ha refucitado muertos. Pero esta señal del Tau mas parece, que se ha de poner en el baculo del sancto, que en su habito; aunque despues esta Religion determinò, de traer esta señal en el vestido exterior, como diremos mas largamente a su tiempo. Ponese tambien en la Imagen deste sancto vna señal de fuego, y nadie duda, q̄ esto es, para declarar, y testificar los muchos milagros deste sancto, y la gracia, q̄ Dios le dio sobre el fuego; porq̄ con la confesión de todo el mundo y con la comprobacion de los muchos milagros se sabe, que dio Dios a Antonio tal gracia, q̄ por su intercesion los miembros tocados del sagrado fue-

go, y quemados, se refresqué; y sané; y así se cáta en su officio. Señor Dios, q̄ por intercesion del bienaveturado san Anton cócedes, q̄ la enfermedad de fuego se apague, y se les de a los miembros enfermos refrigerio. Y en otra parte se dize; Dióle el Señor a su siervo Antonio mano poderosa córra las enfermedades, y q̄ máde a los enfermos, para q̄ a su mandado se acabe la enfermedad, y quite aquella infernal dolencia, y hinchazon consumidora. Y no solo se ha hallado eficaz la intercesion deste grã sancto, en curar los hombres tocados de esta enfermedad de fuego, y en mitigar los ardores, y en quitar las llamas abrasadoras; pero lo q̄ es mas de maravillar, y se ha visto claramente con innumerables, y notables casos, en gran confirmacion de nuestra Fee, y confusion de muchos infieles es, q̄ aquellos, que con loco atrevimiento han hecho injuria a las personas, o a la hazienda, o a qualquiera otra cosa, que toque al gran sancto, o esté en su proteccion, o los que han quebrantado el juramento hecho sobre sus Reliquias, al punto se han visto ser abrasados

con

con las llamas de este sancto fuego, vengando Dios en esto la injuria de su sancto, y grã amigo Antonio. Y esto no solo se ha visto en nuestros tiempos, sino es muy publico, y muy autentico, que en los tiempos passados, y muy antiguos sucedio lo mesmo; y así lo testifican clarissimos testimonios escriptos, y autorizados, y yo mesmo (testigo hago a Dios) que he visto por mis o-

*Vidimus ambustos artus, atq; ossa perenni
Exemplo, ad postes sacri pendencia templi.*

NO se puede passar en silencio, porque se le pinta a los pies de este sancto vn Porquezuelo, o Lechon. Y dezimos, que algunas vezes fue le Dios obrar maravillas en los animalejos brutos, para mover, y despertar los animos de los mortales para algun efecto, como vemos, que el Asna de el Propheta Balan habló, y en los campos Romanos tambien habló vn Buey, y otras muchas maravillas semejantes a estas se hallan escriptas.

Con todo dire, lo que escribe el Alfonso Tostado, que vna vez fue llevado san Antonio milagrosamente a la ciu-

dad de Barcelona, y que estava a las puertas del Governador del Rey, sin ser conocido, y q̄ vna puerca rezié parida tomó en la boca vn cochinito, de los que havia parido, q̄ salio cojo, y cótrecho, y puso a los pies del sancto, y parecia q̄ pedía al sancto, q̄ le sanasse el hueso, gruñendo, y como podía; y q̄ estando mucha gente mirado este hecho, y espantándose del, vieron, q̄ el sancto hizo la señal de la Cruz sobre el animalejo, y luego le vieron sano; por el qual milagro fue conocido el sancto, y llevado al Rey, q̄ estava enfermo gravemente: a quien por merced de Dios restituyó a su antigua sa-

lud;

lud; y el Sácto al Rey, y ala ciudad la instruyò en la Fee de Iesu Christo; y los de aquella ciudad en memoria deste suceso pintaron a los pies de la Imagen deste sancto a este animal: y de alli la tomarò otros, y ya es comun esta pintura.

Lo que sucedio en nuestros tiempos fue; que en el termino de Novara vna biuda huyendo de la Peste, que havia en la ciudad, dexò su casa sola sin persona, que la guardasse, y criava vnos lechones, que eran todo su caudal, y hazienda, que era pobre; y acordose que dexava su ganado de cerca encerrado en sus estancias, sin averles dexado de comer, y tuvo su ganado por perdido, y començo a llorar mucho. Y entre sus lagrimas vinieron le al pensamiento los muchos patentes milagros, que cada dia obrava Dios por intercession de su siervo Antonio. Y (como ella contava despues) lo q̄ mas le movia, era la Imagen del Porquezuelo, que havia visto pintado a los pies del varon sancto; y assi encomendando confiana, y devota intencion su casa, y ganadillo a san Antò, que se lo guardasse. Y no se en gaño, porque bolviendose a su

caja la buena muger despues de treynta dias y mas, hallò su casa entera, sin que le huviesse llevado nada, y su ganado bueno; y bien sustentado.

Tiene mas la Imagé de nuestro sancto vna Campanilla, la qual no se le pone por otra razon; sino porque la Silla Apostolica, muchos años ha, cedió ala Religion de san Anton por particular privilegio, que usasse desta Campanilla, para que sus ministros fuesse conocidos, donde quiera que llegassen con esta señal. Algunos han dicho, y lo creen, que el uso de esta Campanilla nacio, de que el Rey de los Palestinos solia embiar vnos Camellos para san Anton, y sus discipulos, sin que fuesse nadie cò ellos: sino puestas vnas Campanillas al Cuello de los Camellos, para que caminando por aquellas asperas soledades filiesse san Antonio, a recibir su sustento en oyendo las Campanillas.

Esto es, lo que he sacado de varios, y aprobados Auctores de la vida, y hechos de san Anton, que es, lo que me parecio mas digno de ser sabido, y de que ande en memoria de hombres: y no ay duda, sino que

que (como dixo Athanasio) esto, que hemos dicho, es lo poco de lo mucho, y son las cosas menores, respecto de las grandes que hizo; Porque fue este santissimo varon de tanta grandeza, y resplandecio

en tantas virtudes, y con tan grandes milagros, que no puede ningun hombre mortal celebrarle cò dignas alabanzas.
(***)



AQVI PVSO EL AVTOR
vnos versos Latinos del esclarecido Principe Iuan Francisco Pico Conde de la Mirandula, y de Concordia en alabança de nuestro glorioso Padre san Anton, q̄ para gusto de los curiosos los ponemos aqui, como estan en Latin, y luego traduzidos en Castellano.

*NO N. mihi Latona vox Enthea surgat ab antro,
Vt ritus Aegypte tuos, antiquaq; sacra
Concelebrem, aut referam Regum monumenta priorum:
Fœcundosve canam Nilo stagnante nouales,
Advectasve Pharon Nabatheo a litore merces.
Fallaces erexim di vos, sortesque perosus,
Impia contempsim mentro nomine sacra.
Nec ex lo. equatás (monumenta in signia) moles
Pyramidum, aut Pharie nocturnam Lampada turris
Mina bor, cupiam de tuis versarier arvis,
Aethioq; um de solum fieti sub imagine Tauri
Lustrando arcanos Nili perquirere fontes.*

*Quæsitofq; diu numerosa per ostia ferre.
 At mājora, tuo visu, majoraque mundo
 Ingenti, nunquamq; satis laudata trophea
 Antoni, & celebres inferno ex hoste triumphos
 In te admiratus, pro tanti munere alumnū
 Parcius ipse tuum pergam damnare Serapim,
 Et male discerptum desertaper arua Osirim,
 Antonii ad laudes conuersus, & inclyta facta.
 Sed mihi per calidæ Meroes, perque arua Syenes,
 Et per centiforæ Thebes deserta vaganti,
 Atq; tuos mores, & gesta auido ore canenti,
 Sancte Pater liceat sacram per tempora biblon
 Serpere, & intextu præcingierilia Iunco.
 Quo recubans, tecumq; habitans occlusus in aniro,
 Et Regum contemnis opes, & lubrica vite
 Gaudia, & humane male sanos laudis honores:
 Congressusque Erebitur misfuralibus, omni
 Inferna ex acie remeasti victor, & ipso
 Cælestis Regis meruisti ex ore triumphum.
 Tu patriam fugiens, teneris deserta sub annis
 Te squa petis, fretus patriæ cælestis amore:
 Oblatumque fugis celeri per de via cursu,
 Quod laquei in morem tibi tum prætenderat aurum,
 Egregiis vsque heroum oblectata triumphis
 Vsque nocens stigii mens insidiosa Tyranni.
 Hinc tenui vitam solitus tolerare labore,
 Quod precii reliquum fuerat, partiris egenis,
 Quæis jam pene puer campos, oleasque paternas
 Distribuis, securus opum, securus honorum,
 Securusque tui. nam mente per atria cæli
 Lucida, perque domos Superum spaciatus, eremi
 Duricia, sterilique solo, & sitientibus arvis,
 Mutasti ambrosiasque dapes, & nectaris haustum.
 Hoc sapere, hoc docti miratrix turba Platonis
 Nesciit, aut Macedum celeberræ telluris alumnus,
 Chalcida Cecropiis petiit, qui a sedibus urbem.
 Hoc sapere est, quando & cælo, superisque, Deoque
 Innitens, & opes, & inanis culmina fastus,
 Et mundi illecebras, & noxia vota relinquis
 Spe foelix, meritisque magis post funera foelix,
 Aeternum foelix. Hinc bella, hinc horrida bella,
 Nanque per infernos tractus, per Lurida regna,
 Dum tibi promissum cælum, promissa Tonantis
 Atria condiscit strepitans Acherontia turba
 In vidia flagrans, Erebi de sedibus imis*

*Eumenidum furiata cohors in te agmina mo vit:
 Et nunc fallaci ingreditur sub imagine sensus,
 Nunc foris armatas acies ostentat, & urget.
 Quis rogo, quis referat pugnata ex ordine bella
 Tartareo cum rege tibi? dum colla draconum,
 Sibila præferret, rugientiaque ora leonum?
 Atque canum rabidos vietus, & aperta luporum
 Guttura, & instabiles morantem Protea vultus?
 Et modo per varios agitantem brachia tractus
 Aëris, ac vastis simulantem Egeona membris
 Et Phlegethontea minitantem bella securi:
 Et modo per nares fumos, perque ora rotatam
 Lampada, perque oculos suffectos sulphure multo,
 Perque aures cæno plenas Acherontis a variis
 Atque per anguineos spargentem incendia crines,
 Et modo pacatam faciem, simulataque verba
 Dulcis amicitie, & ritus, moreque benignos:
 Tu vero intrepidisque animis, & ad omnia solers
 Armatas furiarum acies contundere inermis
 Consuesti, signoque Crucis ceu fulminis ictu
 Pellere, & ad tristis tenebras detrudere Avernū:
 Ad molles pugnas, atque illecebrosa Diones
 Prælia, Tenarei flatu commota tyranni,
 Cautior Arcadio, longèque oculatior Argo:
 Nam quum per faciles animi, mollesque recessus
 Tentamenta suæ perferret ad intima fraudis
 Pectora, cum pulchris circum præcordia formis
 Luderet, & tepidos spiraret in ossa vapores,
 Tu contra admissi sibi conscia pectora iniqui
 Actutum obiectas, ultriciaque arma Tonantis,
 Tartaræque minas, & dira incendia flammæ:
 Quæis ille in tennes fugit ceu fumus in auras.
 Non tamen ejectus bello, & superatus inermi
 Destitit, ad pugnam geminato milite acerbam
 Vertitur, atque truci laceros crudeliter artus
 Conterit assultu, moribundaque membra relinquit,
 Seminecemque trahunt socii, & pia funera curant,
 Quum subito, elatisque oculis, signoque fideli,
 Ad solitas sedes, ad pristina bella redire
 Actutum instituis, Stygiumque laceßere Martem,
 Ecce autem tuguri per summa cacumina luce
 Labitur immensa Christus Regnator Olympi,
 Victoremque ducis Erebi te voce salutat,
 Et sanat laceros artus, plagaque cruentas,
 Egregium, & toto decernit in orbe triumphum.*

Ex illo Aetherei se se effudere colores
 Luminibus, placidoque magis clementia vultu.
 Risit, & in lata fulsit victoria fronte.
 Quis nam hanc non malit diuina ex laude coronam?
 Quam vinctum Persen Romae ostentare superbia,
 Aut spolia Armerii Tigranis opima referre,
 Si de catenati pretendere colla Iugurthae?
 Fama aducum, Augustosque sinus, & iniqua potentum
 Atria vix tetigit, fragilique in sede recepta est.
 Gloria, perque hominum paucorum peccata diuina
 Interitura brevi: Tua nulli obnoxia morti
 Fama per exustam Lybiemque, Asiamque patentes
 Transiit in Europam, viguit, semperque vigebit.
 Gloria, limitibus nullis conclusa per omnes
 Tebyos alterno tractus, perque ultima mundi,
 Per caelum, superosque meaeus foelicibus alis.
 Quoque magis teritur longinqui dentibus aevi,
 Hoc magis egregio splendet flore iuventa:
 Ac memini, si quando illam temerare prophani
 Caepere, haud alias ipsos majoratuisse
 Supplicia ultoris fumi, flammæque sequacis.
 Non ego Aloidas fictæ post praelia Phlegrae
 Fulmine dejectos, Capanei, aut impia dicam
 Ingentis telosumantia membratrisulco.
 Vidimus ambustos artus, atque ossa perenni
 Exemplo ad postes sacri pendencia templi.
 Vidimus integrum consumpta carne cada verum
 Quæ subito exarsit violato nomine magni
 Antoni, subitoque imis incendia Venus
 Traxit, ut enormi prompsit conditralingua.
 Tanti te superum, caeli, terræque Creator
 Fecit, & hæc sprete tribuit stipendia fame.
 Nanque illam teneris, & adhuc crescentibus annis
 Dum fugis, ipsa magis celebri te voce sequuta est.
 Major, & illa quidem Phario præsepta cubili
 Splenduit arctoo, quam si sub cardine Rheni
 Cornua fregisses, & iniqua ad littora Peuces,
 Concretum glacie ferratis curribus Istrum
 Milite calcaasses numero, & Martia victor
 Usque ad Hyperboreos duxisses signa Gelones.
 Te Constantinus, Romæ dum tractat habenas,
 Pacatumque regit magnis virtutibus orbem,
 Et supplex recolit deserta, & sede latentem
 In vocat, atque suis optat succurrere votis.
 Te sophie celebres Pellea ex urbe magistri

Suppositum celsi prærupto in vertice montis
 Conueniunt, pauidique silent, & ab ore loquentis
 Attoniti pendunt, dum fontes pellere morbos
 Actutum membris spectant, dum cedere membris
 Possessis furias, dum vita aeterna futura
 Premia condiscunt, venerandaque pectora cernunt
 Præscia venturi, superumque in vena choræ.
 Quid quod capripedes satyritiki munera promunt?
 Quodque feræ dicto parent, geminique leones
 Procumbunt genibus placidi, & tua iussa capeffunt?
 Quodque tuum nomen furva sub sede tremiscunt
 Monstra Erebi, & Stygia trepidant te incendia flammæ?
 Multa tuum ante obitum nobis dicenda supersunt
 Sancte Pater, nec pauca tui post iussa sepulchri:
 Sed tamen interea hæc taciti mirabimur, omni
 Optantes voto tua per vestigia gressus
 Ferre, nec humana laudis curare favorem,
 Aut sceptræ infidæ, aut infidi pondera nummi.
 Non mihi, non Cresi gazas opulenta refundat
 Lydia, arenosæ mihi, nec Pactolus, & Hermus
 Quæ me arura secat Sicæ contingere ripas
 Gestiat, Eridani majora fluenta priusquam
 Intret agens, socias volvens ad littora limphas,
 Littoraque fluctu semper ferit Adria vasto.
 Ne te unquam incensus tanta ambitione laborem,
 Ut victor sperem lauro redimitus honore,
 Vestari aurato celsa in capitolia curru.
 Quid Cresio tandem congesta pecunia Regi
 Profuit, exerta reperenti voce Solonis?
 Nomen quid toties Pompejo profuit olim
 Tendere laurigeris Tarpeja ad saxa quadrigis,
 Quum jacuit Pharia truncus re volutus arena?
 Quid mihi, si quidquid latebrosis montibus auri
 Eruitur, quidquid nauta exquisivit a varis
 Consiliis, pelagolaxat quum vela frequenti,
 Adsit, & omnifero fundat se copia cornu?
 Quidque ingens si fama mihi, si quidquid honorum
 Affuerit, quod jam post Gallica bella Camillo?
 Quodque illi quondam dederat Martia vortia Roma,
 Qui fuit à rigidis Consul re vocatus aratri?
 Num fumi, somnique vaga sub imagine tandem
 Prætereunt & opes, & inanè gaudia fastus?
 Cuncta fluunt, refluuntque prævi vexata tumultu,
 Quæ fremitu assiduo circumluit Amphitritæ,
 Et vario peragrat vultu circum humida Luna:

Primera parte del Compendio

*Haccedem senio confecta, & morte soluta
Disperunt, umbrae, rapidoque simillima vento.
Me sat erit gemino magni post praelia Iuli
Exilio fessum, patria in ditioe manere,
Contentum parvo: saterit sine crimine vitam
Degere tranquillam, & nulla pallescere culpa.
Ut quum mortales mens nostra reliquerit artus,
Non unquam infernae patiar dispendia flammae.
Quod te iterum, atque iterum supplex, pater almè, rogabo,
Quando etiam perhibent propria, haec tibi dona fuisse.
Inde per aërios tractus mens ipsa beatis
Mixta choris superum, nihil & sibi conscia, felix
Scandat ad Empyreas sedes, unde impia Diris
Turba sequax nigri ruit intima ad antra profundi:
Empyreas sedes, ubi tu Pater inelyte semper
Aeterno fruërisque Deo, semperque fruëris.*

(?)

?) (?) (?)

DE Latona la dulce voz sagrada
No se levante de su cueva honda,
Para que yo celebre en grave verso
Tus costumbres Egipto, y sacros ritos,
O de Reyes antiguos la memoria,
O cante al mundo los fecundos campos,
Que en laguna espaciosa el Nilo riega:
O del Mar Nabateo, y sus orillas
La mercancia, que se lleva a Pharo:
Que ya tus Suertes, y engañosos Dioses,
Y tus impias Deidades menosprecio,
Llenas de falso, y mentiroso nombre.
No de aquellas Pyramides las cumbres
(Memoria insigne) hasta el Cielo iguales,
O la nocturna Lampara de Pharo
Me admira, puesta sobre excelsa torre,
Ni desseo, vivir sobre tus campos,
O pisar de Ethiopia el suelo ardiente,
Debaxo el Signo del fingido Toro,
Buscando fuentes donde nace el Nilo,

Y ha-

De la Historia Antoniana. 55

Y halladas al fin de muchos años;
Llevar sus aguas a las siete bocas.
Dire con tu favor, o Padre Antonio,
Mayores cosas al redondo mundo;
Ricos tropheos nunca celebrados,
Claros victorias, celebres triumphos,
Que ganaste del perfido contrario:
Porque eres madre Egipto de tal hijo.
Tu Dios Serapim culpo brevemente,
Y al Osiris iniquo del membrado
Portus desiertas playas arenosas.
Buelvo a los hechos del famoso Antonio,
Raras proezas, y alabanzas dignas,
Permite, o Padre sancto, que yo pise
De Meroes, y Sien el verde campo,
Y de Thebas el muro con cien puertas:
Para que cante tus heroicos hechos
Con fervorosa voz, y grave estylo,
Buscando en sacra Bibliá tus proezas.
Vestido el cuerpo con texidos junco,
Sobre el qual recostado el debil cuerpo
Encerrado en la cueva yerta, y cruda
Menosprecias de Reyes las riquezas:
Los dañosos contentos de esta vida,
Y vanas hontas de alabanza humana:
Saliste vencedor de los eneuëntros
Del infierno, y sus horridas Legionés,
Y mereciste oyr de aquella boca
Del Rey del Cielo la victoria clara.
Huyste el dulce amor del patrio suelo
Buscando el monte esquivo en tiernos años;
Con puro amor de la ciudad Celeste.
Y el oro huyes en veloz carrera,
Que el Demonio te ofrece en vez de lazo
(Del Tyrano infernal traça insidiosa)
Vencida en luchas con triumphos claros

K

De

Primera parte del Compendio

De Varones heroycos, y excelentes:
Sustentas del trabajo, aunque pequeño
(Costumbre sancta) tu loable vida:
Y del precio, que sobra al breve gasto,
Das a los pobres con alegre pecho.
Y en aquestos repartes, casi fino
Viñas, y campos, paternal herencia,
Seguro de honra, libre de riquezas,
Y seguro de ti contemplas libre
Pattos, y casas del hermoso Cielo
Y por las peñas de aquel yermo basto
Por vn esteril campo, y seco suelo
Trueças manjares de suave Ambrosia,
Dulce bebida de precioso Nectar,
Tal sciencia no sabida admira en vano
Del discreto Platon la grave Escuela
Y no la sabe, ni el varon famoso
De aquella tierra al Macedonio junta,
Y el que fue a la ciudad de Chalcedon
De las Sillas, y Cathedras de Athenas.
Aquesta es sciencia sobre todas noble,
Poniendo en solo Dios la confianza
Dexar el mundo, el trato, y la riqueza,
Y el fausto vano de mundanas pompas,
Y las sentencias de dañosos votos.
O dichoso en la vida, y mas dichoso
Despues del golpe de la Muerte fonda,
Y al fin al fin dichoso eternamente.

He aqui el esquadron del negro infierno
Desde el mas baxo asiento, y honda cárcel
De embidia ardiendo sus compañas mueve
Por los Reynos oscuros de Acheronte,
Y con horrible estruendo forma campos,
Para fieras batallas espantosas:
Conociendo que el summo Rey del Cielo
Su gloria te promete, y ricas salas.

De la Historia Antoniana. 56

Vnas veces te ofrece al pensamiento
De bellas Damas el pintado Rostro:
Otras para espantar, de fuera ofrece
Ejercitos de armados esquadrones,
Quien, pregunto, podra contar con orden
Los terribles encuentros, y batallas,
Que tuvo con el fiero Rey Tartateo,
Mostrando a vezes cuellos de Dragones,
El ayre rompe con horrendos silvos,
Feroces rostros de Leon bramando:
Ladridos grandes de ravioros Perros,
Lobos hambrientos con abiertas bocas,
Mudando qual Prothèo formas varias.
Otras moviendo los robustos braços
Con vario resonar el ayre hieren,
Y fingiendo a Egeon con bastos miembros
Amenazan batallas infernales
Con armas levantadas ya desnudas:
Vnas veces arrojan denso humo
Por narizes, y boca, como lampara
Llenos de açufre los ayrados ojos,
De cieno abominable las orejas,
Del Lago Estigio de Acheronte Avaro
Esparziendo de açufre gruesas llamas
Por los cabellos de Culebras vivas:
Otras con rostro alegre, y paz fingida
Formavan de amistad dulces palabras,
Y costumbres, y Leyes piadosas.
Tu con animo heroyco, y atrevido
A qualquiera suceso siempre atento
Desnudo de armas, y de Dios armado,
Venciste los armados esquadrones,
Y con la efigie de la Cruz sagrada,
Como con golpe de encendido Rayo,
Los forçaste huyr a las tintieblas
Del triste Reyno de perpetuo lloro.

Primera parte del Compendio

Y en guerras del Amor dulces, y blandas
Encendidas con soplos del infierno
Tuviste mas astucia, y ojos que Argos:
Porque llevando el vago pensamiento
Por memorias suaves, y amorosas
Infundia en el mas suave pecho
Mil tentaciones de sabroso engaño,
Ponia junto al coraçon, y entrañas
Bellos Retratos con lascivo juego,
Derramando en los hueffos, y medulas
Calores tibios de amorosas llamas.
Tu entonces conociendo sabiamente
La fuerça iniqua del Tarrareo fuego,
Que el perverso Tyrano al pecho ofrece,
Tomas de Dios las vengadoras armas.
El huye al punto con ligeras alas,
Qual pardo, y leve humo al rezio viento.
Y el falso, aunque arrojado en guerra dura,
Y vencido de vn joven desarmado,
No lo quiere dexar, mas antes buelve
Con mas soldados al cruel combate.
Y con atroz assalto descompone
Con vengança cruel los miembros lassos,
Y dexa en tierra el cuerpo casi muerto.
Traen los compañeros Religiosos
Ya casi muerto al venerable sancto:
Procuran todos, con funesto officio
Celebrar de su muerte las obsequias:
Los ojos abre al punto, y levantados
Con la señal fiel armò la frente,
Y buelve luego a la batalla antigua,
Y a la estrecha morada acostumbrada,
A desfazer con impetu animoso
El campo fiero del Estigio Marte:
He aqui viene con luz immensa, y clara
Por lo mas alto de la humilde choça

El

De la Historia Antoniana. 57

El soberano Rey del Cielo Christo
Con voz dulce, y alegre te saluda
Por firme vencedor del mismo infierno:
Los ya deshechos miembros cura, y sana,
Y las llagas de sangre fresca llenas,
Haziendo manifesto en todo el mundo
De tus victorias el triumpho claro:
Vivas colores del Ethereo Cielo
Se derramaron por los bellos ojos,
Y sobre la Real alegre frente
Resplandecio, qual Febo, la victoria.
Quien ay, que en mas no estime la corona
De alabanças tan altas, y divinas?
Que al Persa belicoso ya vencido
Darlo captivo a la sobervia Roma?
O gozar los despojos excelentes
Del sobervio Tigran Señor de Armenia?
O mostrar del Iugurtha tan temido
Preso en cadenas el robusto Cuello?
La fama clara de famosos hombres
Apenas llena las angostas salas,
Y torpes azaguanes de hombres ricos:
Pues solo es vna gloria, que se estrecha
En asiento pequeño, y fragil vaso,
Y en los pechos de pocos hombres vive,
Que en breve tiempo morira con ellos.
Tu fama no subiecta a muerte alguna
De la patente Asia, y Lybia ardiente
Baxò a los campos fertiles de Europa,
Vivio, y ha de vivir su gloria siempre
En terminos algunos no encerrada
Passando alegre con felice buelo
Por todo el ancho pielago de Thetis,
Y los Reynos mas vltimos del mundo,
Hasta ocupar del Cielo el Campo Impireo:
Y quanto mas la gasta, y desmenuza

K 3

El

Primera parte del Compendio

El tiempo largo con agudos dientes,
Mas resplandece en excelentes flores:

Acuerdome, que vn tiempo vnos Prophanos
Començando con loco atrevimiento
A despreciarla, y a tenerla en poco,
Vieron sus ojos el castigo grave
Del humo vengador, y al punto el fuego.

No dire los Aloydas derrocados
Con rayo ardiente en la fingida Phlegra
Despues de duras, y asperas batallas:
Ni tampoco del grande Capaneo
Los impios miembros exalando humo
Por la terrible lança con tres puntas.
Vimos por nuestros ojos abrafados
Braços, piernas, y pies estar pendientes
(Para escarmiento de atrevidos locos)
Ante la puerta del sagrado templo;
Vimos tambien, quedar el cuerpo entero
Consumida la carne, que al momento
Que despreciò de Antonio el sacro nombre,
Quedò abrafada, y por ocultas venas
Apacento su llama el fuego sancto
Al punto, que con lengua maldiziente
Injurias dixo al venerable viejo.

En tanta estima tuvo tu persona
El summo Criador de Cielo, y tierra,
Y al nombre, que desprecias, dio tal paga,
Que quanto mas la fama clara huyes,
Creciendo en el valor quanto en los años
Ella te sigue con veloz carrera
Dando al metal sonoro nuevo aliento:
Y encerrada en tu albergue peñascofo
Dio mas luz que la Lampara de Pharo,
Mayor grandeza que quebrar al Rheno
Los blancos cuernos de espumosas aguas:
Y con carros de azero, y grueso campo

Por

De la Historia Antoniana. 58

Por las hiertas riberas de los Peuces
Pisar del Istro el agua congelada,
Hasta plantar las victoriosas señas
De Marte, en los Gelones Hyperboreos:
Teniendo el Ceptro en Roma Constantino
Rigiendo en paz el orbe ya aplacado,
Te escribe humilde a la escondida cueva
Pidiendo tu favor muy desseoso,
Que a sus sanctos intentos favorezcas.

De la ciudad Pelea dos mas doctos
Juntos vinieron al estrecho albergue
En lo mas alto de vn excelsò monte,
Que abierta muestra la preñada cumbre;
Cerrò al punto sus labios el silencio;
Callaron temerosos, y espantados,
Y atentos penden de la voz de Antonio.
Advierten, como arroja con presteza
La enfermedad dañosa de los cuerpos,
Otros de algunas furias posseydos
Quedavan sin lision libres, y sanos.
Y juntos saben en la nueva escuela
De la vida futura el premio eterno.
Miran el sabio pecho venerable,
Nuevo Archivo de cosas venideras,
Sustentado entre mil doradas plumas
De choros sanctos infinitas vezes.
El Satyro veloz con pies de Cabra
Del monte ofrece los silvestres dones,
Las Fieras sus palabras obedecen,
Y en su presencia los Leones bravos
Ponen mansos en tierra las rodillas
Cumpliendo todos lo que el sancto manda.
Tambien los Monstruos del confuso Reyno
En los negros asientos de sus cuevas,
Y tiembla el fuego del Estigio Lago.
Muchas cosas me dexo Padre Antonio,

amp O

K 4

Que

Primera parte del Compendio

Que a tu vida admirable precedieron,
Y no pocas despues que el flaco estambre
De la vida mortal cortò la Muerte,
Entretanto admirado, y bien confuso
Contemplarè en silencio todo aquesto:
Deseando fixar mis nuevos passos
En las señales de tus pies benditos,
Que no procuro ya la vanagloria,
O favores de humanas alabanças,
Ceptros instables, o molestos pesos
Del pesado metal, que el Indio goza,
Ni ofrezca para mi la rica Lydia
Del Cresso avaro las montañas de oro:
Ni el dorado Pactolo, y blanco Hermo,
Por do corta mis campos con sus ondas,
Fertilize de granos las Riberas,
Y playas arenosas de Sicilia.
Antes que mezcle el plateado curso
Con las gruessas corrientes de Eridano,
Que en amiga campaña bañan juntos
Riberas, que de Adria el Mar açota
Con gruessas olas de salada espuma.
Ni espero de ambicion en llamas vivas
Coronada la sien de verde Lauro
triumphando subir al Capitolio
En gravadas carroças de oro fino.

De que sirvio, pregunto, al Rico Cresso
Tanta summa de plata amonedada,
De Solon repitiendo el nombre a voces?
O que le aprovechò al Pompeyo vn tiempo
En altos carros de Laurel ornados
Pisar las duras losas de Tarpeya,
Si el tronco inutil de su cuerpo estuvo
De Pharo en el arena rebolcado?
Que aprovechò el oro, que se saca
De minas ricas de erizados montes?

O quan

De la Historia Antoniana. 59

O quanto gana el cauto marinero
Entre las aguas con consejo avaro:
Mientras afloxa las hinchadas velas
En las olas azules bramadoras.
O quanto el corvo Cuerno de Amalthea
Derrama lleno de abundante copia:
Que me aprovecha, que la fama illustre
Mi nombre escriva en el sagrado templo?
Y todo quanto se imagina de honra?
Y que la noble gloria al gran Camilo
De haver domado la Francesa gente?
O que le aprovechò el glorioso nombre,
Que la guerrera Roma le dio vn tiempo
Al Varon, que de el arado toscó
Fue dignamente Consul recebido?
Pues debaxo de incierta, y vaga sombra
De leve instable humo, y vano sueño
Se pasan las riquezas, y la gloria
De los plazeres del vazio fausto,
Todo corre en vn punto, y se deshaze
Con estruendo furioso, y grave peso,
Como el Mar de los vientos alterado
Baña bramando la Ribera en torno,
Y en vario rostro la Triforme Luna
Mide los Cielos con erradas bueltas,
Con largos años todo se consume.
La crudá muerte todo lo arrebatá
Semejante a la parda, y vaga sombra,
Y al curso arrebatado de los vientos.
Bastame ya despues de graves guerras
Del gran Iulio, cansado del destierro
Gozar el gremio de mi dulce Patria
Alegre, y satisfecho con lo poco:
Y bastame, sin mancha de pecado
Passar la amada vida en paz quieta,
Sin temer del castigo el fiero açote;

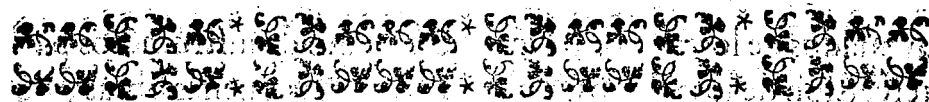
Para

Primera parte del Compendio

Para que quando el alma defatada
Dexare libres los mortales miembros,
No padezca en obscuros calabozos
Del inferno voraz, la llama ardiente.

Y así humilde te ruego Padre Antonio,
Que estos dones, es fama, fueron tuyos,
Que el alma mia libre de pecado
Lijra en choros de espíritus Celestes
Suba dichosa a las Empyreas salas,
De donde de Pluton la iniqua chusma
Furiosa cae en las cabernas hondas
Del horrible profundo, y negro infierno
Suba dichosa al immortal descanso,
Donde tu Padre para siempre gozas,
Y siempre gozaras de Dios Eterno.

LAVS DEO.



SEGUNDA PARTE DE el Compendio de la Historia Antoniana.

PROEMIO DE EL

Autor.



LA INEFABLE benignidad del summo Dios con el linage humano se descubre, y muestra con muchas, y muy claras pruebas, y argumentos. Porque el mismo hijo de Dios, para venir a su divinidad nuestra mortal naturaleza, se humilló, y habiendose humillado, descendiendo del Cielo a la tierra, todo su deseo es, trasladar a los hombres terrenos al Cielo, y ensalzarlos, y de hombres mortales, hazerlos Dioses. Porque las almas dichosas de sus santos las pone en las Celestiales sillas, y tiene determinado, que sus cuerpos, despues de el triste fin deste mundo, vestidos de honra, y hermosura sean glorificados en la vida eterna. Y lo que

es la mayor muestra de su benignidad, y el mayor indicio de su Amor con sus escogidos es, que estos mismos cuerpos, que estan reservados, para ser gloriosos, no consiente, que esten tanto tiempo escondidos en la tierra, sin su devida, y bien merecida honra. Antes se ha visto muchas vezes, con milagrosas revelaciones haver descubierto los cuerpos de sus santos, aunque sepultados, y escondidos en extraños, y remotos lugares, como nos enseñan tantos testimonios de Escriptores verdaderos. Y hemos de creer, que no los descubre Dios por otra causa, sino para que los mortales los reverencien con sus devidas honras, y honrandolos los hombres alcancen el favor, y amparo de los mismos santos.

Son pequeños, y de poco valor los merecimientos de la humana fragilidad, sino van

ayu-

Primera parte del Compendio

ayudados de los ruegos, e intercesion de los sanctos, y escogidos de Dios. Y no se admite nadie, si aquellos cuerpos, que despreciadas, y pisadas las cosas humanas, han vivido Celestial, y Angelica vida, sean esclarecidos, y favorecidos de Christo Iesu con particulares privilegios: porque la honra de los sanctos es propria hora de Christo, y las victorias de los Martyres (como dixo san Ambrosio) triumphos de Christo Iesu.

CAPITVL. 1. QUE LA Providencia de Dios dexa muchas vszes; que los cuerpos de los sanctos esten escondidos mucho tiempo, y despues tiene por bien descubrirlos con honra.

STAN tan escondidos los divinos mysterios, que ninguno de los mortales puede facilmente saber el consejo de Dios, por que aunque su summa benignidad aya dispuesto, y ordenado, que los cuerpos de sus sanctos, de que vso el Espiritu san

cto como de instrumentos para todas las buenas obras, y q̄ está esperando su resurrección, y gloria: sea reverenciados con devida honra de los mortales, despues de aver puesto sus almas desatadas de la mortal prisión en la eterna bienaventurança: Con todo esto dexa, q̄ estos mesmos cuerpos esten escondidos por algun tiempo, y no se ha de pensar, que es acaso, el estar escondidos a quel tiempo, sino que haze, y ordena con el consejo de Dios, y su traça, como vemos, que gobierna todas las cosas a su tiempo, y con su orden, aunq̄ nosotros no lo alcançamos, y Dios lo sabe. Así vemos, que la salud de el linage humano no la dispuso, hazer luego despues de la cayda de nuestro primer Padre, sino muchos siglos, y años despues. Tiene Dios cosas secretas, que no las comunica a los hombres, y de qualquier cosa, que se ha de hazer, tiene señalados tiempos con summa razon, y que no se puede alcáçar de nosotros. No es pues señal de olvido, el dexar estar los cuerpos de los sanctos mucho tiempo escondidos, pues no ay paxaro, por pequeño q̄ sea, que lo tenga Dios olvidado.

do. Antes hemos de creer, que para mayoria de sus sanctos, lo ordenò así la Providencia de Dios nuestro Señor, o para que la memoria de sus sanctos sepultada con el largo discurso de el tiempo acerca de los hombres, como nuevamente nacida por la revelacion tornè a renacer, y a florecer gallarda con la nueva celebridad, y fiesta de la invencion de el cuerpo sancto; o para que con esta revelacion se aprueve mas la gloria de los sanctos, y se conozca, quantos fueron sus merecimientos con Dios; o porque las tales revelaciones conviene, que se hagan en sus devidos tiempos, y que sean aquellos, en que ay en el pueblo, o mayor devocion, o mayor posibilidad, para recibir tan grã merced de Dios; y vn tan alto don, como es vn cuerpo de vn sancto, o que aya mejor oportunidad, para honrar mas altamente los cuerpos de los sanctos.

CAPITVL. 2. COMO fueron antiguamente revelados muchos cuerpos de sanctos.



NO ES solo vn exemplo, por donde cõsta, q̄ los cuerpos de los sanctos por divina revelacion fueron antiguamente descubiertos, y hallados; Porque en los tiempos de los Emperadores Honorio, y Arcadio (como testifica san Hieronymo) la benignidad de nuestro Salvador Christo revelò el lugar de el sepulchro, y Reliquias de el Prothomartyr san Estevan a Luciano Sacerdote varon sancto; El qual escrivio esta revelacion en Griego, para que vinièsse a noticia de todas las Iglesias. En el tiempo tambien de el Emperador Arcadio (como refieren los Escriptores Ecclesiasticos) fuerõ hallados los cuerpos de los sanctos Propheetas Micheas, y Abachuc por revelacion divina. A san Ambrosio le revelò la Piedad divina los cuerpos sanctos de san Vidal, y san Agricola, que estan en la ciudad de Babyloña: A el mismo san Ambrosio le fueron revelados de el Cielo los cuerpos de san Geruasio,

vasio, y Prothasio, que estavan en Milan, y le fue ordenado, que honrasse mucho aquellos sanctos cuerpos, y que los pusiesse en lugar alto, y levatado: y edificasse vna Iglesia en su nombre. Por milagro divino fue revelado en la ciudad de Amiens el cuerpo de san Fermin Martyr, sien do Salvio varon sancto Obispo de aquella ciudad. El cuerpo de san Bernabe Apostol se lee, que se hallò en Salamina escondido en vna cueva por celestial revelacion. Y asi mismo refieren Autores, que tambien se hallaron las Reliquias de San Iuan Baptista mucho tiempo ha. Y por la mesma Providencia de la Piedad divina siendo Emperador el grã Constantino, fueron descubiertos los cuerpos de los sanctos Abdon, y Senen Cavaleros Persas, que padecieron martyrio en la persecucion de Decio Emperador, habiendo estado sin saberse dellos mucho tiempo.

Pudieranse a este proposito traer otros muchos, y certissimos exemplos, con los quales entendieramos cõ claro, y cierto indicio, que a cõta de la divina Piedad està,

que los cuerpos escondidos de sus sanctos en lugares despreciados, se manifiesten, y descubran, y sean ensalzados, y honrados con devida veneracion.

(?)

CAPITVL. 3. COMO el Bienaventurado san Anton, que quiso, que su sepultura fuese secreta, y despreciada, merecio por essa humildad ser despues honrado con la gloriosa revelacion de su sancto cuerpo.



VAL QVIEra, que con diligencia mirare la Historia del sancto Cõfessor Antonio, luego entendera, que con grãdissima humildad proveyo, y previno, que su cuerpo despues de su muerte no fuese honrado con alguna supersticiosa veneracion; ni con opinion de sanctidad; y que nõ le fuesse hecha mas honra en la sepultura, que a vn hombrezito vil, y baxo. Y para este fin huyò el acompañamiento, y asistencia de sus mesmos monges, que eran

muchos, y quiso, que fuesse su cuerpo enterrado en la tierra, por huyr las vanas horas, que los Egypceios vsavan hazer cõ los cuerpos dlas personas principales en sus muertes; y quiso y mandò, que el lugar de su sepultura no fuesse sabido d ningun hõbre mortal, sino de solos dos discipulos, que se hallaron a su muerte: y esto para que en ningun tiempo vn Varon principalissimo, y Riquissimo, q havia en aquellas partes, devoto en estremo de san Anton por nombre Pergamo le desenterrasse el cuerpo, y lo llevasse a otra parte, y lo reverenciase como cuerpo sancto. Esta pues profunda humildad tan agradable a Dios parece que merecio, q aquel dicho cuerpo organo de el Espiritu Sancto, ilustrado en otro tiempo con sus dones, y que ha de ser glorificado por la benignidad de el summo Dios fuesse descubierto, y revelado; y que de aquel lugar aspero, y pildado de fieras salvajinas, fuesse trasladado a lugar mas honrado, para q aquel, que por humildad se havia querido assentar en el postor lugar, oyga la voz de el Señor: Amigo sube mas arriba, Porque aquel, que

se ensalça, serà humillado, y el que se humilla, serà ensalçado. No quiso por cierto la inamensurable bondad de Dios, q tan resplandeciente luz de su Iglesia estuviesse mas tiempo en la medida, antes la quiso poner en el cãdelero, y en mas eminente lugar, para q alumbrasse a todos los q estan en la casa. Que aun q es asi, q no son los cuerpos sino las virtudes, y meritos de los sanctos, los q principalmente resplandecen en la Iglesia de Dios, con todo los sepulchros de los sanctos vistos con los ojos corporales despiertã en nosotros vn fervor para biẽ vivir, y encienden nuestro tibio deseo, y nos ponẽ vna encendida, y resplandeciente hacha, para q imitemos sus virtudes. Y si alguno pensare, q fue muy dificultoso hallarse el cuerpo deste sanctissimo Padre despues de tantos años, sabiendo como sabemos, q fue enterrado en vna aspera soledad de dos solos discipulos, y q estuvo alli, sin q nadie losupiesse: el q esto pensare, piense tambien, q no es cosa verisimil, q Christo nro Señor quisiesse, q el cuerpo de su cõfessor Antonio estuviesse escondido en vna vil sepultura, y despreciado lugar para siem-

pre. Principalmēte teniēdo tātos merecimientos, y tan profunda humildad. Y así es biē, que piense, q̄ el descubrimiento, y invencion de este sancto cuerpo fue obra de Dios, porque sin su favor no fuera posible ser hallado. Porq̄ el piadoso, y verdadero Señor, que aparecio a su siervo Antonio, despues que vencio en batalla los rezios combates de los Demonios, y le prometio, de hazerle illustre, conocido, y señalado en todo el mundo, lo q̄ le prometio en pocas palabras, tuvo por biē, de cumplirlo cō colmados hechos en favor de san Antonio.

CAPIT. 4. DE LA INVENCION DE EL CUERPO, Y RELIQUIAS DEL BEATISSIMO PADRE EL GRAN ANTONIO.



ONVIENEN todos los Historiadores, y Escritores Eclesiasticos,

en que el año segundo del Imperio de el Emperador Iustiniano fue hallado por divina revelacion en la Thebayda el cuerpo de el beatissimo

mo Padre Antonio, y así lo tiene, y aprueba la sancta Iglesia en la Leccion de el Martyrologio, pero ningun Autor grave, ni autentico dexò escripto, a que persona se hizo la revelaciō deste sancto cuerpo, o quien hallò tanto thesoro. Y así no me atrevo temerariamente, a referir fabulas por verdades. No ay que dudar, sino que tan preciosas Reliquias, y puestas en tan escondido lugar, y en lo mas aspero de vn desierto, q̄ no había de ser halladas sino de personas sanctissimas, y con vna revelacion mysteriosa, y divina. Lo q̄ ay q̄ maravillar es, q̄ vna cosa tā señalada, y tan digna de ser sabida, nadie la dexa se escripta, ni la sacasse a luz, confesando todos los Escritores, y afirmado q̄ fue por revelacion del Cielo el descubrimiento del sancto cuerpo, y q̄ invención suya la celebró la Antiquedad: y nos la dexò a nosotros, q̄ la celebrásemos veynte y siete de Junio.

CAPIT. 5. EN QUE SE PONE LA CUENTA DE LOS TIEMPOS, EN QUE NACIO, Y VIVIO SAN ANTONIO, Y MURIO, Y DE LA REVELACION, Y INVENCION DE SU SANCTISSIMO CUERPO.

EL



L BEATISSIMO Padre Antonio nació el año de nuestra salud de doscientos y cinquenta y quatro, siendo Emperador Decio, y casi veynte y vn años se estuvo en su casa. En el desierto, y soledad hizo vida Angelica casi ochenta y quatro años.

Murio, y fue enterrado el año de la Redēpciō humana de treziētos y cinquēta y nueve, siendo Emperador Cōstacio hijo del grā Constantino el año diez y nueve de su Imperio. El tuvo enterrado el cuerpo deste glorioso Confessor en las asperas soledades de el desierto casi ciēto y setenta años. Y finalmente revelandolo el Señor (como hemos dicho) fue hallado el año segundo del grā Iustiniano; El qual año, segun la cuenta de Sigisberto, y Vincencio, fue el de la Salud Christiana de quinientos y veynte y nueve.

CAPIT. 6. DE ALGUNAS COSAS FABULOSAS, Q̄ SE HALLAN ESCRIPTAS DE LA REVELACION, Y INVENCION DE ESTE SANCTO CUERPO.



L G. V. nos penlado que es piedad referir de sanctos algunas cosas inciertas, y fabulosas, a trueco de poner en los animos de los q̄ lee sus vidas alguna admiracion de sanctidad, han puesto gran obscuridad, y confusion en la verdad con sus sueños, y con sus inciertas y fabulosas revelaciones impresas, y publicadas a la gente vulgar. Porq̄ quado se quiere apurar vna verdad, es muy dificultoso entre las verdades, y falsedades, y entre lo cierto, e incierto juzgar eō discreciō: lo que se ha de escoger. Por lo qual son muy dignos de reprehēsiō, los q̄ piensan, q̄ Christo que es Autor de la verdad, y la misma verdad, y sus sanctos se han de hōrar cō invēciones, y con fingidas escripturas. Deste genero de escriptura es vna fabula, que cuenta vn Autor incierto de la revelacion, e invencion del cuerpo de san Antonio, que ni se ajusta en la cuenta de los tiempos, ni se acuerda, de guardar alguna sombra de verdad con las personas, ni en las cosas. Porque quanto a

Lo primero dize, que la revelacion del sancto cuerpo sucedio en el tiempo, que Constantino era Emperador, y estava en Constantinopla, lo qual es falsissimo, porque como dize san Hieronymo; en el tiempo de Constantino era vivo san Antõ, y muchos años despues de su muerte fue la revelacion de su sancto cuerpo. Tambiẽ aquello, que escribe este mesmo Autor, es fingido, e imaginado, que Constantino tuvo vna hija endemoniada llamada Sophia, y que era Obispo de Constantinopla, en el Imperio de Cõstantino, vn Theophilo; Pero lo que es mas ridiculo, es dezir, que el Prior, y Frayles de vn Monasterio, de que el haze mención allí, vivieron desde que san Anton se apartò de aquel Monasterio, hasta que fue hallado su cuerpo, y que el mesmo Antonio les avia labrado la Iglesia, que tenían, y que los Altares los havia fabricado de Crystal. Y prosiguiendo la historia de este Monasterio dize, que ninguna persona havia llegado a aquel lugar. Y luego da a entender, que avia en aquel Monasterio vna fuente natural de agua tibia, de donde se sacava

el agua para lavar los pies a los hermanos, y huespedes, que cada dia venia al Monasterio. Y finalmente es tanta la imprudencia, de lo que allí cuenta, q̄ facilmente se entiẽde, ser cuentos de viejas, y desvarios conõcidos. Por lo qual no haziẽdo caso destos disparates hemos de abraçar, y tener solo aquello, que el juyzio de la sancta Iglesia huviere aprobado: y lo que estuviere recibido por relacion de graves, y verdaderos Autores. Y lo que la Iglesia aprueba; y los Autores autenticos afirman, es, que la invenciõ del cuerpo beatissimo de Antonio sin duda fue por revelacion divina.

CAPITVL. 7. DE LA primera traslacion de el cuerpo de san Antõ de los desiertos de Thebayda a la ciudad de Alexandria.



DESPUES de la divina revelacion, y gloriosa invencion de el cuerpo sancto: fue llevado este precioso the-

thesoro a Alexandria; y puesto en vna Iglesia de san Iuan Baptista con gran decencia, y honra; y dizen; que en sepulchro de Alabastrõ. Y quiso Dios, q̄ el primer lugar, donde fue hõrado su cuerpo, primeramente fuese, donde havia aprobado, y defendido la verdad de la Fee Catolica cõtra la perfidia de los Arrianos delante de vn gran concurso de gente, y pueblos; y donde en comprobacion de la divina presençia, viẽdo los infinita multitud de gente, havia hecho muchos milagros. Y esta traslacion tan celebrada aprueba nuestra sancta Madre Iglesia en el Martyrologio; y todos los Historiadores lo sienten assi, y lo testifican.

De donde se colige la imprudencia, que aun hasta en esto mostro aquel Autor, que he dicho, que escribió desta revelaciõ mil cosas fingidas, e imaginadas diziendo: que los que llevavã el sancto cuerpo de Antonio, no quisieron entrar en la ciudad de Alexandria, sino que dexando la ciudad havian llevado las sanctissimas Reliquias a Cõstantinopla. Y aun que todo lo mas, que este Autor dize, se entiẽde, que fue

fingido, y referido sin proposito: pienso con todo, que oyò, y tomò, o de los Griegos, o de los Egypcios algunas cosas de esta revelacion, invencion, y traslacion de san Anton, que no entendiendolas bien, e ignorando los tiempos, y cosas precedentes, declaró mal lo que havia oydo, corrompiendo la verdad, y mezclando a las cosas verdaderas mil otras falsas; y lo que no supo, ni alcanço, para contar lo verdaderamente, lo procurò suplir de su propria invencion, y no le salio bien. Porque lo que dize de Sophia, aunque no fue hija de Constantino, ni puede venir a su tiempo, es cierto, que el Emperador Iustiniano, en cuyo tiempo se hizo esta revelacion, tuvo vna hija llamada Sophia.

CAPIT. 8. DE VNA vestidura, que estava con las Reliquias de el sancto cuerpo de Antonio.



ES E hasta oy cõ las sanctissimas Reliquias de el cuerpo sancto

Segunda parte del Compendio

Es vn vestido muy gastado con la antigüedad, que vnos juzgan, que fue la vellido de san Pablo primer hermitaño, y otros tienē opinion, que fue de Antonio; y no se puede juzgar, de que materia fuesse; el color es semejante a vna cola muy ahumada; es tejido artificiosamente, porque por do fuera está muy lisa, y llana por dentro estan vnos como hilos largos, y que hazen la vestidura aspera. Al cuello a la parte de atras tiene cosida vna forma de escudo, o cosa semejante para cubrir la cabeça, y es cerrado de todas partes sin abertura; mas dela que era menester, para entrar por alli la cabeça; el ruedo dela vestidura estava doblado, porque no se destexiesse. El Christianissimo Rey de Francia Francisco Primero de este nombre viendo esta vestidura la juzgò por de Palma, y muchos siguieron su parecer: pero la antigüedad del vestido quita, a los que le miran, la certeza.

CAPIT. 9. DE LA SEGUNDA translacion de el sancto cuerpo de Antonio a la ciudad de Constantinopla.



A M A cierta es, y está escripto en antiquissimos Autores Griegos, y Latinos, que el venerable cuerpo de san Anton fue trasladado de la ciudad de Alexandria a la de Constantinopla, pero que personas le trasladaron, en que tiempo, y por que causa; en ningun Autor aprobado lo he leydo, y en este negocio ay diversos pareceres. Pero en esta variedad de pareceres dire brevemente, lo q̄ mas probable, y mas llegado a razon, y verdad fuere: Despues de la declinacion del Imperio Romano, obedecio mucho tiempo la Provincia de Egypto a los Emperadores de Constantinopla: y los Egypcios enfadados, o de la soberbia, o de la avaricia de los Griegos, por el año de la Encarnacion de el Señor de setecientos y quatro (como dizen los Historiadores) se rebelarò contra los Griegos, y se entregarò a los Moros; Lo qual aun que fue con condicion, que le fuesse licito a cada vno, vivir en su Ley, sin recibir por ello molestia, ni pesadumbre; con todo

DCCIII.

De la Historia Antoniana. 65

todo esto muchos Varones Eclesiasticos, y Religiosos aborreciendo el dominio, y yugo de los infieles, y pronosticando de el tratamiento presente, que la Iglesia de Dios havia de padecer de estos infieles graves persecuciones, se salieron de la ciudad de Alexandria, y llevando consigo las Reliquias de los sanctos, q̄ tenian, se fueron al Emperador de Constantinopla, a quien primero obedezian, y se le entregaron: y el Emperador los recibio cò gran benignidad, y los tratò humanissimamente, y les dio lugar, donde hiziesen su asiento, y habitacion. Cerca del lugar, donde se pusieron las sanctas Reliquias de Antonio, hallo gran variedad entre los Escriptores; vnos dizen, que fueron puestas en la Iglesia Mayor de Constantinopla, que era el famoso Templo de sancta Sophia; Otros dizen, que las pusieron en vna Iglesia extra muros, que havia en los arrabales no muy lexos de la ciudad. A mi me parece, ser mas conforme a la verdad, que los Religiosos, que vinieron de Alexandria, no vivieron con los Clerigos de Constantinopla, y que así no les entregaron sus Re-

liquias, ni las pusieron en la Iglesia Mayor: sino que los mismos Religiosos de Egypto guardarò sus Reliquias en el lugar, que el Emperador les dio para su habitaciò.

CAP. 10 DE VNA CONSIDERACION muy llegada a la verdad, de la causa de la tercera translacion de el cuerpo de san Anton de Constantinopla a la Provincia de Vienna.



Q V I E N L E yere con diligencia la historia de nuestro sancto escripta por Athanasio, sin duda entenderà, el sanctissimo Confessor Antonio, mientras vivio, haver sido rigurosissimo enemigo de la Infidelidad, y heretica pravedad, y apostasia: y haver escusado con gran cuydado las juntas, y amistades con los reges, y otros infieles; y haver prohibido estrechamete a sus discipulos, q̄ de ninguna manera se mezclassen, ni entremetiesen en las juntas de los heresges fementidos, ni tuviesse sen algun genero de trato con ellos.

ellos. Por lo qual me persuado, y no con liviana conjetura, q̄ el beatissimo Padre Antonio previno mucho antes, q̄ las Reliquias de su cuerpo no quedassen en Egypto, en comenzando a poseer aquella tierra infieles, y assi se trasladassen a Constantinopla; y despues de trasladados alli aborrecio la heretica pertinacia, q̄ entre los Griegos comenzava a tomar fuerças, y quiso mudar su asiento, y passarse a Francia. Y desta tercera traslacion contare la orden, y modo, quan brevemente pudiere.

CAPITVL. 11. COMO la bondad de Dios da a los hombres el favor de los santos para remedio de diversas afflicciones.



A SEVERIDAD de el divino castigo, mereciendolo assi los graves pecados de los mortales, suele tomar dellos vna saludable vengança, con afflicciones de enfermedades, y diversas otras calamidades, para que los pen-

samientos humanos inclinados al mal, dispuestos ya con los açotes, y castigos del Cielo sean traydos al conocimiento de sus errores, y comiencen a levantar de la tierra sus espiritus al Cielo, y afficionarle a las cosas Celestiales. Pero es tanta la benignidad de nuestro Criador, y Redemptor, q̄ en las mesmas angustias, y en los peligros mayores les apareja, y embia socorros muy a tiempo. Y assi antiguamente (como refieren las sagradas Letras) haviendo de venir vna grã de hambre general sobre toda la tierra, fue Ioseph vendido por la salud de Israel, y embiado, a prevenirles el sustento.

Y otros muchos exemplos de estos se leen a cada passo, y assi se ha de creer, que con semejante providencia, y con la summa disposicion de la divina Piedad sucedio; que porq̄ creciendo la perfidia de los hombres, y tomado fuerças su malicia los pueblos de Occidente havian de ser molestados atrozmente con enfermedades contagiosas en los tiempos de el Emperador Enrico Quarto, segun Sigisberto, y Vincencio: aunque otros dizen, que fue Enrico Tercero; que el benigno

no

no Redemptor nuestro, poco antes que viniessen estas enfermedades, para socorro les dió se aquel mesmo varon, que havia dado a Egypto por Medico famoso (como dize Athanasio) y dispusiesse, que aquel beatissimo cuerpo de Antonio se trasladasse de las provincias Orietales a estas de Europa para remedio de las enfermedades, que havian de venir para castigo de los pecados de los hombres.

CAPITVL. 12. DE LA enfermedad, que hubo en las partes de Europa en el tiempo del Emperador Enrico Quarto haciendo terrible estrago el fuego santo en los cuerpos humanos.



PARA que de lo dicho arriba se vea mas clara la verdad, escribe Sigisberto Historiador fidedigno, que en los tiempos de el Emperador Enrico Quarto, y de su hijo Enrico Quinto hubo en estas partes de Occiden-

te vna cruel enfermedad, que hizo por muchos años cruel, y miserable estrago. Y lo mesmo cuenta Vincencio Fraces en el lib. 25. de su historia, cap. 84. y 90. y en el lib. 26. cap. 7 y añade, que no solo en tiempo de los Emperadores dichos, pero en tiempo de Lothario Emperador Segundo deste nombre, muchos hombres fueron atormentados de la cruel enfermedad del fuego santo; y que padecía desta manera, como refiere el mismo Vincencio; Que en tocando el fuego santo en la carne de los hombres todos los miembros se abrasavan, y se paravan negros como el carbon, y de dentro se consumian, y se podria demanera, que muchos morian miserablemente de aquella enfermedad mas cruel que Peste; y otros, que no morian, vivian para tener vida mas miserable, que quemados los pies, y las manos se los cortavan; y a otros con el fuego se les encogian los miembros, y padecía cruelissimos dolores, y cada dia infinita multitud de hombres padecía gravemente con este horrible mal de fuego, q̄ como escribe Hugo Farseto; Parece, que havia Dios dado

licen-

licencia alas Potestades infernales, y al enemigo del linage humano, que hiriese con esta plaga a muchos de todas edades, assi hombres como mugeres con tal rigor, que en tocando el fuego sancto al punto se abrañavan los cuerpos cō intolerables dolores. Pues que riendo el Autor, y Redemptor del linage humano dar a estas enfermedades, que havian de venir sobre los hōbres, aquel mesmo Medico, e intercessor, que (como hemos dicho) era el buen Medico, que havia dado a Egypto, al gran Antonio, quiso que su cuerpo sancto se trasladasse a la Provincia de Viena. Porque a este sanctissimo Confessor Antonio le dio Dios gracia, y particular prerrogativa, que por su intercession los ardores de el fuego sancto se quiten, y se de refrigerio a los miembros tocados de esta enfermedad; lo qual aprueba sancto Thomas de Aquino, y otros Autores graves, y lo confirma bastantemente el efecto de las sanidades, que Dios ha dado desta enfermedad por intercession deste sancto; Y sin dezir nada de los años passados, se q̄ en este mesmo año muchos (a Dios pon-

go por testigo) tocados desta enfermedad pidiendo el favor deste sancto han sanado, lavando el lugar dōde estava el fuego con el vino sancto, que assi le llaman a aquel vino, en que ponen las Reliquias de este sancto.

CAPIT. 13. COMO EN el tiempo que perseguia la enfermedad del fuego sancto a los mortales, Dios proveyo no solo Medico de la enfermedad a Antonio, pero quiso, que se fundasse vna Religion, para curar los enfermos de esta enfermedad.



ANDANDO pues tan cruel esta enfermedad, parecia, q̄ no solo era necesario vn divino Medico, que con su intercession conservasse a vnos, que no cayesen en este cruelissimo mal, mereciendolo assi su devociō; y a otros despues de tocados de la enfermedad los librasse della, pidiendolo assi sus piadosas plegarias, y ruegos, pero que

ro que era muy necessario, y obra de gran Providencia, que los enfermos de esta enfermedad, que por secreto juyzio de Dios quedavan mocos, y cortados pies, y manos, y inutiles para todo ministerio; fuesen ayudados, y socorridos con algun consuelo piadoso, y con alguna provision caritativa, y que se mirasse por su miseria, y se proveyese a su pobreza; ordenandolo nuestro Señor Padre de pobres. Y por este fin, en el mesmo tiempo de la cruel enfermedad el piadoso, y misericordioso Dios, que no dexa ningun mal sin remedio, quiso que se levantasse con felicissimos principios, y dichos pronosticos vna nueva Religion, y particular Orden debaxo de Titulo, y nombre del mismo beatissimo Padre Antonio, y que se dilatasse por todo el mundo, para que tuviesen cuydado de curar, y consolar los enfermos del fuego sancto, y sustentar los tullidos, que quedassen assi de la enfermedad.

CAPIT. 14. COMO Iocelino Varon de la provincia de Viena hizo voto de yr a Ierusalen.



PARA que V E S para que vengamos ya a la historia de la translacion de las sanctas Reliquias de san Antonio a Viena, como hemos propuesto. Es de saber, que habiendo dispuesto el Secreto Divino, que el cuerpo del gran Antonio se trasladasse de Constantinopla a la Provincia de Viena, antes que succediese aquella cruel, y gran calamidad de enfermedades contagiosas, para socorro de los mortales: sucedio (como hallamos escripto) que vn hombre Ilustrissimo, q̄ era Varon rico, y muy poderoso de la provincia de Viena llamado Guillermo Cornuto Señor de Castro Nuevo Albéciano, y de la Mota de san Desiderio, y otras muchas fuerças, y lugares, grã soldado, y exercitado toda su vida en las armas, despues de haver escapado de tantos peligros, en q̄ se havia puesto en guerra: movido de devociō hiziese voto, de yr a visitar humilmente a Ierusalen, y los otros lugares sanctos, y sagrados de nuestra Redempcion.

M Pero

Pero sobreviniendole vna gravissima enfermedad, no pudo cumplir su voto. Y viendose cercano a la muerte, hizo su testamento, y dexò por su universal heredero de todos sus bienes a Iocelino su hijo unico con esta condicion, que luego despues de su muerte se pusiesse en camino, para yr a la sancta ciudad de Ierusalen en peregrinacion por el, y que como buen hijo librasse a su Padre de aquel voto, y le cumpliesse por el; todo lo qual le prometio Iocelino a su Padre de muy buena voluntad: y de alli a pocos dias murio Guillermo.

CAPITVL. 15. DE EL error de algunos, que piēsan, que este Iocelino fue hijo de aquel Guillermo, que fue despues canonizado por sancto.



tiempos, ni en historias dexaron escripto, que este nuestro

E, QVE algunos no muy exercitados e la cuenta de los

Iocelino fue hijo de aquel Guillermo, que fue Religioso de la Orden de san Agustin, y despues fue puesto en el numero de los sanctos. Lo qual no es verdad, porque hecha la cuenta de los tiempos, consta claramente, Iocelino aver vivido mucho antes, que san Guillermo naciesse, y que las Reliquias del sancto Antonio fueron trasladadas a la Provincia de Viena, y honradas alli con grande veneracion antes de el tiempo de san Guillermo; y florecio este sancto con admirable exemplo de vida en el tiempo de los Romanos Pontifices Anastasio Quarto, y Adriano Quarto; y siendo Duque de Aquitania, y Conde de Poitiers enseñado en letras, y buenas costumbres por san Bernardo dexò el mundo, y profesò la Orden de el glorioso Padre san Agustin.

CAPITVL. 16. QVE Iocelino, el que traxo las sanctas Reliquias de san Anton, fue descendiente de la Casa, y Familia de los Condes de Poitiers.

AVN-



VN QVE errarò, los q̄ dixerò, q̄ Iocelino avia sido hijo de San Guillermo Còde de Poitiers, pero sin duda creo, q̄ erà ambos de vn mismo linage, y casa: Porq̄ ser Iocelino descendiente desta casa de los Còdes de Poitiers, lo assegurà muchos instrumetos y escripturas antiquissimas; y para mi es gran argumeto las Armas, y Blasones antiguos, q̄ estan en muchos lugares desta Casa, y principalmēte sobre la puerta de los Graneros antiguos, q̄ son Armas de los dichos Còdes; Ni puedo entender, q̄ se pusiesen en esta Casa, sino en memoria de sus primeros Fundadores, y ningun Señor de la Casa de Iocelino usò de alli adelante de sus Armas porq̄ como murio sin hijos, y passò la herēcia a estraños, no tomarò sus Armas. Y no se admire nadie, q̄ ayamos dicho, q̄ su padre de Iocelino se llamò por sobrenòbre Cornuto, no siendo apellido de los Còdes de Poitiers, porq̄ aquel sobrenòbre no era de linage, sino de vn suceso honroso tomò aquel nòbre.

CAPITVL. 17. DE EL maravilloso suceso, con que fue Iocelino reprehendido, porque no cumplia, lo que prometio a su padre, y como fue avisado por revelacion divina, que traxesse las Reliquias del sancto cuerpo de san Antõ ala Provincia de Viena.



VN que Iocelino era tenido por vna excelente en piedad, y virtud, pero embaraçado en otros negocios dilatò mucho tiempo el cumplir la palabra, que avia dado a su padre de yr por el a la Tierra Sancta, aunque nunca dexò de encomendar a Dios con grã cuydado el anima de su padre, con los sufragios de la Iglesia, y con piedades, y limosnas; Pero como passando años pareciesse, q̄ tenia echada a las espaldas la memoria del cumplimiento del voto de su padre, lemos, q̄ con vn maravilloso caso fue reprehido de la culpa de su larga tardança, y fue amonestado milagrosamente, q̄ cumpliesse la promessa ya hecha a su padre,

M 2 y su

y sucedio el caso desta manera. Era Iocelino (segun dizen) muy valiente, y en este exercicio delas armas imitava la gloria de sus antepassados, y en particular de su padre: y asi la nobleza del Delfinado, y la juventud amiga de las armas seguia a Iocelino como a su Capitan con grã amor, y cuydado. En este tiempo havia guerra con los Helvecios, que son los Cãtones: y el Iocelino vino como a aventurero cõ otros muchos mancebos de la Provincia de Viena a esta guerra; y dandose vn dia vna batalla cerca del monte Iura peleose todo el dia, y de ambas partes murieron muchos: y Iocelino como valiente Cavallero peleò valerosamente aquel dia, pero fue derribado del cavallo con tres mortales heridas, y estuvo en el campo muy gran rato tenido por muerto entre los otros muertos; y alla a la noche fue sacado de el campo por los suyos como vncuerpo muerto, y llevado a vna hermita antigua, que estava alli cerca dedicada a san Anton; y los compañeros le velarõ toda la noche sin dormir con grãdes lagrimas, y suspiros doliendose con lastimeras palabras del

defastrado caso de Iocelino. Al amanecer començo a dar grãdes suspiros el casi ya muerto mancebo, con grande espanto de los q̄ presentes estava: y la causa era (como despues se supo por relacion del mesmo Iocelino) porq̄ se le aparecio vna gran multitud de Demonios, y vno dellos le hecho vn lazo al cuello, y le procurava ahogar, y los demas se apercebían, para llevarle al infierno; y q̄ la causa principal dezia todos q̄ era, porq̄ havia sido prevaricador, y despreciador de la promessa, y palabras que havia dado a su Padre a la hora de la muerte. Y Iocelino todo atemorizado con quãto mas fervor podia, implorava la misericordia de Dios; y la trulla de los Demonios nõ affoxavan punto en atormetarle, y dava priessa para llevarle al infierno. Finalmete despues de muchas molestias de aquellos malignos espiritus apareciole vn viejo de mucha gravedad con vna barba larga, y vn baculo en la mano; y en viendole la multitud de Demonios tuvo gran miedo del, y començose a retirar algun tanto, y llegado se el venerable viejo mas cerca de el enfermo reprehendia con

con aspereza a los Demonios, porque se huviesse atrevido en su mesma casa, y en templo consagrado a su nombre, a hazer tan mal tratamiento, e injuriar a su huesped; y les forço a yrse de aquel lugar, y ellos se fueron tristes, y corridos. Y dos pues, y hechados de alli los Demonios, el sancto viejo hablò cõ palabras muy blãdas al enfermo, y dixole, Hijo no tienes que temer, yo soy la guarda de esta hermita, y te favorecere como a mi huesped, y te librare de qualquiera, que te quiera agraviar; Pero adviertote, que no dilates mas la peregrinacion prometida de Jerusalem, sino ponte en camino luego, conforme al voto de tu Padre, y pagarasme la buena obra, que te he hecho, de alcançarte de Dios la vida, en que procures con toda diligencia, de trasladar del Oriente a estas partes de Europa las Reliquias de mi cuerpo, quando buelvas de tu peregrinacion; Porque mi Señor Dios tiene dispuesto, que en estas partes del Occidente, sea mas honrado mi cuerpo. Y dicho esto desaparecio la vision, y començo el enfermo con grãdes suspiros, y lagrimas a leva

tar las manos al Cielo, quedãdo admirados los que presentes estavan; y dentro de pocos dias curado de sus llagas, y cobrada la salud bolvio a su patria bueno, y sano.

Si esto passò assi, o es invencion, Dios lo sabe; confieso, que no lo he hallado en libros autenticos, sino en papeles, y escripturas particulares; y asi remito al Lector, que segun su juyzio, y devocion, o aprueve, o reprueve esto, q̄ he contado.

CAPITVL. 18. COMO Iocelino fue en peregrinacion a Jerusalem.



DE X A das las cosas de su casa en orden, lo celiño a compañã do de muchos nobles se partio por mar a Jerusalem; y visitò con gran devocion todos los lugares consagrados a los mysterios de nuestra Redempcion: En que año fuesse esta yda, porque no lo he hallado M 3 escrip;

escrito de nadie, no puedo afirmar nada de cierto, sin hazer agravio a la fee, y verdad dela historia. Pero quãto puedo alcançar por conjeturas, y puedo medir de los sucesos que despues se vieron, me parece, que fue esta peregrinacion de Iocelino por los años del Señor de mil y setenta.

Visitado pues el sancto sepulchro, y visitados devotísimaméte los demas lugares, en reverencia, y memoria de nuestro Salvador, que los consagrò con su presencia, y obras, Començo Iocelino a preguntar con gran cuydado, donde estava el cuerpo de el glorioso Antonio, y sus Reliquias, y entendio por la fama publica, q̄ se havia llevado a la ciudad de Constantinopla, y q̄ alli estava guardadas: pero el camino a aquellas partes por entòces era poco seguro, porq̄ se dezia, q̄ havia cruellísimas guerras, y muchas novedades, y grãdes alborotos. Pero el animoso Iocelino no se atemorizó cõ ningun peligro, y confiado q̄ no se havia de faltar la divina gracia, y el amparo, y favor del divino Antonio, se determinò, luego sin tardança ninguna partirse a Constantinopla.

CAPITVL. 19. DE EL estado, que tenia el Imperio de Constantinopla al tiempo, que llegó a el Iocelino.



DA R A que se téngamas clara noticia de lo que adelante habemos de tratar, no será fuera de proposito tratar en este lugar de el estado, que en este tiempo tenia el Imperio de Constantinopla, que es el que se sigue. Despues q̄ el Emperador Constantino se purificò con el Sacramento del Baptismo, porq̄ la dignidad Pontificia no se tuviese en poco, antes creciesse sobre la Potencia del Principado terreno, y fuesse ilustrada de todas maneras: entregò la dicha ciudad de Roma a San Silvestre Papa, para que el, y sus sucesores la tuviesen, y governassen, y desde luego se desapoderò della, y trassado la Silla del Imperio a Bizancio: la qual llamó de su nombre Constantinopla, dádole a esta ciudad el titulo, y honra dela dignidad Augusta, e Imperial, y assi en ella permanecio, por

mu-

mucho tiempo la Silla del Imperio no haviendo otra Silla de Imperio en el mundo. Pero despues apretando a la Iglesia estrechaméte en las partes Occidentales la insolencia de los Tyranos, y creciendo la potencia de los infieles, el Papa Leon VIII. deste nombre por votos de todo el Pueblo Romano le dio la dignidad Imperial a Carlo Magno Rey de Francia, para defensa, y amparo dela Fee, y dela Iglesia Romana. Y desde este tiempo el poder, y autoridad Imperial de los Emperadores de Constantinopla se acabò en los Pueblos Occidentales; y de este tiempo començo a haver en el mundo dos Emperadores; vno Emperador de Romanos, y otro Constantinopolitano; y hizose esta division del Imperio casi quatrocientos y sesenta y ocho años, despues que el gran Constantino havia ampliado la ciudad de Bizancio, que es de la Provincia de Traçia, y la havia levantado en ciudad Imperial, y la havia honrado con que fuele asiento de su Corte. Pero bolviendo a lo que ivamos tratando, despues de la muerte del Emperador Constantino, el Imperio de Constantino-

pla como con los varios sucesos poco a poco viniesse a manos de Emperadores flojos, y descuydados, disminuyose su gloria, y Magestad: y perdió primeramente a Egipto, y otras Provincias de Oriente, y todas las q̄ possesya en Occidente. Y el mismo Imperio cõ los alborotos, y mudanças, que en el cada dia se levantavã, vino a mucha ruyna, y abatimiento; y principalmente despues de la muerte de el Emperador Michael Etheriade, por el año de la humana salud de mil y cinquenta y tres. Porq̄ muerto este Emperador Michael, le sucedio en el Imperio su hermana Theodora donzella valerosa, e ilustrissima hembra, la qual murió dentro de dos años; y entrò luego en el Imperio por fuerça de armas Michael llamado Novicio: Pero quitòle el Imperio el mesmo año Isaacio Comiano; y este no gozò mucho tiempo el Imperio, que dentro de quatro años se lo quitò por fuerça de armas Constantino por sobre nombre llamado Dyocelisis; y se alçò con la dignidad Imperial, que tampoco le durò mucho; que le mataron: y en su lugar entrò, a ser Emperador

Dyogenes Romano, que de affligido de tantas guerras, y trabajos murio dentro de pocos años. Sucedióle luego vn hijo de el Emperador Constantino Dyoclisifis, llamado Michael Dyoclisifis, quien por yerro el Bergomenfe llama Alexo. En el tiempo de este Emperador (como refieré los Historiadores) vino el Imperio a tanta diminucion por los Moros, q̄ apenas le quedó al Emperador la ciudad de Constantinopla, y algunas pocas Provincias convezinas, y de estas ya los Turcos llevavá oy vna, y mañana los Moros otra, o por fuerça de armas, o por trato, y traycion; y con todo fue despues de estas miserias despojado del Imperio por vn Nicephoro, y hechado de su tierra có tres hijos: y assi le fue forçoso huyr a Italia. Y no fue mejor la muerte del Nicephoro, que le quitò el Imperio, que poco despues vn Alexo Capitan General suyo haziendole traycion le quitò el Imperio, y dio a faco la ciudad de Constantinopla a sus soldados, que los más eran Turcos. Pues estando assi el Imperio de Constantinopla tan maltratado por los alborotos, y mudançastan

ordinarias de sus Principes, pienso quanto puedo conjeturar, que la Peregrinació de Iocelino a Còstantinopla, fue en este tiempo de tantas rebueltas, y divisiones, y la mesma condicion del tiempo tan turbulento, y el estado de las cosas de aquel Imperio tan acabadas me persuadé, que no le fue muy dificultoso a Iocelino alcançar el deseado thesoro de las Reliquias de Sá Anton de qualquiera, que fuesse Emperador, que viendo que su Imperio estava poco seguro, y cada dia temia perderle, le daria, lo que le pidiesse vn Cavallero tan principal como Iocelino.

*CAPIT. 20 COMO EN-
trò Iocelino en Constantinopla, y
alcançò las Reliquias del glorioso
Antonio con consentimiento
del Emperador.*



VMPLI-
da la Pe-
regrina-
cion, y vi-
sita de los
lugares sa-
ctos en Ju-
dea, resolvióse Iocelino de yr
a Con-

a Constantinopla, donde entendio, que estava sepultado, y guardado el cuerpo del santissimo Antonio: y aunque segun estava alborotadas las cosas de aquel Imperio, no parecia segura la ida: con todo confiando que la divina gracia, y clemencia, y el amparo del glorioso Antonio no le avian de faltar, antes le avia de acompañar, y favorecer en su intèto, embarcose con sus compañeros, y llegó a Constantinopla, y luego fue a ver al Emperador, y a hazerle reveréncia, y fue benignamente recibido del Emperador. Era Iocelino vn hombre de muy buen parecer, y de muy cortesanas costumbres, y de grã nobleza de trato, y condicion, y muy exercitado en los exercicios de guerra, y de grã consejo en la paz: y al Emperador le parecia, que segun el estado turbado de su Imperio le era necesario buscar favorés, y ayuda aun de naciones estrangeras, para establecer, y afirmar los fundamentos de su Imperio, y sabia ya, que la nacion Francesa, principalmete la nobleza de aquel Reyno havia sido siempre illustre, y famosa en hechos de armas, y mas que en

aquel tiempo se dezia, que en Francia, y en Italia se hazian grãdes aparatos de guerra por mar, y se persuadia, que podrian ser en socorro de aquel Imperio tan affligido; y assi el Emperador tratò a Iocelino, y a sus compañeros con gran affabilidad, y humanidad, y les hizo mucho favor. Y Iocelino, y su familia alegres, y contentos con el favor, y bué tratamiento del Emperador, para ganalle mas la gracia, y familiar con lo q̄ deseavan, detuvieronse algunos meses en la Corte del Emperador, haziedo grandes hechos en las armas, y en la Corte siédo amables por sus buenas virtudes: y assi viniédo a ser estimados grãdemente de el Emperador, y de toda su Corte. En el tiempo que estuvo Iocelino en Constantinopla, el, y sus compañeros ivan muy de ordinario al Monasterio, donde estava el cuerpo del glorioso Antonio; y como viesse la casa muy vieja, y el lugar, donde estava el sancto, casi desierto, y solo por los alborotos de las guerras, y que estava alli pocos Religiosos para guarda del cuerpo sancto, y estos tan pobres, que de todas las cosas necessarias tenian

nian falta, fuele facil a Iocelino persuadirles, que se fuesen con el a Francia, que era mejor tierra; y mas segura, y que llevassen consigo las sanctas Reliquias del cuerpo de Antonio, y que les darian vn lugar muy acomodado, y muy rico, en que viviessen, y que serian tenidos en Francia en mayor veneracion, y estima que en la Grecia. Y los Religiosos dieronle el si, y no faltava ya sino la licencia del Emperador; y vn dia fue Iocelino con gran animo, y osadia; y pidiole al Emperador, que en pago de sus servicios, y por hazerle vna gran merced digna de su Imperial Magestad, le diese el cuerpo del glorioso Antonio. Y favoreciéndole la divina gracia, y la intercession de Antonio (como se puede creer por cosa mas verisimil) alcançò del Emperador lo que tanto deseava.

(2)

CAPITV. 21. DE LA Transfacion de las sanctas Reliquias de el cuerpo de san Antonio, de Constantinopla a la Provincia de Viena.



IO CELINO no pues alegre có el dō de tan gran thesoro, ha viendole dando las gracias a el Emperador dela merced, y tomada su licencia sacò las Reliquias de el cuerpo sancto, llevandolas en su componia, y los Religiosos de aquel Monasterio, que le quisieron seguir, se embarcò para su patria, adonde llegó con prospera navegacion, y có muy dichosa Iornada. Fue Iocelino recebido con grã alegria de todos, y con grandes demonstraciones de regozijo.

Bien se, que algunos dizen, que Iocelino no alcançò este sancto don del cuerpo de Antonio del Emperador, sino de vn hijo suyo; lo qual es para mi improbable: pero agora se lo aya dado el Emperador, o su hijo, esto es lo certissimo, q̄ el cuerpo de san Antõ por dispensacion divina fue trasladado de Constantinopla por Iocelino a la Provincia de Viena. Lo qual no solo cósta por la relacion de Autores fidedignos, sino está cóprobado por Bullas de Romanos Pontifices, y por cartas, y provisiones

nes de Emperadores, y Reyes. Finalmente, lo que quita toda duda, que así está declarado por la sancta Sede Apostolic en pleno Confistorio.

CAPITV. 22. DE VNA consideracion del Autor sobre la divina disposicion, que ordenò, que el cuerpo del glorioso Antonio fuesse traydo, y puesto en la Provincia de Viena.



L SVM mohazedor de el mūdo de tal suerte gobiernacó el inflexible secreto de su Providencia todas las cosas, que nada se haze sin gran causa, o se dispone para algun buen fin; No ay en las obras de Dios nada a caso, pues ni aun la hoja de el arbol cae en la tierra sin su volūdad. De lo qual se saca, que no se ha de pensar, que sin gran providencia de la divina Magestad fue traçado, que el cuerpo del sancto Padre Antonio fuesse llevado a la Provincia de Viena,

na, quien Dios havia dado por Medico Bueno en otro tiempo a Egypto, para q̄ trocasse la tritteza en gozo, y la guerra en paz. Pienso yo pues, que quiso Dios dotar esta provincia de Viena de tan rica prenda, y ilustrarla con tal Patrõ: lo vno por la singular piedad, y por la humanidad, y antigua observancia de la Fee, q̄ en aquellas partes siempre se halla, que florecio. Tambien porque las demas provincias de la Christiandad tuviessen mas acomodado viaje, para visitar el lugar, donde está el sancto cuerpo. Porque la provincia de Viena es como el cetro, que está en medio de las demas provincias de la Christiandad; Porque tiene de la parte del Oriente a Italia; Al Mediodia a España; Al Occidente a la Fracia, y a la Mayor Bretaña, que se dize Inglaterra; Al Septentrion a Alemania, y a Vngria: Con que parece, que repartio la divina Sabiduria igualmente a toda la Christiandad el camino, para venir, a visitar a su sancto segun su devocion. Demas de lo dicho es la gente desta provincia mas piadosa, que quantas ay en el mundo con los es-

trati-

Segunda parte del Compendio

trangeros, y peregrinos, y los recibe, y regala, y hospeda con gran benignidad, no menos que si fuesen nacidos en su propia tierra, y naturales della, con tanto extremo que parece esta tierra patria comun de todos, que en pocas tierras, y provincias se ve este trato, y benignidad. Y como cada dia venga infinita gente de diversas partes del mundo, a visitar, y reverenciar el santo cuerpo de Antonio; fue gran orden, y disposicion de el Cielo, que se pusiesen estas Reliquias en aquella tierra, donde todos los Christianos fuesen bien recibidos, y tratados con humanidad. Ay mas, que la aspereza, que ay en algunos caminos, para llegar a visitar al santo, asi como es retrato de su pasada vida, y de el lugar, donde vivio siempre; asi tambien mueve a devocion a la gente, que viene, y con la trabajosa dificultad de el camino les despierta mas la devocion. Ultimamente esta provincia de Viena es a proposito para toda suerte, y estados, y voluntades de gentes asi ricos, como pobres. Porque para pobres ay mantenimientos viles, y poco costosos, y para ricos les puede pro-

veer muy regaladas, y delicadas comidas. Porque esta provincia es fertil de cosas, con que se sustenten los pobres muy facilmente, y juntamente para los ricos es abundante de todas las cosas, que el appetito humano desearse, asi de tierra, como de Mar.

CAPITV. 23. DE LAS particularidades, de que Dios dotò, y enriquecio la Provincia de Viena, que se llama el Delfinado.



S TANTA la imprudencia, y porfia de algunos, que piensan, que no pueden ganar fama, y nombre para sus naciones, sino es con infamia, y abatimiento de las otras. Que a mi parecer de tal suerte ha de ser el Christiano amigo de su patria, que no sea enemigo de la agena, y pues todos somos miembros de un cuerpo, y la Christiandad toda reverencia un Padre en el Cielo, y tiene, y conoce una Fee en la tierra: es justo, aya

entre

entre todos mucha benevolencia, y amistad, ni el ser de diferentes naciones ha de mudar la bondad de el animo, ni poner tropieço a la Charidad Christiana, que ha de haver de unos a otros. Y pues que al presente se ofrece ocasion de tratar de las particularidades de la Provincia de Viena, que se dize el Delfinado, haciendo la salva, y pidiendo perdón, de que mi flaco ingenio no pudo alcanzar a escrivir todas las cosas, de que Dios la dotò, ni abraçar de esta clarissima Provincia sus alabanzas en tan breve compendio, me parecio, poner aqui algunas cosas brevemente, en que consiste la principal honra de esta Provincia.

Lo primero; comenzando de las cosas divinas, segun confiesa todos los clarissimos Escriptores, es la rica Prenda de las Reliquias sagradas de san Anton, que reposan en esta Provincia, y en el celebre Monasterio, edificado de una obra sumptuosa, y magnifica; con la advocacion, y Titulo del mismo santo. El qual Monasterio es Cabeça de la sacra Religion Antoniana en todo el mundo, cuya jurisdiccion, y au-

toridad Ecclesiastica se estienda por todas las Christianas Regiones. Y asi esta Provincia enriquecida con tan gran don respládece en todas partes: y todas las naciones la tienen por bienaventurada. Y infinito pueblo Christiano movido con gran fervor, y devocion desde las ultimas partes de la tierra vienen a esta Provincia, y parece que por razon de que el Monasterio de este santo tiene el Primado, y Jurisdiccion Suprema en los demas Monasterios de esta Orden; asi esta Provincia de Viena tiene no se que de preeminencia, y auctoridad en las demas de este Reyno.

La segunda grandeza desta Patria es, tener en si el famoso Convento de la gran Carthuxa Cabeça de toda la Orden, que esta no muy lexos de la ciudad de Granoble, en lugar aspero, y horrible, pero labrado con obra magnifica, y sumptuosa, y que su auctoridad, y Primado se dilata entre todas las naciones Christianas.

La tercera grandeza, que ilustra esta Provincia, es, el venerable Monasterio de san Rufo, que tambien es Cabeça de esta Religion, y gobierna muchos Monasterios, que estan

N esten-

estendidos en diversas partes. Y no se hallará tan facilmente otra Provincia, que tenga tres Monasterios tan principales, y que sean Cabeças de sus Ordenes; y que tengan jurisdiccion en las estrangeras naciones.

La quarta, que dà no menos lustre a esta Provincia, q̄ las demas cosas, es la Iglesia de Viena, y el famosísimo Templo de san Mauricio, y el copioso numero de Eclesiasticos, q̄ asisten a alabar a Dios en la dicha Iglesia, que tiene el Primado de aquella Provincia, y tiene privilegio de ser Legado Apostolico su Prelado, y há sido Prelados en ella grandes varones celebrados en sanctidad, y señalados por milagros, de los quales algunos há sido Electos Summos Pontifices. Y no tégo de callar, que en esta mesma Iglesia Turpin Arçobispo de Remis, muy amado de el Emperador Carlo Magno tuvo revelacion divina de la muerte de Carlo Magno Emperador: y poco despues q̄ tuvo la revelacion, murió Turpin en la mesma Viena, y fue sepultado cerca de la ciudad en vn lugar, que el se-

Lo quinto, hazen celebre esta Provincia de el Desfinado dos Iglesias Metropolitanas: La de Viena, que como diximos, es el Primado de la Provincia; y la *Ebrodunense*, y mas cinco Obispados con cinco Iglesias Cathedrales, que son: la de Granoble: la de Valence: la Vapricése: la Diése: y la de Triefes.

Lo sexto, está honrada esta Provincia con Estudio general, y famosas Escuelas, que tiene en la ciudad de Valence. En la qual conoci yo a Philippo Decio, y a Emilio, clarísimos hombres en Derechos, y a otros varones de summa erudicion.

Lo septimo, Tiene el Desfinado vna Feria muy famosa en Bizanzon, a que acuden muchas naciones a sus cambios, y pagamétos, que es de gran comodidad, y lustre para la Provincia.

Lo octavo, los muchos lugares principales, y la mucha frecuencia dellos, y de los otros pueblos el numero tan grande de sus moradores haze nuestra Provincia mas celebre. Porq̄ en pocas Provincias se hallara otra tan poblada, q̄ gran parte de la gente en otras

Pro-

Provincias mora en choças, y en aldeas, y muy apartadas, pero en esta de Viena la mucha gente, que ay en las ciudades, y lugares cercados, no quita, que no aya gran multitud en las aldeas, y lugares del campo. Y finalmente es tanto, y tan grande el numero de la gente, que mora en las ciudades, y en los lugares pequeños, y en las aldeas, y en los campos; que apenas podra vno edificar casa, donde no tenga vezino.

Lo nono, honra a esta Provincia vn Consejo Supremo, que tiene de muy grande autoridad, que si quisiese alabarle de la justicia, que tan rectamente administra, y del gran gobierno, que tiene: no podria mi humilde estylo hazer particular alabanza, ni declararlo, como ello es, y como merece.

Lo decimo, que no se puede passar en silencio, es la mucha, y antigua Nobleza, que ay en esta Provincia, que podria ser bastante a ennoblecier todo el Reyno. Y es tradicion de nuestros antepassados, que los Reyes se solian publicamente gloriar, de tener tanta Nobleza junta en

vna sola Provincia; y no es esta Nobleza dada a regalos, y ocio, sino que siempre ha hecho famosas hazañas en paz, y en guerra: y por ellas se cuenta publicamente, y se afirma, que siempre se ha llevado la gloria, y honra en las cosas de la guerra.

Lo undécimo; Entre los dotes muy dignos de alabanza de esta Provincia hemos de añadir; que los que nacen en ella, tienen vna bondad natural, y estan dotados de muchas gracias naturales; demanera que entre las naciones, que yo he conocido, ninguna gente ay mas modesta, ninguna mas benigna con los estrangeros, ninguna que mas se modere en hazer agravios, ninguna que mas dure en conservar amistades con gran entereza. Y finalmente ninguna mas affable; y que mas desee hazer plazer, y gusto a todos. Y en esto que digo, la evidencia clara, y conocida de los que han tractado esta nacion, me libra de la calumnia de los que dixeren, que hablo como apasionado, o que digo vanidades.

La duodecima; allegase a la gloria de esta Provincia la

antigüedad de la Fee Christiana, recebida tantos siglos ha, y el haverla conservado sin mázilla, y entera, y la multitud de sanctos, y la excelencia de los Prelados: y no se halla, que este piadosísimo Rey no despues de recebida la Fee Christiana, ni se aya levantado contra sus Prelados, y Padres espirituales, ni los aya muerto, ni manchado sus manos con derramar su sangre.

La decima tercia, Aqui cuento entre sus grandezas el sitio de esta tierra tan para alabar, y estimar; Porque está vezina a dos principalísimas naciones, a la Italiana, y a los Franceses: de los quales puede bien tomar galanas, y escogidas costumbres, y prudencia, y (quando lo huviere menester) doctrina, para enseñar buenas letras a su Iuventud: y no está muy distante de Alemania, y para España por mar ay brevísimo passo, y camino.

La decima quarta, no es de despreciar, que esta Provincia no es muy montuosa, ni muy llana: aunque este sitio no le alaban las demás naciones; Pero es muy a propo-

sito, porque a los que moran en lugares llanos, los de los montes les dan muchas cosas necessarias, y provechosas para passar la vida; y los que moran en los montes son ayudados en muchas cosas para sus menesteres, de los que moran en lo llano; y no pudiera vná mesma naturaleza, y calidad de tierra dar todo lo que se desea a sus moradores: pues vemos, que vnas cosas nacen en solos los montes, y tierras ásperas: otras se siembran, y crian en los llanos solos; y por esto es buena la tierra, que tiene de llano, y de monte; Y fuera de esto la tierra montuosa no es tan facilmente acometida de los enemigos; Y el sitio sin alguna duda haze a esta Provincia del Deseñado mas segura de enemigos.

La decima quinta no se ha de passar en silencio, que esta Provincia ni está muy lexos de la mar, ni muy cerca: que la vezindad del mar es dañosa a la salud de algunas Regiones. Y así goza esta Provincia sin daño, y sin molestia alguna de las mercaderias, y de otras cosas, que vienen por la mar.

La decima sexta; tiene mas esta Provincia abundancia de todas las mieles necessarias, y de muy ricos vinos, y de arbores, que llevan diversos generos de sabrosas fructas; tiene tambien carnes, y cosas de leche suficientemente; está llena de fuentes, lagunas, y estanques; Riegan esta tierra dos Rios navegables, el Rosne, y Isara, sin otros muchos; que aunque menores, son Rios caudalosos. Tiene montañas, y selvas de mil diferencias de arboles, de que se saca madera, así para los edificios, como para otra qualquiera cosa necessaria. Tiene cal, arena, y tejas de barro, y tiene otras tejas, que las cortan de los montes para las casas de los Principales, y son de color de Cielo, que aca se llaman Piçarras; tiene yeso; tiene piedras de estima, como alabastro, y marmol, y muy a proposito para edificios. Tienen muchos lienzos; ay coque, y papel en abundancia; ay hornos de Vidro, y officinas, donde se labra el barro con grande curiosidad; Ay Minas de hierro, y de azero en gran numero; Ay muchas tiendas, adonde se exercita la

fundicion. Y finalmente tiene abundancia de tantas cosas, que parece, que sola esta Provincia puede dar lo necesario, así para tiempo de paz, como de guerra. Hallanse en los montes de esta Provincia yervas de eficacísima virtud, que no se hallan en otra parte alguna. Ay Aves de Rapina, con que caçar para entretenimiento de los Cavalleros. Ay grande numero de Salvaginas, para exercitar la caça. Ay Ciervos, lavalies, Ossos; Ay Liebres, y algunas blancas; Ay Gamos, y Cabras Monteses, que andan por los riscos, y peñas, tan ligeros, y tan seguros, como si anduviesen por llano, y sus pieles son de mucha estima; Ay muchas Aves, que se crian en casa, y muchas Capesinas en mucha, y grande abundancia.

La decima septima, y lo que es mas principal, que toda esta Provincia es libre en las personas, y hacienda, que ni pagan pecho, ni deven derecho.

La decima octava, tambien parece, que se puede contar por buena suerte desta tierra, estar cerca de dos Ferias famosas,

llenas de todas las cosas de el mundo, adonde acuden todos los Mercaderes de las demas Provincias, que son León de Francia, y Cevennes. Es comodidad tambien, estar cerca na a tantos Puertos de Mar, al de Genova, al de Saona, al de Nisa, de Tolon, y de Marsella: y assi puede gozar de todas las mercaderías de otras tierras facilmente.

La decima nona es, de tener en mucho, q̄ este esta Provincia tan bien fortificada, q̄ por vnas partes tiene asperísimas montañas, por otras el famoso Rio Rosne, que corre furioso, y ligeríssimo, que defiende las partes, por donde passa: y por otras partes ay fortalezas inexpugnables, de manera que hasta agora ha asegurado a sus moradores, q̄ assi por la fortaleza del lugar, como por la valentia de los varones desta Provincia, nunca han sido saqueados, ni maltratados de enemigos, antes si algunos la han querido acometer, o los hizieron retirar yronilmente, o fueron vendidos desdichadamente.

La vigesima; que no me parece a mi de poco momento, es: que esta Provincia nunca

se ha alterado sobre la sucesion de su Principe, que ya se sabe, que el legitimo heredero del Delfinado es la persona del Principe de Francia, y con este Estado, y la esperanza de heredar vn Reyno tan grande y tan principal, viene a ser el Señor desta Provincia vn poderoso Principe entre los dela Christiandad.

La vigesima prima; Añade se a lo dicho, que la Nobleza, y Vulgo ha servido a sus Principes con tanta fidelidad, y los ha amado con tanta voluntad, que jamas se han apartado de su obediencia, ni por ningunos casos adversos ha dado muestra de voluntad dudosa contra ellos.

La vigesima segunda; es la admirable unió, que ay entre todas las partes desta Republica: Porque los Prelados, y personas Ecclesiasticas es grãde el amor, que tienen a la Nobleza, y a los Ciudadanos. Los Cavalleros, y el Pueblo es grãde la reverencia, y respeto, q̄ tienen a sus Prelados, y a los Ecclesiasticos, ni jamas se les ha dado (como en otras partes) pesadumbre ni en sus personas, ni en sus bienes. La Nobleza es tenida en grã estimacion

de todos los demas. Y el Vulgo esta tan rendido a la voluntad delos Principales, y Cavalleros, que facilmente hazen su voluntad, ni jamas el Pueblo (como en otras partes) se ha rebelado contra la Nobleza, ni se han visto jamas en esta Provincia dissensiones; A los Iuezes es grãdissimo el respeto, que se les tiene: y assi se administra alli la Iusticia con summa rectitud. Las Letras, y buenas Artes son muy estimadas; y nadie dudará, q̄ tantos bienes, como tiene esta Provincia, que son beneficios celestiales.

La vigesima tercia; que es el ayre muy templado, y muy sano en esta Provincia, y vive muy sanos, los que viven en ella, y gozan por la benignidad del summo Dios de larga vida.

La vigesima quarta; no es razon, passar en silencio, lo q̄ es de grã admiracion, y testimonio claro dela celestial merced, que Dios haze a esta Provincia; y es, que en cierta parte della cae casi cada año Maná del Cielo: y se coge con tanta abundancia, q̄ les vale muchos ducados, a los que lo cogen. Cogese tambien alli la Tre-

mentina de el Terebinto, y el Azeite de Beto, vna Medicina utilíssima; Cogese tambien mucha Miel, y Açafran con gran aprovechamiento de los Mercaderes dela tierra.

Yo confieso, que ay algunas Provincias, que en algunas cosas hagan ventaja a esta, pero mirando cosa por cosa muy bien, y pensandola con igualdad, qualquiera confesará liberalmente, que se hallaran pocas Provincias en el mundo, que tengan tantas, y tan necessarias cosas, y tantas mercedes del Cielo como esta nuestra de Viena. Pero por estas mercedes el altissimo Señor, q̄ crió de nada todas las cosas, y de quien proceden todos los bienes, ha de ser glorificado, y alabado para siempre.

CAPITV L 24. DE ALgunas maravillas, que se veen en esta Provincia.



SOLO es honrada esta Provincia de Viena, o Delfinado con tantas mercedes, como Dios

leha hecho, y có las comodidades, que hemós dicho: Pero es tambien famosa con algunas cosas prodigiosas, que en ella se veen.

Lo primero; en esta Provincia se vee no sin gran milagro de naturaleza vna fuente de agua, que arde, que juntamente hecha agua, y fuego; de la qual fuente haze mencion san Agustín libro primero de la Ciudad de Dios, y en el segundo con estas palabras. No he hallado hombre, que diga, que ha visto por sus ojos aquella fuente prodigiosa, que nace en el Reyno de los Epyrotas: pero he visto hombres, q̄ dizen, que ay en Francia vna fuente semejante a aquella de Epyro, cerca de la ciudad de Grenoble. Y desta fuente tan maravillosa, y celebrada hizo vnos Problemas aquel famosísimo Letrado, el Doctor Hieronymo Montuo graduado en Artes, y Medicina, cuyo Padre Sebastian Montuo varon de gran nombre, y estima en este Reyno, y asálariado por famoso Medico có publico premio, curó este Monasterio de san Anton con grã loa, y fama veynte y cinco años.

Lo segundo; que admira mucho, a los que lo veen, es: que ay cerca de Grenoble vna Torre, que llaman la Torre sin ponçõna, porque no vive cosa, que entre en ella con ponçõna.

Lo tercero; que se vee en esta Provincia, es vna Montaña, que por ninguna parte se podia subir a ella por naturaleza: aunque ya Iuliano Lotharingio con grandes machinas, y maravilloso artificio hizo muchos años ha, que se pudiesse subir a ella, segun se refiere.

Lo quarto; que se sacan de las entrañas de vn môte vnas Piedras de grande estima, que son efficacísimo remedio para mal de ojos.

Lo quinto; q̄ cerca de Castenatico estan cabadas naturalmente en mitad de la piedra viva vnas como lagunas, que los Naturales llaman Tinajas, que caben mucha agua; y estas todo el año estan secas, y sin rastro de humedad, ni parece, que ay por donde le pueda venir, ni entrar agua, sino es la noche de la Aparicion del Señor, que es la del Nacimiento, que se hallá llenas de agua, aunque no todas igualmente

mente, sino que vnas tienen mas, y otras menos. Y los vezinos de esta tierra, de tener mas, o menos agua, pronostican la abundancia del año, o la carestia; y en la vna Tina, dizen, que se haze conjetura de la abundancia del Vino: y en la otra del Trigo. Pero pasado aquel dia, sin que nadie entienda como, ni de que manera, se sale, y se va aquella agua.

Lo sexto es; lo que escribió Gervasio Tilesberio en el libro, que dedicó al Emperador Othon de las Recreaciones Imperiales: que ay en esta Provincia en vn lugar, que llaman Liberó vna altísima Torre; en la qual, el que subia arriba, y se quedava a dormir, se hallava a la mañana en lo mas baxo de la Torre. *Yo digo; que esto mas es illusion de el Demonio que maravilla; pues no es cosa natural.*

Lo que cuenta el mismo Autor, es: que ay en la misma Provincia no lexos de la ciudad de Trieves, vn Valle tan profundo, que no soplava en el ayre alguno: y así era estéril, que ni llevaba semilla, que en el se sembrasse, ni nacia arbol alguno de proyecho, y que vn

sancto Obispo confiado en la misericordia de Dios, dizen, que vn guante suyo lo hincho de viento, y lo encerró en vnã cueva, q̄ estava en lo alto del valle, invocádo el nombre de Dios: y que desde aquel tiempo salen tan rezios vientos de la cueva, q̄ refresca toda aquella tierra; y el valle se tornó fructifero. Y esto parece ser así, porq̄ no ay por donde, le pueda venir a este valle ayre, sino de aquella cueva; y con el se vee, que lleva mucho Trigo, y muchos Olivares; y que es muy fertil siendo antes tan estéril. Y se ha edificado alli vn Pueblo, que está muy rico, q̄ se llama Nionum.

Lo octavo, que pone admiracion, es; que en vn Valle, q̄ se dize el Valle de Oro; ay vn Rio llamado Barbero; el qual nunca lleva agua sino en los años, que han de ser esteriles; o de grandes calamidades, y desdichas: y así es pronostico, y mal agüero de los males, que han de venir, y quanto mas agua lleva, tanto mayores daños, y calamidades anuncia a los miserables hombres. Y lo q̄ mas admiracion causa, a los que lo veen, es: que en el nacimiento mesmo de este Rio, he-

hecha la tierra cáridad de peces por los mismos veneros, donde nace el agua; demanera que agua, y peces todo nace junto.

Lo nono es, que en algunas lagunas de esta Provincia mojando las vñas los jumentos se les endurecen mas; que es, lo que Ciceron contò por maravilla de las lagunas de Reati, que el agua, y lugares húmidos endureciése las vñas de los animales.

Lo decimo es, lo que quéta Plinio, que en la Provincia de Narbona se levantan vnos vientos rezios, y entrádo por la Provincia de Viena al punto se mueren; y pierde su fuerça, de manera q̄ ni aun a Viena llegan; y es incierta la causa de naturaleza, que ay para esta maravilla.

Lo undécimo es, que aunque el Rosne passa por Viena con gran velocidad, y es vn Rio tan alto, y tan hondo, debaxo del mismo Rio ay arcos, y bobedas hechas con tan maravilloso artificio, que se passa el Rio de vna parte a otra muy facilmente: y los arcos, y bobedas passan muy mas adelante en el mismo Rio.

Lo duodécimo es, que jun-

to a vn lugar, que se llama Balma, ay vn monte todo el minado de cuevas por naturaleza: y dentro del por vna obscura cueva ay vna entrada; y yendo por ella vn buen rato se ve vna gran laguna, que en solo verla, pone gran horror, y miedo: y descubrese por alli el Cielo, y está clara; y de la otra parte de esta laguna se ve la boca de otra cueva, en la qual dizen, que ay cosas espantosas: y no se puede passar alla sin gran dificultad, porq̄ es menester barco, para passar la laguna. Y hasta oy no se sabe, que hombre alguno aya passado esta laguna, ni entrádo en la otra cueva; Aunque el Rey Francisco havia hecho traer alli vna barca: y estava determinado, de entrar en la segunda cueva, y provar, y ver lo que alli havia muy particularmente.

Lo decimo tercio es, q̄ ay en esta Provincia vna laguna de tres millas de largo, que se llama Paladruto; en la qual nace vn Vellito húmedo, y con algunas escorias pegadas de el lago: y tiene esta virtud, y fuerça, que sacado desta laguna, y llevado a vn estanque, o laguna; o a otra parte, y hechá-

dole

dole en el agua, cria peces en gran abundancia de tal manera, que el agua, q̄ jamas criò peces; hechando esto que hemos dicho, que se cria en esta laguna, se hinche, y llena de peces en gran abundancia. Y mas ay, que como este Vellito de la laguna sea de diversas maneras, ya se ha experimentado, que cada diferencia del cria diversa especie de pescados; y así ay en el escoger cierta orden, para que se crie conforme fuere el Vellito; el pescado, a q̄ cada vno fuere mas aficionado.

Lo decimo quarto, es vn memorable Lago, que está cerca de la ciudad de Dienne; hecho no por naturaleza, sino por vn miserable caso: y fue; Que havia vn valle muy fresco, fertil, y muy poblado de Labradores; y acabava este valle en vnas grâdes angosturas, sobre las quales se levantan vnos riscos, y peñascos muy grandes; Sucedió pues, que vn risco destes grandissimo se cayó trayendo tras si otros muchos, y con esto se cerraron aquellas angosturas del valle, y se atajò el passo a vn Rio, que corria por mitad del valle, y atajada la corriete del

Rio, y embiando la fuente de su nacimiento siépre su abundancia de aguas creció el Rio tanto, que no pudiendo correr se hizo vna gran laguna cõ gran daño de los moradores del valle: porq̄ se hundio en la laguna vn pueblo entero lleno de grâ vezindad, y muchas caserías de Labradores; y hasta oy dia se ve en el agua clara los edificios hundidos en gran admiracion, de los que lo veen.

Lo decimo quinto, que pone gran admiraciõ a muchos, es; que en el Alcaçar, que se dize de Voyron en todo el año, y principalmente en el verano se veen desde lexos muchas Damas, y Señoras puestas a las ventanas, y detras de vedrieras, y celosias; y quando se llega cerca, no se ve nada. *Será illusion del Demonio.*

No dudo, sino que ay en esta Provincia muchas mas cosas, que se pudierã aqui referir, pero no fue mi intento, aplicar el animo, a buscar, y a escrevir estas cosas con tanta curiosidad, sino como de passio, y como se ofrecieron a la memoria, y como por digresion de la materia que trato, dexando a otros mas curio-

los

Segunda parte del Compendio

fos el tractar las cosas de esta Provincia mas de espacio, y con diligencia, y cuydado.

CAPITV L 25. DE ALGUNOS hechos de estima, que tocã a las cosas Ecclesiasticas desta Provincia, y la ilustran.



DE MV-chas cosas honradamente hechas en paz, y en guerra se pudiera alabar con razon esta Provincia, pero porque esta materia pide vn gran libro, y otra eloquencia, y arte de dezir que la mia, y no es mi intención, en contar la fama desta Provincia detenerme mas, de lo que sufre la materia que trato: por esto de proposito, y de industria callo; Pero sin fastidio de los lectores, de tan gran monton de cosas ilustramente hechas dire brevemente tres, que adornan la Dignidad Ecclesiastica de esta Provincia.

Lo primero, que me parece digno de gran alabança, es (segun lo refieren Sygisberto,

y Vincencio clarissimos Historiadores) que por la diligencia, trabajo, y cuydado de Aviro Arçobispo de Vienna, y por el valor de los Ecclesiasticos desta sancta Iglesia, fue libre toda la Francia, y defendida de la heregia Arriana, de la qual Pestilencia fueron casi tocadas todas las Iglesias dela Christiandad, y no ay duda, si no q̄ todas las Provincias de Francia por este illustre hecho le deven gracias, y reconocimiento a la sancta Iglesia de Vienna, y le deven reverenciar como a conservadora dela salud publica.

Lo segundo (segun dicen todos) que las demas Iglesias dela Christiandad tomaron el vso, de cantar las Letanias de la Cleresia de Vienna, y no se ha hallado otro genero de Oracion mas eficaz para las extremas necesidades, *excepta la de el Pater noster*, ni mas usado en todas las partes de el mundo.

Lo tercero, y vltimo, que en la ciudad de Vienna en aquel tan famoso Concilio general, adonde concurrio tanto numero de Prelados, y otra mucha gente, a q̄ asistio personalmente Clemente Quinto Pon-

De la Historia Antoniana 79

to Pontifice Romano para utilidad de toda la Republica Christiana salieron a luz todas aquellas Constituciones de Pontifices Romanos, que se llaman las Clementinas; y aunque hasta agora se han celebrado muchos Concilios, a este se le dio esta honra, de que saliesen del tantos Decretos conforme al Derecho Ecclesiastico.

Esto es, lo que se me ofrecio dezir aqui delas cosas mas memorables de la Provincia de Vienna, o Delfinado. Y pareciera, que me havia divertido de la materia, que trato, sino encaminara mi oración, y lo q̄ he dicho de esta Provincia, a que se entienda, que nuestro beatissimo Padre Antonio no escogio lugar baxo, ni fago de mercedes de Dios, donde reposasse su cuerpo sancto, o por mejor dezir, que

no le dio Dios lugar a nuestro sancto indigno de su grandeza.

CAPITV L 26. DE LO que sucedio, despues que Iocelino traxo las sanctas Reliquias, y de los principios dela Iglesia de san Anton.



ESP VES que el illustre Varo Iocelino es riquedido con aquel incomparable thesoro del sancto cuerpo de Antonio llegò por la divina bondad a la Provincia de Vienna, le acossava vn continuo cuydado, adonde podria poner este divino Don de el cuerpo sancto de Antonio, q̄ fuesse mas decentemente conservado, y mas venerado; Pero entretanto que se determinava el lugar, que le havia de dar, llevaba consigo, dondequiera que iba, las Reliquias del sancto cuerpo; y ni aun en la guerra las dexava, porque entre el ruydo de las armas las traya consigo, y sin ellas no dava passo alguno; y en aquel tiempo havia muy cruels guerras en Fracia. Sossegado pues ya el Reyno delos grandes tumultos, y bullicios de la guerra, Iocelino tratò de edificar Iglesia en honra de el beatissimo Padre Antonio, en que poner despues sus sanctas Reliquias (y aun dicen, que se lo mandò assi el Papa) y para este, su intento pareciòle muy

o a pro-

Segunda parte del Compendio

a propósito vn lugar, en que Iocelino tenía jurisdiccion temporal llamado Mota, por aquel tiempo bien poblado de gente, y havia en el muchas casas de Cavalleros, y de gente principal, con que estava muy honrado; aunque algunos engañados há dicho, que este lugar entonces era vn bosque inhabitable; y el ser falso esto lo muestran mil pruebas, y testimonios antiquísimos. Y tambien es falso, lo que otros dizen, que era este lugar vn pueblo, que se llamava Mota de Fangiasio, porque este pueblo esta distante quatro millas de la otra parte de la Mota de San Desiderio; de que era Señor Iocelino: y esta es la diferencia conocidísima. Finalmente en este lugar de la Mota de San Desiderio havia vna Iglesia Parrochial con Invocacion de la virgen Maria nuestra Señora, que era Patronazgo de Iocelino, y a el le tocava presentar el Cura; y ministro, que la havia de servir. Pues en este dichosísimo lugar (porque la Iglesia Parrochial era pequeña) se tiene por cierto, que Iocelino puso los fundamentos del templo sumptuoso de San Antonio con

grande solemnidad hallándose presentes el Arçobispo de Vienna con otros Prelados, y personas Ecclesiasticas, y concurriendo muchos Principes, y Cavalleros de todo el Delfinado: y con su consejo, y acuerdo, y con el favor del Pueblo se començo aqui esta obra tan sumptuosa. De manera que se estendia la nueva obra hacia el nacimiento del Sol, quedando la Iglesia Parrochial dentro de la que de nuevo se hacia sin derribarla, puesta al través hacia el Septentrión como ella estava. Y estos fueron los principios de aquella famosa Iglesia, antes que se pudiesse en ella el venerable cuerpo de san Antonio. Bien se, que algunos engañados falsamente han escripto, que en este lugar de la Mota no havia Iglesia Parrochial, antes que se pudiesse en las sanctas Reliquias, sino que havia vn Priorato de Monges; pero por escripturas publicas consta ser falso. Y que aquella Iglesia Parrochial primera fuesse del Título de nuestra Señora, sin las escripturas autenticas antiguas, que lo declaran, por esta conjetura se faca, que la nueva Iglesia se dedico tambien a la

Vir-

De la Historia Antoniana. 80

Virgē nuestra Señora, por no quitarle su Título, y Invocacion, y assi como Señora de la Iglesia, pasieron su Imagen sobre el Altar Mayor, que desde entonces se ha conservado hasta oy.

CAPITVL. 27. DE LA muerte de Iocelino, y de Guigon Desiderio successor en su Estado.



VN QUE el Iocelino prosiguió su obra començada con gran fervor, pero despues, o con otros cuydados, o con los ruegos, que tenia de muchas Iglesias, y Monasterios, que le pedían las sanctas Reliquias, el se resfrio en proseguir su obra. Y aunque por decreto Ecclesiastico estava prohibido, que no tuviesse el cuerpo sancto en lugar profano, con todo no despatchava el acabar su obra. Y en esta ocasion diole vna grave enfermedad, y murio con gran brevedad, quando menos se pensava. Muerto Iocelino sin

hijos, vino su hazienda, y Mayorazgo a Guigon Desiderio Cavallero muy principal, que era el pariente mas cercano suyo: que tambien heredó como precioso thesoro las Reliquias del sancto cuerpo de Antonio. Y tambien el (como se lee en papeles antiguos) llevaba consigo, dondequiera que iba, las sanctas Reliquias, y poniendo en el socorro de el sancto el buen sucesso de las guerras; en las mas sangrientas batallas en que se ponía, llevaba la caja del cuerpo sancto delante; lo qual aunque el hacia con gran devocion: que assi, leemos, que antiguamente los hijos de Israel llevaban el Arca del Señor a la guerra: con todo no es de aprobar, que la voluntad de vn seglar llevasse el cuerpo sancto, adonde quisiesse. Pero pienso, que porque en aquellas guerras se tractava de la defensa de la Patria, y aun de la salud de todo el Reyno, que delante de Dios terná escusa, el llevar el sancto cuerpo, pues se hacia mas con devocion, y confianza, que por liviana temeridad.

O 2 CAP.

CAPITVL. 28. COMO
el Papa Urbano Segundo vino a
Francia, y de lo que mandò a
Guigon Desiderio sobre
las Reliquias del bien-
aventurado san
Anton.



E S T E tiempo pre-
 sidia en la
 Iglesia de
 Dios el Pa-
 pa Vrba-
 no II. de
 este nombre, que doliendo se
 mucho de el desprecio en que
 se tenia el Sancto Sepulchro,
 y los demas lugares de la Tier-
 ra Sancta, y lastimandose de la
 miserable esclavitud que pade-
 cian los Christianos captivos
 en aquellas partes del Orien-
 te, vino a Francia, a despertar
 los animos de los Christianos
 para tan sancta empresa, soli-
 citando esta jornada vn Pedro
 Hermitaño: y convocò Con-
 cilio General en Claramonte.
 Y passando este sancto Pon-
 tifice por el Delfinado, y Pro-
 vincia de Vienna entendio,
 que el cuerpo de el sanctissi-
 mo Antonio, digno de toda
 veneració estava en poder de

Seculares, y Soldados con grã
 de indecencia, y que lo lleva-
 van a cada passo consigo, don-
 de quiera que querian. Y en-
 terado bien de que era assi,
 prohibio a Guigon Desiderio
 con sentencia de excomuniõ,
 que no lo tuviesse mas consi-
 go, ni lo llevasse en su com-
 paña, sino que luego, lue-
 go pudiesse aquel sanctissi-
 mo cuerpo de Antonio
 en lugar sagrado, y re-
 ligioso con grã de-
 cencia, y hõra.

CAPITVL. 29. COMO
se puso el cuerpo de san Anton en
la Mota lugar dela Pro-
vincia de Vienna.



N C V M
 plimiõto
 del mãda-
 to Aposto-
 lico Gui-
 gon Desi-
 derio prof-
 siguió con grande animo, y a-
 yudandole mucho el Pueblo,
 la obra, que havia comẽçado
 Iocelino en su lugar de Mota.
 Pero viendo que la obra era
 muy sumptuosa, y que no se
 podia acabar con la priesa q̃
 el queria, cubrio de toscõ, y a
 lo li-

lo ligero, cerca de donde ha-
 via de ser Altar Mayor, vna
 Capilla, y adornola con gran
 decencia, y puso en ella las Re-
 liquias de el sancto cuerpo de
 Antonio, y juntamente seña-
 lõ algunos ministros, q̃ guar-
 dassen las sanctas Reliquias, y
 recogiesen las offrendas, y li-
 mosnas, que los fieles dies-
 sen, para q̃ se gastassen en la obra a
 voluntad de Guigon. Desuer-
 te que con esta orden todavia
 se estava el lugar, y las sanctas
 Reliquias en poder de Secu-
 lares, que aunque la Capilla
 nueva de san Anton se com-
 putava por cosa perteneciẽte
 a la Iglesia Parrochial, donde
 estava edificada, y a los Sacer-
 dotes, y Curas tocava el re-
 coger las offredas, y limosnas,
 però era tan poderoso Guigõ,
 q̃ nadie se atrevia, a tener pley-
 to con el, ni a cõtradezirle en
 nada, y assi se estuvo el cuerpo
 sancto, y aquel lugar sagrado
 muchos años en poder de Se-
 culares, y vsurpado con-
 tra lo dispuesto por
 el Derecho.

CAPITVL. 30. COMO
al fin Guigon Desiderio puso en
poder de Religiosos la Capilla, y
el cuerpo de san Anton.



D E S D E A
 dos algu-
 nos años,
 Guigõ De-
 siderio ha-
 ziendo el
 scrupulo
 de conciencia, y conociendo
 que era cosa indecente, que a-
 quel lugar sagrado con las san-
 ctas Reliquias se administra-
 se por su orden, y no por per-
 sonas Eclesiasticas, llamò vnõs
 Religiosos de la Orden de san
 Benito, que estava en el Mona-
 sterio de Montemayor, q̃ te-
 nian por alli cerca algunos Be-
 neficios, y Prioratos, y hizo-
 les donacion de aquella Igle-
 sia Parrochial, y de la nueva
 Capilla de san Anton con cier-
 tas condiciones, y vna dellas
 fue; Que reservava para si, y
 para sus sucessores la guarda
 de las sanctas Reliquias, y
 assi desde entõces aque-
 lla Iglesia, que havia
 sido Parrochial, fue
 Priorato de la or-
 den de san Be-
 nito.

CAPITVL. 31. DE LA
confirmacion desta donacion, y de
otras Iglesias, que de nuevo se
hicieron de aplicar.



ST A donació, que hizo Guigon. Desiderio a los frayles Benitos, como hecha por Secular, y de cosa Eclesiastica, no se tenia por firme, y valedera, sino la confirmava el Summo Pontifice, o el Diocesano. Y así se resolvieron, de alcanzar la tal confirmacion de la Iglesia de Viéna, y de su Prelado. Pero como esta no se podia dar, sino era purgando primero el defecto de la usurpacion, que los Seglares havia hecho de la Iglesia, se dio orden, que ante todas cosas la Iglesia, y Capilla nueva de san Anton, se restituyesse a la Iglesia de Viéna. Y hecho esto el Capitalo de la Iglesia Viénense se de vacante, acudiendo al desseo de Guigon, hizieron de nuevo donacion a los dichos Religiosos de san Benito de la Iglesia nueva, que se labrava en honra de san Anton, y de la Parochial vieja, que estava incluida en la nueva. Y de nuevo les hizieron donacion de las Iglesias de Sá Desiderio en Caatro, y de las de San Marcelli-

no, y de San Hylario; Ay Letras autenticas de estas donaciones de Gunthardo Obispo de Valence, Vicario, y Governador de el Arçobispado de Vienna en sede vacante: en las quales Letras el venerable Prelado entre las demas cosas dice; Que ruega a todos los fieles, y por la auctoridad q̄ tiene, les manda, q̄ aquel lugar, donde está el cuerpo del glorioso san Anton, se tenga en gran veneracion en honra de las sanctas Reliquias de vn tan gran Patron. Y Guido Arçobispo de Viena de buena memoria confirmò por su auctoridad la misma donacion, aun gobernado la Iglesia de Dios Urbano II. como consta de escripturas autéticas. Este mesmo Guido Arçobispo de Viéna despues vino por sus grandes merecimientos, y heroycas virtudes a ser Papa, y por su propria persona consagrò la Iglesia nueva de san Anton.

Bien se, que en algunas escripturas, processos, y autos judiciales ay cosas contrarias a estas, que tengo referidas: por que antiguamente hubo pleito pendiente con el Monasterio de san Anton sobre vna pètion, que impuso el Papa Bonifa-

nifa-

nifacio VIII. y cada vna de las partes, que litigava, hazia la narrativa, como mejor le estava a su causa, y pretèso: porq̄ en libertad de la parte esta, proponer en juyzio, lo que quisiese; pero no es aquello lo mas cierto, ni se puede sacar la verdad pura de solas las alegaciones de las partes. Y así dexando estas controversias sin duda, q̄ he seguido la certidumbre, y verdad, como còsta de Publicas escripturas, y de fidedignos testimonios.

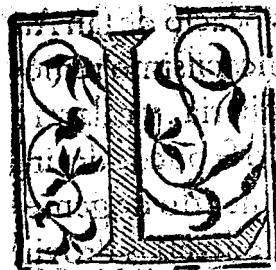
CAPITULO 32. DE EL
concurso de gente, que de diversas partes venia a Mota, a visitar las Reliquias del san-
to cuerpo de An-
tonio.



Siendo el poner estas Sanctas reliquias del cuerpo de el glorioso san Anton en la Iglesia nueva de la Mota, en el tiempo (como refieren Sygisberto, y Vincécio Historiadores arriba re-

feridos) que la Pestilencia del fuego sancto arrebatava muchos en Europa de muerte repentina, y miserable con crueles dolores, y que a bien librar, el que escapava, quedava sin pies, y manos. Y conociase claramente, que la intercessiõ devota, y invocaciõ de san Anton, era el efficacissimo remedio de esta miseria, y calamidad; y así no se puede dezir ni creer el concurso de gente, que acudia de diversas Provincias a Mota, y el nuevo templo, que se havia edificado en honra de san Anton. Por lo qual podemos dezir de san Anton, despues de muerto, y colocado en las celestiales sillar, lo que dixo del, quando vivia; san Athanasio: A porfia venian hombres de todo el mundo a buscar a Antonio, y deseavan ver aquel grã guerreador contra el Demonio; y juntamente con este concurso de gente, se iban cada dia descubriendo los muchos, diversos, y espantosos milagros, que en aquel lugar Dios continuamente hazia por la intercessiõ de su glorioso cõ-
fessor Anto-
nio.

CAPITVL 33. COMO el lugar, que antes se llamava Mota, se començo a llamar San Anton por reverencia de las Reliquias de el glorioso Santo. En el siglo de los Romanos, y de los Griegos, se llamava Mota, y de aqui se dio origen a este nombre. En el siglo de los Romanos, y de los Griegos, se llamava Mota, y de aqui se dio origen a este nombre. En el siglo de los Romanos, y de los Griegos, se llamava Mota, y de aqui se dio origen a este nombre.



LAS SAN-
tas Reli-
quias por-
tas, como
hemos di-
cho, en a-
quel lugar, que se llamava pri-
mero Mota, con el concurso
de la gente como atudia, co-
mençose a frequentar la devo-
cion de los fieles, y a tenerse a
quel lugar en gran veneracion
acercado de todos, y a ilustrarse
mucho, y así iba perdiendo
poco a poco su antiguo nom-
bre, y cobrando otro nuevo:
que de Mota, que era su nom-
bre, se començo a llamar San
Anton por el lustre, que aquel
Padre sanctissimo Antonio le
dio al lugar, como consta de
mil testimonios, y de la voz
comun, y antigua traddicion
de los pueblos comarcanos.
Y no es nueva cosa, ni nunca
oyda, ni de feles los nombres
a algunos pueblos: Porq̄ Ro-
ma (como refiere Plinio) tuvo

otro nombre, q̄ por agujeros, y ceremonias secretas, era deli-
cto acerca de los Romanos de
zirlo, y pronunciarlo. Y esse
mesmo antiguo, y secreto nó-
bre, que tenia la ciudad de Ro-
ma, lo quitò en grã provecho,
y salud de la Republica Vale-
rio Soriano, aunque pagò lue-
go el averlo publicado. Y lo
rasalen se llamó antes Iebus, y
Constantinopla se llamó Bi-
zanzio, y Paris se llamava Lu-
tecia, y así ay muchos luga-
res con nombres mudados por
algun caso, o suceso. Y no e-
ra este lugar de la Mota (co-
mo algunos piensan) silvestre,
montuoso, y por cultivar: an-
tes hallò por escripturas publi-
cas, que era de mucha vezin-
dad, y de mucha gente noble,
y muy cultivado. Y es argu-
mento cierto de esta verdad,
que en aquel distrito huvo
antiguamente heredamien-
tos muy conocidos, que eran
el de Ethasin, el de Aygola, el
de Cusico, el de las Amazo-
nes, agora no los ay, que
esto bastapara que que-
re averiguado, que
no era antes bof-
que sino lugar
muy pobla-
do.

CAP.

CAPITVL 34. DE EL nuevo origen, y principios, que tu-
vo la nueva Orden con Titulo de
San Anton, y de la Señal de el
Tau, que acostumbran
traer sobre las vesti-
duras, los professos
de esta Orden.



DESPUES
de pue-
tas las Sá-
ctissimas
reliquias
del cuer-
po de el
glorioso Antonio en el lugar
de la Mota, como para mover
los coraçones de los mortales,
y despertar sus animos, nues-
tro Señor mostrasse en aquel
lugar de la Mota obras de su
Potencia, no acostumbradas,
ni vistas alli, y maravillas grã-
des, viendolas por sus ojos el
pueblo Christiano: el espanto
y miedo atemorizando los a-
nimos de los hombres, y levã-
tandolos de las cosas de la tier-
ra a la contemplaciõ de las ce-
lestiales, les trahia cuydado-
so de alcançar la misericor-
dia de su Criador cõ obras de
Charidad. Y así por este tiẽ-
po nacieron los primeros pim-
polos confelicissimos princi-

pios de la piadosissima Reli-
gion con nombre, y Titulo de
San Anton, aun antes que el
lugar de la Mota fuesse Mona-
sterio de san Benito formado,
que aunque ellos tenia la ad-
ministracion de el lugar sagra-
do, no havian edificado Mo-
nasterio. Y el orden, y modo
de fundarse esta Religio es es-
te, que se sigue, segun lo tene-
mos escripto en nuestros an-
tigos Annales.
Vn grã Cavallero de la Pro-
vincia de Vienna muy señalá-
do en piedad llamado Gastõ
estando enfermo de vna gra-
vissima, y peligrosissima en-
fermedad, que era vna Perle-
sia en todos sus miembros, q̄
ninguno hazia su oficio, ni te-
nia su sentido, con fervorosí-
simas oraciones encomendõ
su salud a el sancto Confessor
de Dios Antonio prometien-
dose a su casa: y en cumplimie-
to de su voto embiõ a su hijo
Girino, o Girondo, que fuesse
a visitar el sancto cuerpo de
Antonio, y la Iglesia, adonde
estava; y en yendo el hijo al-
cançõ Gastõ la salud tan des-
seada. De alli a pocos dias dio
le otra enfermedad prolixa, y
peligrosa a Girondo hijo de
Gastõ: en la qual passò mu-
chos

Segunda parte del Compendio

chos dolores, y enflaqueciose tanto, q̄ creciédo la éfermedad y tomando cada dia nuevas fuerças, y perdiéndolas el enfermo, por momentos se temia su muerte; y viendo Gaston, que toda la fuerça, y arte de la Medicina no podia socorrer a su hijo, que estava en manifesto peligro de la vida con gran humildad se acogio al socorro de Dios; y a la intercesion del bienaveturado san Anton. Y considerando la miseria humana, y los trabajos desta vida persuadio a su hijo, que estava enfermopeligrosamente: q̄ hiziesen ambos voto a nuestro Señor, y al glorioso san Anton, de ofrecer sus personas con toda su hacienda al servicio del beatissimo Padre Antonio, si por su intercesion le restituye Dios la salud perdida. El hijo lo aceptò, y lo quiso así, y hecho por Padre, y hijo el voto, començo luego el enfermo a mejorar. La noche siguiente haviéndose acostado Gaston pareciole, q̄ havia visto, y oydo al Sãctissimo Antonio, q̄ le dezia estas palabras.

Que es esto Gastò, que tu, y este tu hijo estays tan sollicitos, y cuidadosos por vivir en esta miserable vida, que con-

tinuamente es combatida de olas de trabajos? Porq̄ no desceays antes aquella viviéda firme, y permanente de la Patria celestial, y por alcanzarla hazey oraciones, y ofreceys votos? Pero así plugo a la divina Clemencia, veys ay que por mi intercesion se le ha hecho a tu hijo gracia de la salud, como tambien a ti te dio Iesu Christo mi Señor la salud, que desleas, por mi. Sed pues de aqui adelante agradecidos al sanctissimo Dador de todos los bienes, y dadle gracias, y servilde como leales criados en temor; y alegraos en el conmiendo. Tomad la vara de el castigo, porque no se enoje el Señor, y perezcays del camino justo. Y yo aceptando el voto que me aveys hecho, os recibo por hijos mios, y de los bienes vuestros, q̄ me haveys ofrecido, quiero, y así os lo mando, que socorray piadosamente en este lugar a los miserables, que ha quemado el fuego sancto, y los ha dexado de sus miembros coxos, y màcos; a estos, que la pobreza pone en gran aprieto; a estos, a quien la fuerça desta rigurosa enfermedad por secreto juicio de Dios los consume, y en-

fla-

De la Historia Antoniana. 78

flaquece; a estos, aquí nadie recibe en su casa; a estos, que los veys tendidos en la tierra miserablemente con grã asco, y el panto de los que los veen; a estos pues los encomièdo en vuestro cuidado, y lealtad: Gaston, que havia estado atèntissimo, procurava dar las gracias al sancto, como mejor podia, y animandose se ofrecia de hazer, lo que el sancto le mandava: però que dudava, si su hacienda sería bastante para tãto número de pobres, como allí acudian de todas las Provincias, y que solo temia, no caer con la carga al mejor tiempo. Entonces el gran Padre Antonio diole a Gastò el Báculo, que traya, que parecia estar hecho amodo de vna muleta, o de la letra Griega T. y mandòle, que le hincasse en la tierra. Hizlo así Gaston, y pareciole, que el Báculo crecía en vn grandissimo arbol, cuyos ramos se esparzian en gran manera, y mostrava gran abundancia de flores graciosas, y hermosos frutos: y debajo del arbol se via muchos pobres flacos, y consumidos, y sin pies; ni mànos; que con la sombra del arbol se recreaban, y consolavan. Fuera de-

sto se vio salir de el Cielo vna mano, que les bẽdezia, como hechandoles de lo alto la infusion del Celestial favor. Pues como Gaston estuviesse a tonito mirando esta admirable vision, dixole el sanctissimo viejo así; Advierte, q̄ tu has de plantar vn arbol en el tronco de la Piedad, y en la rayz de la Charidad: y este arbol entendera sus ramos muy largamente, y de sus frutos se sustentaran los pobres: la Charidad en los pobres de Iesu Christo es, la que principalmente quiero que se guarde, y desseo que andeys muy atentos, y sollicitos en este cuidado de los pobres vosotros; y los que de aqui adelante tengò detener en lugar de hijos. Y dicho esto desaparecio la vision. Y otro dia de mañana el enfermo hijo de Gaston, que estava para espirar, se levantò bueno, y sano, restituydo a su primera salud con gran admiracion de todos, quando tal no esperavan. Y otro dia, q̄ se celebrava la fiesta de la revelacion de el cuerpo de san Anton, fue a la Iglesia de el sancto, y se hallò presente a la festividad bueno, y sano; dando gracias a Dios, y al sancto por tanta merced;

y se

y se tuvo de allí adelante aquel día por mas solemne por razón del gran milagro. Y Gaston, y Girono amonestados con aquel milagro, y con los buenos avisos del sancto luego se ofrecieron a si, y a toda su hacienda a Dios; y al sancto, para exercitarse en obras de Piedad, y confieron en sus vestiduras la señal del Baculo, que le havia dado san Anton, que era de forma de vna maleta, o del Tau letra Griega, y dentro de pocos dias se les ayuntaron otros ocho compañeros varones temerosos de Dios, para seguir el proposito, y intento de Gaston, y de su hijo, y así hizieron entre si vna hermandad, y concordia, de que se exercitarián en las mismas obras sanctísimas, que les havia encomendado el glorioso san Anton; Lo qual está notado en estos versos Latinos.

*Gastonis voto, sociatis fratribus octo,
Ordo hic est ceptus ad pietatis opus.*

Que traduzidos dicen así:

En compañía de Gaston ocho hombres de grã bondad fundaron la Religion del glorioso san Anton para obras de Charidad.

Todo esto, que hemos referido, algunos no lo admiten,

porque no lo hallan escripto, y probado con autenticos argumentos; y a estos tales pienso dexarlos en su parecer, porque la antigüedad, y obscuridad de estas cosas nos quita la prueba certissima; ni tampoco yo asseguro, lo que tengo dicho, ni lo he referido por cosa indubitable, y probado con certissima fee; y así es mejor remitirlo a Dios, que no determinar algo temerariamente; Pero alegrome tanto con esta historia, que no la quise callar, que por ventura es mas verdadera, de lo que pensamos; pero tenga la certeza, que tuviere, yo no la afirmo por infalible, aunque ay vna conjetura fortissima, para pensar que fue el principio desta Religion, el que habemos dicho, y es vn Sello antiquissimo, de que usó (segun se halla por cierto) desde su principio esta sancta Hermandad, que se juntó con Gaston, y con su hijo, para servir a los pobres tocados de el fuego sancto. En este Sello (que es grande) parece vna imagen de vn hombre secular descubierta la cabeça, y con vna ropa corta, que le llega a las rodillas, y con la mano derecha tiene el Tau, que pare-

ce que lo recibe del Cielo, y la otra mano la tiene levantada con postura de grande admiracion. De la otra parte del sello se ve vna mano como que sale del Cielo en forma de hechar bendicion, y esto hemos de creer que no se estampo a caso y sin razon, y sin significacion de algun misterio. Y con este argumento algunos que an mirado, y considerado este negocio con mas diligencia que otros, se han persuadido a que pasó como hemos referido, el principio desta sancta Religion: y que la señal verdadera suya, y de sus profesores es la letra Tau griega, y que le fue dada del cielo, por ser letra saludable y de gran misterio como se lee en el Propheta Ezechiel que dixo Dios al Varon vestido de Lino estas palabras, pasa por mitad de esta Ciudad de Ierusalem, y señala la figura del Tau en las frentes de aquellos hombres, que gimén y se duelen de todas las abominaciones que se hazen en mitad de la Ciudad (y bueltese a los seys ministros en mi presencia dize Ezechiel) y dize les ydos por

la Ciudad siguiendo los pasos del Hombre vestido de Lino, y hazed vn estrago grande, no perdone vuestro ojo, ni tengays misericordia del viejo, ni del moço, ni de la donzella ni del niño, ni de la muger, mataldos hasta que no quede nadie, pero a todo hombre en quien vieredes la señal del Tau no le mateys, y comenzad este estrago de mi Sanctuario. O admirable vision y espantosa, en que se representa la virtud grande, y nunca oyda del Tau, digna es de gran veneracion la Religion que desde su principio fue Celestialmente señalada con esta figura del Tau, como con proprias armas, y no ay duda si no que aun que se trae en las vestiduras esta señal del TAV de suerte que se vea que mas principalmente se ha de traer en los Corazones, como dize el Propheta Ioel, Romped los Coraçones, y no los vestidos, y emos de advertir que así como en Ezechiel Prohera aquellos solos se cuenta que fueron señalados

lados con el Tau, que aborrecian los pecados, que se hazian en la Ciudad, asia esta imitacion los Religiosos de esta Religion, pues usan desta mesma señal del Tau, se an de tener por auisados que ellos sobre todos los de mas aborrezcan los pecados y vicios y abominaciones, Por que no se heche de ver que usan mal de tan preciosa señal como traen en los pechos.

Aunque lo mas cierto de las armas del Tau desta Religion es lo que auemos dicho, no faltan algunos que digan, que despues que Gaston, y Gironde se applicaron al officio piadoso de sustentar los pobres impedidos, y que auian quedado mancos e inuites del fuego sancto, q̄ se tomaron ellos aquella señal, que representaua muleta de coxos, para testificar con ella, que ellos eran, y que rian ser bordon y sustento de los enfermos, y de los lastimados con el fuego sancto y que a seruirles y a sustentarles se auian para siempre consagrado; por que potencia en latin se llama vn baculo en q̄ se sustentan los co-

xos, y los que tienen cortados, o los brazos, o los pies, y por que sustenta al que no se puede sustentar, se llama potencia en la tin, y en Romance muleta, e por esta significacion no viene improprio a esta sancta Religion que fue particularmente instituyda para sustento baculo y arrimo de los pobres inuites, a quien el fuego Sancto ha quitado pies, y manos, y piernas, y no es tan sin fundamento esta opinion, que no tenga por si vn mandato del Papa Bonifacio Octauo, en que se adierte, que los profesores desta Religion han de traer su habito señalado con vna señal que se llama potencia, como lo acostumbrauan antiguamente desde su principio. Lo mesmo se manda en nuestras antiguas constituciones, y statutos, E aun que ay diferencia Realmente entre el Tau y la potencia, siendo el Tau letra, y la potencia vn baculo, pero en hechura, el modo y forma de traer esta señal, es casi vna manera, y siempre lo fue. Y de qualquiera manera q̄ sea, y por qualquiera causa

que se trayga este Tau, hemos de ver que es significatiuo de algun misterio, y que toca al diuino principio desta orden y a su dicho origen, y desto nadie puede dudar. Y el prospero suceso suyo, y el auerse dilatado tanto por el mundo muestran y declaran que no se hecharon los fundamentos de esta sancta Religion sin fauor del Espiritu Sancto, y sin su Celestial socorro. Que dire de las grandes gracias, y de los excelentissimos Preuilegios con que esta sagrada Religion fue honrada de los Romanos Pontifices, de los Emperadores y reyes y otros Principes de la Christiandad, y de muchas excelentissimas Ciudades: que todo esto emos de creer, que le vino por merced del Cielo, y que por la mesma ha perseverado tantos siglos en el mesmo estado, Por que la planta que no planto el Diuino Labrador facilmente se seca, y dura poco tiempo y se marchita, seca, y se pisa; Dichosissimos fueron los principios de esta sancta Religion que fundada en el officio de la sancta Charidad, perseverando todavia en el que no

se puede ofrecer a la Diuina piedad sacrificio mas acepto ni agradable, no ay cosa mas firme para establecer y perpetuar las cosas caducas y perecederas, q̄ fundarlas en el amor y fauor de pobres. Salieron a vistas del mundo los dichos principios desta orden, siendo Romano Pontifice Vibano segundo, por los años del Señor de mil y ciento y nonenta y cinco, y antes sin duda que los Monges Benitos tuuiesen Monesterio en la Mota lugar donde estaua la Yglesia y Reliquias de el cuerpo de san Anton; Y esto parece ser asy, por que en las letras de donacion que hizo Gunthardo Obispo de Valence, y gouernador y Vicario del Arçobispado de Viena a los Frayles Benitos de la Yglesia Parochial de Mota, se pone por condicion que ayan de dar los Frayles Benitos cada año el Domingo antes de las Rogaciones diez sueldos a los hermanos para su sustento: y esto no se puede entender de otros hermanos, sino de Gastón y sus compañeros, que se auian ofrecido a seruir a los pobres.

en la casa de señor san Anton, y eran los primeros fundadores de esta sancta Religion, que estos siempre se llamauan los hermanos asì en las escrituras publicas, como en otros papeles particulares, y no se puede entender que esta pensión se diese a los mesmos frayles Benitos, por que es menester que aya diferencia personal entre quien paga y a quien se paga. Este fue el origen y principio de la sancta Religion Antoniana, que su cuydado en sus principios fue exercitar la caridad con los pobres con habito secular, sin titulo de Yglesia, y sin rezar officio Ecclesiastico: y en este estado sirviendo a Dios perseuero algunos años. Despues augmentada con mayores, y mas dichosos acrecentamientos, y dilatada por todas las Prouincias de la Christiandad, merecio alcançar por beneficio y merced de la sancta silla Apostolica licencia de edificar Monesterio; y Yglesia propria, y Recibir habito Ecclesiastico y particular suyo, y de viuir deuajo de Re-

gla aprobada, y con establecimientos, y Ordenaciones regulares. Y vltimamente esta mesma Sancta Religion ensalzada con mayores beneficios de la mano de Dios alcanço que le fuesse dada la Yglesia Mayor, y las Reliquias del glorioso San Anton: y que las tubiessen en su cuydado y guarda, y que les fuesse dada la Regla tan approuada del gran Padre sant Agustin en la qual aprouechando mucho en todos los exercicios Ecclesiasticos sin dejar vn punto el cuydado de la sancta Caridad y Hospitalidad con los pobres, alcanço esta sancta Orden en toda la Christiandad entre las de mas religiones celebradas de la Yglesia militar, con gran fama, y lustre, y claro nombre por merced del sumo criador de cuya mano no viene todo el bien.

CAPITV

CAPITV L. 35. DE OTRAS muchas Religiones, que se fundaron en estos tiempos, y de otros sucessos memorables.



ESTOS tiempos fueron señalados difsimos, en que se fundò la Orden de

el gran Padre Antonio, con la celebracion del Concilio General, que se hizo en Claremonte ciudad de Albornia, en que asistio personalmente el Papa Urbano Segundo. Fueron tambien illustres estos tiempos por la innumerable gente Christiana, que se juntò tomadas las armas còtra los infieles, y señalados con la señal de la Cruz se partieron a Ierusalen. Y siendo Gotifredo Duque de Lorena su Capitan, restituyero al poder de los Christianos el Sancto Sepulchro, y la Tierra Sancta, y muchas ciudades de Palestina, tomadas por fuerça de armas a los infieles. Nunca se vieron tantas gentes de la Christiandad juntas de vn mesmo parecer; Porque ay quien di-

ga: Que se juntaron en este exercito diez vezes cien mil hombres.

Fueron señalados estos tiempos con el dicho principio de las dos sanctissimas Religiones; la Carthuxa, y el Cistercel, que ensanchandose con muy prosperos sucessos por mil partes hinchieron el mundo con su acrecentamiento.

Es tambien cosa memorable, que por este tiempo los que se eligia en Romanos Pontifices, teniendo (a lo que pienso) el nõbre de Segundo por felice, y afortunado, se llamavan Segundos; porque a Urbano Segundo sucedio el Papa Pasqual, y se llamò Segundo; a Pasqual sucedio Gelasio, y tambien se llamò Segundo; despues de Calisto Segundo se sento en la silla Honorio tambien Segundo; y luego se siguió Inocencio tambien Segundo: y vltimamente a Inocencio sucedio

Celestino Segundo. Y por parecerme cosa rara, y no usada no la quise callar.

CAPITV. 36. DE LAS sanctas Religiones, y quando comenzaron.



El que tra-
duze.

EN ESTE capitulo se atrevio mucho el Autor, a que averiguar, lo que tanta dificultad tiene, y tanta controversia, como es saber el principio de cada Religion; y asi mi parecer es, que por el lugar, que este Autor da a las Religiones, no pretendió prejudicar a ninguna, sino dezir, lo que sentia de cada vna.

En la Primitiva Iglesia, de los que proponian, darse a la vida Contéplativa, cada qual vivia por si no siguiédo todos vn mismo modo de vivir, aunque todos seguian gran rigor. Despues vino san Basilio, que reduxo a los Monges a vna igual, y cierta manera de vivir, y obligò, a q hiziesen los tres votos substanciales de la Religion; y asi començo la Ordé de san Basilio; siguiose luego la Orden de san Agustín; despues entraron las Ordenes de san Benito, y san Fráscisco. Y estas quatro Ordenes son aprobadas generalmète de la Iglesia, q las demas Religiones diversas dependen de vna destas

quatro. Y no se llama propriamète Ordenes, segun el rigor de hablar Ecclesiastico, sino Religiones, porq ay muchas Religiones diversas en habito, y differétes en Constituciones, y son todas de vna Ordé, pues que professan vna Regla. Pero esta differécia de vocablos entre Ordé, y Religion ya no se guarda, que de los Autores, y del vso de hablar, y de todos en general vemos, que se confunde el vocablo de Orden con el de Religion, y no sin gran razon: porque esta diferencia no nacia de la propiedad de los vocablos, sino de vna forma de dezir Ecclesiastica. No es justo passar en silencio, que la Ordé de los Canonigos Reglares, si bien se considera, no se ha de dezir, q fue instituyda de san Agustín, sino de los sanctos Apostoles en el monte, y Cenaculo de Sion. Pero porq esta manera, y Regla de vivir no la dieron los sanctos Apostoles tãto por escripto, como por exemplo, y a los q la querian imitar en si mismos, se la mostravan; y san Agustín enseñando cò el exemplo de los Apostoles escrivio la Regla; por esso san Agustín se dice Autor desta Orden, y Regla, y por

y por esta razon se dice, que la Orden de san Basilio fue primero que la orden de los Canonigos Reglares de san Agustín. Aunque a la verdad mirado la essencia de la Ordé de los Canonigos Reglares fue instituyda de los Apostoles; y asi primera que todas las demas. Agora parece, que viene a proposito dezir algo de las Religiones, y de sus principios.

La Religion de san Basilio tuvo su principio, y comièço por los años de treziéto y sesenta, y el mesmo sancto la instituyò, y le dio Regla por escripto; y florecio san Basilio en los tiempos del Emperador Iuliano Apostata.

La Religion de los Hermitaños de san Agustín tuvo su principio el año de trezientos y noventa en Thagaste, y Hyponé ciudades de Affrica; siendo su Fundador, Maestro, y Guia el mismo san Agustín ha viendo edificado vn Monasterio en vn bosque no lexos de la ciudad de Hyponé; en el qual vivio algunos años el mismo Padre Agustín vida de hermitaño. Y despues esta Orden, que siempre vivia en los yermos; en el tiempo del Papa Alexandro Quarto se recogio

a las ciudades, o cerca dellas.

La Religion primera de los Canonigos Reglares tuvo su principio (como hemos dicho) en el tiempo de los Apostoles, y despues fue renovada por san Agustín. Porque ordenado san Agustín de Sacerdote, viendo que no podia residir en el yermo con sus Monges; juntò algunos Clerigos en las Casas Obispaes, y alli començo a vivir con ellos segun la Regla; que los sanctos Apostoles dierò: y en esta perseverò hasta su muerte. De q forma fuesse el habito de esta Congregacion, no dexò establecido nada el sancto; ni se lee nada del: y de aqui nace tanta variedad de habitos, entre los que professan vna mesma Regla. Y esta Religion entiendo que es, la que dura en algunas Iglesias Cathedrales, donde los Canonigos son Religiosos, como lo eran en la Iglesia Hyponense en el tiempo de san Agustín. Pero esta Religion, que se conserva en las Iglesias Cathedrales no haze vn cuerpo de Religion, porq no tiene vna Cabeça, como se ve, que tienen las demas Religiones; sino que cada vna destas Iglesias Cathedrales està apartada

y distinta; y aunque todos guardan vn mesmo modo de vivir, notienen empero comunidad, sino viven por sus distribuciones.

La Religion de san Benito, que es la principal, tuvo su origen en las partes de Italia en el Monte Casino por los años del Señor de quinientos y veynte. Y edificó el mesmo san Benito vn gran Monasterio en el Monte Casino.

La Religion Cluniacése de la Ordé de san Benito tuvo su principio por los años del Señor de novecientos y diez y seys en el Obispado de Masio, por orden, y traça de el Abbad Odon varon sanctissimo, que doliendose que los Móges de su Orden se huviesse apartado de el primer rigor de los Estatutos de su Padre san Benito, despertó con su exépló en algunos el primer fervor de su Orden, y escribió muchas cosas para instruccion de sus Móges, y así por nueva Orden se ha tenido siempre por diferente de las otras hasta oy. Y está la Cabeça de la Ordé en Cluniaco.

La Religion de Valumbro, tuvo su principio en Italia, donde está la Cabeça, por el

año de mil y sesenta. Fue su Fundador Iuan Gualberto ciudadano Florentino, el qual teniendo asido a vn hóbre, que havia muerto a su hermano, y yendole a matar fue rogado, que por amor de Iesu Christo perdiessse la colera, y le perdonasse la vida: y el al punto le perdonó. Y llevó al matador de su hermano ante vna Imagen de vn Crucifixo, y allí se lo ofreció a Iesu Christo, y le hizo donacion del, pues le havia rogado por la virtud del Crucificado, y al punto la Imagen del Crucifixo baxó la cabeza, como aceptando el presente, y donacion. Y movido Gualberto con tan gran milagro començo a hazer vna vida aspera, y rigurosa en el yermo.

A la Religion Grandimontense le dio principio vn varón sancto llamado Estevan en el Territorio de Limoges, por el año del Señor de mil y ochenta; Y llamase la Orden de los buenos hombres.

La Religion de los Carthuxos tuvo su principio en la Provincia de Vienna en el Arçobispado de Granoble en el tiempo del Papa Victor Tercero, por los años de mil y ochenta y cinco. Fue su Autor, y Funda-

dador vn varon sancto de nacion Aleman, llamado Bruno canonigo de la Yglesia de Vienna, y cathedratico de Theologia en la Vniuersidad de Paris el qual dejando el siglo se fue con otros siete compañeros doctissimos varones al hiermo aspero de la Cartuxa, y siguió vn aspero camino de vida solitaria, y juntos se fue luego en este modo de vida tan aspera Hugo obispo de Granoble.

La Religion del Beatissimo Padre san Anton fundada en caridad por la diuina gracia y fauor, tuuo su origen en vn lugar del Arçobispado de Vienna llamado Mota, en el Año de la Encarnacion del Señor de mil y nouenta y cinco, siendo Romano Pontifice Urbano segundo.

La religion de los Cistercienses (como dicen Sigisberto y Vicencio) tuuo su principio en el obispado de Cauailon el año de mil y nouenta y ocho, aun que esta mas parece reformacion, que institucion de nueva religion, milita esta sancta religion debajo de la regla de san Benito.

La religion de santo Rufó, a quien otros escritores llaman Arnupho, tuuo su principio

por los años del Señor de mil y ciento y siete, siendo Papa Pascual segundo, y fue así, que siendo Rufó Arçobispo de Leon y gran predicador primero fundo en Frácia muchos monesterios de Canonigos regulares en gran obseruancia, y luego pasó a Italia, y con sus santas exortaciones truxo muchos al camino de la salud y a hazer penitencia, y así por toda Italia y particularmente en la Toscana fundo también monesterios de Canonigos regulares y puso la cabeza de toda esta religion en Valencia, Ciudad de la Prouincia de Vienna o del delphinado.

La religion de los Premonstratenses instituyo vn Varon sancto natural de Lorena llamado Nomberto debaxo de la regla de san Agustín por los años del Señor de mil y ciento y diez y ocho.

La religion de los Templarios tuuo su origen, o al menos tuuo forma, y modo de religion el año del Señor de mil y ciento y venti dos, fueron authores desta religion nueue caualleros principales de los quales los mas señalados se llaman Hugo de Paganis, y Gaufrido de san Alexandro: y con licencia

Licencia del Patriarcha de Ierusalem, hizieron voto de acompañar a los peregrinos que venian a visitar el sancto Sepulchro, y defenderlos con armas de los iudieos, y alcanzaron del Rey de Ierusalem, que se les diese en el Templo de Ierusalem vna parte donde morasen (y de que morauan en el Templo se llamauan Templarios,) y en sus principios, ni tuvieron habito señalado, ni cierta manera de viuir, Pero en el mesmo año de mil y ciento y veynte y dos, el Papa Honorio segundo, y el Patriarcha de Ierusalem les dieron Regla y forma de viuir, y por habito vn manto blanco. Despues el Papa Eugenio les añadió vna Cruz colorada, y fue creciendo tanto esta Religion, en hacienda, y en honrra y estimacion, que ponía admiracion a todos, Pero despues (como dizen) cayendo esta Religion y los que la professauán en maldades execrables y malditas, a instancia del Rey de Francia, siendo Papa Clemente quinto, el año de mil y trecientos y doze, en vn mesmo dia fue deshecha en todas las Prouincias de la Christiandad, y confisca-

dos sus bienes y la mayor parte dellos aplicados a los caballeros de san Iuan. Tambien ay quien diga que les fueron falsamente impuestas aquellas maldades. Florecio esta Religion, ciento y nouenta años.

La Religion de los humillados tuuo su principio en la Lombardia en el año de mil y ciento y nouenta, siendo Emperador Federico llamado comunmente Barba Roja: y fue así su principio, que como este Emperador desterrasse a muchos desta Prouincia, y los embiassse a Alemania donde estuuieron muchos años desterrados, y enfadados de tan largo destierro dieron esta traça de vestirse todos de blanco, y arrojarse a los pies del Emperador, y pedirle misericordia, y así lo hizieron, y viendolos el Emperador humillados perdonoles, y dioles licencia, para que se voluiesse a su patria y destos que se voluieron muchos dellos no quisieron mudar el habito blanco, que auía lleuado ante el Emperador, mas con el hazer vna vida Religiosa y casta, trauijando de sus manos en cosas de lana sin

ser

sin ser de misa. Pero despues professaron la Regla de san Benito: y se ordenaron de Sacerdotes.

La religion de los Carmelitas se lee, que fue instituyda en el Monte Carmelo, en la Prouincia de Syria, por los años del señor de mil y ducientos, cuyo habito era antiguamente agironado de blanco, y pardo, y mientras truxeron este habito les permitieron los Soldanes vivir en Syria. Pero despues que mudaron habito, los hecharó de su tierra, y por esta ocasion se passaron a las partes de Europa.

La Religion de la sancta Trinidad, casi por este tiempo fue instituyda en Roma por el Papa Innocencio Tercero, que determino que las rentas se distribuyessen en tres partes, de la primera se sustentasen pobres, y se tuuiesse hospitalidad, de la segunda se redimiesse captiuos, y de la tercera parte se sustentassen los Religiosos desta orden.

La Religion de sancto Domingo que se llama de los predicadores fundo el mismo año en España. *Pienso que dize esto el Autor, por que fue Español Sancto Domingo)*

por los años del señor de mil y dozientos y ocho, y todo el mundo saue la fama lustre y grandeça desta religion.

La Religion de san Francisco, tuuo su origen en Italia por los años del señor de mil y dozientos y nueue, la qual ha alumbrado, y dado gran lustre a la religion christiana con su doctrina y exemplo.

La Religion de los Crucigeros, o començo o se restauo en Italia el año de mil y dozientos y quinze.

La Religion de los Celestinos, que guardan la Regla de san Benito, tuuo su principio el año de mil y dozientos y nouenta y siete, tomo el nombre del Papa Celestino, el qual no estuuó en la silla de san Pedro mas de cinco meses, y renunció aquella grandignidad, y llamauase primero Pedro Moron.

La Religion de los Hospitalarios de san Iuan de Ierusalem que despues se llamaron de Rodas, començo a tener nombre y fama el año del Señor de mil y trecientos y ocho aunque creo que antes deste tiempo fue fundada esta orden en Ierusalem, y que fue su principio exercitar Hospitalidad

dad, y el año en que le dieron a esta orden la Isla de Rodas, fue el que hemos señalado, de mil y treientos y ocho. Tuuieron esta Isla, y conseruaronla valerosamente, desde este año hasta el de mil y quinientos y veynte y dos, en el qual apretandoles vn largo y penoso cerco de los Turcos, les fue fuerça entregarles la Isla. Vinierõ despues otras muchas Religiones que seria fastidio contar su origen y principio, como fueron la de los Iesuatos, de los Scopetinos, del monte Oliuete, de san Hieronimo, de san Iorge en Alga, la congregacion Frisnaria, o de Letran, de santa Brigeda, de sancta Iustina, de los Hermitaños de san Geronimo, de los minimos, de los Camisatos de Iesu Maria q̄ aun no esta aprouada, de los Cruciferos con scela, de san Pedro confessor de Maguella, del sancto Sepulchro de Calatambio. La religion de la Camaldula, la de la Fuente Ebraudo, del Valle de los Escolares la de Vallis caulio, La de Floréte de san Guillermo, de los Siluestrinos, La de Mōte Fano, la de san Victor, La

de Sepingua, la de san Pablo primer ermitaño, la de nuestra Señora de la Merced, la de Penitencia de los Beatos Martires, la Tercera Orden de san Francisco, aunque esta no es religion de por sí. Ay ordenes tambien militares, la de Sancta Maria de los Theutonicos, la de sanctiago de la Espada, la de Calatrua, la de Christo, la de Santiago del alto paso, la del Hospital de Sancto Thome, la de sancta Maria de Montesa, la de San Lazaro, la del Templo, la de Alcantara, la de Redempcion de captiuos.

DE todo esto se puede entender, que la Religion de San Anton considerada en su principio y origen que fue primero, que otras muy insignes religiones, y no digo esto porque piense que la alauança y mayor gloria de vna religion consiste en la antiguedad del tiempo, sino porque la Religion que cou antiguedad del largo tiempo va continuando con dichosos acrecentamientos a lo mejor, es certissima señal, y euidentissimo argumento, de que la fauorece Dios, y da a entender que

que fue plantada de su diuina mano desde el principio.

CAPIT. 37. CONTRA los murmuradores de las sanctas Religiones, y contra los que impugnã sus fundaciones.



TOMADO tantas fuerças e nuestros tiempos la dureza y protervia de algunos, que ni a los sanctos perdona su licéiosa murmuracion. Pudierase llevar en paciencia, si les vieramos a estos llorar la cayda de algunos religiosos de la sanctidad que professan, o si pretendiesen con sus buenos auisos y saludables amonestaciones redazir a los que han declinado de la primera sanctidad de sus ordenes y encender en ellos el primer serbor con que se fundaron, y incitarlos al amor de Dios: pero ha llegado a tal extremo su detestable rabia, y desseo de dañar, que procuran perseguir y

destruyr, y asolar todas las ordenes y sus sanctos estatutos, sin diferencia ninguna. A estos tales les podriamos hazer vna obieccion que hizo san Athanasio, que nos digan, qual de ellos ha hecho tales milagros quales hizieron por la diuina gracia los fundadores de las sanctas religiones, y otros muchos de los que las profesaron y imitaron en la vida religiosa a sus fundadores. Y no es a proposito lo q̄ publican desvergonçadamente que no ay mas de vna religion que es la christiana, que esta la profesamos todos, y que los demas nombres de otras religiones como cosa que desdize, o contrauiene a la conformidad y vnidad de la Sancta vniuersal, y Catholica Yglesia, cuya excelencia y dignidad consiste en ser vniforme en todo, se an de quitar y aborrecer. Pero respondemosles que tambien todos saben que es vna la yglesia vniuersal y Catholica, y cõ todo el beatissimo Apóstol y Euangelista san Iuan dize, q̄ ay en Asia siete yglesias, y asiete yglesias escriuio cartas, y notauo por inconueniente, q̄ en el ancho sento de la Iglesia vniuersal cupiese siete Iglesias y sellatassen cõ particulares nombres, y

y en ellas notasse y reprehendie se diuersas costumbres de cada yglesia y distinguiesse, y diferenciase la vna de la otra. Leemos q̄ el Emperador Valente estando en Antiochia tenia grande indignación cō los christianos por la diferencia, y variedad q̄ via en ellos, y despues fue reducido a mejor juyzio quādo vio vn libro del Philosopho Themistio en que prouaua que el Emperador no deuia indignarse con los Christianos por la diuersidad de Religiones, pues se via q̄ entre los paganos se vsaua la mesma diuersidad que recientas sectas hauia diferentes, y cada vno seguia la que le parecia, y en ella permanecia, y podemos añadir que esto le es mas agradable a Dios porque le hōrran de muchas maneras, y con grandes diferencias, Y nadie piense que por esta variedad se conoce mas facilmente Dios, que antes se escondia mas, quien es, y se le tiene mas respecto con glorificarle de tan diuersas maneras, y esto es para q̄ cada vno le tema y le reuerencie mas, considerando q̄ de tantas diferencias, conq̄ es honrado sacamas humildad y cōfusión de su ignorancia, pues no alcāca del todo la sciencia de Dios, ni saue el

quādo ni el como de sufer: Vayan vayā fuera los maliciosos autores destos errores que cō tanta libertad y desuerguença se leuantan contra la diuersidad de las sanctas Religiones, las quales aun que diuersas los Padres Sanctos fundaron en el gremio de vna sola fee: y vna sola Yglesia vniuersal y catholica. Las reglas de san Agustin, san Benito, y san Francisco, no son agenas de la Regla Euangelica, ni cōtrarias della. Vno es el blanco y el mesmo fin: adonde los Christianos todos encaminan sus deseos, pero vnos, por vn camino, y otros por otro caminan a su celestial patria, y podran aprovechar en el amor de Dios. Y mas q̄ esta variedad no toca a los substanciales preceptos de la ley diuina, solo consiste en buscar sendas mas breues para alcançar el estado de la perfeccion Christiana, y para este fin, los sanctos Padres; a los que querian hazer la vida que ellos hazian, les dauan por escrito ciertas reglas, y particulares estatutos en algo diferentes vnos de otros, segun la ocasion del tiempo, y la diuersidad de los Lugares, y de las personas. Y assi dezia el gr̄ Gregorio. Las reglas de los

los sanctos Padres fuerō instituidas segun la necesidad, o la ocasion q̄ se ofrecia, y cōforme a las cōdiciones d̄ los hōbres, de los lugares, y de los tiempos, y assi fue necesario, q̄ segun el estado de los tiempos, y las fuerças de los hōbres se fundase diuersas religiones, y se diese diuersas reglas de biē viuir, q̄ tuuiesen diuersas causas, y diuersas razones, y diuersos principios. hasta aqui es de S. Gregorio, Y el beatissimo Apostol, y Evangelista S. Iuā escriuiendo como emos dicho, a las siete yglesias de Asia, en cada vna dellas, o reprehende vicios particulares, o alaba virtudes, en q̄ cada vna se señalaua. Y S. Pablo a cada yglesia dexaua particulares remedios, porq̄ no es de buen medico cō vn mesmo remedio sanar todas las enfermedades, antes pues vemos que los animos de los mortales se aficionan a diuersas cosas, fue conueniente, q̄ se instituyessen diuersas reglas de viuir cō varias ceremonias, cōforme a las diuersas inclinaciones del alma, y la diuersidad de las cōplexiones del cuerpo, y nadie se a de maravillar, si de aq̄lla general hermandad q̄ ay entre los christianos, como del genero generalissimo (q̄ dize los Logicos) sal

ga vna particular hermandad, q̄ siga vna misma regla y modo de viuir, y q̄ (como dize el proverbio antiguo) los semejantes se jūtē cō sus semejantes, haziendo esta vniō la ygualdad semejāça de costumbres, de cōplexiones, y de inclinaciones d̄ animo. Y assi cada vno haze examen con diligēcia de lo q̄ puede sus fuerças para el trabaxo de la religiō, para el ayuno, y vigiliās, y las demas obseruaciones regulares, porq̄ no son todos para seguir vn mesmo modo de viuir, y assi tienē necesidad de escoger modo de viuir, enos el mas riguroso, o el mas suauē, y finalmente cada vno conforme a sus fuerças. De aqui se cōcluye q̄ no se haze injuria ninguna a la hermandad vniuersal de los christianos, porq̄ aya entre algunos dellos vna mas estrecha hermandad, guardado el fuero q̄ se deue a la religiō christiana, cō todo rigor, y en la mesma religiō christiana auer grados de amistad y hermandad, nada es de duda, q̄ dejando aq̄lla larga amistad q̄ ay entre todos; por ser desobedientes de vn principio, mas amistad se tienen los q̄ son de vna naciō; y mas los que son de vna tierra, y mucho mas estrecha los que son

Segunda parte el Compendio

parientes y deudos, pero de todas las amistades, y hermadades ninguna es mejor ni mas firme q̄ la de los buenos, y es quando algunos varones y se mejates en costumbres se hazen amistad, en los quales ay vnos mesmos deseos, y vnas mesmas volúntades, y q̄ se alegra cada vno de los amigos cō el otro, como si fuera el mesmo, y verificale en estas cōgregaciones de hōbres buenos lo q̄ Pythagoras q̄ria, q̄ vno se haga de muchos, y que muchos cōstituyā y hagā vn cuerpo, q̄ a la verdad es propio mādamiēto de Iesu Christo n̄o Dios y señor. Cōcluyendo pues n̄o intento de zimos q̄ la instituciō de las santas religiones fue de Dios, orden y traça suya. Y porq̄ la diuersidad de voluntades, no estoruase el sosiego y tranquilidad de viuir en comun, y el hazer cada vno lo q̄ quisiere turbasse a los de mas, y cōfundiesse la vida regular, fue muy biē q̄ se ordenasen reglas y estatutos, por donde todos se gouernasen vniuersalmente. No niego sino q̄ ay en las religiones algunos muy agenos de la santidad q̄ profesarō, pero no por ellos pocos se an de aborrecer los muchos buenos, y santos q̄ en ellas se hallā; nūca fuerō los

siglos tā de oro, dōde no se hallasen mas malos q̄ buenos, y no es esto particular en n̄ros tiēpos. Aunq̄ emos de cōfesar segun lo q̄ dize Neemias, q̄ cada dia se va mas enuegeciēdo el mūdo, y se va empeorādo, y q̄ se hā marchitado mucho el verdor de la virtud antigua, y a esto mirō el cōcilio Grāgēse quādo dixo, aun q̄ ay muchas cosas q̄ mada guardar la autoridad ecclesiastica, y la seueridad canonica, pero los tiēpos presentes, en los quales no lo lo los merecimētos se an enflaquecido, mas aun los cuerpos se an debilitado, no sufren q̄ perseuere aq̄l rigor antiguo, y así es buen consejo el de Cicerō, porq̄ se viue cō buenos y perfetos y sabios hōbres no se hā de despreciar ninguno q̄ tuuiere alguna muestra d̄ virtud.

Desto he tratado con mas prolixidad y fastidio del lector de lo q̄ el lugar pedia, pero tome ocasiō destos tiēpos, en q̄ veo q̄ las cosas mas asentadas d̄ n̄ra santa religiō se cōfundē cō nueuas opiniones, y se maltratā cō escritos libros y desuergonçados.

CAP. 38. como la Yglesia del biē auenturado S. Antō, fue consagrada por el Papa Calisto segundo Muerto



MVERTO al Papa Urbano segundo, sucedio le en el Pōtificado. Gelasio, q̄ huyēdo de la persecuciō del Emperador Enrique, se vino a Francia, y en vn Monesterio de la orden Clunacense murió, y enterrado y hechos por ellos officios Ecclesiasticos juraronse los Cardenales que alli se hallaron, y eligieron en Romano pontifice a Guido Arçobispo de Vienna, descendiente (como dizen los historiadores) de la casta de los Reyes de Francia y de Inglaterra, y de Alemania, y hermano del Duque de Borgoña, y elegido no quiso aceptar la eleccion, hasta que los Cardenales que estauan en Roma, y el pueblo Romano diessen su consentimiento, el qual dieron luego. Este sanctissimo Pōtifice mouido por la gran deuociō que tenia al glorioso san Anton, despues de su promocion fue a visitar su santo cuerpo, y con sagro la yglesia donde estaua su cuerpo, cō grandes ceremonias y solemnidad, y concedio vn Iubileo plenissimo, y remision de pecados a todos los q̄

visitasse aquella yglesia el dia de la dedicacion y consagracion, y este santo Iubileo fue perpetuo; ay en el Archiuo de la yglesia de san Anton, vn decreto desta dedicacion y Iubileo, que dize así.

Nuestro Señor Iesu christo que es vn mesmo Dios con el padre, y el Spiritu sancto antes de los siglos, en el fin de los siglos, se hizo hombre teniendo verdadera madre; y tuuo por bien por medio desta sancta humanidad de abrir el camino de la vida Celestial y eterna a todos los que creen en el con verdadera fee y buenas obras, y para muestra de su grā clemēcia y piedad, a sus Apostoles q̄ era nacidos de la mesma materia terrena q̄ nosotros y que no tenian ninguna excelencia ni dignidad tēporal; de que preciarle ni en q̄ estriuar; dio poder de atar y desatar pecados, diziēdo a san Pedro en persona de la vniuersal yglesia a ti te dare las lleuas del reyno del cielo, y lo q̄ atares sera atado, y lo q̄ desatares, sera desatado; y teniendo nosotros sus vezes aun que indignos, cōsagramos a veynte de Março, la yglesia del santo confessor Antonio digna de toda veneracion por su cuerpo, en

honra y en nombre de la sancta y individual Trinidad, y en honra de la bien aventurada Maria, debaxo del amparo de tan gran patrón, y concedemos por la autoridad de los bien aventurados Apostoles san Pedro y san Pablo, salud Apostolica bendicion, y remision de los pecados, a todos los que vieren a esta yglesia verdaderamente penitentes, y con esperanza de alcanzar la divina misericordia. Y ponemos anathema y apartamos de la comunicacion de todos los christianos, a los que violaren el cementerio desta yglesia, y a los que ocuparen la hazienda de los monges y clerigos, que sirven a Dios en el monesterio de san Anton y de los de mas personas que le toca en qualquier manera, y no pueda ser absueltos de la tal excomunion, hasta que satisfagan, y restituyan lo mal llevado. Estuvo presente a este decreto Guigon Desiderio con sus hijos, que lo confirmo y lo alabo mucho, y mas que poniendo su mano en la nuestra con juramento, afirmo y dixo, que de alli adelante no haria violencia, ni injuria en los bienes de los Religiosos, ni de los Clerigos de la yglesia de señor san Anton, y si acaso hiziesse lo contrario,

que advertido dello, y amonestado de otro de caros dias emendaria el dano, que les viniese hecho, y todos los terminos que señalaron al Cementerio de la yglesia sus antedichos, el los guardaria inmutablemente, y firmaron los siguientes. El Obispo de Ostia Juan Cremese, y hallaronle presentes nuestros Cardenales G. Prior. B. Capellan. D. Canonigo Remonse, Soferde. B. preloitero. Nautelomo Gago. P. Prouincial. G. Raschan, con todos los demas clerigos y seglares. Año de la Encarnacion del Señor de mil y ciento y diez y nueve.

Pide este lugar reprobar el error de aquellos que dezian que la yglesia vieja de la Mota esta uo dedicada con titulo de san Pedro antes que se edificasse la nueva y se pudiesse en ella el cuerpo de S. Antón, pero fuera de que los antiguos escritores son contrarios a esta opinion, bien claro se muestra en esta escritura de la nueva consagracion, en la qual no ay memoria de san Pedro, y no se callara si antes estuviera dedicada con este titulo pero como tenia el nombre primero de la Virgen sancta Maria, y estava consagrada a ella en la nueva dedicacion, que do sele el titulo de sancta Maria.

C. A.

Como se traslado el cuerpo de San Anton a vna nueva labrada de Cypres.



Siendo Prior de la yglesia de S. Antonio Helziardo como costumbre de autenticas escrituras (con autoridad del Papa Calisto, segun llamado muchos prelados, y otros varones de gran autoridad y nobleza en su presencia, poniendo gran guarda en la Yglesia, se abrió con gran respeto, y veneracion el Arca que vino de Constar. tinopla, y en ella se halló el cuerpo venerable del santissimo Antonio, y dentro vna vestidura, que muchos juzgaron ser la de san Pablo primer Hermitaño, y contando primero los huesos todos del cuerpo sancto, se traslado del arca antigua a vna nueva de Cypres que Frey Sofredo varon de gran Religion y santidad, y Prior del monesterio de las Excubias, de la Orden de la Carthuxa habia labrado con sus propias manos, con poco artificio, pero con gran

deuocion y simplicidad, y entonces la cabeza de la orde de la Carthuxa y la principal casa era esta de las Excubias. De los muchos milagros que Dios obró en el lugar donde esta el cuerpo de san Antonio por su intercession.

POR diuersos testimonios de escrituras antiguas, se ha sabido, que para comprobar la verdad de las sanctas Reliquias, y para certeza de la presencia del cuerpo sancto, ha hecho nuestro Señor muchos milagros en la Yglesia donde esta el cuerpo del glorioso Confesor Antonio, y así lo declara vn Hymno, que con autoridad de la Yglesia Romana se canta en el officio deste sancto que dize así. Dichosa tu Ciudad de Vienna, y dicho el lugar, donde no se duda que esta el seruo de Dios Antonio. Diole Dios a su seruo vna mano que manda todas las enfermedades, para que en mandandolo el tenga fin la enfermedad, haziendo violencia a la naturaleza, y se quite la infernal dolencia. Y esto se ve por los efectos mas claro

Q. 4 en este

en este lugar, en el qual se ve a los ojos, que se quita y apaga el fuego santo con gran maravilla. O quantos enfermos acuden a su yglesia, implorando y pidiendo por su intercession la clemencia diuina, y reciben alli la salud.

Pudiera contar aqui cosas increíbles en este caso, aun que verdaderamente, pero no es mi intento detenerme al presente en contar los milagros que Dios ha obrado por intercession de su santo confesor Antonio, Por que esta materia pide vn libro entero, y pienso que nadie podra alcanzar con la pluma el numero de los milagros. Y assi en vnas letras authenticas de los Arçobispos de Vienna, y de Auinion, y en otras del Obispo de Viuiers, se dize claramente, que no ha menester los demandadores que piden limosna para las casas de san Anton, fingir, ni publicar falsos milagros, pues que la mesma verdad, les da muchos y muy grandes milagros verdaderos que sin ficcion se pueden referir, y lo mesmo testificaron los Pontifices Romanos, Bonifacio octauo, Urbano quinto, y Martino quinto.

He dicho todo esto por que

no le parezca a alguno, que he querido con nueuas inuenciones regalar las orejas de los oyentes, o afirmar cosas vanas e inciertas por verdaderas, por que vuo y ay (como dize san Hieronimo,) quien los milagros, y celestiales virtudes hechas por intercession de las reliquias de los sanctos, aun en nuestros tiempos, los quisiese antes morder con injuriosa murmuracion, que estimarlas, y creerlas con Religiosa veneracion, hechando por la boca aquel ponçonofo veneno de la infidelidad judayca en los siervos de Dios: que los mesmos judios con sus lenguas de vioras echaron en el mesmo señor diziendo, en que poder hazes estos milagros. Tibia y Floxa razon (a lo que pienso) y nacida de inuidia, preguntar si es diuino, lo que ves que es de Dios: y pedir razon de lo que ay necesidad de creer, y pues el Apostol dize, que la caridad todo lo cree, no ay duda sino que está sin charidad de Dios los que no creen a tantos milagros vistos, y no cree el que calumniando y tentado pregunta como si no estuuiesse claro, que los sanctos agora en el Cielo desnudos de sus cuerpos hazen los milagros con

con la mesma virtud y poder, con que viuiendo en carne vecieron a sus enemigos, y hizieron otros milagros. Estauales prometida esta hora a sus cuerpos en los Psalmos de Dauid, donde dize *Psalmo .149. Alegrarse en sus moradas. Moradas llama a las sepulturas, o a los otros lugares donde estan sus cuerpos, porque en ellos descansaran, y assi lo declara san Geronimo; y las sagradas letras nos dizen, que el cuerpo de nuestro Padre Heliseo fue illustre y famoso despues de su muerte, por auerla tocado con gran milagro.*

Quede pues aueriguado, y a ninguno le parezca dificultoso que se hagan tantos milagros, como hemos dicho, en el lugar donde esta el cuerpo del beatissimo padre san Anton. Pues sauemos que a este mesmo sanctissimo Padrenuestro, viuiendo le illustro Dios con tantas y tan innumerables mercedes, y con tan extraordinarios fauores y preuilegios.

CAP. 41. Como el dia de la Ascension del señor vsana sacar desde muy antiguo el santo cuerpo en procesion, todos los años.



SCRITIV. ras antiguas refieren, que no es nueva costumbre que el dia de la Ascension del Señor, juntandose gran multitud de peregrinos, se baxasse el santo cuerpo del lugar alto donde esta, y se hiziesse con el vna muy solemne processio, y desde que se pusieron alli las santas reliquias, se guardo esta costumbre y deuocion, y tambien se halla escrito, que en este dia se hizo vn gran milagro en la persona de Guigon Desiderio señor temporal de aquel lugar, aunque no se declara en la escritura todo el milagro por que falta lo mas; lo que se halla escrito es esto, y dize el titulo. Del señor de esta villa, agora emos de contar vna nouedad de vn glorioso milagro que succedio en vnos soldados, que no fue menos admirable en las personas illustres, que auia sido los milagros por ser obrados en personas humildes, por que suele la authoridad de la persona, en que se haze el milagro, subtile de punto. Que aun que no le disminuye nada de su valor, la baxeza del que

va curado milagrosamente, pero acótece a veces que a fama mas el medico la grádeça del enfermo que la grauedad y rigor del mal. De aqui adelante falta la oja deste milagro. Y aũ que al principio solian llevar el santo cuerpo puesto en su caja en esta deuotissima procession el señor del lugar, y otros grandes Principes, y señores del Delfinado, pero de docientos años a esta parte, estan en posesion los Duques de Milan, de llevar ellos, o la persona que señalan el cuerpo santo, en el segundo lugar, y lo pidieron con gran deuocion y humildad, y lo guardan con gran alegría. En este mesmo dia de la Ascension, se guarda desde su principio hasta nuestros tiempos, que se toque el vino en las reliquias deste santo cuerpo, y despues se da a beber a los enfermos de diuersas enfermedades, por efficacissimo remedio, y con innumerables experiencias se a prouado q̄ la virtud deste vino santo, es medicina vnica y eficaz contra el fuego santo, y en el mesmo año que escriuo esto, he visto muchos que an sanado de la pestilencia del fuego santo, con mojarles y rociar-

les con este vino sanctificado, có gran cõtestaciõ de la virtud que tales milagros obra. Y assi la sancta silla Apostolica a cõfirmado la bendicion deste sancto vino, y ha determinado, que no se puede bendecir este santo vino, sino en el monesterio mismo donde estan las reliquias del glorioso san Anton.

CAP. 42. De algunas donaciones piadosas, y de otras offrendas que por este tiempo hicieron personas Ilustres a la Yglesia de San Anton.



L. G. V. nos han escrito en particulares tractados que Guignon

Desiderio señor en lo temporal de los lugares de Mota y Castro nuevo hauiá hecho donacion a los Religiosos deste Monesterio de san Anton de siete yglesias de que el era patron, y otras muy grandes rentas, lo qual no es cierto, porq̄ lo que les dio fue el lugar donde se hauiá començado a labrar

brar el sumptuoso templo de san Anton, y lo que en el estaua labrado, y el patronazgo q̄ tenia de la yglesia antigua parrochial, en cuyo sitio estaua principiada la yglesia mayor nueva, y dentro della quedaua a vn lado la yglesia parrochial vieja, para memoria y cõseruacion de su antigüedad; Dio les tambien el Patronazgo de la yglesia de san Desiderio. Y a estas yglesias fuerõ anexas, las yglesias de san Marcelino, y de san Hilario, y hizo la anexion destas Yglesias Gunthardo Vicario en sede vacante de la yglesia de Viena, y confirmola despues el Arçobispo que entro en la silla de Viena llamado Guidon. Y hizo despues donacion de la yglesia de santa Maria de Mõtanea, con los diezmos del lugar el Noble cauallero Bernardo de Eschanagnijs, y confirmola el mesmo Guidon Arçobispo. otro cauallero principal por nombre Costantino dio la capilla de Caspays, Dieron tambien los Ilustres varones Nautelmo de Monte Lucido, y Poncio Rufo la yglesia de Vinays, y la quarta parte de las dezimas de aq̄l lugar. Dio Ardenchio de Vinais la ygle-

sia de san Iuan, que llaman la del trigo, y la nouena parte de los diezmos, y vltimamente Pedro de Sophreis dio vna parte que tenia en las yglesias de Vinais, y la quatta parte que tenia en las yglesias de Vinais y de Monte Lucido. Y llaman se donaciones de yglesias las que estos Caualleros hazian, porque traspasauan en el monesterio de san Anton el derecho, que ellos tenian que era de presentar al Arçobispo vna persona habil y suficiente para cura de las dichas yglesias, quando hauiá vacante. Verdad es que para mayor firmeza y seguridad confirmaron estas donaciones el Papa Lucio tercero, y Innoencio tambien tercero, y añadieron otra annexiõ de las yglesias de Roibone, y de Quincebo. Ay escrituras en que se halla, que Guignon Desiderio, de quien hizimos mencion al principio de este capitulo, que era señor del lugar de la Mota y Castronuevo dio el sitio en que oy esta labrada la casa de la Abadia de este monesterio, y dio tambien la viña que esta junto a ella, y dio muchas franquezas y libertades al dicho Monesterio de san Anton. Y dos hijos de este Guignon

Guigon, llamados el vno Franco y el otro Malleno se halla que dieron a este monesterio ciertas rentas de diezmos, y el Malleno dio vna heredad de viñas, y de tal suerte auia dispuesto su hazienda, que cada año daua alguna cosa de nuevo a la yglesia de san Anton de su hazienda en el dia que se celebraua la fiesta de la Inuencio, y descubrimiento del cuerpo santo. Porque era aquel dia muy celebre y famoso por q̄ en el obraua Dios muchos milagros en honra de su seruo Antonio. Y otro hijo del mesmo Guigon, llamado Guillermo Arcediano de la yglesia de Vienna mouido por la deuocion que a el santo tenia, se lee en nuestros Archiuos, q̄ dio a la yglesia de san Anton el lugar de Cordaminis que fue vna gran dadiua, y casi por el mesmo tiempo otro gran Canallero llamado Francisco, queriendo partirse a Ierusalen a visitar los lugares sanctos, y a pedir a Dios que usasse de misericordia cō su anima; antes de su partida dio a la yglesia de san Anton gran parte de su hazienda, y quando voluio de su peregrinacion se ofrecio a simismo a Dios, para ser

uir al santo y a sus pobres perpetuamente en aquel monesterio, tomando el habito de religioso. Y finalmente por este tiempo otros muchos Principes encendidos en la deuocion de san Antonio le dieron a su yglesia y monesterio grandes dadiuas.

CAP. 43. Como Guigon Desiderio, hizo donacion del Hospital que llaman de la Limosna, dō de se curasen los pobres tocados del Fuego santo.



CONSIDERANDO pues Guigon Desiderio, q̄ era vn cauallero muy rico poderoso y principal(como emos dicho) las muchas obras de charidad que Gaston y sus companeros exercitauan con los pobres tocados del sagrado fuego, con admirable deuocion y piedad y viendo que no tenian lugar a proposito, donde recurrir, y curar tantos pobres, y queriendo ser participante de los me-

ritos

ritos de tan santa obra, dioles la casa que se dize de la limosna con gran deuocion y piadosas entrañas. Algunos há dicho, q̄ el no labro el hospital sino que solamente dio el sitio donde se labro despues la casa de la limosna: y me parece esto mas probable, porque en el apendice del martirologio antiguo de nuestra religion, y en otros lugares se lee, que el hospital grande le edifico vn sacerdote, llamado Esteuan, el qual murio el mesmo año que Guigon que fue el del señor de mil y ciento y treynta. Y para apurar la verdad de todo, digo que en vnos papeles antiguos escritos de mano, ley, que la casa de la limosna no era el hospital donde estauan los pobres, sino la casa donde morauan, y habitauan los Religiosos, y llamase la casa de la Limosna, porque estaua fabricada junto a la Yglesia de sancta Maria de la limosna hacia la parte del septentrion cercana a las viñas. En esta casa de la Limosna antigua, o aya sido el Hospital, o la habitacion de los Religiosos, estan aora

edificados los graneros del Monesterio, y los Lagares, y el capitulo y la Libreria.

CAPITULO. 45. DE la muerte de Gaston de buena memoria, que fue el primero que fundo la santa religion de el gran Antonio.



DESPUES que el bué VARON Gaston, de quien tantas vezes emos hecho mencion en esta Hystoria, puso los dichosos fundamentos de esta sancta Hermandad para exercitar tan piadosas obras de Charidad lleno de Años, juntos todos los hermanos, a quien exhorto a la perseuerancia de tan sancto proposito, y de tan heroyca obra, en comendo su alma al Señor, y entro en el camino, que toda carne a de caminar, q̄ es el de la muerte,

R Pero

Secunda parte del Compendio

Pero en que año muriese Gaston no lo he hallado escrito. y de este varon de buena memoria era segun mi coniectura la casa que oy es hospital en Anceron, y era la casa de sus padres. Y deste mesmo era (a lo que pienso) la casa de los Loyniarios, Que aun que algunos han pensado, que esta casa le vino a la religion en el año del señor de mil y trecientos por la vnion que se hizo del priorato de Marnancio, a quien pertenecia, y asy parece que lo dize algunas escrituras antiguas, Pero considerada la verdad cuyo cuidado he hallado, que la casa de los Loyniarios erade nuestra religion: antes del tiempo de esta vnion. Porq ay escritu-

ras, por las quales consta que vn Abbad de nuestra orden q̄ estóces se llamauan maestros, por nombre Falcon otorgo escripturas en la misma casa de los Loyniarios, como en casa del hospital, y dio a tributo perpetuo ciertos bienes de la casa. Y esto fue mas de cien años antes q̄ se hiziesse la vnion del Priorato de Marnancio, y para cócordia desta variedad nacida de papeles antiguos, digo que en la casa delas Loyniarios deuo de auer antiguamente alguna casa que pertenecia al Priorato de Marnancio: y como alli bastaua vna casa, o deribarón esta del Priorato, o se cayo con el tiempo.

CONCLUSION DE LA SEGUNDA PARTE.

Basta lo q̄ emos dicho de la Reuelacion y inuencion del cuerpo de san Antonio, y de las diuersas translaciones de sus sanctas Reliquias, y del origen de esta Religión que fue instituyda de uaxo de su nombre, y de su amparo, con dichosísimos principios.



TERCERA PARTE DEL COMPEN- dio de la Historia Antoniana.

Prohemio.

QVISO DIOS nuestro Señor, q̄ a la fundación, diuina de la religión Antoniana, aunq̄ nacida de humildes principios se le siguiesse su dichoso acrecentamiento, porque siendo la rayz desta Religión sancta la Charidad, y Piedad de los pobres, dando marauillosos frutos este arbol muchos caualleros, y otros hombres principales con piadoso afecto de deuoción se llegaró a esta sancta compañía, trayendo el TAV publicamete en sus vestidos, y estos llamauán los hermanos de la casa de la limosna de san Anton. Auia en esta cōgregacion otros q̄ llaman donados q̄ seruiá. Auia tambien algunas piadosísimas mugeres, q̄ se encargauan del cuidado de los pobres, y por alcáçar la misericordia Diuina, les seruian có gran cuidado. Y fue tanto el aug-

mento desta santa hermandad, q̄ en muy poco discurso de tiempo creció su fama y se estendió en muy alejadas y diuersas partes,

Muerto pues Gastón de gloriosa memoria, acordaró los hermanos q̄ quedauán de aquella santa hermandad, q̄ de alli adelante se eligiesse por canonica eleccion de su mesma cōgregacion vno q̄ fuesse cabeça de aquella hermandad, y que los gouernasse y mirasse por la casa, y por los pobres, y que este se llamasse el Maestro o el Señor, y que lo cōfirmasse el Arçobispo con su authoridad ordinaria, y guardose esta forma de elegir Prelado por ciento y setenta años. Y aun que no se ordenauan los hermanos de esta congregacion, los que eran Prelados o Maestres sabemos que eran de misia. Y asy si pondremos aqui breuemente los q̄ gouernaró esta sancta

congregacion con titulo de Maestres.

CAPITVLO 1. DE ES
teuan el primer Maestre de la casa de la limosna de san Anton.



ABRE DE ser breue en contar los hechos de los q fueró Pre lados al principio de esta sancta Religion, y abre de ser lo mas por fuerça que de voluntad, porque he hallado tan poco escrito de estos varones, y eso poco tan esparcido y desordenado, que mil vezes me arrepenti de haberlo començado, vencido de la dificultad de estas cosas antiguas, y casi fastidiado dellas. Pero pareciendo me injusto que por la dificultad de vnas cosas las dejasse perecer todas, augmentando el trabajo, y dexando las cosas que tenian duda, me determine a escreuir solo aquello, que tenia certeza por probança de escripturas: Pienso yo que aquellos buenos Padres nuestros de los siglos pasados, co-

mo gente ocupada en mejores exercicios, que no tuuieró mucho cuydado de screuir los successos de su tiempo, de lo qual se sigue que tenga mostygnorancia de muchas cosas de estonces. Y assi no podemos (auiendo de tratar verdad y certeza,) hazer larga historia de lo que no sabemos, pues de los que leemos que tuuieron la administracion de esta orden, el primero se llamo Estean, y no he podido hallar su sobrenombre, De este sancto varon, no he hallado otra cosa escrita, mas de que fue Sacerdote, y que edifico el Hospital mayor del Monesterio de san Anton. Murio Estean (como halle escrito en vn memorial de la sala de la Abbadia mayor y en otras escripturas authenticas) el año del Señor de mil y ciento y treynta y vno.

CAPITVLO 2. DE O
tras cosas que succedieron fuera de la Religion de san Anton en tiempo de este primer Maestre.

Fuero



MVERON muy dichosos estos tiempos en q fueron Pontifices Romanos Honorio segundo, y Innocencio también segundo, y Emperador Romano Lothario nono, descendiente de los Emperadores Alemanes del qual fue vn gran Principe y fiel defensor de la Yglesia. En estos tiempos possayan los Christianos el Reyno de Hierusalem, aunque no les faltaua recatos ordinarios de los moros que viuan en el calon, y de los Egipcios y de los de Damasco. Por este tiempo fue cautiuo Balduino Rey de Ierusalem de los moros en vna guerra, y lo rescataró por gran suma de dineros, y mientras estaua cautiuo Balduino, tuuieron los christianos vna milagrosa victoria de los moros, q tres mil christianos vencieron seleta mil moros en guerra campal, fauoreciendoles Dios con manifestas señales, y vna de ellas fue, q en aquella batalla se vio descender del cielo vn gran resplador en fauor de los christianos, q les daua animo y victoria. Tabien por este tiempo

muchos hóbres enfermaron mortalméte del fuego sancto, que vulgarmente se llama de san Anton, el qual fuego les abraua miserablemente sus miémbros como lo refiere Vincencio libro. 26. capítulo. 25. y en el libro. 57. capítulo. 20.

CAPIT. 3. DENAVTEL
mo Sofredo segundo Maestre de esta Orden de san Anton.



MVERTO el Maestre General Estena sucedio a el gouierno de la casa y Monesterio de san Anton. Nautelmo Sofredo hombre viejo, y de sanctas costumbres, como se saca de ciertas Escripturas antiguas. Pero que se vuisse hecho en su tiempo digno de memoria, o en que año muriese no lo he hallado escrito, solo es cosa cierta, que el Linage de los Sofredos fue en aquellos tiempos muy noble y de gran potencia y riquezas en la Prouincia de Vienna,

CAPITULO .4. DEL
estado que por este tiempo tenian las cosas de la Christianidad.



DESPUES del Año del Señor de mil y ciento y treynta al principio del Pontificado de Innocencio segundo, estando el ausente, eligieron en Roma à Pedro de León en Antipapa, que llamaron Anacleto. Y Innocencio fuesse à Francia y llamó a Concilio Enclaramonte, y despues fue restituydo a su Silla Apostolica, y traydo a Roma por Lothario Emperador y Rey de Romanos. Muerto Innocencio, le succedio en el pontificado Celestino segundo, y muerto Celestino le succedio Lucio segundo, y muerto Lucio, le succedio Eugenio tercero discipulo de san Bernardo. Muerto en este tiempo el Emperador Lothario, y fue electo por los electores del Imperio Conrado Duque de Sueuia. En tiempo deste Emperador Conrado tuieron grandes y sangrientas guerras los christia-

nos en Alsia, y deseandolos favorecer el Emperador Conrado y Luys Rey de Francia, pasaron en Alsia con dos poderosísimos exercitos, y lleuaron en sus pechos ellos y sus soldados la señal de la sancta Cruzada. Y este gran Emperador Conrado fue el que dio el Preuilegio a los Ginoueses de batir moneda, con que pudiesen en ella su Retrato y su nombre. Lo qual vemos que se conserua hasta oy. Por estos tiempos fue estimado en mucho por todo el mundo, pero principalmente en Francia el glorioso san Bernardo Abbad de Claraual, por su sanctidad y doctrina.

CAPITULO .5. DE GUILLERMO RUFO, Tercer Maestro y Prelado de la Orden de san Anton.

ALGUNOS pocos años poco después de esto, en la cüeta de los tiempos, hazen segundo Prelado de nuestra Orden a Pedro Sofredo, diziendo que gouerno, despues de la muerte



muerte de Estephano: y no ha en mención de Nautelmo Sofredo, ni de este Guillermo Rufo, antes los pasan en silencio, poniendo a Pedro Sofredo que murio el año del señor de mil y dozientos y dos, y segun esta cuenta, si fuera el segundo prelado despues de Estephano, que murio el año de mil y ciento y treynta, hauiamos de confesar que tuuo el gouerno de la orden setenta, y dos años, que no es cosa verisimil, fuera de que ay escrituras autenticas de que consta que los dichos Nautelmo Sofredo y Guillermo Rufo fueron Prelados de esta Orden antes de Pedro Sofredo. Y viniendo a tratar de Guillermo Rufo Tercer Maestro de esta Ordé, sabemos que fue vn varon de gran valor, y que por su prudencia y sollicitud esta Religion tuuo grandes acrecentamientos, y q muchos varones principales mouidos con deuocíon de seruir a Dios, y a san Anton recibiendo la insignia del Tau, se ofrecieron y consagraron a esta sancta orden, para exercitar aquellas heroycas obras de piedad que en ella se exercitaban con los pobres. Y de estos buenos sucesos, que a la ordé

de san Anton le venian, embidiosos El Prior llamado Algodio y los monjes del Priorato de san Anton por ciertos caminos y trazas comecaró a cótra dezir esta santa Religíon, y principalmente pretendian que el sobre dicho Algodio hauia de ser Prelado de esta congregación, y que auia de tener superioridad y mádo en la casa de san Antó, pero este pleyto no duro mucho: porque poniendose amigos por medianeros tomaron las partes vna cócordia buena y vil para todos, y hizieron su escritura autentica de transacion y concierto. En que año muriese este buen varón Guillermo, no he hallado cosa que pueda referir con certeza.

CAPITULO .6. DEL
estado que las cosas de la christianidad tenian por este tiempo.

DESPUES DE la muerte de Eugenio Tercero, fue electo en Pontifice Romano Anastasio quarto, que primero fue Abbad del monesterio de sancto Rufo. A este Anastasio

no succedio en la silla Apostolica Adriano quarto, que solia dezir que no auia hōbre mas infeliz ni trabajado que vn Papa, y que no se podia desear el Pontificado. Deste Pontifice cuentan, que paseandose en tiempo de verano por vnos muy frescos jardines, y queriendo beber de vna muy clara fuente, con el agua se le entro en la boca vna mosca, y que de tal suerte se le assio al gaznate, que le fue ocasion de su muerte; y esta desgraciada muerte la atribuyeron los Alemanes a justo juyzio de Dios, porque hizo conjuracion contra el Emperador. A este Adriano succedio Alexandro tercero, y con su eleccion vbo scisma en la Yglesia de Dios, por que fue electo contra Alexandro otro que llamarō Victor, y murio este Victor, y eligierō los de suparcialidad otros tres Antipapas, y todos murieron antes que Alexandro, que era el verdadero Pontifice. Fue electo en Emperador Federico llamado por sobrenōbre Barba Roja, Duq de Sueuia. Este dio titulo de Reyno a Bohemia siendo primero Ducado, y a Austria le dio titulo de Ducado siendo antes Marçado.

Fueron desdichados tiempos estos, lo vno por las sangrientas guerras que hauia en Ytalia, Porque todos los Principes della se hauian juntado a hazer guerra al Emperador, y lo otro por la pestelencial scisma q̄ auia en la Yglesia, y por lo que duro, que fue mucho tiempo, y con fin de quitarla se vieron el Emperador, y el Rey de Francia Philippo, cerca de Diuion ciudad de Borgoña, y no se concluyo nada. El Papa Alexandro mientras duraron estos tiempos trauaxosos se estaua en Francia, y mas de ordinario en Paris. Tā bien Alemania andaua por estos tiempos inquieta y desafogada, porque hauia muchas muertes, muchos robos, y se quemauan y saqueauan entre si los pueblos mas cruelmente, que en guerra de enemigos. Pues en Asia los Principes Christianos tenian entre si grādes guerras; por este mismo tiempo los Emperadores de Constantinopla, oyendo las diuisiones que auia entre el Papa y el Emperador embiaron embaxadores al Papa, y intentaron y procuraron con todas sus fuerzas, que se quitasse el Imperio de Occidente, y que

que se reduxesse todo el poder del Imperio al Emperador de Constantinopla, pues antiguamente era vno solo el Emperador y vno el Imperio, y que fuesse así agora dando razon que el Imperio Occidental se auia desmembrado del Imperio de Constantinopla sin bastante causa, y que parecia cosa agena de buena policia, que en la Republica Christiana huviessen dos Monarchias, y dos Emperadores. Por este tiempo començo la Prouincia de Viena a ser herencia y patrimonio de los hijos primogenitos de los Reyes de Francia y llamarle Eldelfinado, y los primogenitos Delfines. Por este tiempo el Emperador Federico tuuo cercada siete años a Milan, y despues de tan largo cerco la tomo y asolo, y la aro, y sembró de Sal. A este mesmo Emperador Federico por el rescate de su hijo Othon, que era prisionero de los Venecianos, le fue forçoso rendirse al Papa Alexandro, y hazer paces con el, Y viniēdo le a pedir perdon, y a dalle la obediencia, prostrado por tierra el Papa le puso el pie sobre el cuello diciēdo andarás sobre el Aspide y el Basilisco, y pisaras al Leon, y al

Dragō, y respōdióle el Emperador, a san Pedro reconozco, este vasallage y obediencia y no a ti. Respondio el Papa; a Pedro se a de reconocery ami, y esta historia se vee galanamente pintada en Venecia en el palacio de san Marcos.

CAPITULO 7. DE Pedro Sofredo Maestre y quarto Prelado de la Orden de San Anton.



VCEdio a Guillermo Rufo en el gouierno de la orde Pe

dro Sofredo hijo de hermano de Nautelmo Sofredo segundo Prelado de esta Religion: Fue Pedro Sofredo vn gran Prelado y muy prudente; en tratar negocios, hauia sido Canonigo Reglar de la yglesia y monesterio de Marnancio, segun se lee en papeles antiguos. no se saue de cierto en que año començo su gouierno, solo se halla, que por el año de mil y ciento y ochenta y vno se hallo presēte a vnas escrituras, como prelado y Maestre de

de la casa de la limosna de san Anton. En el tiempo de este prelado, siendo Papa Celestino tercero huuo vna gran conuention entre el Prior y monjes que seruian la yglesia del glorioso padre sant Anton, y entre este sobre dicho Pedro Sofredo y los de mas hermanos que seruian en el Hospital de los pobres de san Antõ, sobre que los vnos y los otros, así los monjes, como los hermanos que seruian los pobres, enbiauan demandadores, a que en nombre de san Anton recogiesen la limosna y charidad, q̄ los fieles christianos hazian, Porque el hospital de san Anton por no tener rentas bastantes para todas las obras de charidad, y hospitalidad q̄ se exercitan alli, tuuo necesidad de ser fauorecido y ayudado con el socorro piadoso de los fieles: que ya se faue que las obras de charidad, que se hazen en el hospital, que son muchas, q̄ por la mayor parte se sustentan en el baculo de nuestro beatissimo Padre san Anton, quiero dezir, que por su fama, y por su claridad y por la virtud q̄ Dios le dio a este gran Padre y confessor suyo se mueuen los fieles a hazer limosnas. A este

pleyto comenzado puso fin vna trasaccion y cõcierto que tomaron entre si las partes, y fue que el Prior y monjes pudiesen embiar vn demandador solo, y este hauia de pedir en sola la prouincia de Viena para la fabrica de la yglesia y monesterio de sant Anton, con tal condiccion que si a este tal demandador le diessen algunas limosnas señaladamente para el hospital, que las diesse enteramente, y que los hermanos del hospital pudiesen embiar todos los demandadores que quisiesen por todas las partes de la christiandad a recoger las limosnas y socorros piadosos que los fieles christianos hiziesen para el hospital y pobres del, y con condiccion, que si a los tales demandadores les diessen alguna limosna señaladamente, o algunos votos, o offrendas para la fabrica de la yglesia de san Anton, o para los Religiosos que en ella siruen, que fielmente se entregasse al Prior y Religiosos del monesterio de san Anton. Hallarõse en esta concordia el Prior de Marnancio, y el noble y poderoso cauallero Aynardo de Castronouo, que fue successor en el estado

de

de Guigon Desiderio, despues de la muerte de Francon, y de Maleno sus hijos, y la suma de esta concordia (repitiendola otra vez) fue que de alli adelante se tuuiesse cuenta y razon de lo q̄ se dara para la fabrica, de la yglesia, y para la cura de los pobres. Ya un foy de parecer que lo mesmo se auia de considerar en nuestros tiempos. Porque aunque al principio de esta religion eran diferentes los que seruian a la yglesia del glorioso Padre san Anton de los que seruian a los pobres y exercitauan la sancta hospitalidad, y agora con la mudanca y variedad de los tiempos, es vna mesma la Religion, y vnos mesmos los religiosos que hazen ambos officios de seruir la yglesia, y cuydar de los pobres: con todo pienso, que es muy conforme a justicia, q̄ se tuuiese cuenta, con lo que los fieles dan graciosamente para las yglesias y monesterios de san Anton, que se gastasse en eso, y con lo que dan para curar los pobres, y que se gastasse en solos ellos, para que la intencion de los fieles (como es justo) no se defraudasse, antes alcançasse su debido efecto con honrra desta religion.

Por este mesmo tiempo q̄

fue el año del señor de mil y ciento y noueta y vno, el Illustre y poderoso cauallero Odon señor del lugar de Turnõ que riendose partir a España a hallarse en las guerras, que en aquella Prouincia los christianos hazian contra los moros, dexo en guarda y en proteccion del bienauenturado confessor san Anton el puerto y fortaleza de su lugar, cõ todos los de mas bienes que tenia, y hizo pleyto omenaje de que el y sus successores darian cada año perpetuamente a la Yglesia del señor san Antõ veinte sueldos. Y de mas desto dio paso franco por su tierra a las personas y a la hazienda que tocasse al monesterio de san Anton, y que no pagassen derechos. Y despues Guigon y Pedro hijos del sobre dicho cauallero Odon confirmaron la donacion de su padre, y dieron sus cartas de preuilegio dello.

Por este mesmo tiempo el Reuerendissimo don Pedro Capocio, Cardenal de la sancta yglesia de Roma, por la gran deuocion q̄ tenia al glorioso Antonio edifico en Roma vn hospital y casa de su nõbre y aduocacion, como lo re

Terçera parte del Compendio

fiere Sabelico, en la vida de Gregorio nono. Quisiera este dicho Pedro Sofredo, tener en su hospital Yglesia propria, porque lleuaua mal como hõbre cuerdo, acudir al monestrio, y así pretendio con grandes veras alcançar del Arçobispo de Vienna licencia para edificar propria yglesia en su hospital, Pero los monjes sospechando esta pretension, impetraron del Papa Alexandro tercio vn breue, en que prohibia que nadie pudiesse edificar en el termino de su parrochia y glesia ni oratorio, ni capilla sin licencia de los dichos monjes, y con este breue le fue forçoso a Pedro Sofredo desistir de su pretension, y no se contentaron con estoruarle su proposito, sino que dieron grandes quejas ante el Papa del sobre dicho Pedro Sofredo, y de sus compañeros, diciédo que eran vna gente sin cabeza, y sin prelado superior, q̄ les tomasse cuenta, y que querian por su propria autoridad edificar yglesia en Perrochia agena, sin licencia de la yglesia Matriz. Y por estas quejas que los monjes dieron contra Pedro Sofredo y sus compañeros el Papa Innocencio tercio

que presidia en la silla Appostolica, dio sus letras para el proposito de Auinon, y para el prior de Marnanco en que les cometio la aueriguacion de esta querella, y que determinassen con autoridad Apostolica lo que fuesse conforme a razón y a justicia. Pero estas letras no tuieron efecto: porque se entendio que auian sido impetradas, mas por passion e inuidia que por razón y verdad. Y finalméte auiendo hecho muchas cosas en seruicio de Dios y en aumento de su orden, el gran varon Pedro Sofredo, acabauo sus dias en el año del Señor de mil y docientos y dos, como se lee en vn Apendice de vn martirologio desta orden. Delo qual emendaremos el error, de los que dicen que Iocelino de Torre maestre de el hospital de san Antõ, murio el año de mil y ciento y nouenta y seys, y que el maestre Guillermo de Pernanco murio el año de mil y dozientos y vno, pues es cierto q̄ por estos años era maestre y prelado Pedro Sofredo.

CAP. 8. de las cosas q̄ succedierõ en la christiãdad en tiempo deste Maestre Pedro Sofredo.

MIEN

De la Historia Antoniana. 103



MIEN- tras fue Prelado de esta orden Pedro Sofredo presidieron en la silla de san Pedro los Papas siguientes. Alexandro tercero, Lucio tercero Urbano tercero, Gregorio octauo, Clemente tercero, Celestino tercero. Y vltimamente, Innocencio tambien tercero. Por este tiempo se ensancho y estendio el Imperio del emperador Federico, que comunmente llaman Barba roja. Este Emperador nunca se sosiego, antes andaua inquieto, intetando nouedades, vna dellas fue q̄ oyédo dezir, q̄ algunos ciudadanos Milaneses tornauã a edificar la ciudad de Milã, q̄ el a uia destruydo y asolado, juto grã exercito, y voluio a Italia, y paso por el mote Ginilio y la queo a Secufra, y cerco a Alexandria, pero no la pudo tomar. En esta fazon el Duq̄ de Saxonia Enrico, q̄ hasta estõces auia ayudado al Emperador Federico en todas sus guerras le dexo y se retiro a sus estados, y sintiolo tãto el Emperador, q̄ le fue siguiédo, y le pidio cõtã

ta instãcia y humildad q̄ no le desparasse, q̄ casi se echo a los pies del duq̄ de Saxonia rogãdo se lo, y el duq̄ cõ la cortesia deuida no cõsintio tãta humildad del Emperador, y dixole estõces vn priuado suyo, ea señor cõsiéte agora q̄ la corona Imperial se humille a tus pies, q̄ sera pronostico de q̄ facilméte de los pies la pondras en la cabeza.

Por este tiempo fue la santa ciudad de Ierusalé tomada de Saladino Sultan, auiendola poseydo los Christianos ochenta y nueue años, y poco despues se hizo vna liga entre el Emperador Federico y Philipo Rey de Francia, y Ricardo Rey de Inglaterra y Odon Duq̄ de Borgoña contra los infieles para tomar las armas para esta sancta impressa y el Emperador y los demas Reyes y Principes, por quitar entre si occasion de discordias, de comuni acuerdo y consentimiento, eligieron por General de esta liga a Bonifacio, Marques de Monferrato, q̄ fue vna cosa de gran admiraciõ, suje estar se vn emperador y tantos Reyes y Principes vn marq̄s, y estar a su ordẽ

S

po

Tercera parte del Compendio

por el bien de la christiudad. Para esta jornada se celebrou vn Concilio general en Paris, en el qual se concedio la Cruzada, y fue infinita gente la que la tomo, y fue a la guerra, y entonces se impusieron los diezmos sobre las haciendas de los que no yuan a la guerra.

POR este tiempo cuenta Vicécio Hystoriador vna cosa digna de grande admiracion, y fue que el año de mil y ciento y ochenta y siete, en el qual año fue tomada la Cruz, en que padecio nuestro Señor Iesu Christo de Saladino Soldan, y de los otros moros. *Los hombres que nacián no tenían tantos dientes como tenían antes, Porque los que nacián por este tiempo no tenían mas de veynte o veynte y dos dientes, y los que auian nacido antes tenían treynta y dos o treynta y tres. Bien pudiera el autor escusar esta fabula que tal parece a mi iuyzio,*

POR este tiempo tomaron los moros por fuerça de armas el Reyno de Granada, que es en el Andalucia, y fueron señores del hasta casi nuestros tiempos.

POR el año del señor de mil y ciento y nouenta murio el Emperador Federico en las partes de Oriente, ahogado en vna corriente de vn caudaloso Rio. Succediole en el Imperio Enrico sexto, y el Papa Celestino tercio dispuso con el, para que se casasse con vna Monja professa. Murio este Enrico, y succediole en el Imperio Philippo Stiuo de nacion.

EN el año de mil y docientos y dos, succedio que el Imperio de Constantinopla se passo a los Franceses por su valor en armas, que es vna cosa, que encarecen mucho los historiadores. Y estuuó en su poder cinquenta y ocho años o como otros dizen sesenta y ocho. Y assi leemos, que los Franceses no solo possayeron el Imperio de Occidente, pero tambien el de Oriente, que desde Constantino nadie tubo juntos estos dos Imperios.

Engrandecio tambien la nacion Francesa el auer sido Reyes de Ierusalém, que de los Christianos solos ellos possayeron este Reyno.

CAP-

CAPITULO .9. DE Bruno Maestre del Hospital de san Anton.



VERTO Pedro Sufredo succedio, en el gouerno de esta piadosissima

ma casa de san Anton, Bruno de Hens, o como otros le llaman Burnon. En tiempo de este varon, tenia gran fama la hospitalidad que se hazia en esta casa de san Anton, y era fauorecida de muchas personas, y entre ellas Estacio proposito de la yglesia del Burgo de Valence, y los Canonicos mouidos con gran deuocion del sancto hizieron donacion de la Yglesia de Ianaifa con todas sus Rentas a Bruno Maestre del Hospital de san Anton, para que se gastassen en curar los pobres. Ay escrituras autenticas de esta donacion otorgadas por el Año del Señor de mil y dozientos y quatro. En tiempo de este Bruno se impetro la gracia para la orden de san Anton de poder

imprimir *Imágenes de este glorioso Sancto y los Taus.* Y se prohibio que otro ninguno las pudiesse imprimir, como dello ay authenticos testimonio. Viuió poco este gran varon Bruno, y por esta causa no le pusieron en el catalogo de los Maestres desta sancta casa de san Anton, y no se sabe en que año succediesse su muerte.

CAPITULO .10. DEL estado que tenían en este Tiempo las cosas de la Christiandad.



OR ES te tiempo las cosas tocantes a la yglesia tuvieron gran tranquilidad y sosiego, y florecieron los sanctissimos varones sancto Domingo, y san Fráscisco. Las cosas del Imperio estuuieron en gran diuision entre Ppilippo y Octon, sobre quié auia de ser Emperador, y vbo grádes vados y parcialidades, Por este tiempo salieró de sus tierras los Tartaros, que es gente de grande fiereça y valentia y su Rey, y señor d.

§ 2 mucha

Tercera parte del Compendio

muchas prouincias, y Reynos y el Papa embio embaxadores al Principe de los Tartaros con cartas muy blandas en q̄ le pidia que templase su furia, y que no hiziese tanto estrago en la tierra.

CAPITULO .II. DE FALCON, Maestre del hospital de san Anton, y el primer Sacerdote que tuuo este gouierno,

S V C C E
dio A
Bruno
vn varo
digno d̄
toda ala
baca lla
mado Falcon, el qual con su buena diligencia alcanço del Papa Innocencio tercero, que estonces presidia en la sancta yglesia de Roma, q̄ fauorecia mucho a los q̄ se dauan ala virtud y se exercitauan en obras de Caridad, licencia y facultad de edificar yglesia propria, en q̄ oyesen los officios diuinos los hermanos del hospital de san Anton, haviendose pasado ciento y treynta años, que por andar ocupados en exercitar obras de Caridad, no auian e-

dificado propria Yglesia; y aunque tuuieron gran contradiccion del Prior y Monjes de la yglesia mayor de san Anton, con todo Humberto de buena memoria, Arçobispo de Vienna, con consejo del Obispo Viterense y del Abad de Buen Valle, y de otros Prelados Ecclesiasticos, concertó las partes que pleyteauan, auiendo las mesmas partes, con prometido su pleyto en manos del Arçobispo, con pena de diez mil sueldos de plata, a la parte que no pasasse por su determinacion y decretos el qual fue, que pudiesse el maestre, y los hermanos del hospital de san Anton, y de la casa de la Limosna hedificar vna Yglesia, o Oratorio, o capilla junto a la yglesia mayor, del titulo e inuocacion de nuestra Señora, con tal condicion que la tal capilla no tuuiesse mas de diez varas de largo, y seis de ancho, y que no fuesse muy alta sino de moderada altura, y que tuuiesse vna campana mediana, y que no estuuiesse en campanario mas alto q̄ la yglesia, y q̄ la labrase los hermanos a su propia costa, sin q̄ pudiesen pedir para su fabrica ni ornato limosna ni otro socorro

otras

De la Historia Antoniana 105

otras condiciones puso el venerable Arçobispo, que le parecieron a proposito, para conservar la paz, y la concordia en lo presente, y para quitar pleytos en lo por venir. Hizo se esta cõcordia, el año de nuestra Redencion, de mil y doscientos y ocho, yaun que es asy que al principio el Prior y frayles aprouaron esta sentençia de cõcordia, pero despues se dize que se arrepintieron, y acudieron a la sancta silla Apostolica, y alcançaron della letras, para impedir la fabrica de la capilla que se auia comenzado. Pero el maestre del hospital de san Anton, y los hermanos, no obstante la contradiccion acabaron su obra, y esta es la yglesia de santa Maria, que se edifico junto a la casa del hospital, no como esta agora labrada que es muy sumtuosa, sino vna que esta incorporada, con esta yglesia nueva y esta a la entrada della consetuando todavia su antigüedad y tosca labor; que la otra parte de la yglesia que es a lo moderno, fue acreçetada despues. Y antes que los hermanos desta piadosissima orde de san Anton edificasen esta capilla y yglesia, cyan los diuinos of-

ficios en la yglesia mayor. Y es de auertir, q̄ aun que esta sancta Religion se auia instituydo especialmente con el titulo e inuocacion de san Anton con todo esta primera yglesia no tuuo el nombre de su Patron ni se llamo de san Anton sino de nuestra Señora, y esto por la contradiccion de los monjes. Pero desta mesma disonancia se sacaua vna probable coniectura, de que el asiento de esta Religion no auia de durar mucho tiempo en esta yglesia sino que se auia de esperar de la prouidencia de nuestro Señor Dios, que auia de dar otra forma a esta religio que fuesse mas conueniente al instituto suyo, y al patron que auian escogido, como se vio despues por que edificaron su Yglesia los hermanos, y se sauc, por tradicion que despues de atauada (que lo hizieron bien breuemente) la consagro el Reuerendissimo Arçobispo de Viena Humberto, y celebró en ella la primera missa con solemnidad.

Por este tiempo el Principe de Orago mouido de la grãde uocio q̄ tenia ael santissimo Antonio, visitó personalmente su

Yglesia y sus reliquias, y los hizo gran veneración, y recibió de su amparo y defensa, y de sus sucesores la yglesia de san Anton, y a todas las personas que tocassen a su familia, y toda su hacienda bienes y posesiones, de lo qual dio sus prouisiones autenticas, y vltimamente les concedio licencia general q̄ pudiessen sacar de sus estados, toda la sal que vuielen menester los religiosos de san Anton, sin pagar nada por ella. Tornose por este tiempo a despertar otravez discordia entre el Abbad y monjes de la yglesia de san Anton, y entre el maestro y hermanos que seruián a su hospital, y así el año de mil dozientos y nueue, se hizo otro compromiso por las partes para sossegar estas discordias en el preceptor de la yglesia Romanense, y otros señalados varones, pero no se concertaron ni se siguió ninguna cosa deste compromiso digna de memoria.

En este año vn noble varon por nombre Sibudo de buena vista oprimido de muchas aduersidades, se fue en peregrinacion a muchos sanctuarios y casas de deuocion, pidiendo socorro a nuestro Señor por

la intercesion de sus santos. Y entre las casas que visito fue la vltima la de san Anton, donde orando con muy gran deuocion se sintio muy consolado, y confeso que por intercesion de su seruo Antonio, auia alcanzado de nuestro Señor lo que deseaua, y así en agradecimiento hizo donacion con piadosa liberalidad a la yglesia de san Anton de la quarta parte de vn heredamiento llamado Rath, que estaua en el lugar de buena vista. Y vn hermano de este cauallero llamado Amblardo hizo donacion también de la mitad del mismo heredamiento en agradecimiento, de q̄ por su intercesion se auia acauado vnas grâdes enemistades, q̄ tenia con su hermano, y auian quedado en gran concordia y paz.

Este mismo año el Illustrissimo Principe Raimundo, hijo de la Reina doña Costança Duq̄ de Narbona, Conde de Tolosa y Marques de la Proença, por la gran deuocion que tenia a san Anton recibió en su proteccion y amparo las personas y las haciendas que tocassen a este bienauenturado santo, y dio licencia a las personas que seruiessen en su hospital

hospital yglesia y monesterio, para que sacasen de sus estados todos, y pasasen por ellos sin pagar derecho, ni otra imposicion todo lo que vuiessen menester para su seruicio y prouision de su cata. El año del Señor de mil y dozientos y diez se torno a levantar otro pleyto entre el Abad y monjes de la yglesia de san Anton, y el maestro y hermanos del hospital sobre las ofrendas y limosnas, y otros piadosos socorros que los fieles hazian, como se auian de repartir entre la yglesia y el hospital, y como prometiose el negocio de ambas partes en manos de los Reuerendissimos señores Arçobispo de Vienna, y Obispos de Auinion y Viuiers, los cuales compusieron sus pretensiones y diferencias con justos medios, y conciertas condiciones, entre las quales fue vna q̄ se instituyessen en esta orden ciertas casas que se llamasen Bailias, las quales tuuiesse cierta superioridad y dominio en las personas de esta Religion, conforme al distrito y jurisdiccion que se les señalase, y la causa de instituyr estas casas fue para que los ministros desta Religion, q̄ se repartian por tá

tas, y tan distantes partes a juntar la limosna para curar los pobres del hospital de san Anton, tuuiesen a quien dar cuenta, y que por verse tan lejos de su principal maestro, no vrasen mal de las licencias que lleuauan. Por este mesmo año se edificaron en diuersas Prouincias muchas casas y hospitales de San Anton para que en todo el mundo se exercitasen las obras de sancta Charidad con los pobres lastimados del fuego de San Anton por los hermanos de esta sancta orden.

En el gouerno de este maestro esta piadosissima religion se acrecento mucho, porque edificada su yglesia aunque pequena y adornada, comenzaron los hermanos a seguir choro y celebrar los ofactos diuinos con gran deuocion y puntualidad. Edificaronse en su tiempo muchas casas que se llamauan preceptorias en diuersas prouincias con titulo y nombre de San Antón, sin las que ya estauan edificadas, que eran muchas con licencia de los ordinarios, y algunas otras con autoridad Apostolica aplicadas a esta piadosa Religion, y no solo se estedio

la orden en las partes de Occidente, pero luego su deuocion a las tierras Orientales, y de la otra parte del mar de q̄ tenemos exēplo en la casa d. S. Antō de Accō o de Ptolemyda prouincia de Palestina, el año del Señor de mil y dozientos y diez y ocho, sobre que vno pleyto, a quien auia de estar sujeta, que el Patriarca de Ierusalem pretendia la juridicion de esta casa, y se dio sentencia definitiva que tenia de estar sujeta al maestro de esta religion, como casa de la orden de san Anton, y esta sentencia fue despues aprouada y confirmada por autoridad Appostolica por el Papa Honorio tercero.

Por este tiempo hallo que ya se vsaua criar en los pueblos ganado prieto de cerdas para la casa de san Anton, y assi no le pareciera a nadie nuevo esta limosna, pues a mas de trecientos años que se vsa. En el año del Señor de mil y dozientos y quinze, muchos prelados eclesiasticos que yban a Roma a celebrar concilio en san Iuã de Letran, conuocados por Innocencio tercero, aun que rodeauan su camino, vinieron a visitar al cuerpo de san Anton con gran deuocion y hallan-

do que auia algunas diferencias entre el Prior y Conuento de la casa, y los hermanos del hospital de san Anton se ofrecieron a ser terceros y jueces arbitros de sus diferencias y los compusieron.

A este Maestro del hospital de san Anton Falcon le concedio Innocencio tercero que pudiese proceder con centurias contra los hermanos que seruian al hospital y a sus subditos en caso de reuelia y contumacia.

Por el año del señor de mil y dozientos y diez y ocho el Papa Honorio tercero haziendo gran fauor a esta orden la confirmo por verdadera religion, y a su maestro y a los hermanos que seruian al hospital los declaro por verdaderos religiosos y como a tales los recibio en su proteccion y de la santa silla Appostolica.

Este mesmo año compro Falcon de la Abadesa y monjas del valle de Breyfiaco cierta renta y censos para el hospital, aprouando y authoricando el cōtracto de venta el Arçobispo de Vienna y el Abad de Buenos valles.

Murio este buen Maestro del hospital de san Anton año del

del señor de mil y docientos y veynte. *Estos veynte añadyo, que pienso, que esta errada la letra, conforme la cuenta del Apēndice del martirologio viejo de esta orden.*

CAPITULO 12. DE EL estado que tenian las cosas de la Christiãdad en tiempo de este Maestro.



EL CANÇO este buen Maestro Falcon dos Pōtífices Romanos a Innocencio tercero y Honorio tambien tercero que gouernaron la silla Appostolica, y tuuieron el Imperio Romano Philippo Principe de Sueuia, y Oton quarto, gran enemigo de Philippo que lo sucedio. Oton persiguió la yglesia de Dios con grandes trabajos y hizo gran daño en las tierras del estado de la yglesia, Por lo qual fue priuado por sentencia de la dignidad Imperial, y se le dio a Federico segundo. En este tiempo se celebró el gran Concilio Latera-

nése donde dizé que se hallaron mil y trecientos Prelados Por este tiempo (como refiere Vicencio historiador) en la Prouincia de Vienna se descubrio de repente el lago que dicen de san Lorenço, y tomo tanta agua que viniendo con gran impetu, pasando por la ciudad de Granoble se junto con los Rios famosissimos de Isara y el de Hofne, y dexo hecho gran estrago ahogando muchos millares de hombres, y destruyédo muchas tierras.

En este tiempo succedio la destruycion de la gran ciudad de Ierusalem, hecha por Corrhadino hijo del gran Soldan que la destruyo y asolo con tanta crueldad, que solo dexo en tan gran ciudad el Templo y la torre de Daud por asolar y el santo y glorioso sepulchro de nuestro señor Iesu Cristo, que no se atreueron a tocar en el, aun que entraron en cōsejo muchas vezes para destruyrle, porque como refiere Vicencio historiador, su falso propheta mahoma dexo escrito en su Alcoran, q̄ Iesu Christo era hijo de Maria Virgen, y que auia viuido sin peccado, y que fue propheta y mas que propheta, y q̄ auia dado vista a ciegos

Tercera parte del Compendio

a ciegos, y limpiado leprosos y refucitado muertos, y así los moros tenían respecto a su sepulchro y al libro de los Euágelios y lo besauan y le hazian gran reuerencia, por la sanctidad y limpieça que Christo hauia enseñado. Porque muchos moros durante este cerco de Ierusalem quando auia treguas se yuan a Ierusalem de paz, y pedian el libro de los Euágelios, y le reuerenciauan y mas en particular el Euangelio de san Lucas, con todo niegan que Christo no fue hijo de Dios, y se dize comunmente que la ley de mahoma la escriuio y compuso Sergio monje apostatata de la fee, y mahoma hombre sin pulicia de letras la promulgo a fuerça de armas, y así confiesan los mesmos moros que su ley començo por armas, y se cõserua con armas y se a de acauar afuerça de armas.

En este tiempo se vietõ en el cielo por milagro muchas cruces, y de verlas se mouio gran multitud de christianos a pafar la mar, y pelear contra los enemigos de la fee.

En este mesmo tiempo vn Rey de Inglaterra llamado Iuan mouido con gran deuo-

cion, ofrecio a Dios, y a los bien auenturados san Pedro y san Pablo, y a la sancta yglesia catholica Romana su Reyno de Inglaterra, y el de Hibernia, jurando de que el y sus sucesores tendrian el Reyno de alli adelante como en feudo receuido de mano de la yglesia, y como vasallos de la yglesia harian pleyto omenaje de fidelidad, a la sancta silla Apostolica, y quedarian en reconocimiento mil onzas de plata cada año, a los Romanos Pontifices, fuera del Real de plata que el Reyno pagaua por cada cabeça al bienauenturado san Pedro principe de la yglesia.

CAPITULO. 13. DE Estuan segundo de este nombre, Maestre del hospital y casa de la Limosna de san Anton.



ALBVEN Maestre Falcon hallorproblat les cõjecturas q̄ succedio en el gouerno del hospital y casa de la Limosna de san Anton

De la Historia Antõniana. 108

ton: Otro varon llamado Estuan segunido de este nombre y helo colegido de vna tabla antigua, que esta en la yglesia de nuestra Señora entre otras memorias antiguas, que dize. Como en el año del señor de mil y dozientos y treynta y tres, siendo maestre de aquella casa Estuan, el Reuerendissimo señor don Iuan Arçobispo de Vienna, y legado a la tere de la sancta silla Apostolica visito el cuerpo de san Anton, y las otras Reliquias que estauan en la dicha yglesia, y las aprouo con authoridad Apostolica, y mádo que se cõseruassen con toda decencia y veneracion, Algunos que han hecho el Catalago de los Maestres del hospital de san Antono han puesto en el a este Estuan, que yo pongo, porq̄ cuidaron poco de buscar las cosas antiguas y escondidas para sacar a luz la verdad. Y la mesma cuenta de los tiempos haze probable, que entre Falcon el primero de este nõbre, y Falcon el segundo, vno otro Prelado y Maestre que es este Estephano; que pienso que gouerno la orden nueue años, y no se halla en que año mu-

En tiempo de este Estephano el Papa Gregorio nono q̄ presidia en la silla Apostolica, concedio a esta orden que el Maestre y hermanos, no pagassen a los legos diezmos que se solian pagar, ni otras imposiciones.

CAPITULO 14. DE ALgunas cosas notables que succedieron en este tiempo.

PRESIDIERON en la silla Apostolica, en tiempo de Estephano Honorio tercero, y Gregorio nono, que recopiló el libro de las Decretales, y fue Emperador Federico segundo, de quien dize que tambien fue perseguidor de la yglesia. Este Emperador viedo gastado su patrimonio, y que no tenia con que pagar sus soldados, hizo vna moneda de cuero con su nombre y su retrato, q̄ valiesse vn escudo de oro, con que se supliesse aquella necesidad, hechando vn vando, que dentro de cierto tiempo dariá su Thesoro por aquellas monedas de cuero otras de oro y así lo cumplió.

Por este tiempo el Rey de Ierusalem

Tercera parte del Compendio

Ierusalém despues de perdida la gran ciudad de Damiata, pa so en Francia a pedir socorro contra los moros que le trayá muy acosado. Y en este mismo tiempo padecio grandes trauxos Ytalia con los tumultos y perturbaciones delas muchas guerras.

CAPITULO .15. DE FAL
con Mathion Maestre de la casa de la Limosna de san Anton.



ES TE uan succedio en Maestre de la casa de la Limosna de san Anton otro Falcon por sobrenombre Mathion, por votos de todos los hermanos, fue este vn hombre digno de muchas alabanças, en la administracion de su officio, en su tiempo fue muy acrecentada esta sancta religion y el principio de su augmento fue el fauor que le hizo Innocencio quarto, q̄ regia la yglesia Romana, y assi reciuio esta orden en su proteccion y de la sancta filla Appostolica.

En tiempo de este Maestre se començo y se acabo vna riquissima caixa de plata, en que se puso el cuerpo del beatissimo Padre san Anton, dieron la costa desta Arca de plata, Guillermo Abbad de monte mayor y Raimúdo su sobrino prior de la yglesia del sobredicho lugar, como lo dizen las letras, que estan esculpidas en ella, Acabose el año del señor de mil y docientos y treynta y ocho.

Todas las diferencias que hauiá entre el Abbad y monjes de la yglesia mayor de san Anton, y entre los hermanos del hospital sobre los diezmos de las posesiones del hospital y sobre las sepulturas se compusieron con gran paz y amistad, por la autoridad del Reuerendissimo señor Cardenal Hugon, Legado alatere de la silla Appostolica, y se hizieron capitulaciones, que duraron muchos tiempos, y todo se atribuyo a la prudencia de Falcon Maestre del hospital. Pero en lo que mas mostro su sagacidad y destreza fue, en que liberto la yglesia de su hospital de la sujecion de los Frayles del monesterio de san Anton que les auian pretendido que

no

De la Historia Antoniana. 119

no labrassen su yglesia, ni la acrecentassen, y auian pretendido que no celebrassen libremente en ella officios diuinos ni en terrassen muertos. Y quitada esta sujecion y alcanzada licencia para tener su cementerio, procuro amplificar, y engrandecer su yglesia con sumptuosa labor. Edificio tambien junto a la yglesia vn refectorio, Dormitorio, Capitulo, y vn buen claustro, y puso vna buena libreria, y añadió vna campana a otra sola que tenía. Por este mesmo tiempo el Reuerendissimo obispo de Tortosa, y legado Appostolico dio estatutos regulares a los hermanos del hospital de san Anton, ordenando en ellos como se auian de auer en la eleccion de su maestre, y en la professiõ de los tres votos essenciales de la religió, y en la celebraciõ de los officios diuinos, y señalándoles el habito de q̄ auian de usar, y finalmente les dio el orden q̄ auian de guardar, en su modo de viuir, y esto cõ autoridad Appostolica. Es de auerir q̄ estonces se solia celebrar el capitulo general de esta orden en el dia del glorioso padre S. Antõ, y agora por causas justas se celebra el dia d̄ la glorio

sa y admirable Ascensió d̄ señor. En el año del señor de mil y doziétos y treynta y siete, siendo Prior de la yglesia, y monesterio de san Anton Raimundo, se abrio con gran solemnidad, y licencia Appostolica la caixa en que estaua el santo cuerpo del glorioso Antonio, y se sacó vn brazo y se puso en vn relicario aparte, para que se pudiese mostrar esta sancta Reliquia al pueblo y satisfacer ala deuocion de los fieles, que con tanta ansia deseauán ver alguna Reliquia suya, y assi hasta el dia de oy se muestra esta Reliquia a los que van a aquella sancta casa, y se la dejan ver y besar con gran deuocion y reuerencia. Hallo se al sacar desta reliquia el Arçobispo de Viéna Iuã legado Appostolico, y otros muchos prelados ecclesiasticos, hallose presente la cõdesa de Viéna, cõ gran acõpañamiento de señoras y caualleros d̄ su estado. Los Duques de Milan con liberalidad y magnificencia Real, engastaron en oro y piedras preciosas este brazo de S. Antõ con vna obra costosissima, y de grã primor y curiosidad en muestra de la grã deuocion, q̄ con este santo teuian.

TAMEN

En el año de mil y dozientos y quarenta y dos, el Delfin de Frandia príncipe de Viéna visitó esta casa y monesterio de Sant Anton, y le reciuio en su proteccion y amparo, y de baxo de su seguro Real, y a sus personas y bienes los hizo francos de todo pecho y tributo, y los hizo bienes Reales como si fueran de su patrimonio Real, y les dio licencia para que en sus tierras y señorios pudiesen tener los bienes y heredamientos, y otras hazien- das que adquiriesen.

Fue deuotissimo desta religion el venerable Arçobispo de vienna Iuan (de quien arriba hizimos mencion) y dexó cien libras Turonenses de renta para que le hiziesen vn aniversario por su alma. El mismo bendixo el año de mil y dozientos y quarenta y seys en diez y ocho de Nobiembre el cimiterio de la yglesia del hospital, y lo dio para siempre a la religion. El mismo consagró el año de mil y dozientos y quarenta y siete el altar de la capilla de sancta Cathalina, y en el año de mil y dozientos y cinquenta y vno dia de S. Blas consagró el altar bajo de la capilla de nra Señora.

Fue también deuotissimo desta re-

ligió Nicolao de Tusculi Cardenal de la santayglesia de roma y la fauorecio y áparo mucho: y a su imitació hizo lo mismo Amblardo obispo de Donoy.

Por este tiempo fue trayda de Roma a este hospital la cabeza de santa Felicitas, de quien dize san Augustin q fue mas q martyr, por lo q hizo en el martyrio de sus siete hijos, q se halló presente a el exortando los y despues le padeció ella con animo mas q varonil. También se dize que truxo la dicha cabeza, y la de san Casiano martyr con otras muchas reliquias vn religioso profeso desta orden llamado Guilhermo de Celayo, que fundo las casas de Albanacio y de Perusia, y hizo la capilla de san Blas en la casa de la limosna de san Anton.

Por este tiempo se ordenó, que en los terminos de las casas y Preceptorias mayores se edificasen otras mentres, que las estubiesse sujetas, y las ayudassen al gasto y trabajo.

Este buen Maestre Falcon grageó muchos bienes para la casa, y vna Matrona llamada Ambrosia de san Apolinar le hizo donacion de vnos censos por el año del Señor de mil y dozientos y qua-

renta

renta y ocho. Y en su tiempo deste Maestre, fue muy acrecentada en lo spiritual y temporal la casa del hospital y limosna de san Anton, Este mesmo maestre Falcon, por el año del señor de mil y dozientos y cinquenta dio a censo perpetuo vnos heredamientos que pertenecian a la casa de la limosna de san Anton, y estaua en el termino de Loaynas.

DE LO qual se infiere, que se engañan los que dicen q esta casa de Loaynas, fue antiguamente del Priorato de Marnancio, y juntamente esta casa de Loaynas, por que mucho antes que se hiziesse esta vnion del Priorato se dize q esta casa de Loaynas pertenecia al hospital de san Anton, y así se declara en la escriptura del censo perpetuo que diximos. Verdad es que no se puede negar, si no que el Priorato de Marnancio, tuuo otro algun heredamiento o casa que se llamo de Loaynas por la mucha mencion que ay della en muchas escripturas antiguas.

También hallo, que Este- bué Maestre Falcon fue estimado y tenido en gran repu-

tación, por que en muchos contractos y escripturas que hizo el en nombre de su casa, y en otras que hizieron el Prior y frayles del monesterio de san Anton, esta su sello confirmado las tales escripturas, y en particular se halla este sello suyo en vnas capitulaciones de concierto q se hizieron entre el y vn Pedro, y vn Hugon de Mirabello sobre vnas dehesas y pastos de ganado.

Por el año de mil y dozientos y cinquenta y quatro este buen Maestre Falcon llamó a capitulo General de su orden en que se hallaron los Preceptores de todas naciones, y entre otras cosas que en este Capitulo General se ordenaron, fue vna, que todas las Preceptorias mayores que oy se llaman Encomiendas, acudiesen cada año con vna cierta pensión, que también allí se tassó el quanto della, a la casa principal de san Anton de Viena, como cabeza que era y madre de todas las de mas, y esto en señal de reconocimiento y superioridad.

Innocencio quarto, que por este tiempo alcanço la silla Apostolica cōcedio a este maestre, y a toda la Religion de san Anton vn preuilegio muy favorable sobre los diezmos y sobre las mandas que se les dexan en los testamentos, y puso grauisimas censuras y penas contra los que hazen daño o injuria a los Religiosos de esta orden y a sus Ministros.

Auiendo pues administrado tan sancta y loablemente las cosas spirituales, y temporales de esta Religion el venerable Falcon Maestre desta sancta orden, troco la presente vida cō la eterna el año de mil y dozientos y cinquēta y quatro, y fue enterrado honrosamente a la puerta de la yglesia pequeña de su hospital, donde esta su sepulchro, con este letrero. **A QVI** yaze Falcon de Mathion, resplandeciente piedra preciosa, para los buenos, excelente vaso de esta Religion, Magnifico y Noble quanto a la sangre pero no amigo de su sangre en daño de su orden, gran acogedor de estrangeros y que les hazia con abundancia buen gajo. Supo gastar la hazien-

da en defensa de sus hermanos, y subditos, el lugar donde se come, y donde se duerme, y donde se entierra, el lo hizo, el doblo las campanas desta yglesia, desempeñó la casa, que la hallo muy adeudada, dejó rica la casa que hallo pobre. Tu señor le da descanso sin fin.

CAPITULO .16. DEL
estado de las cosas de la
Christiandad, en este
tiempo.



B T V VI E-
ró la silla Apostolica Honorio Tercero, Gregorio nono, Celestino Quarto, y Innocencio quatro. El Imperio de Occidente tuvo vn poco de tiempo Federico segundo, del qual, y del Reyno de Sicilia, y de la Pulla fue priuado en el Concilio Lugdunense por Innocencio Papa por la contumacia, que tuuo a los mandados Apostolicos, y por la persecucion publica que hizo a los Romanos Pontifices, y priuado Federico del Imperio, estauo vacante diez y ocho años, o como dicen

dizen otros vbo diuision y diferencias grandes sobre la sucesion del Imperio.

Por estos tiempos fue confirmada la orden del sancto serafico padre san Francisco, cō titulo de los frayles menores por Honorio, aunque no sin grandes contradiciones, porque muchos la pretendian estoruar. Por este tiempo murio en Bolonia el bien auenturado padre sancto Domingo. Y los Venecianos vbieron del Emperador de Constantinopla la esponja en que dieron vinagre a nuestro Saluador **IESVS**, y la lança con que fue abierto y roto su costado.

En este tiempo Florecio el sancto Luys Rey de Francia, y començaron los vados de los Guelfos y Gebellinos, nōbres inuentados para destruycion de Italia. Los que fauorecian la parte del Papa se llamauan Guelfos y los que seguian la parte del Emperador Gebellinos. Por este tiempo començaron los Cardenales de la sancta Yglesia Romana de usar Capellos colorados por mandado y decreto del Papa Innocencio, en significacion y memoria de que los que tu-

biessen aquella alta dignidad hauian de estar apercebidos a'derramar su sangre por la defension de la Fee Catholica.

Por este tiempo, como dize Vicencio Hystoriador, començo en Francia la enfermedad del fuego de san Antō a hazer gran estrago en los hombres; y dize el mesmo hystoriador, que por este tiempo, cayo del Cielo en Cremona Ciudad de la Lombardia, vna gran piedra quaxada de yelo y granizo, en que estaua esculpida vna Ymagen de Christo crucificado, y escrito con letras de oro el titulo sobbre la Cruz. **IESVS** Nazareno Rey de los Iudios.

POR este tiempo los Tartaros, o Cytas quebraron el Imperio de los Turcos, que estauan por entonces poderosissimos como lo escriue el mesmo Vicencio.

CAPITULO .17. DE
Guillermo Sofredo, Ma-
estre de la casa de la
limosna del Hos-
pital de san
Anton.



DE SPVES d la muer te de Fal con succe dio en el officio y dignidad de Maestre de la casa de la limosna de san Anton Guillermo Sofredo, y fue su eleccion el mesmo año de mil y doziētos y cinquenta y quatro, en q̄ murio Faicon, como cōsta de instrumentos publicos, autenticos, en que se dize, que por este año otorgo escrituras Guillermo como maestre del hospital de san Anton, y por los años de mil y doziētos y siete hizo el mesmo Guillermo vna escritura de transacion con el señor de Crispolio, sobre los pastos de todo el termino de s. Boneto. Y esto he dicho por que algunos han escrito que no fue su eleccion por este tiēpo, pero para mayor cōprobacion desta verdad pondre aqui vnas letras suyas de la collacion, y prouision de la preceptoría de Constantinopla, y seruiran de entēder la forma antigua, cō q̄ se proueryan las preceptorias, y dizen así.

Sean quantos estas presentes letras vierē, como nos Fray Guillermo Maestre del hospi-

tal de san Anton de la diecesia de Vienna con cōsejo de nros hermanos estādo en nro capitulo, hazemos preceptor d̄ nuestra casa de Constantinopla, a nuestro amado en Chro Fray Martin Mostrador de las presentes, dandole la administracion de los hermanos, y hermanas de la dicha nuestra orden, y de todas las casas, y posesiones limosnas, y otros bienes que en las partes vltamarinas se dieren, y se llegaren en nombre del bien auenturado san Anton, ya titulo de los pobres que en su hospital se curan. Y asimismo le damos poder, facultad y autoridad de pedir y de hazer pedir en nombre de nuestra casa, de instituyr, de quitar, de mudar, y de disponer, y de adquirir, lo que mas conuiniere a la dicha casa. Podra tambien recibir a nuestra orden hermanos y hermanas, finalmente le damos poder y facultad para hazer, lo que nosotros mismos pudieramos hazer. Y si alguno de nuestros hermanos le fuere desobediente, y rebelde, le damos facultad de proceder contra el con censuras, y hasta descomulgarle, y le damos facultad tambien de absoluer, como mejor visiere, y en testimonio de verdad

verdad y para mayor firmeça dimos la presente prouision se llada con nuestro sello, y con el sello de nuestro Capitulo, de voluntad y expreso consentimiento de nuestros hermanos, dada en san Anton, año de mil y doziētos y cinquenta y seys.

Hallase que estas letras fueron presentadas originalmente en la curia del Patriarcha de Ierusalem, y de alli se pusieron en ciertos autos publicos juridicamente, y en los mesmos autos publicos esta aueriguado la forma y hechura que tenia el sello del Maestre del hospital de san Antō, y el que tenia el capitulo. El sello del Maestre era impreso en cera blanca y estaua figurado, vn sacerdote vestido de los ornamentos sacerdotales, y que tenia vn libro en sus manos El sello del capitulo era vn retrato de vn hombre que en la mano yzquierda tenia vn Tau, y tenia leuantada la derecha mano hacia el Cielo en postura de vna gran admiraciō. Y del cielo parecia que baxaua otra mano, hechando bendiciones y desta suerte estauan en los actos judiciales, señaladas las formas de estos sellos.

Por este tiempo la casa de san Antō de la ciudad de Acō que por otro nombre se llama Ptholomaida, que esta en la tierra sancta, quilo negar la obediencia, al maestre del hospital de Vienna, deuio de ser por estar tan lejos, y se pronuncio sentencia diffinitua por el Patriarcha de Ierusalem en fauor de la orden y se le aplico esta casa.

Por este mesmo tiempo el Papa Alexādro quarto, les dio licencia al Maestre y Religiosos desta orden, que vsasen del reçado Romano en el officio diuino, y aprouando de nuevo esta orden por religion verdadera, y a sus profesores, por verdaderos religiosos les confirmo el preuilegio que tenia de elegir por sus votos Maestre de su hospital.

Y el mesmo Papa Alexandro quarto, prohibio que ninguna persona pudiese coger ni receuir las limosnas, las mandas, las offrendas, los votos, y los otros socorros de charidad que se hazen o dan en nōbre de san Anton si no el Maestre y los mesmos hermanos, y las personas que ellos señalasen.

Urbano quarto Pontifice
4 Romano

Romano fauorecio en este tiépo la orden de san Anton, y en especial le hizo gracia de que no pagasse la decima que se auia impuesto en todos los bienes Ecclesiasticos para ganar la tierra sancta, y así quedo libre y esempta de este subsidio.

El Papa Clemente quarto que sucedio a Urbano en el Pontificado, concedio a la Religion de san Anton vn preuilegio en que mando que las personas que fuessen a pedir la limosna para san Antó, fuesen bien recibidos dōde quiera que llegassen, y que pidiesen primero que qualquiera otra cofradia. Concedioles también que no pudiesen ser descomulgados los Religiosos, ni las personas tocantes a esta orden de ningun prelado Ecclesiastico, ni sus yglesias y oratorios pudiesen ser entredichos sin licencia y mandato especial de la silla Appostolica. Y mando a los obispos y a otros qualesquier prelados ecclesiasticos, que defendiesen y amparassen de qualquier injuria y agrauios a los Ministros y Nuncios desta orden, y que no consintiesen que los sacassen o quitassen por fuerça ninguna cosa de las que llegassen.

Determino de mas desto que si estos ministros del hospital de san Anton llegassen a algū lugar, en que vuisse entredicho, que pudiesen celebrar los officios diuinos abiertas las puertas. Concedio asimismo grandes preuilegios a los cofadres desta orden, y a los q̄ daban cada año alguna limosna o pensión a esta orden de san Anton. Y por la breuedad dexo de referir otros muchos preuilegios y gracias que este sanctissimo Pontifice concedio en honrra y prouecho y acrecentamiento desta sancta orden.

En este tiempo de este bué Maestre Sofredo se sabe que florecio la religion de san Anton mucho en Ingalaterra, Porque el Rey Enrrico mouido con piadoso affecto, auia dado vna casa muy principal en la ciudad de Londres a esta religion que fue erigida en preceptoría general y fue preceptor o Comendador de esta casa vn excelente varon por nombre Fray Lantelmo Olulio, y este por dar la obediencia a su maestre y por deuocion del glorioso san Antó vino al monesterio y casa de san Anton de Vienna, por los años de el

señor

señor de mil y dozientos y setenta y vno. Y visito las Reliquias fantasma, y dio la obediencia a su maestre Sofredo y visito a los de mas Religiosos, y dio muchos presentes y joyas de gran valor que auia traydo de Ingalaterra a la casa, y a la yglesia del hospital de san Antó Murio Guillermo Sofredo Maestre del Hospital de san Anton el año de la Christiana silud de mil y dozientos y setenta y seys.

CAPITULO. 18. DE lo que succedio en este tiempo en la Christiãdad.

HVERON Romanos Pontifices en tiempo de este Maestre, Alexandro quarto, Urbano quarto, y Clemente tambien quarto de este nombre, y no vbo Emperador en todo este tiempo por que no se concertaron los electores, y así dizen los escriptores que estuuo vacante el Imperio hasta la eleccion de Gregorio dezimo.

El Papa Urbano quarto por este tiempo instituyo la

solemnidad del santissimo Sacramento con su procession.

Diose tambien en este tiempo el Reyno de Sicilia a los Franceses, los quales lo ganaron por fuerça de armas.

CAPITULO. 19. DE Poncio Rufo, Maestre del Hospital de san Anton.

VNQVE se tiene por cierto que Pocio Rufo fue electo maestre

del Hospital despues de la muerte de Guillermo Sofredo, con todo ay vna gran duda y vna confusion difficultosa de aueriguar sobre que tanto tiempo gouerno Pocio esta orden, y por que tiempo murio, que esto no se señala claramente: que lo que algunos dizé que fue maestre por el año de mil y dozientos y cincuenta y cinco, y que en el mismo año murio, es en todo contrario a las escripturas publicas q̄ en este año hallamos otorgadas y confirmadas por el maestre Guillermo Sofredo como lo hemos ya declarado

tratá

tratando de su gouerno, y fue desto el en contrario que Falco Mathion maestre del hospital de san Anton murio por el mes de Agosto del mesmo año de mil y dozientos y cinquenta y cinco, y este Poncio Rufo, murio segun se dize a primero de Setiembre del mesmo año, y no es creible ni posible en tan breue tiempo tanta mudança de gouerno, y principalmente que se dize que este Poncio Rufo hizo en su tiempo cosas muy señaladas en fauor de su orden. Y viendo esta dificultad, y que por papeles no se puede resolver, no puedo escreuir en esto mas certidumbre que la que nos da vn epithapio que esta sobre su sepultura de Fray Poncio Rufo hazia la puerta del septentrion, en la yglesia de nuestra Señora con estilo poco pulido al vso de aqellos tiempos que dize así. EL q̄ tenia las ilaues y el señor Poncio Rufo esta alli sepultado. Su fama antigua no esta sepultada, por este Clauero nos quisieron bien los Principes: Subio a la dignidad y fue señor porque merecio la honrra q̄ tuuo. Fue limosnero porque dando de comer y de vestir,

quito la carga de la pobreza a la gente necesitada. Fue buen patron allegando bienes para su casa. Quitonos a este varón el primer dia de Setiembre, llo role la nobleza, y la gente plebeya. Añade a los años de mil y dos vezes ciento quatro y setenta y tres. Entre tanto Christo sea su descanso. Este fue el letrado de su sepultura bien obscuro, y pienso q̄ se erro el autor en el tiempo de su muerte.

CAPITULO. 20. DE algunas cosas que succedieron en este tiempo fuera de la Religion.

AL CANÇO este Maestre Poncio Rufo el Pontificado de Clemente Quarto, del qual se cuenta por cosa notable y admirable, que siendo antes de Papa soldado y casado, y teniendo dos hijas no se pudo acabar con el que les diesse dote mas del patrimonio q̄ era muy poco, y así le parecio darles en esposas a Iesu Christo, cuyo vicario el era en la tierra, que no las desecharia

por

por falta de dote, y así prometieron ambas castidad, aunq̄ algunos escriuen que destas dos hijas, la vna fue monja y la otra casada, y que solo le dio en dote trecientas libras Turonenses que son bien pocos ducados. Tuuo tambien este santissimo Pontifice vn sobrino de la yglesia, al qual no consintio que tuuiese mas de vna sola prebenda para su sustentio, diciendo que no merecia la silla de san Pedro el que hazia mas la voluntad de su carne y sangre, q̄ la de Dios. Salio desta vida este buen Papa por el año de mil y dozientos y sesenta y ocho. Estuuo vacante dos años por las diferencias de los Cardenales. También el Imperio por mucho tiempo no tuuo cierto Emperador por las discordias de los electores, aunq̄ auia muchos que dezian que estauan electos y se llamauan Emperadores y auia entre ellos grandes diferencias sobre el Imperio.

CAPITULO. 21. DE los Locelino de Turre y Guillermo de Parnaco, y de Guillermo de Bonis Maestres del hospital de san Antón.



SABESE que estos tres varones fueron Maestres del hospital de san Antón, pero ay la mesma duda y confusión, que en Poncio Rufo, q̄no se sabe de cierto el tiempo en que gouernaron esta orden. Y aunq̄ he leydo algunas cosas tocantes a estos maestros, pero aduirtiendo que ni los authores eran muy fidedignos ni las razones muy bastantes, ni las otras prueuas muy suficientes tuue por buen consejo passar sus vidas y hechos en silencio.

CAPITULO. 22. DE Guillermo Danielo Rufo Maestre del hospital de san Antón.



DE LAS escrituras mas antiguas de nuestra orden se vé que he buscado con cuydado y diligencia, consta que tuuo el gouerno de esta piadosissima ca

la

sa de san Antõ Guillermo Daniel que tambien hallo que le llaman Guillermo Rufo en vna escriptura de transacion que se otorgo entre el Prior de la yglesia de san Anton y vna viuda, y a ruego de las partes puso su nombre y sello este Guillermo maestro del hospital que alli se nombra Guillermo Rufo.

Por este tiempo el Illustrissimo Duq de Saxonia movido de la gran deuocion que tenia a san Anton le dio a esta religion la yglesia parrochial de Pristin en su estado, y el patronazgo que della tenia, y el obispo de Magdeburgo dio otra casa a esta orden que fue erigida en preceptoria o encomienda.

Por este tiempo el Illustrissimo y poderoso Cauallero el señor de Montes Lauro, cedio y traspaso el derecho que tenia de presentar y el patronazgo que auia adquirido en la casa y encomienda de san Anton que estaua fundada en Albenacio.

Tambien hizo donacion del hospital de san Bartolome que estaua en la ciudad de Viena, el Arceobispo della Guido, que fue despues este hospital

Preceptoria general y encomienda principal de la orden.

Tambien ay memoria, que por este tiempo el serenissimo Rey de Sicilia Carlos que se llamaua Rey de Ierusalem, y Conde de Proença, movido de deuocion, vino con gran acompañamiento de Principes y señores a visitar la yglesia y Reliquias sanctas del cuerpo del beatissimo Padre san Anton, y alli vinieron a visitar al Rey todos los mas principales señores de la prouincia del Delfinado, y algunos le acompañaron hasta su Reyno de Sicilia.

Por el año de mil y dozientos y setenta y dos vn gran cauallero del Tuson, Aleman, señor de Castronouo llamado Snychero encendido en gran desseo de seruir a san Anton, se obligo a si y a sus sucesores a pagar censo perpetuo a la yglesia y hospital de san Anton de Vienna, y otros muchos nobles caualleros de Alemania hizieron lo mismo y se obligaron de su voluntad de salir a recibir a los ministros de san Anton quando viniessen a sus tierras y lugares, y de recibirlos y hospedarlos en sus casas con toda charidad y piedad.

Por

Por este tiempo se lee que el Arceobispo de Taranto Arnulfo fue deuotissimo de esta Religión de san Anton de quien se tiene memoria que fue muy favorecida y aumentada.

Por el año de mil y dozientos y setenta y ocho, el Maestro Schuela Romanense, dio a la yglesia de san Anton cierta cantidad de dinero para hechar en Renta con q perpetua mente cada año se celebrasse alli la fiesta de san Bernardo Romanense con gran solemnidad.

El sancto Rey Luis de Francia q gobernaba en estos tiempos sus Reynos con gran sanctidad y justicia, fue deuotissimo de esta Religion de san Anton, y assi pasando en Africa a hazer guerra a los infieles en la Ciudad de Nismes, dio su real prouision en q hazia libres a esta Religion sus personas y bienes de qualquier gabello pecho o Portazgo aunq fuesse deuida por costumbre inmemorial en todo su Reyno.

Gregorio decimo Pontifice Romano, que auia prohibido que no vbiessse demandadores de ninguna obra por piadosa q fuese, sino solo los que pedian

para el socorro de la Tierra sancta: despues no obstante este decreto general por piadosas consideraciones, mando que no se comprehendiesen en el los demandadores del hospital de san Anton, antes exhorto y mando que fuesen receuidos benignamente.

Por este tiempo se mouio vn gran pleyto entre el Prior Frayles y Monjes de la yglesia mayor de san Anton, y el maestro del hospital Guillermo Daniel sobre las mádas votos y offrendas que sedauan en honrra de san Anton, a q yglesia auia de pertenezzer, fue pleyto muy Reñido y al fin el Papa Clemente quarto ad voco la causa a la santa Silla Appostolica, y estando pendiente el pleyto, murio este buen Maestro Guillermo Daniel el año de mil y docientos y setenta y tres, en el qual año tambien passo desta vida Fray Guillermo de Camilayo preceptor o Comendador de Marsella, varon de gran Religion.



CAPITVLO 23. DEL estado de las cosas de la Christiandad.



OR ESTE tiempo tenia el gobierno de la Yglesia Romana

Gregorio decimo, gran zelador de la fee y muy amador de la Paz: el qual celebrou concilio general en Leon de Francia, en el qual se hallo presente el emperador de Constantinopla Michael Paleologo, en este Concilio se Reduxeron los Griegos a la vnidad y obediencia de la sancta Yglesia Romana.

El Imperio Romano sedio a Rodulfo conde de Hapsburg por el año de mil y dozientos y setenta y tres, despues de auer estado vacante mucho tiempo por el valor de Gregorio decimo, que con censuras y penas rigurosas obligo a los electores, a que se concertassen a elegir emperador, porque la yglesia no careciesse tanto tiempo de defensor.

Era Rodulfo el Emperador electo animoso Principe y gran Soldado en la guerra, y en la Paz y en la Administracion publica de gran prudencia, y assi restituyo por su valor y potencia, los derechos del Imperio que con la larga vacante se auian casi perdido.

No se quiso entre meter en las discordias de Italia, antes la dexo a que ella mesma con sus armas se debilitasse y consumiesse con sus discordias y parcialidades, y decia condonayre y grazia que se auia en esto de imitar la astucia de la zorra, que no entraua en la cueua donde via muchas pisadas de los que entrauan y pocas de los que salian, y que antes del hauian entrado muchos Reyes y Principes en Italia poderosos y con grandes exercitos, y que no auian salido con el poder y Gallardia que entraron: verdad es que este consejo no le tomaron los Emperadores que le sucedieron.

CAPITVLO

CAPITVLO 24. DE Estephano tercero de este nombre Maestro del Hospital de S. Anton.



N NUESTROS archivos uos hallamos que despues de la muerte del maestro Guillermo Daniel fue electo por maestro del hospital de san Anton vn Estephano, el qual pocos dias despues de su eleccion, renuncio el officio por paracerle que los negocios que en la orden se ofrecian eran graues, y re querian mucho talento y valor y atencion en ellos, y el era mas aficionado a la quietud que el religioso alcança en su soledad y celda: a que desde que tomo el habito se hauia dedicado: y conocia muy bien la dificultad q ay en concertar con perfeccion la vida actiua, con la contemplatiua, como consta del decreto de la nueva eleccion, que se celebrou por hauer renunciado su officio, y assi no se halla escripta del cosa digna de memoria.

CAPITVLO 25. DE Aymon de Montanea, vltimo maestro del Hospital de sant Anton.



NTRE los Maestros que tuuieron el gobierno desta santa Orden,

el mas affamado fue Fray Aymon de Montanea, que en linaje era principal, y mucho mas en sus obras, y virtudes en que resplandecio. Como mas larga mete lo trataremos en la quarta parte de esta historia quando muy por extenso, aunque no tanto como requieré sus merecimientos, diremos como siendo maestro hizo cosas insignes y dignas de perpetuo nobrey fama. Estando pues vaco el officio por renunciacion del maestro F. Este uia, y siendo Aymon preceptor, o Comedador de las casas de Auinion fue electo en maestro del hospital de S. Antõ con consentimiento de todos y hallose la forma de su eleccion, en vn antiguo memorial qdize assi. Al reuerendis. en Christo Padre y Señor. G. Por la miseraçion

V 2 Diui-

Diuina Arçobispo de la santa Yglesia de Vienna, sus humildes hijos Fray Nicholas cillerero del hospital de san Anton, de la Diocesi de Vienna, y todo el capitulo de la dicha orden le deseamos salud con toda Reuerencia. Sabra V. P. que estando nuestra casa de la Limosna de hospital de san Anton de la Diocesi de Vienna vacante sin Pastor y cabeza por la renunciacion libre que de su officio de Maestre hizo en nuestras manos Fray estauan Maestre de el dicho hospital de san Anton, y hauiendo nos otros aceptado la tal renunciacion, y estando juntos en nuestro Capitulo todos los hermanos del hospital para hazer eleccion del que auia de ser Maestre y prelado de nuestra orden, martes despues del Domingo de Ramos del año de mil y dozientos y setenta y tres nos parecio a todos, y acada vno en particular despues de auerlo considerado con maduro consejo de proceder en esta eleccion por via de compromiso, y assi comprometimos la eleccion en los venerables varones

en Fray Girino Palatino, y en Fray Guillermo de Ruifellon, y en Fray Raimundo de Basternei, hermanos de nuestro Hospital y Orden, y les dimos nuestro poder y autoridad para elegir maestre del dicho hospital de san Anton, y para proouer de remedio a la yudez de nuestra yglesia dentro del termino que durare vna vela de cera que les dimos a las sobredichas personas en presencia de todos nos otros, prometiendo y jurando como lo prometimos y juramos, por los santos Euangelios de Dios y tocando los corporal mente de receuir y tener por Maestre prelado y Pastor nuestro, al que los quatro sobre dichos electores todos juntos sin faltar voto elegieren, con tal que el tal electo se a del gremio de nuestro capitulo. Y los quatro electores en quien cõprometimos nuestros votos recibiendo en si y aceptando como aceptaron nuestro cõpromisso, juraron sobre el Libro de los santos Euangelios de elegir en nuestro prelado Maestre y Pastor a la persona que segun Dios y sus consciencias, hallassen mejor y mas

mas vtil y prouechoso a la casa y hospital del señor san Anton y conforme a este compromiso y juramento de ambas partes los electores se resolubieron y determinaron de conformidad de elegir y nombrar por Maestre del hospital a Fray Aymon de Montagni. Y assi dieron los tres de los electores su licencia y autoridad a Fray Girino Palatino vno de los quatro electores, para que el en nombre de los demás publicasse la eleccion hecha en la persona de Fray Aymon de Maestro de Prelado y Pastor del dicho hospital, y assi le nombro y publico con estas palabras. Yo Girino Palatino professo Religioso de la orden del hospital de san Anton y preceptor de la casa y hospital de la dicha orden en alienacion elector comprometido por todo el Capitulo juntamente con el Reuerendissimo señor Gaufredo Obispo de Turin, y con el Padre Fray Guillermo de Ruifellon, y Fray Raimundo de Bosternay Religiosos Professos de la dicha orden, electores tambien comprometidos de todo el gremio para elegir y proouer el Maestre del dicho hospital, en

mi nombre y en nombre de los de mas electores y por el Poder y licencia que dellos tengo elijo a Fray Aymon de Montagni preceptor de la casa y hospital de Auinion en Maestre del hospital de san Anton, y eligiendolo, lo pido para que se a electo en el tal officio de la mejor forma y manera q̄ de derecho aya lugar. La qual dicha eleccion o Postulacion hecha, y publicada en nuestra presencia, como esta dicho: pedimos y suplicamos, a V. Rma. S. con toda instancia lo tenga por bien de confirmar la y de hecho la confirme. Y para testimonio y firmeça de todo lo que hemos referido, pedimos y rogamos, al Reuerendissimo señor Gaufredo Obispo de Turin, y a los Señores el Preposito de la yglesia de yuedun, y Pedro de Marchias Canonigo de Vienna y Gerardo de Roysellon Canonigo de san Ademaro clerigo decamara y familiar de nuestro S. el Papa, que pongan en esta escritura sus sellos, y nos otros los arriua Referidos, a Ruego de F. Nicholas, y de todo el capitulo de san Anton pusimos aqui nuestros sellos.

Por este tiempo el Papa Innocencio quinto favoreció mucho esta religion, y le dio muchos preuilegios particularmente sobre que los Nuncios y ministros de esta orden que van a juntar limosnas, fueren receuidos y tratados benigna y caritatiuamente, y sobre otros puntos que importaban mucho a la authoridad y honor de la religion.

El papa Iuan veynti vno confirmó todos los preuilegios, que su predecessor auia concedido a esta orden.

El Papa Nicolao quarto hauiendo reuocado los preuilegios de todas las ordenes y hospitales, declaró que no se entredia esta reuocacion con la orden de san Anton, y prohibió a los religiosos templarios que debajo de ningun pretexto ni color impidiessen a los ministros y nuncios de la Religion de san Anton, el pedir y juntar sus limosnas, y las ofrendas y votos y mandas de testamentos, aunque tuuiesse antes concession Appostolica para ello.

Y este buen maestre Aymón no solo fue tenido por valeroso, pero le podemos dezir, que fue dichoso y bié afortunado,

porque en su tiempo crecieron mucho los bienes temporales desta piadosissima casa, y toda la religion fue muy ilustrada con grandes acrecentamientos, porque luego que fue electo en maestre Aymón hizieron donación al hospital de san Anton de grandes haziendas en el lugar de Ayn, y de Castellón vn cauallero principal llamado Hysundon Chaix, y su muger Beatriz.

Y el Arçobispo de Leon y todo su cabildo movidos de pura deuocion con esta santa orden, le hizieron donación de la casa y hospital de S. Andrés que estaua en la mesma Ciudad de Leon, que fue luego erigida en Encomienda Preceptoria de san Anton.

Por el año de mil y dozientos y setenta y seys el inuictissimo Emperador y Rey de Romanos Rodolfo por la gra deuocion que tuuo con esta piadosa religión recibió en su protección y amparo y del Imperio Romano a las personas y bienes de esta religion, y les hizo fracos y libres y essemptos en todos los estados y tierras sujetas al Imperio, de todos y de qualesquier tributos, impositions, gabelas, portazgos y aduanas.

Por

mas vil y prouechoso a la casa y hospital del señor san Anton, y conforme a este compromiso y juramento de ambas partes los electores se resolvieron y determinaron de conformidad de elegiry nombrar por Maestre del hospital a Fray Aymón de Montagni. Y así dieron los tres de los electores su licencia y autoridad a Fray Girino Palatino vno de los quatro electores, para que en nombre de los demas publicasse la eleccion hecha en la persona de Fray Aymón de Maestro de Prelado y Pastor del dicho hospital: y así le nombro y publico con estas palabras. Yo Girino Palatino professo Religioso de la orden del hospital de san Anton y preceptor de la casa y hospital de la dicha orden en Albenacio elector comprometido por todo el Capitulo juntamente con el Reuerendissimo señor Gaufredo Obispo de Turin, y con el Padre Fray Guillermo de Ruisellon, y Fray Raimundo de Bosternay Religiosos Professos de la dicha orden, electores tambien comprometidos de todo el gremio para elegiry proueer el Maestre del dicho hospital, en

mi nombre y en nombre de los de mas electores y por el Poder y licencia que de los tengo elijo a Fray Aymón de Montagni preceptor de la casa y hospital de Auñon en Maestre del hospital de san Anton, y eligiendolo, lo pido para que se a electo en el tal officio de la mejor forma y manera q de derecho ay a lugar. La qual dicha eleccion o Postulacion hecha, y publicada en nuestra presencia, como esta dicho: pedimos y suplicamos, a V. Rma. S. con toda instancia lo tenga por bien de confirmar la y de hecho la confirme. Y para testimonio y firmeça de todo lo que hemos referido, pedimos y rogamos, al Reuerendissimo señor Gaufredo Obispo de Turin, y a los Señores el Preposito de la yglesia de yuerdun, y Pedro de Marchias Canonigo de Viena y Gerardo de Roysellon Canonigo de san Ademaro clerigo decamara y familiar de nuestro S. el Papa, que pongan en esta escritura sus sellos, y nos otros los arriua Referidos, a Ruego de F. Nicholas, y de todo el capitulo de san Anton püssimos aqui nuestros sellos.

Por este tiempo el Papa Innocencio quinto favoreció mucho esta religion, y le dio muchos preuilegios particularmente sobre que los Nuncios y ministros de esta orden que van a juntar limosnas, fueren receuidos y tratados benigna y caritativamente; y sobre otros puntos que importaban mucho a la authoridad y honor de la religion.

El papa Iuan veynti vno confirmó todos los preuilegios, que su predecessor auia concedido a esta orden.

El Papa Nicolao quarto hauiendo reuocado los preuilegios de todas las ordenes y hospitales, declaró que no se entredia esta reuocacion con la orden de san Anton, y prohibió a los religiosos templarios que debajo de ningún pretexto ni color impidiessen a los ministros y nuncios de la Religion de san Anton, el pedir y juntar sus limosnas, y las ofrendas y votos y mandas de testamentos, aunque tuuiesse antes concession Appostolica para ello.

Y este buen maestro Aymón no solo fue tenido por valeroso, pero le podemos dezir, que fue dichoso y bié afortunado,

porque en su tiempo crecieron mucho los bienes temporales desta piadosissima casa, y toda la religion fue muy ilustrada con grandes acrecentamientos, porque luego que fue electo en maestrie Aymón hizieró donació al hospital de san Anton de grandes haciendas en el lugar de Ayn, y de Castelló vn cauallero principal llamado Hysundon Chaix, y su muger Beatriz.

Y el Arçobispo de Leon y todo su cabildo mouidos de pura deuocion con esta santa orden, le hizieron donació de la casa y hospital de S. Andres que estaua en la mesma Ciudad de Leon, que fue luego erigida en Encomienda Preceptoria de san Anton.

Por el año de mil y dozientos y setenta y seys el inuictissimo Emperador y Rey de Romanos Rodolfo por la gra deuocion que tuuo con esta piadosa religio recibió en su proteccion y amparo y del Imperio Romano a las personas y bienes de esta religion, y les hizo fracos y libres y esemptos en todos los estados y tierras sujetas al Imperio, de todos y de qualesquier tributos, imposiciones, gabelas, portazgos y aduanas.

Por

Por el año de mil y dozientos y setenta y ocho la Condesa de Forelio dio a esta orden con ciertas condiciones, la casa de Monte Brison en que agora esta fundada vna principal encomienda de san Antón.

El año de mil y dozientos y ochenta y seys por decreto de toda la orden se determino que el capitulo general se celebrasse de alli adelante, el dia de la Ascension de nuestro Señor, que se acostumbraua a celebrar el dia de san Anton.

Por este tiempo estuuó Florida esta religion de excelentes razones en las partes ultramarinas, y todos los Principes así Ecclesiasticos como seculares la amauan y la fauorecian, como consta en nuestros archiuos.

Por este tiempo vino Theobaldo Rey de Nauarra con gran deuocion a visitar la casa y reliquias sagradas del santissimo Antonio, y dexó dotado vn aniuerialario perpetuo có renta en el hospital del santo.

El Papa Honorio quarto que tenia la silla pontifical por este tiempo con el singular amor que tenia a esta orden, le concedió grandes fauores contra los que molestassen sus perso-

nas, y bienes, siguió sus passos Nicolao quarto su successor, y concedioles el preuilegio de no pagar las procuraciones.

Por este tiempo se reduxo a esta religion el Priorato de Márianco que fue vn conuén to antiguamente de gran nombre, y de vnos Religiosos que trayan habito blanco, y seruiá alli a Dios, hizose la vnion annexion o redució de este priorato por las causas y razones que hallamos en vnos papeles antiguos expedidos en esta forma.

Al Reuerendissimo en Christo Padre, y especialissimo Señor mio I. P. presbitero Cardenal de la sancta yglesia de Roma titulo de sancta Cecilia, Legado de la sancta silla Appostolica .G. Por la misericion Diuina Arçobispo de la sancta yglesia de Vienna me offrezco con toda humildad y reuerencia al seruicio de V. Señoria.

Sabra vuestra Reuerendissima señoria, que visitado personalmente mi Arçobispado halle (doliendome en el alma) la casa y monesterio de Marrianco que es de la diocessi de Vienna (aunque no tenían los Arçobispos juridicion ningun-

na en esta casa, por que los religiosos della guardauan la regla de san Augustin, y se gobernaban por su Prior) en tanto aprieto, y en tanto extremo de necesidad por las muchas deudas que deuián, contraydas por las Usuras de Gente del almada, que no bastauan los bienes muebles, que eran bien pocos para pagar a sus deudores, y les era forçoso vender los bienes Rayces que tenian, y por esta tan extrema pobreza, ni se hazian bien los diuinos officios, ni se exercitaua la charidad con los pobres, q̄ antes solia, y casi estaua la Religion perdida, porque uiuian entre gente muy sin charidad y piedad y temor de Dios. Y viendome impossibilitado de dar el remedio conuiniene al desempeño de esta casa: junte muchas vezes mi cauildo tratando sobre la Reformation desta casa, y tuue otras juntas secretas con personas Religiosas, y con seculares, que me parecia que con su consejo podria resuscitar este conuento, que estaua ya casi espirando, y no hallando quien se quisiesse en cargar del Remedio desta casa, ni hallando yo medio bastante conforme ami deseo, el

Prior y Frayles del dicho monesterio de Marnanco pusieron los ojos en el Maestre del Hospital de san Anton y en los demas religiosos de aquella Orden, y considerando que profesauan la Regla de san Augustin como ellos, aunque de ualjo de otro habito, y que como Gente mas poderosa, y sus vecinos les podian ayudar y favorecer, y sacar de tantas deudas y trabajos sin vender sus posesiones, y assi con consejo mio y con mi licencia se determinaron todos juntos de vnir se y incorporarse con la Religion de san Anton, y dar la obediencia al Maestre del Hospital y quedar reducidos a su orden en su obediencia, y me pidieron que yo confirmasse esta vnion, y Reduccion q̄ entre ellos estaua tratada, y concertada. Yo auiendo deliberado con maduro cõsejo, y con toda diligencia examinado todas las circunstancias que en negocio tan graue e importante se debian y podian considerar, tuue por firme, lo que se auia tratado, y concertado entre el Prior y Frayles de Marnanco con el Maestre del Hospital de san Anton, y assi trasladado, y ni incorpore el dicho

Monc-

Por el año de mil y dozientos y setenta y ocho la Condesa de Horesio dio a esta orden con ciertas condiciones, la casa de Monte Brison en que agora esta fundada vna principal encomienda de san Antõ.

El año de mil y dozientos y ochenta y seys por decreto de toda la orden se determino que el capitulo general se celebrasse de alli adelante, el dia de la Ascension de nuestro Señor, que se acostumbraua a celebrat el dia de san Anton.

Por este tiempo estuuo Florida esta religion de excelentes razones en las partes ultramarinas, y todos los Principes assi Ecclesiasticos como seculares la amauan y la fauorecian, como consta en nuestros archiuos.

Por este tiempo vino Theobaldo Rey de Nauarra con gran deuocion a visitar la casa y reliquias sagradas del santissimo Antonio, y dexo donado vn aniversario perpetuo cõrenta en el hospital del santo.

El Papa Honorio quarto q̄ tenia la silla pontifical por este tiempo con el singular amor que tenia a esta orden, le concedio grandes fauores contra los que molestassen sus perso-

nas, y bienes, siguió sus passos Nicolas quarto su successor, y concedioles el preuilegio de no pagar las procuraciones.

Por este tiempo se reduxo a esta religion el Priorato de Marnanco que fue vn conuento antiguamente de gran nombre, y de vnos Religiosos que trayan habito blanco, y seruiã alli a Dios, hizo se la vnion anexion o reduciõ de este priorato por las causas y razones que hallamos en vnos papeles antiguos expedidos en esta forma.

Al Reuerendissimo en Christo Padre, y especialissimo Señor mio I. P. presbitero Cardinal de la sancta yglesia de Roma titulo de sancta Cecilia, Legado de la sancta silla Apostolica. G. Por la misericordia Diuina Arçobispo de la sancta yglesia de Vienna me offrezco con toda humildad y reuerencia al seruicio de V. Señoria.

Sabra vuestra Reuerendissima señoria, que visitado personalmente mi Arçobispado halle (doliendome en el alma) la casa y monesterio de Marnanco que es de la diocessi de Vienna (aunque no tenian los Arçobispos jurisdiccion ningun-

na en esta casa, por que los religiosos del la guardauan la regla de san Augustin, y se gobernaban por su Prior, en tanto aprieto, y en tanto extremo de necesidad por las muchas deudas que deuián, contraydas por las Vfuras de Gente del almada, que no bastauan los bienes muebles, que eran bien pocos para pagar a sus deudores, y les era forçoso vender los bienes Rayces que tenían, y por esta tan extrema pobreza, ni se hazian bien los diuinos officios, ni se exercitaua la charidad con los pobres, q̄ antes solia, y casi estaua la Religion perdida, porque uiuian entre gente muy sin charidad, y piedad y temor de Dios. Viendome impossibilitado de dar el remedio conuiniente al desempeño de esta casa: junte muchas vezes mi cauildo tratando sobre la Reformation desta casa, y tuue otras juntas secretas con personas Religiosas, y con seculares, que me parecia que con su consejo podria resuscitar este conuento, que estaua ya casi espirando, y no hallando quien se quisiese en cargar del Remedio desta casa, ni hallando yo medio bastante conforme ami deseo, el

Prior y Frayles del dicho monesterio de Marnanco pusieron los ojos en el Maestre del Hospital de san Anton y en los demas religiosos de aquella Orden, y considerando que profesauan la Regla de san Augustin como ellos, aunque de ualjo de otro habito, y que como Gente mas poderosa, y sus vecinos les podian ayudar y favorecer, y sacar de tantas deudas y trabajos sin vender sus posesiones, y así con consentimiento mio y con mi licencia se determinaron todos juntos de vnir se y incorporarse con la Religion de san Anton, y dar la obediencia al Maestre del Hospital y quedar reducidos a su orden en su obediencia, y me pidieron que yo confirmasse esta vnion, y Reduccion que entre ellos estaua tratada, y concertada. Yo auiendo deliberado con maduro consejo, y con toda diligencia examinado todas las circunstancias que en negocio tan graue e importante se debian y podian considerar, tuue por firme, lo que se auia tratado y concertado entre el Prior y Frayles de Marnanco con el Maestre del Hospital de san Anton, y así trasladé, y me incorpore el dicho

Monesterio

monesterio de Marnanco y al Prior y Frayles del con todos sus bienes rentas y derechos y acciones y los puse en la obediencia y poder de el maestre del hospital de san Anton, y los hize todos vn cuerpo y comunidad saluo en todo el derecho d̄ mi yglesia de Vienna y saluo el derecho de otro qualquiera Obispo o Arçobispo. Por tanto pido y supplico por estas mis letras a V. Rma. S. con quanta instancia puedo, que tenga por bien de aprobar y confirmar ami ruego, y al del maestre y religiosos, lo que esta concertado y capitulado entre las partes y confirmarlo con sus letras y autoridad: para que el maestre del hospital de san Anton y los religiosos de su orden se animen a poner el remedio breuemente en la casa de Marnanco, que ha menester el estado miserable que tiene. Dios guarde a V. Sa. por largos tiempos para bien de su santa yglesia. Dada en el Castillo de Alexiano de la Diocesi de Valence en Lunes antes del dia del nacimiento del Señor y en el año de su en carnacion de 1286. Y sellado con nuestro sello en testimonio de verdad de todo

lo sobre dicho. Y esta vnion que hizo el Arçobispo la confirmo el capitulo de la yglesia de Vienna y es la confirmacion la que se sigue.

Nos el cabildo de la santa yglesia de Vienna hacemos saber a todos los que las presentes vieren, como el Rmo. en Christo Padre nuestro S. D. Guillermo por la gracia de Dios Arçobispo de la dicha yglesia de Vienna atendiendo a la vtilidad del priorato de Marnancio, que es de la Diocesi de Vienna, y considerada su necesidad y pobreza, que es tanta, que no tiene con que pagar las deudas que dice, q̄ son muchas, y a diuersos acreedores, y estar obligado a pagarlos por raçon del juramento, y por otras penas que estan impuestas y porque van creciendo cada dia mas las deudas por los muchos intereses que se les recogen por no pagar a tiempo. Y considerando tambien que las Rentas de el dicho Priorato son tan pocas y tan tenues, que no se pueden sustentar con ellas, ni acudir a las cargas y obligaciones que tienen, y mucho menos pueden pagar las deudas que deuen, ni tienen fuerças ni hazienda

enda

enda con que resistir a la furia de los soldados, que los maltratan y las molestias que les hazen los pueblos comarcanos, que les Roban y despojan de sus bienes, y por estas razones y causas, y mirando a la utilidad y prouecho del dicho Priorato de Marnanco el señor D. Guillermo Arçobispo vnio e incorporò y sujeto y trasladò el dicho Priorato de Marnanco con todas sus yglesias y Prioratos granjas y con todo lo mas que le pertenece, a Fray Aymon maestre del hospital de los pobres de san Anton de la dicha Diocesi de Vienna, y a todos sus sucesores: y en esta vnion y traslacion quel dicho señor Arçobispo hizo por su autoridad ordinaria, de termino con consentimiento del maestre del hospital, y con voluntad del Prior de Marnanco, y de todo su Conuento, que de aqui adelante el dicho Fray Aymon, y el que de alli adelante fuesse maestre del Hospital de sant Anton sea y se llame Prior del Priorato de Marnanco, y que tenga a su gobierno y mando el dicho Priorato con todas sus yglesias Prioratos granjas, y todo lo de mas que le pertene-

neçiere, de tal manera que en siendo vno elegido en maestre del Hospital y cõfirmado por tal, se entienda juntamente selecto y confirmado en Prior de Marnanco, con que primero y ante todas cosas de la obediencia al señor Arçobispo y yglesia de Vienna por maestre del Hospital y por Prior de Marnanco. Por tanto constándonos a todos plenaria mente de todo lo arriba referido y de cada cosa en particular, y auiendo lo conferido y tratado diligente mente entre nosotros, y considerado el prouecho y utilidad q̄ al dicho Priorato y a su Conuento se les sigue y que solamente atendemos a su desempeño y que este es el camino mejor para su conseruacion, consentimos en que se haga la dicha vnion incorporacion y traslacion, y la ratificamos e aprobamos por nos otros en lo presente y por nuestros successores en lo por venir, fecho en veynte y vno de Junio de mil y dozientos y ochenta y siete.

Vbo tambien desta vnion confirmacion Apostolica, cõ que quedo firme y segura esta vnion, y traslacion.

Del tenor de estas letras referidas

feridas se collige que antes q̄ el Priorato de san Antonio se erigiesse en Abbadia por el decreto del Papa Bonifacio octauo, ya se guardaua en esta religion la Regla de S. Agustin, que es mucho de aduertir por que no se halla escrito en otra parte.

Mediante esta vnion tuvo el hospital de sant Anton el Priorato de valcaprillas y Priorato de clay y el Castillo de Arfolia, o de bel forte y la bodega de Mirabel y la de caprillas que todo era del Priorato de Marnanco.

Por el año de mil y dozientos y ochenta y siete, de acuerdo del maestre y los de mas religiosos del hospital de san Anton se cõgrego Capitulo general de toda la orden, para tratar negocios importantes, que entonces se le ofrecieron a la orden, y hallarõ se en este Capitulo muchos preceptores mayores y menores.

El año de mil y dozientos y ochenta y ocho el reuerendissimo señor D. Guillermo Arçobispo de Gran noble, vino a visitar por su deuocion la yglesia del señor san Anton y sus santas reliquias, y cõ beneplacito del Arçobispo de Vienna

cõsagrotres altares en la yglesia del hospital de san Anton, que fueron el altar maior, y el de san Nicholas que auia edificado el Obispo de Turin, y el de san Iuan Euangelista.

Por este tiempo se visitarõ los ornamentos de la yglesia de san Anton, y se hallo vn gran numero de capas de brocado y bordadas y otros muchos ornamentos de gran valor y precio.

Por este tiempo hizo vna transaccion el maestre del hospital Aymon cõ la yglesia Romanense, sobre el Patronazgo de la yglesia Parrochial de Vila Rozbon, y se le adjudico el Patronazgo al maestre del hospital y a su orden.

Por este tiempo vn Cardinal de la santa Yglesia de Roma del titulo de santa Sabina, Legado a la tere de Alemania hizo donacion de vna casa en Neminguen, a esta orden que despues fue preceptoria o encomienda.

Por el año de mil y dozientos y nouenta y seys el Prior y Conuento del monesterio de Ronces valles, deseando ser participantes de todas las obras spirituales y corporales q̄ entonces se hazia y de alli adelante.

lante se hiziesen en el monesterio y hospital de san Anton de Vienna por los religiosos del, y cudiçando que vbiessse entre ambos monasterios de Ronçes valles y de san Anton vna santa hermandad, y confederacion de charidad muy firme; y que no se acabasse facilmente, ordenaron y concertaron cõ los religiosos presentes y cõ los que adelante vviessse en el monesterio de san Anton de Vienna, la hermandad siguiente.

Que cada y quando que algun religioso del hospital de san Antonio viniessse al monesterio de Ronçes valles, fuesse tenido, auido, y tratado, como vn religioso del mesmo monesterio en el choro, claustrero, capitulo, refectorio, dormitorio en ferreteria, y en todas las de mas cosas de la casa, como si fuera professo del monesterio de Ronçes valles, y se obligaron a hazer honrras, y dezir cada vno Missa por qualquier religioso diffuncto del hospital de san Anton, y que lo mismo harian a sus bienhechores. Y q̄ para mas señal de amistad el dia que hiziesen honrras por el tal religioso de san Anton diffuncto, darian

de comer a diez pobres por amor de Dios y por la Caridad.

Por este tiẽpoyban en grande aumento las cosas de esta santa Religion Antoniana en España, y era preceptor general en ella Fray Desiderio vn venerable Varon assi por la santidad de su vida como por sus grandes letras; murio por el año del señor de 1274. auiedo gouernado muchos años sus monesterios con gran satisfacion de todos; y succedióle en la dignidad Fray Guillermo Meluro vn gran religioso dotado de excelentes virtudes.

Por este tiempo fue deuotissimo desta Religion vn cauallero muy poderoso y Rico Aleman de naziõ llamado Henrrico de Argentina, y dio grandes haziendas a la orden y en particular ymbio al hospital de san Anton de Vienna vn muy rico Caliz de plata, y veynte y zinco marcos de Plata y mientras viuio, quiso, y amò, y honrrò esta Religion sancta con singular piedad. Era en este tiempo señor del lugar dõde estaua el hospital de san Anton, vn cauallero Aynardo de Castro Nouo que tenía juridicion tẽporal y mero mixto imperio en aquella villa, vino este

este cauallero a estar tan aduudado por occasiõ de guerras, y por otros gastos demasiados, que vendiõ el lugar y su juridicion al maestre del hospital Aymon por vna cierta cantidad de dineros, con tal condiçion que tuviessse en el dicho lugar veynte y cinco vasallos de quien se pudiesse seuir en qualquier ocasion, o para defenderse o para offender a quien le agrauiasse, o para hazer correrias en las tierras de sus vecinos, como consta de la escritura de venta, que sobre ello se otorgo. Verdad es q̄ despues sedes hizo esta veta mas por fuerça y poder de los señores, q̄ succedieron, que por derecho y justicia.

Por este tiempo se començo a tratar del negocio mas importante a esta religion, q̄ succedió, q̄ fue de vnir y incorporar el maestrazgo del hospital de sant Anton, cõ el Priorato de la yglesia mayor donde estaua su sancto cuerpo. Porque auia dispuesto la diuina misericordia (sin cuya voluntad no se caeni vna hoja del arbol) quel gobierno de la yglesia mayor, y la guarda del cuerpo de sant Anton viniessse a manos desta piadosissima religion, porq̄ por

derecho parece q̄ le era deuido, pues estaua fundada de baxo del titulo y nõmbre de sant Anton, y assi quiso el summo hazedor de todas las cosas, q̄ los principios de este negocio fuesen diuersas ocasiones de diferencias y pleytos, y q̄ mediante ellos se aleçasse el fin, q̄ por diuino decreto estaua determinado, que estos negocios tuviesssen: y assi contare breuemente el successo deste negocio.

Ya tocamos arriua como en el tiempo del maestre del hospital Guillermo de Daniel, se leuanto vn gran pleyto entre el maestre, y Prior, y Frayles de la yglesia mayor de sant Anton, sobre las offrendas y mandas, y como el Papa Clemente quarto de felice recordaciõ ad voco la causa y el conocimiento della a la silla Apostolica: a donde despues de ventilada la causa entre las partes, murio el maestre Guillermo Daniel, con que ceso por entonces la prosecucion del pleyto: hasta que fue electo en Maestre Fray Aymon. Y assi se començo a tratar de concierto entre las partes por el año del señor de mil y dozientos y ochenta y ocho, y

asi se resolvieron de comun consentimiento por euitar costas, de comprometer en el Obispo de Nismes amigo de ambas partes, la concordia, y el concierto deste pleyto, sobre que hizieron escritura de compromisso. Y el Obispo deseando hallar medio que estuviessse bien a ambas las partes, considerando lo bié, le pareció que no auia camino mejor, ni mas prouechofo a las partes que vnir y incorporar el maestrazgo del Hospital con el Priorato del Monesterio de sant Anton, y que Aymon lo que durassse su vida fuesse Maestre del Hospital y Prior del Monesterio con ciertas condiciones, y que de alli adelante el Abbad gobernasse toda la orden, y assi llamo las partes y les propuso este medio, y les exhorto a que viniessen en el, y les dio las razones que para ello le mouian, y las partes se concertaren y vinieron en este medio, y embiaron sus Procuradores a Roma a tractar con el Papa aprobasse y ratificasse esta concordia.

Era a la Sazon Pontifice Romano Nicholao quarto,

y considerando que era este negocio muy graue e importante lo cometio a quatro Cardenales muy letrados, y muy prudentes, y vno dellos era el Cardenal Benedicto que fue despues Papa y se llamo Bonifacio octauo. Estandose pues examinádo la causa por estos quatro Cardenales y estando ya a punto para concluirse, murio el Papa Nicholao sin pensarse, con cuya muerte se suspendio la determinacion de esta causa. Las partes teniendo su negocio por concluso, y que con breuedad se auia de determinar, como lo pedian: y temiendo que la dilacion no causasse alguna nouedad, con que se impidiessse el buen sucesso de su concordia: se concertaron entre si, de que se pusiesse en execucion todas las condiciones entre si tratadas, como si estuviessen aprobadas y confirmadas por la Sancta Silla Appostolica. Y en consequencia de esta conformidad el Abbad de Monte mayor llamado Estephano dio poder al Maestre del Hospital Aymon, para que en su nombre y como su special procurador admi-

administrasse el Priorato de su Monesterio, y rigiessse la Yglesia mayor de sant Anton. No le contento al Maestre del Hospital Aymon, gobernar como procurador el monesterio, y assi el Abbad Esteuano desistio del Priorato, y seledio libremente al maestro del Hospital Aymon, para que mediante el titulo de la vnion e incorporacion hecha entre las partes pudiessse tener y tuviessse desde luego sin esperar confirmacion de la Sancta Silla Appostolica, el gobierno del Priorato, y de la Yglesia mayor de sant Antonio. Fue hecha la colacion de este Priorato en Aymon. por el año del Señor, de mil y doziētos y ochentay ocho, a diez y seys de Mayo en la forma siguiente.

Se pan todos los que la presente vieren como nos Fray Estephano Abbad del monesterio de Monte mayor de la Diocesi, y Obispado de Arles. Considerando los meritos del venerable y muy religioso varon Fray Aymon, Maestre del Hospital de sant Anton de la Diocesi de Vienna, e confiando de su prudencia e industria, que el

Priorato de la Yglesia de sant Anton de Vienna, sus bienes y derechos, no solo los defendera, sino que los acrecentara.

Por el tenor de las presentes por especial gracia le damos libremente al sobre dicho Maestre Fray Aymon las Rentas y Fructos, Limosnas obuenciones y a prouechamientos tocantes al dicho Priorato de sant Anton con qualquier nombre que se llamen, y sobre qualquiera cosa que esten ympuestas durante los dias de la vida del dicho Fray Amon, y de vaxo de la vnion tratada entre nosotros y hecha le cometemos al sobre dicho la administracion del dicho Priorato en los bienes temporales con todo lo que pertenece, dándole como le damos plena y libre potestad, y authoridad de administrar de regir de disponer, y de ordenar en el dicho Priorato, y en los bienes y subditos que le pertenecen, como le pareciere, y por bien tuviere, y de mudar los oficiales del dicho Priorato y criar otros de nuevo: con declaracion que en los officios que suelen

administrar los religiosos, pueda mudar los oficiales, y traer otros religiosos que los usen de nuestra Abbadia y en los de mas officios que se puedan administrar por seculares, pueda el dicho Maestro poner las personas religiosas o seculares que por bien tuviere a su voluntad, como y quando le pareciere que mas conuiene. Y mas le concedemos por estas nuestras letras que estemos obligados, yo y los Abbades que succedieren a mudar el Prior del Conuento de sant Anton y el sacristan, siendo requeridos por el dicho maestro, y a dar le otros de nuestra Abbadia, los que eligiere, y esto quantas vezes fuere necessario por lo lo el parecer del dicho maestro: Y vltimamente le concedemos q quando vacaren algunas yglesias o capillas del dicho Priorato de sant Anton, q pueda el maestro Fray Aymon proueerlas, y ordenar dillas por nuestra autoridad lo mas conuiene. Y assi mandamos con todo rigor, por estas nuestras letras, a todos los Monjes clerigos y otras qualesquier personas que esten de vajo de nuestra obediencia

y a cada vno en particular, que obedezcan en todo lo arriba contenido y en cada cosa dello al dicho Fray Aymon Maestro, como a nuestra misma persona. Y prometemos de tener y guardar y hauer por firme por nos y por nuestros successores esta donacion concession y comission, y todo lo que en ella se contiene durante los dias de la vida del dicho Maestro Aymon, y de no yr ni venir contra lo acordado en manera alguna, ni consentir que otro lo contradiga. Y rogamos al reuerendissimo en Christo Padre Guillermo por la gracia de Dios Arçobispo de Vienna, y al excellent Señor el del fin de Francia, a cada vno por lo que le tocare en su jurisdiccion, que hagan guardar a las partes todo lo contenido en esta concordia inuolablemente. En testimonio de verdad y firmeça de todo lo dicho sellamos las presentes con nuestro Sello. Dada en sant Antonio de la Diocesi de Vienna en doze de Mayo de 1289.

Estando las cosas en este estado, y hechas estas capitulacio-

laciones de concordia entre las partes: como la diuina prouidencia tuviere dispuesto el successor estas cosas muy differente mente de lo q entre las partes estaua concertado. Porque queria nuestro Señor que esta Religion piadosissima fundada con el titulo y nombre de sant Anton fuesse mucho mas enfalçaday ilustrada que hasta alli por los meritos de su sancto confessor, y que la yglesia mayor y el cuerpo y reliquias de su escogido Santo se trasladasse y pasasse en manos de sus religiosos: porque el nombre de la Religion de sant Anton conformasse con la verdad, y que quien tenia el nombre, tuviere el Sancto Cuerpo: succediò sin pensar, y fue ordenacion diuina que por persuasion indiscreta de algunos, el Abbad Esteuan poniendo duda en la palabra del maestro Aymon, en quien auian renunciado el Priorato de sant Anton, intento de reuocar la donacion, y con subtil artificio casar y annular todo lo que auia hecho y ordenado. Para lo qual hizo otra collacion y prouision del Priorato de sant Anton en un religioso de su orden llamado

Fray Graton, que era hermano carnal y legitimo de Aynardo de Castro Nouo señor temporal del pueblo donde estaua el monesterio de sant Anton, y assi fiado en la potenciay fuerzas de su hermano, se persuadio que facilmente resistiria todos los intetos del maestro del hospital Fray Aymon y le estoruaría la posesion del dicho Priorato, y cò este nuevo titulo de su prouision entro en el monesterio y tomo la posesion, y se tuvo por tal Prior, haziendo los actos publicos y secretos de tal Prior. Viendo pues el maestro Aymon, que todo lo que se auia innouado era en desprecio suyo, se resoluió en que le importaua tomar posesion del Priorato de sant Anton en virtud de la concordia primera y del titulo y colacion, que primero se hauia hecho en el. Y assi en comendando este negocio con gran secreto a Fray Pedro de Parnanco, Preceptor de la casa de Cauaylon, y con favor de los del lugar, que por la compra que del auia hecho eran sus bassallos, salio con su inteto. Porque el Preceptor de Cauaylon hombre Valeroso y de animo a compañado con

alguna gente Armada a media noche escalandó el monesterio, entro dentro sin ser sentido, y Graton que se trataua y tenia por Prior y los pocos Frayles que auia dentro, viendole cogidos de repente, y q̄ no se podian defender, se rindieron, y medio desnudos fueron todos hechados del monesterio affrentosamente, y quedo el Priorato y yglesia de sant Anton, en virtud de la primera concordia en manos del maestre Aymon, y puso para guarda del monesterio al señor de Podio Ricardo con otros muchos caualleros.

Notese de camino aqui, q̄ inconsiderados anduvieron los autores que dixeron, que estos Frayles quando fueron expellidos del monesterio selluaró consigo las reliquias y cuerpo de san Anton, porque atemorizados del sobref. alto que les dieron no atendieró a otra cosa mas que a huyr, como lo hizieron, sin llevar consigo ni aun sus habitos, lo qual consta de las escrituras de trafacion y concierto que despues hizieron con el sobre dicho Fray Graton, y de la querella que los Frayles dieron en Roma sobre su expulsion y despo-

jo, y así puse aquí su querella, para q̄ se conozca mejor esta verdad, de que nose llevaron el cuerpo de sant Anton, y estas son las letras que el Abbad y Frayles impetraron del Papa Bonifacio octauo, despues q̄ fueron expellidos de su monasterio.

Bonifacio Obispo siervo de los siervos de Dios a los venerables hermanos Obispo de Arles y Obispo de Marsella salud y bendición Appostolica. Hizieró nos relacion nuestros amados hijos el Abbad y Frayles del Conuento de monte mayor de la orden de sant Benito de la Diocesi de Arles, que haviendose ofrecido vn pleyto y diferencia entre ellos de la vna parte, y el Maestre y religiosos del hospital de sant Anton, que esta fundado en vn lugar que comunmente se llama la villa de sant Anton de la Diocesi de Viena de la otra parte, sobre que los dichos Maestre y religiosos del Hospital de sant Anton se tomaba para si contra justicia las mandas las promesas y votos que por deuocion y por causa de piedad se hazian a sant Anton: lo qual todo de derecho pertenecia al Abbad, y al Conuento

uento y religiosos, y no al hospital, por estar el cuerpo del glorioso confesor en la yglesia mayor del dicho Priorato, el qual esta sujeto en todo a la Abbadia de monte mayor, y q̄ el Papa Clemete quarto nuestro predecessor de felice recordacion hauia advocado este pleyto y causa a la curia Romana, y que estando así pendiente, las partes por escusar molestias, costas y trabajos, que de tan largos pleytos se recrecen, hauian comprometido la causa en el venerable hermano nuestro el Obispo de Nismes, para que como juez arbitro e intercessor amigable y benévolo a ambas partes ordenasse, mandasse, dispusiesse, estableciesse, y hiziesse lo que mas conuiniesse a la quietud y paz de las partes, sobre lo qual hizieron suscritura de compromiso con juramento y penas, y que el sobre dicho Obispo considerando conatençion y diligencia que estos pleytos y diferencias no podian tener otro mejor fin, ni otro mas vtil concierto, que vnir e incorporar el dicho hospital con el monesterio porque por Priuilegios antiguos constaua el sobre dicho hospital, hauia es-

tado sujeto al Priorato, y que en tornar los a vnir consistia la Paz del hospital y monesterio, y así los vnio e incorporò, cõ que la silla Appostolica tuuiesse por bien de confirmarlo, y auiendo las partes consentido en la sentença arbitraria, y embiado sus procuradores a la sanctidad del Papa Nicolao quarto nuestro predecessor, pidiendole con instancia que tuuiesse por bien de confirmar con autoridad Appostolica la vnion e incorporacion que hauia hecho el juez arbitro del Priorato del monesterio y maestrazgo del hospital de sant Anton. Y haviendo el Papa Nicolao quarto nuestro predecessor cometido el examen y determinacion de esta causa a mi, que era estonçes Cardenal, y al Cardenal de Sancta Maria inualata, y al Obispo Portuense, y al Cardenal de S. Marcos: y estandolo viendo y examinado, succedio la muerte del Papa Nicolao; y así no se confirmo Appostolicamente la dicha vnion. Y estando la causa pendiente en la curia ante la silla Appostolica, el maestre del hospital y sus religiosos entrando en el Conuento de noche y de repente echaron

al Prior y Frayles que estauan puestos por el Abbad y cō violencia ocuparon el Conuento, y se quedaron con el, y oy dia le tienen en su poder, sin procurar pedir ni alcançar de la silla Appostolica cōfirmacion de la vnion e incorporaciō hecha, con gran perjuicio y molestias del Abbad, y Conuēto, y del Priorato. Por todo lo qual nos fue humilde mente supplicado de parte del Abbad y Conuento, que procurassemos poner el remedio cōuiniente segun la benignidad Appostolica. Y nos otros deseando poner fin a los pleytos, y que no se an en nuestros tiempos immortales, os mādamos por estos escriptos Appostolicos, que vos o qualquiera de vos, o la persona que seña la redes, de nuestra parte, y en nro nombre procureis de citar, y citeis con termino peremptorio al Abbad, y Conuento y al maestro del hospital de sant Anton, y a los Hermanos y Frayles para que despues de vuestra notificaciō dentro de dos meses el Abbad y el Maestro personalmente parezcan y se presenten ante nuestra silla Appostolica, y el Conuento de sant Anton, y los herma-

nos del hospital por sus procuradores bien instruidos, tā bien parezcan en nuestra curia, para obedecer lo que por nos les fuere mandado, dōde se les administrara a las partes iusticia. Y hazer nos eis saber por vuestras letras el dia de la citaciō y la forma, y lo de mas q̄ ordenare des sobre este caso. Dadas en Roma en diez y seys de Mayo en el Palacio de sant Pedro año segundo de nuestro Pontificado.

Alborotados los Mōnjes con este repentino caso, no sabia que traça dar, porque via q̄ el maestro del hospital Aymō (por auelle faltado la palabra el Abbad de Monte mayor Estephano) estava muy offendido y que auia dado orden a sus procuradores en Roma, q̄ no consintiesen en la vnion e incorporaciō del maestrazgo de su hospital y del Priorato, pues en superjuicio el Abbad de monte mayor auia proueydo el sobre dicho Priorato de sant Anton en otra persona, contra las capitulaciones hechas, antes procuro confirmacion del Priorato con titulo de la possessiō, q̄ en su persona se auia hecho por el Abbad de monte mayor Estephano.

En

En esta Sazon Aynardo de Castro Naeuo tomando por propria la injuria que se auia hecho a su hermano Fray Gratton, de despojarle del priorato, fue tanta la colera y furia q̄ tomo contra el maestro Aymon, que publicamente le hizo guerra, y todo quanto dāño pudo en todos los bienes, y en todas las personas que tocauan al hospital de sant Anton, de que succedieron crueles muertes de hombres, y que matar muchos lugares y otros infinitos males. Y no contentando se Aynardo con estos males y dānos, se determino de juntar mas gente y prender por qualquier camino que pudiesse al maestro Aymon, y así lo hizo, que le cogio de sa percebido y sin pensar que tal violencia se hiziera a su persona, y le lleuo preso a la fortaleza de Castro Naeuo, donde le tuvo muchos dias preso, tratandole con mucho descomodimiento. Y despues le hizo traer ante sí, para que se trassen de medios de Paz, y el maestro Aymon viendose oprimido de la Tyrania de Aynardo, y temiendo su crueldad y aspereça, le fue forzoso jurar ciertos capitulos y condicio-

nes de concordia biē injustas y malas, que la summa dellas es la que se sigue.

Lo primero que renunciava el maestro Aymon la compra que poco antes auia hecho de la villa de Castro Naeuo y de la juridicion temporal de los terminos, y que prometia de restituir libremente el señorio temporal de la dicha villa como sino vbierra pasado la escritura de verra. Prometio mas de que procuraria que el señor de Podio Ricardo que defendia el Priorato de sant Anton con Gente Armada lo dexasse libre, y se saliesse del monesterio. Y era condicion expresa que maestro Aymon auia de renunciar el derecho que tenia del Priorato de sant Anton, y lo auia de restituir al Abbad de monte mayor con el mesmo cuerpo de sant Anton, que estava en la mesma yglesia y con todas las riquezas y thesoro de ella, la qual condicion es claro argumento del engaño que tienen algunos de que los mōges selleuaron el cuerpo de sant Anton. De mas desto era condicion que el Priorato de sant Anton, se hauia de renunciar y poner en las manos de

Car-

Carlos Rey de Sicilia y Ierusalem entre tanto que se determinaua a quien perteneçia, y ultimaméte se obligo el maestre Aymon a pagar a Aynardo vna gran summa de dineros por los daños, que auia recebido. Hicose escritura de este concierto estando preso Aymon en Castro Nuevo por el año de mil y docientos y noueynta y vno. Pero viendo se despues Aymon en libertad por consejo de sus amigos, viendo que las capitulaciones auian sido por fuerça, y que ellas de suyo eran injustas, alcanço relaxaçion del juraméto, y procuro que se procediesse por censuras ecclesiasticas contra Aynardo, por hauer puesto manos violétas en persona ecclesiastica, y contra sus factores, hasta que fueron descomulgados publicamente y tenidos por tales, de lo qual offendido de nuevo Aynardo y sus amigos se comenzaron nuevas muertes de vna parte y de otra, y estaua toda la prouincia de Vienna diuida en vandos, vnos fauoreciendo al maestre Aymon y a sus religiosos, y otros siguiendo la parcialidad de Aynardo. Estando las cosas en este el

tado tan rebueltas y alteradas el serenissimo Humberto Delphin de Francia juramente con Guillermo Arçobispo de Viena tomaron muya su cargo de hacer las paçes, y sosegar estos alborotos. Para lo qual mandaró juntar en el lugar de Romon toda la nobleça de la Prouincia de Vienna y muchos varones letrados con cuya presençia las partes a legalasen de su justicia, y alli se determinasse lo que mas conuiniesse al bien de todos. Y asì por al año del Señor de mil y dozientos y nouenta y dos, lo primero que se hizo despues de oydas las quejas de ambas partes, fue dar por ningunas las capitulaciones hechas, por entender auian sido con violencia, y de nuevo se tomo la concordia siguiente con consentimiento de las partes.

Quanto a la venta primera del pueblo de Castro Nuevo y su juridicion, y todo el termino del monesterio de sant Anton sedio por ninguna, y q se hiziesse nueva escritura de venta en quinze mil y dozientas libras, de las que corrian en Viena, y que el serenissimo Delphin lo tenia por bien y daba su consentimiento.

En

En quanto al Priorato de sant Anton, que por la pretension que tenia a el Fray Gratton, se le diessse al dicho trecientas libras cada año de pensión sobre los fructos del dicho Priorato, y que con esta pensión cediesse su derecho en el maestre Fray Aymon, y se desistiesse de qualquiera pleyto que contra el tuviessse, y que el maestre Aymon a su costa procurasse traer absolucion de los descomulgados. Mas que el dicho maestre Aymon pagasse cierta suma de dineros a las personas que auian recebido daño por su ocasió dentro del termino que le señalassen. Y con estas condiciones se perdonassen las partes las injurias y agrabios receuidos, y que de alli adelante quedassen en paz y en amistad firme. Salieró por fiadores por el maestre Aymon de que cumpliria estas condiciones puestas el serenissimo Principe Delphin de Francia, y Guillermo Arçobispo de Viena y Rogerio señor del lugar de Cleriaço, y Falcon señor de monte Canuto. De lo qual podemos conjeturar la gran de authoridad que tenia y la estima que de su persona se hazia en aquel Reyno, pues

que tales Principes y Señores fueron sus fiadores, y notese tambien quan libres eran los señores en aquel tiempo y que poca obediencia tenian a sus Reyes, pues podian tomar armas y hazerse guerra vnos a otros sin licencia de sus Reyes.

Por medio pues de esta concordia se hizo luego nueva escritura de venta de Castro Nuevo y de su juridicion y de todos sus terminos con todos los derechos que hasta entonces auian tenido los señores de aquel lugar, hasta Aynardo que fue el vltimo señor del lugar de Castro Nuevo.

Aprobaron la escriptura el serenissimo Delphin y su muger y el hijo Heredero. Y pagandole las rentas que de derecho y costumbre les eran devidos a los Delphines de Francia, en semejantes ventas, le dieron al maestre Aymon la inuestidura de señor de aquel lugar con las çeremonias acostumbradas. El Abbad de monte mayor, y los Monjes del monesterio de san Anton atendiendo que en las capitulaciones passadas no se hazia ninguna mencion dellos, embiaron sus procuradores a çaxarse a la

a la sede Appostolica, y así alcançaron las letras citatorias que pusimos arriba expedidas por el Papa Bonifacio octauo el año segundo de su Pontificado que es el de 1296. Y en la queixa que el Abbad y Monjes dan confiesan que fueron despojados de su Priorato y de la yglesia donde estaua el cuerpo de sant Anton. De lo qual se collige claramente que nunca el Priorato de sant Anton les fue restituido al Abbad de monte mayor y monges, ni tuvieron ellos en su poder las reliquias del sagrado cuerpo de sant Anton, para lleuallas donde quisiesen, y asilo primero que pedian en su querela era que les restituyessen la yglesia en que estaua el cuerpo de sant Anton.

Estando pues pendiente en la curia Romana este pleyto entre el Abbad de monte mayor, y el maestro del hospital de sant Anton Aymon, sobre el despojo del Priorato, y sobre las antiguas pretensiones de las offrendas y mandas que se hazian en nombre de sant Anton, el Papa Bonifacio octauo deseando con animo de

derando que ya el Priorato estaba en manos de los religiosos de esta orden, y que ya le poseyan, y que era cosa muy llegada a razon que el cuerpo del glorioso sant Anton y la yglesia en que estaua, estubiese como por herencia en poder de aquellos religiosos, que se auian fundado con titulo de sant Anton, y debaxo de su amparo. Usando de toda la potestad Appostolica y con consejo de los Cardenales, de la Sancta Yglesia de Roma sacò, apartò, y desmembrò, de la juridicion, obediencia, y poder, del Abbad de monte mayor el Priorato y yglesia de sant Anton, con todo lo a el anexo y perteneciente, y lo hizo Abbadia de sant Anton, en reuerencia de su sancto cuerpo que alli estaua descansando, y sujeto a la dicha Abbadia el hospital y casa de la Limosna de sant Antò con todo lo que le pertenecia estableciendo y ordenando lo que era mas conveniente a la ereccion que de nuevo hauia hecho, como còsta del tenor de sus bullas que es el que se sigue.

Bonifacio Obispo seruo de los seruos de Dios para perpetua memoria; siendo llama-

dos

dos por ordenacion del Cielo a la alteça de la dignidad Appostolica por razon de nro officio, tenemos obligacion de considerar las mudazas de los tiempos, las calidades de los lugares y condiciones de personas, para qteniendo el deuido respecto acada cosa, tratemos cò cuidado lo q a el estado de cada vno pertenece, y con la gracia del cielo se acrecienté y mejoren.

Auiendo se pues leuantado con instigacion del Demonio enemigo del humano linaje grande discordia entre nuestros amados hijos el Abbad y Monjes del monesterio de Mòte mayor de la orde de san Benito de la Diocesi de Arles de la vna parte, y de la otra el maestre y hermanos del hospital de sant Anton q pertenece al monesterio de Mòte mayor, y sobre las promessas q los fieles hazen a sant Antò, y sobre las mandas q les dexan en sus testamentos, y sobre otros diuersos articulos. Del qual pleyto y diferencias se han seguido hasta aqui muchas muertes corporales, y muchos daños de las almas, y grandes perdidas de haziedas, y todos estos daños seri-

an adelante mayores, si la prudencia bien mirada de la Silla Appostolica, a quien conuiene atajar los peligros venideros en quanto le fuere posible, no pusiese remedio a tiempo en estas cosas; y así nos otros, como ministros que somos del Rey Pacifico, para cumplir dignamente cò el officio que se nos ha encomendado procuramos con gran sollicitud y ferborosos deseos la quietud y paz de todos los que estan en comendados a nuestro cuidado: y principalmente los religiosos, a los quales toca estar mas apartados de pleytos y diferencias, para que puedan mas libremente seruir a Dios, a cuyo seruiçio se han ofrecido y còsagrado mas particularmente q todos los de mas fieles. Y còforme a esto considerando con diligente atencion todos estos daños y peligros, y aduertiendo q aunque el Papa Clemente de felice recordacion nuestro predecessor hizo vna declaracion, a quien se auian de dar las mandas y offrendas q se hazian a san Antonio, sobre que era el pleyto, y aunque Hugon Presbitero Cardenal del titulo de sancta Sabina de

Y buena

buena memoria. Y otros muchos hizieron sobre este pleyto diversas capitulaciones y concordias, para que las partes fuyessen entre si Paz. Cō todo esto como nos ha enseñado la experiencia y lo hemos visto por nuestros ojos, nunca se ha podido efectuar esta Paz y concordia entre las partes, ni remediarse los daños que de la tal discordia se seguan, ni se tiene esperança que adelante abra concordia ni Paz, quedando se el Priorato de sant Anton como ha estado hasta aqui. Porque estan tan vecinos el monesterio y el hospital de sant Anton, y tan mezclados los derechos y acciones, que es casi imposible que dexen cada dia de levantarse nuevos pleytos entre las partes, no haciendo caso del odio, embidia, y enemistad que entre si se tienen. Y assi con el cuidado de Padre que busca el bien de sus hijos, y toma el consejo que mejor le esta, hemos pensado yn remedio saludable, con el qual con el favor del Cielo se por nã fin (a lo que creemos) a esta tan antigua discordia, y se cerrara el passo de aqui adelante a

todos los daños inconuenientes y peligros. Y assi por el tenor de las presentes, y por la autoridad plenaria de la potestad Appostolica de que en esta parte vamos, y con consejo y consentimiento de nuestros hermanos, facimos al dicho Priorato de sant Antonio con todas sus Yglecias, derechos y acciones, donde quiera q̄ esten, del poder, jurisdiccion, señorio, sujecion, obediencia, y disposicōn asi temporal como espiritual del Abbad y Conuento y personas del monesterio de Monte mayor: y establecemos y ordenamos que el dicho Priorato sea del todo libre y libreto, quitado como quitamos totalmente el dicho Priorato al Prior y a los Frayles assi Chorristas como legos, y a otras cualesquier personas q̄ esten en el Priorato puestas y diputadas por el Abbad, o por el Conuento y por su mādado y autoridad: mandado al Prior y Mojes assi Choristas como legos q̄ se vaya a su monesterio a servir a Dios, no obstante cualesquier q̄rellas, pleytos, y diferencias, que por occasion del dicho Priorato esten pendiētes ante la Silla Appostolica, o ante cualesquier otros jueces y no

y no obstante cualesquier procesos, cōposiciones escrituras de concierto, y capitulaciones q̄ sobre este caso se ayã hecho: no obstante cualesquier estatutos y costumbres del dicho monesterio y Priorato, aunque esten confirmados con juramento, y aunque tengan qualquiera otra firmeza de la sede Appostolica al dicho monesterio Abbad, y al Priorato y Conuento sobre dichos que el Priorato de sant Anton, auia de estar siempre en la jurisdiccion obediencia y sujecion del Abbad de Monte mayor, que se auia de gobernar por solos los Monges del dicho Monesterio con qualquier forma de palabras que se ayã concedido, y aunque sea menester que se haga de ellos expresa mencion de verbo ad verbum, y finalmente no obstante las de mas cosas en contrario por las cuales se pudiesse impedir o dilatar la excecucōn de estas letras. Y por honrra y reuerencia del bien auenturado sant Anton cuyos gloriosos merecimientos en todas las Yglecias del Mundo estan manifestos, y cuyo cuerpo como publica la fama, y testifican los mi-

lagros, que continuamente por su intercesion nuestro Señor obra, esta verdaderamente descansando en el mismo Priorato suyo, y que honrrar a este glorioso Sancto, es mas obligacion, que cortesia, por las presentes y por la autoridad Appostolica plenaria, y de consejo de los mismos hermanos nuestros, erigimos y leuamos el dicho Priorato de sant Anton en Abbadia perpetuamente, y para quitar la ocasion de pleytos y de embidias por la autoridad Appostolica vnimos e incorporamos y sujetamos a la dicha Abbadia al Hospital de sant Anton con todas sus casas en qualquiera parte del Mundo que esten fundadas, y con todos sus derechos y acciones y lo de mas que le perteneciere, de tal manera que el lugar que hasta agora ha tenido nombre de Priorato, se llame Abbadia, y los prelados del tengan de aqui adelante nombre y dignidad de Abbad, y gobiernen juntamente el Abbadia y el hospital que hemos anexado y vnido ala dicha Abbadia: no obstante qualquiera constitucion y costumbre en

contrario, y de aqui adelante no se llamen maestros del hospital sino solo Abbades del monesterio de sant Anton, a los quales Abbades todos los hermanos del hospital de sant Anton (los quales queremos que de aqui adelante se llamen Canonigos o hermanos del monesterio de sant Anton) y todas las demas personas, que tocaren a la dicha orden, obedezcan humilde mente en todo y por todo: estableciendo y ordenando como ordenamos que aya treynta Canonigos o hermanos en el monesterio y hospital para siempre jamas. Item q en el dicho hospital, y en todos los de mas hospitales a el sujetos se exercite la Hospitalidad de los enfermos de san Antõ, como hasta aqui se ha acostumbrado a guardar y exercitar, y para la cura de los tales enfermos queremos q todos los bienes del dicho hospital y de los de mas hospitales esten perpetuamente obligados. Y deseando que el monesterio aqui Dios a honrrado con tan gran Patron como el Sancto confessor Antõ, siempre sea mas estimado, sacamos, eximimos y libertamos al dicho monesterio de

sant Anton con su Hospital con todos los de mas Hospitales, y todos sus bienes donde quiera que esten, y al Abbad y Canonigos y Hermanos del dicho monesterio, presentes y por venir de toda la jurisdiccion, poderio sujecion y señorio de los Arçobispos y Obispos, y de qualquier ordinario, de terminando como determinamos q todos los sobre dichos bienes y personas de la dicha orden esten inmediatamente sujetos a solo el Romano Pontifice: prohibiendo se ueramente q ningun Obispo, ni ordinario sea atreuido a molestar a los dichos Abbad y Canonigos presidiendo, visitando, ni corregir, ni hacer otras vexaciones y molestias, ni promulgat contra ellos ninguna cõfura ni tener en ellos jurisdiccion, ni hizieren algun proceso contra lo por nos ordenado y mandado, y contra el tenor desta exempcion y prohibiccion, nos otros desde agora para adelante declaramos las sentencias de excomunicacion suspensio y excomunicacion ser nullas, y los procesos no ser d ningun valor y efecto. Y mas qremos q el dicho monasterio de S. Antõ gozeto los priuilegios indulgencias y li-

y libertades que solia gozar por razon de ser Priorato, y de los que solia gozar el dicho hospital de sant Anton. Y que el dicho hospital goze de todos los Priuilegios indulgencias y libertades que gozaua antes quando era Priorato y de las gracias del monesterio, como si fueran concedidas al dicho hospital.

De mas desto queremos y mandamos, q en el dicho monasterio de sant Anton y hospital con todos sus miembros se guarde la regla de sant Agustia, y conforme a ella sean obligados a viuir perpetuamente el Abbad y Canonigos y hermanos de sant Anton, y que el Abbad y Canonigos y hermanos sobre dichos traigan siempre sobre su habito el Tau en honrra del glorioso sant Anton conforme a la costumbre que hasta aqui han tenido.

Y quando el monesterio no tuviere Abbad el Conuento y monesterio tenga libre facultad para elegir Abbad conforme a lo ordenado por los sacros Canones en las tales elecciones, y no se an obligados a llamar a la eleccion de Abbad a los commendadores

de las de mas casas. Pero si a caso se hallassen en el dicho monesterio algunos commendadores de otras casas siendo de Missa sean admitidos a la eleccion y tengan voto en ella.

Ytem que esten obligados los dichos religiosos a presentar la eleccion de Abbad a la Silla Appostolica para que la confirme, o haga lo que la justicia pidiere.

Ultimamente porque es conforme a justicia y razon q al monesterio de Monte mayor, que esta sujeto a nos otros y a la Yglesia Romana, y al Abbad y Conuento del dicho monesterio a los quales amamos en el Señor con caridad sincera y amor puro, que de tal suerte miremos por su bien con la acostumbrada Clemencia de la Silla Appostolica, que no les pare perjuicio lo que hemos hecho en favor del monesterio de san Anton y de su hospital, por bien de Paz: por la autoridad Appostolica ordenamos, establecemos, y mādamos que el Abbad del monesterio de san Anton en recompensa de lo que el Abbad de Monte mayor y su monesterio ha perdido

dido; esten obligados a dar y den al monesterio Abbad y Conuento de Monte mayor en propiedad y en bienes raíces la cantidad de hazienda que bastare para mil y trecientas libras Turonésas de renta cada año, libres de todos gastos. Los quales bienes les ay a dar en las prouincias de Yuedun y Aquense y de Arles y de Narbona o de la hazienda que el dicho hospital de san Anton tuviere en las dichas prouincias, o que la compre, y entre tanto que el Abbad de san Anton, no comprare estos bienes para la dicha renta de mil y trecientas libras Turonenses, que este obligado a dar al Abbad y Conuento de Monte mayor la misma cantidad de mil y trecientas libras, y que este obligado a depositar todos los años en la octaua de Pentecostes en la Ciudad de Nismes, en el monesterio de los Frayles menores o predicadores, para que de alli los aya el dicho Abbad y Conuento de Monte mayor, y si el dicho Abbad de san Anton, quisiere y pagando antes del termino esta renta por partes, y el Abbad de Monte mayor no la quisiere receuir,

tenga cumplido el dicho Abbad de san Anton con depositarla en vno de los dos dichos monesterios: y si el Abbad de san Antón no pudiesse hallar de presente, tanta cantidad de hazienda como fuese menester para la renta de las mil y trecientas libras, y la fuese comprando poco a poco, y en partes diuersas como fuese dentro de las prouincias señaladas, que el Abbad de Monte mayor y Conuento sea obligado a receuir la dicha hazienda; como se fuere comprado: y segun lo que rentare la parte que se comprare, se vaya abaxando y descontando de la renta de las mil y trecientas libras, y tanto menos pague el Abbad de san Anton: porque le seria muy pesado; si auiendo comprado algunas partes de la hazienda, y dadas las al Abbad de Monte mayor, vbiessse de pagar la renta por entero. Y mientras no se comprare la dicha renta para el Abbad y monesterio de Monte mayor: queremos y es nuestra voluntad que el Abbad del monesterio de san Anton, y todos sus successores y los religiosos del dicho monesterio que oy son y seran de aqui adelante

delante y el dicho monesterio y hospital, y todas las demas casas y hospitales de san Anton, y todos sus bienes y hazienda hauidos y por hauir, esten hypotecados, y obligados a la paga de esta renta al monesterio de Monte mayor. Y para que el Abbad, y monasterio de Monte mayor tengan mas seguridad, y el Abbad de san Anton tenga mas cuidado de pagar: ordenamos y mandamos que cada y quando que el Abbad de san Antón no pagare al plazo dia señalado, que al mismo punto sin otra sentencia sea priuado de la Abbadia, y que los Canonicos y Frayles desde aquel punto no le obedezcan, ni tengan por prelado, si no que al punto elijan otro en Abbad, el qual nuevamente electo despues de confirmado, auiendo tomado la posesion y administracion de los bienes de la dicha Abbadia, dentro de tres meses pague todo lo que el Abbad su predecesor debia al monesterio de Monte mayor: y si no lo pagare o en las pagas de adelante no cumpliere al plazo que le esta puesto, se a castigado con la mesma pena de priuacion del Abbadia, y

esto mesmo se guarde inuiolablemente con todos los Abbades que succedieren mientras no cumplieren lo que les esta mandado con el Abbad y monesterio de Monte mayor. Y por esto que hemos hecho y ordenando en favor del monesterio de san Antón no queremos que se haga perjuicio al Abbad y Conuento de Monte mayor, en quanto a las demas Yglesias y Prioratos que tuviere en los estados de Vienna, sino que tenga en ellos como antes tenia libre y general administracion, disponiéndolos a su voluntad.

A ninguno pues le sea licito deshazer, esta nuestra constitution de precepto, de erection, de sujecion, de vnion de statuto, de exempcion, de prohibicion con atreuimiento loco. Y si presumiere de intentar la tal contradicion, sepa que a decaer en la indignacion de Dios todo poderoso, y de los bien auenturados Apóstolos san Pedro y san Pablo. Dada en Roma a los diez de Junio tercero año de nuestro Pontificado.

El año en que el Priorato de san Anton fue erigido en Abbadia segun la mejor que

ta fue el año del Señor de mil y dozientos y noueta y siete, porque consta quel Papa Bonifacio octauo fue electo en Pontifice, vispera del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, por el año de mil y dozientos y nouenta y quatro, y auiendo dado la Bulla de Vnion, el tercero año de su Pontificado, es cierto que se hizo la ereccion de Priorato en Abbadia el año que hemos dicho de mil y dozientos y nouenta y siete, y Aymon q̄ fue el decimo sexto maestro del hospital de sant Anton goberno có este titulo casi veynte y cinco años en esta Sancta Religion, y en el espiro el titulo de maestro del hospital, y començo el de Abbad del monesterio de sant Anton.

CAPITULO 26. DE algunas cosas que succedieron en la Christiandad.



L PAPA Gregorio Decimo deste nombre Rigio la Yglesia Romana, hasta el año de mil y dozien-

tos y setenta, y despues de su muerte vbo muchas mudanças en el gobierno de la Silla Appostolica. Porque a Gregorio decimo, le succedio Innocencio Quinto, y no estuvo en la silla mas de seys meses. Fue puesto en su lugar Adriano Quinto, que no fue Papa mas de vn mes y nueue dias. Y despues de su muerte fue electo en Pontifice Iuan Veynte vno, que presidio en la Silla Appostolica solos dos años y quatro meses. Succediole luego Nicholao Tercero q̄ tambien viuió poco: porque murio auiedo sido Pontifice tres años, y ocho meses. Por su muerte Rigio la Yglesia de Dios Martino Quarto por espacio de quatro años y dos meses. Succediole en la Silla Appostolica Honorio Quarto, que viuió poco mas de vn año. Despues de su muerte vbo sede vacante, y se determinaron los Cardenales de no eligir Papa de su collegio, y assi eligieron a vn hermitaño llamado Pedro Murano el qual se llamo en el Pontificado Celestino Quinto. Y este hechando menos la quietud de su Hiermo y deseando volverse a su soledad, renunció la digni-

dignidad Appostolica a los siete meses de su eleccion, y en su lugar fue electo el Papa Bonifacio octauo. De estas varias mudanças que hubo con la eleccion de tantos Pontifices en tan breue tiempo, facilmente se puede juzgar, que el estado de las cosas ecclesiasticas por aquel tiempo andaria turbado y alterado, y que no seria muy dichosa ni próspera de sucesos aquella edad. Por este tiempo tubo el Imperio Romano Rodulpho hasta el año de mil y dozientos y nouenta y vno, y por su muerte fue electo en emperador Adulpho conde de Nasac, el qual murio el sexto año de su Imperio. Estos tiempos fueron poco sossegados y quietos para los Alemanes. Y en Oriente la Republica Christiana recibio grandes daños y mudanças por el Imperio de los Turcos, y por el de los Persas.

chas perdidas. La Francia fue por este tiempo affligida con grandes guerras. La Italia no tuvo sosiego, porque el Reyno de Sicilia padeçio muchas auersidades.

Esta es la summa de las cosas que succedieron en la orden de sant Anton, por espacio de dozientos años poco mas, o menos. En el qual tiempo se goberno por maestros. Y no dudo, sino que otras muchas cosas succedieron en este tiempo que no estan escritas, o se olvidaron con el largo discurso de los tiempos y por esto me parecio escreuir estas pocas cosas de la Religion de sant Anton para libertar las de la injuria del oluido, quanto en mi fuerde.





QVARTA

PARTE, DEL COM- pendio de la Historia Antoniana.

Proemio.



TODO EL mundo cono-
cia quan con-
uiniente y lle-
gado a razon
era, que la Re-
ligion, que se hauia institui-
do particular mente debaxo
del nombre y proteccion del
santissimo Padre Antonio, y
que con dichosissimos aume-
tos con el titulo de Religion
de sant Antonio, se hauia es-
parcido por toda la Christian-
dad, gozasse algun tiempo
de las reliquias de su Patron, y
de la Yglesia fundada en su
nombre. Lo qual la conce-
dio la diuina bondad a esta
piadosa Religion dozientos
años casi despues de su funda-
cion. Y como tambien se tu-
uiesse por justissimo que la
Religion que tanto se hauia
Ilustrado con tan señalada
merced, como fue poseer las

sagradas reliquias de su santo
Patron, que se illustrasse mas
condarle titulo de dignidad
honrosa, y assi por merced y
beneficio de la santa Silla Ap-
postolica, y para mayor hon-
rra y veneracion del glorioso
Antonio El Pontifice Roma-
no Bonifacio Octauo erigió
la yglesia de sant Anton en
dignidad de Abbadia, y assi
los que administrauan prime-
ro esta Religion eran llama-
dos Maestres del hospital de
sant Anton, pero gozando
de la dignidad nueva se comé-
zaron a llamar Abbades, y a
vsar de insignias de su digni-
dad y con el gouerno de Ab-
bades por la prouidencia de
Dios y por su misericordia, el
estado desta piadosissima Re-
ligion ha resplandeçido con
grandes accrecentamientos
por todo el vniuerso mundo,
dozientos y treynta y cinco
años

años, hasta este presente en q
escruiyo. Abiendo pues conta-
do los maestros que goberna-
ron esta Religion en los tiem-
pos passados: resta quedemos
sin a esta obra contado claray
fielmente las elecciones de los
Abbades, y los successos mas
memorables que hizieron en
sus tiempos y esto con toda
breueidad. Y para cumplir cō
mi obligacion en esta parte,
dite lo que dixen en el libro pre-
cedente, y es que se halla poco
escrito en los tiempos de estos
Abbades en comparacion de
las muchas cosas, y grãdiosas
que en su tiempo hizieron.
Porque por coniecturas pro-
bables hallamos (y desto no
ay duda) haue tenido esta
Religion de sant Anton, ex-
cellentissimos varones, y ha-
uer hecho muchissimas cosas
dignas de renombre y fama e-
terna, pero porque tengo por
inconuiniente afirmar lo du-
doso porcierto, he querido
mas ser breue y dezir poco cō
la modestia que tengo obliga-
cion que no escriuir mucho q
no tenga çerteça, y poner a
los ojos del mundo aquellas
cosas de que no se hallan au-
tores, o que no se sabe con-
certidumbre los tiempos en

que succedieron, haziendo
en esto offensa a la verdad de
la Historia. Y de industria
he escogido tal modo de pro-
ceder que todos facilmente lo
entiendan, porque yo no he
procurado elegancia en el de-
zir sino claridad y facilidad,
porque el que habla caerã me-
te, a todos a prouecha, y el que
sigue estilo de elegancias de-
secha de su libro a los muchos
por contentar a los pocos.
Confieso que es gran cosa el
escruiuir y hablar con eleganc-
cia, pero el lenguaje comun y
poco artificioso, como al fin
amigo de la simplicidad y lla-
neça, alcança graça entre to-
dos los que lo leen.

CAPITULO I. DE
*Aymon primer Abbad del Hos-
pital de sant Anton, y de
las cosas que succedie-
ron en su tiempo.*



AYMON
de Mon-
tanea vlti-
mo maes-
tre de los
q gober-
naron la
orden de sant Anton, y el pri-
mer Abbad de ella fue varon
tan

tan excelente, que no ay bastante lengua para sus a la banças, y así su nombre fue y sera en este orden perpetuamente celebrado. Porque este varon como arriua hemos referido acrecento muchas haciendas a esta orden, como fue la casa de Leon de Francia, y el Priorato de Marnancio, el Castillo de Belforte con toda su comarca, y las haciendas de Caprillas, y Mirabel, y lo que es mas digno de memoria es hauer acrecentado el Castillo de sant Anton, y la jurisdiccion temporal de aquel lugar, y esto con voluntad y consentimiento del principe. Y aunque estas obras son mucho para en salçar, lo que es mas, y lo principal de todas sus obras, y lo que es mas digno de perpetua a la bança es hauer en salçado su Religion a tan alto punto de gloria, que mereciesse ver en su tiempo en manos de su orden el cuerpo sanctissimo de su Patron Antonio, y su primera Yglesia que por tanto tiempo la auian poseido Frayles de otra Religion. De mas desto vio en su tiempo mudado el titulo de Priorato en Abbadia por beneficio y merced de la sanc-

ta Silla Apostolica: y aun que es así que siendo maestro se auia mostrado muy valeroso fauorecedor de su orden, no mostro menos valor con la nueva dignidad, porque en siendo Abbad, puso todo su cuidado en la administracion de las cosas spirituales, y así puso treynta religiosos de su orden para que siguiessen el Choro y ministrassen en los officios diuinos y puso otros religiosos que siruiesen la casa. Distribuyo los officios instituyo vn Prior del Claustro que gobernasse dentro de casa las cosas de la yglesia, y los religiosos, y para que con mayor sosiego y orden se gobernasse el monesterio con consentimiento de todo el capitulo general instituyo vn religioso, que fuesse como Mayordomo de todos los bienes temporales, el qual tuuiesse cuidado de proueer lo necesario a los religiosos que seruian en el monesterio: y a los pobres del hospital, y que repartiessse cada dia las limosnas que el monasterio solia hazer, y que final mente proueyesse con puntualidad todo lo que fuesse menester para seruicio del culto diuino y sustento de los

los religiosos o pobres, y le señalò al dicho Mayordomo ciertas tassas para que pudiesse lleuar el trabajo del officio, y ordenò q no fuesse perpetuo sino que cada año se eligiesse vno. El primero que tuvo este officio fue Fray Gerardo de Broiz.

Por este tiempo casi todos los cõmendadores de Hespaña vinieron con grande alegría a dar el parabien de la dignidad al Abbad, y le dieron la obediencia en su nombre de todos los monasterios de Hespaña, y le reconocieron por superior, de que ay instrumentos autentico por el año de mil y treientos y seys.

Despues de receuida esta obediencia general de toda Hespaña convocò el Abbad Aymon capitulo general de su Religion en el qual capitulo ordenò saluables estatutos y muy religiosos en los quales diò orden de vivir así en el monasterio que era cabeza de la orden, como en todos los de mas conuentos que estauan repartidos por toda la Christianidad. Ordenaronse en este capitulo muchas cosas tocantes al estado y acrecentamiento desta orden. Y el mismo Abbad

Aymon, por el año de treientos y doze, ordenò otros establecimientos en gran utilidad de su orden.

Pocos años despues de auer se erigido el Priorato de sant Anton en Abbadia, el Papa Bonifacio Octauo deseando honrrar por todas maneras este famoso monasterio de S. Anton en reuerencia de tan gran sancto: concedio muchas indulgencias y perdones y otras gracias particulares a los que viniessen a visitar dedonde quiera este sancto monesterio.

Y el mismo Papa Bonifacio declarò q las gracias y preuilegios que estauan concedidos a este monesterio antes q fuesse Abbadia no hauian espirado, antes quiso q tuuiesse la fuerza y vigor que antes tenian.

Y el mismo Pontifice Romano Bonifacio diò a esta Religion la Yglesia y Priorato de sant Andre de Roma y lo vno tan copioso por la autoridad Apostolica para sin perpetua con esta Religion de sant Anton.

Despues desto el mismo Bonifacio Octauo diò a esta Religión q los cõmendadores de Roma fuesse curas y administrasé los sacramentos de la yglesia a todos

los cortesanos que seguian la Curia Romana, y el que hazia este officio. se llamaua Prior de Roma dōde quiera q̄ iba y administraua los Sacramentos. Y assi al principio q̄ se fundo esta ordē en Roma, hauidos Priores vno que gobernaua el Cōuento, y otro q̄ hazia el officio de cura en la corte Romana como se saca de los estatutos antiguos desta ordē, aunq̄ despues por decreto de vn capitulo general, los dos Prioratos se reduxeron en vno, y entre las de mas prerogatiuas q̄ tenia el Prior q̄ era cura de la corte Romana era q̄ le dauā cada dia vn Plato de la mesa del Papa. Aunque despues como se turbarō las cosas de la yglesia con las muchas scismas q̄ vbo, se perdio esta prerogatiua. Y llegó a tener tanta autoridad este Prior de la corte Romana q̄ hasta los Illustris. Cardenales y sus familias estauā obligados a receuir los Sacramētos d̄ mano del Prior de S. Antō. Sobre lo qual y sobre otros derechos y preeminencias del Prior de Sant Anton de Roma escriuio vn famoso consejo a quel celebrado juriscōsulto Quidardo que es el consejo de ciertos y

En tiempo de este Abbad Aymon, Iuan Obispo de Valençe y Diente por la gran deuociō que tenia a esta Religio incorporō a ella el Priorato de Sancta Cruz con muchas yglesias, q̄ tenia anexas. Y despues se applico a esta Religio el Priorato de sant Medardo del Obispado de Valēçe. Verdad es que despues vbo diferencias entre el Obispo y esta Religion. Y assi aunq̄ el Papa Benedicto Vndecimo auia eō firmado a esta Religion el Priorato de sant Medardo, el mismo Obispo que se lo auia dado despues lo contradecia, pero acabo se muy bien con vna transacion que se hizo entre las partes.
 Tomose tambien por este Abbad Aymon vna cōcordia con el Arçobispo de Vienna sobre quien auia de visitar las yglesias parrochiales que en su Arçobispado estauan anexas a esta orden, y hizieron se sobre esta concordia escrituras autenticas.
 Por este mesmo tiempo se incorporō a esta Religio la dignidad de S. Dalmacio d̄ la Ciudad de Turin, aplicandola el mesmo Obispo de la mesma Ciudad y prestado su cōsentim

ento

ento. El Rafino Atpino q̄ por entonces poseya la dignidad.
 Dize se q̄ este Obispo fue religioso profeso desta orden de S. Anton, y se halla firmado en muchos actos capitulares, y fue comendador de la encomienda de san Anton de PontisRato. Y este mesmo es el q̄ labrō la capilla de S. Nicolas en la yglesia de nuestra Señora de la casa de la Limosna de sant Anton.
 Por el año de mil y trescientos y cinco el magnifico Varō Hugon de Almada señor del Valle de Bonasio hizo donacion a esta Religion y al Abbad della del lugar de Murnelio q̄ era feudatario al Arçobispo de Vienna.
 Por este tiempo hizo vn asfiento el Abbad Aymon con el serenissimo Principe Delphin de Francia sobre ciertos bosques que auian sido de Amadeo señor de Ornaçevo.
 Tuvo este monesterio de sant Anton vna prerogatiua q̄ hasta oy se le guarda por merced que le hizo el serenissimo Delphin cōcediendolo todos los grandes de esta Prouincia de Vienna, en las cortes generales y ayuntamientos de los tres estados desta Prouincia que el

Abbad del monesterio de sant Anton, no estando Presente el Arçobispo de Grā noble, presiday tenga el primer lugar en los dichos ayuntamientos, y tome los votos de lo q̄ alli se ordenare, y lo que se preguntare. La grauedad e impotancia de los negocios que se ofrecierō en el tiempo del Abbad Aymon fue causa que la Religion quedasse muy adudada y empeñada y para su desempeño el Papa Bonifacio Octauo con cuidado de Padre hizo vn decreto Apostolico en que mandō, que quedandole al Abbad y a los preceptores desta orden vna moderada y congrua sustentacion, todas las rentas y frutos assi del Abbadia como de las otras encomiendas se conuertiesen en pagar las deudas. Cometio el Pontifice la execucion de este Decreto al Arçobispo de Yerdun, el qual juntando a todos los Commendadores de la orden, y dexando al Abbad y a los comendadores vna congrua sustentacion, y dexandoles alguna renta para las obligaciones que tenian, applicō lo de mas por autoridad Apostolica, para pagar las deudas de la Religion: y mando q̄

Z 1 los

los frutos del primer año de los beneficios vacantes se convirtiese en el desempeño de la orden. Y lo mismo ordenó que se hiziese de los despojos de los commendadores que muriesen, y era toda la deuda que la Religion de S. Anton devia entonces quarenta y ocho mil florines de oro.

Despues que el Abbad Aymón vio todas las cosas de su monesterio compuestas y accrentadas, y que auian llegado a vn estado floreciente, determinó de que se abriese el arca en que estaua en cerrado el Santo cuerpo del glorioso Antonio que auia ciento y quarenta años, que no se auia abierto y que se tornassen a ver aquellas santas reliquias. Para este fin llamo muchos prelados ecclesiasticos y grandes personajes y por el año del Señor de mil y trecientos y siete, con gran solemnidad y reuerencia fue abierta el Arca de la reliquia de sant Anton, por el Arçobispo de Vienna legado de la Silla Appostolica, y por estar el arca cerrada con fuertes cerraduras y no hauer llaves se pasó gran trabajo en abrirla, pero al fin se abrió y se halló

dentro la cabeza del glorioso Padre sant Anton embuelta en riquissimos paños de lienço por de fuera, y por dentro en paños de seda. Verdad es que estauan los paños con la mucha antigüedad, gastados y comidos. Halláronse tambien los de mas huesos de el cuerpo de sant Antonio embultos en paños de lino y seda como estaua la cabeza. De mas desto se halló vn vaso pequeño de azofar muy bien cerrado con cera, y otro betun fuerte, y abierto el vaso se halló dentro vn pequeño pergamino largo en el qual estaua escrito con letras antiquissimas y casi comidas y borradas por la antigüedad, que se dexauan leer, que decian: *Este es el cuerpo y las reliquias de sant Anton Abbad y confessor, traídas de Egipto, Amen, Amen.* Hallaronse presentes a este acto tan solemne fuera del Arçobispo de Viena, Antonio Abbad de S. Saturnino, Y Antonio Abbad de Marsella, Bernardo Abbad de Candelis, Oddon Abbad Sufelis, Antonio Doctor en Theologia, Guido Mirapica Abbad de Lóberi, y otros muchos Varones principales y per-

y personas insignes, como lo dicen los testimonios autenticos que ay en nuestros archivos. Despues del Papa Bonifacio Octauo que tan grandes beneficios hizo a esta Religion de sant Antonio succedió en la Silla Appostolica Benedicto Undécimo aunque no viuió mas de ocho o nueue meses, tambien el concedió muchos Privilegios favorables a esta Religión confirmando los de sus predecesores: y concedió muchas indulgencias a los que visitassen este sagrado monesterio: concedió tambien que el Abbad pudiese bendecir las Yglesias violadas. Y concedió que los religiosos de esta orden se pudiesen ordenar de mano de qualquier Obispo Catholico. El successor del Papa Benedicto, fue Clemente Quinto, que fue muy favorable a esta Religion. Puso muchas censuras y penas contra los que no quisiesen a dimittir libre y graciosamente a los demandadores de la orden de san Antón, y contra los que les hiziesen agravios y molestias. Concedió licencias para edificar oratorios en los lugares

res y casas de esta Religion, y para hazer cimiterios de enterrar muertos. Concedió tambien muchas indulgencias a los bien hechos de esta orden, y finalmente se guardá en los archivos de este monesterio muchos otros Privilegios de este pontifice en favor de esta Religion.

Por el año del Señor de mil y trecientos y catorze, se trasladó a esta Religion Antoniana la casa de Ihenben. haziendo donacion della el Abbad y Monges del monesterio Morbancense del Arçobispado de Basilea aprobando la donacion el Pontifice Romano, y esta casa por ser tan principal se hizo encomienda general de la orden de sant Anton en Alemania.

Por el año del Señor de mil y trecientos y diez y seys pasó de esta vida a la eterna Fray Aymon de Montanea ultimo Macstre y primer Abbad de la Religion de sant Anton, despues de auer hecho tan señaladas obras en favor de su orden con que dexó glorioso nombre y perpetua fama en los siglos venideros.

CAPITULO 2. DE EL estado que tuvieron las cosas de la Christianidad desde el año de 1279. Hasta el de 1316.



ESTE tiempo presido en la Yglesia Catholica el Papa Bonifacio Octavo que fue el primero que puso por escripto la institucion del año del jubileo centesimo, en el qual concedio plenaria remission de peccados a todos los que visitasen los ymbrales de los Apóstolos sant. Pedro y sant. Pablo con deuocion, y el mesmo orden que el mesmo jubileo seganasse de cien en cien años. Este mesmo Papa recopilò el sexto libro del derecho Canonico.

Sucedio a Bonifacio el Papa Benedicto Vndecimo. Pero no durò en el pontificado mas de nueue meses. Y por su muerte entro en la Silla Apostolica el Papa Clemente Quinto que era primero Arçobispo de Burdeos, el qual

trallado la Silla Apostolica a Francia, donde estuvo por espacio de setenta años, por cuyo este Papa Concilio general en Vienna Ciudad del Delphinado, por el año de mil y treientos y onze, en el qual dizen que se hallaron treientos Obispos. En tiempo de este Papa fue destituida la orden de los Templarios. Por el año de mil y treientos y ocho ganaron los Christianos Laissa de Rodas y le ladieron a la Religion y Cavalleria de Sant. Juan en Jerusalem. Murio Clemente Quinto el año de mil y treientos y treze. Estuvo vacante por su muerte la Silla Apostolica dos años. Y sucedio que comprometiendo los Cardenales sus votos para elegir Papa en el Cardenal Portugués llamado Jacobo, se eligio assi mismo en Pontifice Romano y sellamo Juan Veyntidos. Este promulgo las clementinas.

Por estos tiempos vbo en el imperio grandes Reueltas por las discordias de los Principes de Alemania, y fue privado del Imperio Adolfo por voto de todos los Principes electores. Las causas que se dauan

dauan para su deposicion, era la primera que auia receuido dineros del Rey de Inglaterra para favorecerle contra el Rey de Francia, que abia varido moneda falsa. Que auia hecho de gollar vn sacerdote. Y que auia robado y despojado a ciertas personas ecclesiasticas. Fue electo en su lugar Alberto Duque de Austria. Tambien por este tiempo se vio muy affligida Francia, por las grandes guerras que contra si tenia. Por este tiempo en el año de mil y treientos y seys los Heluecos que son los Cantones hizieron entre si la primera liga y confederacion, la qual durò hasta oy, y despues se fueron haziendo y confederando otras prouincias con que pusieron miedo a sus vecinos. Al Emperador Alberto sucedio Henrico Duque de Luxemburgo.

CAPITULO 3. DE Roncio Aleraco segundo Abbad de la orden de sant. Anton, y lo que fue de su orden en su tiempo.



LOS Esgudo Abbad del monasterio de san Antõ fue Pocio Aleraco, cuya bondad y singular virtud se halla muy alabada en los antiguos memoriales desta orden. Este al segundo año de su officio junto capitulo general de su orden en Valreaco, en el qual capitulo se ordenaron muy loables establecimientos, para lustre y honrra desta Religion. En tiempo de este Abbad se tornò a artatar de las muchas deudas que la Religion tenia, y se hallò que toda via deuia quarenta mil Florines de oro, que los grandes negocios que se auian ofrecido a el Abbad Aymon le auian obligado a empeñarse en tanta cantidad, y assi por mandado del Papa se celebrò capitulo general de toda la orden, por el año de mil y treientos y veynte y siete, y se hallaron en el todos los commendadores de toda la Christianidad. Y tratando de su empeño por todos fue determinado, que se quedassen todos los commendadores

por vn año en el monesterio de S. Anton con vn moderado gasto y que todas las Rentas de los frutos de sus encomiendas sepudiesen en el Theſoro comun de la Religion para desempeñar se y así se hizo.

Antes de este capitulo auia celebrado este mismo Abbad por el año de mil y treientos y veynte y tres otro capitulo general en *Aleſtio*, en el qual se ordenaron cosas muy provechosas, que por la malicia de los tiempos no se pusieron en execucion. Y en este capitulo se ordeno, que la casa y encomienda de *Ramberſo* anduyesse siempre vnida con el officio de Cyllero del monesterio de sant Anton, por que mas facilmente pudiesse acudir al sustento de los religiosos, y a la cura de los pobres del fuego de sant Anton, que en el hospital deste monesterio se receuijan, y curaban.

En tiempo deste Abbad el serenissimo Delphin de Francia en manifestacion de la amor y deuocion que tenia a sant Antonio, mando en su testamento quarenta libras Turonenses de renta perpetua a el monasterio de sant Anton.

Por este tiempo (segun di-

zen algunos) la Ciudad imperial de Tulli en Alemania en señal de la deuocion que con sant Anton tenia y de que lo tomaba por su patron, puso por Armas de su Ciudad el Tau. Y así lo mando esculpir en todas las obras publicas de la Ciudad. Otros dicen que mucho antes de este tiempo tenia esta Ciudad las Armas de sant Anton. Lo que sabemos es que en Italia ay muchas Ciudades y lugares señalados que por piedad y deuocion, y en confianza del amparo y fauor que esperan del glorioso Antonio han tomado sus insignias por armas.

El Papa Ioan ventidos tambien fue favorable mucho a esta Religion. Porque confirmando lo que su predecesor Alexandro Quarto auia ordenado, mando de nuevo que ninguno pidiesse Limosna en nombre de sant Anton, ni reciuiesse los votos ni mandas ni offrendas ni otros socorros de charidad, sino fuesen los ministros de esta Religion, y confirmando lo que Clemente Quinto auia concedido: concedió de nuevo que por la grandeza de este monasterio el Abbad que por tiempo fue-

fuesse, pudiesse vsar de mitra y de las demas insignias y ornamentos Obispaes dentro de su monasterio. Y finalmente tiene esta Religion doze Bullas plomadas de grandes privilegios y gracias, concedidas por el Papa Ioan Ventidos. Murio el Abbad Poncio el año de mil y treientos y veyntiocho.

CAPITULO 4. DEL estado de las cosas de la Christiandad en tiempo de este Abbad.



OR ESTE tiempo tenia la Silla de S. Pedro Ioan Ventidos y por quererle mal Ludouico Duque de Babiera que se tenia por Emperador, hizo scisma en la yglesia de Dios, y dió orden que se eligiesse en Roma otro AntiPapa. Tambien en el Imperio vbo scisma, por que auia dos electos Emperadores, Ludouico Duque de Babiera, y Federico de Austria, de lo qual se siguieron grandes guerras, y de las guer-

ras grandes daños, y alborotos, robos y muertes. Y para defenderse de los que andauán muchas Ciudades hizieron entre si liga para que con fuerças dobladas se defendiesse.

CAPITULO 5. DE Guillermo Mitte tercero Abbad del monesterio de sant Anton, y de las cosas que en su tiempo sucedieron.



Villermo Mitte natural de la Prouincia de Leon, fue puesto en el gobierno de esta orden de sant Anton despues de la muerte del Abbad Poncio Aleraco, y antes que fuesse electo tuvo gran opinion de auer viuido en su religion loablemente.

Por el año de mil y treientos y treynta y cinco, celebró este Abbad capitulo general de su orden, en el qual entre otras cosas que allí se trataró, ordenó que la encomienda de Liberó anduyesse vnida perpetuamente con el officio de hospedero del monesterio de sant Anton, para que de las rentas reciuiesse los huespedes

des, y los regalasse charitatiuamente con cõdicion que cada año diese cuenta del gasto y del reciuo fielmente. Y fuera este decreto muy importante para el buen tratamiento de los huespedes, pero no se porque desdicha, no se puso en execucion, ni llegò a efecto.

Por el año de mil y treientos y treynta y seys, se hizo vn Hospital nuevo con su capilla y sacristia junto con el Hospital mayor, y se dize (segun hallamos escrito en escrituras antiguas) que este Hospital nuevo fue obra de Fray Aymon Gidoro comendador de Ybernia.

Por el año de mil y treientos y treynta y nueue este Abbad Guillermo hizo dexacion de las yglesias parrochiales del lugar de Murinerio y Quincevezo en el Prior de capullias de la orden de sant Benito, en trueque de que el dicho Prior traspasso en la orden de sant Anton el derecho de los diezmos de la parrochia de Roibon.

Este buen Padre Guillermo por el año de mil y treientos y treynta y siete, prosiguió con grande animo, y no con poco gasto la fabrica de la

yglesia mayor de este monesterio, q̄ auia muchos años que estaua parada.

Por este mesmo año se auia ordenado que la encomienda de Turryspino anduyesse vnida perpetuamente con la enfermeria deste monesterio, y aunque era cosa muy importante para la cura de los enfermos, no se guardo. En el capitulo general que diximos q̄ auia celebrado el Abbad Guillermo se ordeno que la encomienda de Ranberio anduyesse vnida e incorporada con el officio de Cyllerero deste monesterio, de tal manera, q̄ aunque se proueyessen comedadores en la dicha encomienda, el gobierno de la hacienda de esta encomienda se auia de administrar por las personas q̄ señalasse el Cyllerero de este monesterio.

Este mesmo Abbad Guillermo con otro religioso llamado Pedro Beciel añadieron otras dos prebendas de religiosos en este monesterio, que acudiesen con los de mas al choroy seruicio del altar para mayor aumento del culto diuino.

Dio este mesmo Abbad quatro mil florines para la fabrica

brica de refectorio, dormitorio y claustró del monesterio de sant Anton. Y labró a su costa en la yglesia del dicho monasterio la capilla de Sant Iuan Euangelista, en la qual se mandò en terrar despues de su muerte.

De mas desto dexò renta, para que se vistiesen de paño basto ciertos pobres de los tocados del fuego de sant Anton, que estuviessen yn utiles y que no pudiesen seruir.

Este Abbad Guillermo hizo vn testamento con autoridad de la Silla Appostolica, en el qual dexò muchas obras pias, y entre las de mas dexò vna deuda, que le debian, al Cyllerero del monasterio de sant Anton que era de gran cantidad, para que della se reparasse el hospital que se llama Frequerio, que es vn lugar donde los enfermos del fuego de sant Anton se curan en el principio de la enfermedad, quando esta mas rigurosa, y de mas desto para la fabrica de la yglesia de san Agustin gran cantidad de dineros que tambien le debian.

En el capitulo general que celebre este Abbad se cõcedio graciosamente a los enfermos del Hospital mayor, para que

tubiesen mas commodidad en sus necesidades, que las limosnas y mandas y offrendas que entrassen en el arca comun del Hospital, se repartiessen entre los mesmos enfermos por parecer del Abbad y del Prior del monesterio. Y es de aduertir, que estos prouechos del arca comun pertepecian desde el tiempo del Abbad Aymon al Cyllerero de este monesterio de sant Anton.

En tiempo de este Abbad el Papa Clemente Sexto favoreció mucho a esta Religion, y le dió grandes Privillegios y muy favorables. Y entre ellos fue vno, que nadie pudiesse traer el Tau de sant Anton, sino las personas tocantes a esta Religion.

Concediòles tambien que en cada hospital de esta orden pudiesen tener yglesias, capillas y cementerios, y mandò a los prelados de las yglesias q̄ recibiesen benignamente a los ministros de esta orde, que fuesen a pedir limosna, y que los tratassen caritativamente, y les mandassen pagar sin pleyto las mandas, que pertenecian a esta Religion, y concediò otros muchos Privillegios que estan guardados solo

los archiegos desta orden con Bullas plomadas.

Murio este sancto Abbad por el año del Señor de mil y treientos y quarenta y dos.

CAPITULO 6. DE LA

estado que avieron las cosas de la Christianidad en tiempo de este Abbad.



STAVA la silla Apostolica en Aunnon de Pracia en tiempo de este Abbad,

y presidio en ella el Papa Iuan Venti dos el qual hizo muchas constituciones que llaman extra vagantes para mayor declaracion del derecho Canonico. Diecete de este Pontifice que lleuo de esta silla de todas las rentas de los Arzobispos de lo qual junto era gran suma de oro, que casi es increíble porque dizem que llego a veynete y cinco millonés. A este Pontifice le sucedio el Papa Benedito Duodecimo, sup. sabiam sal or

En el tiempo del Papa Iuan Venti dos, se coronó por emperador en la Ciudad de Ro-

ma, Ludouico Duque de Babiera, aunq no le venia de derecho la corona, por que entró con poderosissimo exercito por Italia y se puso sobre Roma, y el Pueblo Romano y el clero temiendo su potencia le salieron a receuir sumptuosa y honorificamente; y despues por vote y parecer de la clerecia, de los Senadores y Pueblo Romano fue coronado de emperador en sant Iuan de letran por Estephano coloma, porque pretenden los Romanos que el derecho de darla corona pertenece al senado principalmente en esta ocasion que fue llamado el Papa para darle la corona, y no vino ni embio que le la diese. Asi que sin voluntad y consentimiento del Papa, Coronado Ludouico por emperador, en desgracia y aberracion del Pontifice Iuan Venti dos hizo otro Papa en Roma a quien llamaban Nicodemo y hizo creacion de algunos Cardenales, aunque despues este Antipapa reconocio su error, y fue preso y cono-

sup la donado en carcel a perpetua de los conuictos con un millon de sup sus q po y am la q de H lab

CAPITULO 7. DE

CAPITULO 7. DE Pedro Lobeto Quarto Abbad de la orden de sant Anton y de lo que hizo en su tiempo.



L. Quarto Pastor de esta Religion y monasterio de sant Anton fue Pedro Lobeto nacido de noble familia en el Delphina-do, pudo ser poner con gran raron entre los mejores prelados Ecclesiasticos de su tiempo.

Fundó este Abbad la Capilla de los bien auenturados Apóstolos S. Pedro y S. Pablo, y dotó vna Capellania para dos religiosos de la dicha orden, los quales quiso q fuessem maestros de nouicios de los q tomassen el habito en este monesterio, para q fuessem criados en sanctas y loables costumbres.

En tiempo deste Abbad, Odo berto señor de Castro Novo puso pleyto a esta Religión sobre la venta de la jurisdiccion temporal y señorio del lugar de sant Anton, que sus ante passados auian vendido por cierta cantidad de dineros al Abbad Ay-

mon, pero acauose este pleyto con vna nueua concordia q tomaron las partes, y con vna escritura de trasaccion de mucha amistad.

Por este tiempo el Papa Innocencio Sexto ordeno en favor desta ordé q de las haciendas, y heredades q esta orden tuuiesse adquiridas antes del Concilio general, qnadie lespudiese pedir los diezmos, ni sobre esta razon se les hiziesse molestia.

El mesmo Papa prohibio debaxo de censuras, que na die recogiesse en nombre de sant Antón las limosnas, ni las mandas, ni las ofredas, ni otros socorros caritatuos sin especial licencia de los Prelados desta orden. De mas desto mádo a los Prelados de las yglesias, q no les de tuuiessem a los ministros de esta orden las limosnas q les dexá de uaxo de ningú color sope na de pagarlas al doble. Y finalmente este Pontifice se mostro favorable en todo lo q toco a este Religion mientras viuid, como dello dan testimonio sus Bullas autenticas.

Por el año de 1354. celebró este Abbad capitulo general, y en el sede termino qlamidad de los frutos del primer año de las encomiédas generales q vaca-

Quarta parte del Compendio

fen, quedassen aplicados a la fabrica de la yglesia: y del re-
fectorio, y claustro deste mo-
nesterio de sant Anton.

Por este tiempo el Papa Vr-
bano Quinto applico los fruc-
tos de la encomienda Vapin-
censa, y mando que quedasse
de alli adelante vnida la dicha
encomienda para la fabrica y
obras del dicho monesterio.

Este mesmo Papa Urbano V.
se mostro muy favorable a este
monesterio, y en las Bullas q̄
diò testificaua que eran gran-
des y esp̄atosos los milagros, q̄
Dios obraua cada dia por los
meritos de su sancto confessor
Antonio, y assi diò licencia pa-
ra que por veyn̄te años se pu-
dièsse imponer subsidio sobre
las encomiendas, y casas desta
orden para la fabrica deste mo-
nesterio.

En tiempo deste Abbad cõ-
pro el monesterio de sant An-
ton el lugar de Dionacio, y la
juridiccion y Señorio temporal
con consentimieto del Chris-
tianissimo Rey de Fracia Car-
los. Y pienso que no fue tanto
esta compra por el prouecho
del monasterio, quanto por
quitar la mala veçindad de los
motadores de este lugar que
eran ynfolentes.

Por este tiempo Alquerio
Obispo de Pavia diò a esta re-
ligion vna casa y hospital q̄ es-
taua en su Ciudad extra muros
no lejos de la yglesia de Beth-
len, para casa y hospital de san
Anton, y assi fue erigida en
encomienda.

Tambien la casa y hospital
de s. Blas de la Ciudad de Lodi
la applico el Cardenal Andru-
no a la Religio de san Anton.

Por este tiempo vnos Ciuda-
danos de Pistoya labraron a su
costa en la mesma Ciudad vna
casa de s. Anton por interces-
sion y cuidado de Fray Ioan
Guidoto Comendador de
Toscana.

Por el año del Señor de 1374.
el Abbad del monasterio de
sant Rufo, que esta junto a la
Ciudad de Valence en el Del-
phinado fue Comissario Ap-
postolico para imponer el sub-
sidio sobre todas las encomi-
endas y casas de esta orden pa-
ra la fabrica del monasterio de
san Antõ, y hizo su officio con
gran satisfacion de todos.

Dos años despues el ilustris-
simo Philippo Duq̄ de Borgoña hi-
jo del Christianissimo Rey de
Francia Ioan vino por deuõ-
cion a visitar la casa y reli-
quias sagradas del cuerpo de
sant

De la Historia Antoniana. 140

de s. Anton, y por este tiempo
de juntarõ en este monesterio
muchos Principes de Alema-
nia q̄ señalaron este lugar para
tratar los conciertos del casa-
miento entre Philipo Duque
de Borgoña y Elisabeth Nieta
del Rey de Vngria, y aqui se
resoluieron los casamientos, y
el Duque de Borgoña diò su
poder por escritura publica al
Emperador Carlos Rey de Bo-
hemia para que dièsse fin al
concierto deste matrimonio.

Por este tiempo fue muy
deuoto desta Religio vn Ciu-
dadano llamado jaque mardo
de san Iorge, el qual diò al mo-
nesterio de sant Anton, mu-
chas joyas preciosas, y entre
ellas vn cinto tachonado de
Plata que pessaua nueue mar-
cos. Diò tambien vn bestido
de grana todo sembrado de
letras de Plata de muy gran
precio y valor, y diò trecien-
tas libras Turonenses al dicho
monasterio.

Por el año de 1375. el cõde
de Monte mayor de la Prouin-
cia de Saboya vino cõ gr̄a de
uocio a visitar esta casa de s. An-
ton, y le diò grandes preffes y
ricas Ioyas. Lo mesmo hizo
la viz cõde de Pollignacio.

Por este tiempo el Christianis-

simo Rey de Fracia Carlos V.
de este nõbre, vino a este mo-
nesterio a cumplir vn voto q̄
auia hecho de visitar las reli-
quias de glorioso sant Antõ,
como las visito cõ grande hu-
mildad y veneracion, y truxo
configo sus dos hijos a Carlos
Delphin de Francia, y a Ludo-
uico Duq̄ de orliens, y vino a
cõpañado de toda la nobleza
de su Reyno, y para mayor
muestra de su deuocio mãdò
labrar a su costa vna Capilla de
Alabastro de gran curiosidad
y primor, y hasta oy se veen alli
labrados del Alabastro los re-
tratos del Rey y de la Reyna
Iuana de Borbon su muger, y
de sus hijos, y esta adornada la
Capilla con las Armas de los
Reyes de Francia. Algunos di-
zen q̄ la muger de este Rey fue
Margarita hija del cõde de Flã-
des, pero la verdad es que esta
Margaritaya era muerta, quã-
do se hizo esta jornada, y el ca-
sado segũdaveç con la Reyna
Iuana de Borbon.

Por el año de 1368. este mes-
mo Christianissimo Rey Car-
les diò a la Religio de s. Antõ,
por remedio de su alma y de las
de sus Padres y abuelos vna ca-
sa q̄ el tenia en la Ciudad de Pa-
ris, y cõcedio Preuilegio Real q̄

os religiosos, desta ordē y los familiares della y sus criados fuessen libres de todo pecho, y sus bienes no pagassen tributo: como todo consta mas largamente de la Carta de Preuilegio que sobrello dio en la qual ay vnas palabras en reuerencia de sant Anton dignas de aduertir, que dicen asi.

Leuando los ojos de nro coraçon a toda la corte de los Sanctos Ciudadanos y principalmente al gloriosissimo y sanctissimo cōfessor suyo excelente en merecimētos sant Antonio Abbad cuyo cuerpo esta en nuestro Delphinado de Vienna, el qual lugar lo visitamos personalmente por hōrra del mismo santo: y asi por a reuerencia deste Sancto Cōfessor, cuyos merecimientos gloriosos tan manifestos son en la yglesia vniuersal, estēdida por todo el mūdo, y por esta donacion, et cet.

Y en otros preuilegios del mismo Christianissimo Rey Carlos dados en el año de mil y treçientos y setenta testifica quel cuerpo de sant Antō esta en la prouincia de Viena.

Descansa en Paz este buen Abbad Pedro Lobeto por el año de mil y treçietos y sesen-

ta y nueue, y su cuerpo esta sepultado como algunos dizē en la Capilla de los bien auéturados Apostles S. Pedro y S. Pablo, q̄ el en su vida auia edificado, verdades que se tiene por mas cierto q̄ esta sepultado en la yglesia Parrochial de Murnesio, y esto se saca por algunas buenas conjeturas.

CAPITULO 8. DE
las cosas que succedieron en tiempo deste Abbad en la Christiandad.



PORESTE tiempo gobernò la silla de S. Pedro, el Papa Clemēte

Sexto deste nombre que fue el q̄ Reduxo el año del Iubileo a que seganasse de çinquenta en çinquenta años auiendo Bonifacio Octauo esta blecido que seganasse de çien en çien años. Succedio a Clemēte sexto Innocencio sexto; y a Innocencio succedio Urbano Quinto.

Administrarò el Imperio Romano el Emperador Ludouico de Babiera, y despues del Carlo Quarto de este nombre.

Por

Por estos tiempos succedio vna triste y la mentable peste; que casi por tres años a tormento cruelmente ala mayor parte del mundo, y fue tã cruel; que se dize que de mil personas a penas escapaban diez, y deciēto vno: fue la destruiçion tan grande, y tan nūca vista ni oyda, y la persecucion tan llena de espanto, que muchas Ciudades quedarona soladas, y monasterios desiertos, y muchos lugares sin persona que los habitasse: y muchas Prouincias y Regiones se tornaron despobladas. Pero quantan que en tan lastimosa mortandad diò Dios vn consuelo a los hombres, y fue que llegados al punto de la muerte imploraban con grande afecto la misericordia de Dios, y les daua tal contricion, y dolor de sus pecados, que daban el alma a su criador llenos de grande confiança de su clemencia. Y los niños que morian de esta enfermedad, morian riendose, y venciendo su misma edad a lababan la diuina clemēcia maravillosamente. Y succedio mas q̄ los que estauan enlazados en grauisimos delictos se conuertian a Dios, y tenian grande arrepē-

timiento de sus pecados, aun antes que se sentiesen heridos de la peste: y asi se disponian con la penitencia a esperar la muerte, y aun a desearla de tal manera, que mas cuidado tenían de la muerte que de la vida.

Por este tiempo en el año de mil y treçientos y quarenta y tres el principado de Vienna que comun mente se llama el Delphinado, se lo dieron los Reyes de Francia a sus primogenitos con ciertas condiciones.

CAPITULO 9. DE
Ponçio mitte Quinto Abad de la orden de sant Anton.



DESPUES de la muerte del preclaro Varon Pedro Lobeto, tuvo el go-

uerno de esta Sancta Orden Ponçio mitte natural de Leon de Francia, y de noble linaje, fue Varon señalado en Religion y prudencia, y dicese del q̄ tuvo gran priuança con el Papa Urbano, y que le cometia

muchos, y muy graues negocios que tocaban a la Silla Apostolica. Y hauiá concebido vna gran opinion de su sanctidad, y prudencia, y es decreer que el Papa lehubiera promovido a mayor dignidad, pero ha se conocido por experiencia, y se ha atribuido a voluntad particular de Dios, y prouidencia singular suya, q̄ ningun Abbad de esta Religiō ha alcanzado otro gouerno, ni otra dignidad fuera de la orden, antes si alguno estaua cercano para la alcanzar sea estoruado o por muerte o por otro impedimento.

Por este tiempo la Marquesa de Saluço Doña Beatriz en honrra y reuerencia del gr̄ Antonio, tuvo grande amor, y a ficion a esta Religiō, y le hizo grandes donaciones en vida, y en muerte.

Por el año de mil y treçientos y setenta, embio este Abbad Ponçio Varones muy graues, y religiosos por visitadores, por toda la Religiō, principalmente por las partes ultra marinas, para que visitasen las casas, y hospitales, que estauan en aquellas partes. Y por este mesmo tiempo dio a Fray Guillermo de Vlaneris la

preceptoría o la encomienda mayor de Lamorea, a quien obedecia las encomiendas de Athenas, de Negroponte, de Clarentia, y de Modon, y la encomienda de Coron, y la de Cóstantinopla, y la de Capha, y la de Para.

Y tambien se sabe como cuenta Sabelico que auia en Etiopia muchas casas, y monasterios de sant Anton, y que por el mismo tiempo auia muchos monasterios en Africa, y en la Tartaria, que obedecian al Abbad de esta Religiō como se halla en muchos instrumentos publicos.

Por este tiempo el illustrisimo y poderoso señor Aymon de Iebena Baron de Antonie descendiente de los Marqueses de Saluço, por la gran deuocion, que tenia al glorioso sant Anton, dexo en su testamento vna lampara de plata, que siempre ardiese delante del cuerpo del glorioso Sancto, y mas mando dos hachas de cera blanca, la vna que se pusiese los dias solennes en el Altar mayor, donde estaua el cuerpo de sant Anton: y la otra q̄ siempre estuviessse ardiendo en el sagrario, donde estaua guardado el braço de sant Anton,

ton, que se monstraúa al pueblo algunas vezes. Vltimamente este gran Cauallero hizo donacion al monasterio de sant Anton, del lugar de Villanueva de Roybon con todo su territorio y jurisdiccion para cierto efecto.

Despues el Rmo señor Cardenal de Saluço mostro gr̄ amor, y deuocion con esta sancta Religiō, y así dio casi todo lo que se gasto en la fabrica del refectorio de este Conuento, y aun dicen algunos que se disgustó el sobre dicho señor Cardenal con el Abbad Ponçio, porque puso sus armas en el edificio del refectorio, no poniendo las del señor Cardenal, auiendo sido la mayor parte del edificio acosta suya. Y despues desto dió el sobre dicho señor Cardenal vn Caliz de plata dorado de gran Peso, y precio.

Por el año de mil y treçientos y setenta y dos, el sobre dicho Abbad Ponçio mitte hizo labrar vna cabeça de plata dorada de gran primor, y de mucha costa en la qual puso las reliquias de la cabeça, del glorioso Martir sant Casiano.

Por este tiempo hizo el mismo Abbad labrar vna ta-

bla de plata, que hasta oy se ve puesta sobre el Altar mayor de la yglesia de sant Anton, en la qual estauan esculpidos los retratos de los doze Profetas menores y en medio la imagen del bien auenturado sant Antonio.

Hasta este tiempo los Preceptores de la casa de sant Anton, que se llamauan Preceptores de la mesa, se solian juntar cada año en Mompeller la Dominica primera despues de la Pascua de Resurreccion, y allí çelebraban su capitulo presidiéndoles vn Vicario, que el Abbad de sant Anton, les embiaba: pero de poco tiempo a esta parte pareció a la orden, ser mejor acordado, que estos Preceptores de la mesa viniessen al Capitulo general, quando se çelebrasse en el monasterio de sant Anton, y allí se hallasen presentes, y tratasen de sus negocios.

El Sanctissimo Pontifice Gregorio Vndecimo, gouernando la Silla Appostolica, fue muy favorable a esta Sancta Orden, y entre los de mas fauores que le hizo, fue, que el Monasterio principal de sant Anton de Vienna no pudiesse ser entre dicho per deudas pe-

cuniarías. Y el mesmo Pontífice concedio muchas indulgencias, a los que visitassen el monasterio de sant Anron, y diessen alguna parte de sus bienes para su fabrica.

Floreçio por estos tiempos en este monasterio de sant Anron de Viena, con gran opinion de Religion y sanctidad Fray Pedro de Vallen nauijio Prior del mesmo monasterio, y fue tenido en gran estima y precio.

Por este mismo tiempo (como cuenta sant Antonino de Florençia en sus partes historiales) succedio que en Sezena Ciudad de la Toscana auiendo vn fulano Brito con la espada desnuda dado muchos golpes en la imagé del sanctissimo Padre Antonio, que estaua pintada en la pared, al punto le abraço vn fuego terrible todos sus miembros, de tal manera que aunque se puso en mitad de las aguas de vn Rio, alli se con sumio con grã admiracion de los que vieron tan horrendo spectaculo.

Murio el sobre dicho Abbad Ponçio, y descansó en paz el año del Señor de mil y treçientos y setenta y quatro.

CAPITULO io. DE los successos de la Christianidad.



N tiempo del Abbad Poncio mitte gouernaba la silla Appostolica

(que residia en Auinion) el Papa Urbano Quinto: y succediole despues en la silla Gregorio Vndecimo, el qual traslado la silla Appostolica a Roma, despues de auer estado en Francia setenta años.

Por este tiempo fue Emperador Carolo Quarto, y despues del tuvo el Imperio Vincisla su hijo mayor.

Fueron desdichados, y infelices estos tiempos, principalmente en Italia por los grandes alborotos de guerra que en ella auia.

El Papa Gregorio Vndecimo, puso todas sus fuerças en inclinar al Emperador Carlos a que hiziese guerra a los infieles, y para ganar de su poder la Tierra Sancta. Pero el Emperador Carlos nunca se inclinó a los ruegos y exortaciones del Pontífice, diciendo

que

que no era empresa para cudiriar, ni desear, sino antes para huir della por la mucha sangre de Christianos, que en aquella guerra se derramaba.

CAPITULO II. DE Bertrando Mitte Sexto Abbad del monesterio de sant Anton.



VE SVCcessor del Abbad Pociomitte en el gouerno de la Religion de sant Anton, Bertrando mitte su sobrino, hijo de hermano del Abbad Poncio su inmediato predecesor, y gouernó la Religion con buena estimacion que tuvo, y que la auia ganado en otros officios, que auia tenido en el mesmo monasterio loablemente.

En tiempo de este Abbad el illustrissimo Principe Iuan Galeaço, que despues fue en salçado a la dignidad de Duq y fue el primer Duque de Milan, tuvo tan gran deuocion con el glorioso sant Anton, q auiendo dado renta bastante al monasterio, fundo vna pre-

benda para vn religioso, que viuiese en el dicho monasterio y que rogase a Dios por el, y doto en el dicho monasterio vna Misa que se ledixese cada dia por su anima.

Y continuando este esclarecido Principe la deuocion q tenia con el glorioso S. Anton embio algunos millares de ducados en ofrenda, y limosna al dicho monesterio de sant Anton: declarando en vnas Cartas que escriuio al Abbad, y Conuento, que su intencio era, que de aquella cantidad de oro, que auia embiado se labrase vn braço, en que sepuliesen las reliquias del braço del glorioso sant Anton, para lo qual ofrecia de mas del oro, que auia dado muchas piedras preciosas, y los gastos para las manos: como despues lo cuplio. Y assi se vee hasta el dia presente de oy, este braço labrado de oro purissimo con gran artificio, y primor, entalladas en el las armas del Duq de Milan, que entonces era condé, y no satisfecha la deuocion de este Principe con lo que auia gastado, mando que la Capilla en que estaua esta reliquia del braço de sant Anton se adornase de curiosas, y admira-

admirables pinturas a su cofra, y despues embio vna pier-
na de plata dorada de grã va-
lor, que hasta oy esta colgada
delante del Altar mayor en se-
ñal de su piedad.

Fue tanta la deuocion de
este grã Principe cõ el glorio-
so sant Antonio, y con su Re-
ligion, que nunca ceso en to-
do el tiempo de su vida de de-
clararla con alguna señalada
obra, o algun precioso don,
con que adornase, y amplifi-
case el nombre de la Religion
de sant Anton. Por lo qual la
memoria de tã grã Principe se
conseruara en toda esta Reli-
gion con leuantados lo ores, y
crecidas a la banças.

Ay conseruadas en el archi-
uo de esta Orden Cartas muy
celebradas de este Principe
Galeaço, para el Abbad y Co-
uento de este monasterio; lle-
nas de grande humildad, y
deuocion: en las quales se en-
comendaba en las oraciones
de los Sanctos religiosos del
Conuento, y continuaron es-
ta deuocion los successores de
este estado.

Resplandecio tambien por
este tiempo la singular de-
uocion que tuvo al glorioso
sant Anton, el magnifico Ca-

uallero Carlo hijo del conde
de Barnabon Milanés, el qual
ofrecio dones de gran precio
a la yglesia de sant Anton prin-
cipalmente vna imagen gran-
de de plata retrato del mesmo
sancto que fue estimada en
gran precio.

Por este tiempo el Abbad
Bertrando con ocasion de la
scisma, que estonces auia en
la Yglesia de Dios padecio mu-
chas vexaciones, y molestias,
porque obligado a obedecer
avn Pontifice de los dos, el o-
tro a quien no obedecia, le desco-
mulgaba, y priuaba de la dig-
nidad, y le quitaba las rentas
a el, y a su monasterio, que
cayan en las partes donde era
obecido el vno de los Papas.
Pero tuvo buena suerte en ser
fauorecido del conde de Fun-
dis, con cuyo socorro escapo
de muchos peligros.

Por este tiempo mouido de
la gran deuocion, que tenia a
sant Antonio, vino a este mo-
nasterio el reuerendissimo se-
ñor Roberto Cardenal de la
Santa Yglesia de Roma, le-
gado a latera en las partes de
Lombardia, el qual ofrecio vn
Caliz de plata dorado de
muy galana, y hermosa he-
chura, y siempre fauorecio, y

ampa-

amparo esta religion con mu-
cho amor.

Por el año del Señor de mil
y treientos y ochenta y dos,
el ilustrissimo Principe Ro-
berto Duque de Barriano, y
Marques de Ponti con lagran
deuocion que tenia a esta grã
Religion de sant Anton, diò
vna casa de la Ciudad de Ba-
riano para monasterio, y hos-
pital de sant Anton, y diò o-
tras muchas casas y hospitales,
de manera que se erigió vna
encomienda general de sant
Anton, y fue el primer Com-
mendador della Fray Bisuncio
de Arbosio.

En estos tiempos florecio
en letras, y religiosas costum-
bres en este monasterio de san
Anton Fray Guigo Iay, Prior
del dicho monasterio, el qual
fundo en el vna prebenda, y
en su tiempo la mesa conuen-
tual, y sus rentas se acreceta-
ron mucho.

Por este tiempo florecio en
gran sanctidad el reuerendis-
simo señor Bartolome de Mõ-
te calbo Professor de esta Re-
ligion, y despues Obispo Bi-
terrense, el qual mouido con
vn Sancto Zelo, fundo dos
prebendas de nueuo, que fue-
ron Limosnero mayor, y Li-

mosnero menor, para que se
ocupasen en recibir pobres
peregrinos, y exercitan con el-
los las obras de Charidad de-
xando para ello rentas bastan-
tes. Labro tambien este reue-
rendissimo Prelado en la ygle-
sia de este monasterio vna de-
uota Capilla junto al Altar de
Sãcta Cruz, labro vn hospital
en el pueblo de s. Anton, para
solo recibir peregrinos, y que
fuesen tratados con charidad.
Hizo tambien donacion de
muchos vasos de plata, y de
muchos paños de seda, y oro
de no pequeño valor, para ser-
uicio, y ornato del culto diui-
no, y despues de su muerte se
mando en terrar en la Yglesia
principal de este monasterio,
y assi por las grandes virtudes
que tuvo este deuoto Varon,
y por la sanctidad de vida, que
mientras vivio mostro con o-
bras tan excellentes, y chari-
tatiuas, muchos le tienen por
Sancto. El fue primer Com-
mendador de la casa de sant
Anton de Caula, y despues de
Rambersio, y Cyllerero del
monasterio de sant Anton, y
despues por sus grandes me-
recimientos fue promouido
al Obispado Bitterrense.

Dexo finalmente este siglo,
y pu-

y puso fin a su vida el venerable Abbad Bertrando de Mitre, el año de la encarnacion del Señor de mil y treçientos y ochenta y nueue.

CAPITVLO 12. DEL estado de las cosas de la Christiandad.

POR ESTE tiempo vbo en la Yglesia de Dios vna scisma pestilencial, y dañosa, porque en Roma se llamaba Papa vno que se decia Vrbano Sexto, a quien seguia, Italia, Alemania, y Vngria. En Auinion auia otro, que se llamaua Clemente Septimo, que se tenia por verdadero Pontifice, a quien dieron la obediencia Francia, España, Cataluña, y Inglaterra, y duro esta scisma treynta y nueue años, hasta que se celebrou el Concilio de Constancia, y fue la mas escandalosa de todas. Era lastima ver, lo que pasaba porque vn vando descomulgaba al otro, y le anathematizaba, y el otro hazia lo mesmo, y de ambas partes auia varones religiosísimos, y aun algunos dizen, que tan Sanc-

tos, que hazian milagros. Por lo qual parece q̄ se de dezir q̄ tiene escusa delante de Dios la opinion de aquellos, que en semejantes scismas confincero proposito, creyendo que aciertan, siguen, y obedecen la vna de las dos partes, porque aunque es de necesidad de nuestra saluacion, creer q̄ ay en la yglesia vn solo vicario de Christo (como creemos q̄ es vna sola la Sancta Yglesia) pero quádo acontece que por scisma se eligen en vn mesmo tiempo dos, o mas Pontifices, no parece que es necessario para la saluacion seguir a este, o aquel, quádo no consta claramente quien es por derecho Pontifice, y en esto pueden los subditos seguir a sus Prelados, y mayores. Pero guardense aquellos del peligro eterno, q̄ mas por alcançar honrras, officios, o beneficios, o por conseruar los que tienen, obedecen la vna parte y la siguen con escrupulo, y duda, de que lo otra parte a quien no obedecen tiene mas probables razones y fundamentos de su opinion.

Por este tiempo gouernò el Imperio Romano Vincislao.

CAPITVLO

CAPITVLO 13. DE Gerenton de Castro Nueuo, Septimo Abbad de la orden de Sant Anton.



ERENTON descendiente de la nobilissima familia de Castro Nueuo fue

Septimo Abbad de esta Religion por muerte de Bertrando, fue tenido por Varon señalado en piedad, y deuocion.

Este Abbad, juntamente con la Abbadia fue Comendador de Castro Xeriz que era encomienda general de España.

Labro este Abbad vna Capilla en la Yglesia mayor del monasterio en el Altar de Sant Pablo primer hermitaño, donde se ve su sepulchro hasta nuestros tiempos, puesto que algunos han querido dezir, que aunque labro aquella Capilla, despues se enterro en el Oratorio de Santa Maria la blanca, donde esta vn retrato de vn hombre desnudo.

En los tiempos de este Abbad por el año de mil y quatro çientos y dos se hizieron ciertos estatutos del modo, que auia de auer en cumplir el numero de las Missas que en este monasterio se recibian.

Este buen Prelado como le dixese vn Astrologo (a lo que se refiere) que el que gouernaba aquel Monasterio auia de morir breuemente, y el creyendolo, inconsideradamente renunciase la Abbadia, que do muy pobre, y faltó de lo necessario, y assi acudio a pedir remedio a la Silla Appostolica, y el Pontifice compadeciendose de su simplicidad le diò mil florines de pension sobre los frutos del monasterio.

En tiempo de este Abbad Gerenton, el Papa Benedicto, que mientras duro su obediencia se llamo Benedicto Decimo tercio, fue aficionado en gran manera a esta Religion de sant Anton, y a su Monasterio, porque siendo Cardenal, y Legado a latere antes de su promocion al Pontificado, vino a visitar la Yglesia

B b lia

ña de sant Anton, y avenerar aquellas sagradas reliquias: y dió fee, y testimonio por sus letras que en aquella Yglesia estaua ciertamente el cuerpo venerable del glorioso Confessor Antonio, y en estas letras dixo vnas graues, y bien ponderadas palabras en alabança de este gran Sancto, que testificauan su gran deuocion, y son las siguientes. Pensando muchas vezes en el secreto de nuestro pecho los merecimientos dignos de toda alabança del glorioso Confessor sant Anton, en ofreciendose ocasion mostramos por obra exterior con muy gran gusto la deuocion grande, que desde los años de nuestra niñez tuvimos a este gran Sancto.

El mismo Benedicto teniendo el Abbadia del monasterio de Monte mayor a quien por Bullas del Papa Bonifacio Octauo pagaua de pension el monasterio de sant Anton, mil y trescientas libras Turoneses sobre los frutos del Monasterio, por la gran deuocion que tenia al sancto Confessor Antonio, y a su Conuento, nunca lle-

uo la pension por enteramente viuido, que vnas vezes les perdonaua lamitad, otras vezes mas, y nunca menos de la tercera parte.

El mismo Benedicto deseando summa mente que el monasterio de sant Anton, por la deuocion que le tenia, en gran deciesse en sus fabricas hizo vn Motu proprio en que aplico a la fabrica del monasterio, y a la labor de las officinas publicas, las rentas y frutos del officio, del Zillerero del dicho monasterio, y la encomienda de Ramuerio, que estaua anexa al dicho officio, por tiempo y espacio de quaranta años.

Verdad es que el Papa Juan Veynti tres reuocó esta aplicacion, porque como los bienes del dicho officio, y encomienda no tenían dueño, que mira se por ellos se iban perdiendo.

Por este tiempo el poderoso Varon Boncicauo Cauallero de la milicia dorada gran Mariscal de Francia mouido por la deuocion que tenia al glorioso Confessor Antonio, hizo donacion a su Religion del lugar de Valreacio del Obispado de

Vay-

Vayson. Pero el Papa Benedicto Tercio, viendo que este lugar, por estar fundado en tierras de la Silla Appostolica, venia a proposito para que se incorporasse con las de mas tierras, lo aplico para siempre jamas en propiedad a la yglesia Romana, y dióle a esta Religion en recompensa el Priorato de monte Vlx para que lo poseyese por juro de heredad perpetua mente.

Este mismo Cauallero Mariscal de Francia dió a este monasterio de sant Anton, vna Cruz de oro guarnecida de piedras preciosas, de gran valor, y otros muchos dones, y labró vna Capilla en la Yglesia mayor de este monasterio en honrra de nuestra Señora de la Piedad.

Vna illustre Señora por nombre Doña Beatriz de Blesiaco se lee que dió mil y trecientas libras Turoneses, para que se fundasse vna Capellania en este monasterio de sant Anton, y que se ledixese todos los Sabados vna Missa cantada a nuestra Señora en la yglesia de su vocacion.

Por este tiempo florecio el excellentissimo Jurisconsulto Pedro de Ancarranos, que fue

deuotissimo del glorioso confessor Antonio, y gran defensor, y zelador de su orden, el qual siendo tenido en grande estima por sus muchas letras defendió siempre los derechos, que tocauan a esta Religion, y por conseruarles trabajo mucho: y assi en aquella excellent obra de sus confesos trata muchas vezes de esta Sancta Religion, y del glorioso confessor Antonio, a quien tuvo siempre por especial abogado, y a quien reuerencio con gran deuocion.

Y por este mismo tiempo florecio en esta Religion Fray Iuan de Castro Nouo Preceptor de la encomienda Treçense varon de grandes letras, y erudicion: el qual dió a este monasterio los bosques, y territorio de Mocheto, y el Abbad Aymon, aplico vnos prados muy amenos, y frescos de este lugar al zillerero de este monasterio: y despues algunos religiosos de esta orden aficionadós a la comodidad, y frescura del lugar, labraron algunos edificios con que se adorno mucho, y yo en amorado de la frescura de los prados, reparé gran parte de estos edificios, que con el tiempo, se

Bb 2 iban

iban cayendo, y los puso adornados con edificios pulidos: en este lugar escreui estos comentarios Rusticos de esta Historia Antoniana, y entre las de mas alabanzas de este lugar, se puede contar vna, que el Christianissimo Rey de Francia Ludouico Vndecimo paso algunos dias de placer en vna caseria, que esta aqui junto, donde dizen que se entro en vna humilde choça a hablar familiarmente con vn labrador anciano, de que recibio gran contento.

Dexo este Mundo el Abbad Gerenton, y fue puesto con sus Padres, despues de auer renunciado el Abbadia el año de mil y quatro cientos y cinco, y fue enterrado en la Capilla de Sant Pablo primer hermitaño, que el auia labrado a su costa en la Yglesia principal de este Monasterio. Verdad es que algunos piensan que este Santo Abbad fue enterrado en la Capilla de los doze Apóstoles, y siguen se porque en el sepulchro estaba vn retrato de vn hombre desnudo, y dizen que se da a entender que el que es-

ta alli sepultado fue antes de su muerte despojado de la Abbadia que antes tenia uestida. Pero la verdad nos enseña no ser esto así. Y si parece inconueniente que vn Abbad, que renuncio su dignidad este retratado sobre la sepultura con baculo, y insignias de prelado: Respondo que bien pudo ser que labrase su en tierro antes de renunciar la Abbadia, y que se hiziesse retratar con las insignias de su dignidad.

CAPITULO 14. DEL estado que tenían las cosas de la Christianidad.



RVE ESTE Siglo desdichado, y infelicissimos. Estos tiempos por la cisma tan perniciososa, que auia en la Yglesia de DIOS, porque muerto en Italia Urbano, entro en su lugar Bonifacio Nono, que fue el que introduxo

dixó las annatas, que es cierta porción de los frutos de los beneficios vacantes. Muerto Bonifacio, succediole en el Pontificado Innocencio Septimo. En Auinion muerto el Papa Clemente fue puesto en la silla Pedro de Luna, que se llama Benedicto Decimo tercio, y tuvo la silla todo este tiempo de la scisma hasta que se celebrou el Concilio Constantiense, en el qual se acabo de todo punto la scisma, y mientras esta duro era lastimaver por quantos caminos eran agrauadas las yglesias, porque ambas curias estauan pobrissimas, y por el conseqüente, lo estauan los Cardenales, de que succedio el agruar se tanto las yglesias.

Por este tiempo fue priuado del Imperio Vincillao Emperador por su floxedad, y estragadas costumbres.

CAPITULO 15. DE Hugon de Castro Nouo Oelano.

Abbad de la orden de S. Anton.



Es pues de Gerenton alcanço el gouerno de esta Religion Hugo de Cas-

tro Nouo, vn Varon muy amable, y esclarecido por sus grandes virtudes, fue de gran credito, y opinion en todo el Reyno, y dizen que fue excellentissimo letrado y del consejor del Rey de Francia.

En tiempo de este Abbad se leuanto vna grande diferencia entre el monasterio de Sant Anton, y entre el Abbad y Conuento del monasterio de S. Pedro de Monte mayor y esto por ocasion de la pensión, que el monasterio de Sant Anton pagaua cada año sobre las rentas, y frutos de su monasterio al Abbad de Sant Pedro de Monte mayor con autoridad del Papa Bonifacio Octauo: y aunque este negocio parecia que estaua acabado por muchos compromissos, que se auian hecho, y por muchas concordias, que entre las partes se auian tomado: pero nunca ja mas se pudo concluir con firme Paz, antes se leuantaban de aqui, o de alli nueuos pleytos de que se les siguió a ambas las partes grandissimos daños: pero la ocasion principal de esta nueua discordia he hallado q fue la que se sigue. Ya se sabe q el Papa Bonifacio Octauo de felice

recordacion señal de pensión cada año al Abbad, y conuen- to de Monte mayor mil y trece- tas libras Turonenses sobre las rentas, y frutos del monaste- rio de san Anton (como emos declarado en esta Historia) pues accedió que quando se puso esta pensión, la moneda que entonces corria en Fran- cia era moneda de buena ley, y de muchos quilates, despues o por la malicia de los hombres, o por la malignidad de los tie- pos se vino a acabar, y con fue- ra de menos valor, y de mu- chos menos quilates, tan lle- uada de ligas, que no llegaba a la mitad de los quilates de la moneda antigua, y aunque por premativa real valia tan- to como la antigua. Pues cada vez que se llegaba la pa- gade esta pensión auia pleyto entre el Abbad y monaste- rio de Monte mayor, y monaste- rio de san Anton, sobre el valor de la moneda, y por al- gunos años no se pago esta pensión con ocasion de los pleytos, y el Abbad y monas- terio de Monte mayor alcan- cò pedula Real para que se- viesse este pleyto y se deter- minasse en el consejo supre-

mo, que residia en Tolosa, a legando que el lugar donde se auia de hazer la paga era Nismes que caya en el distric- to de aquel consejo. En el qual se trato de este pleyto muchos dias con gran calor de ambas las partes, y aun no se concluyó hasta que dos Pontifices Romanos Marti- no Quinto, y Eugenio Quar- to, reduxeron esta pensión a mil y treçientos florines de la Marca de la moneda, que cor- riese, y esto en fauor de la or- den de san Anton, a quien amaban con sincero afecto de charidad, y aun no se so- legaron los Monjes de Mon- te mayor, que hizieron gran instancia en la Silla Apposto- lica, para que reuocasse esta tasa, que de su pensión auian hecho los Pontifices Roma- nos, que emos referido, dizi- endo que aquella tasa, y mo- deracion se auia hecho sin la forma debida del defecho, porque no se citaron, ni se oyeron las partes interesadas, de cuyo perjuicio se trataua. Finalmente por ocasion de esta pensión, ybo entre los dos monasterios muy largos, y prolixos pleytos, que se figuieron en Roma, y en otras

par-

partes, con grandes gastos de ambas partes, y duraron mu- cho tiempo. Este Abbad Hugon de Cas- tro Nouo hizo grandes labo- res, y reparos en la casa de la Abbadia, y principalmente labro vna espaciosa quadra, y la adorno con hermosas pin- turas, y otros ornamentos. Hasta este tiempo dura- ron siete Prebendas, que se daban a personas seculares, y considerando que estas Prebendas no eran institui- das por utilidad, o necesidad del monesterio, en vn Ca- pitulo general, que se celebró en tiempo de este Abbad, con prudente acuerdo se trocaron en Canonigos claustrales, que asistiesen a los officios diui- nos, y de siete se reduxeron a seys, y desde este año que fue el de quatrocientos y onze se acrecentó el numero de los Canonigos, que asistian al ser- uicio de culto diuino. Por el año de mil y quatro- cientos y doze, la illustre Re- publica de Florencia por el Zelo, y deuocion del glorioso san Anton recibió en su ampa- ro, y protecció a las personas, y bienes de esta Religión An- toniana, y hizo de mas desto vn

decreto q no se recibiese eno- do su distrito de nada, ni que- rra, q de qualquiera manera pa- rase perjuicio a la dicha Reli- gión de san Antón, ni fuese oydo el q la propusiese, y lo q mas es q pusieró pena al q la propusiese. Por este tiempo Pedro de Orhiteco Comandador de Cháberri hombre de gran linaje, y de gran virtud hizo donació a este monastio de san An- tón, de la casa fuerte de Ballaboy q estava fundada en la Perro- chia de san Hilario, que la có- pro el dicho Conuento con di- nero, q para ello dio el Com- dador con obligacion de vna Misa perpetua en la Capilla de la Sancta Cruz, y esta casa la vendió el illustre Cauallero Jacobo de Quinceno. Por este mesmo tiempo se acabo aquella tan costosa o- bra, y de maravillosa labor del muro grueso que llaman, y fue que delante de la puerta prin- cipal de la Yglesia mayor del Monasterio de san Anton, auia vna muralla grande, que seruia de reparo de vna montaña de tierra que esta- ua allí, y con el gran peso estaua para caerse el mura- ro. Y así en vn Capitu- lo general con acuerdo, y

Bb 4 voto

voto de todos se determino, que la maralla se derribasse, y se tornase a facer decimientos con vna fuerte, y costosa obra, y hizo la orden para esta fabrica tres contribuciones, o repartimientos, el primero el año de quatrocientos y cinco, el segundo año de quatrocientos y nucue, y el tercero, y ultimo el año de quatrocientos y diez, y el año siguiente para acabarse la obra dieron de su voluntad los Comendadores vn socorro gracioso, y así se puso fin a vna tan importante obra, y de tanta costa, y este es el muro grueso, que sellama comunmente obra de gran grandeza, y marauilla.

En tiempo de este Abbad por la scisma pestilencial, que auia en la yglesia, esta orden de sant Anton padecio grandes trabajos, porque como vnas Prouincias obedecian a vn Pontifice, y otras, a otro, se perdia el rigor de la obediencia, y segun la diuersidad de las tierras, así auia las turbaciones en la orden, porque el Papa Iuan Veynti tres, a quien obedecia Italia, o cupo las encomiendas de esta orden, que auia en la Toscana, y sacó gran cantidad de dinero, con que

empobreció esta orden, pero despues como fue de nuestro Iuan Veynti tres por el Concilio Constanciense, cesó el hazer mal a esta orden.

En este mesmo tiempo vn gran Cauallero de la orden del Tufon Senescal de la Proenza llamado Pedro de Arsinayo edificó en la principal yglesia de este monesterio vna Capilla junto al Altar de sancta Ana, y dió muchas joyas, y prefeas a esta casa, y muchas limosnas al Hospital mayor con la deuocion que tenia al glorioso sant Anton.

Por este tiempo el excellentissimo Duque de Milan mouido por deuocion que tenia al sancto hizo donacion a esta orden de los Castillos de Linerolio, y de la Torre en el territorio de Pauia, aunque despues reseruando vna cierta pensión, y con otras condiciones, por autoridad del Papa Martino Quinto se enagenaron estos Castillos para necesidades, y negocios importantes, que se ofrecieron a la orden.

Este mesmo Abbad Hugon para aumento del culto diuino no fundo dos prebendas de religiosos, para que asistiesen al coro, y labro la Capilla de los

los doze Appostoles, que oy se llama Sancta Maria la blanca.

Por este mesmo tiempo la Sanctidad de este monasterio y la singular deuocion del glorioso sant Anton, mouió al inuictissimo Emperador Sigismundo a venir a visitar este Sanctuario, y este monasterio, porque el año de mil y quatrocientos y quinze, este serenissimo Emperador, y Rey de Vngria, y de Dalmacia, y Croacia, se lee que vino por deuocion con gran acompañamiento de Principes al monasterio de sant Anton, y visitó las reliquias de su sagrado cuerpo, y desde a pocos dias se partió a la Ciudad de Valence en Francia, donde perseuerando en su deuocion, que tenia con el sancto Confessor Antonio, y confessando estar las reliquias de su cuerpo en aquel monasterio, por cuya intercession haze nuestro Señor a los fieles muchos beneficios, recibio en su proteccion, y amparo, y de la del Imperio Romano a todas las personas habitantes, y estantes en los fines del lugar de sant Anton, y los hizo libres, y francos, de que no pagassen por

tazgos, ni tributos, ni gabelas ni otras imposiciones antiguas, ni modernas, de qualquiera manera que sean, o de qualquier nombre. Y esto sea, y se entienda en todo el Delphinado, y condados de Saboya, en Valence, en las montañas de Ceuenes, y en Vrena, y que esta franqueça, y libertad se entienda de personas, y de Mercadurias, y de otros qualesquier contratos, con tal condicion que la mitad de los derechos debidos se gastassen sin fraude, ni engaño, en el sustento, y cura de los pobres del hospital de san Anton, como todo mas largamente se contiene en el privilegio del Emperador Sigismundo, en el qual entre las de mas palabras se le en estas de mas consideracion. Llegamos al lugar de sant Antonio, que ocupa espacio de media legua a donde descansan el cuerpo, y las reliquias del mesmo glorioso Antonio, y por la misericordia de Dios, y por la intercession de este Sancto se hazen muchos beneficios a los fieles en el

El año de mil y quatrocientos y diez y seys ordeno este sancto Abbad Hugon, que nin-

ninguno fuesse admitido a la profission de esta Religion, si primero no viese residido personalmente en el monasterio que es cabeza de la orden por vn año entero; para que mejor se informase en la obseruación de la vida regular; y en las ceremonias Ecclesiasticas.

El año siguiente fueron electos en vn Capitulo general los excellentes varones en letras; y sanctidad Fray Roberto de sancto Amiano y Falcon de monte Camuto, para que fuesse a hallar se presentes en nombre de la orden de sancto Antonio al Concilio general que se celebró en Constancia con gran frequencia y concurso de letrados.

En el mesmo tiempo en el lugar Romano se fabrico la parte superior de la tabla de plata que está sobre el Altar mayor; para la qual obra (que fue excelente) se tomaron peso de veynte y cinco Marcos de plata de las ofrendas, que se auian ofrecido a sancto Antonio; y costó el dorar esta obra seenta escudos.

Murio este sancto Abbad el año de mil y quatro cientos y diez y siete; dexando gran memoria de si en los siglos ve-

nideros. Esta su cuerpo sepultado en la Capilla de los doze Apostoles, que el auia fundado en su vida; aunque otros fructan de la muerte de este gran Varón de otra manera; pero sin fundamento.

CAPITULO 16. DEL estado en que estauan las cosas de la Christianidad por este tiempo.



ORES-
tos tiem-
pos duro
en la ygle-
sia la scis-
ma, y pa-
ra destru-

irla; y quitarla los Cardenales; que obedecian a vno; y otro Pontifice congregaron Concilio en Pisa; en el qual fueron llamados Gregorio; y Benedicto: que cada vno se tenía por verdadero Papa; y no queriendo comparecer en el Concilio; fueron depuestos; y priuados; y tambien fue citado Alexandro Quinto; que vivio pocos meses; despues de su citación; y en su lugar eligieron los Cardenales a Iuan Veynti tres: y con todo esto no cesaba la scisma; porque

Gre-

Gregorio; y Benedicto que auian sido depuestos por el Concilio Pisano contra decian par todas las maneras; que podian su deposicion; y afirmaban; que no auia sido hecha conforme aderecho; de lo qual sucedió que auiendo primerodos Pontifices; huviessen ya tres; y cada vno se tenia por verdadero Papa; y lo que el vno aprobaba; el otro reprobaba.

El Imperio Romano por este tiempo andubo bien gobernado por Roberto Duque de Babiera Varon enteramente Catholico. Y despues lo gouerno con gran valor Sigismundo Rey de Vngria; y este Sigismundo trabajo mucho por quitar la scisma de la Yglesia; y fue causa que se celebrasse el Concilio de Constancia que se congrego al principio del año del Señor de mil y quatro cientos y catorze; y començo a celebrarse el año siguiente; hallandose presentes el Papa Iuan Veynti tres; y el mesmo Emperador Sigismundo; y en este Concilio fue depuesto el Papa Benedicto; y el mismo Iuan Veynti tres; de quienes refieren que se a repintio de auer venido al Concilio; por

que no solo fue depuesto; y priuado de su dignidad; pero tambien prouo las molestias de la carcel donde estuvo preso. Y el otro Pontifice que se llamaua Gregorio renunció el Pontificado por Procurador de su propia voluntad; y fue electo en Pontifice por consentimiento de todos Martino Quinto. Algunos escriuen que en la mesma Ciudad de Constancia el Papa Iuan Veynti tres antes de su deposicion celebró Missa solennemente la noche del nacimiento del Señor; y el Emperador Sigismundo con Almatica de Diacono leyó el Euangelio; que comienza; Exiit edictum a Cesare Augusto.

En este mesmo Concilio fue Canonizada sancta Brigida; y puesta en el numero y Cathalogo de las Sanctas. De mas desto en este Concilio Iuan de Hus; y Geronimo de Praga Herejes fueron condenados; y quemados; y estos fueron los primeros Autores de las Heregias que agora en los partes de Alemania estan muy extendidas.

Quarta parte del Compendio

CAPITULO 17. DE Falcon Nono Abbad de esta Religion.



FALCON Nono Abbad de este monasterio de san Anton fue Falcon, q̄ obtuvo esta dignidad despues del Abbad Hugon, y la gozo pocos meses, y asi lo que se halla escrito del en los actos capitulares es q̄ por el año de mil y quatro cientos y diez y siete, era viuo el Abbad Hugon, y celebró Capitulo general de su orden, y en el fue electo este Falcon, para yr al Concilio general de Constancia con Roberto de sancto Auiano Comendador de Albernia, y luego sabemos, que por el año de mil y quatro cientos y diez y ocho, era ya muerto Falcon con título de Abbad de esta orden como se ve en el título de su sepulchro, que esta en el choro de la yglesia labrado curiosamente cō letras de bronze. Fue este Falcon del noble linaje de los monte Canutos que es illustre en el Delphinado y fue varon estimado por sus buenas letras.

CAPITULO 18. DEL estado q̄ tenían las cosas de la Christiandad por este tiempo.

Fue por este tiempo del pedido el Concilio de Constancia, que auia durado casi quatro años, y en esta jornada se dice que el Emperador Sigismund vino a la Prouincia de Vienna, y de alli se partio para la Ciudad de Narbona.

CAPITULO 19. DE Arthaud Grandi valense, Decimo Abbad de esta orden.



FUE promovido por Abbad de este celebre monasterio de san Anton por authoridad del Papa Martino Quinto Arthaud, natural del gran Valle: la causa de su promocion fue esta. Muerto el Abbad Falcon se leuataron muchas controversias por los muchos pretefiores que auia de la dignidad, y no pudiendose conformar, deter-

determinaron los Padres de este orden congregados en su Capitulo general, el año de mil y quatro cientos y diez y nueue, de embiar menajeros al Romano Pontifice en nombre de toda la orden, para fosegar estas contiendas, y para pacificar el estado de la Religion: y asi instando con el Papa los Mensajeros del Capitulo interponiendo el Romano Pontifice su autoridad, y fosegadas las discordias, y quitadas todas las dificultades instituyo por Pastor, y Prelado de esta orden de san Anton a Arthaud: y pidiendolo asi sus grandes merecimientos lo hizo Abbad de esta Religion: porque era muy exercitado en tratar negocios, y era muy señalado en virtud, y que auia tratado los negocios de su orden loable mente en Italia por largo tiempo.

Antes de la promocion de este Abbad, despues de acabado el Concilio de Constancia, este Pontifice de felice recordacion Martino Quinto despertado de vna gran deuocion desde la Ciudad de Constancia, pasando por el estado de Saboya, vino a este

famoso monasterio de san Anton, aunque estava tan apartado de los Alpes por donde auia de hazer su camino, y visito este monasterio con gran deuocion, y las reliquias Sanctas del cuerpo glorioso de san Anton, que estan en el. Esta hasta oy vivo un retrato a la mano izquierda del Altar mayor del Papa Martino Quinto, juntamente cō el retrato de los Cardenales, y otros Prelados que le acompañauan, que testifica este hecho, y representa bien su deuocion, y la venida de este Papa a este monasterio la testificaron tambien algunas Bullas de otros Romanos Pontifices.

Este Sanctissimo Pontifice Martino tuvo gran amor a esta orden de san Anton y en todas las Bullas que daua a esta orden confessaba, que deseaua confertorosos deseos la honrra, y amplificacion de esta Sancta Religion, y ni mas, ni menos confessaba tener particular deuocion cō el bien auenturado san Antõ, y auerlo tenido por su singular patron, y especial abogado: y mostrose est edeseo en el cuidado tan gran de q̄ tuvo, de

que el estado de esta Religion examinase por paso derecho a la perfeccion como lo declaran muchas cosas, que hizo en su reformation.

Y lo primero en que este Santo Pontifice puso su cuidado, fue, en restituir, y levantar el estado de esta orden, que por la malicia de los tiempos, y con la ocasion de la maldita scisma, que en la yglesia auia auido, estava disminuido, y empeorado: y asi el año tercero de su Pontificado con autoridad Appostolica mando celebrar Capitulo general de esta orden en Milan, y ordeno que todos los Comendadores sin poner escusa se hallassen presentes en el dicho capitulo: y para que todas las cosas se cediesen como el Pontifice de seaua, hizo Legados, y presidentes del Capitulo general juntamente con el Abbad Arthaudo a los excellentes Varones en virtud, y Religion Nicolao Abbad del monasterio de sant Lorenzo de Cremona, y Stephano de Santa Maria, Prior del monasterio de Cartuja: y asi en este Capitulo se establecieron muchos estatutos prouechosos, y saludables para el

buen estado de la orden los quales no se ponen aqui por evitar prolixidad.

Y desde este capitulo quedo establecido con buena consideracion que vno de los reuerendis Cardenales, que asisten en la curia Romana fuesse Protector de esta orden.

Hizieron se encomiendas generales las casas de sant Antonio de Escocia y de Sicilia, y de Cerdeña.

Por este mismo tiempo fue fundada la encomienda de sant Anton, en la Ciudad de Barcelona en España.

Tambien se lee, que en este capitulo fue ordenado que en este gran monasterio de sant Anton, conseruase de la Religion vbiessse siempre religiosos de las quatro naciones, de Italia, Francia, Alemania, y España: y tambien se ordeno que en el mismo monasterio vbiessse lectores, que leyessen logica, y sagrada escritura, y Canones.

Declarose en este Capitulo general que no todos los que truxessen el Tau de sant Antón, se auian de tener por religiosos de esta orden, porque el Tau es vna señal de esta Religion, pero no el habito.

El

El año quinto de su Pontificado el mismo Papa Martino quinto, mando celebrar otro Capitulo general de esta orden, y hizo presidentes, y Legados del dicho capitulo a Iuan Patriarcha de Anthiochia, y a Amadeo Arçobispo de Leon, ya Guillermo Prior de la gran Cartuxa, y ordenò que por lo menos se hallassen presentes los dos de estos Prelados, y que se pena de priuacion de officio, que ningun Commendador faltasse de este capitulo, y en el mismo breue que diò a los Legados iba expresado todo lo que el Pontifice queria que se guardasse en la reformation de esta orden.

Despues desto se sabe que el Pontifice Martino Quinto, tubo alguna indignacion contra el Abbad Arthaudo, y auia dado comission a ciertos Cardenales para que procediesse contra el hasta priuarle de la dignidad, y daba por causa el Pontifice que este Abbad no atendia al gouerno de su orden, antes andaua vagando de vna parte a otra, que si tuviessse esta causa no lo he hallado escrito.

Con todo que este Abbad

Arthaudo muy fauorecido del Emperador Sigismundo del qual alcançò muchos preuilegios, y prouisiones para su Religion, y para su Abbadia.

Por este tiempo el serenissimo Don Iayme Rey de Sicilia, y de Hierusalem se dize que vino a este Monasterio con gran feruor de deuocion, y tuvo tanto amor a esta Religion, que auia determinado de residir en esta casa hasta su muerte, y lo que se sabe decierto es que el tesoro de este Rey, y lo mas Precioso de su recamara se guardo por largo tiempo en este monasterio, y sabemos que hizo labrar en el vna celebre Capilla.

Hizo tambien este piadossimo Rey labrar de oropuro vna imagen de sant Anton, que pesaba quinientos escudos de oro, y puso en ella sus armas, y ofreciola al sagrario, y yglesia de este monasterio.

De mas desto por el año de mil y quatro cientos y veynte y tres, este mismo Rey hizo su testamento, y mando que los successores en su Reyno fuesse particulares protectores, y defensores de la Religion de sant Anton,

Cc 2 y que

Quarta parte del Compendio

y que estuviessen obligados con todas sus fuerças a amparalla, y defendella donde quiera que estuviessen.

Y vltima mente fundo vna Capellania de vna Missa perpetua, que se dixesse en este monasterio cada dia, y le señalo la renta en la Baronia de Jusiniano.

Ytem mando ochenta libras Turonenses para labrar la campana mayor de este monasterio, con condicion que diessen tantos golpes cada dia en la campana como años vbiere viuido en este Siglo. Dexò de mas desto cierta cantidad de vino de renta para que della se hiziesse el vino Sancto, con que se curan los enfermos, que vienèn a este Monasterio a ser curados.

Y vltimamente ordeno en su vltima voluntad que su heredero, y successor en su Reyno, y los de mas que despues del succediessen, truxessen al cuello vn Tau de sant Anton de oro, y vna campanilla, en señal de la proteccion, y defensa que tomaban de esta religion.

Otras cosas muchas hizo este sancto Rey, que decla-

ran su amor con esta Sancta Religion, y sus piadosissimas entrañas.

Por el año de mil y quatrocientos y veynte y quatro, se fundio la campana mayor del monasterio de sant Anton, que es mucho de ver no tanto por los muchos quintales de peso, quanto por la bondad del metal, y la elegancia de las labores y por el buen sonido.

El año de mil y quatrocientos y veynte y cinco, el reuerendissimo señor Don Sybondo Obispo de Grannoble con el animo devoto, que tenia a esta Sancta orden selee, q̄ hizo algunas fundaciones en este monasterio dignas de mucha alabança. Y el año siguiente q̄ fue el de la salud Christiana de mil y quatrocientos y veynte y seys, los consejeros del Delphinado, y los Cavalleros, y nobleça de Francia de todos tres estados fundarò vna missa que se dixesse cada dia solennemete en la Capilla de todos los Sanctos por las Animas de los soldados, y illustres, y nobles varones del Delphinado, q̄ auian muerto peleando valerosamete en la guerra cerca de Bernolio.

Por

Por este tiempo Fray Iuan Cortina religioso de esta orde de sant Anton, varon de excelente Religion presento vnas letras al Abbad, y capitulo general de esta orde en nombre del Rey de Escoçia, en q̄ el dicho Fray Iuan Cortina en nombre de todo el Reyno de Escoçia presto obediencia, y fidelidad en todo, lo que tocasse a la defensa, y amparo de la Religion de sant Anton.

En este tiempo fue confirmada por el conde Clemente la ereccion de la encomienda Alceyense en las partes de Alemania en honra de sant Anton.

Y por este tiempo el Abbad de esta Religion Arthaudo por decreto de su capitulo general, se partio a Roma, a procurar redimir la pension que esta orden pagaba al Abbad y Conuento de Monte mayor.

En este vltimo Capitulo general se separaron, y apartaron de la encomienda de Apulia, la casa Sarnense, la de Barleta, y la Misericordie, y la de Gaeta y cada vna destas quedò erigida en encomienda general.

Por este tiempo el podero-

ssimo Duque de Borgoña, y Conde de Flandes mouido por la gran deuocion que tenia a sant Anton, fundo que cada dia sedixessen las horas cantadas en la Yglesia de la encomienda de Balliolo.

Murio este Abbad Arthaudo el año de mil y quatrocientos y veynte y siete.

Por este tiempo florecieron en esta orden Fray Pedro de prouino Comendador Trecentense Doctor en derechos, y Guigo Roberto Prior de este monasterio, y Fray Antonio Robe sacristan de la yglesia de Santa Maria, y Hunberto de Vareyo en fermoro de este monasterio, y Claudio de Orliaco Comendador de Chamberiaco, q̄ fue vn Varon excelente en letras y de mucha authoridad con todos.

CAPITULO 20. DEL
estado que tenían las cosas de
la Christiandad.



DOROS
tos tiempos toda
via era Pontifice
Martino
Quinto,

aunque no estava quitada del todo la scisma de la Yglesia, porque era viuo Pedro de Luna que teniendose por verdadero Pontifice, tenia algunos (aunque pocos) en Cataluña que fauorecian sus partes, y despues de elmuerto los scismaticos, que seguian su vando, y parcialidad eligieron otro Antipapa, a quien llamaron Clemente Octauo, pero este Antipapa mandando se lo assi el Rey Alphonso de Aragon, desistió de su pretension, y renunció todos los derechos que tenia al Pontificado, y con esto se acabo aquella scisma tan dañosa, y luego se celebró el Concilio de Sena, y el mesmo Pontifice Martino Quinto auia llamado para otro Concilio a Basilea.

Por todo el discurso de estos tiempos tuvo el Imperio Romano el Emperador Sigismundo, y lo administro con gran valor, y alabança de todos. Porque fue Principe de gran prudencia y affabilidad, conque se hazia temer y amar.

CAPITULO 21. DEL

Abbad Iuan de Poley.



ES PV-
es de la
muerte
d'Arthau-
do fue e-
lecto en
Abbad de
este monasterio Fray Iuan Poley, y su gouierno se tuvo en esta Religion por digno de mucha alabança.

En tiempo de este Abbad por el año de mil y quatrocientos y treynta y quatro a diez de Mayo el Christianissimo Rey de Francia Carlo Sexto de este nombre con gran acompañamiento de Principes vino a este Monasterio de sant Anton, y visito deuotissima mente las reliquias del cuerpo de este glorioso Sancto, que estan en el, y de ay adelante amparo, y honro con mas crecidos fauores a esta Religion, y mientras vivió no dexó de engrandecella con gracias, y Preuilegios no pequeños.

Y estando este Christianissimo Rey en este Monasterio moaido por singular Zelo, y amor que tenia a esta Religion, y por especial gracia la esento, y quiso que fuese

esse essenta de pagar le los diezmos, y otras imposiciones, que le estauan concedidas al Rey por la Sancta Silla Appostolica sobre los frutos de los beneficios Ecclesiasticos de su Reyno, y no solamente los esento de estos diezmos, pero declaró que en qualquier tiempo que la Silla Appostolica concediese imposicion sobre los bienes Ecclesiasticos a los Reyes de Francia, fuesen siempre libres los religiosos de este orden de sant Anton, como se lee en las letras, y priuilegios, que dió el sobre dicho Rey Carlos, en las quales entre lo de mas ay estas palabras que se siguen escritas en Frances. Nos otros por el amor, y singular deuocion, que siempre tubimos, y de presente tenemos con el glorioso cuerpo de sant Anton, y con su Monasterio, y Yglesia, al qual venimos en peregrinacion, para visitar el sancto cuerpo, que esta en esta dicha Yglesia, etc.

Por este tiempo el Papa Eugenio Quarto de felice recordacion presidiendo en la Silla Romana fauorecio esta Religion con grandes fauores

porque no solo confirmó las gracias concedidas a esta Religion por sus predecesores sino que antes las amplificó, y estendió en muchas mas cosas, y entre las de mas gracias concedió que esta Religion en todas las tierras del estado de la yglesia, no fuese molestada con ningunas imposiciones en su hazienda, y personas. Otras muchas gracias se lee que concedio este Sancto Pontifice a esta Religión, mientras vivio.

Por el año de mil y quatrocientos y treynta y siete, a tres de Junio, fue abierta vna caxa de tres cuerpos de Sanctos Martires que estauan en la Yglesia del dicho Monasterio de sant Anton, y fueron tralladas las Sanctas reliquias por el reuerendissimo Padre F. Iuan Poley Abbad de este monasterio, a vna caxa nueva cubierta de plata, que auian mandado hazer a su costa Guillelmo Bruneto, y Ponçeta su Muger, estando presentes a su translacion de las reliquias Fray Iuan de monte Canuto, Fray Esteuan de Belay licenciado en derechos, y Commendador de Carcafona, y Fray Iuan

Gebertefio Comendador de Albenacio, y otros muchos.

Por este tiempo el deuoto Varon Guillelmo Bruneto, y su muger Ponceta alcançaron licencia del Abbad, y capitulo para edificar vna Capilla en honrra de estos tres Martires, la qual labraron sumptuosamente, y trassadaron los sanctos cuerpos a esta Capilla nueva, auiendo estado primero en la Capilla donde estuvo el braço de sant Anton.

Por este tiempo por estar el Abbad con muchas deudas desde el Capitulo general que se celebrou el año pasado de mil y quatroçientos y veynte y ocho, fue vnida la encomienda de Flandes con el Abbadia para que pudiesse llevar mas facilmente las obligaciones de la dignidad.

Tiene se por cosa cierta que fue este Abbad al Concilio de Basilea por negocios de su Religion, y que ledieron lugar en el dicho Concilio, a compañía de algunos Varones excellentissimos de su orden eligidos, y deputados por su Capitulo general.

Por este tiempo murio en Basilea el reuerendissimo en Christo Padre Don Alonso

Carrillo Cardenal de al Sancta Yglesia de Roma titulo de sant Eustachio, que mientras vivio fue deuotissimo de esta Religion de sant Anton, y assi quando murio ordeno en su testamento, que luego que fuesse muerto sediesse noticia de su muerte al Abbad, y religiosos del monasterio de sant Anton, para que ofreciesse sacrificios por su alma.

Por este mesmo tiempo el illustrissimo Principe, y Duque de Bretaña, y Ricardo su hermano, fundaron dos Hospitales, con titulo de sant Anton, y los ofrecieron a esta Religion, vno en el lugar de Peremelo, y otro en el de Elifon.

Por este mesmo tiempo mouido por singular deuocion el Duque de Borgoña, y Conde de Flandes hizo labrar vna yglesia nueva a su propria costa, cerca del Hospital de sant Anton de Baillolo, en la qual tenia intencion de que se cantassen las horas Canonicas cada dia.

Por el año del Señor de mil y quatroçientos y treynta, la illustrissima Señora Elisabeth Muger del Duque de Borgoña, mando en su testamento cient Francos de renta, con que

que lamitad dellos segastassen en la fabrica del dicho monasterio.

Por este mesmo tiempo el poderoso Cauallero Conde de Anho, que es en las partes, de Alemania, procuro con grande instancia con el Abbad, y capitulo general de esta orde, que la encomienda de sant Anton, que estaua fundada en Rostorf se trassadasse a Francfordia, y para ello diò con animo deuoto muchas mas rentas que antes tenia.

Por el año de quatroçientos y treynta y vno el Duque de Milan embio sus embaxadores a este monasterio, para que en su nombre lleuassen la caja en que esta el cuerpo de sant Anton en hombros el dia de la ascension, en que se haze la procession solenne de este Sancto, y dize se que embio con estos embaxadores ricos presentes a este monasterio.

Por el año de mil y quatroçientos y treynta y seys el illustre Principe Duque de Cleues escriuió al Abbad, y capitulo general de esta orden, que mouido por particular deuocion queria fundar vna encomienda en honrra del glorioso Confessor Antonio, pidiendo

para esto el consentimiento de la orden, y assi el Abbad y los de mas Padres congregados en su capitulo general dieron su consentimiento, y aprobaron la ereccion de la dicha encomienda, y desde entonces la aceptaron, y esta es la casa de sant Anton en el ducado de Cleues.

Murio este venerable Abbad Fray Iuan Poleyó lleno de Sanctos dias, y buenas obras, por el año de mil y quatroçientos y treynta y ocho.

Floreçian por este tiempo en la orden Fray Arnaldo Basuldo celeberrimo Doctor en derechos, y Prior de este monasterio de sant Anton, y Fray Roberto de sancto Aniano Comendador de Albernia, varon de grâdes letras, y virtud, Florecio tambien Fray Almerico Sigauo esclarecido por muchas virtudes, y por sus muchas letras, y el Comendador de Clauasio descendiente de la noble familia de los Probanos.

Floreçio ultima mente en este tiempo en esta orden Fray Iuan de monte Canuto varon de gran Religion, el qual fundo vna prebenda en este monasterio, y labro vna Capilla de

Quarta parte del Compendio

de sumptuosa obra en honrra de la Sanctissima Trinidad, con vna casa junto a ella, en que viuiesse el Capellan de la dicha Capellania.

CAPITULO 22. DEL estado que tenían las cosas de la Christiandad por este tiempo.



RESidia en estos tiempos en la Silla Apostolica Eugenio Papa III. de este nombre, que fue electo despues de Martino Quinto, el qual antes de su muerte auia conuocado Concilio general a la Ciudad de Basilea, y auia embiado por legado para que presidiese en el por su authoridad al Cardenal Iuliano: y se comenzo a celebrar el Concilio el año de mil y quatrocientos y treynta y vno, y considerando el Papa Eugenio Quarto que este Concilio no se encaminaba en su fauor, antes sospechaua que en daño suyo, procurò con todas sus fuerças de estoruar su prosecucion, como lo hizo, tras-

ladando el Concilio a la Ciudad de Ferrara.

Tuvo el Imperio Romano Sigismundo hasta el año de mil y quatrocientos y treynta y siete, y por estos tiempos el Reyno de Fracia andaua muy oprimido con las armas victoriosas de los Ingleses, y por el año de mil y quatrocientos y treynta y ocho, fue restituido por medio de vna donçella, que entro en el Reyno de Francia desconocida, y a lo que se cree embiada del Cielo para su fauor, y remedio: y lo que en este caso se dize es, que viendose el Rey Carlos de Fracia, tan que brantado en las fuerças, que no sabia como resistir a la fuerça de los Ingleses, se fue vn dia ante la Imagen de vn Crucifixo, y se posro ante ella, llorando su miseria, y la de su Reyno, y quitandote la corona de su cabeza, se la dio al Crucifixo, y le dixo estas palabras. Señor este Reyno es tuyo, y yo no lo puedo defender con mis fuerças, y assi te doy ati la corona, en muestra, y manifestacion, de que te en comiendo la defensa de todos mis estados del poder destos enemigos victoriosos y tepido que conserues

ste

este Reyno, como Reyno tuyo, y despues de auer dicho esta oracion, esta donçella, que emos dicho se vino al Rey dixerole que Dios la embiaba para defensa de su Reyno, y assi succediò que por su esfuerço y Valentia principalmete por el fauor de Dios el estado perdido del Reyno de Francia fue restaurado, y buelto a su antiguo lustre.

CAPITULO 21. DEL Abbad Humberto.



DES P V. es de la muerte del Abbad Fray Iuan de Poley, fue electo en su lugar Fray Humberto de Brion Duodecimo Abbad de esta Religion, el qual duro en el gouerno mucho tiempo, y hizo cosas muy loables, y en sus dias florecio esta Religion de sant Anton, con prosperos successos. Seruian los religiosos a Dios con gran consuelo, tranquilidad, y paz.

En tiempo de este Abbad, el Papa Eugenio quarto, ha-

ziendo gran fauor a esta Religion, concedio al Abbad, y al capitulo general juntamente, que pudiesen elegir dos religiosos de su orden, que tuuiesen authoridad de penitenciaros, para que pudiesen oyr las confesiones de los peregrinos, y de los enfermos del hospital, y de los mismos Canonigos: y para que les pudiesen administrar los de mas Sacramentos Ecclesiasticos.

El mesmo Papa Eugenio Quarto mouido por el amor que tenia a esta Religion reduxo la pensión que solia pagar este monasterio de sant Anton sobre los frutos de su monasterio al Conuento de Montemayor, a que le pagassen cada año mil y treçientos Florines de oro de camara de la moneda, que estonces se vsaba, aunque el Abbad, y Conuento de Montemayor pretendian, que se les debia, y auia de dar mayor Cantidad.

De mas desto haziendo el mesmo Pontifice mas fauor a esta Religion diò el Abbad de Montemayor, que estonces vaco a Iuan de Belloyoco, con tal condicion que mientras el fuesse Abbad, no lleuase de pensiónal monasterio de sant

sant Anton mas de treçientos florines de oro : queriendo este Pontifice que quedasse esta Religion de sant Anton libre por el tiempo de su Pontificado de la mayor suma que solia pagar de pension al monasterio de Monte mayor.

Tambien fue muy favorable a esta Religion el Papa Calixto Tercio, que en tiempo de este Abbad Humberto gouernò la yglesia de Dios, porque este Pontifice renouò la gracia, y preuilegio, que tenia esta Religion de administrar Sacramentos a los que seguian la curia Romana : y talò que los ordinarios no lleuassen mas de vn florin por las licencias que daban a los demandadores de la orden de sant Anton, ni les pudiesen por ningun pretexto hazer ninguna molestia, ni lleuar mas derechos.

Y tem señalò juezes Appostolicos para la defension, y amparo de esta Religion, y de mas desto todas las gracias, y priuilegios, que sus predecesores auian concedido a la Religion de sant Anton las confirmo de nuevo.

Este Abbad Humberto en

el Capitulo general que se celebrò el año de mil y quatroçientos y quatroenta determinò que los religiosos professos de esta orden pudiesen disponer dentro de su orden, y Religion, en obras pias, de los bienes de que tenian administracion.

Por el año de mil y quatroçientos y çinquenta y siete, vn hombre llamado Diego natural de vn lugar del estado de Saboya, se arrebio a intentar vn maldito hecho : y fue que quedandose escondido vna noche en la yglesia de san Anton, estando todos los religiosos durmiendo, abrió artificialmente todas las cerraduras y falseò todas las llaues del lugar donde estaua encerrada la gran reliquia del brazo del glorioso Padre sant Anton, con animo de hurtar el oro que estaua en gástada la preciosa reliquia, y despues de abiertas todas las cerraduras, y llegado al lugar donde estaua el brazo del Sancto por diuina virtud quedò tan atemorizado, y tan fuera de si que sin executar su sacrilego proposito, no se pudo mouer del lugar donde estaua, y así al mañana fue hallado, y preso

y con-

y confesando su delicto fue entregado a la justicia seglar, y acabo su vida en la horca.

El año de mil y quatroçientos y çinquenta y ocho, a treynta dias del mes de Agosto el Rey de Sicilia, y Ierusalem Renato, con la Reyna su Muger, y con muchos Principes, y Caualleros de su Reyno vino a este monasterio de sant Anton, y visito las reliquias preciosas del cuerpo del glorioso Padre sant Anton, y ofrecieron muchos dones.

En el año siguiente succedió vn estidentissimo milagro en presencia de mucha gente, y fue que vna Muger llamada Iuana Michala fue libre por la misericordia de Dios, y por la intercession del bienauenturado sant Anton de vn Demonio, que la atormentaba.

Y aunque este milagro de curar a los endemoniados era muy ordinario en la Yglesia de sant Anton, pero lo que causo admiracion en este milagro fue que el Demonio salio a vista de toda la gente, en forma de vn Moscon grande de vn calor muy negro con gran impetu, y ruido exterior, y no fue de menos mara-

uilla que conjurandole para que dixese su nombre arrobato vn libro que estaua en el coro, y ojeandole mostro el nombre de Belzebu, que estaua escrito en el mismo libro, como dando a entender que aquel era su nombre.

Por este tiempo fue aplicado a esta Religion el Priorato de sant Leonardo de la Ciudad de Ferrara, cò condicion q̄ dos religiosos de esta orden mançebos de buenas habilidades, se ayen de sustentar en el dicho Priorato, y ayen de tener quien les enseñe las sagradas letras.

Por este tiempo fue fundada vna Capilla en la Yglesia mayor de este monasterio en honra de sant Claudio, por Enay Iuan de Rabelle Comendador de Valence, y otra Capilla fundo la quemeto Cosuto gran deuoto de esta Religion en honra de sancta Margarita.

Por este tiempo el illustre varon Antonio de Castenatico Vizconde de Thalaro, dexò su hacienda obligadò a sus herederos q̄ fundassen vna Capilla para su en tierra en la yglesia mayor de este monasterio.

D d Por

Por este tiempo el illustrisimo señor Francisco Sforcia Duque de Milan fue deuotissimo del glorioso padre sant Antonio, y muy honrador de su orden, y presento en testimonio de su deuocion vn Caliz de oro, que se estimaba en nueue cientos escudos, y la Duquesa su Muger Blanca Maria valerosissima señora siguió la mesma deuocion q̄ el Duque su marido, y ofrecio al monasterio de sant Anton muchos, y preciosos dones.

Paso de esta vida a la eterna el venerable Abbad Humberto, el año de mil y quatro cientos y cinquenta y nueue, a siete de Mayo; despues de auer celebrado el Capitulo general, y auer se hallado el presente hasta el mesmo dia que espiro, y así se le hizo vn en tierto solennissimo con la presencia de todos los mas Commendadores de su Orden, y muchos religiosos: que auian venido al dicho Capitulo.

CAPITULO 24. DEL estado que tenian las cosas de esta Christianidad por este tiempo.



DOR ESTE tiempo presidia en la Silla Apostolica el Papa

Eugenio Quarto, el qual por no querer proseguir la congregacion del Concilio que su antecessor auia conuocado a Basilea, fue priuado del Pontificado por los Cardenales, que residian en aquella Ciudad, y por los demas, que asistian en aquella congregacion, y eligieron en Papa a vn Amadeo Duque de Saboya, que estaua retirado en vn yermo, y le llamaron Felix Quinto, y así se torno a levantar scisma en la Yglesia de Dios, que duro nueue años; pero entre tanto como verdadero Papa Eugenio congrego Concilio en Ferrara, y despues por la Peste lo traslado a Florencia, y allí se feneçio, donde se hallaron presentes el Emperador, y Patriarcha de Constantinopla, y muchos otros Prelados Griegos, y en este Concilio se hizo concordia entre la Yglesia Griega, y Latina.

A Eu-

CAPITULO 25. DEL Abbad Benedicto de Monte Ferrando.

(8)



EN EDICTO de Monte Ferrando fue promovido en Abbad de esta

Religion despues de la muerte de Humberto por el Papa Pio Segundo: no obstante que fray Antonio Comendador de Flandes sobrino del Abbad Humberto hijo de vn hermano suyo, auia sido electo por la mayor parte del monasterio de sant Anton de que sucedio q̄ el nueuo Abbad promovido por el Pontifice en aborrecimiento de la eleccion, que auian hecho en otro, y no en el: persiguio, y hizo muchas vexaciones a los principales religiosos de su Orden, y entre los demas agrauios fue, quitar de Prior de el dicho monasterio a vn varon de excelente virtud llamado Astrogio de Gibertefio.

El Papa Pio Segundo confirmo por este tiempo todos los priuilegios desta Religio y aunq̄

Dd 2 del-

A Eugenio le sucedio Nicolao quinto, y a Nicolao sucedio Calixto en el gouierno de la silla Apostolica.

Despues de la muerte de el Emperador Sygismundo tubo la dignidad Imperial Alberto Rey de Vngria, y despues del, Federico Duque de Austria, y por el año de mill y quatrocientos y treynta y ocho, Carlo septimo de este nombre Rey de Francia en vnas cortes que hizo promulgò vna prematrica en que mandò que se guardasen algunos decretos de el Concilio de Basilea, y por este tiempo en el año de mill y quatrocientos y cinquenta y tres, fue cercada la Ciudad de Constantinopla Corte y asiento de los Emperadores del Oriente, y fue saqueada, y rendida por Mahometh gran Turco: y fueron pasados a cuchillo todos, los que resistieron, y todas las cosas sagradas quedaron profanadas, y todas las riquezas, y cosas preciosas fueron cebo, y saco de los barbaros fieros, y inhumanos, y la Ciudad illustrisima quedò empoder de los enemigos de la Fec.

después suspendió todos las letras, y privilegios, que auia dado, de clarò que en esta general suspensión, no se entendian los priuilegios que auia concedido a esta Religion.

Por el año de mil y quatro cientos y setenta y seys, este Abbad Benedicto usando mal del poder de su officio, se començò a encrueleçer mucho contra muchos religiosos de esta orden; pero principalmente contra vn Fray Antonio Maman que lo entrego al braço seglar para que hiziesse justicia del.

Por el año de 1477. viendo algunos graues, y prudentes religiosos de esta orden, como el Abbad Benedicto no cessaua de lleuar adelante sus crueldades, y de perturbar el estado de toda la Religion con sus demasiadas pasiones, dièrò que- ta dello al Romano Pontifice, que entonces era Paulo Segundo, y el Papa mandò parecer ante si al sobredicho Abbad Benedicto. Y oydas las querellas de todos, y las repuestas del Abbad, con maduro consejo poniendo el animo en la quietud de la Religion de san Anton determino de quitarle el Abadia, y porq̄ no fuese el qui-

tarcela con afrenta, y ignominia: le promovio el Pòrtice a vn Obispado dandole la administraciò de la yglesia de Constantia, q̄ entòzes estaua vaca, pero despues nose porq̄ causas no q̄do con esta yglesia, mas al fin como el Abbad Benedicto era devno de los nobles linajes de Saboya, y con estremo fauorecido de aq̄l gran Principe Duq̄ de Saboya, con su fauor alcáço el Obispado de Tarantò en los còfines de los Helbecios q̄ oy sellamã los Cátònes.

Por este tièpo Federico Duq̄ de Urbino deseando q̄ las siete Epistolas q̄ el Beatissimo Padre Antonio escriuiò se comunicasen a la lengua latina traducidas de la Griega, por ser muy prouechosas a todo el estado monastico; encomendo la traduccion dellas a Valerio de Cerasio varò eruditissimo en ambas lenguas, por cuyo trabajo gozamos de las Epistolas de sant Antò traduzidas en Latin.

El Abbad Benedicto despues que fue Obispo de Taranto, fue tanto lo que mudò su condicion, que antes que muriese vino a visitar su monasterio, adonde auia sido Abbad: y olvidado de todas las con-

tiendas que auia tenido con algunos religiosos de su orden, desèe por deuocion de su glorioso Padre sant Anton, acabar el tiempo que le quedaua de vida en su monasterio, y lo hiziera sino que sintio que les pesaua a algunos religiosos de su asistencia en el Conuento.

Por este tiempo vinieron muchos Ingleses por deuocion a visitar este monasterio, y entre ellos vino el Conde Thaleboto successor en el condado de su Padre, que auia sido Capitan General por su Patria, en las guerras contra Francia.

Tambien vino en peregrinacion a esta religiosissima casa de sant Anton, el Duque de Borbon Iuan, y ofrecio vn grauo de plata artificiosamente labrado, y adornado de muchas piedras preciosas.

Floreçia por este tièpo la fama singular de la vida d'Aymérico Obispo de Montreal, que desde su niñez auia profesado esta orden con gran exemplo de virtud, y alabança de los que le conocieron: y así fue trassadado su cuerpo, despues de su muerte a la Yglesia mayor de este monaste-

rio, y puesto en vn sepulchro alto de la tierra, que el auia mandado labrar en su vida para su entierro de rica labor, y muy curiosa.

Tambien florecieron en este tiempo en esta Religion de sant Anton, muchos excellentes varones de grandis letras, y virtud, por cuya prudencia el estado de su Religion alcançò goçar de paz, y tranquilidad, auiendo estado primero con grandes alteraciones, y rebueltas.

Vbo vacante de la Abbadia deste sagrado monasterio por la eleccion en Obispo de Benedicto por el año de mil y quatro cientos y setenta y nueue.

CAPITULO 16. DEL estado que tenian las cosas de la Christiandad por este tiempo.



V CCE dio Pio Segundo a Calixto en el Pontificado y tuvo, y gouerno la Silla de Sancto

Pedro hasta el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro años queriendo hazer guerra contra los Turcos; y auicido se puelto en camino para hazerle personalmente en ella paso desta vida en Ancon el año sexto de su Pontificadon y en su lugar fue electo Paulo Segundo, siendo Emperador el Bederico Duque de Austria.

CAPITULO 27.º DE LA

Abbad Fray Iuan Iogueto.

S M. CC. E. dia en el gobierno de la Religion de sant Anton en lugar de Benedicto, por Pastor, y Prelado della Iuan Iogueto, y fue su eleccion desta manera.

Que el Papa Paulo Segundo por las quejas que le fueron propuestas de toda la Religion contra Benedicto determino de quitarle el Abbadia como en efecto se la quito, y hallauase en la corte Romana entonces este Iuan Iogueto que era agente de los negoci-

os del Rey de Francia; y por sus grandes virtudes, y excelentes meritos de de la Abbadia de sant Anton, con consentimiento de los religiosos del dicho monasterio que lo tuvieron por bien, mandando le plugiere que se mallas el habito de la dicha Religion, y profesasse en ella solemnemente como lo hizo, y asi vino con esta prouision a este monasterio, y tomo la posesion del Abbadia con gran contento de todos los religiosos a cinco de Agosto el año de mil y quatrocientos y setenta y vno.

En este año se labro con maravilloso artificio vnacabeza de plata para poner las reliquias de sant Eutropio. Por este tiempo las Congregias de este monasterio de sant Anton, y las Prebendas de los religiosos, que se solian mandar por la voluntad del Abad: por mandado de la Santa silla Apostolica fueran como beneficios perpetuos, que no se podian quitar a quien se daban.

En tiempo de este Abbad señalo el Capitulo General por visitadores de las casas, y hospitales de sant Anton, en

Inglaterra.

Inglaterra, a Fray Pedro de Arca Comendador de Colomay y la Fray Guillermo de Vos Comendador de Barbañola, hombres de gran Religion, y de conocida virtud. Por este tiempo el Christianissimo Rey de Francia Ludouico V.º decimo, movido con gran fervor de deuocion vino en persona a visitar la Yglesia de sant Anton, y ofrecio dones de grande precio, y valor. Y fue conocida la piedad de este gran Rey en esta Santa casa, porque viendo que por pagar cada año mil y treientos florines de oro de camara por pension, al Abbad, y Conuento de Monte mayor andaua siempre muy alcançado el monasterio, por muchos años mando pagar de su hazienda esta pension. Y por el año de mil y quatrocientos y setenta y cinco con liberalidad real, y animo piadoso dió a este monasterio mil y ochietas libras Turonenses: y otra vez por voto que hizo ofrecio por ocho dias continuos cada dia cien escudos de oro a la yglesia de este monasterio, y el nono dia que era el de la Ascension del Se-

ñor ofrecio con Magnificencia real mil coronas de oro, y mas que por el año de ochenta y dos hizo donacion a este Conuento de quatro mil libras Turonenses de renta perpetua; y por otra parte dió otras mil y setenta y cinco libras Turonenses de renta, y el año siguiente de ochenta y tres cada Miercoles ofrecia treinta y vn escudos de oro, y renta prouisto de donar perpetuamente esta Limosna de los Miercoles, y conia mucho cuidado de embiar de secreto a sus sobrinos, y sobrinos reales pagaban estas Limosnas, y rentas tan piadosamente como el Abbad, y queria que se pagassen. De mas de esto labro este Piadosissimo Rey vn Capilla famosa en la Yglesia mayor de este monasterio con gran sumptuosidad, y magnificencia, dotada con competente renta para que se celebrassen en ella cada dia los diuinos officios. Otras infinitas obras de charidad, y piedad hizo este buen Rey en fauor de la Religion de sant Anton a la qual amó, y favoreció mucho todo el tiempo que viuió. Pero despues sus sucesores nequi-

seron confirmar estas donaciones, que auia hecho el Rey, alegando que auia quedado muy agrauado el Patrimonio real, y por ventura por esta causa en breue tiempo murieron todos sin hijo Eredero, ni successor. Y no es de pasar en silencio otra obra de piedad, que este Christianissimo Rey por la deuocion que tenia a sant Anton auia propuesto de hazer, y se auia obligado a ello con yoro, que era librar a este monasterio de la pensión que pagaba al Abbad y monasterio de Monte mayor: y finalmente este Rey recibio a esta Religion en su particular proteccion, y amparo, y le dió particularés fauores, y priuilegios, y procuró con gran diligencia que la sancta Silla Appostolica, y todos los Reyes Christianos tuuiesen a esta Religion de sant Anton, en gran estima.

Por este tiempo vino Philipo Duque de Saboya con dos hijos suyos a este monasterio, y visitó con feruorissima deuocion las reliquias del cuerpo sancto del glorioso Padre san Antonio, y siguiendo su exemplo vn hermano

suyo, Obispo de Ceucines aunque poco inclinado a peregrinaciones, vino a este monasterio, y ofreció vná casulla de oro, y seda de grande precio. Y el Illustrissimo Principe Galeacio Sforza Duque de Milan, siguiendo los pasos de sus antecessores embió a la Iglesia de sant Anton grandes, y ricos presentes, entre losquales fueron vnos retratos de plata suyo, y de sus hijos, de la mesma estatura que cada vno era, que se tuuieron por de gran precio, y valor: y sumergir la Duquesa de Milan llamada Doña Bona con la misma deuocion embió vnos paños ricamente labrados de oro, plata, y seda para seruicio del culto diuino estimados, y apreciados en vna gran suma de dineros.

Y el Duque de Ferrara Hercules Estense ofreció vn paño, de oro y seda labrado de figuras de gran valor y precio.

En este tiempo el Papa Sixto concedió grandes priuilegios, y especiales fauores a esta Religion, porque confirmando todos los de mas priuilegios antiguos, y modernos, que esta Sancta Religion tenia:

con-

concedió grandes indulgencias a los bien hechores de esta orden: y hizo vna loable constitucion, de que ninguno pudiese tener los beneficios de esta orden sino fuese religioso professo della.

Y para honrra de esta Religion de claró el mesmo Pontifice Sixto, que los Preceptores generales, o Comendadores de esta orden, como constituidos en dignidad Ecclesiastica, pueden recibir las delegaciones de causas que se les en comendaren por autoridad Appostolica, y así pueden ser jueces, y cometer seles conocimientos de causas, como a las de mas personas constituidas en dignidad ecclesiastica.

Este mesmo Pontifice Sixto determino, que no fuesse licito a ninguna persona coger limosnas, y mandas de testamentos, ni ofrendas, debajo del nombre, y debocion de S. Anton, sino fuese el Abbad, Conuento y Comendadores de esta Orden. Declarando todas las mandas, limosnas, ofrendas, y votos que se hizieren en qualesquier capillas, oratorios, y cófradias, que hasta entonces estubiesen fundadas, o de alli adelante se funda-

sen con el nombre de sant Anton, pertenecer verdaderamente a esta Religion de sant Anton. Prohibiendo debajo de excomunion mayor ipso facto incurrenda, que nadie se atreua a hazer cosa en contrario de lo determinado a cerca delas mandas, limosnas, y ofrendas, que se hazen con el nombre, y titulo de sant Anton. Demas desto declaró este Pontifice con sus letras, ser falso que las reliquias de sant Anton esten en otra parte, fuera del monasterio de sant Anton, y en consecuencia de esto declaró no poderse bendezir el Vino sancto que llaman de sant Anton fuera del monasterio donde esta su sancto cuerpo.

El mesmo Pontifice Romano Sixto confirmó las indulgencias que a los bien hechores de la Orden, y a los que visitasen el monasterio de sant Anton, auian concedido sus predecesores de buena memoria, Bonifacio octauo, Urbano quinto, y Gregorio decimo, y Gregorio vndecimo: y las estendió a los que visitasen las Iglesias de sant Antó en qualquiera parte, que estubiesen por toda la octaua de la festiuidad del glorioso padre S. Antonio, dizié-

diziendo las palabras, que se figuen en sus letras. Y por la honrra del sobre dicho glorioso Padre sant Anton, en cuyo nombre se sabe que està fundado el dicho monasterio, y cuyas preciosas reliquias de su santo cuerpo descansan en el, como lo refiere la fama de todo el mundo, queriendo fauorecer el dicho monasterio con mayores gracias, y fauores por la authoridad Apostolica de nuestro proprio motu, concedemos a todos, y acada vno de los bien hechores de la Religion de sant Anton, y a los cõfrades, y a los que visitaren su monasterio estando verdaderamente contritos, y confesados cinco años, y otras tantas quarentenas de indulgencia en qualquiera de los dias de las festiuidades, que tenemos señaladas, y para que todos, y cada vna de las personas, que emos dicho con mayor deuocion puedan ganar las sobredichas indulgencias, les concedemos por especial gracia, q̄ su cura, o alguno de los religiosos de sant Anton oydas sus cõfessiones, les puedan absolver dos vezes no mas cada año de todas y qualesquier censuras de excomunion, suspension,

y entredicho, y otras qualesquier Ecclesiasticas censuras, y penas, y de todos sus peccados (sino fueren reservados a la silla Apostolica) y imponelles qualquier saludable penitencia, y mas les puedan commutar, y cõmutar qualesquier votos en otras obras de piedad, excepto los votos vltimarios, y los de Roma, y Sanctiago de Galizia, y los votos de Religion, y castidad.

Y siguiendo las pisadas de los Romanos Pontifices sus predecesores declarò el mesmo Pontifice Sixto, que por qualesquier reuocaciones, suspensiones, y derogaciones de priuilegios, q̄ se hiziesen por la silla Apostolica, no se entiãda ser reuocados los concedidos a esta Religion, ni les prejudiq̄ en nada la tal reuocacion general. Lo qual los sucesores de Sixto, no solo lo aprobarõ, y confirmarõ, pero aun les pusieron mayores firmezas.

Por este tiempo se aplicò a esta Religion de sant Anton el Monasterio de sant Iuan que era de la Orden de sant Augustin en la Ciudad de Compendio fuera de los muros, y cerca de ellos.

Por el año de mill y quatrocientos

cientos y setenta y seys, este Abbad Iuan, y los diffinidores del Capitulo general, deseandõ reformar el estado de su Religion con estatutos saludables, alcançando licencia primero de la Silla Appostolica con maduro consejo eligieron, y diputaron de cada nacion algunos religiosos señalados en virtud, y letras, que pusiesen en execucion la reformation de estatutos, que tanto deseaban: y así aquellos religiosos diputados con gran trabajo reboluiendo los estatutos antiguos de la Religion, y añadiendo otros nuevos hizieron vnas constituciones: las quales leidas, promulgadas, y aprobadas en el Capitulo general, duran hasta hoy, y con ellas se a regido, y gouernado loablemente la Religion Antoniana hasta el presente dia.

Por este tiempo el Marques de Monte Ferrato començò a labrar vnayglesia en honrra de sant Anton, en la Ciudad de Casal, que despues fue encomienda de esta orden, con fauor del sobre dicho Principe.

Este Abbad Iuan con consentimiento del Capitulo ge-

neral de su orden estableció, que las mugeres tocadas del fuego de sant Anton, que se estubiesen curando en el hospital truxessen en la cabeça vna como Capilla de religioso, en lugar de vn veloblanco de lino que antes solian traer.

Este Abbad dexò de pagar por algunos años la pension, que seledaba al Abbad y Conuento de Monte mayor, de que despues se siguieron grandes pleytos.

Por este tiempo se dize que vino a visitar este monasterio Fray Iuan de Burgos, religioso de gran Sanctidad, y famosissimo predicador, y predicó en este monasterio cõ gran concurso de los pueblos Comarcanos, y con gran atencion de los oyentes.

Por este tiempo mouido por sola deuocion vino a visitar este monasterio el reuerendissimo señor Don Iulian de Ruvere Cardenal de la Santa Yglesia de Roma, titulo de Sant Pedro ad Vincula, y Legado a la tere de la Sancta Silla Appostolica: y de alli avn año boluio otra vez a visitar este monasterio, ofrecio vna Capa muy rica sembrada de botones de oro. Y este Cardenal

nal por la diuina providencia, fue despues electo en Romano Pontifice, y se llamo Iulio Segundo.

Por el año de mil y quatro cientos y ochétay dos, a quinze de Octubre murio en Loyuias este Abbad Iuan, y fue su cuerpo lleuado a enterrar a la yglesia de Marnanco, despues de auer gouernado esta Religion, y la Abbadia muy loablemente, dexando desia los venideros gran memoria, y fama de tal manera que hasta oy le llaman todos el Abbad bueno.

CAPITULO 28. DEL
esta lo que tenian las cosas de
la Christiandad.



En el tiempo que este Abbad gouernó su Religion gouernaron la Silla Apostolica Paulo Segundo, y Sixto Quarto. Y tuvo el Imperio Federico Tercero. Y por este tiempo los Turcos pasaron en la Apulia, y tomaron vna famosa Ciudad llamada Orento, y esto paso

grande miedo a toda Italia, y si el gran Turco Mahometino muriera con tanta breuedad, sin duda al parecer de todos se destruyera entonces no solo la Apulia, sino toda Italia.

CAPITULO 29. DEL
Abbad Antonio de Brion.



VERTO el Abbad Iuan fue electo por consentimiento de toda la Religion y con gran gusto del Rey de Francia en Abbad de esta Religion Fray Antonio de Brion, Comendador general de Flandes.

Fue este Abbad, mientras vivio de grande autoridad, y estimacion, porque de mas de ser de muy noble linaje, y de muy loables costumbres, e a diligente en los negocios, que trataua, magnifico, liberal, y benigno en recibir los huéspedes: y en el gouerno de su orden muy prudente, y cuidadoso. Demas desto era muy estimado del Romano Pontifice, y de toda la curia Romana, tenia gran priuanga

con

con todos los Principes Christianos, y tenian gran renta que distribuir, porque fuera de la Abbadia, gozaba de la encomienda de Flandes, de la de Paris, de la de Liege, de la de Norgia, de la de Cabilon, y Carrocto.

En el Capitulo donde este Abbad fue electo, se embiaron religiosos grauissimos al Rey de Inglaterra, para tratar con el, que la obediencia de los monasterios de sant Anton, de su Reyno se le diese al Abbad de toda la Religion, como antes se daba, que por causa de las guerras, que auia auido entre Inglaterra, y Franeia se le auia quitado.

Por este tiempo el Abbad y los religiosos del monasterio de sant Anton, determinaron que el en maderamiento de la Yglesia de sant Anton, que estaua toscó, se labrasse curiosa mente, y assi poniendo gran diligencia en ello breuemente se acabò, y quedo el techo de esta yglesia curiosa, y ricamente labrado, y despues emprendieron otra obra no menos principal, y importante, que fue en losar el suelo de la dicha yglesia con

losas de Marmol blanco muy curiosas y vistosas. De mas desto los caminos que iban al monasterio, se empedraron, que antes estauan llenos de lodo, y impedian el paso.

Obra es de este Abbad la casa de Bullano, que labro el mesmo desde los cimientos antes de ser Abbad, fuera de la Torre Vieja que llaman, que se quedo entera por auer sido la fuerza de los antiguos señores de aquel lugar.

Por este tiempo el Papa Inocencio Octauo, hizo mucho fauor a esta Religion, y assi el año segundo de su Pontificado confirmo todas las gracias, prerrogatiuas, y indulgencias, que sus antecesores auian concedido a esta Religion.

Y amplio, y extendio la gracia que Sixto Quarto auia concedido, de que los bien hechores, y Cofrades pudiesen elegir por Confesor al cura de su Parochia, o algun religioso de esta orden, o que pudiesen elegir qualquier Sacerdote idoneo, que les pudiesse absolver, y commutar los votos como arriba esta dicho. Y porque el sobre dicho Papa Sixto Quarto, no auia

Ec espe-

especificado, que yglesias eran las que se auian de visitar para ganar las indulgencias, este mesmo Pontifice Inocencio Octauo, declaró que por yglesias de sant Anton, se entendiesse la Yglesia mayor de este monasterio, y las yglesias de las encomiendas, y Prioratos, y otros miembros de esta Religion.

Por este tiempo se leuanto vn gran pleyto entre Stacio Arçobispo de Arles, Comendador del monasterio de Monte mayor, y entre el Abbad de sant Anton, por no auer pagado vna pensión que el dicho monasterio de san Anton pagaba al Abbad de Monte mayor, y fue la causa de este pleyto, que el Abbad Fray Iuan Iogueto algunos dias no pago esta pensión, y despues el Rey de Francia Ludouico Duodecimo, por deuocion que tenia a sant Anton, pago de su hazienda por muchos años la pensión sobre dicha, y como muerto el Reyno se pagasse la pensión, los Monjes del Conuento de Monte mayor pusieron la demanda en Auñon ante vn Iuez Appostolico, que alli residia, despues fue lleuado el pleyto a Roma

por apelacion, y se siguió con gran diligencia, y gastos de ambas partes, hasta que el Pontifice Inocencio Octauo, mouido por justas causas, extinguió este Pleyto en la forma siguiente. Declaró lo primero que el Abbad nueuo fray Antonio de Brion, no tenia obligacion a pagar de la deuda, que quedó debiendo el Abbad Fray Iuan Iogueto su predecessor, mas cantidad de la que valiesse el despojo, que el dicho Abbad Fray Iuan dexó. Y que en lo por venir no se pagase al dicho monasterio de Monte mayor mas de siete cientos y cinquenta florines, que era la mitad de la pensión, que antigua mente solia pagar, y que con pagar esta cantidad, el Abbad Fray Antonio de Brion quedasse libre de la demanda, que le tenian puesta.

Apeló el Arçobispo, y los religiosos del Conuento de Monte mayor, de que siendo su pensión antigua mill y quinientos florines, se los reduxessen a siete cientos y cinquenta; y así suplicaban a su Sanctidad tornase a reuer esta causa, y proueyesse de justicia. Pero el Romano Pótifice Inocencio

Octauo declaró no auer lugar esta apelacion, y supplicacion: de clarando que todas las veces que supplicasen, y apelasen de esta sentencia se ruiesse por nulla la supplicacion y apelacion.

Pero despues de todo este Pleyto estando vacante el Priorato de Monte mayor por renunciacion libre, que del hizo en manos de su Sanctidad el Arçobispo de Arles, el sobre dicho Papa Inocencio Octauo por bien de paz, y por otras justas causas, que le mouieron, extinguiendo el Abbadia, y Priorato del Conuento de Monte mayor, determinó que el dicho monasterio fuesse encomienda general de la orden de sant Anton, y así este monasterio que tantos pleytos tuvo con la orden de sant Anton, con todos sus anexos se trasladó por authoridad Appostolica a la Religion de sant Anton, como consta de las Bullas, y letras Appostolicas sobre este negocio expedidas, por el dicho Papa Inocencio Octauo, que aunque son muy fauorables y dignas de saberse, por cumplir con la breuedad que en esta Historia habemos pro-

metido las dexamos de insertar aqui, pues vasta la relacion hecha de lo que en substancia contenian; que fue la mayor gracia y merced que de la Silla Appostolica en lo temporal pudo esta orden desear.

Por esta tiempo Carolo señor de Brescia que despues fue Duque de Saboya vino muchas vezes a visitar este sagrado monasterio de sant Anton.

Y no solamente el illustre nombre del Beatissimo Padre Antonio, y la fama de este su sagrado monasterio incito a venir a el a los Principes Christianos, pero tambien a los mesmos Moros, y Principes infieles.

Porque por este tiempo Zizimo Hermano Carnal del gran Turco, que estaua en Francia captiuo, deseando mucho visitar el templo de sant Anton, vino a el a companado de muchos Caualleros de Malta, y saliendole a recibir el Abbad, el Turco le hizo gran cortesia tocandole la vestidura, y besandole despues la mano, con que la auia tocado. Mostraronle despues la caja don-

de esta el cuerpo del glorioso sant Anton, y la preciosa reliquia de su brazo Santo, en gastado en oro, y en piedras preciosas, todo lo qual lo considero con atencion el Turco, y dio mayores muestras de admiracion que de deuocion porque esta visita, fue mas de curioso que de deuoto.

Por este tiempo florecio en esta Orden por hombre señalado en letras, y en costumbres, Fray Guillermo de Guillon Doctor en derechos, y cathedratico en la Ciudad de Limojes, el qual por el año de mill y quatro cientos y ochenta y quatro edifico vna Capilla de gran curiosidad, y costa en honrra de nuestra Señora junto a la Torre de las campanas de la Yglesia mayor de este monasterio y en la Yglesia de nuestra Señora edifico otra Capilla de gran curiosidad, y artificio, y fuera de los Muros del pueblo edifico vn Hospital donde se recibiesen, y curassen los heridos de peste, que por aquel tiempo hauia.

Edificio otra Capilla en la Ciudad de Granoble en

la Yglesia del Apostol Sant Andres.

De mas desto labro en el claustro de este monasterio vn quarto de casa muy curioso, y hizo otras obras muy excellentes en seruicio de Dios, y de su Orden, por lo qual su memoria ha sido muy celebrada, y lo sera siempre.

Floreccio por estos tiempos Fray Antonio de Rupemora Prior de este Monasterio, el qual en letras, y en costumbres, y en entereza de vida, no dió la ventaja a ninguno de los excellentes Varones, que ha auido en esta Religion.

Florecian tambien en esta Orden los excellentes Varones Fray Iuan Vacarelo Doctor en derechos obrero mayor de este monasterio, y Odoberro Gautereto cathedratico de Tolosa excellentissimo Doctor en decretos, y Fray Pedro Fabro hombre de gran virtud, y ciencia, y tambien Doctor en derechos, y cathedratico de Terralba.

Paso de estavida el reuerendiss. Abbad Fray Antonio de Brion despues de auer gouernado su orden loablemete, en

vn

vn lugar no lejos de este monasterio llamado Bullano, a veynte y siete de Iunio de mil y quatro cientos y nouenta, truxose su cuerpo a este monasterio de sant Anton, y esta sepultado en la Capilla de los quatro doctores de la yglesia.

CAPITULO 30. DEL estado que tenian las cosas de la Christianidad en tiempo de este Abbad.



Ve Pontifice Romano hasta el año de mil y quatro cientos y ochenta y quatro, Sixto quarto quien sucedio en el Pontificado Inocencio Octauo. Siendo Emperador en estos tiempos Federico Tercero.

CAPITULO 31. DE F. Antonio de Rupemora Abbad del monasterio de S. Antõ.



VCcedio en el gouernode la orde de sant Anton

despues de la muerte del Abbad Antonio de Brion, Fray Antonio de Rupemora, q̄ fue de Prior promovido a la Abbadia por eleccion Canonica, y fue excellentissimo en su vida, y costumbres, y de grande authoridad, y eloquencia. Su eleccion fue hecha por escrutinio, y por via de compromiso, que es vn modo de elegir muy a proposito para estoruar diferencias, tuvo por competidor en esta dignidad a Fray Pedro de Area Comendador de Flandes, y tuvieron tantas diferencias sobre la eleccion, que embio el Christianissimo Carlos Rey de Francia ciertas personas graues, para que los compusiesen, pero fue tãta la modestia, y Religion de estos dos Padres que antes que llegassen los mensajeros del Rey auian concertado, y compuesto sus diferencias con vna concordia, que estubo bien a las partes: Con lo qual dexaron loable exemplo desí a los venideros.

Fue este Abbad Fray Antonio de Rupemora, dotado de tantas virtudes, de tanta prudencia, modestia, y asabilidad, que en todos los negocios que trataba ganaba

gran alabança, y quedaua con opinion de gran prudencia, y virtud. Fue embajador del Christianissimo Rey de Francia acerca del Pontifice Romano Vicario de Christo, de la qual embajada salio con gran honrra, y autoridad.

Por este tiempo los Monjes del monasterio de sant Pedro de Monte mayor del Arçobispado de Arles entendiendo, lo que el Romano Pontifice Inocencio Octauo auia determinado, de que su monasterio de Monte mayor se tralladase al monasterio de sant Anton, supprimiendo, y extinguiendo la Abbadia del dicho monasterio, y que el Arçobispo de Arles auia cedido su derecho, de lo qual venian ellos a perder su pension. Moidos pues, y perturbados de esta pension que les quitauan, y en aborrecimiento del a grauo, que se les hazia de quitalles su Abbadia, y tralladar su monasterio al de sant Anton: començaron a publicar que el cuerpo de sant Anton estaua en su monasterio, y no en la yglesia del monasterio de sant Anton de Vienna, y dauan por razon, que los Monjes de monte mayor, que

auian morado primero en el monasterio de sant Anton, quando se fueron del, se auian lleuado cõsigo el Sancto cuerpo, hurtando lo secretamente: y assi concertados con los de la Ciudad de Arles, y haziendo vna gran Fiesta con solenne pompa tralladaron vnos huesos de vn cuerpo humano, diziendo que eran las reliquias, y cuerpo del glorioso padre sant Anton, y hizieron la traslacion desde su monasterio de sant Pedro de Monte mayor, a la Ciudad de Arles por su propria authoridad sin licencia del Pontifice, y pusieron el cuerpo que lleuaban en la Capilla de la Yglesia parrochial de sant Iulian Martyr, y pasando adelante en su atreuimiento embiaron de mandadores por todas las parrochias, y lugares comarcanos a pedir Limosna en nombre de sant Anton, lo qual nose auia hecho ni oydo hasta estonzes.

Y nose si las reliquias q̄ tralladaron fueron de algun Sancto, porque no lo hepodido aueriguar, y assi lo dexo para el juicio de Dios. Algunos dicen que era el cuerpo de vn Varon sancto, que con esta

opi-

opinion se auia enterrado en su monasterio.

Oyda pues la traslacion q̄ los Monjes de Monte mayor, auian hecho de aquel cuerpo con titulo de reliquias, y cuerpo de sant Anton el Abbad, y Conuento del monasterio de sant Anton, para quitar toda duda y escrupulo, y para manifestar la fraude, y engaño q̄ aquellos religiosos auian hecho, con autoridad de la Silla Appostolica determinaron q̄ publicamente se abriese la caja donde estaua el cuerpo verdadero del glorioso padre sant Anton, y assi por el año de mil y quatrocientos y nouenta y vno, publicando primero por todas las Ciudades, villas, y lugares del Delphinado, y juntandose innumerable numero de gente, assi Ecclesiastica, como seglar, y muchos Prelados, Principes, y grandes Señores, se descubrio la caja primera cubierta toda con planchas de plata, dentro de la qual estaua otra labrada de Zipres llanamente, en la qual constaua por escrituras, instrumentos publicos, y por fee de los mesmos religiosos de Monte mayor, que estaua alli el cuerpo del glorioso padre sant An-

ton, y assi abierta esta segunda caja de Zipres, se hallò en ella el cuerpo sanctissimo del bien auenturado padre sant Anton con grandes señales de su antigüedad, y con clarissimos indicios de la verdad. Hallose dẽtro vna vestidura muy gastada, de la qual hazian mención las escrituras antiguas, diziendo que era la vestidura de sant Pablo primer hermitaño. Hizo se esta visita de reliquias por mano del reuerendissimo señor Iuan Obispo de Viuiers, y del Abbad del monasterio de Leoncelo, y de Humberto Vicario general del Arçobispado de Vienna, hallandose presentes muchos otros varones illustres, que vieron todo esto muy de cerca.

En este mesmo año se tornaron a visitar las reliquias del cuerpo del glorioso Padre sant Anton por Leonardo Obispo de la Concordia, y Antonio flores protonotario Apostolico ambos a dos nuncios, y Legados de su Sanctidad para visitar estas reliquias, y antes que se hiciese la dicha visita, y para quitar la falsa opiniõ que se auia introducido, hizo el Abbad Fray Antonio de Ru-

memoria este juramento. Sole-
ne que se sigue.

Yo Fray Antonio indigno
Abbad deste sagrado monaste-
rio de sant Anton de Viena,
juro en mi anima, y en la de
los de mas religiosos de mi or-
den, por la Sancta Passion, y
resurreccion de nuestro Señor
Jesu Christo, y por la Señal de
la Sancta Cruz, y por los me-
recimientos de todos los Sanc-
tos de Dios, y por nuestro pa-
dre sant Anton, y por todas
las Sanctas reliquias, que está
en esta yglesia, que esta es la
caxa, en la qual sepuso el cuer-
po del sancto Confesor Anton
padre nuestro, quando se tru-
xo antiguamente de las partes
vltra marinas, y en esta mes-
ma caxa esta oy sin que se aya
puesto ninguna cosa al dicho
sancto cuerpo ni quitado par-
te del, sino es vn brazo, que
abra cient años que se quitò,
y a partò del sancto cuerpo, y
esta en gastado en oro en
cierta Capilla de nuestra Y-
glesia.

Hallaronse presentes a esta
visita de reliquias el Obispo
de Lonbari, y el Abbad del
monasterio de sant Dionisio
de Paris, y Guido de Blanque-
fort gran Prior de Albernia de

la orden del hospital de sant
Iuan de Hierusalem, embaja-
dores embiados para este efe-
cto del Christianissimo Rey
de Francia, y otros muchos
Principes, y Varones señala-
dos.

Destas dos visitas de reli-
quias se hizieron para prueba
de la verdad, y para memoria
de los tiempos venideros, sus
instrumentos autenticos, y e-
scrituras publicas: en las qua-
les sepuso particularmentepor
memoria como en la segunda
caxa se hallo en vn vasodehie-
rro largo vna cedula antiquis-
sima, con vnas letras, que
mostraban grande antigue-
dad, en las quales se decia.
Este es el cuerpo, y estas son
las reliquias del bien auentu-
rado Confesor Antonio de E-
gypto, Amen, Amen.

Este mesmo año vn Medi-
co llamado Carthusio de Pon-
tiferrato declarò debajode ju-
ramento ante el Vicario gene-
ral, y Prouisor del Arçobispo
de Leon, como por inducimi-
ento de algunos malos Chris-
tianos, y porque le prometie-
ron vna cantidad de dineros, y
tambien por las muchas ame-
nazas que le hizieron, auia di-
cho en Aviñon vn dicho con-
tra

tra la verdad, sobre que las re-
liquias del glorioso sant Antõ
no estauan en su monasterio:
y que el se arrepentia de lo que
auia dicho, y se desdecia, y
pedia con grande humildad
perdon de la falsedad, que auia
cometido.

Y como toda via los Ciu-
dadanos de Arles porfiassen
en dezir, y publicar, que esta-
ua alli el cuerpo santo del glo-
rioso Antonio, el sancto Pon-
tifice Inocencio Oçtauo para
que los fieles no se engañassen
y andubiesse dudosos en su
deuocion, examinando pri-
mero la verdad, con vn mo-
tu proprio por autoridad Ap-
postolica declarò que el ver-
dadero cuerpo de sant Anton,
desde que se trasladò de la Ciu-
dad de Constantinopla a las
partes de Francia, siempre a-
uer estado, y estar en este mo-
nasterio de sant Anton del Ar-
çobispado de Viena, que an-
tes se llamaba el Prioratò de
Mota, y no en otra parte, y q̄
assi se auia de tener, y creer
por todos los fieles Christia-
nos, como consta de las letras
Appostolicas de Inocencio da-
das en Roma el año de mil y
quatro cientos y nouenta y
vno, a catorze de Março. Y el

mesmo Pontifice Inocencio
por otro motu proprio amo-
nestò a los Ciudadanos de Ar-
les, y a la clerecia, y pueblo
debajo de grandes censuras, q̄
cada vno desistiesse de publi-
car, y afirmar que las reliqui-
as de sant Anton estauan en
la yglesia de sant Iulian de Ar-
les, y no en el monasterio de
sant Anton. Y despues Ale-
xandro successor de Inocen-
cio en el primer año de su Pon-
tificado confirmò lo mesmo
por vn motu proprio, y des-
pues en Consistorio pleno cõ-
parecer de todos los Cardena-
les de la Sancta Yglesia de Ro-
ma renouò el mesmo decreto,
y vltima mente embiò su bre-
ue al Senescal de la Proença, y
al consejo real, que residia en
la Ciudad de Aquis, y al
Conuento de Monte mayor,
y a los Consules, y communi-
dad de la Ciudad de Arles, en
el qual con graues censuras les
prohibio, que no publicassen
estar las reliquias del cuerpo
de sant Anton en la Yglesia de
sant Iulian.

Y aunque para quitar toda
duda, y escrupulo debe vastar
a qualquier Catholico el de-
creto de la Sancta Silla Appos-
tolica, la declaracion hecha
sobre

sobre este caso tantas vezes, como todo al fin de esta obra traeremos algunas razones, de que no se pueda dudar, y algunos indicios claros de esta verdad.

De mas desto el mesmo Papa Inocencio Octauo restituyó al monasterio de Monte mayor la dignidad de Abbad, que les auia quitado, quando por estoruar las diferencias que auia entre los dos monasterios, y por otras causas que le mouieron auia mandado extinguir el nombre, y titulo de Abbadia del monasterio de Monte mayor, y les auia mudado de la orden de sant Benito, que antes profesaban a la orden, y Religion de sant Anton, haciendo del dicho monasterio de Monte mayor vna encomienda general de sant Anton: y mandó que aunque los Monjes de Monte mayor tuviesen Abbad, que el dicho monasterio siempre fuese anexo al monasterio de sant Anton, y que los Monjes del monasterio de Monte mayor profesasen la orden, y Religión de sant Anton, y truxessen su habito, como consta de las Bullas de Inocencio. Y confirmo despues esta vnion, translacion, y incorporacion el Pa-

pa Alexandro Sexto, y por esta razon, y por este titulo de vnion, los Abbades del monasterio de sant Anton, se llamaban Abbades tambien del monasterio de Monte mayor, aunq despues por vna concordia que se tomo entre estos dos monesterios se tornoades hazer esta vnion, y incorporacion.

Este Pontifice Inocencio Octauo concedió muchos priuilegios a esta orden de sant Anton, y confirmo los que sus predecesores le auian concedido, y en muchos articulos, los extendio graciosamente.

Por este tiempo se refiere que vinieron a este monasterio vnos Religiosos de Etiopia, los quales afirmaban, que le auian fundado con el nombre, y inuocacion de sant Anton, y que venian a estas partes a visitar, y honrrar el santo cuerpo de su gran patron: y a considerar las costumbres, y modo de vivir de los religiosos desta orden para llevar consigo dello relacion a sus tierras, y a sus religiosos.

Por este mesmo tiempo vinieron a este monasterio seys hermitaños de gran aspereza, y austeridad rara en su vida, vestidos de cilicio, y sobre el vna vestidura de Cañamaço muy

muy grosero, y vno destos hermitaños que era mas viejo, y muy frequente en la oracion, se dezia comunmente, que recibia muchos consuelos del Cielo en aquel exercicio Santo, y oyase vna voz como de persona que hablaba con el, pero no le via. Los otros cinco hermitaños que eran mas moços, se decia que eran Españoles, y de gran linaje.

Por estos tiempos fueron tenidos por excellentes varones Fray Iuan de monte Canuto, Obispo de Viviers, que auia sido Cillerero del monasterio de sant Anton, y Fray Alamando Obispo Caturcense, y Fray Pedro de Arcano Prior del monasterio y Comendador de Flandes, y Frey Guillermo de Guillionis Varon de gran ciencia, y de singular Santidad, y otros muchos Varones.

Murio este Abbad Fray Antonio de Rupemora en Tours a veynte y vno de Octubre de mil y quatrocientos y nouenta y tres, fue varon excelente y digno de toda alabança. Su cuerpo fue enterrado honrradamente en Focaldria en vna casa que esta alli de sant Anton.

CAPITULO 31 DE las cosas succedidas en la Christianidad en tiempo de este Abbad.



Ve Pontifice Romano en este tiempo por Inocencio Octauo, y

despues del Alexandro Sexto. Administro el Imperio Romano Federico de Austria, y electo en Rey de Romanos su hijo Maximiliano. Por el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, fue conquistado el Reyno de Granada, y quitado a los moros por el valor, es fuerço, y armas de los Españoles, restituido a su corona. El año siguiente de nouenta y tres, paso de esta vida el Emperador Federico, el qual gozo del Imperio cinquenta y tres años y cinco meses, y assi despues de Augusto Cesar ningun Emperador agoçado mas tiempo del Imperio que Federico, del qual se dice que en toda su vida leuieron jurar. fino fue el dia que se coronò de Emperador.

801 Quarta parte del Compendio

CAPITULO 33. DE
Fray Pedro Areano Abbad
del monasterio de sant
Anton.



PEDRO de Areano que era Prior del monasterio de sant Anton recibio el gouerno de este monasterio, y toda la orden, despues de la muerte de Fray Antonio de Rupemora: el qual despues de electo auiendo dado desi, y de sus virtudes grandes esperanças, dentro de vn año que auia sido electo, y en el mismo dia que auia tomado la posesion de su oficio, le arrebató la muerte muy temprano a dos de Enero del año de mil y quatrocientos y nouenta y cinco, su cuerpo fue traído de la casa de Balano donde auia muerto a este monasterio, y sepultado en la Capilla de los quatro Doctores de la yglesia.

Por este tiempo el deuotissimo Principe Ludouico de Storeia, que era Duque de Milan imitando los pasos de sus predecesores, embio a esta ca-

sa de sant Antõ vna gran Cruz de plata entretexida de oro con tan gran artificio, y curiosidad, que aunque es mucho el precio, y peso de la plata, el artificio, y curiosidad de la obra vence a la materia. Embio tambien el mismo Duque vn retrato de plata de vn hijo suyo pequeño de que auia hecho voto a sant Anton, por su salud.

Por el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, la Reyna de Francia Doña Ana visitó conpiadosa deuocion este monasterio, y hizo gran veneracion a la reliquia de san Anton, y dió grandes presentes a esta yglesia, y hasta oy se ve al lado del Altar mayor el retrato de esta Reyna con Magestad real, representando esta venida, Acompañaronla los grâdes de su Reyno y otra mucha nobleza, y caualleria.

CAPITULO 34. DEL
estado de las cosas de la
Christiandad.



EN tiempo de este Abbad fue Pontifice Alexandro Sexto, y Empe-

Emperador Maximiliano de Austria, y el Rey de Francia Carlo Octauo hizo Iornada para la cõquista de Napoles.

CAPITULO 35. DEL
Abbad Theodoro y de las cosas
memorables que pasaron
en su tiempo.



L decimo octauo Abbad de este monesterio fue Theodoro: el qual fue electo en Prælado de esta Religion sin contradicion ninguna Este era descendiente de la magnifica familia, y illustre casa de sant Chamondo, y antes de su eleccion se llamaba Fray Theodoro de sant Proiecto. Fue vn hombre de grâ valor, y de grâ animo, ninguna cosa auia tan ardua, y dificultosa, q̄ no la acometiese cõ gran confiãça, y los mas vezes salia cõ su intêto con felice successo, era vn hõbre de buen natural y de vn claro juicio, y de buen discurso nacido de la experiencia como hombre q̄ sauia muchas artes, y muchas costumbres de otras naciones, y

teia excellencia en mouer, y inclinar las voluntades humanas a lo q̄ queria cõ su discreto lenguaje, y prudete eloquécia. Fue de mas desto liberalissimo con los huespedes, q̄ recibia, principalmente con gente de fuerte, y authoridad.

Este Abbad alcançò gran gracia cõ Leon decimo, y Clemente Septimo Romanos Pontifices, y cõ otros muchos Cardenales de la S. Yglesia Romana. Fue de mas desto tenido en mucho del inuictissimo Emperador Carlos Quinto, y del Christianissimo Rey de Francia Francisco, y de otros muchos Principes Christianos. Pero con quien mas priuança, y fauor alcanço fue con el Duque de Lorena Antonio.

Por el año de mil y quinientos, succedio este milagro en la Ciudad de Methon, la qual auian entrado los Turcos, despues de auerla tenido sitiada muchos dias, y fue q̄ como aq̄lla Barbara gête profanasse todos los lugares sagrados de aquella Ciudad, lo q̄ mas procuraban, era borrar de las paredes de los templos las imagines de Christo, y de sus Santos, y llegando a caso a querer quitar vna imagen de sant Antonio,

tonio, que estava pintada en vna pared, fueron grandes los golpes q̄ le dieron, y con todo no la pudierō quitar, antes los pedaços dela pared que estava blanqueada les daua en los ojos a los enemigos, y juntandose todos aver esta marauilla y prosiguiendo juntos en deshazer la imagen de sant Antō, sin aprouechar nada la pertinacia, y porfia de los Barbaros enemigos, se desistieron de lo que auian comenzado, dexando la sancta imagen sana, confesando que auia alli presente alguna virtud diuina.

Por este mesmo tiempo en el campo de Placencia en vn lugar, que se dize sant Dionysio vn Soldado gascon porque auia robado algunas cosas dedicadas a sant Anton, delante de todo el exercito Frances fue abrasado milagrosamente con el fuego de sant Anton, y perecio miserablemente.

Y numerables fueron los exemplos que se an visto semejantes a este, pero dexolos de industria, que piden tratado particular: estos dos solos hereferido porque fuerō en aquel tiempo muy sabidos, y que

pusieron mucho espanto al mundo.

Este Abbad Theodoro despues de su eleccion puso su deseo, y fuerças en tomar posesion del Abbadia del monasterio de sant Pedro de Monte mayor por virtud de la vnion, y incorporacion que se auia hecho por la Silla Appostolica, como arriva esta dicho.

Pero los Monjes del monasterio de Monte mayor, y los Ciudadanos de Arles y todos los moradores de aquella Prouincia con grandes fuerças resistian al tomar de la posesion, y los Monjes de Montemayor auian elegido en Abbad a Rodulpho Bonifacio contra el tenor de las letras Appostolicas, por lo qual tuvo necesidad el Abbad Theodoro de invocar el auxilio del braço real para tomar su posesion. Y assi se puso la demanda ante el supremo consejo del Reyno de Francia donde se litigo por ambas las partes, y salio decretado del consejo, q̄ se pusiesen en execucion las letras, y mandatos Apostolicos.

Pero como toda via todos los vezinos, y comarcanos resistiessen porfiadamente a la

exe.

execucion de este mandato, y por otra parte el negocio se alargaba o por descuido, o por estar corrompidos condadiuas los executores, sucediō q̄ poniendose de por medio algunos señalados varones las partes se juntarō en la Ciudad de Valence a tratar de paces. Y alli auiendose juntado de vna parte, y de otra mucha gente, y muchos letrados, y examinadas todas las dificultades, y diferencias que de vna parte, y otra auia: se concerto la paz con estas condiciones. Lo primero que la pensio de mil y trecientas libras Turonenses, que el Papa Bonifacio Octauo de felice recordacion auia impuesto por authoridad Appostolica sobre los frutos, y rentas del monasterio de sant Anton, para que se pagase al monasterio de Monte mayor: q̄ quedase extinguida, y acabada, y que de alli adelante no se pagase mas.

Lo segundo que la vnion, y incorporacion que se auia hecho del monasterio de Monte mayor, a la orden de sant Anton se casase, y anullase.

Lo tercero que el Priorato de Capulias, que por virtud

de esta vnion, y incorporacion se auia trasladado a la orden de sant Anton se dexase libre al monasterio de Monte mayor.

Y lo quarto que se anexase al Conuento de Monte mayor el Priorato de Montilia para que mejor se pudiesen sustentar los religiosos. Lo vltimo se concerto que en ningun tiempo los Monjes del monasterio de Monte mayor pidiesen Limosna con titulo, y nombre de sant Anton. Y este fue el fin de tantos, y tan costosos pleytos, que auian durado entre los dos monasterios de sant Anton, y Monte mayor por tiempo, y espacio de cient años: y con las condiciones sobre dichas quedo confirmada la paz, el año de mill y quinientos y dos.

Y es de aduertir que en estas capitulaciones no se trato nada de las reliquias, y cuerpo de sant Anton, porque ya auia sobre ello precedido sentencia, y declaracion de la Sancta Silla Appostolica: y a ella toca y no a particulares personas conoçer, determinar, y dar sentencia en negocios tocantes a reliquias de Santos.

Ff 2

Tam

Tampoco se trató en esta concordia de las reliquias de aquel cuerpo, que se auia trasladado del monasterio de Monte mayor a la Ciudad de Arles, porque estas reliquias no estan en poder de los Monjes de Monte mayor, sino en poder de algunos seculares con gran guarda, los quales querian parte de las Limosnas, y offrendas que se llegaban a titulo de las tales reliquias conforme al concierto que antes auian hecho.

Y es de aduertir que en lugar del Priorato de Montillia que se anexó por virtud de la concordia al Conuento de Monte mayor, se aplicó a la mesa comun del monasterio de sant Anton, la encomienda de sant Anton, del lugar de Mascon, de que era Comendador primero el Abbad Theodoro, y esto se hizo por no hazer agtauio a la mesa Conuentu al del monasterio de sant Anton: aqui en el Papa Benedicto Vndécimo auia aplicado el dicho Priorato de Montillia en recompensa del señorío, y jurisdiccion que tenia del lugar de Batreca.

Tambien se anexó perpetuamente a la mesa conuentu

al del monasterio de sant Anton, en tiempo de este Abbad Theodoro el Priorato de sant Saluador de Venecia por renunciacion libre que del hizo el mismo Theodoro.

Anexóse tambien a la mesa conuentual del dicho monasterio la encomienda de Cauaylon, que estava vacante por resignacion que della hizo fray Guillermo Bastonato Comendador de Norgia.

Este Abbad Theodoro desde el principio que entró en su Abbadia tuvo algunas diferencias con los nobles del Delphinado de Francia, por algunas justas causas, y quisieron satisfacer con negarle el lugar, que se solia dar al Abbad del monasterio de sant Anton, en todas las juntas que se acostumbraban hazer, que era la presidencia y primer lugar en ausencia del Arçobispo de Granooble. Pero quejandose el Abbad Theodoro en el consejo de Francia en quitalle el lugar que a sus antecessores se les auia dado siempre en las cortes, y juntas del Reyno, y siguiéndolo el mismo en persona la causa, se hizo decreto del mismo consejo, en q declaró que aquel lugar le competia, y auia

y auia de competir de allí adelante al Abbad de este monasterio.

Tambien puso este Abbad Theodoro gran diligencia en incorporar con la orden el oficio de Cillerero del monasterio de sant Anton, que auia vacado por muerte de Fray Iuan Obispo de Viviers religioso prelado de esta orden, y el mismo Cuidado puso en incorporar la encomienda de Ramberlo, que andaba siempre vnida con el oficio de Cillerero la qual encomienda pretendia usurpar vn notario de la Silla Appostolica hombre seglar.

Hermoso este Abbad la principal Yglesia del monasterio de sant Anton, con muchas y muy curiosas vidrieras, y adorno la yglesia con muchas colgaduras de seda, y renouó la yglesia de sant Anton de la encomienda de Flandes, y labró vnas hermosas casas en el lugar de Pontemoncion.

Por el año de mil y quinientos y dos, el Emperador Maximiliano Rey de Romanos, de Vngria, de Croacia, y de Dalmacia, Archiduque de Austria, Duque de Brabantre, mostro grande amor, y parti-

cular deuocion con esta orden de sant Anton, por que (como el decla.) estaua cierto por muy claras, y euidentes razones, que sus predecessores, y ante pasados auian honrrado, amado, y estimado esta Religion, y que auian edificado muchas casas de sant Anton con titulo de encomiendas, y que sabia que el serenissimo Padre Antonio patron de esta Religio era decediente de noble y excelente linaje, y que su Religio se tenia por la mas noble, y excelente entre todos los que bien sentian. Y así para ilustrar, y en noblezer mas esta Religion, y para que su fama fuesse mas conocida en todas las naciones, inuentado vn nuevo modo de su real liberaldad, concedio a esta orden las armas de su nobleza, con las quales quiso que se conociese, y diferenciase entre las de mas ordenes de la Religion Christiana, y así de termino con imperial decreto, que esta orden de sant Anton, de allí adelante usase por armas propias de esta Religion el Aguil negro en campo de oro con vná corona de oro alcuello, y que en el pecho del Aguil la estuyese impreso el Tau de

Sanct Anton, y quiso que estas fueren sus armas, y dello dió sus provisiones imperiales.

Por el año de mil y quinientos y quatro, vbo vna grande hambre, que affligio miserablemente muchos pueblos, y andauan los hombres implorando la diuina clemencia por las yglesias, y lugares sagrados: y fue increíble la mucha hambre de hombres, y mugeres, y niños, que concurrieron a este monasterio aquel año, y todos fuéro socorridos caritativamente de la hazienda, y renta del dicho monasterio.

El mesmo año se sacó en procession fuera del pueblo el brazo del sancto Confesor Antonio, que hasta aquel dia ja mas se auia sacado para pedir agua, que auia mucho tiempo que nollouia, y aquel mesmo dia embió Dios por intercession de su sancto Confesor el agua tan deseada a la tierra.

Por este tiempo el Papa Iulio Segundo confirmo fauorablemente todos los priuilegios de esta Religion, y los amplio, y nose expedieron letras dello. Y aunque es assi que este mesmo Pontifice suspendió todas las indulgencias que estauan concedidas a las yglesias,

as, y monesterios, y otros lugares pios por ocasion de la fabrica de Sant Pedro de Roma: con todo hizo muchas declaraciones en fauor de esta piadosa Religion.

Y este mesmo Pontifice antes que llegara a esta suprema dignidad auia visitado este monasterio de sanct Anton muchas vezes por deuocion, y auia ofrecido a la yglesia muchos dones de gran costa.

Por el año de mil y quinientos y treze, serrato en vn Capitulo general de esta orden, de que se mudase el habito en otro mas ligero dentro del monasterio en el tiempo del Verano, afirmando todos los Medicos, que el habito antiguo por la destemplança del calor era causa de muchas enfermedades en los religiosos: remitióse la determinacion de esta causa al Abbad Theodoro, el qual nunca pudo ser conuenido con los ruegos de todo el capitulo a cósentir que se mudase el habito, diziendo que era afrenta mudarse en su tiempo la obseruancia de tantos años, y que nuestros mayores no solo se auian de imitar en las costumbres Sanctas, y religiosas, pero tambien en la

aspe-

aspereza del vestido, y en las de mas ceremonias exteriores quanto nos fuere posible.

En los tiempos de este Abbad por el año de mil y quinientos y quinze se adorno la yglesia mayor del monasterio de sanct Anton, con la sumptuosa obra de los organos, que por parecer de todos no se a hecho otra obra semejante en ninguna parte de la Christianidad hasta el dia prærente.

Y para acrecentar el culto diuino, y para mas veneracion de las sanctas reliquias, se auia determinado que se labrasse vna cabeça de oro, o de plata de gran costa, y artificio, en que sepusiesse las reliquias de la cabeça del Beatissimo Padre Antonio, para que se pudiese mostrar al pueblo que concurría tan frequente mente a aquel monasterio a visitar las Sanctas reliquias, pero por las grandes dendas que el monasterio tenia, y porque los acreedores pedía cõ importunidad ser pagados de sus dendas nollego a efecto esta obra.

Por este tiempo el illustrissimo Principe Antonio Duque de Calabria, por la singular deuocion que siempre tuuó el serenissimo Padre Antonio,

embió vna lampara grande de Plata labrada con real artificio que ardiã en ella siempre cinco luces, y doró renta para q siempre estuiesse encendidas delante del Altar mayor de este monasterio, y de mas desto vna Missa perpetua cada año que se le cantasse solennemente en la dicha yglesia: y los Padres de este monasterio acceptando la pia intencion, y deuocion de este Principe por decreto de capitulo se obligaron, a cumplir esta deuocion.

Por este tiempo vn Ciudadano Ameliense llamado Vofino hombre deuotissimo, muido de su deuocion hizo donacion de todos sus bienes a sanct Anton, y a su Religion, y de ellos se fundò la encomienda de sanct Anton en Amelia, en la qual se celebran los diuinos officios, y se exercitã obras de hospitalidad.

Por tiempo de este Abbad vinieron a este monasterio muchos Illustrissimos Varones, vnos por voto, y otros por deuocion, y entre ellos vino el reuerendissimo Cardinal de Sant George Raphael Vicechancellor de la Sancta yglesia Romana, el qual fue recebido del Abbad, y religiosos

Quarta parte del Compendio

de este monasterio con gran honrra, y alegria.

Vino el reuerendissimo Cardenal de Medicis que despues fue Papa, y se llamo Leon Decimo.

Vino el reuerendis. Cardenal Hurcense.

Despues vino el reuerendissimo Cardenal de Araceli de la orden de sant Francisco.

Vino el reuerendis. Cardenal de Aragon.

El reuerendis. Cardenal de Santa Seuerina.

El reuerendis. Cardenal llamado del Delphinal.

El reuerendis. Cardenal de Ferrara.

Vino tambien la Reyna de Sicilia Madre del Duque de Lorena.

Despues vino el mesmo Duque.

Vino el Duque de Longauiila.

Vino el Duque de Nemosi y Conde Stamples.

Vinieron muchos Obispos el de Geuenes, el Valense, el de Tolosa, el de Monstreul, y el de Nizza, y el de Baia.

Vino el Conde de Guisa, y el de Niuers, y el Marteguenese, y el de Geuenes.

Vino tambien la Duquesa de Borbon.

Vino la Princeza de Mantua, y la Condeta de Monferrato, y la Marquesa de Musoch excellentissimas señoras.

Vino el Chanciller del Reyno de Francia llamado Gambay.

Vino tambien el clarissimo varon Antonio de prato, que auia sido Chanciller del Rey de Francia, y agora es Cardenal de la Sancta Yglesia de Roma, y Legado a laterede todo el Reyno de Francia.

Vino Philipo Decio Principe de los Jurisconsultos de su tiempo.

Vinieron Embajadores de Inglaterra.

Vino Iuan Jordan cabeza de la nobilissimafamilia de los Ursinos de Roma.

Vino el gran Prior de los Caualleros de Rodas sobrino del Papa Clemente Septimo, embiado por Embajador de titulo al Christianissimo Rey de Francia.

Vimos por nuestros propios ojos venir a este monasterio otros muchos excellentes varones, cuyos nombres, y titulos no se saben, y no ay duda sino que en los tiempos pasados

De la Historia Antoniana. 173

ados tambien venia muchos Prindipes Ecclesiasticos, y seculares; de los quales no ay memoria: Y yo vi en mis tiempos tanta muche dumbre de hombres, que venian a visitar este monasterio, que parecia vn exercito formado, y por el año de mil y quinientos y catorze, vinieron a este monasterio casi diez mil Italianos, y otros dos otros años adelante vino otro numero increíble de Vngaros, y Alemanes; y de las Prouincias comarcanas acontece venir tãto numero de gente que no ay lugar donde recibirlos.

Fue este Abbad Theodoro por el año de mil y quinientos y veynte y vno, embiado a la curia Romana por decreto de su Capitulo general, para tratar con el Papa Leon Decimo negocios tocantes a su orden: del qual fue recibido y oydo benignamente, y fauorecido con gracias tocantes a su persona: y con priuilegios perpetuos para toda su Religion, y fue recibido y puesto en el numero de los Prelados del palacio sacro.

Estaua por estos tiempos el Priorato de sant Antonio de Roma dado en encomienda a

los Cardenales, y poseydo al presente el reueradissimo Cardenal Alexadre titulo de Santa Matia in via lata, llamado el Cardenal Cesarino, el qual de su propria voluntad quiso ser Protector de esta orden de sant Anton, y lo primero que hizo, fue dexar el Priorato de sant Anton de Roma, y darselo al Abbad Theodoro para que siempre anduiesse vnido; y incorporado con la Religion de sant Anton, y esto con licencia y authoridad de su sanctidad.

Hizo tambien este Abbad Theodoro vna cosa digna de memoria, y fue que las siete Epistolas que auia escrito sant Anton, que no andauan impresas, las sacó de la Bibliotheca del Principe Pico Mirandulano, y las imprimió para prouecho del bien comun: sobre las quales el doctissimo varon Siphoriano campegió medico del Duque de Lorena hizo vnas excellentes anotaciones, y declaraciones.

Por este tiempo el Romano Pontifice Leon Decimo amo y fauorecio esta Religion Antoniana cõ singular Amor confesando que desde sus tiernos años la auia tenido en sus entra-

entrañas, y que antes de ser Papa auia visitado este monasterio con gran deuocion.

Este serenissimo Papa Leon no solo confirmo los priuilegios concedidos a esta Religión pero los amplio con mas colmadas prerrogatiuas, y gracias, de las quales se expedieron despues Bullas Apóstolicas.

Mostrole tambien deuotissimo fauorecedor de esta Religión el inuictissimo Emperador Carlos Quinto, que agora dichosa mente Reyna, porque assi por sus embajadores, como por cartas, hizo grã instancia con la Silla Apóstolica, para que confirmassen los priuilegios a esta Religión con tales fuerças, y firmeças que nose comprehendiesse de alli adelante en ningunas reuocaciones, ni suspensiones generales ni particulares, y para que esta Religión en ningun tiempo fuesse inquietada con ningun pretexto ni color de sus priuilegios y derechos.

Y el Christianissimo Rey de Francia Francisco primero de este nombre no solo confirmo los priuilegios concedidos a esta orden por sus antecessores, sino en todas las cosas que pudo, amparo esta

Religion, y en muchas cartas que escriuio al Romano Pontifice testifico que de se ana cõ feruorosissimos deseos la cõseruacion, y buenos successos, y prosperos acrecentamientos de esta Religión.

Por el año de mil y quiniētos y veynte, por estar Italia affligida con los daños de la cõtina guerra, succedieron en este monasterio de sant Anton grandes alteraciones, porque faltando la Limosna ordinaria que se traya de Italia, para el sustento de este monasterio, se quexo el Cillerero, que no podia llevar las cargas del oficio, ni acudir a las obligaciones q̄ tenia, y viendose apretado, a quediesse los alimentos que solia para el dicho monasterio conforme a su oficio, y a las rentas que por el tenia: por cõsejo de algunos amigos alcanço del Papa Adriano (callando la verdad del caso) que se des hiziesse la vnion de la encomienda de Ranuerso con el oficio de Cillerero, y que se lediesse la dicha encomienda a parte, sin entrar en el oficio, y assi hizo renunciacion del. Diò mucha pena este negocio a todos los Padres de esta Religión, y assi despues de muchos

chos pleytos muerto el Papa Adriano, y auiendo succedido en su lugar Clemente Septimo por consejo de todos los Padres, del dicho monasterio, me embiaron a mi q̄ era Prior de aquella casa por embajador en nombre de toda la orden al beatissimo Põtifice Clemente, adarle quenta como a padre de todos, y a verdadero de Christo Vicario del miserable estado d̄ este monasterio, para que compadeciendose con Amor de Padre, tuuiesse por biẽ de dar nos el remedio necesario, y mas conueniente: y assi en cargandome del negocio me parti a la curia Romana, y propuse mi quexa ante el beatissimo Pontifice, y cometio el negocio avno de los auditores de su sacro palacio, con el qual tratado mi negocio, y proponiẽdo por capitulos mi causa hizo la declaracion siguiẽte. Que los votos, mandas, y limosnas de los Frayles, y las rentas de cada año, que se recogen en todas las partes de Italia en nombre de sant Anton pertenecen al monasterio de sant Anton de Viena, por cuya contemplacion sedan para el sustento de los religiosos del dicho monasterio, y d̄ los pobres

enfermos del fuego de s. Antõ q̄ alli se curan y sustentan.

Despues desto se hizo vna amigable cõcordia cõ la qual el oficio de Cillerero q̄ do perpetuamente vnido a la mesa cõuentual del dicho monasterio y todas sus rentas aplicadas a la mesma mesa por authoridad Apóstolica.

Este sereniss. Papa Clemente Septimo q̄ al presente rigela yglesia Romana imitando las pisadas de sus antecessores ha fauorecido con particular Amor esta S. Religión, porq̄ no folamẽte a aprobado los priuilegios concedidos por sus predecessores, sino que los a ampliado, y extrẽdido en muchos articulos. Y entre los de mas priuilegios declarò ser esta Religión esenta de qualquier decimas, y imposiciones aunque sean en fauor del mesmo Põtifice, o de la Silla Apóstolica, o en defensa de la Chistianidad.

Florecieron en tiempo de este Abbad Theodoro en esta orden, fuera de otros que ay oy vivos, esclarecidos varones principalmente el reuerendissimo padre Antonio Cardenal d̄ Triulij, que desde pequeño fue religioso profeso de esta ordẽ, y el reuerendissimo Padre

Padre Fray Carolo Obispo de Geuennes natural de Saboya, de la illustre casa de los Seyszeles, y Fray Iuan Fabro Doctor en decretos, y Fray Roberto Borrello Superior y Comendador de Sancta Cruz, que fue dotado de muchas letras, y singular prudencia, y Fray Odoberro Gautareto, que por gran letrado le llamaban el padre de los Canones, Fray Arthaud de Vareyo tambien Doctor en Canones muy afamado, Aynardo de Villanoua muy excelente en todas buenas letras, Fray Antonio de Rabena famosissimo predicador que murio en Milan, con opinion de gran sanctidad. Fray Guillermo Batonato Comendador de Norgia, Fray Antonio de Bychy Comendador mayor de España, y Fray Pedro Falcon Comendador de Baricano varon de loable memoria y Vicario general del Abbad Theodoro, y tiomio, y Fray Iuan de Rupemora Comendador de Albenacio, y Frey Guido Guersi Comendador de Ysenhen cuya fama, y claro nombre hasta oyes celebrado en Alemania.

Murió el Abbad Theodoro en Anzeyo lugar del duca-

do de Lorena a veynte y ocho de Diziembre del año del nacimiento de nuestro Salvador de mil y quinientos y veyntey siete, de quien con razon se podian escreuir excellentes virtudes. Con todo fue culpado de que gastaua mucho en cosas poco necessarias, y así muchas vez estenia necessidades vrgentes, y tenia grandes deudas. Por lo qual dexo a la orden cargada dellas, y dexo todas las posesiones, y edificios de la Abadia casi caydos, y arruinados.

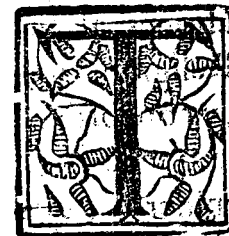
Fuera desto compelido, y apremiado de las muchas deudas, y de la importunidad de sus acreedores enagenó muchas cosas de las rentas, y señorios del Abbadia, y en su tiempo para pagar sus deudas, y para sustentar las obligaciones se vendieró muchas joyas, y vasos ricos del monasterio. Verdad es que algunos ponen esta culpa de las deudas a sus predecesores, porque ellos auian contraido la mayor parte dellas.

Fue tambien culpado de que no residia en su monasterio, y de que nose hallaua presente a los Capítulos generales, dando este Cuidado a otros: de lo qual

qual se siguió andar turbado, y descompuesto el estado de la Religion: y auerse aflojado mucho el rigor de la obediencia. Pero es mucho de alabaré este Abbad que siempre amo, y fauorecio a los hombres doctos, y dotados de virtud, y que procuro quanto pudo acrecentar, y adelantar todas las cosas que tocaban al culto diuino, yo a lo menos siempre juzgare que sus excellentes virtudes fueron dignas de toda alabanza, y siempre honrrare su illustre memoria.

Fue sepultado su cuerpo con grande honrra en la yglesia de sant Anton, en Ponte Moncion: su alma descanse en paz, Amen.

CAPITULO 36. DEL estado de la Christianidad en tiempo de este Abbad.



TUVIERON las vezes de Christo en la tierra como Vicarios suyos el Papa

Alexandro Sexto, Pio Terceero, Iulto Segundo, Leon Decimo, Adriano Sexto, y Clemente Septimo. Tuvieron la

dignidad Imperial Maximiliano, a quien sucedió Carlos Quinto Rey Catholico, clarissimo Principe por las grandezas de sus hazañas. Fueron Reyes en Francia Carlo Octauo, Luis Dezimo, y Francisco primero famosiss. Principes.

Sucedieron por este tiempo muchas mudanças, y otros successos increíbles, que por ser tan frescos, y estar viuos en la memoria de los hombres, no hazemos memoria dellos: y tambien porque no es nuestro intento de tener nos mucho en contar las cosas que no tocan a mi Religion, y tambien porq tantos, tan varios, y prodigiosos successos no se pueden escreuir en tá breue compendio.

CAPITULO 37. DE Fray Antonio de Langiaco Abbad de este monasterio de sant Anton, y tercero del nono de Antonio.



Ray Antonio de Langiaco Decimo nono Abbad dmo nasterio d

s. Anton fue promovido a esta digni-

dignidad, siendo Vicario General de toda su ordé, y como la prouidencia de Dios le tenia señalado para gouerno de esta gran Religion, le quiso labrar con muchas tribulaciones, y aduersidades, y fortificarle, para el sufrimiento, y paciencia de todos sus trabajos, porque le despertó Dios muchos contrarios, con cuya contradicion estuvo muchos dias impedida la confirmacion de la eleccion que se auia hecho en su persona, y así se alargó el negocio de su confirmacion por algunos años, por los pleytos que le pusieron así ante la Sancta Silla Appostolica, como ante el consejo supremo de Francia.

Pero succedió que como el hierro resplandece en la piedra de amolar, así este reuerendissimo Padre con las aduersidades, y trabajos quedo mas resplandeciente, y probada su virtud como en Crisol, y que parece que le fuerdado del Cielo tal Prelado a esta Religion, para restaurar el estado perdido della, y del Abbadia.

En teniendo noticia de la vacante de la Abbadia por

muerte del Abbad Theodoro, los que se hallaron presentes en el monasterio de Sant Anton, sin llamar a los absentes, que segun los estatutos de esta Orden, y costumbre antigua auian de ser llamados para eleccion de Abbad, eligieron dos Vicarios Generales que llaman eligentes, los quales aunque por la edad madura dieron al principio muestras de que harian bien su oficio, de electores, despues se echó de ver que no tenían experiencia del gouerno espiritual, ni temporal, ni Zelo de lo que conuenia al sosiego, y tranquilidad de la Religion. Y así despues de grandes altercaciones por votos de todos fueron señalados otros dos Vicarios Generales que teniendo en mas el bien publico de la Religion, que sus propios intereses con sus piadosas persuasiones alcanzaron que esta Religion viniésse a tener paz, y concordia.

Quiero que quede restituido a los venideros, que la tardança en las elecciones es muy dañosa, y que no ay cosa que tanto daño haga a la sinceridad, y concordia de la eleccion como el dilatar-

latarse, y así juzgo por vtil, y prouechoso, que se proceda al acto de la eleccion por via de escrutinio, y de compromiso, y quiero dezir por esto que se diputen tres personas, en quíe se comprometa el tomar el escrutinio de los eligentes, y que estos declaré por electo aquel en quien entendieren q̄ aconcurrido la mayor, y mas sana parte del capitulo, porque de esto se seguira vna eleccion muy conforme, y se evitara las discordias, y la muchedumbre de los pretendientes que es la que suele turbar la paz, concordia, y vaion en las elecciones, y la que aruina el estado de las yglesias biudas de Prelado y Pastor.

Y en esta ocasion pretendio el Rey de Francia, que el auia de presentar persona para el Abbadia por el Preuilegio Appostolico que tenia para presentar persona idonea en todas las Yglesias Cathedrales, y colegiales de su Reyno que no tuviessen especial Preuilegio para elegir prelado: y así se le mostro vn Preuilegio que el Papa Bonifacio Octauo auia dado a esta Religion de Sant Anton, para poder elegir, y fue

admitido por el Rey, y aprobado por su consejo.

Litigose tambien ante la Silla Appostolica si auian de tener voto en la eleccion del Abbad juntamente con el Conuento, todos los Comendadores de esta Orden, y los Piores Generales, y particulares, y nose de termino esta duda, porque cesó con vna concordia que despues se tomo.

Despues de largas diferencias se hizo vna concordia, y vna reconciliacion de los animos en contrados con honestos medios, y condiciones prouechosas a ambas partes: y en hazer esta concordia trabajo mucho, y pudo mas la authoridad del reuerendissimo señor Don Francisco de Turnon Arçobispo de Boringes, que llamando ante sí a las partes, y persuadiendoles con razones eficaces con su mucha prudencia, los inclino a hazer paces, y puso fin a todas las diferencias que tenían.

Apaciguadas las dissensiones que por dos años trabajaron mucho a esta Religion, quedo el Abbad Fray Antonio de Langiaco, en pacifica

possession de su Abbadia, y considerando que estauamuy adeudada, y que todos los edificios se estauan cayendo, se resoluo en quitar de si toda la Pompa, y sumptuosidad, y todos los gastos superfluos, y seguir vna templança moderada: juzgando que las cosas perdidas por mala administracion, y por de masiados gastos de sus antecessores, se auian de restaurar con vna honesta templança: y asi en su trato no vuo fausto ni Pompa vana, ni en su persona se vio soberbia, ni jactancia: todos sus deseos, y intentos en caminaba a la restauracion de las cosas perdidas de la Orden, y a rescatar las cosas que del Abbadia se auian enajenado.

Y lo que es mas de alabar en este Varon, fue el determinarse de alcanzar nombre de buen Prelado, y de buen Abbad, dexando exemplo a los venideros de como auian de gouernar.

Fauoresca Dios a sus buenos intentos por su misericordia.

Este vltimo año de nuestra

fue señalado por muchas cosas que sucedieron en la Orden, porque lo primero en este año començo vn Cuydado, y vn Zelo en los animos de todos los profesores de esta Religion, de restituir y restaurar todas las cosas que estauan perdidas, porque estauan todas las tocantes a esta Orden, que tan florecientes auian estado siempre muy disminuidas, y arruinadas: y en el Capitulo general que se celebrò este año por consentimiento de todos, se començo a tratar de la restauracion de las cosas de esta Orden, y para ello se pensaron muchos remedios, y se determino que se pudiesen en execucion, de lo qual me quedan esperanças que el estado de la Religion a detener de aqui adelante felicissimos successos.

Y lo que mas digno de memoria se puede contar en este año, es, que el principio de la restauracion de esta Orden començo de este Sancto Abbad Fray Antonio de Langiaco, porq̄ aunq̄ hallò su Abbadia muy adeudada, y todos los edificios que la pertenecia muy

caidos de tal suerte se abo con su prudencia, y mandado que dentro de cinco años desamparò el Abbadia de quantas deudas auia dexado en sus antecessores, que eran muchas, y lo que mas es, que el Castillo de Belfort con toda su jurisdiccion, que auia caido en su tiempo, que estava enajenado por deudas del Abbadia, pagando todo lo que se debia, lo restituyo a la orden contra la esperança de todos, y con este hecho alcanço perpetua fama, y no se dio esperança con tales principios, de que se aumentara mucho esta su religion.

Por este mismo año el Christianissimo Rey de Francia Francisco primero de este nombre visitò este sagrado monasterio, y las reliquias que ay en el a diez y quatro de Nouiembre. Hallaronse presentes en compania del Rey, el Delphin de Francia su hijo primogenito, y el Duque de Orleans, y el Duque Angolismo hijos del Rey, y el Cardenal de Lorena, y el Lixionense, y el Arceobispo de Paris, y el Marques de Ponroy, y el Duque de Montpensier gran Mariscal del Reyno, y otros muchos grandes. Visti-

raron el mismo dia las Santas reliquias del cuerpo de san Anton las hijas del Rey de Francia, con la Duquesa de Orleans sobrina del Papa Clemente Septimo, el qual pocos dias antes auia palado a Francia. Y aunque esta piissima Religion fue siempre abundante de clarissimos varones, però en estos tiempos se plantee mas con los muchos hijos de excelente nombre que en si tiene.

Porque ilustra principalmente esta orden el reuerendissimo señor Don Francisco Cardenal de la Santa Yglesia de Roma titulo de Sant Pedro, y Sant Marcelino que comunmente se llama el Cardenal de Turpon, el qual desde su niñez fue profeso de esta Religion, y truxo el Tia de sant Anton, y fue Comandador general de Forez, y despues fue Abbad Ebreduense, y de alli ascendio al Arceobispado de Yuerdun, y fue primado de Bourges, y vltimamente por sus grandes merecimientos fue puesto en el numero del colegio de los Cardenales: cuyas excellentes virtudes, mi bajo estilo no las podra alcanzar en esta escritura, y tambien

el no querer ser tenido por adulador me impide que no prosiga sus grades alabanzas mas copiosamente.

Es tambien honrra, y ornamento insignie de esta Religion el reuerendiss. padre Don Francisco de Langiaco Pastor, y Prelado del monasterio Chesiense, muy erudito en letras Latinas, y Griegas, el qual da de si gran esperanca, de que a de alcanzar mayores dignidades.

Son tambien tenidos en esta orden por excellentes varones llenos de prudencia, y authoridad Fray Diego de Lemps Prior del monasterio de sant Anton, y Comendador de las Armonias, y Boterias, y de Golomino, y Fray Diego de Gaudiofa, Comendador de Liege, y de Foresio, y de Albernia, y Fray Romaneto, y Fray Odon, Comendadores de Castro Xeriz, y de las casas de sant Anton, de España.

Y no sean de pasar en silencio, los que por letras resplandecen en esta orden como son Fray Iuan de Lastico, Prior q̄ fue del monasterio de san Anton, y agora es Comendador Trecentense.

Fray Iuan Laurencio administrador de las casas de Rabuverso, y de Cabilon, y Comendador de Norgia.

Fray Luis de probanis presidente de la casa de sant Anton de Turin.

Fray Antonio Saxano Comendador de Bruxas, q̄ fuera de ser de noble linaje, y de singulares costumbres, en las sciencias liberales, y en la erudición de buenas letras a nadie segúdo.

Fray Pedro de Berthalt obreiro del monasterio de s. Anton excelente en la profesión del derecho, y en los sacros Canones, y Limosnero de la Reyna de Francia.

Fray Iuan Borello Comendador de S. Cruz varon eruditissimo en las artes liberales.

Fray Antonio de Glandon Comendador de S. Medardo varon amantissimo de su Religion, y muy amigo de buenas letras.

Fray Antonio Bergeriano, Comendador de la Ciudad de Granoble, muy famoso en la sciencia del derecho, y en las letras humanas, y de gran nombre en su Religion por los muchos trabajos que por ella padecio.

Fray Hector de Rux enfermero

mero de este monasterio de claro ingenio, y de excellentes letras.

Fray Iuan Escoano, Comendador de Valreaco, a quien su Religion debe mucho, varon de muchas, y excellentes virtudes.

Con estos excellentes varones como con estrellas claras resplandece al presente esta Religion, y otros muchos varones ay en ella, cuyas virtudes merecen sin duda grandes alabanzas, pero parecia me pasarlas en silencio, y poner fin a esta obra, porque la prolixidad no engendre fastidio a los lectores.

Y llegando a este punto considerando los excellentes varones que en esta Historia he cotado, que ay en mi Religion se me salen las lagrimas de los ojos a repentido de ver mi descuido, considerando el amor de mi madre la Religion q̄ me crió, y la ingratitud mia en pagarle lo mucho que le debo, porque esta mi piadosa madre la Religion, con esperanca q̄ de mi auia de salir algun buen fruto de honrra para ella, siempre me honrró, y me hizo muchos fauores: y quanto por el principal que por los ruegos,

y intercession de mi Beatissimo Padre Antonio, fuy restituído milagrosamente de muerte ayda en vna peligrosa enfermedad, y desde mi niñez me crió, y me amparó, y enseñó esta sagrada Religion, y despues sin merecerlo me puso en el numero de los Canonigos Claustrales de este sagrado monasterio, y despues me encomendó el Cuydado del pueblo, y que hiziesse el oficio de Prior del Claustro de dentro del monasterio, y despues medio la dignidad de Comendador, y mas q̄ me embió por legado y embajador suyo en nombre de toda la orde al sereniss. Pontifice Clemente VII. y medio grandes poderes, y autoridades para toda Italia, y despues por decreto de todo vn Capitulo general alabandome mas de lo q̄ yo merecia me recomedo a la S. Silla Apostolica, y quando bolui de Roma merecibio con gran alegria, y demostraciones de cōtentamiento, y despues de muerto el Abad Theodoro de buena memoria dió muchas muestras del amor q̄ me tenia, porq̄ estando vacante la dignidad, quitando a los Vicarios generales que primero se auian electo

primera semilla no esta esteril ni muerta, antes a producido singulares renuevos de charidad. Ya las obras ya establiadas de piedad a añadido vna nueua institucion de obras de charidad, que es aquella sancta confradia, en la qual cada dia se haze oracion encomun, y en particular por los vivos, y difunctos, y cada dia se fortifica mas en cada vno la fee Catholica con el exerciciopiado de las obras, y en esta confradia se hazen las obras siguientes. Perdonase a los enemigos por amor de Dios. Visítese los desnudos. Tienese cuydado espiritual, y temporal de qualesquier enfermos. A todos los enfermos, y necesitados se dan copiosas limosnas en publico, y en secreto de manera que a ninguno se niega la misericordia de vna o de otra manera, Atiendese al socorro, y al consejo, y al fauor de las biudas, de los huérfanos, de los pobres desconsolados, y de qualesquier otras miserables personas, y para esto se diputá videntes idoneos, y que sean a proposito. Entierranse los muertos con gran diligencia. A los menesterosos se les presta dineros de

gracia. Trátase de reduzir a concordia, y amistad a los pleyte antes, y a los que tienē alguna diferencia entre si: y nose desprecia el recibir los peregrinos, y el vlar de humanidad cō los estrangeros. Proueese de que los iguorantes, y rudos, y que no estan bien instruidos en la pureça de la fee Catholica, sean enseñados cō saludables doctrinas. Ponese correccion para en mendár la corrupcion de costumbres, tratase con cuydado de que los mançebos bien nacidos sean instituidos en buenas letras y disciplinas, y a los plebeyos se les enseñan artes mecanicas. Trátase con consejo particular de que las donçellas sean doctrinadas en buenas, y honestas costumbres, y que les enseñen exercicios conuenientes a su estado, como es hilar, texer, y coser. De mas desto se tiene grande consideracion a que las donzellas recibidas al patrocinio de esta Sancta hermandad, y confradia se acostumbren a ser deuotas, honestas, y castas, y que aprouechen con Sancta competēcia en estas, y todas las de mas virtudes. Y vltimamente ay gran orden, y pulicia en todas las

las cosas de esta sancta hermandad, para el buen exemplo, y para la publica authoridad, y otras muchas obras dignas de a labar se hazen continuamente por la gracia de Dios en esta sancta hermandad. Solo resta que los venideros profigan con mas feruor las buenas obras començadas con el fauor de Dios, que es autor de todos los bienes, porque con razon se pueden tener por muy desdichados, y agenos de la verdadera profesion de esta orden, y por hijos que an degenerado de la nobleza de sus antepasados, los que desprecian tan excelente institucion de piedad, y los que dexaren marchitar, y perderse plantas de tan buenas, y piadas obras por su negligencia: y fera riguroso el juicio que con ellos se hará, y no se vlará, con ellos de misericordia: y estara lexos dellos la salud, y el bien. Ea pues religiosos varones leuantad vuestras cabeças, y attended a estas cosas que os e dicho, y pensad que solo aquello se haze bien, que se perficiona con la charidad, porque vno solo es el camino por donde los hombres van a las celestiales moradas, y este es la cha-

ridad, y por este camino confiesse la fee Christiana que baja Dios a hazer bien a los hombres. Ea pues professores de la Religion Antoniana amad vuestra orden, seguilda, cultiualda, exercitaos continuamente a vosorros mesmos en ella con todo feruor, y todas las vezes q miraredes en vuestro pecho impresa aquella venerable señal del Tau, traed a la memoria con continua consideracion los principios de vuestro estado, y persuadios a que es esta señal significatiua de algun gran negocio.

CAPITULO 39. DE la certidumbre de q estan las reliquias del cuerpo del Beatissimo Antonio en este sagrado, y celebre monasterio de Vienna.



MUCHOS Historiadores no uidps de solo oydas, o de opinión vulgar teniendo por cierto lo incierto cayeron en grauíssimos errores, y se engañaron así, y a los otros. Otros siruiendo de más

de masfiada mente a sus passio-
nes; o callando la verdad, o
diciendo la mentira de propo-
sito escriuieron ficciones por
verdades; y ninguno ay que
no sepa quan graue pecado sea
dezir en cosas sagradas algo q̄
no sea verdad; de donde se fi-
gue que auiendo de hazer mé-
cion en muchas partes de esta
Historia de la verdad de las re-
liquias del Beatissimo Padre
Antonio, que se conseruan
con la honra que merecen en
este su monasterio del Arco-
bispado de Viena, auia deter-
minado primero que hablasse
dello, de buscar con gran dili-
gencia, y exudado la verdad
desto. Por lo qual puse tal; y
tanta diligencia en este nego-
cio, que ninguno de los que
trabajaron antes de mi en bus-
car esta verdad; trabajò mas
que yo, y asì entendi no con
vna razón sola sino con mu-
chas; y con muchas demon-
straciones irrefragables que se
auia quitado toda la duda, y
contradición de este negocio.
Por lo qual para instrucción
de muchos que no sabien la ver-
dad desto me determine apo-
ner aqui los mesmos argumén-
tos de esta verdad reducidos a
compendio, testificando de

lante el juicio diuino, que en
este negocio nada dirè, ni fal-
drà escrito de mi pluma, que
sea fingido, o compuesto para
adulterar la verdad fa biendo-
lo yo.

Pues para que comence-
mos desde el mesmo origen, y
y principio de las cosas, deci-
mos que todos confiesan, que
el venerable cuerpo del gran
Antonio fue trasladado, en los
tiempos antiguos por disposi-
cion diuina, de la Ciudad de
Constantinopla a la Prouincia
de Viena, y puesto en vn lu-
gar que entonzes se llamaba
Mota, y agora mudado el vo-
cablo por la presencia del san-
to cuerpo, y se llama el lugar
de sant Antonio, y que en a-
quel lugar se instituyo vn mo-
nasterio de religiosos, y que se
edificò vn templo de sump-
tuosissima obra consagrado
por el Romano Pontifice Ca-
lixto Segundo de este nombre,
y que el templo se consagro
debaxo del titulo, y patroci-
nio del glorioso Confesor An-
tonio, cuyo cuerpo estar alli
lo declarò el mesmo Pontifice.
Comprueba la certidumbre
desto el general consentimien-
to de todo el mundo, los inu-
merables testimonios de escri-
turas

turas autenticas, y fide dignas,
de q̄ no se puede dudar, y deo-
tras probaciones, y la mayor
parte de estos testimonios salie-
ron no de los profesores de la
orden Antoniana, sino de los
mismos Mōjes, q̄ despues tuvi-
erò cōtraria opinio, y se precia-
ba q̄ tenian el sancto cuerpo
en su monasterio. Ay tambien pa-
ra cōprobacion desto vna arca
de plata fabricada antiguamē-
te por los mesmos Mōjes, dō-
de con letras, y escrituras se re-
fiere la mesma verdad, de q̄ es-
tā en ella las mesmas reliquias
del sancto cuerpo de sant An-
ton encerradas en otra caxa in-
terior hecha de Cipres labrada
por las proprias manos de vn
sancto varon de la orden de la
Cartuxa. Y dezir que despues
fue el sancto cuerpo quitado
de aqui, y que quando echa-
rò los Mōjes de este monaste-
rio se lo lleuaron consigo, co-
mo ellos dicen, la probacion
de este hecho, y de auer lleua-
do se estas reliquias a ellos les
roca probarlo, pues dicen que
paso asì, por que de otra ma-
nera no auiendo ninguna pro-
ba sea de tener por vno, y por
si solo, y de ningun efecto su
dicho, y asì como vn negocio
de tanta iusticia no tenga por
-1122

fundamēto ningun genero de
prueba, sino solo dezirlo las
partes, con la mesma facili-
dad que se dice, cō ella mesma
se desecha, y aunque esto baf-
taua para quitar qualquier du-
da, pero con otros mas claros,
indicios, y fortissimos argu-
mentos se mostrara, que lo que
ellos dicen es ageno de toda
verdad.

Quanto a lo primero el de-
zir q̄ el sancto cuerpo del bea-
tiff Antonio, fue lleuado de la
yglesia donde estaua, por los
Mōjes quādo fuerò echados,
de alli, se des haze con repetir,
lo que paso quando los dichos
religiosos fueron expelidos del
dicho monasterio, la qual ex-
pulsio se hizo por el año de mil
y doiētos y nouenta, con pre-
texto del titulo q̄ le auia dado
el Abbad de Monte mayor
Stephano Aymon maestre de
la casa de la Limosna de sant
Anton, porque este maestre
Aymo despues de tener la pro-
uision del Abbad Stephano pa-
ra regir, y gouernar el Piora-
to de la yglesia de sant Anton,
despues y de repete echo del
monasterio a F. Graton, q̄ era
Prior, y a los demas Mōjes; y
despues Ayuardo señor de Cas-
tro Nuevo hermano Carnal
del

del Prior F. Graton, lleuando mal el despojo, y lanzamiento que auia hecho a su hermano, junto soldados, y de noche prendió a Aymon maestre de la casa de la Limosna de sant Anton, q̄ estaua seguro en su monasterio, y lo lleuo preso a Castro Nueuo, y lo tuvo en estrecha prision por muchos dias, y despues de muchas demãdas, y respuestas, fue compelido el sobre dicho Aymõ a jurar ciertas capitulaciones a voluntad, y gusto de Aynardo, y de Graton. Vna de las quales capitulaciones era, q̄ en estado libre auia de restituir el Priorato, y yglesia de sant Anton a F. Graton, pero con condicion q̄ estuuiesse el dicho Priorato en cofianza del Rey de Sicilia hasta q̄ se feneciese la causa entre el maestre Aymon, y el Prior F. Graton, como todo consta de vn instrumento publico fecho el año de mil y doscientos y noventa y vno, y entonces pedia por expresa condicion el Aynardo, y Graton, que con la yglesia, y Priorato les auia de dar tambien el cuerpo del glorioso Antonio, que estaua en la mesma yglesia, y las otras reliquias de Sanctos, y todas las joyas de oro, y plata, y co-

dos los de mas ornamentos, y aunque el maestre Aymon estando preso prometio de cumplir todas aquellas condiciones, pero en viendose libre alcanço relaxacion del juramento, y no lo cumplio, ni lo pudiera cumplir contradizendole toda su Orden, y los que estauan en posesion del Priorato con mucha gente de guarda que tenian, y assi se dieron estas condiciones por ningunas por auer sido hechas por miedo, estando el que las consintio preso, y por esto vuo necesidad de otra concordia, y en el pueblo de Roman, se hizieron otras capitulaciones nuevas de paz, hallandose presente a ellas el illustrisimo Principe Humberto Delphin de Francia, y el Arçobispo de Viena, y otros muchos Caualleros de la Prouincia de Viena, y con estas capitulaciones se quedo el Priorato, y Yglesia con el sancto cuerpo, y con las demás reliquias, y joyas en poder del Maestre Aymon, y el Prior Graton renunció todo el derecho que tenia, y pretendia tener, y lo cedió y traspasó en el Maestre Aymon, con reseruation de tre-

cient-

tientas libras de pensión sobre los frutos del dicho Priorato, y con esto se dieron las primeras capitulaciones hechas en Castro Nueuo por nullas, y hizieronse estos conciertos con libertad de ambas partes con juramentos y otras firmezas necessarias por el año del Señor de mil y noventa y dos.

Y nose a depasar en silencio que esta concordia que se hizo entre el maestre Aymõ, y entre Aynardo, y su hermano Grató, y los que estauan presentes, q̄ todos eran naturales de la Prouincia de Viena, y del Delphinado, y que este negocio se trato estando presente el mesmo Principe, y Delphin de Francia, y el Arçobispo de Viena, y otros muchos nobles de la mesma Prouincia, y que nose puede creer que tantos, y tan excellentes varones auian de consentir que se quitase de aquella Prouincia el tesoro de tan preciosas reliquias siendo en perjuicio y afrenta de toda su Patria: assi que por instrumentos publicos consta que las sanctas reliquias no fueron llevadas ni quitadas por los Monjes que moraban alli antes que los expeliesse el Maes-

tre Aymon, pues los primeros capitulos de la primera concordia despues de la expulsión del Prior, y Monjes pedian que les fuesen restituidas las reliquias del sancto cuerpo, lo qual no lo pusieran por condicion si ellos las tuvieran en su poder, y las vuieran lleuado. Y tam bien consta como esta primera concordia fue a nullada en presencia del serenissimo Principe Delphin de Francia, y del Arçobispo de Viena: de tal manera que el Prior Graton se desistio de todo, y qualquier derecho que tuuiese por la pensión de las trecientas libras, que le señalaron sobre el Priorato, aunque digamos que la primera cõcordia se guardo, no por eso se sigue que estauã las reliquias en su poder, pues cõforme a la concordia auian de estar el Priorato, y el monasterio, y las reliquias en manos del Rey de Sicilia hasta que se acabasse el pleyto entre partes.

Lo segundo, que no poco mueue para nuestro intento, es sauer q̄ el dicho Fray Grató, y Prior Aynardo su hermano señor de Castro Nueuo era descendientes de la sangre, y

Hh 2 estado

estado de los que primero truxeron las reliquias del cuerpo de sant Anton a Francia, y lo pusieron en la yglesia en que oy esta: por lo qual tenía muy grandes prerrogativas, y honrras en la misma yglesia de san Anton: como descendientes de los primeros fundadores, y oy toda via las tienen sus successores, y no es cosa verisimil, que ellos auian de consentir, en que se hiziesse cosa que parasse perjuicio asi, y a sus successores, y con que fuessen despojados de las honrras, y prerrogativas que tenían. Demas desto siendo ellos naturales de la Prouincia de Viena, no auian de consentir que se trasladase el gran tesoro de las reliquias del cuerpo de sant Anton de su Prouincia, y del lugar cercano a su casa, y solar, a otra patria agena y apartada.

Lo tercero, porque consta que los dichos Prior, y Monjes, que estonces vivian en el Priorato, y monasterio auer sido expelidos del de noche, y acometidos de repente de tal suerte que salieron casi desnudos huyendo, como lo manifestta la querrela, que ellos mismos dieron de esta expulsion ante la Silla Appostolica,

y las letras, que sobre este caso alcançaron del Papa, y otros muchos publicos instrumentos, que ay, por lo qual es absurdo dezir que los Monjes, q̄ a penas pudieron remediarse asi en tan repentino caso, que se lleuaron estonzes el sancto cuerpo, estando ençerrado de bajo de tantas llaves, y en poder de tantos dueños, no les auiendo permitido apenas sacar los vestidos interiores.

Lo quarto, porque despues de pasados seys años de la dicha expulsion el Abbad, y Monjes del monasterio de Monte mayor recurrieron a la Silla Appostolica, y entre las de mas cosas que dixeron declararon que el sancto cuerpo estaua todavia en la yglesia de sant Anton, del a qual decian auer sido despojados, y ay sobre esto letras del Papa Bonifacio Octauo alcançadas por el mismo Abbad, y Monjes de Monte mayor, y dirigidas al Arçobispo de Arles, y al Obispo de Marsella, dadas en Roma a catorze de Mayo, del año de mil y docientos y nouenta y seys, y del tenor de estas letras consta que no fueron restituidos los dichos Monjes del monasterio de Monte mayor

yor, en la posesion del Priorato, ni de la yglesia, ni de las reliquias de sant Antonio, por que pocos dias despues el mismo Papa Bonifacio Octauo, erigio en Abbadia el dicho Priorato, y hizo Abbad del mismo Fray Aymon, y quedo instituido aquel monasterio por cabeça de toda la orde de sant Anton.

Lo quinto, como proba la verdad de la existenciadel sancto cuerpo de sant Anton en la yglesia de su monasterio despues de la expulsion de los dichos religiosos, el mismo Pontifice de felice recordacion Bonifacio Octauo declarando en sus letras Appostolicas, que el auia erigido el sobre dicho Priorato en Abbadia, por la honrra, y reuerencia del serenissimo padre Antonio, cuyo cuerpo afirmau estar en aquella yglesia, como claramente constadel tenor de sus letras Appostolicas las quales aprobaron muchas vezes el Abbad, y Monjes del monasterio de Monte mayor, y sus successores, y por virtud dellas obligaron a los Abbades que fueron de este monasterio de sant Anton, a pagar la pension, q̄ estaua instituida sobre la mes-

ma Abadia, y esto citando los en contradictorio juicio.

Lo sexto, porque esto mismo se cõprobo, y afirmo por otras letras del mismo Pontifice Bonifacio.

Lo septimo, porque por escrituras antiquissimas consta que el año de mil y trecientos y siete, algunos años despues de la expulsion de los Monjes se hizo vna visita solenne del cuerpo de sant Anton, en presencia de muchos Prelados, y de otras personas nobles, y se hallò, y viò claramente el cuerpo de sant Anton.

Lo octauo, porque la existencia del sancto cuerpo en este monasterio despues de la dicha expulsion, la aprobo por sus letras el Papa Urbano Quinto de felice recordacion, y por causa de estar en el sancto cuerpo tuvo cuydado, de que el monasterio se ilustrase con magnificos, y sumptuosos edificios.

Lo nono, q̄ la certeza de esta verdad, y la improbacion de lo cõtrario a segura, a qualquiera la protestaciõ que hizo el Rey de Francia Carlos Quinto de este nombre, el qual quiso reuerenciar personalmente el sancto cuerpo, por el año de

mil y trescientos y sesenta y ocho, y dando sus letras firmadas de su nombre, y selladas con su real sello, se lee que dize en ellas las palabras siguientes. Levantando los ojos de nro corazón al serenissimo Confesor de Dios, y excelente en merecimientos el sancto Abbad Antonio, cuyo sagrado cuerpo esta en nuestro Delphinado de Viena, el qual lugar, queriendolo assi nuestro Señor, y por gracia del mismo Sancto lo visitamos personalmente.

Lo decimo, Confirmo todo lo sobre dicho el Emperador Sigismundo en su priuilegio autentico, que sobre ello despacho el año de mil y quatrocientos y quinze, el qual por razon de estar el cuerpo de sant Antonio en aquel monasterio lo visito personalmente, y recibió debajo de su proteccion, y amparo, y del sacro Romano Imperio el mesmo lugar, y el territorio conueccion, y las personas, y bienes de los que morasen en el, y les dió otros priuilegios, y dizen assi sus letras. Boluendo los ojos de nuestra consideracion al lugar de sant Anton, y a su contorno por espacio de me-

dia legua, en el qual descansan en paz el cuerpo, y reliquias de sant Anton, y en el qual (por la misericordia diuina) se hazen muchos beneficios a los fieles.

En el vndecimo lugar ponemos la aprobacion del Papa Martino Quinto de felice recordacion, de la qual consta q el primer año de su creacion en Pontifice vino personalmente a este venerable monasterio, y dexovn retrato suyo haziendo oracion ante la tumba del sancto cuerpo, y esta venida claro esta que la hizo por la presencia, y existencia del cuerpo de sant Anton, que el venia a visitar có debida veneracion, por voto que dello auia hecho, y por su particular deuocion.

Lo duodecimo, confirma la verdad que vamos tratando el Christianissimo Rey de Francia Carlos Sexto, en vnas prouisiones reales suyas, despachadas el año de mil y quatrocientos y treynta y quatro, donde testifica auer venido personalmente a este lugar y monasterio para hazer reuerencia debida al beatissimo Padre Antonio, cuyo sagrado cuerpo estaua en la yglesia de aquel monasterio, y assi al lu-

gar

gar, y al monasterio, y toda la Religion honrró con grandísimos priuilegios.

El decimotercio lugar sea que el Papa Sixto Quarto, en sus letras Appostolicas, que concedió el año de mil y quatrocientos y setenta y tres, dexó declarado, que se auia de creer piadosa mente, que el cuerpo de sant Anton, estaua en el monasterio de Viena por que assi lo dezia la fama publicamente.

El decimoquarto, testimonio dan a esta verdad las visitas que personalmente hizieron, y las deuotas ofrendas, q ante el sancto cuerpo de sant Anton hizieron otros Reyes de Fracia, fuera de los dichos, y de Sicilia, y de Nauarra, y otras Duques Condes, Marqueses, y otros infinitos Principes Christianos, que seria largo de contar. Y mucha mas prueba hazen las visitas, y ofrendas de los illustrissimos Cardenales, y Obispos, y otros Prelados Ecclesiasticos, que son tantos q de ninguna suerte, ni manera se pueden contar.

El decimoquinto lugar es de vna probable coniectura q haze en este caso vna escritura

antiquissima, que se halló con el sancto cuerpo, en vna cedula de vn pequeño pergamino, que dize assi, este es el cuerpo, y las reliquias del bien auenturado sant Anton de Egipto, Amen, Amen. Lo mismo confirma aquella vestidura gastada con la mucha antiguedad, que algunos dizen que fue de Sant Pablo primer hermitaño, y se sabe por cierto, q en el tiempo, q poseia este cuerpo el Prior, y Monjes de Monte mayor, estaua este vestido juntamente con el sancto cuerpo. Comprueba mas esta verdad la caja de Cipres fabricada por vn sancto varón de la orden de la Cartuxa, a la qual, consta por escrituras antiquissimas de los mesmos Monjes, que fue trasladado el sancto cuerpo.

El decimosexto lugar se funda en la opinion de sant Antonio Arçobispo de Florencia, el qual dize, que los vezinos de Arles, y los Monjes de Monte mayor siempre confesaron, que vn brazo del cuerpo de sant Anton, se quedo en este monasterio, y es tan proporcionado el hueso del brazo con los otros huesos del cuerpo del mesmo sancto, que la

conformidad de los huesos ha-
ze fuerte argumento de que
esta todo el cuerpo, y hizo se
publica experiencia de esta
propocion en vna solenne vi-
sita que se hizo del sancto cuer-
po con autoridad de los supe-
riores.

El decimo seprimo lugar
sea la solenne, y publica visita
que se hizo de las reliquias del
sancto cuerpo por los legados
de la Sancta Silla Appostolica
el año de mil y quatro cientos
y nouenta y vno, asistiendo a
ella los embajadores del Cris-
tianissimo Rey de Francia, y
otros muchos grâdes del Rey-
no, donde entre los de mas q
alli vbo, el Abbad de toda la
Religion llamado Fray Anto-
nio de Langiaco juro solenne-
mente en su nombre, y de to-
dos los religiosos, que no se a-
uia mudado, ni puelto, ni qui-
tado nada acerca del sancto
cuerpo de s. Anton, directa ni
indirectamente.

El decimo octauo lugar sea
la grande, y marauillosa anti-
guedad, que se vee en los hue-
sos de este sancto cuerpo, que
ella mesma da a entender que
es de muchos siglos, porque
cierto consta que a mas de mil
y docientos años que murio

sanct Antonio, y se ha su cuerpo
sepultado en un sepulchro.

El decimo nono lugar sea
el largo silencio que tuvieron
los Monjes de el monasterio
de Monte mayor, en publicar
que ellos auian sacado las reli-
quias de este monasterio; por-
que nunca trataron dello, has-
ta que no les pagaron la pensio-
on, que Bonifacio Octauo les
auiado, o hasta que comen-
çaron a contradizeir, que no se
pagase la tal pensio.

El vigesimo lugar sea los
muchos, y casi infinitos mila-
gros, que cada dia sean visto
con el vso del vino sancto que
se haze conponer en el las re-
liquias del sancto cuerpo, y si
yuiese de contar estos mila-
gros me faltaria tiempo, pero
harta prueba es la experiencia
de cada dia.

El vigesimo primo lugar
(porque no nos de tengamos
mucho en esto) para conuen-
cer a los contrarios, que dicen
que el cuerpo de sanct Anton,
se lo lleuaron ellos, sea la con-
fesion judicial, que el Abbad y
Conuento del dicho monaste-
rio de sanct Pedro de Monte
mayor hizieron en el supremo
parlamento de Tolosa el año
de mil y quatrocientos, y treyn-
ta y

ta y vno, porque ante aquel
consejo declaró el Abbad, y
Conuento de Monte mayor,
que el sancto cuerpo de sanct
Anton, estaua en la yglesia de
este monasterio de Viena, co-
mo consta del tenor de lo que
alli dixeron, lo qual me apare-
cido poner aqui formal men-
te para mayor conocimiento
de la verdad, y lo que se sigue
es vna parte de la informació
en derecho, que el Abbad, y
Monjes del dicho monasterio
de Monte mayor dieron a los
consejeros del Parlamento de
Paris.

Y suplicamos a vuestra Se-
ñoria por las entrañas de mise-
ricordia de Iesu Christo, que
confidere que el Abbad, y Cón-
uento de sanct Antonio, y to-
do el estado de su Religion de-
pende de los merecimientos
de este gran Sancto, que por
la prouidencia diuina pri-
meramente se en comendo,
y entrego al Abbad, y Monjes
del monasterio de Monte ma-
yor, y que despues por orden
Appostolico, y mandado del
sumo Pontifice Bonifacio O-
ctauo, se hizo del Priorato A-
bbadia, y la yglesia, y el cuer-
po, y reliquias del sancto fueró
entregadas al dicho Abad del

monasterio de sanct Anton: y
por los merecimientos de este
Sancto les an venido, y viené
cada dia casi infinitos bienes a
los religiosos de sanct Antonio,
como se dize en los articulos
arriua referidos, y presentados
en este consejo, a que la parte
se refiere. De mas desto que
el sancto, y su cuerpo estuvo
primero en poder de los di-
chos Monjes de Monte mayor,
los quales le gouernauan por
vn Prior, y este Priorato fue
erigido en Abbadia de sanct
Anton, y assi la que es oy Ab-
badia de sanct Antonio fue pri-
mero Priorato de los Monjes
de Monte mayor, y se cõseruo
cõ este nombre hasta que por
el Papa (como esta dicho) fue
hecha Abbadia, y desde eston-
zes, se llamo Abbadia de sanct
Anton, y no se llamo como
antes, Priorato de Monte ma-
yor.

De mas desto, que el dicho
Papa Bonifacio Octauo, mo-
uido por la reuerencia de las
reliquias del cuerpo de sanct
Antonio, que estaua en el di-
cho Priorato, y de presente es-
tan, erigió en Abbadia al di-
cho Priorato de Monte ma-
yor, como esta dicho, y como
se dize en la Bulla por las pala-
bras

bras siguientes. Empero porq̄ no solamente es digno pero debido, que el Priorato de Monte mayor, sea en salgado con dignas honrras por la reuerencia de sant Antonio cuyos gloriosos merecimientos estan manifestos en el mundo en todas las yglesias de la Christiandad, y cuyo cuerpo esta en este Priorato como la fama lo adicho a los venideros, y los innumerables milagros, q̄ por este sancto se hazen cada dıa lo manifestan claramente. Por tanto erigimos el dicho Priorato en Abbadia de sant Anton, de consejo de nuestros hermanos los Cardenales y de plenitud de nuestra potestad. De las quales palabras se colige el motiuo, que el Pontifice tuvo para hazer del Priorato Abbadia de sant Anton.

De mas desto sea de considerar por vuestra Señoria en esta causa que por auer quitado a los Monjes de Monte mayor el dicho cuerpo sancto, y auer se lo dado al Abbad, y Abbadia de sant Anton por las causas, que mouieron al sumo Pontifice, el mesmo sumo Pontifice por modo de recompensacion ordeno que se diese al

monasterio de Montemayor mil y trecentas libras Turonenses cada año, y para la paga de esta pensión obligo, y hipoteco al Abbad, y al monasterio, y al hospital de sant Anton con sus anexos, y todos los bienes auidos, y por auer del dicho monasterio como consta de las letras Appostolicas sobre esto expedidas.

Ytem sea de considerar lo mucho que perdió el monasterio de Monte mayor por quitarles las reliquias del sancto cuerpo, y lo mucho que sea acrecentado el monasterio de sant Anton, y lo que sean enriquecido todas sus encomiendas en todo el mundo.

Yté sea de considerar q̄ quando el sumo Pontifice erigió en Abbadia el Priorato de Monte mayor, a parto del Conuento de Monte mayor a los religiosos de sant Anton, a quien primero estauan sujetos, y impuesto sobre ellos, y sus bienes la pensión ordenada por el sumo Pontifice: y siempre la recusaron pagar, contra viniendo en esto a lo que dize el Euangelio Dad lo que es de Cesar a Cesar, y lo que es de Dios a Dios, y contra todos los preceptos diuinos, y humanos.

Ytem

Ytem sea de considerar que buscando entonces, y agora diuersos caminos para no pagar la dicha pensión, procuraron alcanzar Bullas Appostolicas, para quitar de sí la pensión sobre dicha, lo qual les fue denegado en la curia Romana, y quando esto no pudleron dixerón, y alegaron que no auian de pagar la pensión de la moneda, que corria en el tiempo quando el Romano Pontifice la concedió, sino de otra moneda de menos precio, que corria al tiempo de la paga, y alegando otros muchos caminos exquisitos, que es ageno de todo derecho, como en señalan las leyes ciuiles, y canonicas.

Ytem sea de considerar que los contrarios no admitieron que aqui no se quitaba de hacienda ecclesiastica, y espiritual ni de cosa anexa a bienes espirituales, sino de hacienda profana, esto es de una pensión señalada por el sumo Pontifice por via de recompensación en lugar del sanctissimo cuerpo de Antonio, q̄ les auia quitado en lo qual si bien admitieron no caya recompensación, ni se puede hazer ninguna compensación entre la pensión queda

y la preciosa reliquia con que se quedaron, y oxala se les quedara el Abbad, y Conuento de Monte mayor el cuerpo, y y pretiosa reliquia de sant Antonio, y nunca les pagaran la pensión, pero ellos la recibieron por hazer la voluntad del Romano Pontifice.

Y vltimamente considere cada vno que si el sumo Pontifice presumiera, que los pobres Monjes, y Conuento de Monte mayor, auian de estar fatigados sobre la paga de esta pensión, como en realidad de verdad lo ansido, no es de creer les quitara este sanctissimo sanctuario y ni hiziera Abbadia de sant Anton el Priorato del dicho monasterio, pero a vezes, lo que se haze por bien seccede mal, como en esta causa, y assi el mismo Pontifice dixo de sí aunque tenemos el lugar de Dios en la tierra, no podemos haubr lo secreto, ni lo que esta por venir.
 Vigesimo segundo lugar se a que por el año de mil y quatrocientos y quarenta, los sobre dichos Monjes del monasterio de Monte mayor, repitieron lo mismo que auian dicho en sus memoriales ante el sumo consejo real de Francia,

ela, porque alli su legitimo Procurador propuso por defensa en su pleito, que no auian de ser bydos el Abbad, y religiosos de sant Anton, en el articulo que desian de que no podian pagar la sobre dicha pensión, atento que los bienes del sobre dicho monasterio auian venido a gran diminucion, porque la verdad era, y a todos constaua, que eran grandes las Limosnas, y ofrendas que se hazian al dicho monasterio por la deuocion, y concurso de los pueblos, que venian a visitar el venerable cuerpo de sant Anton, que estaua en su monasterio, y que ofrenda en nombre de su parte que era el Abbad, y Conuentos de Monte mayor, de quitar, y redimir la dicha pensión, y que se obligaria de pagalles cada año otra tantay con tal condicion que les restituyessen el cuerpo sancto de sant Antonio, que les auian quitado, y esto que es repeticion en aq. juicio vna, y muchas vezes, como consta del proceso original que sobre esta causa pade, escrito en lengua Francesa. El vigesimo tercero lugar que se pide traer para confirmacion de lo dicho es

vn discurso, que oymos a hombres prudentes, y sabios, y es que no parece cosa verisimil, que la diuina providencia, que gouerna todas las cosas, con particular razon, auia de permitir que hurtaffen el cuerpo de aquel lugar, que ya se llama ba el lugar de sant Anton, y q. hasta oy conserua este nombre por el Tesoro de su precioso cuerpo, que alli esta, auiendo perdido el lugar el primer nombre que tenia, que era la Mota. De mas desto teniendo el Beatissimo padre Antonio vn tan sumptuoso, y famoso templo edificado en su honrra, y consagrado con su nombre, y patrocinio, en el qual esta la cabeza de toda vna Religio instituida en su nombre, abriendo su duda pareciera, q. el sancto cuerpo dexando su propria casa se pasase a la agena, y que quisiese obrar como hospeder vn Capilla particular de S. Julian en la Ciudad de Arles, lo que no es el vigesimo quarto lugar q. no quiero pasar en silencio de vn a revelacion de muchos sanctos varones, y principalmente del bien auenturado S. Francisco de Paula primer fundador de la orden de los mini-

minimos, que era tenido por sácto como despues parecio, q. fue puesto en el numero de los Sanctos: y paso asi q. antes q. se visitasen las reliquias del sancto cuerpo de Antonio por el año de 1491. por auer mucho desde el tiempo del Abbad Aymon, que la caja interior que era de Cipres nose auia abierto, y temiendo abrirla, consultaron todos los varones Sanctos, que tenemos referidos, y todos ellos dixero q. se abriese la dicha caja con confianza, y sin miedo alguno, porque en ella sin duda se hallaria el sancto cuerpo de Antonio como en efecto se hallò, que aunque era verdad que auia muchos testimonios autenticos, de q. en la sobre dicha caja estauan las reliquias del S. cuerpo, con todos los Padres de esta orden por el largo tiempo, q. auia pasado sin abrirse, temian intentar esta nouedad, porque nose tuuiesse por presumpcion, y atrebimiento, y dello se ofendiese Dios, y su Sancto.

Vigesimo quinto lugar que quita toda duda, y excluye la asercion de los contrarios, es el juicio, y determinacion de la Sancta Silla Appostolica, a la

qual todos los Christianos estan obligados a obedecer, y asi el Papa Inocencio Octauo de felice recordacion auiendo hallado la verdad, de su proprio motu, y cierta sciencia por autoridad Apostolica declarò q. el verdadero cuerpo del beatissimo Padre Antonio auia estado, y de presente estaua, en el monasterio de la Diocesis de Viena, q. antes se llamaua el Priorato de la Mota desde que fue trasslado de Constantinopla a las partes de Francia, y q. assi se auia de tener y creer verdadera, y firmemente por todos los fieles, como mas largamente se contiene en sus letras, cuyas palabras formales son las que se siguen. De nuestro motu proprio, y no a instancia de ninguna peticion, que se nos aya presentado, sino de nuestra mera deliberacion, y cierta sciencia por authoridad Appostolica, y por el tenor de las presentes declaraciones el verdadero cuerpo de sant Anton auer estado, y estar en el dicho monasterio de sant Anton, que antes se llama ba el Priorato de Mota, y no en otra parte desde el tiempo, q. fue trasslado de la Ciudad de Constantinopla a aque-



Quarta parte del Compendio

llas partes de Francia, y que así sea detener, y creer firme, y verdaderamente de todos los fieles, y que así se ade mandar publicar por los ordinarios, y por los Abades, y por todos los de mas Prelados, y personas Ecclesiasticas, cada y quando que nuestros amados hijos el Abbad, y religiosos del dicho Conuento de sant Anton, lo pidieren, y requirieren, mandando a todos los sobre dichos Prelados en virtud de Sancta obediencia, que no en bien, ni en caminen a sus subditos, y Parrochianos a otro lugar, fuera de al dicho monasterio de sant Anton, quando quisieré yr a visitar su Sancto, y venerable cuerpo, ni en publico, ni en secreto, ni directa, ni indirectamente presuman hazer lo contrario. Y fue hecha esta declaracion a onze de Março del año de mil y quatro cientos y nouenta y vno.

El vigesimo sexto lugar sea las letras Monitorias que el Papa Inocencio dió, en que amonesto so pena de excomunion mayor, que nadie dixese que las reliquias del cuerpo de sant Anton estauan en la Ciudad de Arles, sino en el mo-

nafterio de sant Anton de la Diocesis de Viena, y que se desistiesen de allí adelante de publicar otra cosa.

El vigesimo septimo lugar sea la declaracion, que Alexandro Sexto de felice recordacion Vicario de Christo en la tierra hizo siguiendo a su predecesor, de su proprio motu, y cierta sciencia, en que declaró que el verdadero cuerpo de sant Anton el magno estava descansando en este su monasterio de Viena, y no en otra parte, y de terminò que así lo tuviessen, y creyessen todos los fieles. Y el mesmo decreto lo confirmo otras dos vezes en consistorio con consejo de los venerables Cardenales sus hermanos, y con mas expresas palabras renouo su determinacion, y promulgo grauissimas censuras contra los que dixessen lo contrario, como consta mas claramente del tenor de sus letras. Por estas razones esta claro q̄ nuestro parecer y sentencia es la cierta, de que las reliquias del cuerpo de sant Anton, estan en su monasterio de Viena, y no en la Ciudad de Arles, y que el decreto, y juicio de la Sancta Silla Appostolica,

fca

se há de seguir en todo sin duda ninguna, porque es la cabeza de todas las yglesias, y la maestra dellas.

Y confio que esto que emos escrito a desfer muy agradable, a los que desean conocer la verdad, y sauerla, porq̄ hasta agora no a tenido tanta luz como auia menester.

CAPITULO 40. DE las cosas mas particulares que hazen illustre al monasterio de sant Anton.



ESDE EL principio que començe a escreuir esta obra, proteste q̄ mi intento solo era dar materia aunque tosca, y ruda a otro Historiador de mas ingenio, y curiosidad, para que con estilo copioso tratara esta Historia, porque como se ha visto no emos escrito esto como los curiosos escritores conorden, y elegancia en el dezir, antes hizimos vn monton de las cosas de esta orden como se iban ofreciendo con senten-

cias obscuras, interrumpidas, y no bien trabadas, y con este mismo orden quisimos poner en este postrer lugar en breues fama algunas alabças de este sagrado monasterio, y algunas cosas memorables, q̄ le hazen illustre, las quales atriq̄ mereciã otro estilo mas copioso, y facundo, cõ todo me parecio q̄ era mejor sacarlas a luz con qualquier estilo, q̄ no pasarlas en silencio sendo cosas dignas de ser sabidas.

Y quanto a lo primero es estimado este celebre monasterio por las muchas reliquias de sanctos q̄ en el ay, q̄ son las q̄ se siguen. Esta el cuerpo del gloriosissimo P. S. Antonio Abbad de Egipto, y no ay necesidad de referir en esta escriptura quã grande, y celebre se a la claridad de su nombre, quã frequente su inuocaciõ acerca de todas las naciones, y pueblõs, porque bastante mente lo testifica cada dia con maravillosos argumetos, y indicios Christo Iesu, q̄ le dixo al mesmo s. Antõ, aduerte q̄ yo estoy cõtigo, y te harè nõbrado y famoso en todo el mundo.

Y té los cuerpos d tres hermanos, q̄ padecierõ Martirio en la Ciudad de los Lingones, q̄ por

la gracia de Dios resplandecer
 con muchos milagros. id on y
 1. Ytem la cabeza de S. Caspa
 no Martin agul rrelocallo no
 2. Ytem la cabeza de S. Eutro
 pio Obispo. rrelocallo no
 3. Yte quatro cabeças de las
 onze mil Virgines. rrelocallo
 4. Ytem la cabeza de sancta
 felicitas a que S. Augustin lla
 mo mas que martir. rrelocallo
 5. Ytem tres espinas de la co
 rona de nuestro Señor Iesu
 Christo. rrelocallo
 6. Yte parte de las vestiduras
 de nro Señor Iesu Christo. rre
 7. Ytem parte del sudario del
 mismo Señor. rrelocallo
 8. Ytem parte del pescete. rre
 9. Ytem parte de la columna
 que fue arado. rrelocallo
 10. Ytem de la Piedra del san
 cto sepulchro. rrelocallo
 11. Ytem del precioso ligno de
 la Sancta Cruz. rrelocallo
 12. Ytem parte de la mesa en
 que Christo cenó con sus Dis
 cipulos. rrelocallo
 13. Ytem de la sangre que mi
 lagrosamente mano de la ima
 gen de vn Crucifixo. rrelocallo
 14. Ytem de las reliquias de S.
 Juan Baptista, de S. Pedro, de
 S. Pablo, de S. Andres, de S.
 Bartolome, de S. Iago el ma
 yor, de S. Iago el menor, de

Sancto Thomas Apóstol del
 los Sanctos S. Simon, y Sancto
 Judas, S. Barnabe, de S. Lus
 cas, de S. Marcos, de S. Cleo
 phas. rrelocallo
 15. Ytem de las reliquias de S.
 Esteban primer Martir, de S.
 Blas, de S. Jorge, de S. Luce
 go, de los quarenta Martires,
 de S. Sebastian, de S. Chisto
 ual, de S. Agapito, de los Sác
 tos quatro coronados, de S.
 Rustico, y S. Eleuterio, de los
 Sanctos niños Inocentes, de
 S. Alexandro, y Eucencio, de
 Sant Nicasio, de Sant Inocen
 cio, de Sant Laureano, de Sant
 Simphoriano, de Sant Cipria
 no, de Sant Marcelo, de Sant
 Saturnino, de Sant Theodo
 ro, Sant Statio, Sant Sixto,
 Sant Hipolito, Sant Pedro
 Martir, Sant Crispino y Cri
 pimiano, Sant Clemente, Sant
 Adriano, Sant Vidal, y Sant
 Agricola, Sant Leodegario,
 Sant Crecente, Sant Apoli
 nar, Sant Demetrio, S. Theo
 baldo, de los Sanctos Agapi
 to y Felicissimo. rrelocallo
 16. Ytem de las reliquias de
 los Sanctos Confessores, Sanct
 Pablo primer hermitaño,
 Sant Benito Abbad, Sant Ni
 colas, S. Longinos, S. Martin,
 Sant Julian, Sant Guillermo
 de de-

de desertis, de S. Leon, de S.
 Mauro, de las bestiduras de
 S. Claudio, de S. Medardo, de
 S. Bernardo, de S. Sigismundo
 Rey de Vngria, de S. Simeon
 el Iusto, de S. Hilario, de S. Hi
 lation, de S. Lope, de S. Leonar
 do, de S. Herculano.
 Ytem de las reliquias de
 Sancta Maria Magdalena, de
 sancta Constancia, de sancta
 Emeréciana, de sancta Apolo
 nia, de sancta Cecilia, de san
 cta Agueda, de sancta Margari
 ta, de sancta Helena Madre
 del Emperador Constantino,
 de sancta Potenciana, de san
 cta Clara, de sancta Ynes, de
 sancta Maria Egipciana, de
 sancta Symphorosa, de san
 cta Marina, de sancta Praxe
 dis, de sancta Sabina, de san
 cta Barbara, de sancta Maria
 de Sardinay y del Azeyte de
 sancta Catalina.
 Y todas estas sanctissimas
 reliquias hallamos que fueron
 visitadas, y comprobadas por
 autoridad de vn legado de la
 Sancta Silla Appostolica el a
 ño de mil y dociientos y treyn
 ta y tres, de manera que an
 pasado trecientos años de su
 aprobacion.
 Lo segundo que haze illus
 tre a este monasterio es la or

dinaria celebració, de las Mis
 sas, en que se refresca la me
 moria del misterio de nuestra
 redencion, porque se dicen
 cada año onze mil Missas de
 obligacion, y las extra or
 dinarias no se pueden reducir
 a numero. Qué pues no juz
 gara por digno de gran vene
 racion aquel lugar (si atenta
 mente piensa la eficacia, y al
 teça de las cosas divinas) dó
 de ay tan ordinaria memoria
 con la consagracion del cuer
 po, y fangre de nuestro Señor
 Iesu Christo.
 Lo tercero haze illustre es
 te monasterio su sagrado tem
 plo digno de toda veneració,
 por ser consagrado de la ma
 no de Pontifice Romano, por
 que pocas yglesias de la Chris
 tianidad estan cõsagradas por
 mano del Pontifice Vicario
 de Christo en la tierra, y esta
 lo esta por el Papa Calixto Se
 gundo de este nombre en el
 año de mil y ciento y diez y
 nueue.
 Lo quarto que haze illus
 tre este monasterio es la mu
 che dumbre de gracias espiri
 tuales, y indulgencias, que le
 estan concedidas, porque en
 el dia de la consagracion de
 esta yglesia esta cõcedida ple
 naria

naría remisión de peccados, y puede ser absueltos para ganar esta gracia de todos sus peccados. Ytem a los que visitan este monasterio les estan concedidas casi infinitas indulgencias por los Romanos Pótifices, suçessores d'S. Pedro, principalmente por Clemente Quarto, Bonifacio Octauo, Urbano Quinto, Gregorio Decimo, y Gregorio Vndecimo, y Sixto Quarto, y Alexandro Sexto, y Inocencio Octauo, y Julio Segundo, y Leon Decimo, y sin estas an concedido otras muchas indulgencias los Cardenales de la Sancta Yglesia de Roma, y los Arçobispos, y Obispos, y son tantas que es increíble el numero.

Lo quinto que haze illustre este monasterio, es los muchos priuilegios, que les an concedido los Emperadores Romanos, y los Reyes, y otros Christianos Principes, principalmente los Emperadores Rodulpho, Sigismundo, y Maximiliano, y los Reyes de Francia el sancto Rey Luis. Los Reyes, Carlos Sexto, Septimo, y Octauo de este nombre, los Reyes Ludouico Vndecimo, y Duedecimo,

y el Rey Francisco primero de este nombre entre los Christianissimos de Francia. Los Reyes de Sicilia Carlo, y Jaime, y el Rey de Nauarra Theobaldo, y pudieramos contar otros muchos, sino que por causa de la breuedad los dexamos.

Lo sexto que haze illustre este monasterio, es las grandes obras de charidad, que en el cada dia se exercitan, por que quanto a lo primero, en el se reciben todos los tocados del fuego de sant Anton, de qualquiera parte del mundo, que vengan, y si quedan faltos de sus miembros son sustentados toda su vida charitatiua mente.

Ytem sedan grandes socorros para pasar la vida a todos los pobres le profos de la comarca.

Ytem a infinita multitud de le profos, que vienen vna vez cada año a este Sancto monasterio se les da vna comida bastante con mucha charidad.

Ytem en la casa del Abbad seda cada dia a vna multitud de pobres que alli acuden vna racion de pan.

Ytem a todos los pobres pere-

peregrinos se les da vn dia de comer.

Ytem se gastan cada año seyscientas fanegas de trigo en limosna de pobre.

Ytem en el Ybierno se visiten cierto numero de pobres con paño basto.

Ytem en las fiestas de Pascua de nauidad seda ochenta casas pobres tanto pan, vino, y carne, que les basta para ocho dias, y esto en honra del alegria del Sancto nazimientto, porque los pobres no pasen aquellos dias por falta de lo necessario contristezza y affliccion.

De mas desto al principio de la Quaresma en vn dia señalado se reparten sesenta florines entre pobres, aunque agora se ha determinado que esta limosna se de a los enfermos pobres.

Ytem el Iueves Sancto en secreto seda de comer a doze pobres, y publicamente seda a los de mas necesitados a quel dia cierta Limosna de pan.

Ytem todos los dias de la Pascua de Penthecostes se reparte buena cáridad de pan a los pobres necesitados, y no ay necesidad de referir otras

limosnas particulares, que se hazen en este monasterio, que el Señor, que las sabe las premiara. Pero nose puede pasar en silencio vna confradia, y hermandad, que esta instituida en este monasterio, que es tanta la excellencia de su piedad, y charidad en exercer obras de misericordia, que creo que nose hallara otra mayor en todo el vniuerso mundo, porque para dezirlo todo en vna palabra nose puede pensar obra de piedad, que nose exercite en esta Sancta confradia, y este es el cierto camino con que cada vno puede alcançar la compania de los Sanctos, y la eterna felicidad.

Lo septimo que haze illustre este monasterio, y digno de toda veneracion, es la obseruancia, la solennidad, y aparato, el orden, la frecuencia, la magnificencia, la hermosura, y ornato, y todas las de mas circunstancias, que conuienen para la celebració de los diuinos officios, lo qual todo de spierta, y leuanta los pensamientos humanos a la alabança de su criador, y a contemplar las cosas celestiales, y si alguno a frequentado

Quarta parte del Compendio

este monasterio entendera q̄ no me alargó en lo que digo del culto diuino.

Lo octauo hazen illustre a este monasterio, y declaran su excellencia los milagros, que ordinariamente obra nuestro Señor en el por intercesion del bien auenturado padre sant Anton, y así se cáta en el oficio de su dia.

Y vese claramente por el efecto en este lugar, lo q̄ Dios obra, pues se hazen muchos milagros por la intercesion del sancto, y con mayor marauilla se apaga el fuego sancto. O quantos son los enfermos que vienen a esta yglesia, y pidiendola diuina clemencia, por intercesion del sancto, reciben gracia de sanidad. Y esta multitud de milagros esta comprobada, y testificada por letras de muchos Romanos Pontifices, y otros Prelados Ecclesiasticos.

Lo nono que en noblece a este monasterio, es ser cabeça de la excellentissima orden de sant Anton, y asiento del Prelado supremo, cuya autoridad y gouerno se estiende por todas las Prouincias de la Christianidad.

Lo decimo q̄ haze memo-

table este monasterio, que no ay en todo el mundo monasterio mas famoso, ni mas conocido, porque el claro nombre suyo esta tan estendido por todas las regiones, y Prouincias, que hasta los que an hecho Mapas del mundo, y descripciones de la redondez de la tierra entre los de mas lugares notables con particular cuydado an señalado este monasterio, como digno de particular anotacion.

Lo undecimo queda particular lustre a este monasterio, es la excellencia de las personas que an venido a el en peregrinacion, o por causa de deuocion, o por voto que tuuiesen hecho, y aunque muchas venidas de grandes Principes no se saben de cierto por descuido de los escritores pasados, con todo por razones, y conjeturas muy cercanas a la verdad, me persuado q̄ muchos Romanos Pontifices, y muchos Reyes, y Principes vinieron antiguamente a este monasterio de los quales no ay nada escrito, conjeturas ay indubitables, aunque no escrituras autenticas, por donde se entienda q̄ el Papa Clemente Quinto, y Urbano Quinto, vinieron a el-

a este monasterio por deuocion, y de cierto sabemos que vino el Papa Calixto Segundo, y Martino Quiso siendo Romanos Pontifices Vicarios de Christo, y sucesores de sanct Pedro, y tambien sabemos q̄ vinieron a visitar este monasterio otros dos Papas Julio Segundo, y Leon Decimo, y an se hallado presentes tantos Cardenales de la sancta Yglesia Romana, tantos Legados a latere, tantos Patriarcas, Arçobispos, y Obispos, y otros varones constituidos en dignidad Ecclesiastica, que no se podian refutar sin fastidio de los Lectores.

Hallose tambien presente en este monasterio el Emperador Sigismundo de gloriosa memoria. Hallaronse presentes muchos Reyes de Francia, Sicilia, y Vngria, y de Navarra. Muchos Duques, Condes, y Marqueses, y otros casi infinitos Principes. An se hallado en este monasterio Reynas, y Princesas, y otras excellentissimas mugeres, An se hallado embajadores de Reyes, de Principes, de Ciudades, y de Republicas libres, y aun se halla escrito que an venido algunos grandes de la nacion

de los Turcos a visitar este monasterio, de lo qual se saca que la fama, y celebre nombre de este monasterio resplandece sobre los de mas lugares religiosos, y piadosos de la Christianidad.

Lo duodecimo con que se ilustra este monasterio, es con el concurso increíble del pueblo Christiano, que cada dia viene a el por deuocion, porque es tanta la frecuencia de los hombres, q̄ de todas las partes del mundo vienen a este monasterio, que algunas vezes parecia vn lucido, y copioso exercito, y lo que se refiere de sant Anton, quando vivia, esto mesmo se comprueba de su cuerpo, despues de muerto, y es lo que sant Athanasio decia, la variedad de todas las naciones venia desde dexos a contemplar las virtudes de tan gran Padre, y cada vno deseaua ver por sus propios ojos aquel varon, que hazia campo con el Demonio, y ninguno de los que vinieron a el se quexo de cansancio, porque el trabajo del camino lo recompensaba el refresco q̄ lleuaban de la vista del Sancto varon.

Tambien se sabe que desde los

Los últimos fines de la Etiopia vinieron Monjes a visitar este monasterio.

Lo decimo tereio con que se ilustra este monasterio, y se certifica la asistencia del diuino fauor, y con que se prueba la coniectura de la diuinaprensencia, es la mudança del alma que cada vno siente en entrando en esta yglesia, porque los que vienen de lexos a visitar este templo entrando dentro mientras mas se detienen, les viene vna mudança interior de animo, y sienten vn nũuo motiuo de deuocion, de tal manera que aunque al principio entrasen sin ninguna, despues se hallaron deuotissimos. Lo qual dexò escrito Platon q̄ auia succedia a los que visitaban los lugares sagrados a cerca de los gentiles.

Lo decimo quarto queda gran lustre a este monasterio, es la magnificencia, y elegancia de los edificios, y de las obras publicas, y secretas, porque el principal templo de este monasterio es sumptuosissimo, y curiosissimo, y dentro del ay muchas cosas dignas de estima, y admiracion, como es la portada del templo, y el portal que esta de lante del, el

techo, y el suelo es de gran admiracion, el pulpito es elegantissimo. Muchas Capillas muy curiosas, y bien labradas. Grandes vasos de oro, y de plata, grandes esculturas de gran precio. Los ornamentos de Sacerdotes, y otras cosas tocantes a la sacristia de brocados preciosissimos, grandes ofrendas, y presentes, testimonio de la real magnificencia de quien los diò, Ay vnos organos excellentes de gran costura, y de muchas mixturas.

Ytem antes de entrar al templo ay vn gran muro de piedras quadradas de gran costa.

De mas desto la yglesia pequeña es muy curiosa, toda es la cercada de Vidrieras maravillosamente labradas, y ay otras muchas cosas, que facilmente las echara de ver, el que viniere a este monasterio, y tengo por superfluo de tener me mas en contar las por menudo.

Estas son las cosas, que me parecieron dignas de memoria, con las quales se ilustra, y hermosa a este monasterio, y pudiera contar el mucho numero de religiosos, que ay en el, el orden de los officios, y minis-

y ministros, y otras muchas cosas, pero por no parecer prolixo doy fin a esta obra, pidiendo perdon con humildad a los lectores, y dando gracias a Dios que nos diò fuerças para escriuir esto para honrra, y gloria suya, y alabança del glorioso sant Antõ.

CAPITULO 41. EN que el que traduce esta Historia pone vna breue relacion de las casas, que esta orden tiene en España y de los Comendadores generales de ella, y algunos milagros que succedieron en la Villa de Albazete.



Aviendo me ocupado en la translation de esta Historia Antoniana, y puesto en ella el trabajo que se ha visto por comprehender tantas y tan particulares cosas: y viédo que todas ellas perte nezen a la casa y hospital mayor de Francia, y a la Provincia de Viena y Delphinado, en donde esta: y que solo se haze mencion en el Capitulo primero, de la Quarta parte como casi todos los Comendadores de España, por el año

de mil y treientos y seys, fueron con grande alegria adarel Parabien de la dignidad al Abbad Aymon ultimo maestre y primer Abbad de esta orden, y en su nombre y de toda España le dieron la obediencia y reconocieron por superior: y en el c. 19. se dice que en vn Capitulo general que se celebrò desta orden el año de mil y quatrocientos y diez y nueue, siendo Pontifice Martino Quinto, se ordenò que en el gran monasterio de sant Anton de Viena, como cabeça de toda la Religion vbiessse siempre religiosos de las quatro naciones Italia, Francia, Alemania, España: y en el cap. 35. entre los varones illustres desta Religión pone a Fray Antonio de Bichy Comendador mayor de España. Y casi en toda la Historia no ay mas memoria de la orden de España, y la razon es porque el principal intèto del autor solo fue tratar la vida y muerte y translaciones del sancto cuerpo del grande Antonio, la instituciõ de su orden, y la ereccion del famoso monasterio de sant Aton de Viena, cabeça de esta Religión en todo el mundo, y por tanto prosigue en particular

cular solo este tratado hasta el año que lo escribio. Por lo qual porque vna cosa tan digna de ser sabida en nuestra nacion no le ignore, qui se trata breuemente lo que acerca del to he podido alcanzar. Y comenzando de la casa y encomienda mayor y general de Castilla, la vieja y nueva y de la Andalucia, Granada, y Portugal, y Indias, que se llama de España (aunque en Olite que es en el Reyno de Navarra, esta otra casa general, que comprehende a Navarra, Aragon, Valencia, y las Islas de Mallorca y Menorca) no puedo concerteza dezir el año de su fundacion, porque segun he entendido de persona de la dicha orden fide digna, y que tiene noticia de las cosas de ella, en el año pasado de mil y quinientos y cinquenta y dos, siendo Comendador mayor de Hespaña Fray Luis de S. Agata ultimo de la nacion Francesa: vn Religioso de la dicha orden, en Venganza de que no le hauian dado la dicha encomienda mayor, estando ausente el Prelado, se entrò en vna Sala donde estaua el archiuio de las scripturas y papeles que pertenecian a la dicha ca-

sa y orden, y les puso fuego de manera que no quedaron sino algunas scripturas que estauan a parte en otra caja tocantes a Priuilegios y gracias Apostolicas y Reales: y algunas tocantes a la hazienda, y aun de esta se ha perdido harta parte por falta de las dichas scripturas: y assi no podre dezir ni afirmar ciertamente el año de la fundacion de la casa mayor de Castro Xeriz. Lo que sin miedo de nota de lisonja ni falsedad puedo certificar es: que es vna casa muy antigua en sus edificios, y tiene vna yglesia sumptuosissima: cuyo fundador ay memoria que fue el sancto Rey Don Alonso, q fundò el insigne monasterio de Monjas de las Huelgas de Burgos, y el Hospital del Rey, que sin duda son los mas illustres que ay en España de su antiguedad, y como en la fundacion y dotacion de aquellos gastò tanta suma de dineros, al tiempo que hubo de dotar esta le lleuò Dios para si, y quedò tan sumptuoso edificio comenzado y sin acabarse ni tener con que, hasta que el año de 1548. el dicho Comendador mayor Don Fray Luis de Santa Agata fauorecido con

vnas

vnas Bullas que el sumo Pontifice concediò para los bienhechores de aquella casa, de que juntò gran suma de dineros, acabò de labrar la dicha Yglesia, y hizo tres Capillas del cuerpo della en que gastò mas de veynte mil Ducados, y así quedò acabada y es muy de ver.

Esta casa y encomienda mayor segun esta dicho, esta junto a la Villa de Castro Xeriz, en el Arçobispado de Burgos, es general de toda Castilla, Andalucia, Portugal, Granada, e Indias: Aunque las casas que ay en Portugal, por hauer sido Commendadores mayores Religiosos Franceses, y hauer cuydado poco de continuar su Iurisdiction, se han subtraydo de la obediencia de Castilla, ya un creò que de la orden, porque las tienen Padres de la compania de Iesus, que se las diò el Rey sin hauer quien contradixesse la gracia y donacion. Por la mesma causa tambien en Granada ay vn Monasterio de la orden Tercera de sant Francisco con el apellido de sant Anton, y aunque se intento sacales o quitar les la aduocacion, los fauoreció el Ar-

çobispo y Chanzilleria de Granada, y Viendose el Religioso que trataba el pleyto desta uorecido y con contrarios tan fuertes, determino dexarlo hasta mejor coyuntura. En la Ciudad de Mexico en la nueva Hespaña ay erigida vna casa en encomienda, que con voluntad y sciencia del Comendador mayor de Hespaña fundò alli vn deuoto del Sancto, y agora la tiene vn sobrino suyo, y trata de dar la obediencia y incorporarse en esta Religion como las de mas casas de estos Reynos. Esta anexa perpetuamente por autoridad Appostolica y por Bullas del Papa Leon Decimo de felice recordacion por el año del Señor de 1511. a la dicha encomienda mayor la casa y Hospital de sant Anton de la Ciudad de Sevilla, a la qual han fauorecido hasta agora muchos Reyes Catholicos de España, y la dicha Ciudad tiene particular deuocion con la dicha casa y con este glorioso Sancto, y así es muy frecuentada, y en ella se celebra el culto diuino con mucha curiosidad y se exercita la hospitalidad y cura de los enfermos con gran caridad.

Kk

Tiene

Tiene esta écomiēda mayor por subditas las Preceptorias y casas siguientes. La de Salamanca y Medina del campo su anexa: la de Toro y venauente su anexa: la de segobia: la de Cuenca: la de Atienza: la de Alvaro: la de Baeza: la de Cordoba: la de Toledo: la de Ciudad Real: la de Cadahalso y Talavera su anexa: la de Valladolid: la de Murcia y Albarzete. Sobre todas estas casas y Comendadores dellas tiene el Comendador mayor superioridad y jurisdiction; y correction, y visita de quatro en quatro años por su persona, y estando legitimamente impedido lo comete al Religioso que le parece conuenir.

En la casa mayor ay numero de seys Religiosos para el seruicio del culto diuino: los quales reciben el habito y pasado el año del nouiciado hazen su profesion conforme a la regla de sant Augustin como en las de mas Religiones: y vacando qualquiera de las dichas encomiendas se proueen por el Comendador mayor en vno de estos Religiosos.

En las de mas casas no ay mas del Comendador de

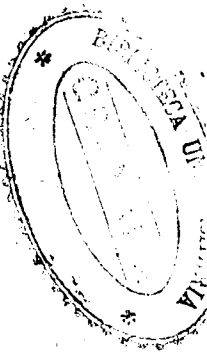
cada vna, y todas tienen sus Hospitales donde se curan los enfermos tocados del fuego de sant Anton, y se guarda muy a punto la institucion de esta orden que particularmente fue instituyda para este ministerio: y esta es la razon, porque en esta Religion no ay tantos letrados como en otras, (aunque los mas que agora ay son Graduados en Theologia o en Canones) porque su principal vocacion y obligacion es exercitarse en las obras de Charidad y cura y administracion de los Pobres heridos de esta enfermedad: Y asi de ordinario en estas casas ay muchos cojos y mutilados, porque en perdiendo algun miembro de suerte, que queden impossibilitados para ganar de comer, los sustentan toda su vida y en la casa mayor ay de ordinario diez y ocho, o veynte de ellos, de manera que a todos los reciben y anadie despiden si el nose quiere yr de su voluntad.

Esta la encomienda mayor en el camino Frances que va a Sanct Iago de Galicia, y asi se da en ella gran cantidad de limos-

limosna a los peregrinos que van la dicha Romeria, y ha hauido año q̄ han pasado por alli mas de seys mil Franceses y de otras naciones, y a todos se les da vna racion de pan, y a algunos vino llevando necesidad, y a todos vnos panecicos pequeños hechos para el dia de sant Anton y benditos aq̄lla noche juntamente con el vino Santo: que lo vno y lo otro consta por la experiencia las marauillas que obra asi para enfermedades como para la peste, y special contra el fuego, que si nos hubieramos de detener en contar las fuera menester comenzar el libro de nuevo y hazer vn gran Volumen, pero por ser tan notorias las dexamos: Tiene esta encomienda mayor el Hospital en frente de la casa, que por medio pasa el camino Real: y en el Hospital, que es de obra muy antigua, viuen los cojos y mutilados, y las personas que estan diputadas para el seruicio y cura de los enfermos: y a todos se les da todo lo que han menester para su sustento y vestido con mucha puntualidad y abundancia.

En la Iglesia de la dicha

encomienda mayor se firuen los officios diuinos por los dichos seys Religiosos y el Comendador mayor, que de ordinario reside en ella; Dize se Missa y Vísperas catadas todos los dias inuiolablemente: y las fiestas solennes se canta tercia antes de la Missa mayor: los Maytines se dizen en tono de ante noche, en el hibierno de las siete a las ocho, y el Verano de las ocho a las nueue, siempre en el Choro: las de mas horas se dizen por la mañana rezadas: y vno de los dichos Religiosos es Vicario nombrado por el Comendador mayor en su ausencia, el qual atiende a la administracion y gouerno de la dicha casa: y otro haze officio de cura para administrar los Sacramentos a los enfermos y a las demás personas de la casa: y a estos Religiosos se les da su vestuario cada año, y su celda bien aderezada y la comida siempre en refectorio como en las de mas Religiones. Y para hauer les de dar el habito precede primero Informacion de limpieza y habilidad y otros requisitos contenidos en sus statutos: la qual va a hazer vno de los de



Quarta parte del Compendio

mas Religiosos, a quien el Comendador mayor da su comission, y sela trae cerrada y sellada, y luego lo comunica con los Religiosos, y con su parecer sin tener ellos voto decisiuo, le admite o despide: y lo mismo se haze al tiempo de la profesión.

Fue como habemos dicho Comendador mayor de esta orden en la dicha casa de Castro Xeriz, que es la general en España, Don Fray Luis de S. Agata de nación Frances, del qual es de quien mas noticia tenemos, por haver lo sido muchos años, y hecho las tres Capillas con que se acabò el cuerpo de aquella insigne Yglesia: el qual como viesse turbadas las pazes entre este Reyno de España y el de Francia, y el decreto que salio de que ningun extranjero pudiese tener dignidad Ecclesiastica en estos Reynos, y otras cosas que le acumularon por donde le llamaron de la corte y consejo Real que en aquel tiempo residia en Valladolid, le fue forzoso atento q̄ esta ua casi naturalizado, y muy bien hallado en este Reyno y en la dicha casa y encomienda mayor de Castro Xeriz y en la

Ciudad de Toro, dõde estuvo algun tiempo, de tomar vn medio y expediente, q̄ a el le estubo a proposito, y para la orden en esta Prouincia fue de muy gran prouecho y comodidad. Porq̄ el tenia en la Ciudad de Burgos vn grãde amigo suyo, y deuoto de la casa de S. Antõ y hõbre principalissimo, y q̄ así por su persona como por el valor de sus hijos podia mucho en aq̄lla Sazon: Este se llamaua Diego Lopez Gallo, cuyos antepasados hauian venido de la montaña, y tenían su casa y solar conocido en Escalada, q̄ es casa muy notoria en el valle de sedano: y hizieron su primera habitacion en la dicha villa de Castro Xeriz: ya esta Sazon aunq̄ el dicho Diego Lopez Gallo se hauia pasado a vivir en Burgos por ser lugar mas acomodado para los negocios y comunicacion con Flandes, toda via aun tenia su casa en Castro: ya esta causa fauorecia mucho ala dicha casa de Comendador d̄ ella. A este Señor se dio el dicho Dõ F. Luis de S. Agata y le dio parte de sus negocios y de como le hauian ymbiado a llamar de Valladolid por vna çedula Real, y se temia lo quitarian la dicha encomienda mayor:

mayor: lo qual visto por el dicho Diego Lopez Gallo se ofreció de le ayudar, como lo hizo con muchas veras: y en agradecimiento de este beneficio y merced, (y lo que yo mas creo por orden y desposicion del Cielo, que tenia guardado para esta Religion tanto bien y acrecentamiento) el dicho Don Frey Luis determinò de renunciar en manos de su sanctidad la dicha encomienda mayor de España en fauor del Maestro Don Gregorio Gallo hijo del dicho Diego Lopez Gallo, que en aquel tiempo estaua en Alemania por Predicador y en seruicio del inuictissimo Emperador Carlos Quinto: la qual renunciacion se hizo y sepasò la dicha dignidad y encomienda mayor en el dicho maestro Gallo, y con esto le despacharò en la corte con mucha facilidad y benignidad al dicho Don Frey Luis, y se volyio a su casa de Sant Anton de Castro Xeriz, donde perçuerò en la administracion y gouerno della hasta el año de 1558. que murió en treze dias del Mes de Febrero, y esta enterrado en la Capilla mayor de la dicha yglesia al lado de sercho donde esta

su lapida porque en la dicha Capilla no esta otro enterrado en el cuerpo della sino es el Doctor Don Frey Ieronimo Gallo que se mandò sepultar despues como adelante diremos. Y así se acabò la administracion de esta dignidad y prelacia por Estrangeros en el dicho Don Frey Luis de S. Agata.

El qual muerto se tomò la posesion por poder del dicho maestro Don Gregorio Gallo, que toda via estaua en la corte por Predicador de su Magestad, y llamandole sus letras y grandes merecimientos a mayor dignidad, viendo que para ser Comendador mayor de esta orden hauia de tomar el habito y hazer profesión en ella por mandado de su Magestad lo renunciò en el Doctor Don F. Ieronimo Gallo su hermano que era Canonigo en la Sancta Yglesia de Burgos, porque al dicho maestro Don Gregorio Gallo le diò luego la mas tres colia de Salamanca con mil Ducados de pensión sobre Plasencia, y despues fue el primer Obispo de Oriuela en el Reyno de Valencia: de donde le lleuaron al Obispado de Segobia, don-

de murió lleno de honrra, y alabanzas, y quedó perpetua memoria de su mucho valor y prudencia. Tomó la posesion en propiedad de la encomienda mayor de Sant Anton de Castro Xeriz el dicho Doctor Don Frey Ieronimo Gallo por el año de 1560. y la administrò y gouernò por espacio de treyn- ta y tres años sin otros dos, q̄ la hauia administrado por su hermano, y todos estos fue: cõ tanto exemplo de virtud y vida que ha dexado bien q̄ imitar a sus successores: porque gastò en ella muchos bienes y hacienda que tenia así de su patrimonio que fue muy grande, como de las pensiones Ecclesiasticas que tenia sobre la Calongia que dexò en Burgos y otra que tenia en Sant Iago. Y por esto dixè atras que ha- uia sido ordè y particular pro- uidencia de Dios que saliendo esta dignidad y encomienda mayor de poder y mano de Estrangeros, entrasse en yna tã illustre y rica persona. Porq̄ como se publicò el Sãcto Cõ- cilio de Trento, el qual en vn decreto derogò y quitò total- mente las questas y limosnas, por los abusos y excessos que

cometian los que las procurã- raban: hasta que en la sagrada congregacion de los Carde- nales se determinò y declarò que el dicho decreto nose en- tendia con la orden de sant Anton, por estar fundada en caridad y no tener otra renta y bienes, mas que las limos- nas y pios sufragios de los fie- les: padeciò grandissimos tra- bajos y necessidades, y sin du- da vinièra a gran perdida y di- minucion y casi en total ruy- na, si el dicho Doctor Gallo no lo supliera con su renta y patrimonio, hasta que lo re- mediò nuestro Señor y la di- cha orden alcanço breue del Papa Pio Quinto y despues de Gregorio Decimo tertio, y prouisiones reales y de la San- cta Cruzada para poder pro- curar sus limosnas de que se sustentan las casas y hospitales dellas.

Este sanctissimo Prelado congregò Capitulo prouinci- al de los Comendadores de su orden en la encomienda mayor de Castro Xeriz por el Mes de Junio del año de mil y quinientos y setenta y vno, en el qual sacò de los statutos anti- guos y sagrada reformation de esta orden hecha por auto- ridad

idad y mãdado del Papa Six- to Quarto de felice recordaci- on por el año de mil y quatro- cientos y setenta y cinco, lo q̄ pertenecia y tocaba así a la en- comienda mayor como a las de mas encomiendas de este Reyno, lo qual se ha guardado en ella hasta otro Capitulo.

Por ser enfermo y delicado no pudo visitar las casas de su orden, pero visitò algunas por su persona y otras cometiò a diferentes Religiosos de la orden, y en el año de mil y quinientos y ochenta y ochè- ta y vno, las visitò casi todas Fray Diego Rodriguez de Al- cantara Comedador de Toro y Administrador de Sevilla, y le fue adar cuenta de las visitas a la encomienda mayor, y en viniendo a Sevilla murió por el Mes de Deziembre de mil y quinientos y ochenta y vno. Fue piadosissimo y muy reli- gioso esta bendito Prelado y tan dado a la contemplacion y culto diuino que me afirman quien lo viò y experimentò muchos años y le confeso, que en mas de quarenta años no hauia dexado ocho dias al año de dezir Misa teniendo salud y cada dia estaua primero en el choro en oracion mental y

contemplacion tres horas por lo menos, y las tardes gastaua en sus studios como si fuera pretendiente de Schuelas, tan limpio, casto, y recatado, que con su exemplo reformaba y guiaba a sus subditos, y reli- giosos. Reparò la Yglesia que con el tiempo estaua gastada por la puerta principal del ar- co, el qual en altura y lindeza es mucho de ver: Adoinò la con Vidrieras y ornamentos y cosas de plata de fuerte q̄ dexò buena memoria de si: la casa que tambien es vieja reparò y hizo muchos edificios en ella.

Y despues de cansado con los largos dias en fermedades y trabajos puso los ojos en esco- ger successor, para que ya que hauia salido esta Religion de la administracion y poder de Estrangeros, y con su haz- enda persona, valor, y virtud la hauia tanto ilustrado, no vinièsse a manos de quien co- mo nuevo no la conociesse y estimasse en lo que merecè, y como poco poderoso no pu- dièsse sustentarla y llevar la a- delante en el mismo estado que el la tenia y así por gracia par- ticular del Sanctissimo Ponti- fice Gregorio Decimo ter-

Quarta parte del Compendio

zio, que despues confirmo Sixto Quinto nombro por su coadjutor en su vida, y por su cessor despues de ella a Don Frey Lope Gallo de Auellaneda su sobrino Canonigo de la Sancta Yglesia de Sanct Iago. El qual vino a tomar sobre si la dicha carga y officio por el Mes de Julio del año del Señor de mil y quinientos y ochenta y seys: y le exercito en su vida y compañía hasta el año de mil y quinientos y nouenta y tres, que durmió en paz despues de hauer ordenado su alma, y instituyó muy solenes y honrradas memorias cada año en la dicha encomienda mayor: en cuya Yglesia y en medio de la Capilla mayor esta enterrado con su lapida llana sin querer consentir que se le leuantasse sepulchro alto: donde permanecerá su memoria muchos siglos: porque los lugares circunueginos que cada año vienen alli con sus processiones y disciplinas, a pedir a nuestro Señor misericordia, y agua que de ordenario ay falta della, por los meritos y intercessión del glorioso padre sant Anton, le dicen siempre vn resposito sobre su sepultura: y los Religiosos en

cada Missa que dizen, y en las fiestas de nuestra Señora y de santos, y Sant Ieronimo y el dia de su fallecimiento que fue a seys de Febrero le dizen vna Missa solenne, que dexó muy ricamente dotada, fuera de otras obras pias que dexó a disposicion de su cessor.

Muerto el dicho Doctor Don Frey Ieronimo Gallo le succedió en la dicha encomienda mayor el dicho D^o Frey Lope Gallo de Auellaneda, q^o primero en su vida la administ^o por espacio de siete años y el de ochenta y siete visitó toda la orden con grandísimos trabajos y dificultades por hauer mucho que nose hauiá visitado: y en special la casa de Sevilla por hauer tenido muchos administradores la halló llena de deudas, y pleytos, en los quales se dió tan buena maña que la dexó libre, y a los acreedores contentos y concertados en razon de la paga de lo que se les debía, y desta manera procedió y concertó todas las de mas casas de la orden. Y no dexaré de contar aquí vn caso que le succedió, por el qual mercede fama y nombre: y fue

De la Historia Antoniana. 197.

fue que vn Comendador de Salamanca hauiá dado coadjutoria de su casa a vn su sobrino y expedido las Bullas cometida la execucion al Dean de Salamanca: El qual procediendó en ella le dió el habito y no obstante que se le contradixo por parte del dicho Comendador mayor, y estaua có testado el pleyto y hechas las probanzas y diligencias conforme aderecho; passado el año le dió la profession y puso en la posesion de la coadjutoria: y siguió la causa ran adelante, que hizo reuocar esta senténcia y execució, y dar por sinestra la relacion hecha a su Sanctidad, a donde hauian de recurrir por el remedio, y el coadjutor viendo quan malo le tenia se quito de ruydos y se caso, y así por muerte del dicho Comendador de Salamanca proueyó la dicha encomienda el dicho Comendador mayor como ordinario de la dicha orden quieta y pacificamente sin contradiccion alguna. En entrando en la posesion de la encomienda mayor el dicho Don Frey Lope Gallo de Auellaneda de ninguna cosa cuydó mas que de resuscitar

la obseruancia regular en su orden, y así luego dexando en la casa mayor su Vicario que la administrasse en lo spiritual y temporal se fue a la de Sevilla, que era la que mas necesidad lo tenia por hauer proueydo al administrador de alli en la encomienda de Toledo, por presentacion del Conde de Orgaz, que pretendeser aquello presentació de su Patonazgo, y hasta proueer para la de Sevilla el administrador que conuiniesse se estuvo en ella por espacio de vn año: Pero como el cuydado que le daba el bien general de la orden, no le diesse lugar a mas dexando en aquella casa dos religiosos y el recado que le pareció necesario se voluió a la casa mayor y luego comenzó de tratar de congregar Capitulo provincial de la Religion que hauiá mas de treynta años que nose hauiá celebrado, y para esto despacho luego sus cartas conuocatorias como es estilo y uso. Y vino este acuerdo a típo que hauian dado noticia a su Sanctidad q^o la obseruancia regular de esta orden, en este Reyno yba muy de cayda, y su S^o Sanctidad cometio al reuerendissimo Nuncio de España que

Quarta parte del Compendio

se informasse desto, y proueyese del remedio conuiniente: El Nuncio llamo al Comendador mayor y le mostro este auiso y orden que tenia de su Sanctidad, y quando supo que estaua preuenida esta congregacion y capitulo se holgo sumamente, y dixo que se procediesse a el y le diessen cuenta dela resulta para dar la a su Sanctidad, y entendiesse como se hauia cumplido su mandato: Y para que se procediesse con mas puntualidad, por estar ocupado el señor Garcia de Loaysa Limosnero y Capellan mayor de su Magestad y Maestro del Principe nuestro Señor en el seruicio de su Magestad, nombro por Presidente del dicho Capitulo a Don Pedro de Caruajal Dean de la Sancta Yglesia de Toledo, para el qual dió su breue y commissiõ en forma. Celebrose el dicho Capitulo en la casa de sant Anton extra muros de la Ciudad de Toledo en onze de Mayo, del año de mil y quinientos y nouenta y seys, donde se decretaron y determinaron statutos y constituciones muy salubdables a la Religion y conforme a derecho, siguiendo los statutos

antiguos y vniuersales de toda la orden, los quales sacados en limpio se dieron al dicho reuerendissimo Señor Camillo Caictano Patriarcha Alexádrino Nuncio Apostolico en estos Reynos, q̄ los recibio cõ grande amor y prometio ymbiarlos a su Sanctidad para que supiesse el estado en que esta Religion esta, como la obseruancia regular que decian estaua cayda, esta muy floreciente.

Acabado este Capitulo y puestas en orden todas las cosas tocantes a esta Religion se voluio el dicho Comendador mayor a su casa, donde admitio luego nueuos religiosos al habito que hauia mucho tiempo que nose recibian, porque ay vn riguroso statuto, que ninguno se pueda admittir en religioso de esta orden sin expresa commissiõ y mandato del Abbad general de sant Anton de Viena en Francia, y como han andado las cosas tan turbadas entre estos dos Reynos, y ha tanto tiempo que no ay comunicacion ni correspondencia de la encomienda mayor a la Abbadia general, porque ha mas de sesenta años que de alla no ha venido visitador, ni se admitiria sin orden

orden del consejo Real de su Magestad, acudio el dicho Comendador mayor a supplicar a su Sanctidad le diesse facultad y licencia para recibir al habito las personas que le pareciesen conuenir: El qual lo cometiõ a su reuerendissimo nuncio. Y al punto dió facultad para admittir doze Religiosos a la orden, de la qual vauando hasta agora, y asi tiene todas las preceptorias y casas con sus Comendadores y en la mayor que es su Conueto tiene su numero cumplido, y ay grandes speranças de que ha de alcançar de nuestro Señor este grande y glorioso Santo, mire con ojos de misericordia esta pequeña congregacion, pequeña en numero, pero grande en seruorios de feos de exercitar la Charidad, guardar la Hospitalidad, y cumplir con las obligaciones, y hauiendo yo cumplido con la mia, y no me poder a largar mas por la razon que dixi al principio deste capitulo, ni en el Zelo y animo que este illustre varon tiene de acrecentar su Religion, lo dexo en este punto quedando abierta la puerta para quien hallare mas

claridad, y quisiere proseguir esta Historia.

Pero al tiempo que doy fin a ella me parece que me mueuo el grande Sancto y amigo de Dios Anton, y me dize que ninguno le puedo dar que con mas gusto dexé a los Lectores y los leuante los animos a alabar y bendezir a Dios que tan marauilloso es en sus Sanctos, como diziendo que si muchos milagros obro Dios por el en vida, muchos en muerte, muchos en el desierto, y muchos en Alexandria, y finalmente muchos en el grã Monasterio de Viena de Francia, no ha olvidado a este Reyno, y los lugares donde ay sus casas como es la de Castro Xeriz, la de Seuilla, la de Venauente y otras partes: pero por el poco cuydado de sus ministros y Religiosos no se há puesto en forma ni autorizado como era razon, y asi no hare aqui mencion dellos: Solo contare algunos de los muchos que en nuestros tiempos y dias han succedio, comprobados y aueriguados por el Señor Don Sancho Dabila Obispo de Cartagena, en la Villa de Albazete Ultimo lugar

Quarta parte del Compendio

gar de la Mancha en esta forma.

Bartolome Laynez, natural de la ciudad de Toledo, estaua tullido de ambos pies muchos años auia, y lleuandole en vn jumento del hospital de aquella villa, donde auia estado quatro, ò cinco dias, passo en frente de la hermita donde estaua el glorioso santo, y preguntando al muchacho que le lleuaua, de que santo era aquella hermita, y diziendole que de san Anton, alçò la voz, y con vn grande grito dixo, fauorecedme bendito santo, y al punto salto del pollino bueno y sano, y se entrò en la hermita alabando à Dios, y llorando de gozo, donde vino toda la villa y hallaron al santo colorado el rostro, teniendole de ordinario blanco y meneandose la lengua de la campanilla, y desto se hizo aueriguacion solenissima, y se votò vna procession q̄ se haze cada año el tercer dia de Pascua de Espiritu santo, que fue el dia que sucedio, à diez y nueue de Mayo, de mil y quinientos y ochenta y siete años.

Pocos dias despues en el mesmo año sucedio que vna mu-

ger vezina y natural de la dicha villa de Albazete Muger de Iuan Ximenez çapatero que estaua tullida y quebrada, a la fama del milagro passado, pidió que la lleuassen a oyr Missa a la dicha Yglesia y hermita de sant Anton, y como pudo con sus muletas y ayudada de su marido fue alla: y estando oyendo Missa sele cayeron las muletas y comenzò a saltar y baylar de contento en presencia de gran numero de gente que alli estaua y lo testifico.

Primero Domingo de Agosto de este mesmo año fuè Fray Pedro Ortiz Comendador de sant Anton de Cuenca y Murcia, en cuyo distrito cae la dicha hermita quanto al derecho de cobrar las limosnas de sant Anton, y a quien pertenecia la administracion de la dicha hermita como lo facò por pleyto muy Reñido y prolixo con la dicha Villa, y tuvo tres sentencias en su fauor y executoria dellas en el año passado de mil y quinientos y nouenta y nueue. Llegando pues este Commendador a la dicha Yglesia tuvo grandissima contradiction que no le dexaban entrar en ella y por mu-

De la Historia Antoniana. 139

muchos rügos alcanzo que le dexasen dezir Missa en el Altar de su Sancto: hizieron lo estando presente mucha gente cry en comenzando la confesion de la Missa hasta la Communion se an de vo la lengua de la campanilla del Sancto, y estando blanco y descolorido por toda la Missa, acabada se quedo como vna Rosa colorado, y este milagro esta autenticado y puesto en el proceso del pleyto que se trato con la dicha villa.

Año de mil y quinientos y nouenta y seys. Ita aueriguado que Ana Ruiz hija de Pedro Ruiz vezino de la dicha Villa estando enferma de vna graue enfermedad de calenturas, de que le diò perlesia que no se le entendia palabra, y quedò tullida de vn lado: prometio vna nouena al glorioso Sant Anton, y al segundo dia de la nouena estando rezando se an duvo la lengua de la companilla, y se quedo la muger amor tecida con vn gran sudor: y luego voluiò en si: y quedò sana en presencia de mucha gente: y el Sancto colorado y sudando como suele hazer todas las vezes que haze milagros.

En el año de mil y quinientos y nouenta y nueue vino a esta hermita vna donzella hija de Iuan Lopez vezino de Tobarra tullida de pies y manos que los tenia bueltos al reves desde su nacimiento, y entrando en la dicha hermita quedò sana y se an duvo la lengua de la campanilla del Sancto y quedò sudando como siempre.

X en este mismo año hauiendo venido vna donzella beata, que tambien estaua tullida, a casa de vn hermano suyo para tener vna Novena en sant Anton: fuele por la mañana, y al tercero dia comenzo a dar voces vn niño de quatro años diciendo, vamos a ver amitia que la ha sanado sant Anton: y era así verdad, que quando fueron la hallaron sana y contenta.

Por este mesmo tiempo quando su Magestad del Rey Don Philippe Tercero nuestro Señor se fue a casar a Valencia y ba en compania del Duque del infantado su Padre la Señora Marquesa de Gibraltaron que agora es Duquesa de Bejar, y con gran deuocion, no teniendo hijos, prometio al Sancto glorioso en esta her-

Quarta parte del Compendio

mita, que si alcançaba de nuestro Señor la diessa vn hijo, le daría cinquenta Ducados de Renta: y dentro de vn año, tuvo vn infante Don Francisco, que vive y viva muchos años para gloria y honrra de Dios: Otros muchos milagros ha obrado nuestro Señor por méritos y intercessi-

on deste gran Sancto en la dicha Yglesia, de que dan testimonio las mortajas y despojos que estan pendientes en ella, y no es mi intento a largar mas este capitulo, y con esto doy fin a el y a la traduccion del Compendio de la Historia Antoniana.



IMPRESSO;

EN SEVILLA POR

Francisco Perez.

Año de 1603.

